

Fecha: 21/09/2021

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Gómez y Trevi **AHORA GLORIA TREVI, EN UNA RED DE LAVADO**

Nu evamente Gloria Trevi está en medio de un escándalo. La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) denunció ante la FGR a la cantante y a su esposo Armand Ismael Gómez Martínez por un caso de lavado de dinero en el que se detectaron depósitos por casi mil 700 millones de pesos y más de 500 mil dólares de origen presumiblemente ilícito. Según la UIF, algunas de sus empresas operan como "factureras" y tienen el mismo domicilio que otras compañías ya incluidas por el SAT en la "lista negra" de Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS).

La investigación abarca a familiares del esposo de Trevi, a productores artísticos y compras de inmuebles. El esposo de Trevi tiene el antecedente de haber sido detenido en 2004 y sentenciado a cuatro meses de prisión por la Corte Federal de McAllen, por los delitos de conspiración e introducción ilegal de 400 mil dólares sin declarar.

GENTE

Primero pide ayuda y luego provoca a EU

ROLANDO HERRERA Y CLAUDIA GUERRERO

OAXACA.- Una semana antes de reclamar a Joe Biden por el embargo económico a Cuba, el Presidente Andrés Manuel López Obrador había pedido la ayuda de Estados Unidos para financiar programas sociales en Centroamérica que permitan frenar la migración y, con ello, la crisis humanitaria que se ha generado.

El 7 de septiembre, el Mandatario mexicano escribió una carta dirigida a su homólogo, en la que solicitó apoyo económico para poner en marcha los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en naciones como Guatemala, Honduras y el Salvador.

La misiva fue entregada el 9 de septiembre, en el marco del relanzamiento del diálogo económico de alto nivel entre México y EU, que tuvo lugar en Washington. En el documento, López Obrador pidió a Biden dar un "tratamiento del todo nuevo" al problema, luego de que México ha intentado contener a los viajeros con el despliegue del Ejército, la Guardia Nacional, policías locales y agentes de Migración, que realizan operativos carreteros y retienen a las personas en estaciones gubernamentales, donde se han registrado abusos.

Una semana después de la carta, en la que solicitó cooperación, el Presidente aprovechó el desfile militar con motivo de la Independencia mexicana para lanzarse contra Estados Unidos y defender a Cuba.

Desde el Zócalo, López Obrador condenó el embargo económico y pidió directamente a Biden actuar con grandeza para poner fin a 62 años de asco contra el régimen de la Isla.

LA SOLICITUD



Hace 10 días, López Obrador envió una carta a Biden donde le pide apoyar un plan para beneficiar a 330 mil migrantes.

LA PROVOCACIÓN



El 16 de septiembre junto al Presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, AMLO califica de "perversa estrategia" el embargo de EU a la Isla; en la CELAC, insiste en el tema y advierte de EU, como Nicolás Maduro, adquieren protagonismo.

LA 'PAPA CALIENTE'



A pesar del despliegue de la Guardia Nacional y endurecer medidas en la frontera sur, miles de centroamericanos y haitianos tocan las puertas de la frontera con EU.

RETORNO OPERÍSTICO

Tras año y medio de ayuno, Bellas Artes presenta este jueves 'Montezuma', de Carl Heinrich Graun, obra que evoca los 500 años del ocaso del imperio Mexica.

CULTURA (PÁGINA 18)

CAZAN A TIBURÓN

Fidel Kuri, político priista y ex dueño de Tiburones Rojos de Veracruz, fue detenido por la Policía de la CDMX por el delito de fraude.

CANCHA 4

MARTES 21 / SEP. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,124 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Advierten regreso de monopolio de gasolinas

Cierra Gobierno terminales de IP

Clausura la CRE almacenes de hidrocarburos en Tuxpan y Sonora

DIANA GANTE

El Gobierno nuevamente golpeó la actividad de empresas privadas en hidrocarburos, esta vez fue a los propietarios de terminales de almacenamiento por las que se importan combustibles, principalmente gasolinas y diesel.

En el último mes y medio, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ha clausurado tres terminales, una en Tuxpan, otra en Puebla y una más en Hermosillo.

Las inversiones en terminales de almacenamiento en operación suman mil 500 millones de dólares.

El lunes 13 de septiembre, la CRE clausuró temporalmente la operación de la terminal de Monterra Energy, ubicada en Tuxpan, Veracruz, propiedad del fondo estadounidense KKR.

En dicha terminal importan su producto a través de barcos de empresas como Total, Repsol y Marathon, las cuales operan estaciones de servicio en el País. Actualmente, de las aproximadamente 12 mil estaciones de servicio, 30 por ciento opera con marcas distintas a Pemex.

Tuxpan es el punto de entrada de 80 por ciento de las gasolinas que se consumen en México.

Previamente, se cerraron la terminal de refinados de IEnova en Puebla, que suministra a Valero; y la de Bulk-

EN RETROCESO



matic, que son terminales de trasvase de ferrocarril que se ubican en Sonora y cuyos clientes son Chevron, Valero y Marathon.

Fuentes del sector energético afirmaron que, sin pruebas de por medio, se busca vincular a las empresas con combustible ilícito.

"El Gobierno quiere volver al monopolio de las gasolinas", advirtieron.

En otro operativo, la semana pasada, personal de la CRE, acompañado de la Guardia Nacional, realizaron una inspección a la otra terminal privada que opera en Tuxpan, la de Inxev, utilizada por la empresa Trafigura.

Ahí, se impidió la descarga de un barco e incluso el navío fue "clausurado", debido a que no contaba con un permiso que se solicita exclusivamente a embarcaciones nacionales.

"Pidieron un permiso para que pueda descargar en una modalidad diferente a ducto, lo que se le puede pedir a un cabotero nacional,

pero no a un internacional, (en) un barco de esta índole no puedes decirle al capitán lo que puede o no hacer. Entonces, pusieron un sello de clausura a ese barco, pero ese barco se apegó a la legislación internacional y al final logró descargar", contó a REFORMA una fuente relacionada con el tema.

Finalmente, el barco pudo realizar su descarga, pero ayer la Secretaría de Energía notificó a Trafigura la cancelación de sus cinco permisos de importación de combustibles como diesel, turbosina y gasolinas de distintos octanajes.

Según la fuente, las razones de la revocación son los supuestos negocios con empresas que no cuentan con permisos bajo las leyes mexicanas, como el barco clausurado.

Al respecto, Alicia Zazuea, directora de eServices, explicó que las revocaciones de permiso o cierres de instalaciones se han vuelto, de cierta manera, discrecionales, debido a que se considera que si

Negocio detenido

Con el cierre de las terminales se afectará el abastecimiento a gasolinas.

TERMINAL	EMPRESA	VOLUMEN (BARRILES)
Tuxpan	Monterra Energy	22 millones
Puebla	IEnova	600 mil
Hermosillo	Bulkmatic	600 mil

Fuente: Sener, IEnova y Inelectra.

no se cumple con las normas oficiales mexicanas se cancelan, pero los criterios no se definen y por cualquier situación se puede generar un incumplimiento.

Dijo que la cancelación de permisos y el cierre de terminales provoca que los consumidores no tengan otras oportunidades de suministro, lo que implicará devolver a Pemex el control del mercado.

TEQUISQUIAPAN BAJO EL AGUA

Las lluvias y desbordamiento de presas pegaron con fuerza ahora en Querétaro. Además de las inundaciones en San Juan del Río, el municipio de Tequisquiapan se encuentra bajo el agua y en semáforo rojo de alerta. Habitantes y turistas han sido desalojados. **PÁG. 12**



Crecen en Guanajuato violencia y extorsión

Oscar Uscanga

Han pasado 414 días desde que "El Marro" fue capturado en Guanajuato, pero las extorsiones en Salamanca, Celaya, Irapuato y los Apaseos (El Alto y El Grande), lejos de disminuir, agobian cada vez más a empresarios y comerciantes.

Tras el ataque con explosivos en Salamanca, en el que murieron un dueño y el gerente del restaurante Barra 16.04, y que apunta a que fueron blanco de extorsión,

la tensión entre empresarios incrementó en este corredor del sur de la entidad.

Un empresario describió que mediante una carta o mensaje a través de una llamada telefónica, grupos armados extorsionan, aunque no siempre se denuncia.

"Disminuyó y nuevamente empezó a aflorar, y muchos no denuncian, se callan y lo operan a discreción", lamentó.

En Celaya, comerciantes del Mercado de Abastos denunciaron que los delincuentes los extorsionan con hasta

500 mil pesos frente a las autoridades locales y federales.

"Hay que depositar semanalmente un sobre con mil pesos, con el número de la bodega y la fecha. Este sobre se deposita en el andén 'D', donde se encuentra la capilla de la Virgen de Guadalupe, en la urna de la limosna", denunciaron.

Los criminales, acusaron, amenazan con secuestrar, matar o matar a los comerciantes o familiares.

En vacunación hasta Cuba supera a México

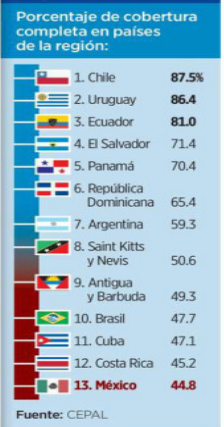




IMAGEN DEL DÍA
NO VENGAN: EU A MIGRANTES

Puerto Príncipe.— Haitianos deportados de Estados Unidos llegan al aeropuerto de Puerto Príncipe. En dos días, más de 560 han sido expulsados desde Texas, donde está bloqueado el paso en Del Río. El gobierno investiga supuestos maltratos, pero defiende la expulsión de los migrantes. Mientras, en Colombia, otros 19 mil esperan se les dé vía libre para partir a México y EU.
| MUNDO | A16

Piden 844 millones para blindar a jueces

El Poder Judicial de la Federación solicita más presupuesto para garantizar la seguridad de los juzgadores del país, ante los embates del crimen organizado

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras determinar mantener como información confidencial el número de jueces y magistrados amenazados en el país, el Poder Judicial de la Federación solicitó a la Cámara de Diputados 844 millones de pesos en el presupuesto 2022 —18 millones más que en este año— a fin de garan-

tizarse medidas de protección inmediata para los juzgadores.

En el proyecto del presupuesto, el Consejo de la Judicatura Federal destacó que, para blindar a los juzgadores de las amenazas del crimen organizado, modificó los procesos de asignación de protección.

“El Poder Judicial de la Federación mantiene como prioridad garantizar la protección y

seguridad de juezas, jueces, magistradas y magistrados, de modo que la impartición de justicia quede blindada ante los embates de la delincuencia organizada y de quienes pretenden afectarla mediante actos de corrupción.

“Ello ha conllevado la mejora de sus procedimientos de asignación de medidas de protección y seguridad para las perso-

nas juzgadoras, para evitar que los procesos administrativos obstaculicen esa acción prioritaria y así lograr menores tiempos de respuesta y determinaciones que auténticamente atiendan a cada tipo de riesgo”, explica.

En el documento también señala que se decidió mantener en secreto la cifra de jueces y magistrados amenazados.

| NACIÓN | A6

Ven acto de terror en atentado de Salamanca

AMLO: buscan crear miedo; gobernador de Guanajuato: es un hecho sin precedente

XÓCHITL ÁLVAREZ

Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Salamanca.— El ataque con explosivos registrado el domingo afuera de un restaurante bar en Salamanca, Guanajuato, fue calificado por el presidente Andrés Manuel López Obrador como un hecho para “tratar de crear terror, miedo”, y por el gobernador Diego Sinhue Rodríguez como una acción “terrorista sin precedentes en el estado”.

La tarde del 19 de septiembre un hombre llevó un paquete para Mario Alberto Hernández Cárdenas, gerente del Barra 1604, quien salió a recibir el envío con Mauricio Salvador Romero, uno de los dueños del lugar. Ambos fallecieron por la explosión.

| ESTADOS | A14

2 MUERTOS Y 4 HERIDOS dejó el ataque con el paquete explosivo el domingo pasado.

BUSCA A SU FAMILIA

“PAOLA Y DILAN SIGUEN AHÍ; NO ME IRÉ HASTA ENCONTRARLOS”

Tlalpantla.— Jorge sólo tiene una prioridad en este momento: hallar los cuerpos de su esposa y su hijo para darles sepultura, así como lo hizo con su hija Mía; la familia que el deslave del cerro del Chiquihuite le arrebató el 10 de septiembre. “Sólo quiero mis cuerpos, no quiero nada más. Aquí voy a seguir”, dice. **| A20 |**



DEEBO SANCHEZ/EL UNIVERSAL



HÉCTOR DE MAULEÓN

“La persona que envió el regalo explosivo pensó en todo: el tiempo, el lugar, la forma. Debí tener cercanía con la víctima o estaba recibiendo información puntual sobre los movimientos de esta”
| A8 |

ENTREVISTA ALFREDO DEL MAZO MAZA

Gobernador del Estado de México



“El PRI ha sabido trabajar, dar resultados. Ha tenido equivocaciones y tropiezos, y debe seguir aprendiendo de los errores”

“TODOS LOS PARTIDOS DEBEN CONCENTRARSE EN LOS RETOS DEL PAÍS”

Dice que las elecciones de junio pasado provocaron un reequilibrio en las distintas fuerzas políticas

JOEL RUIZ —metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Para el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, la elección pasada generó un reequilibrio en los partidos, que deben estar concentrados en hacer frente a los retos del país.

Sobre los cuatro años del gobierno que encabeza, reconoce que hay grandes pendientes como los índices de inseguridad, por lo que asegura que en lo que resta de su gestión trabajará para combatir este problema, generar empleos y seguir la lucha contra la pandemia del Covid-19.

| METRÓPOLI | A18

Medios de América exigen pago justo a las plataformas

Defienden el valor de los contenidos periodísticos que se usan en la red

A través de un pronunciamiento público, 18 asociaciones internacionales y de América —que agrupan a más de 40 mil medios de comunicación— solicitaron alcanzar una retribución justa y razonable por la publicación de contenidos periodísticos en plataformas digitales.

Advierten que “el sostenimiento del periodismo está en riesgo”, puesto que los ingresos que lo financiaban “son absorbidos por intermediarios que concentran más de 80% de la publicidad digital mundial”. **Redacción**
| NACIÓN | A4

NACIÓN
VAN CONTRA TREVI POR EVASIÓN

La UIF denuncia a la cantante y a su esposo por defraudación fiscal por 400 millones de pesos y lavado de dinero. **| A6 |**



TOMAS DE TWITTER

GARTERA
Sube precio de perfumes

El regreso presencial a los centros de trabajo incrementó la demanda de este producto, que tuvo un alza de 8%. **| A21 |**



AGENCIA INAGRO

Pese al caos, niega fracaso

Ricardo Peláez, director deportivo de Chivas, asegura que se va en un proceso, aunque no ha cumplido promesas. **| B1 |**

OPINIÓN

NACIÓN

- A2 Carlos Loret de Mola
- A2 Valeria Moy
- A9 Roberto Rock
- A10 Luis Cárdenas
- A11 Salvador García Soto
- A12 Carla Humphrey
- A12 Miguel Carbonell
- A12 José Ramón Cossío
- A13 Layda Negrete
- A13 Alberto Aziz Nassif
- A13 José Woldenberg

\$20.65
DÓLAR AL MENUEDO



Año 104, Número 37927, CDMX, 36 págs.

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
3573,044 CASOS CONFIRMADOS
271,765 MUERTOS



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13350 // Precio 10 pesos

Alistan deportación masiva de haitianos en Texas



▲ Una pareja de caribeños cruza el río Bravo para retornar a Ciudad Acuña, Coahuila, ante las acciones del gobierno estadounidense para repatriar a miles de migrantes que fueron retenidos en Del Rio, Texas. Más de 6 mil indocumentados fueron retirados de un campamento en

esa localidad. Alejandro Mayorkas, secretario de Seguridad Nacional, dijo que es una situación "desgarradora", pero advirtió: "Si vienes a EU de forma ilegal serás expulsado". En México, 123 haitianos fueron ayer deportados. Foto Ap. AGENCIAS Y CORRESPONSALES / P 3

López Obrador: criminales usan explosivos para aterrorizar

● No descarta que la FGR atraiga el caso del ataque a un bar de Salamanca

● "Confrontaciones en la cumbre de la Celac fueron parte de la democracia"

REDACCIÓN / P 9 Y 30

EU no debería poner peros para recibir a vacunados en México: SRE

● Todos los antígenos usados aquí tienen aval de la OMS, declara Ebrard

● Nada escondemos sobre la contratación de médicos cubanos: Sheinbaum

● Sigue en descenso la pandemia; 3,367 contagios y 262 decesos más: Ssa

E. MURILLO, S. HERNÁNDEZ, V. BALLINAS Y A. CRUZ / P 12, 14 Y 31

Declara inconstitucional "el derecho de objeción de conciencia"

Invalida la SCJN escollo al aborto en la Ley de Salud

● El artículo permitía a médicos no actuar por su creencia religiosa

● Argumenta que esa norma "tenía deficiencias y se prestaba a abusos"

● Zaldívar: era un "cheque en blanco" contra los derechos de las mujeres

● Discutirán ministros llamado al Congreso para que corrija el enunciado

EDUARDO MURILLO / P 15

Asesinaron en el país a 3 mil 723 mujeres en 2020: AI

● Detalla que sólo 940 casos fueron clasificados como feminicidios; "privan omisiones y negligencias"

● La situación del EdoMex en ese terreno se asemeja a la de Ciudad Juárez de hace 20 años, subraya

ALONSO URRUTIA / P 5

OPINIÓN

Tras el dinero de García Luna

SANTIAGO NIETO CASTILLO / P 17

Rayuela

Con la novedad de que apareció en elegante restaurante en México el escritor al que tanto le repugna este país. Cómo se ve que negocios son negocios...

Lajornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAABE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

www.jornada.com.mx



7 502228 390008

El retorno a las aulas en NY, entre la alegría y la incertidumbre

- Escuelas de la ciudad recibieron a alrededor de un millón de alumnos
- Experiencias traumáticas de contagios en otras urbes, el riesgo
- Más de 250 mil menores se han infectado en EU a fines de agosto
- Unos mil 400 planteles pararon clases presenciales en 35 estados

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 25

Comuneros de Oaxaca ponen alto a parques eólicos



▲ En un triunfo considerado histórico por ejidatarios de Juchitán, un tribunal colegiado emitió una suspensión contra parques eólicos en Unión Hidalgo y La Ventosa, mientras continúe el proceso legal. Los togados consideraron que el grupo tiene legítimo derecho para la

defensa de su territorio, tras un litigio que arranca en los setentas. Se señaló que hubo engaño de empresas, como la francesa Électricité de France, que edificaron las plantas sin que se autorizara el cambio de uso de suelo. Foto Pablo Ramos. ANGÉLICA ENCISO / P 4

Está por debajo de cálculos de la SHCP

Crecerá México 3.4% el próximo año: OCDE

- La recuperación mundial dependerá de la vacunación y la reapertura económica general

DORA VILLANUEVA / P 21

Dio cheque de cartón a Aremi Fuentes

Engañó el gobierno de BC a medallista

- "Bonilla usó mi imagen para la foto", acusa la ganadora de la presea de bronce en Tokio

JUAN MANUEL VÁZQUEZ / DEPORTES

OPINIÓN: Leopoldo Santos Ramírez 16 ● Luis Hernández Navarro 18 ● José Blanco 18 ● Pedro Salmerón Sanginés 20 ● Juan Carlos Ruiz Guadalajara 20 ● Vilma Fuentes Cultura

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 22 ● Negocios y empresas/ Miguel Pineda 24

● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 32



Jorge Zepeda Patterson

“López Obrador ejerce sin una amenaza real de la oposición” - P. 12



Elisa Alanís

“No solo con frases mañaneras se sostiene una nación” - P. 2



Zoé Robledo

“La infodemia causa tantos estragos como el coronavirus” - P. 8

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **3,573,044** | FALLECIDOS: **271,765** | DOSIS APLICADAS: **95,638,622** | 20 DE SEPTIEMBRE - 17:00 H | FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Guanajuato. Familiares de socio del restaurante anuncian su cierre y aseguran que un cártel les exigía 50 mil pesos semanales; el gobernador evalúa que es “un ataque terrorista sin precedente en el estado”

Salamanca: siete meses bateando extorsión y denuncias ignoradas

AMÍLCAR SALAZAR Y WENDOLINE ADAME

Familiares de un socio del restaurante Barra 1604, que fue objetivo de un ataque explosivo que dejó dos muertos el domingo en Salamanca, declararon que

eran presionados por un cártel del narco que exigía 50 mil pesos semanales desde medio año atrás, por lo que presentaron dos denuncias ante la fiscalía estatal sin recibir respuesta. PAGS. 6Y7

Burocracia “desesperante”

“Falta mística a los jueces para hacer justicia”: AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 10

Mayorkas a migrantes

“No vengan, la frontera está cerrada, serán deportados”

ADYR CORRAL - PAG. 8

Requisito para turistas

EU pedirá el certificado de vacunación en noviembre

REUTERS Y AP - PAG. 8



Libro. Diplomacia mexicana ante la pandemia

El titular de la SRE, Marcelo Ebrard, felicitó a la subsecretaria Martha Delgado Peralta en los temas insumos médicos, ventiladores y vacunas durante la presentación del libro *La estrategia internacional de México en la pandemia de covid: marzo 2020-agosto 2021*. ANDREA MURCIA / CUARTOSCURO.COM



Canarias. Fuego y terror en El Paraíso... 5 mil 500 desalojados por la erupción

Eleva la OCDE pronóstico de crecimiento a 6.3% por “apoyo político” y vacunas

SILVIA RODRÍGUEZ, CDMX

La OCDE subió su previsión de crecimiento del PIB de 5 a 6.3 por ciento, impulsado también por la reactivación. PAG. 16

Palenque-Coatzacoalcos

Buscan conectar Tren Maya con ferrocarril Transistmético

R. VALADEZ Y F. DAMIÁN - PAG. 17

Sin oferta salarial, sindicato notifica a Pemex que debe emplazar a huelga

YESHUA ORDAZ, CIUDAD DE MÉXICO

Concluida la prórroga para revisar el contrato, el sindicato petrolero emplaza a huelga para el 30 de septiembre. PAG. 13

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Desquicia a la CNDH El Pajarraco

El organismo comete nuevas ilegalidades para sepultar el testimonio revelado por MILENIO. PAG. 7

MARTES
21 DE SEPTIEMBRE
DE 2021

AÑO CV TOMO V,
NO. 38,002
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COMUNIDAD

“Encerradas nos quedamos”

En prisión “no hay mucho que hacer” en caso de un sismo, asegura *miss Mori*, exdirectora del colegio Enrique Rébsamen. / 22

PRIMERA

Invalidan objeción de conciencia

La Corte consideró que la disposición abre la puerta a abusos por parte de personal médico y pone en riesgo la salud de las mujeres. / 2

GLOBAL

Pidió a Joe Biden humanizar migración

En la carta que envió a su homólogo de EU, López Obrador lo llamó a atender las causas por las que la gente abandona sus países. / 24



Foto: Especial



Fotos: Especial

En Tequisquiapan y San Juan del Río por lo menos 136 viviendas y seis hoteles resultaron afectadas por las inundaciones.

INICIAN EVACUACIONES

Aumenta la alerta por inundaciones

ADVIERTEN POSIBLES DESBORDES EN QUERÉTARO, EDOMEX, HIDALGO, SLP Y VERACRUZ; Conagua prevé más lluvias intensas por el primer frente frío

POR EMMANUEL RINCÓN Y DAVID VICENTEÑO

Estados como Querétaro, Hidalgo, San Luis Potosí, Estado de México y Veracruz siguen bajo alerta ante posibles inundaciones debido a las intensas lluvias en el centro del país, las cuales continuarán debido a la llegada del primer frente frío de la temporada.

Ayer, la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) emitió un aviso a los estados de Veracruz, San Luis Potosí, Querétaro e Hidalgo, ante los desfogues de la presa Zimapán, programados por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y la posibilidad de que afecten a comunidades aledañas.

La advertencia se suma a la lanzada para Tequisquiapan, Querétaro, que el fin de semana presentará anegaciones debido al desbordamiento de la presa Centenario y el río San Juan. El ayuntamiento del municipio difundió ayer un nuevo aviso para evacuar cuatro zonas del centro de esta localidad ante la posibilidad de que se registren más inundaciones.

En tanto, la Conagua alertó sobre el riesgo del



Foto: Emmanuel Rincón

El desborde de la presa Centenario, en Querétaro, mantiene bajo alarma a Tequisquiapan.

desborde del río Lerma, en el Estado de México, mientras que en Maravatio, Michoacán, al menos 50 familias fueron evacuadas.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) prevé que hoy ingrese el primer frente frío de la temporada sobre el norte y noreste del país, el cual, al interactuar con dos canales de baja presión, ocasionará lluvias muy fuertes y fuertes en 14 estados, y chubascos en 18 más.

PRIMERA | PÁGINAS 18 Y 19

LOS DATOS

Prevención

- Personal de la Guardia Nacional y del Ejército iniciaron la colocación de diques, ante el posible desbordamiento de la presa Centenario, en Querétaro.
- Protección Civil solicitó a las autoridades de Tamaulipas, SLP, que inicie el desalojo de la población debido a los desfogues de la presa Zimapán.

102

POR CIENTO

de su capacidad registra la presa Zimapán, ubicada entre Querétaro e Hidalgo.

360

METROS cúbicos sobre segundo extraen de la presa Zimapán, ante el aumento de nivel.

GLOBAL



Foto: AFP

EU apresura expulsión de migrantes

El gobierno estadounidense tiene programados vuelos diarios para deportar a miles de personas que cruzaron a Texas, en su mayoría procedentes de Haití. / 24

FUNCIÓN

BÁRBARA MORI ENCARA LA VIOLENCIA

La actriz se estrena como realizadora con el corto *Más fuerte que el miedo*, inspirado en las agresiones que sufrió de niña a manos de un padre alcohólico.



Foto: Contraste

FUNCIÓN

EN LA MIRA DE LA UIF

La Unidad de Inteligencia Financiera denunció a la cantante Gloria Trevi y su esposo, Armando Gómez, por presunta evasión fiscal y lavado de dinero. / 2



Foto: Contraste

ADRENALINA



Foto: Inesport

BUSCAN AL TÉCNICO IDEAL

Chivas quiere que su próximo entrenador sea una persona joven, con un estilo dinámico y explosivo, un perfil que apunta a Jaime Lozano.

EXPRESIONES

“LA REALIDAD DA ARMAS PARA TENER ESPERANZA”

El escritor Mario Vargas Llosa, quien esta semana estrenará *Una vida en palabras*, una serie autobiográfica, asegura que aunque América pasa por un mal momento, los problemas no son insolubles. / 26



Foto: Karina Tejeda

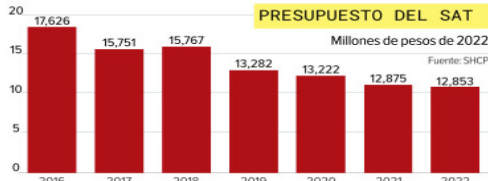
DEBE RECAUDAR MÁS, CON MENOS PRESUPUESTO

SAT suma cuatro años de recortes

POR PAULO CANTILLO

En 2022, el Servicio de Administración Tributaria operará con el presupuesto más bajo que se le ha asignado en al menos las últimas dos décadas, a pesar de las mayores atribuciones que le confiere la Miscelánea Fiscal para vigilar a los contribuyentes.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, el SAT tiene etiquetados 12 mil 853 millones de pesos, lo que implica una caída de 0.2% en términos reales respecto al monto que fue aprobado para 2021.



Con esta disminución, la entidad pública trabajará con recortes por cuarto año consecutivo.

El apoyo a la función pública y el centro de operación aduanera serían las

actividades con mayores reducciones, mientras que se fortalecerá a los programas de apoyo administrativo y recaudación de contribuciones federales.

DINERO

PRIMERA

Vacuna Pfizer, segura para niños de 5 a 11 años

La farmacéutica anunció que una dosis adaptada de su inoculación contra covid-19 es fiable y tolerada por los menores de edad. / 13

PRIMERA

Pandemia disparó la pubertad precoz

El sobrepeso, el estrés y el sedentarismo a causa del confinamiento han adelantado los cambios corporales a los 8 y 9 años de edad, advierten pediatras. / 8

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 15

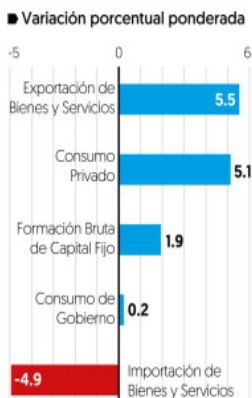




'ARRASTRE' EXPORTADOR AL CRECIMIENTO

El principal motor de la economía mexicana en el primer semestre fueron las exportaciones. / PÁG. 8

Fuentes del crecimiento del PIB real



Fuente: INEGI.

VEN FRENO EN LA IED

PIDE LA ICC A DIPUTADOS REVISAR 70 PROPUESTAS FISCALES. / PÁG. 5

LE DA SEIS MESES

EMPLAZA AMLO A BIDEN PARA ATENDER CAUSAS DE MIGRACIÓN. / PÁG. 31



JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ PRIETO
VINCULAN A PROCESO A EMPRESARIO DE RADIO POR POSIBLE FRAUDE. / PÁG. 30

Nerviosismo en mercados por Evergrande

CHINA. Temen que el país no pueda contener el posible colapso de la segunda mayor inmobiliaria

Las preocupaciones por un colapso del gigante inmobiliario chino Evergrande y su impacto en la economía y en los mercados mundiales dispararon ayer los temores de un riesgo sistémico golpeando a las bolsas, los precios de materias primas y divisas de mercados emergentes, como el peso mexicano.

El índice de volatilidad VIX, conocido como el 'índice del miedo', se disparó ayer más de 23 por ciento, pero durante la jornada llegó a subir hasta 38 por ciento. El temor de los mercados es si China podría contener la crisis y un colapso desordenado de Evergrande.

En Nueva York, el DJ perdió 1.78

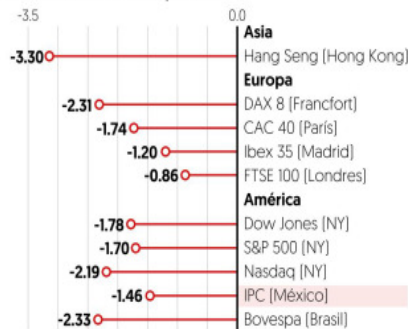
por ciento. En Europa, el DAX de Alemania cayó 2.31 por ciento, mientras que en Asia el Hang Seng de Hong Kong se desplomó 3.30 por ciento.

La BMV bajó 1.46 por ciento. El peso se depreció 0.77 por ciento, a 20.186 unidades por dólar.

— Rubén Rivera / PÁG. 4

Bolsas de valores

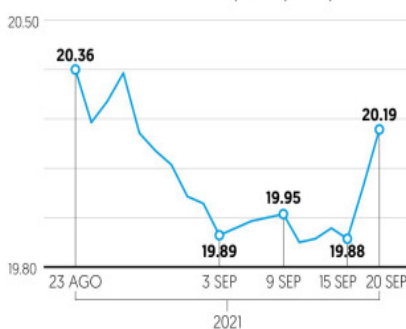
■ Jornada del 20 de septiembre



Fuente: Bloomberg.

Dólar interbancario

■ Cierre diario de la modalidad spot en pesos por divisa



Fuente: Banco de México.

FONATUR

SE ENCARACE COSTO DEL TREN MAYA

El Tren Maya, proyecto prioritario del gobierno, costará hasta 47 por ciento más. Rogelio Jiménez Pons, director del Fonatur, dijo que esto se debe al encarecimiento de insumos como el acero y cambios en el trazado de obra. Estimó que ahora se invertirán 230 mil millones de pesos. — A. Munguía / PÁG. 16

“También el precio de fletes nos está pegando... y las entregas”

ROGELIO JIMÉNEZ PONS
Director del Fonatur



ATENTADO EN SALAMANCA

DICE DIEGO SINHUE QUE FUE UN ACTO TERRORISTA; FGE INVESTIGA. / PÁG. 34

REUNIÓN EN EL SENADO

PACTA SEGOB CON JUCOPO DIÁLOGO CON FUERZAS POLÍTICAS. / PÁG. 33



Nuevas reglas para viajar a EU

■ CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 29

262 MUERTOS
MÁS EN 24 HORAS

362 MIL 72
vacunas aplicadas el 19 de septiembre

ES EXTENSIVO A TRABAJADORES Y VISITANTES

EXIGIRÁ VATICANO CERTIFICADO SANITARIO ANTICOID-19. / PÁG. 24

A partir de noviembre, Estados Unidos se reabrirá a pasajeros procedentes de China, India, Gran Bretaña y otros países europeos, siempre y cuando hayan completado su esquema de vacunación.

La Casa Blanca informó que quienes viajen a EU deberán mostrar su comprobante de vacunación y una prueba negativa de PCR no mayor a tres días. No se precisó si habrá restricciones a personas que tengan vacunas diferentes a las que aprobó EU.

— Redacción / PÁG. 24

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS / 2

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 13

SALVADOR CAMARENA
LA FERIA / 30

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32



Empresas y Negocios

Inversión física del sector público, en mínimo de 21 años

• Se ubicó en 2.26 puntos porcentuales del PIB en el II Trim., su nivel más bajo para el periodo desde 1999, reportó Inegi.

• PÁG. 23

Inversión pública y privada | % DEL PIB



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI

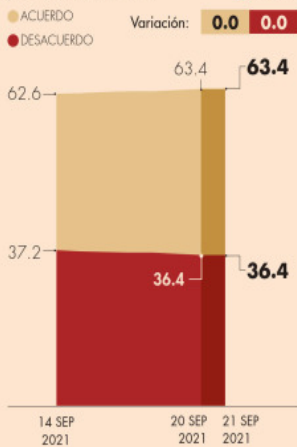


#AMLOTrackingpoll

Aprobación, en el mejor nivel

Aunque hoy no se registra un aumento en la popularidad, se mantiene estable y con puntuación favorable.

• PÁG. 46



Opinión



Nuevos modelos de negocios para un nuevo futuro

Ángel Gurriá

• PÁG. 31

Semana clave para la política monetaria y fiscal

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 11

Alerta: marea roja

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

• PÁG. 24

En Primer Plano



Bancos, los primeros grandes damnificados

Mercados en el mundo prenden alarmas tras caída por Evergrande

• El modelo de negocio de la constructora china le permitió *sobreapalancarse* para edificar vivienda y crecer en otros sectores.

• "Hay mucho nerviosismo por el impacto en empresas de materias primas y un posible contagio financiero".

V. López, J. Santiago y A. Méndez

• PÁG. 45 y 17-18

Sacuden a bolsas y divisas

La posibilidad de que la constructora china quiebre causó volatilidad en mercados bursátiles, de divisas, sobre todo en economías emergentes, y de materias primas.

Bolsas Internacionales | VAR. % INTRADÍA

BOLSA	VAR. %	BOLSA	VAR. %
Merval	-6.21	Cac 40	-1.74
Hang Seng	-3.30	S&P 500	-1.70
Bovespa	-2.33	IPC	-1.46
DAX	-2.31	FTSE-Biva	-1.45
Nasdaq	-2.19	Ibex 35	-1.20
Dow Jones	-1.78	Fise100	-0.86

FUENTE: INFOSEL Y EL ECONOMISTA

Monedas en el mundo frente al dólar | VARIACIÓN % INTRADÍA



Finanzas y Dinero

Régimen de confianza, sin deducciones fiscales: IMCP

• Las declaraciones de personas físicas tampoco admitirán el IVA.

• PÁG. 6

No se permite deducción por las tasas tan bajas de ISR sobre aplicación directa de los ingresos".

Diamantina Perales, PRESIDENTA DEL IMCP.

3.4% PREVE

la OCDE que crecerá el PIB de México en el 2021 en su nuevo pronóstico.

• PÁG. 8

Urbes y Estados



"Edomex es competitivo en el nuevo entorno económico": Del Mazo

• PÁG. 34

En Argentina, alistan medidas para potenciar ingresos

• PÁG. 29

Aumentan ingresos públicos en CDMX por reactivación económica

• PÁG. 32

Estados Unidos prohibió el ingreso de funcionarios centroamericanos

• PÁG. 41

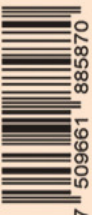
DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
229'044 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
4'699
CASOS EN MÉXICO
3'573
LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO
271,765
MUERTES EN EU
676,059

Acumulado **62'089,019** personas han recibido al menos una dosis de la vacuna contra covid en el país al 18 de septiembre.
El rastreador eleconomista.mx

Contagios reportados ayer
EU **81,330**
Reino Unido **36,100**
Turquía **27,688**
India **24,925**
Rusia **19,744**



7 509661 885870

OCDE prevé crecimiento de 6.3% de México, más que EU y Canadá

Ajusta al alza proyección del PIB; la referencia anterior era 5.0; para sus socios comerciales estima 6.0 y 5.4% **pág. 18**

5.5 Por ciento, la estimación de la inflación

Tira las Bolsas temor a quiebra de inmobiliaria china Evergrande **pág. 19**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 21 de septiembre de 2021 « Nueva época » Año 13 Número 3825

PRECIO » \$10.00



EL GOBERNADOR Alfredo Del Mazo, ayer, en su cuarto informe de gobierno.

Foto-Especial

ANTE EL DESAFÍO, LA RESPUESTA ES LA UNIDAD: DEL MAZO

En su cuarto informe, con gran convocatoria, el gobernador Alfredo Del Mazo llamó a los mexiquenses a unir esfuerzos en un proyecto común sin distinción de ideologías **pág. 4**

70 Por ciento del gasto, en inversión social

220 Mmdp captados en inversión en 4 años

98 Drones integrados a red de vigilancia aérea

Frente a retos de la pandemia en salud y bienestar destaca fortalecimiento de política social; subraya apoyo de IP en la reactivación; en seguridad bajan 5.43% delitos de alto impacto

...Y BLINKEN Y EBRARD HABLAN DE MIGRACIÓN SEGURA

México gasta 10 veces más en deportar que en dar refugio

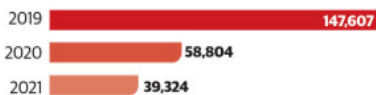
Por **Jorge Butrón**

DESTINA 1,209 mdp a repatriar a 245,735 migrantes desde 2019 hasta mayo de este año, revelan datos del INM

COMAR tuvo 111 mdp y 152,782 peticiones de asilo; ONG ven fuerte presión; en Chiapas hay 90 mil varados **pág. 3**

CONTENCIÓN

Datos del INM revelan que 245 mil personas fueron expulsadas del país del 2019 a mayo del 2021.



Fuente: Unidad de Política Migratoria

Diego Sinhue califica ataque de terrorismo

Gobernador de Guanajuato afirma que en la entidad tienen ese tipo penal; divide a expertos si paquete explosivo en Salamanca es o no terrorista. **pág. 12**

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
El PAN y su incierto futuro **pág. 2**
- **Guillermo Hurtado**
Platón y los achichincles **pág. 8**
- **Montserrat Salomón**
Ecos de una nueva geopolítica **pág. 23**

Alerta en 4 estados por desfogge en Zimapán

Conagua llama a Hidalgo, Querétaro, SLP y Veracruz a mantenerse atentos ante niveles de agua de presa; alcalde de Tula exige apoyo federal. **págs. 10 y 11**

HRW acusa excesos y Nicaragua reincide **pág. 22**





TEJIENDO ARTE Y CULTURA



Los textiles de los pueblos originarios de México cobraron relevancia ante el mundo gracias al maestro Remigio Mestas **VIDA + P. 17**



LA GENTE OBSERVA DESDE SU VENTANA TORRENTES Y DESLAVES

Riesgo latente por lluvias y sismos

De acuerdo con el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, existen 93 puntos vulnerables por deslizamiento de laderas en 12 alcaldías; Iztapalapa, Cuajimalpa, Milpa Alta y Gustavo A. Madero entre las áreas con mayores zonas de derrumbes y deslaves. Especialista urge crear un sistema de alerta temprana de monitoreo constante y protocolos de emergencia. En Tequisquiapan sigue la alarma por presa y en el Chiquihuite ya no podrán regresar los vecinos **CDMX Y ESTADOS P. 7 Y 11**



24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

minuto a minuto

Si lo que tú quieres es mantenerte informado todo el día y recibir las noticias cuando suceden, este canal es para ti.

Mantenerse informado es así de fácil y directo a tu celular.

<https://www.24horas.mx>

TOCA AQUÍ



ABORDAN CRISIS. El secretario de Estado de EU, Antony Blinken, y el canciller, Marcelo Ebrard, discutieron sobre el flujo de haitianos; miles de migrantes sueñan con cruzar a Estados Unidos, peros son frenados. **MUNDO P. 13**

Advierten nexo de crimen organizado con desapariciones

El Observatorio Nacional Ciudadano afirma que, sin criminalizar a las víctimas, existe un riesgo de que estén vinculadas con la delincuencia. Diputada de MC destaca que el Gobierno no tiene capacidad de respuesta **MÉXICO P. 3**



EL EDOMEX, UNA ENTIDAD MÁS SEGURA Y JUSTA: DEL MAZO ESTADOS P. 10

HOY ESCRIBE

Ayer se notificó oficialmente el emplazamiento a huelga en contra de Pemex, pero el propio sindicato nacional y sus 36 secciones aclaran que no desean estallar la ni perjudicar a la empresa, pero que el emplazamiento es el único recurso legal que tienen para hacer valer su derecho. La empresa, como es característico en esta administración, ha hecho mutis.

ADRIÁN TREJO PÁGINA 4

Cuarta ola, más mortal que la tercera, prevén P. 4

INICIA NL VACUNACIÓN DE MENORES... EN TEXAS

Un grupo de 360 hijos de trabajadores de maquiladoras reciben la Pfizer; el laboratorio reporta pruebas exitosas en pacientes niños de cinco a 11 años **ESTADOS P. 10 Y PÁGINA 2**

3,573,044 CONFIRMADOS **COVID 19** **271,765** DEFUNCIONES

3,367 más que ayer

67,371 CASOS ACTIVOS, del 17 al 20 de septiembre

68,520

63,874

56,503

262 más que ayer

FUENTE: datos.covid-19.conacyt.mx



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2326 MARTES 21 DE SEPTIEMBRE 2021
reporteindigo.com

REPORTE

Edomex supera retos con unidad



El mandatario Alfredo Del Mazo Maza señaló que en el último año se adecuaron estrategias y programas para dar prioridad al fortalecimiento de la política social en la entidad; agradeció el respaldo del presidente Andrés Manuel López Obrador

18

LATITUD

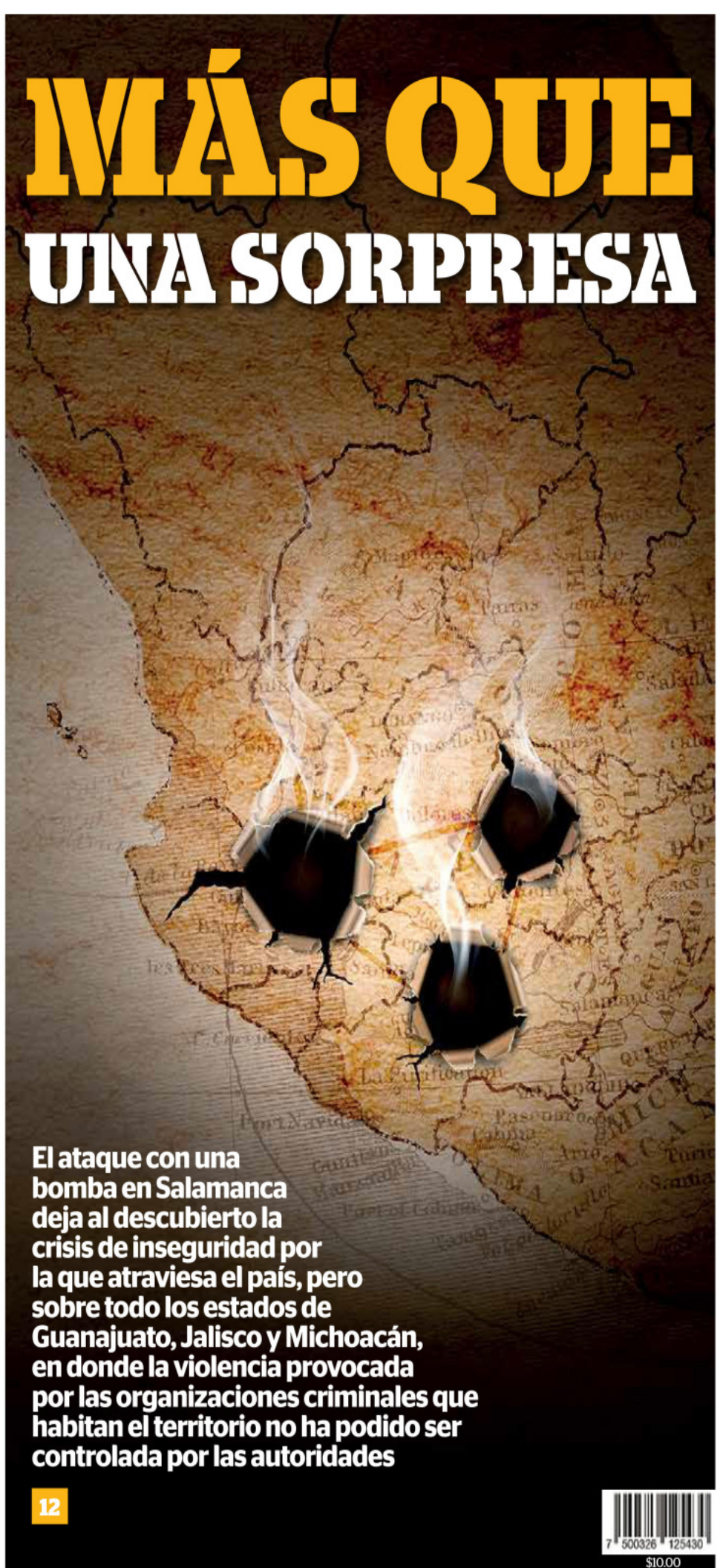
Latinos con mira al espacio

Luego de anunciar durante la CELAC el lanzamiento de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio, especialistas concuerdan que este proyecto beneficiará a la región; sin embargo, los gobiernos deberán aumentar el recurso económico en ciencia y tecnología



26

MÁS QUE UNA SORPRESA



El ataque con una bomba en Salamanca deja al descubierto la crisis de inseguridad por la que atraviesa el país, pero sobre todo los estados de Guanajuato, Jalisco y Michoacán, en donde la violencia provocada por las organizaciones criminales que habitan el territorio no ha podido ser controlada por las autoridades

12



7 500326 125430

\$10.00

#ALCALDES
DEMORENA

'POBLACIÓN NO
QUIERE GOBIERNOS
DIVIDIDOS' P12

FOTO: YADIN KOLALPA



NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1566 / MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



FOTO: ESPECIAL

#4TOINFORME

DEL
MAZO
DESTACA
LA UNIDAD
P26



#NEU

INICIAN EXPULSIÓN
DE HAITIANOS P4-5

FOTO: REUTERS

#FINANZASCDMX



FOTO: ESPECIAL

'MOTOR
ECONÓMICO,
ENCENDIDO'
P13

#PARACENTROAMÉRICA

AMLO INSISTE EN PROGRAMAS DE 4T A BIDEN

EL TABASQUEÑO LE ENVIÓ UNA CARTA REITERANDO SU PETICIÓN,
CON LO CUAL, ASEGURA, SE DETENDRÍA LA MIGRACIÓN

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR/P4

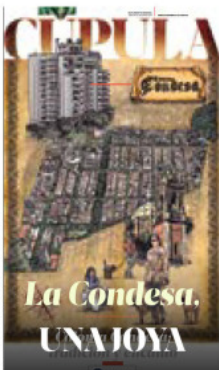


ILUSTRACIÓN: GUSTAVO ALONSO ORTIZ

#OPINIÓN

INVITADO/
JUAN LUIS
GONZÁLEZ/
P2

INVITADO/
NETZAHUALCÓYOTL
SALVATIERRA/
P9

INVITADO/
DAVID
MONREAL/P11



7 500 462 988621

Al corte

El Gobierno de la CDMX reportó empleos generados en construcción, transporte y comercio.

- Durante agosto se generaron 21 mil 527 trabajos que se concentraron en estos sectores.
- Otros puestos como los re-

lacionados con oficinas todavía no logran recuperarse, añadieron autoridades.

- Luz Elena González, titular de la Secretaría de Finan-

zas, afirmó que el comercio al por mayor y al por menor recuperó los ingresos que se tenían prepandemia y aportan el 16 por ciento del PIB

de la Ciudad.

- Indicó que en general la actividad económica de los últimos dos trimestres en la Capital del País ha sido positiva.

@reformaCiudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

MARTES 21 / SEP. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: TORRENTAS MIN. 12°C. MÁX. 25°C

NO CIRCULA ROSA ■ 7 y 8 VERIFICAN ■ 7 y 8 ■ 3 y 4

Tramita en línea una constancia provisional para circular, mediante la página web de la Sedema.



CHANGA DE ANDO
cdmx

¡LLÉVELE, LLÉVELE!

Si quieres satisfacer tu antojo de esquites, en Chamuco encontrarás la oferta perfecta, ya sea de birria, camarón o suadero, de sus combinaciones más populares.

reforma.com/changareando



■ María Ivette lleva cuatro años tres meses en la Policía.

Tiene debut en concurso de tiro... ¡y triunfa!

VIRDIANA MARTÍNEZ

María Ivette Tusiño no sabía que era tan buena en tiro policial hasta que ganó el primer lugar en esa categoría durante las Poliolimpiadas. La agente contó que antes de ingresar a la carrera policial no había tomado un arma. Sin embargo, durante el entrenamiento le iba bien y le era fácil dar justo en el centro de las siluetas que le presentaban.

Eso la motivó a competir en las Poliolimpiadas por primera vez, se inscribió apenas unos días antes de iniciar la contienda deportiva.

Pasó por dos fases, en la primera eran 21 mujeres policías, todas con seis cartuchos y pasaron las 10 con mejor puntuación, entre ellas Tusiño.

En la segunda fase ganó el primer sitio con un tiempo de 27 segundos y 21 centésimas con seis tiros de siete dados en el centro de la silueta, que es el lugar con el que les dan mayor puntuación. La competencia contempló hacer los disparos a dos manos, con mano débil y fuerte, contó.

No imaginó que ganaría debido a que participaron compañeras que tenían más experiencia y Poliolimpiadas ganadas en esa modalidad contó.

"Estoy muy contenta con el logro, muy satisfecha y agradecida con mis mandos en mi sector que me apoyan", dijo.

Aseguró que su hijo, mamá y hermanos estaban felices de que hubiera ganado y más porque saben que no lleva mucho tiempo practicando.

Sin embargo, desde siempre le ha gustado la actividad física. Quizá su práctica en el basquetbol, deporte en el que asegura era muy buena para encastrar le ayudó para esta competencia, además de que es fundamental para las y los policías como parte de su labor, agregó.

Tiene la CDMX 35 legisladoras y 31 diputados

Temen que grilla frene una agenda de género

Admiten en Congreso pendientes en leyes a favor de mujeres en la Capital

REFORMA / STAFF

El número de mujeres en el Congreso superó la paridad obligatoria: 35 de 66 legisladores son mujeres y dicha mayoría podría traducirse en una agenda de género robustecida.

Sin embargo, diputadas coinciden en que dependerá de que se deje a un lado el partido político del que emanan, ponerse de acuerdo y enfocarse en una agenda en beneficio de las mujeres.

Brecha salarial, violencia obstétrica, un sistema para

retribuir económicamente a las mujeres que se encargan del cuidado de sus familias, eliminar los feminicidios y garantizar el acceso a justicia son los pendientes en que coinciden las legisladoras.

Gabriela Salido, congresista del PAN, señaló que la agenda de género que se tiene que impulsar desde el Congreso debe ser transversal e ir más allá del debate en torno a la vida, mismo que ha tomado relevancia por las recientes sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el tema de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

La panista consideró que se requerirá de una mayor participación de mujeres en las comisiones, no sólo en las

que tienen mayor peso como Presupuesto y Cuenta Pública o Procuración y Administración de Justicia.

"Muchas veces, el diputado que encabeza la comisión en que le da la personalidad del empuje, la dirección y puede volver a una comisión que pareciera no ser relevante en una comisión muy importante", aseguró.

Gabriela Quiroga, del PRD, coincide con la diputada panista, pues recuerda que como presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural hubo muchas ocasiones en las que no pudieron sesionar por falta de quórum y algunos temas, que también engloban a mujeres de contextos rurales, quedaron pendientes.

En tanto, Martha Ávila,

Elizabeth Mateos, diputada

■ Vamos a pedir un informe, que se ha estado haciendo, sobre todo que se promueve mucho el trabajo de estas fiscalías especializadas".

coordinadora de Morena, dijo que se alcanzaron avances en la agenda de género como la creación del Registro Público de Agresores Sexuales, la Ley Olimpia, la creación del banco de ADN o la creación de la Fiscalía de Feminicidios, pero reconoce que aún hay deudas con las mujeres.

Entre estos, mencionó, la mejora de las órdenes de protección en violencia contra las mujeres y política en razón de género, la reeducación de las personas agresoras y

no sólo su inclusión en un registro público, la desaparición de mujeres y la atención por cuestiones de feminicidio.

Es en el tema de seguridad en donde la diputada Elizabeth Mateos, de Mujeres Demócratas, observó mayores pendientes.

"Vamos a pedir un informe, que se ha estado haciendo, sobre todo que se promueve mucho el trabajo de estas fiscalías especializadas", señaló la diputada.

¡A reciclar!

Ya viene la tercera Jornada del Reciclador 2021, organizado por Sedema.



- El propósito es superar las 17 toneladas de residuos electrónicos y eléctricos recolectados el mes pasado.
- La edición del viernes 24 y sábado 25 se realizará en el Parque Ecológico de Xochimilco.
- El límite de participantes serán: 840 personas y empresas.
- Para evitar aglomeraciones es necesario ingresar al sistema de citas en bit.ly/2UTRjgQ

avisos

Encuétralos en la página 6

55-5140-5140

Sancionarán a empresa que opera Cablebús

SELENE VELASCO

Más de 100 mil pesos deberá pagar la empresa Leitner, constructora y operadora de la Línea 2 del Cablebús, tras dos fallas registradas a un mes y medio de su inauguración, explicaron autoridades.

La primera se registró el 7 de septiembre tras el sismo y la segunda ocurrió este domingo. En ambas, los usuarios quedaron atrapados por varios minutos.

Andrés Lajous, titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), dijo ayer que debido a las pérdidas generadas por la hora aproximadamente en que se detuvo el teleférico el 7 de septiembre, Leitner deberá pagar más de 100 mil pesos.

"Estamos en el proceso administrativo para aplicar la sanción. La sanción está basada en las pérdidas que tiene para la Ciudad el paro que tuvo la línea. Es una sanción

económica de más de 100 mil pesos", explicó Lajous.

Por la segunda falla, agregó, el monto final será definido en función del tiempo de detención, que fue aproximadamente de una hora y las pérdidas monetarias que ello implicó.

"También se aplicará una sanción, basada en los mismos cálculos. Se está haciendo, sobre todo, una revisión de los protocolos, de cómo se atiende a los usuarios y de la

revisión, evidentemente, de todos los sistemas. Nuestra exigencia a la empresa operadora es que este tipo de desperfectos no pueden suceder", agregó el funcionario.

Lajous afirmó que durante los paros del teleférico los pasajeros estuvieron a salvo.

Representantes de la Oposición y usuarios han criticado que en menos de dos meses de operación, la Línea 2 ya haya dejado atrapados en dos ocasiones a los pasajeros.

CON PRECAUCIÓN

Expertos señalan que la seguridad de los ciclistas puede estar en riesgo, luego de que la Semovi alegazó los confinadores en la ciclovia Insurgentes. **PÁGINA 2**



Opinión

GABRIELA SALIDO*

No es Morena

Los temas pendientes en beneficio de las mujeres capitalinas aún son muchos. Por ejemplo, de acuerdo con cifras del Inegi, se sabe que en México al menos el 33 por ciento de las mujeres que tuvieron un parto fueron víctimas de violencia obstétrica, siendo la CDMX una de las entidades con mayor proporción de casos presentados a nivel nacional.

En ese mismo sentido, destaca lo publicado en el portal de Datos Abiertos del Gobierno de la CD-

MX, pues, según esta fuente, sólo en el primer semestre de 2021 se recibieron 25 solicitudes de adopción, y únicamente dos fueron aprobadas, lo que equivale al 8 por ciento del total.

Aún más grave es que existe un rezago de 43 peticiones de adopción, lo que se traduce en retrasar la oportunidad para muchas niñas y niños a que accedan a una familia, a un hogar y a un ambiente que potencialice su desarrollo

en todos los sentidos.

Hoy, en el Congreso de la Ciudad estamos en el momento perfecto de verdaderamente marcar una diferencia, ya que como nunca se había suscitado, hoy las mujeres somos mayoría en esta Segunda Legislatura.

Este escenario nos impone la enorme responsabilidad de trabajar codo a codo para demostrar que la lucha por la igualdad es real y no un discurso que es utilizado como bandera de ciertos grupos, que dan sendos discursos de "sororidad", pero no están dispuestos a aceptar que en esta Ciudad cambemos todas, con nuestras coincidencias pero fundamentalmente con todas nuestras diferencias.

Estoy convencida que hoy lo que necesitamos es poner énfasis en una agenda que, por ejemplo,

esté orientada no sólo a buscar la paridad total, sino a lograr la igualdad salarial, garantizar la presencia de más mujeres en puestos de toma de decisión y romper efectivamente el techo de cristal al que nos enfrentamos día a día.

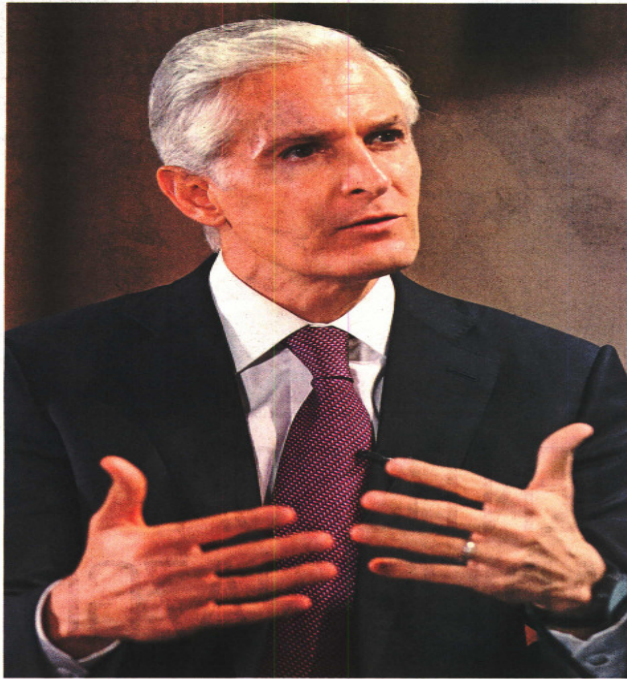
Las mujeres de la Ciudad nos demandan que le entremos a legislar para materializar un sistema de cuidados, ya que según la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo las mujeres dedican en promedio 70 horas a la semana a las labores de cuidado y al trabajo no remunerado, casi el doble que los hombres.

Estamos obligadas a trabajar para generar instrumentos que combatan las violencias en el espacio público y el transporte, ya que es precisamente en estos ámbitos donde más del 90 por ciento de las mujeres han sufrido algún

tipo de violencia. Además, tenemos la responsabilidad de ocuparnos para reforzar la legislación que brinda medidas de protección a las víctimas, pero el limitarlas a un tiempo tan corto pone en peligro su vida y su integridad física, lo que demuestra la falta de entendimiento y sensibilidad en este tipo de procesos.

En resumen, hoy nos toca no perder el tiempo, hoy nos toca ponernos a trabajar verdaderamente en favor de las mujeres, porque estoy convencida que el tener un Congreso paritario en la Capital debe trascender más allá del discurso. Tenemos todo para hacerlo, porque hoy la primera fuerza política en el Congreso no es Morena, hoy la primera fuerza en el Congreso somos las mujeres.

*DIPUTADA DEL PAN

ENTREVISTA ALFREDO DEL MAZO MAZA
 Gobernador del Estado de México


“**Todo este esfuerzo [durante la pandemia] ha permitido salvar vidas, atender a pacientes y que no se desbordara el sistema de salud**”

“**Nosotros estamos concentrados en impulsar y apoyar el desarrollo del aeropuerto Felipe Ángeles**”

“**Nuestro partido siempre ha sabido trabajar, dar resultados, ha tenido también equivocaciones y tropiezos**”

“PRI DEBE SEGUIR TRABAJANDO MUY CERCA DE LA POBLACIÓN”

Afirma que va a cerrar fuerte el último tercio de su pobreza, la inseguridad y la reactivación económica

unida para zanjar los problemas que dejó el Covid-19.

Sobre su partido, el PRI, destaca que “ha sabido trabajar, que ha tenido equivocaciones y que ha aprendido, y debe seguir trabajando muy cerca de la gente”.

En su entrevista con EL UNIVERSAL, dice que no es tiempo de futuroar políticamente, porque dos años es mucho tiempo.

La mayor preocupación del gobernador mexiquense en los últimos 18 meses ha sido la pande-

mia del Covid-19, pero considera que la han enfrentado bien con la contratación de mil 800 médicos, la instalación de 58 hospitales Covid y 70 unidades móviles para la detección de la enfermedad, donde realizan alrededor de 18 mil pruebas diarias.

“Todo este esfuerzo ha permitido salvar vidas, atender a los pacientes y que no se nos desbordara el sistema de salud en los picos de agosto de 2020, enero de 2021, y en agosto de 2021, que fue-

ron los de mayores contagios y hospitalizados”, destaca.

“**Con estos resultados considera que ya domaron la pandemia de Covid-19?**”

—Considero que hay que seguir siendo muy cuidadosos y seguir atendiendo los temas de salud y, al mismo tiempo, continuar con la reactivación económica, hay muchos empleos que se han perdido, empresas y fábricas que cerraron durante la pandemia, que para apoyarlas establecimos un programa para desempleados que atendió a más de 53 mil personas.

Una de las acciones que destaca para impulsar la actividad económica es la construcción del Aeropuerto Felipe Ángeles, en Santa Lucía, donde realizan una fuerte inversión en materia de comunicación y vialidades.

El nuevo aeropuerto ha generado mucha polémica, como mexiquense le preguntó: ¿qué era mejor, construirlo en Texcoco o en Santa Lucía, en materia de conectividad?

—Nosotros estamos concentrados en impulsar y apoyar el desarrollo del aeropuerto Felipe Ángeles, es una oportunidad enorme que un proyecto de los más emblemáticos de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador esté en el Estado de México.

Hace el recuento de las más de 22 obras que va a realizar la entidad y promete tenerlas a tiempo

para la inauguración del aeropuerto, entre las que destaca el distribuidor principal que dará acceso a la terminal aérea, la ampliación de la Línea 4 del Metrobús, y la construcción de la autopista Tultepec-Pirámides.

Para nadie son un secreto los niveles de inseguridad que tiene el Estado de México, incluso, en algunos delitos encabeza los índices nacionales, situación que reconoce plenamente el gobernador, al considerar que ese tema es un reto permanente junto con el de los feminicidios.

Del primero destaca que con la adquisición de nuevos equipos y patrullas, además de la colaboración con las distintas corporaciones de seguridad, lograron disminuir en 5.48% el índice general del delito en la entidad.

Sobre los feminicidios, menciona que han realizado diversas acciones e iniciativas de ley, así como también se aplicaron castigos ejemplares a quienes los cometen, “pero lo más importante es trabajar en la parte preventiva, en una cultura de respeto”.

Al tocar el tema político, Alfredo del Mazo cuida mucho sus palabras, que en algunas ocasiones intentan darle vuelta a la pregunta; sin embargo, considera que los resultados del 6 de junio generaron un cambio en el país y el estado que gobierna.

¿Cómo ve a su partido, tuvo un reposicionamiento con relación a 2018?

—Yo veo que nuestro partido en el Estado de México tuvo un avance importante, un incremento de participación y de reconocimiento con relación a la elección pasada, y eso también lleva una mayor responsabilidad para dar resultados. A nivel nacional, las distintas fuerzas políticas debemos estar concentradas en resolver los retos que tenemos.

¿Su partido puede convertirse en el fiel de la balanza para generar los equilibrios en el país?

—Nuestro partido siempre ha velado por las instituciones, ha sabido trabajar, dar resultados, que ha tenido también equivocaciones y tropiezos, que ha aprendido y debe seguir aprendiendo de los errores; el partido debe seguir trabajando muy cerca de la gente, ahí se debe el partido.

¿Retiene el PRI el gobierno del Estado de México?

—Falta tiempo para esa etapa, para ese proceso, nos toca seguir concentrados.

Pero hay quienes se han adelantado a los tiempos...

—Pueden seguirnos trabajando por el bien del estado, debemos tener presente que son dos años muy importantes para concluir la administración.

¿Años importantes para verlo como prescindible?

—Para dejar un buen legado, me gustaría terminar esta administración haciendo un bien al Estado de México, cumpliéndole a la gente y con la satisfacción de dejar un estado que avanza con mejores oportunidades. ●

JOEL RUIZ RAMÍREZ
 —metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx. — El gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, dice estar contento de lo hecho en estos cuatro años de administración; pero también reconoce que tiene grandes pendientes, como la inseguridad, la generación de empleos y la pandemia del coronavirus que ha afectado a más de 174 mil mexiquenses.

Instalado en el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno, adelanta que va a cerrar fuerte el último tercio de su gobierno, atendiendo temas como el combate a la pobreza, la inseguridad, la generación puestos de trabajo y la pandemia.

También se da tiempo de hablar de la situación política de su estado y del país. Aunque cuida mucho sus palabras, dice que las elecciones del pasado 6 de junio generaron un “reequilibrio de las fuerzas políticas” y que la oposición debe cerrar filas y trabajar

CDMX se recupera en generación de empleo

Todos los motores económicos de la Ciudad están encendidos, destaca secretaria de Finanzas

SALVADOR CORONA
 —metropoli@eluniversal.com.mx

Por segunda ocasión en el año, la Ciudad de México se posiciona en primer lugar en creación de empleos formales a nivel nacional; sin embargo, aún no se recupera el nivel que se tenía antes de la pandemia, de acuerdo con la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar.

“En general, la actividad económica en los últimos dos trimestres ha sido positiva, todavía no recuperamos los niveles prepandémicos, pero estamos en la ruta adecuada”, dijo en conferencia de prensa.

Destacó que, de acuerdo con datos del IMSS, en agosto se generaron 21 mil 572 empleos, 16.7% del total nacional, y el sector con mayor generación de trabajos durante agosto fue el de la construcción, con 9 mil 144.

De igual forma, los trabajadores de ese sector son los me-

SIGNOS DE AVANCE

Por segunda vez, la CDMX ocupa el primer lugar en creación de puestos formales en el país.

21,572

PUESTOS

de trabajo se generaron durante agosto, destacan autoridades.

11,180

MIPYMES

abieron en el último año en la capital, pese a la pandemia.

90

MIL MDP

bajó la deuda de la CDMX, es decir, un 3.7%, reporta Finanzas.

por remunerados, al registrar un crecimiento anual de 12.3%, esto los coloca por arriba de la media nacional.

“Es posible decir ahora que la Ciudad está retomando su curso,



De acuerdo con datos del IMSS, el sector con mayor generación de plazas de trabajo en agosto fue el de la construcción, con 9 mil 144.

su actividad económica (...) ya prácticamente todos los motores económicos de la capital están encendidos”, reiteró.

Acompañada del secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani Hneide, la funcionaria explicó que en el último año se crearon 11 mil 180 micro, pequeñas y medianas empresas en la capital, que representan los pilares de la economía, por lo que diariamente se incorporan más personas a puestos formales.

Añadió que se ha mantenido

una política de gasto responsable, austeridad y de buen gobierno, por lo que, a la fecha, se reporta un nivel de endeudamiento de poco más de 90 mil millones de pesos, lo que representa, en términos reales, un desendeudamiento de 3.7%.

Reconoció que si bien en el último año hubo una caída importante de los ingresos públicos y gastos extraordinarios por la pandemia de Covid-19, la Ciudad de México mantiene finanzas públicas de manera sana y

de la misma manera espera que al finalizar el año se tenga un crecimiento de 6%, similar al que se tendrá a nivel nacional.

Sobre la reactivación económica, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, detalló que los grandes eventos que se celebrarán en la Ciudad ya están vendidos, lo que significa que habrá una reactivación muy importante del turismo.

“[Para] estos grandes eventos que se realizan en la Ciudad ya están vendidos todos los boletos, eso significa que habrá una reactivación del turismo muy importante; es una de las actividades que aun cuando en las plataformas digitales ya hay un porcentaje de solicitud muy importante, en los hoteles todavía permanece [una ocupación del] alrededor de 40% durante este verano, [lo] que es muy bajo”, consideró.

Agregó que en breve se presentarán los eventos masivos que se tendrán en la Ciudad de México, como la llegada de diversos códices y réplicas de Tenochtitlán y de la caída de ese imperio: “[Es] lo que anunció en su momento el Presidente, en su momento la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, quien fue a gestionar [los códices], [que] están por llegar a la Ciudad y se van a exponer”. ●

EL DATO

De acuerdo con autoridades, en breve se anunciarán más eventos masivos, como una exposición de códices de Tenochtitlán.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULAN			
Ozono	máximo	hora	Centro	106	16	pm-10	máximo	hora	Centro	26	19	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	Vehículos con engomado ROSA Terminación numérica de placas 7 y 8 Hologramas 1 y 2
Noroeste	92	15	Suroeste	113	16	Noroeste	31	18	Suroeste	20	19		
Noreste	86	15	Sureste	96	15	Noreste	25	19	Sureste	63	19		

SU ESTANCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO FUE TRANSPARENTE

Defiende Sheinbaum labor de 585 médicos cubanos en la crisis Covid

Destaca los avances de la isla en ese campo // Responde a insidias de panistas

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y VÍCTOR BALLINAS

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que no hay nada que esconder respecto de la contratación de médicos cubanos que apoyaron en la atención de la pandemia de Covid-19.

Recordó que una de las actividades más importantes de Cuba es la medicina, por lo que profesionales de la salud de ese país fueron requeridos para trabajar en unidades hospitalarias de la Ciudad de México, mediante un convenio transparente.

De acuerdo con la Secretaría Salud local, se contrató a 585 médicos profesionales de la salud acreditados ante el Ministerio de Salud de Cuba, con perfiles en epidemiología, medicina general integral, medicina crítica, biomedicina, enfermería general y especializada.

Los expedientes que acreditan su asignación a las unidades médicas, actividades e informes de trabajo son resguardados por la dependencia y están amparados por la Ley de Protección de Datos Personales, dio a conocer la dependencia en respuesta a la denuncia que realizó el coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional, Julen Rementería, quien dijo que los médicos cubanos no estaban titulados, y cuya contratación constituyó un presunto fraude millonario.



"No hay nada que esconder (...). Es este vínculo que ellos tienen con la derecha, más derecha de la derecha de la derecha, y están buscando que haya algún tema con relación a esta solidaridad que recibimos

por los médicos cubanos", dijo Sheinbaum, quien refirió que la oposición busca problemas donde no los hay.

La mandataria reiteró su agradecimiento a quienes ayudaron a

salvar vidas en los momentos más críticos de la pandemia.

Ayer, el senador panista presentó una "amplia investigación" basada en documentos obtenidos vía transparencia, en los que dependencias

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que la contratación de galenos cubanos que apoyaron en la atención a la pandemia de Covid-19 se hizo de manera transparente. Foto La Jornada

federales afirmaron no contar con información sobre la contratación de los médicos.

Cumplieron con su jornada

Sin embargo, la Secretaría de Salud capitalina reconoció el acuerdo de cooperación internacional, el cual incluyó asesoramiento, organización y administración de los sistemas de salud, así como capacitación para clasificar los casos y atención a pacientes en determinadas unidades médicas.

Su incorporación se realizó el 27 de abril del año pasado y su labor estuvo siempre bajo el mando y supervisión de las autoridades de las unidades hospitalarias, "cumpliendo jornadas de trabajo de 40 horas semanales", precisó.

No es la primera vez que autoridades locales responden por la contratación de médicos cubanos. El año pasado, Sheinbaum informó a la bancada panista en el Congreso local que no hubo desvío de recursos y que la colaboración de los profesionales de la salud no demeritó el apoyo a los trabajadores mexicanos.

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Con la creación de más de 21 mil empleos el mes pasado, que representan 16.7 por ciento del total nacional, la Ciudad de México retomó su actividad económica luego de la crisis sanitaria causada por la pandemia de Covid-19.

De acuerdo con las autoridades capitalinas, en agosto se registró la mayor generación de empleos formales en los pasados 15 años; los sectores de la construcción, transporte y comercio reportaron el mayor incremento de puestos de trabajo. No obstante, reconocieron que falta recuperar el empleo relacionado con oficinas, como el de limpieza; sin embargo, indicaron que hay confianza en que al cierre del año se recobren

La ciudad retomó su paso; generó 21 mil puestos de trabajo en agosto

los puestos de trabajo perdidos.

En conferencia de prensa, la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, dijo que aunado a la inversión de más de 3 mil millones de dólares

en lo que va de 2021 y al repunte en el sector turístico, la capital del país "ha arrancado los motores de la economía".

Otro indicador positivo, afirmó, es la apertura de establecimientos

mercantiles de bajo impacto, que constituyen principalmente micro, pequeñas y medianas empresas, a partir de las facilidades administrativas para agilizar los trámites de apertura de manera digital.

En lo que va del año, 11 mil 138 empresas de bajo impacto han comenzado actividades, de las que se desprenden más de 100 mil empleos en las alcaldías Cuauhtémoc, Álvaro Obregón e Iztapalapa.

"En general la actividad económica en los últimos dos trimestres ha sido positiva, todavía no recuperamos los niveles prepandémicos, pero estamos en la ruta adecuada", dijo González Escobar, quien explicó que dichas cifras son los resultados del programa de reactivación económica.

Asimismo, se reportó un nivel de endeudamiento de poco más

de 90 mil millones de pesos, que en términos reales representa un desendeudamiento real de 3.7 por ciento.

"Los ingresos de la ciudad van muy bien con el cierre de agosto, pero además hemos mantenido la política de mantener la deuda en términos mucho más sanos que los que se venían manejando. El compromiso es entregar la administración pública de esta ciudad con una tasa de endeudamiento real cercana a cero o de desendeudamiento", dijo la funcionaria.

De acuerdo con datos del gobierno, al cierre de agosto de 2021 los ingresos totales ascendieron a 161 mil 703.9 millones de pesos, lo que representa un incremento de 7 por ciento respecto de lo previsto en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México 2021.

“SI ENCERRADAS TIEMBLA, NOS QUEDAMOS”

Desde la cárcel, la directora del colegio Rébsamen se dice “honesta y honorable”

POR IVÁN MEJÍA/Especial
comunidad@gimm.com.mx

Las compañeras se asombran de que no me ponga nerviosa, suponen que después de lo que viví y todos los cambios que generó en la sociedad... “De hecho, no hay mucho que hacer aquí, en el supuesto de que temblara: encerradas estamos y encerradas nos quedamos”. Así se refiere Mónica García Villegas a lo que pasa por su mente cuando la ciudad vive un sismo. En su caso lo hace desde la reclusión en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha.

En entrevista con Excélsior, la dueña del colegio Rébsamen, sentenciada a 36 años por la muerte de 26 personas, revela que si pudiera regresar al 19 de septiembre de 2017 no correría hacia su oficina cuando la tierra se cimbó con el sismo de magnitud 7.1, en su lugar iría en dirección a la primaria para tratar de que el grupo de segundo y su maestra no salieran del salón; “esos pequeños pudieron haberse salvado”.

García Villegas, quien se dice “emocionalmente estable y bien físicamente”, asegura que “para los amigos, justicia y gracia, y para los enemigos, justicia a secas”, pero que para ella, “persona honesta y honorable”, no hubo ni lo último.

¿Cree que su juicio fue justo? ¿Por qué?

Cuando me sentenciaron a 31 años (después la pena aumentó a 36), me dieron la palabra y expresé: fueron varios días para llegar a este momento y definitivamente no estoy de acuerdo, sin embargo, lo acepto. Esto parece una película con título histórico de aquella frase ‘para los amigos, justicia y gracia, y para los enemigos, justicia a secas’. Pero para mí, ni eso. Hoy, después de haber escuchado los testimonios de los padres, sus verdades a medias, sus mentiras mal intencionadas, me considero, a diferencia de ellos, sin duda alguna, una persona honesta y honorable.

Esto fue parte de lo que comencé aquel día al término de la audiencia, y claro que mi juicio fue injusto, fue anticonstitucional, fue inhumano, a diferencia de mi defensa que desde el principio hasta el final del juicio, en todas las audiencias, se manejó de buena voluntad y con forme a derecho, y fundamentado con los artículos correspondientes.

En busca de una solución, los padres de los pequeños que fallecieron judicializaron nuestra tragedia y ahora estamos inertes en una situación en donde víctimas indirectas y sentenciada, como me denominan en este nuevo sistema en un proceso jurídico, en donde se estipula claramente cuál es la normatividad y después de cuatro años saben y la conocen y hablan de corrupción, cuando han presentado falsos testimonios y se han puesto de acuerdo para fortalecer sus mentiras, cuando han presentado pruebas manipuladas y que no ayudan a nada a esclarecer los hechos, pues cuando los supuestos son falsos, las conclusiones son erróneas, y adicional a ello, a todas luces, tristemente, los padres le dieron un giro mercantil a todo esto.

¿Cómo se encuentra de salud? ¿Cómo se siente emocional y espiritualmente?

Me encuentro emocionalmente estable y bien físicamente. Hoy que vivo situaciones que nunca imaginé, como estar sentada en el lugar de los acusados, ser transportada en calidad de presa y conocer a personas que han cometido delitos muy crueles, hoy más que nunca sé que para sobrevivir es necesario adaptarse y probablemente no sea fácil de comprenderlo, pero es una forma de sobrevivir.

¿Cómo es su día a día en la prisión, su relación con las otras internas y con las autoridades penitenciarias?

A pesar de las adversidades y de las hostilidades, es necesario ser positiva. Yo sé perfectamente que estoy viviendo aquí de manera temporal en Santa Martha; no es un penal de alta seguridad, tengo un espacio muy limpio, que yo limpio todo el tiempo que sea necesario, para disfrutar una estancia digna. Amanezco todos los días con un sinnúmero de ideas, estoy determinada como artesana, por lo que trabajo tengo suficiente, y diario tengo oportunidad de hacer ejercicio.

Tengo buena relación con ellas (las otras internas), a quienes admiro por su fortaleza. Su situación jurídica es diversa, pero se caracterizan por algo muy especial: muchas de ellas han logrado un trabajo interno fabuloso, para aprender a sobrevivir y a prosperar en este ambiente que pareciera que la vida sólo tiene un sentido.

No tengo ningún problema en adaptarme a la organización del penal y ajustarme a las disposiciones de las



Fotos: Especial y cortesía Imagen TV
Mónica García Villegas, retratada un año antes de la tragedia del 19-S.



La dueña del colegio Rébsamen, durante las labores de rescate tras el sismo.



Antes de enfrentar la justicia, fue entrevistada en 2018 en Imagen Noticias.

autoridades del mismo, y eso es parte de mi personalidad. Es una manera de sobrevivir en donde la tranquilidad es prioridad.

¿Qué es lo que más extraña de su vida como directora, qué queda de aquella Mónica García Villegas?

Es necesario cerrar ciclos para darle continuidad a nuestras vidas, por lo que es necesario construir nuevamente nuestras vidas, pero no en donde estaban, sino construir las de nuevo. Mónica García Villegas, como cualquier persona moral y con formación profesional, no requiere más para empezar. Bueno, a veces es necesario empezar de nuevo, a pesar de los años y los daños, es un volver a empezar.

Si pudiera cambiar algo previo al 19-S, ¿qué sería?

Creo que el hubiera no existe, sin embargo me viene a la cabeza que la respuesta podría ser que aquel día en vez de caminar hacia mi oficina hubiese caminado hacia mi oficina huble y probablemente en dirección a la primaria y su maestra no se habrían salido del salón, y al quedarse en su aula, como todos los demás grupos de jardín, primaria y secundaria, esos pequeños también pudieron haberse salvado.

En aquel momento en lugar de caminar en dirección a la secundaria, caminar a hacia la primaria, y tal vez hubiera tenido la oportunidad de detener esa salida rapidísima que hizo el grupo de segundo y que al dirigirse a las escaleras se presentó la desgracia; porque todos los demás se quedaron en sus salones, el resto de los alumnos se salvaron, los 400 se quedaron en sus salones.

Al temblar, los edificios de mayor magnitud que conformaban los salones quedaron de pie y, los niños —empieza el temblor— y se esperan en su salón. Los que salen corriendo son los de segundo con su maestra.

¿Qué pasa por su cabeza cuando tiembla?

Las compañeras se asombran de que no me ponga nerviosa, suponen que después de lo que viví y todos los cambios que generó un impacto en la sociedad... Cuando tiembla, yo ya me mentalizo para que sane. De hecho, no hay mucho que hacer aquí, en el supuesto de que temblara: encerradas estamos y encerradas nos quedamos.

Los especialistas siempre han informado cuando va a temblar, por lo que tenerle miedo a lo inesperado y fortuito...

¿Cuál es la imagen más presente del día del derrumbe del colegio?

Tengo muchos, muchos registros en mi mente, y conforme lo pienso recuerdo más, sin embargo, consideramos que para todos aquellos que vivimos aquel día en el hogar todo esto resulta muy complicado, y considero importante que la sociedad entienda que es necesario ayudar a sanar. No tengo comentario ante esta pregunta. Quisiera dar de alguna manera esa dirección, es necesario ayudar a sanar.

¿Cree recuperar su libertad algún día? ¿Fundaría nuevamente una escuela o a qué se dedicaría?

Algún día voy a salir de aquí, y pues sólo hay un número uno que sería mi libertad, es mi prioridad hasta ahorita, de ahí en fuera lo demás ya será en su momento. Empezaría un proyecto diferente.

¿Cuál es su estrategia económica para saldar la reparación del daño?

Definitivamente, las cosas irán tomando su curso y seguiré cumpliendo con lo que se solicite. En su momento se irán cubriendo todas las situaciones, ahorita no tengo idea, pero en su momento se cubrirán esas cuestiones.



LÍNEA 2

Falla en el Cablebús ahora fue electrónica

Se detectó una avería en la interfaz de comunicación entre el sistema de control y los frenos mecánicos

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

“No fue un problema del suministro eléctrico, lo que pasó es que el sistema detectó una falla en la interfaz de comunicación entre el sistema de control y los frenos mecánicos, por lo que se activó un mecanismo de seguridad y se bloquearon los frenos. Pero una vez que se sustituyó el aparato electrónico ya se pudo operar otra vez y se desbloquearon los frenos”, dijo ayer el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, sobre la suspensión del servicio en la Línea 2 del Cablebús durante 50 minutos el domingo pasado.

En tanto, el funcionario detalló que la anterior falla, ocurrida durante el sismo del pasado 7 de septiembre, no se debió a que no encendiera la planta eléctrica que mueve las góndolas, sino a una planta eléctrica que da energía a una estación.

“Lo que sucedió es que entró el generador (de energía eléctrica), entran las plantas de las estaciones, excepto la planta de la estación 3 Las Torres Buenavista; allí sí se veía apagada la luz de la estación y al estar apagada la luz el equipo decide no activar el sistema porque no podían ver lo que estaba sucediendo en la estación 3”, dijo.

“El sistema morriz no tiene ningún problema, pero por precaución no lo echas a andar hasta que hagas toda la revisión. Pero como toda la revisión es electrónica, la tienes que hacer visualmente y fueron e hicieron la revisión, reactivaron manualmente la planta de luz y fue cuando se prendió el sistema”.

Al día siguiente de la primera avería, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que “en donde se opera la carga de las estaciones tienen una planta de emergencia; en este caso la planta de emergencia no entró en operación hasta un tiempo



Foto: Karina Tejada
Andrés Lajous, secretario de Movilidad, en conferencia.

Representa pérdida de calidad

El gobierno debe evitar que las fallas en el Cablebús sean frecuentes, principalmente porque es un sistema elevado que representa mayor complejidad para el desalojo de usuarios, dijo Bernardo Baranda, director para Latinoamérica del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP).

Consideró que tales fallas no han comprometido la seguridad, pero sí significan una pérdida de calidad en el servicio:

“Los principales atributos de calidad de un sistema de transporte público, además de la seguridad, son las frecuencias y los tiempos de traslado”.

—Jonás López

posterior y estamos revisando qué pasó”.

Lajous dijo ayer que la empresa de origen italiano Leitner pagará una sanción de alrededor de 100 mil pesos por la primera falla y que se investigará a del domingo pasado para que también se haga responsable.

“Estamos en el proceso administrativo para aplicar la sanción, la sanción está basada en las pérdidas que tiene para la ciudad el paro que tuvo la línea” dijo el secretario de Movilidad.



Foto: David Solís

CORREO MAYOR Y GUATEMALA PIDEN JUSTICIA PARA MÉDICO

“Mi esposo era neurocirujano oncológico; él era una persona humana, de calidad, trataba bien a sus pacientes, a sus hermanos, a sus amigos. No entendemos cómo es que a plena luz del día le dispararon en más de 16 ocasiones”.

Así se refirió el médico Jessica Frías Guillén, esposa de la víctima, durante una manifestación de familiares, amigos, colegas y pacientes.

—Rodolfo Dorantes

Sancionarán con más de 100 mil pesos a empresa encargada del Cablebús

Leitner será sancionada por dos fallas presentadas el día del sismo y el pasado 19 de septiembre

Jennifer Garlem
metropolis@cronica.com.mx

El titular de Semovi, Andrés Lajous, indicó que Leitner la empresa encargada del Cablebús de la CDMX, será sancionada por las dos fallas presentadas el día del sismo y el pasado 19 de septiembre en el sistema de transporte, donde los usuarios quedaron atrapados en las cabinas de la Línea 2 por aproximadamente 50 minutos.

El Gobierno de la Ciudad de

México informó que la sanción a Leitner será por más de 100 mil pesos. Durante una conferencia de prensa este lunes, Lajous dijo que ya se encuentra en el proceso administrativo para sancionar a la empresa y reveló que la sanción económica será por más de 100 mil pesos.

“Se aplicará una sanción basada en los mismos cálculos y se hace conforme al contrato, porque el contrato, como decía la jefa de gobierno, considera el año de operación”, añadió.

También señaló que el daño fue debido al sistema de comunicación entre el control central y el bloqueo de los frenos y aseguró que a pesar del bloqueo de frenos, los usuarios estuvieron seguros, así como todo el sistema durante el tiempo en que permaneció detenido.



Leitner será sancionada por las fallas que presentó el Cablebús tras el sismo del pasado 7 de septiembre.

Unión de Alcaldes CDMX acusa a administraciones salientes de Morena de dejarlos sin recursos

A tan sólo diez días de tomar posesión, integrantes de la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNA-CDMX) advirtieron que auditarán contratos en las demarcaciones, pues acusan que los alcaldes salientes los dejarán sin recursos y les han entregado información incompleta.

“Vamos a revisar muy puntualmente y auditar todos los permisos, trámites y autorizaciones y contrataciones que se hayan hecho en el periodo de transición”, advirtió el alcalde electo de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, quien señaló que luego de filtrarse un documento, descubrió que existe un déficit de 83 millones de pesos en la demarcación que estuvo encabezada por Víctor Hugo Romo.

Y advirtió a todos los contratistas que no se presten al “saqueo de la alcaldía, a estas adquisiciones de último momento que lo que buscan es dejarnos sin recursos”.



Integrantes de la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNA-CDMX).

“No estamos pintados”, exclamó la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, quien además denunció que la información de la alcaldía es “inconsistente, parcial, incompleta y obsoleta” y

pidió que los alcaldes electos sean considerados en todas las tomas de decisión durante este proceso de transición. Además, las y los alcaldes de la UNACDMX reiteraron su compromiso de reactivar las 192

estancias infantiles que había en las 9 demarcaciones que gobernarán a partir del 1 de octubre, e indicaron que ampliarán la cobertura en beneficio de las familias, pues su cierre implicó la cancelación de al menos el

50% de la oferta de cuidado infantil en la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, Lía Limón de Álvaro Obregón; Margarita Saldaña de Azcapotzalco; Giovani Gutiérrez de Coyoacán; Sandra Cuevas de Cuauhtémoc; Luis Gerardo Quijano de La Magdalena Contreras; Mauricio Tabe de Miguel Hidalgo, y Alfa González de Tlalpan, explicaron que con el cierre de las estancias se dio la espalda a las mujeres, se satanizó y persiguió a las maestras, y se dejó en el desamparo a miles de niñas y niños: “se debe pensar en los grupos de atención prioritaria antes de tomar una decisión de este tipo”, destacaron.

Dijeron que la realidad contrasta con los datos que dio a conocer la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum en su tercer informe, pues nombró a las estancias infantiles como una acción de gobierno cuando en realidad se refería a los CENDIS.

Anunciaron que presentarán una iniciativa ante el Congreso de la Ciudad de México para la reactivación de las estancias infantiles, cuyo proyecto ya había avanzado Mauricio Tabe cuando fue legislador local y se enriquecerá con la aportación de las y los alcaldes, así como la experiencia de Lía Limón, quien puso en marcha el programa a nivel nacional.

Metrópoli

DEJA AL GOBIERNO ATlixco 124 Y SAN ANTONIO ABAD 39

Slim se retira de la reconstrucción

ADRIÁN VÁZQUEZ



Así luce el predio de San Antonio en el que la obra comenzará en noviembre

CECILIA NAVA

La comisionada confirmó que la fundación redujo el programa para "dejar en buen estado sus finanzas"

La Fundación Carlos Slim se retiró de la reconstrucción en la Ciudad de México porque ya aplicó los más de 2 mil 400 millones de pesos que tenían programados para estas labores y aunque aclaran que no dejan ningún edificio a la deriva, los vecinos del edificio Atlixco 124 no comparten esta postura.

Los recursos que se destinaron a los inmuebles dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 son parte del programa México Unido en el que la Fundación Carlos Slim multiplicó por seis cada peso donado por la sociedad para realizar acciones de apoyo a los damnificados.

Sin embargo, habitantes de dos edificios -San Antonio Abad 39 y Atlixco 124- se quedarán a la espera pues en ellos trabajaría la fundación. Ahora esperarán que el gobierno cubra los gastos.

Al ser cuestionada sobre el fin de la co-

2

MIL 500 casas dañadas por el sismo de 2017 siguen en trabajos de reconstrucción

6

MIL MILLONES de pesos siguen comprometidos para los proyectos de la comisión

laboración, la comisionada de la reconstrucción, Iabnelly Maldonado Meza, respondió a *El Sol de México* que fue informada de esta situación y que ya lo hizo saber a las familias de estos inmuebles.

"La fundación nos informó que reducía su programa por un asunto interno de toda la inversión que se ha llevado de determinadas obras que están concluyendo y quieren dejar en buen estado las finanzas de la fundación. En breve nosotros tendremos por escrito este planteamiento", aseguró.

Al buscar la razón por la que ya no participarán en estos inmuebles, el área de comunicación de la fundación aclaró que, la "Fundación Carlos Slim no asumió en ningún momento el compromiso de reconstruir los edificios ubicados en San Antonio Abad 39 y Atlixco 124".

Pero es todo lo contrario a los acuerdos a los que llegaron con los damnificados. Igor vivía en el edificio de Atlixco 124, en la colonia Roma. En diversas reuniones miembros de la fundación le aseguraron que "los compromisos con Fundación Slim son de buena fe y no se requería de ningún documento. Su presencia bastaba para confirmar que reconstruirán Atlixco 124".

Todavía en febrero de 2020 sostuvieron una reunión en la que platicaron los pasos a seguir en su reconstrucción.

Este edificio aún no ha sido demolido. Igor explica que la fundación detuvo el proceso, pues descubrió que el edificio de colindancia sur, el Hotel María Condesa, estaba en muy mal estado y podría desplomarse sobre los trabajadores así que solicitó trabajos para rigidizar ese edificio y luego poder proceder con el de ellos.

"Se supone que en febrero de este año se terminó dicha rigidización, pero ya no recibimos retroalimentación por parte de la Comisión de la Reconstrucción, misma que debía coordinar y validar los trabajos. Lo último que recibimos a inicios de julio de este año fue que la fundación se retiraba de la reconstrucción de nuestro predio y otros", platicó a este diario.

En el caso del edificio de San Antonio Abad 39, en el portal de la Comisión se transparentó un documento del 3 de junio de este año donde se comprueba que la fundación sí construiría este inmueble.

"La expropiación del inmueble está concluida. Dos vecinos se encuentran en proceso de desocupar el inmueble, el compromiso es desocuparlo en 10 días, cuando esto ocurra comenzará la demolición y se iniciará el proceso administrativo con la F. Slim; al tiempo que se realizará el proyecto, mismo que concluirá en 4 meses aproximadamente. Una vez que se concluya se entregará la documentación solicitada. En noviembre inicia la obra", explicó la comisión a los damnificados.

Maldonado aseguró que están en obra 80 edificios, sin embargo, los dos inmuebles mencionados: el de San Antonio Abad 39 y el de Atlixco no.

CORTESÍA CDMX



Sheinbaum presentó avances de la reactivación

Presumen inversión en la ciudad

MANUEL COSME

La Ciudad de México fue la entidad que más Inversión Extranjera Directa captó en el primer semestre del año con tres mil 270 millones de dólares, lo cual es un reconocimiento a que es la más competitiva a nivel nacional, resaltó ayer Luz Elena González Escobar, secretaria de Administración y Finanzas local.

Durante una conferencia de prensa, la funcionaria presentó algunos resultados económicos obtenidos por el gobierno actual, por ejemplo, en agosto se crearon 20 mil empleos en la capital y eso representa el 16.7 por ciento de los que se generaron en todo el país.

Al hablar de la deuda, ratificó que el compromiso de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de que al terminar su gestión esté con una tasa real de 0 por ciento de endeudamiento o desendeudamiento y que ahora el nivel de deuda es de 90 mil millones de pesos, lo que representa en términos reales un desendeudamiento del 3.7 por ciento.

"Prácticamente, todos los motores económicos de la ciudad están encendidos", aseguró la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, quien mencionó al comercio, la construcción y el transporte como los sectores que están en plena reactivación, por lo que se espera un crecimiento económico similar al nacional, estimado en 6.2 por ciento.

TURISMO

A FINAL de año, en la Ciudad se espera la reactivación del turismo con eventos deportivos, musicales y culturales



Trabajadores petroleros emplazaron a huelga a Pemex

RAÚL RUIZ

La representación sindical de los trabajadores activos, jubilados y transitorios pertenecientes a la Sección 34 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), se les comunicó que, dado el vencimiento de la prórroga por parte del Comité Ejecutivo General del STPRM, ofreciendo una propuesta de incremento salarial y prestaciones para el Contrato Colectivo de Trabajo 2021-2023; **al no recibir respuesta, ni instalar las mesas de negociación, el Sindicato se vio obligado a presentar ante la Secretaría del Trabajo el emplazamiento a huelga a la empresa**, en términos de la Ley Federal del Trabajo, a fin de proteger los derechos de todos sus representados, así lo informaron **Miguel Cándido Hernández, secretario general de la Sección 34, y Héctor M. Sosa Rodríguez, secretario del interior y acuerdos.**

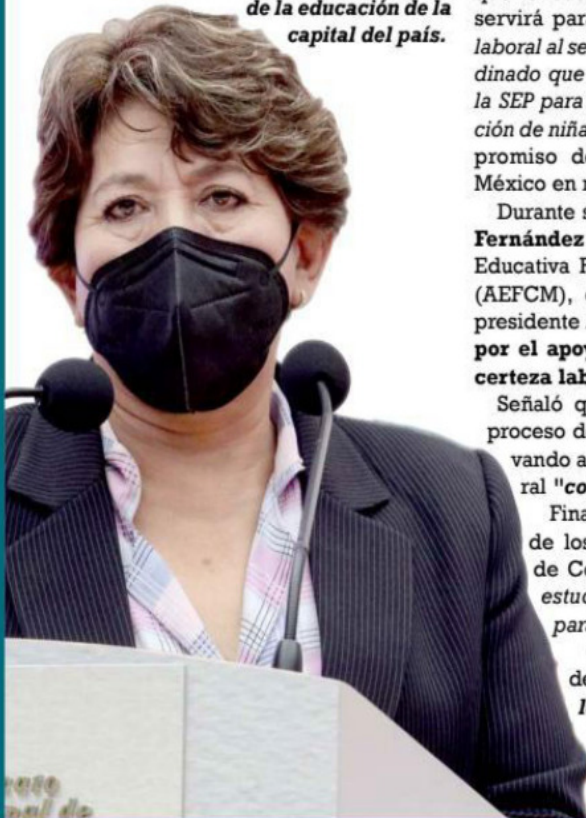
Los líderes petroleros aseguraron que los trabajadores petroleros son soldados de la patria; sin embargo, recalcaron que dicha notificación es exclusivamente el mecanismo legal para garantizar el derecho a reclamar el cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo. Reiteraron: **Solo pedimos diálogo y solución. El STPRM enfatiza que, bajo ninguna circunstancia, su intención es estallar una huelga, ya que es consciente del papel estratégico de nuestra industria para el país.** No deseamos la huelga, ni ninguna otra acción que atente en contra nuestra empresa, que es el sustento de la nación, solo sensibilidad y apatía de los funcionarios de Pemex. Ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Sindicato Petrolero ha demostrado plena disposición para el diálogo y a colaborar con Pemex, por eso, días antes del 30 de julio, fecha en que venció el plazo para celebrar la firma del Contrato Colectivo de Trabajo 2021-2023, realizó un pleno de secretarios Generales, de las 36 Secciones sindicales, que a nombre de los petroleros de todo el país concedieron la prórroga a la empresa, en el entendido que en este lapso se negociarían las mejores condiciones para los trabajadores de acuerdo con las circunstancias de la industria.

Más de 30 mil empleados educativos reciben basificaciones



TANIA ACOSTA

En el marco de una ceremonia realizada en el Centro Cultural del México Contemporáneo, la secretaria de Educación Pública (SEP), **Delfina Gómez Álvarez**, y el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), **Alfonso Cepeda Salas**, hicieron entrega de por lo menos **44 mil 642 basificaciones, en beneficio de 36 mil trabajadores de la educación de la capital del país.**



Según declaraciones de la titular de la SEP, esto fue un **"hecho histórico"**, pues con ello se pone fin a una demanda histórica realizada por trabajadores del sector educativo.

De igual manera, **reconoció la labor realizado por los docentes, representantes sindicales, y a la voluntad del presidente Andrés Manuel López Obrador de atender las demandas del magisterio.**

Por su parte, **Gómez Álvarez** comentó que la basificación del personal educativo servirá para **"dar certidumbre y estabilidad laboral al sector, y es muestra del trabajo coordinado que realizan la dirigencia del SNTE y la SEP para garantizar el derecho a la educación de niñas y niños"**, además resaltó el compromiso del gobierno de la Ciudad de México en materia de educación.

Durante su participación, **Luis Humberto Fernández Fuentes**, titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), extendió su agradecimiento al presidente **Andrés Manuel López Obrador por el apoyo otorgado para garantizar la certeza laboral.**

Señaló que la basificación es parte del proceso de transformación que se está llevando a cabo en el actual gobierno federal **"con hechos y no con palabras"**.

Finalmente, reconoció el desempeño de los maestros durante la pandemia de Covid-19, pues **"gracias a ellos los estudiantes siguieron preparándose para un mejor futuro"**.

Cabe recordar que de diciembre de 2018 a la fecha, **suman 497 mil los trabajadores de la educación del país que ya cuentan con la certeza laboral que les había sido negada.**

Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

[Templo Mayor](#)

Reforma, 2021-09-21

[Bajo Reserva](#)

El Universal, 2021-09-21

[Trascendió](#)

Milenio Diario, 2021-09-21

[Frentes Políticos](#)

Excélsior, 2021-09-21

[Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2021-09-21

[Redes de Poder](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-21

[Jaque Mate // ¿Comunista?](#)

Reforma, 2021-09-21

[Estrictamente Personal // Las guerras civiles mexicanas](#)

El Financiero, 2021-09-21

[El Asalto a la Razón // Desquicia a la CDNH El Pajarraco](#)

Milenio Diario, 2021-09-21

[Juegos de Poder // ¿Unidad latinoamericana? ¡Sí, cómo no!](#)

Excélsior, 2021-09-21

[Razones // Aquí provocamos; EU reacciona](#)

Excélsior, 2021-09-21

[Arsenal // El ?regalo? que enciende las alertas](#)

Excélsior, 2021-09-21

[Día con Día // La depresión democrática de América Latina](#)

Milenio Diario, 2021-09-21

[Astillero](#)

La Jornada, 2021-09-21

[Serpientes y Escaleras // Frontera en crisis](#)

El Universal, 2021-09-21

[Historias de Reportero // Se cae a pedazos ¿Jóvenes Construyendo el Futuro?](#)

El Universal, 2021-09-21

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-09-21

[El Caballito](#)

El Universal, 2021-09-21

[Ciudad Perdida](#)

La Jornada, 2021-09-21

[Capital Político // Recula Claudia y llama a políticos](#)

Excélsior, 2021-09-21

[Línea 13](#)

Contra Réplica, 2021-09-21

[Línea 10](#)

Metro, 2021-09-21

[Redes de Poder MTY](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-21

Cartones

Ahora sí

Reforma, 2021-09-21

CELAC

Reforma, 2021-09-21

Apapacho

El Universal, 2021-09-21

Migrantes

El Universal, 2021-09-21

Se regalan abrazos (Cartón)

El Financiero, 2021-09-21

Fiscal vengativo

El Financiero, 2021-09-21

Fomentemos la paz, incluso con la naturaleza

Excélsior, 2021-09-21

Escuelas particulares en peligro

Excélsior, 2021-09-21

La estabilidad de Rutilio

La Jornada, 2021-09-21

Border patrol

La Jornada, 2021-09-21

Visión de futuro

La Jornada, 2021-09-21

Cazan migrantes en Texas

La Jornada, 2021-09-21

Tigres de papel

El Economista, 2021-09-21

¡Abusados, nos quiere chamaquear!

El Heraldo de México, 2021-09-21

Pesadilla americana

24 Horas, 2021-09-21

La vida no vale nada

El Economista, 2021-09-21

Lo que faltaba

El Sol de México, 2021-09-21

Cartucho

El Economista, 2021-09-21

El País de Nunca Jabaz // Se le cargó la chamba

Milenio Diario, 2021-09-21

Tercos

La Crónica de Hoy, 2021-09-21

Cubetagate

Milenio Diario, 2021-09-21

TECDMX

Plaza Central // Nombramientos

Basta, 2021-09-21

TEPJF

Demanda oposición anular en Michoacán

Reforma, 2021-09-21

Piden 844 millones para blindar a jueces

El Universal, 2021-09-21

Ingobernabilidad, el mayor reto de Michoacán

La Jornada, 2021-09-21

Poder y Dinero // ¿Reforma electoral para dictadores?

MEX Diario Imagen, 2021-09-21

Piden anular triunfo de Bedolla

El Economista, 2021-09-21

Oposición no acreditó la impugnación en SLP: HSC

Contra Réplica, 2021-09-21

Paridad en gubernaturas 2022

El Heraldo de México, 2021-09-21

INE

Defienden en INE la redistribución

Reforma, 2021-09-21

Juzgado 4° de Jurisdicción (Edicto)

Reforma, 2021-09-21

Presupuestan salario de hasta \$3 millones

Reforma, 2021-09-21

Tequisquiapan bajo el agua

Reforma, 2021-09-21

Cancha desapareja en la competencia electoral entre hombres y mujeres

El Universal, 2021-09-21

INE aclara proceso sobre distritos

Excélsior, 2021-09-21

Sextante // En el espacio sideral

Excélsior, 2021-09-21

Edicto Escritura Pública número 124,169

MEX Diario Imagen, 2021-09-21

?Nuestra sumisión quedó entre los escombros?

El Sol de México, 2021-09-21

Política Confidencial

Publimetro, 2021-09-21

INE prepara elecciones en 6 estados para el próximo año 2022

Uno más Uno, 2021-09-21

Mas que polarización, la revocación de mandato es un derecho ciudadano

El Heraldo de México, 2021-09-21

Café Político // Distinto, anómalo el proceso de sucesión

El Economista, 2021-09-21

Aquí en el Congreso // La deuda de AMLO a Ebrard

Ovaciones, 2021-09-21

¿Será?

24 Horas, 2021-09-21

Aprobación, en el mejor nivel

El Economista, 2021-09-21

Dish (Publicidad)

Esto, 2021-09-21

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Inserción)

MEX Diario Imagen, 2021-09-21

Perderá CDMX dos distritos electorales

24 Horas, 2021-09-21

Signos Vitales // Los autónomos, en broncas

El Economista, 2021-09-21

Gobierno de la Ciudad de México

¿Qué tal durmió...Montiel?

Reforma, 2021-09-21

Priorizan la inversión en programas sociales

Reforma, 2021-09-21

El Gobierno de la CDMX reportó empleos generados en construcción, transporte y comercio.

Reforma, 2021-09-21

No es Morena

Reforma, 2021-09-21

Ven con incertidumbre tema del presupuesto

Reforma, 2021-09-21

Pide CSP que alcaldes trabajen en sus planes

Reforma, 2021-09-21

Por fallas, sancionan a operadora del Cablebús

El Universal, 2021-09-21

CDMX se recupera en generación de empleo

El Universal, 2021-09-21

Heroico Colegio Militar: por el honor de México

El Universal, 2021-09-21

Orquesta 4T fraude de 255 mdp en Salud: PAN

El Universal, 2021-09-21

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

El Universal, 2021-09-21

Bajo Reserva

El Universal, 2021-09-21

El Caballito

El Universal, 2021-09-21

Acusa PAN a AMLO y a Sheinbaum de fraude por 255 MDP

El Financiero, 2021-09-21

Gobierno de la CDMX (inserción)

El Financiero, 2021-09-21

Notaría 222 de la Ciudad de México (Edicto)

El Financiero, 2021-09-21

?Deben informar de reconstrucción?

Excélsior, 2021-09-21

Acusan que cambios tienen fin electoral

Excélsior, 2021-09-21

Falla en el Cablebús ahora fue electrónica

Excélsior, 2021-09-21

Abrirán estancias infantiles

Excélsior, 2021-09-21

Yo lector // Plan de vacunación

Excélsior, 2021-09-21

Acusan fraude por contratación de presuntos médicos cubanos

Excélsior, 2021-09-21

Capital Político // Recula Claudia y llama a políticos

Excélsior, 2021-09-21

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

La Jornada, 2021-09-21

Defiende Sheinbaum labor de 585 médicos cubanos en la crisis Covid

La Jornada, 2021-09-21

EU no debería poner peros para recibir a vacunados en México: SRE

La Jornada, 2021-09-21

Expediente 612/2018 (Edicto)

La Jornada, 2021-09-21

Más de 465 mil beneficiarias del programa Salario Rosa: Del Mazo

La Jornada, 2021-09-21

Llama el gobierno a participar en la renovación del programa urbano de la colonia Roma

La Jornada, 2021-09-21

Multarán a empresa operadora por fallas en L-2 del Cablebús

24 Horas, 2021-09-21

?Persiste la incertidumbre en transición?

El Sol de México, 2021-09-21

Gobierno de la CDMX (Publicidad)

El Economista, 2021-09-21

Tercer Informe Claudia Sheinbaum (Inserción)

La Crónica de Hoy, 2021-09-21

Reabrirá la UNACDMX 192 estancias infantiles

24 Horas, 2021-09-21

Tercer Informe Claudia Sheinbaum (Inserción)

Basta, 2021-09-21

Presumen inversión en la ciudad

El Sol de México, 2021-09-21

'Motor económico, encendido'

El Herald de México, 2021-09-21

Se crearon en agosto más de 21 mil empleos en la capital

24 Horas, 2021-09-21

Médicos cubanos sin título atendieron Covid: PAN

24 Horas, 2021-09-21

Nada que esconder de médicos cubanos: CSP

La Prensa, 2021-09-21

Urge tomar en serio alerta de cuarta ola

La Prensa, 2021-09-21

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Septuagésimo Tercero de lo Civil, Secretaría ?B?, Expediente 676/2018.(edicto)

MEX Diario Imagen, 2021-09-21

Batres: rescatamos derechos casi perdidos de los capitalinos

Basta, 2021-09-21

Tiempo Nuevo // Economía y reacomodos en la CDMX

24 Horas, 2021-09-21

Unión de Alcaldes CDMX acusa a administraciones salientes de Morena de dejarlos sin recursos

La Crónica de Hoy, 2021-09-21

Sin avances, crimen de neurocirujano, acusan

La Prensa, 2021-09-21

Señalan fraude con 585 cubanos

El Heraldo de México, 2021-09-21

Del Mazo plantea diálogo para enfrentar pandemia

La Crónica de Hoy, 2021-09-21

Sheinbaum: se pagó a médicos cubanos

Milenio Diario, 2021-09-21

Buscan rastro de Covid hasta en aguas residuales

El Sol de México, 2021-09-21

Juzgado No. 61 de lo Civil (Edicto)

Diario de México, 2021-09-21

Tercer Informe Claudia Sheinbaum (inserción)

Milenio Diario, 2021-09-21

Auditarán contratos de ediles morenistas

Diario de México, 2021-09-21

Historia de los Inmediato // Ebrard, la opción opositora

El Heraldo de México, 2021-09-21

Denuncian a 'falsos médicos'

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-21

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

Más por Más, 2021-09-21

Contrataron a médicos sin título

El Sol de México, 2021-09-21

Gobierno de CDMX multa a empresa del Cablebús

Publimetro, 2021-09-21

Jefa Claudia a Rementería: nada que esconder

Basta, 2021-09-21

Línea 13

Contra Réplica, 2021-09-21

El Edomex, una entidad más segura y justa: Del Mazo

24 Horas, 2021-09-21

Denuncian fraude por "falsos" médicos cubanos

Contra Réplica, 2021-09-21

La Gran Carpa

El Economista, 2021-09-21

Aplicarán segunda dosis a 169 mil 625 adultos

Ovaciones, 2021-09-21

Trabajo en oficinas, aún sin reponerse

La Prensa, 2021-09-21

Rozones

La Razón de México, 2021-09-21

Incompleto proceso de transición en Cuauhtémoc: Sandra Cuevas

Uno más Uno, 2021-09-21

Reconstrucción en Tlalpan, "el caso más problemático"

La Prensa, 2021-09-21

Cruz y Grama // De Toluca Para El País Los Prsidentiables

El Heraldo de México, 2021-09-21

Sancionarán con más de 100 mil pesos a empresa encargada del Cablebús

La Crónica de Hoy, 2021-09-21

En la Ciudad de México no hay pretextos para los datos abiertos: InfoCDMX

La Crónica de Hoy, 2021-09-21

Por fallas, sanciona GCDMX

Basta, 2021-09-21

Ante el desafío, la respuesta es la unidad: Del Mazo

La Razón de México, 2021-09-21

Gobierno del Estado de México (Inserción)

La Razón de México, 2021-09-21

Alfredo del Mazo, con resultados fehacientes en salud e inversión: Julio Jiménez Martínez

Uno más Uno, 2021-09-21

Sheinbaum rechaza acusaciones sobre "falsos" médicos cubanos

Contra Réplica, 2021-09-21

Revira Sheinbaum: no hay nada que esconder

La Razón de México, 2021-09-21

Falso: es la derecha más derecha de la derecha: Sheinbaum

Ovaciones, 2021-09-21

'Población no quiere gobiernos divididos'

El Herald de México, 2021-09-21

Analizan sanción a Leitner por fallas en Cablebús L-2

Ovaciones, 2021-09-21

El C. Secretario De Acuerdos ?A? Rúbrica Mtro. Fernando Navarrete Amezcua (edicto)

MEX Diario Imagen, 2021-09-21

Saber Político // Anecdótico del Congreso de la CDMX

Contra Réplica, 2021-09-21

Empresa que maneja el Cablebús será sancionada

Récord, 2021-09-21

Acusa UNACDMX a los alcaldes salientes de dejarlos sin recursos

Diario de México, 2021-09-21

Expediente 594/2015 (Edicto)

El Herald de México, 2021-09-21

Restauranteros abusivos, se adueñan de calles

Basta, 2021-09-21

Advierte PAN fraude de la 4T con médicos cubanos

Diario de México, 2021-09-21

Cambios en equipo

Más por Más, 2021-09-21

Anuncia UNACDMX reactivación de estancias infantiles

Contra Réplica, 2021-09-21

Más de 30 mil empleados educativos reciben basificaciones

Uno más Uno, 2021-09-21

Destaca Del Mazo apoyo a mujeres en su cuarto Informe de gobierno

Milenio Diario, 2021-09-21

Tercer Informe Claudia Sheinbaum (Inserción)

Universal Gráfico, 2021-09-21

Acusan que médicos de Cuba no tenían título

La Razón de México, 2021-09-21

4° Informe de Gobierno de Alfredo del Mazo Maza

Uno más Uno, 2021-09-21

Sacapuntas

El Herald de México, 2021-09-21

Del mazo destaca la unidad

El Herald de México, 2021-09-21

Claudia en redes

Basta, 2021-09-21

Aumentan ingresos públicos en CDMX por reactivación económica

El Economista, 2021-09-21

Transformación que a mitad del camino no llegó

El Sol de México, 2021-09-21

Red Compartida

La Prensa, 2021-09-21

Rechaza Sheinbaum reforzar seguridad en la capital

Ovaciones, 2021-09-21

Reclaman empleos

La Prensa, 2021-09-21

Edomex supera retos con unidad

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-21

Pase de Abordar // La ansiada recuperación económica chilanga

Contra Réplica, 2021-09-21

Genera la capital el 16.7% del total de empleos del país

La Razón de México, 2021-09-21

Congreso de la Ciudad de México

Correo Ilustrado // Migrantes critican nexos de diputado con Vox

La Jornada, 2021-09-21

CNDH

Pide Corte replantear objeción al aborto

Reforma, 2021-09-21

SCIN y la revolución sobre el derecho a decidir en 14 días

El Universal, 2021-09-21

Invalidan objeción de conciencia

Excélsior, 2021-09-21

Por seguridad, la SSPC resguardará nombres de periodistas agredidos

La Jornada, 2021-09-21

Testimonio de El Pajarraco CNDH refuta sus propias entrevistas

Milenio Diario, 2021-09-21

A la opinión Pública

Uno más Uno, 2021-09-21

CNDH reitera compromiso de coadyuvar en búsqueda de verdad y justicia, a 7 años del caso Ayotzinapa

Uno más Uno, 2021-09-21

Hondureños llegan con amparo a Mexicali

La Prensa, 2021-09-21

Hondureños llegan con amparo a Mexicali

El Sol de México, 2021-09-21

Insiste AMLO en apoyo de Biden para contener flujo migratorio

24 Horas, 2021-09-21

La Corte invalida la ley de objeción de conciencia médica

La Crónica de Hoy, 2021-09-21

El Asalto a la Razón // Desquicia a la CDNH El Pajarraco

Milenio Diario, 2021-09-21

Invalida Suprema Corte objeción de conciencia

Diario de México, 2021-09-21

Invalidan regulación de objeción de conciencia

24 Horas, 2021-09-21

SSPC debe informar medidas cautelares de protección a periodistas: Inai

Uno más Uno, 2021-09-21

Murillo Karam amenazó con violaciones contra mi hija y esposa

Milenio Diario, 2021-09-21

Rechaza la CNDH la verdad histórica sobre Ayotzinapa

Ovaciones, 2021-09-21

INAI

Hackean el portal de Transparencia

Reforma, 2021-09-21

Colaborador Invitado // La Semana Nacional de Transparencia un recuento de su historia

El Financiero, 2021-09-21

Hackean plataforma del Inai

Excélsior, 2021-09-21

INAI (inserción)

Excélsior, 2021-09-21

ONU-DH respalda al Inai para que la Guardia Nacional divulgue informes

La Jornada, 2021-09-21

Tiraditos

Contra Réplica, 2021-09-21

Hackean Plataforma de Transparencia

Basta, 2021-09-21

ONU-DH aplaude que la GN transparente uso de la fuerza

Ovaciones, 2021-09-21

Celebrable, que GN haga público informe de uso de fuerza: ONU-DH

Uno más Uno, 2021-09-21

Congreso de la Unión

Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial (Edicto)

Reforma, 2021-09-21

Corte elimina objeción de conciencia de la Ley de Salud

El Universal, 2021-09-21

Falta cohesión para enfrentara la 4T, acepta AN en su cumple 84

El Financiero, 2021-09-21

La Cuarta Transformación // FGR, primera en violar la ley

El Financiero, 2021-09-21

Invalida SCJN artículos que regulan objeción de conciencia médica

El Financiero, 2021-09-21

Colocan bono a 5 años

Excélsior, 2021-09-21

Invalida la SCJN escollo al aborto en la Ley de Salud

La Jornada, 2021-09-21

Invalida SCJN objeción de conciencia en aborto

Contra Réplica, 2021-09-21

ICC advierte injusticia tributaria y mayor carga a cautivos

El Economista, 2021-09-21

Invalida objeción de conciencia

El Heraldo de México, 2021-09-21

Invalidan objeción de conciencia

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-21

Batea Corte objeción de conciencia

Ovaciones, 2021-09-21

Ven litigios por reforma energética

El Heraldo de México, 2021-09-21

Menstruar sin impuestos

El Sol de México, 2021-09-21

Ordena la SCJN legislar de nuevo sobre objeción de conciencia para abortos

MEX Diario Imagen, 2021-09-21

De Frente y de Perfil // Más gobernadores, al gobierno federal

MEX Diario Imagen, 2021-09-21

Partidos Políticos

Detienen a Kurl, exdueño del extinto Veracruz

El Universal, 2021-09-21

Exigen apoyo a damnificados por el huracán Grace en Veracruz

La Jornada, 2021-09-21

Fidel Kuri, detenido

El Heraldo de México, 2021-09-21

Día Hábil // Cien mil muertos en menos de tres años; Guanajuato: narcoterrorismo

Ovaciones, 2021-09-21

Redes de Poder MTY

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-21

Alhajero // Un momento complicado para el PAN

El Heraldo de México, 2021-09-21

Esta Boca es Mía // Lanza Morena acuerdo para respaldar a AMLO

24 Horas, 2021-09-21

Acusa PAN #Cubagate con médicos

Ovaciones, 2021-09-21

Solo 12 por ciento del presupuesto para el Tren Maya

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-21

Analizará PAN con lupa informe de Del Mazo

Diario de México, 2021-09-21

Morena plantea movilizar base social

El Economista, 2021-09-21

Perfilan que Morena pierda 4 comisiones

La Razón de México, 2021-09-21

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Temen que grilla frene una agenda de género

Reforma, 2021-09-21

La Suprema Corte y el aborto

El Universal, 2021-09-21

Carta a l@s ministr@os de la SCJN

El Universal, 2021-09-21

Diario de Debates // Ley Federal de Juicio Político

Excélsior, 2021-09-21

Asesinaron en el país a 3 mil 723 mujeres en 2020: AI

La Jornada, 2021-09-21

Zaldívar revela presiones a la SCJN por objeción de conciencia

Contra Réplica, 2021-09-21

Iglesia convocará a marcha contra el aborto

Uno más Uno, 2021-09-21

Caja de Pandora

El Economista, 2021-09-21

Póker Político // Reunión de alto voltaje en el Senado

Uno más Uno, 2021-09-21

Los desaparecidos de la ONU

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-21

Megamarcha en Cancún para pedir se analice el aborto

24 Horas, 2021-09-21

Corte revisara amparos para vacunar menores

Milenio Diario, 2021-09-21

Redes de Poder GDL

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-21

Presidencia

Plantea AMLO plan para Centromérica

Reforma, 2021-09-21

Ven AMLO y Gobernador acto terrorista

Reforma, 2021-09-21

Médicos y enfermeras se manifiestan ante AMLO

El Universal, 2021-09-21

Emplaza AMLO a Biden para atender causas de migración

El Financiero, 2021-09-21

Explosión no debe politizarse, pide AMLO

El Financiero, 2021-09-21

Confirma AMLO dosis para niños de 12 a 17 años vulnerables

La Jornada, 2021-09-21

AMLO: diferencias en la cumbre de la Celac, parte de la democracia

La Jornada, 2021-09-21

Reprocha López Obrador actitud en el Poder Judicial: ¿falta mística en jueces?

La Jornada, 2021-09-21

AMLO a jueces: les falta mística para hacer justicia

La Razón de México, 2021-09-21

Pese a diferencias, hubo acuerdos en Celac: AMLO

Ovaciones, 2021-09-21

Pide AMLO no resistirse a la vacuna

La Razón de México, 2021-09-21

AMLO revela carta a Biden: mis programas mitigarían

migración

La Crónica de Hoy, 2021-09-21

De héroes a desempleados; piden ayuda a AMLO

Contra Réplica, 2021-09-21

Internacional

Llega AL golpeada a ONU

Reforma, 2021-09-21

Funciona fármaco en niños.- Pfizer

Reforma, 2021-09-21

Señalan por corrupción a jueces de El Salvador

Reforma, 2021-09-21

Van contra doctor por aborto en Texas

Reforma, 2021-09-21

Eleva Biden limite de refugiados

Reforma, 2021-09-21

Bukele se proclama en Twitter: ¿dictador de El Salvador?

La Jornada, 2021-09-21

Condenan a duro crítico del Gobierno en Ruanda

La Jornada, 2021-09-21

Batalla política en EU para subir el límite del endeudamiento

La Jornada, 2021-09-21

Trudeau se perfila como ganador en Canadá, pero no tendrá mayoría

La Jornada, 2021-09-21

Logran dosis para los niños

El Heraldo de México, 2021-09-21

Columnas Ciudad

Ciudad Perdida

La Jornada, 2021-09-21

Capital Político // Recula Claudia y llama a políticos

Excélsior, 2021-09-21

Circuito Interior

Reforma, 2021-09-21

En Tercera Persona // El intrigante bombazo de Salamanca

El Universal, 2021-09-21

Kiosko

El Universal, 2021-09-21

El Caballito

El Universal, 2021-09-21

Columnas Políticas y CDMX



COMO regreso de vacacionistas en **Semana Santa**, así de atorada sigue la ley con la que se pretendía combatir el "huachicol carretero". En diciembre ¡de 2020!, la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma que, entre otras cosas, castiga con siete años de cárcel a quien lucre con la toma de casetas.

DESDE ENTONCES, sin embargo, ha estado guardada en un cajón del **Senado**, esperando convertirse en ley. Y eso a pesar de que dicho ordenamiento interesa no sólo a los concesionarios privados, sino a la propia **Capufe** y hasta a la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**.

EN ESTOS tiempos de vacas fiscales flacas, sería lógico pensar que los morenistas apurarían su aprobación. Nomás para darse una idea, en los últimos dos años los grupos de toma casetas provocaron a las carreteras privadas y federales pérdidas por ¡7 mil millones de pesos! A ver si echándole números se animan a frenar el huachicol carretero.

PESE a que ella misma fue maestra, **Tatiana Clouthier** se niega a escuchar a los representantes de las escuelas privadas que intentan hacerle ver los problemas de la **NOM 237**. La nueva norma pretende imponerle nuevas regulaciones a los colegios, lo cual, advierten, provocaría el aumento de colegiaturas y, en el peor de los casos, hasta el cierre de las escuelas. Dicen que en la asignatura de diálogo y negociación, la secretaria de **Economía** está reprobada.

POR LO VISTO la historiadora **Beatriz Gutiérrez Müller** también tiene otros datos, pues en la cena para los asistentes a la cumbre de la **CELAC**, aseguró que **Santa Anna** vendió la mitad del territorio mexicano a **Estados Unidos**. La realidad, sin embargo, fue muy distinta, pues el villano favorito de la historia oficial no estaba en el poder cuando se firmó el **Tratado Guadalupe Hidalgo**, por el cual se perdieron **California, Colorado, Nevada, Nuevo México, Texas y Utah**. Lo bueno es que sólo era una cena con mandatarios extranjeros y no un examen de primaria.

SEGURAMENTE **Joe Biden** debe estar rascándose la cabeza con la carta de **Andrés Manuel López Obrador**, tratando de entender su lógica.

Y ES QUE el presidente mexicano le pide en la misiva apoyar **Sembrando Vida** en **Centroamérica**, para detener así el flujo migratorio. Sin embargo, en **México** ese programa se ha aplicado desde que comenzó el sexenio y... cada día más mexicanos y mexicanas tratan de cruzar la frontera, como sea. De 2019 a la fecha, más de ¡medio millón! de connacionales fueron detenidos por los agentes de migración al tratar de entrar a **Estados Unidos**. Es decir, esos fueron sólo los aprehendidos, así que la cifra total de migrantes es mucho mayor. 'Ora sí que los beneficios de **Sembrando Vida** están sembrando dudas.



BAJO RESERVA

Le ahorran un mal rato a AMLO

:::: Hace tres semanas, en Chiapas, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** pasó un momento amargo cuando maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) retuvieron la camioneta en



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro Murat

la que se transportaba. Nos comentan que para evitar que esta situación se repitiera durante su visita a Oaxaca, el gobierno del priista **Alejandro Murat** se adelantó y con anticipación realizó operación política para impedir que la combativa sección 22 de la CNTE y grupos de trabajadores de la salud, que exigen su reinstalación, repitieran lo sucedido en Chiapas. Nos detallan que previo a la visita presidencial se garantizaron mesas de diálogo y las protestas no fueron más allá de manifestaciones pacíficas al paso del Ejecutivo federal. ¿Será que el gobernador Murat está haciendo méritos para ingresar al gobierno federal una vez que termine su mandato el próximo año?

Señales de la 4T a Del Mazo

:::: Toda una serie de señales enviaron ayer desde el gobierno federal y miembros de la autollamada Cuarta Transformación al gobernador del Estado de México durante su Cuarto Informe de Gobierno. La más simbólica, nos hacen notar, la entrada del mandatario estatal, **Alfredo del Mazo Maza**, del brazo del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, a la explanada del Palacio de Gobierno donde se rindió el informe. Otra de ellas fue la de la asistencia al acto de algunos de los más importantes cuadros de Morena, como **Olga Sánchez Cordero**, presidenta del Senado; el presidente de la Junta de Coordinación Política, el senador **Ricardo Monreal**, y el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**. También estuvo la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**. Don Alfredo devolvió la cortesía de los morenistas con un amplio reconocimiento a la cooperación que ha sostenido con el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con énfasis en las obras, entre ellas la de uno de los proyectos insignia del actual régimen, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Amparos para vacunas a niños, una decisión relevante en la Corte

:::: La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación **Margarita Ríos Farjat** tendrá una dura prueba con el proyecto de sentencia para definir qué criterio debe prevalecer: conceder suspensiones para que



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Margarita Ríos Farjat

menores de 18 años sean vacunados contra la Covid-19 o negar estas suspensiones para que los padres de estos menores y adolescentes esperen a que se resuelvan los amparos. Las suspensiones hasta ahora concedidas fueron criticadas por el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, quien afirmó que por cada menor vacunado, gracias a un amparo, una persona con mayor riesgo pierde la oportunidad de ser inoculada. También el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien nominó a Ríos Farjat para llegar a la Corte, criticó la proliferación de estos amparos. Doña Margarita, nos hacen ver, no tiene frente a ella una decisión sencilla de tomar. Se espera con interés su decisión y conocer cómo la fundamenta.



TRASCENDIÓ

Que en oficinas del gobierno federal comentan que los informes preliminares sobre el paquete que detonó en Salamanca el domingo pasado y dejó dos personas muertas era de fabricación casera por lo que, derivado de esos reportes periciales, la FGR que encabeza **Alejandro Gertz** evaluaba anoche si debía asumir la investigación o dejarla en manos de la Fiscalía de Guanajuato.

Que entre los integrantes de la Cámara de Diputados hay de prioridades a prioridades, como el caso del vicecoordinador petista **Gerardo Fernández Noroña**, que en reunión de la Junta de Coordinación Política solicitó un informe sobre el costo de remodelación del salón de sesiones, así como de los dispositivos móviles y el nuevo sistema electrónico de votación, “haciendo especial énfasis en los asientos de las curules, al referir que no son tan cómodas como las anteriores”, según consta en el acta del encuentro.

Que el coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, invitó a todo el gabinete de seguridad con los titulares de la Defensa, **Luis Cresencio Sandoval**; de la Marina, **Rafael Ojeda**, y al comandante de la Guardia Nacional, **Luis Rodríguez Bucio**, a la comparecencia de la titular de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, este martes. El legislador aseguró que de lograr la participación de dichos funcionarios, será un hecho inédito en la historia del Senado.

Que El gobernador del Estado de México, **Alfredo del Mazo**, convocó al primer círculo de **Andrés Manuel López Obrador** y al mismo tiempo al del priismo mexiquense a su cuarto informe en Toluca, por lo que el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y los senadores **Olga Sánchez Cordero** y **Ricardo Monreal** se codearon con figuras estatales como los ex gobernadores **Emilio Chuayffet** y **Arturo Montiel**, así como con **Elías Rescala** y **Alejandra del Moral**, diputados locales de primera línea, lo que se leyó como un mensaje de que es posible trabajar por todos los mexicanos sin colores ni distingos partidistas. —



FRENTES POLÍTICOS

1. Aprobación. El presidente **López Obrador** reconoció el momento político que vive Oaxaca, sobre todo en lo que se refiere a la educación. Elogió que las clases, que impulsa el sector educativo, sean de manera semipresencial, segura, gradual, escalonada, mixta y en consenso con docentes, madres, padres y autoridades, como informó **Paco Villarreal**, el director del IEEPO. El reconocimiento se extendió al gobernador **Alejandro Murat**, anfitrión impecable. El trabajo de **Villarreal**, por cierto, obtuvo un guiño presidencial, por la gobernabilidad y estabilidad del sector educativo y la relación con el magisterio, que permitieron una visita en paz. El tejido fino de la política se nota en situaciones importantes. Como esta.

2. Desarrollo real. El Estado de México avanza porque el gobernador, **Alfredo del Mazo**, cumple lo que prometió. Al rendir su Cuarto Informe de Gobierno, el mandatario hizo un recuento de los logros, que no son pocos. Es cierto que el salario Rosa es columna principal del gobierno de **del Mazo**, pero hay mucho más, como la construcción de 430 obras durante estos cuatro años, además de mantenimiento carretero y vial. Ha sido un año de logros y desafíos "en el que hemos trabajado juntos para construir un Edomex con más y mejores oportunidades para las familias mexiquenses", dijo el gobernador. Cumplir es un reto que no todos logran. Hay quienes se quedan en las promesas. Él no. Tómenlo de ejemplo.

3. Experiencia a la orden. El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, aseguró a los líderes parlamentarios en el Senado que es necesaria una mejor coordinación entre los tres niveles de gobierno para mejorar la tarea de seguridad pública, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**. Durante la reunión privada que sostuvieron los senadores con el titular de la Segob, les comentó que la polarización no ha permeado a la población, relató **Monreal Ávila**. El líder de Morena en el Senado anunció que planteará sumar a las comparecencias a los titulares de Sedena, Marina, y Guardia Nacional. Las voces experimentadas necesitan ser escuchadas; y las preguntas resueltas. Así será.

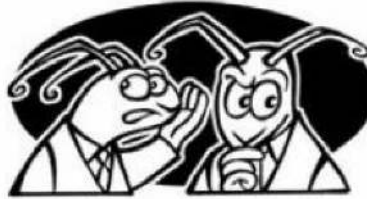
4. Tropezón. El coordinador de los senadores del PAN, **Julén Rementería**, aseguró que los gobiernos de Cuba y México incurrieron en un fraude que habría implicado el desvío de 255.8 millones de pesos en beneficio del gobierno cubano, porque la contratación de presuntos médicos de la isla carece de comprobaciones de que, efectivamente, se trató de doctores. El *CubaGate*, la investigación que le llevó seis meses a **Rementería**, sólo desató burlas en redes sociales. La afirmación se basó en la interpretación que hizo a la respuesta de los sujetos obligados, quienes señalaron no contar con la información que solicitó sobre los títulos de los profesionales de la salud que llegaron a nuestro país desde Cuba. Demasiadas telarañas no permiten ver la realidad.

5. Necesidad. Las calles del puerto de Acapulco, en otros tiempos la joya de la corona del turismo mexicano, hoy lucen abarrotadas de basura y comienzan a llenarse de fauna nociva, pues **Abelina López**, la próxima mandataria, en lugar de resolver, complica la situación, dejando ver las diferencias que tiene con la administración saliente. Esta situación tiene a los ciudadanos del puerto en medio de una grave crisis. Acapulco se inunda de basura y lo único que hace la alcaldesa electa es pedir a los ciudadanos que esperen el préstamo de camiones recolectores que le prometieron, mientras se niega a pagar los servicios de recolección contratados. El pleito, además, es entre morenistas. Una pizca de cordura, por favor.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Chiapas juega con fuego

La crisis de gobernabilidad en Chiapas amaga con desbordarse.

Recuperar el cauce es el reto de los encargados de la política interior del país, comenzando por Adán Augusto López, el secretario de Gobernación, que conoce bien esa entidad.

Uno de los protagonistas de la agitación, el EZLN, se aventuró a decir que Chiapas está al borde de una guerra civil. Minimizar la advertencia solo porque la hizo el subcomandante Galeano sería un error. Las señales de inestabilidad son evidentes.

Hay demasiados grupos en conflicto, maestros, autodefensas, migrantes, jornaleros, zapatistas, sumado a una presencia creciente de bandas del crimen organizado.

Es necesario que la gobernabilidad de Chiapas sea tema central de la agenda nacional y que se ponga en marcha una estrategia conducente a recuperar la paz, antes de que sea demasiado tarde.

¿Fue terrorismo?

En el caso del regalo explosivo de Salamanca, es necesario que todos los implicados usen con mucho cuidado el término terrorismo.

Claro que dos personas perdieron la vida al abrir lo que parecía un regalo de cumpleaños que en realidad era un explosivo.

Pero también hay que tener presente que congresistas y gobernantes de la Unión Americana demandan que las bandas criminales mexicanas sean consideradas grupos terroristas extranjeros, de modo que las agencias norteamericanas puedan ir por ellos y atraparlos o eliminarlos donde estén.

No hace mucho, Donald Trump dijo que el gobierno norteamericano podría mandar a sus tropas a México para limpiarlo de terroristas.

La idea revolotea por allá.

Pase paragol

Nicolás Maduro aprovechó el pase para gol que le dieron en México. De regresó a su país, Venezuela, emitió un mensaje como si regresará de la batalla de Stalingrado

Dijo mientras descendía de su avión: "Misión cumplida, retorno victorioso".

No hay noticias de que Maduro haya enfrentado peligro alguno en nuestro país, más allá de alguna cena condimentada.

En Cuba, el diario Granma también llevó agua a su molino. Aseguró que el presidente Díaz - Canel hizo en México una brillante en defensa de la Revolución

Todo mundo habla de la feria según le va en ella.

Se escuchó también una voz sensata, la del senador Ricardo Monreal, que dijo, con cautela, "no debemos generar un desencuentro con Estados Unidos". ¿Lo escucharán?

Temporada de caza

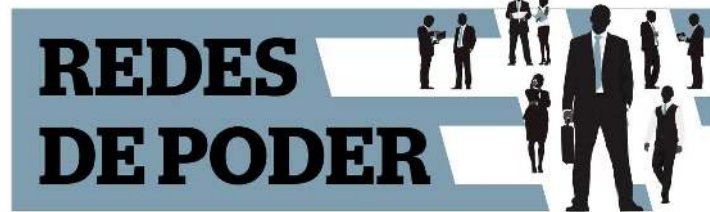
A caballo, la Patrulla Fronteriza caza migrantes haitianos en la frontera con México. Las imágenes de la persecución exponen sin pudor un tropiezo civilizatorio.

Los haitianos dejan su isla huyendo de la pobreza, la falta de oportunidades, la inestabilidad política, para enfrentar, lejos de su país, violencia, pobreza y falta de oportunidades.

Nadie sabe qué hacer con ellos. No hay un plan. Se limitan a atrapar a los que se puede y subirlos en un avión de regreso al país del que escaparon.

México paga, desde hace años, los platos rotos. Ciudades enteras como Tapachula, en Chiapas; o Acuña, Coahuila, han visto trastornadas sus vidas, enfrentando, sin deberla, un grave problema social. La molestia de los habitantes está en aumento. Pueden detonar acciones disolventes en cualquier momento.





Rutilio, señalado

El gobernador de **Chiapas**, **Rutilio Escandón**, se encuentra en el ojo del huracán por los señalamientos que realizó el **Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)** que, entre otras cosas, lo acusa de estar detrás del secuestro de dos zapatistas, de vínculos con el narcotráfico, de pactar con el ala radical de la **CNTE** y de desestabilizar deliberadamente al estado, por poner algunos ejemplos. Esto ha venido a tensar aún más la situación del gobernador, quien ya era severamente cuestionado al interior de la **4T** por la falta de resultados en un estado clave para el presidente **López Obrador**, y por no haber podido (o querido) desactivar la ola de violencia y el surgimiento de grupos armados. Se trata, en este momento, del mandatario peor valorado en **Palacio**.

Pantoja y el silencio de Silvano

El delegado de la **Secretaría del Bienestar en Michoacán**, **Roberto Pantoja**, cuestionó el día de ayer al gobernador **Silvano Aureoles** por no haber denunciado la supuesta injerencia del crimen organizado en la elección estatal, sino hasta después de los comicios... y no anda errado. Resulta que el funcionario federal, quien participó en la mayoría de las doce sesiones de la **Mesa de Seguimiento** del proceso electoral, dio a conocer que **Silvano** jamás expresó ninguna inquietud o mencionó el tema en dichas reuniones. ¿Por qué se esperó hasta confirmar la derrota de su candidato? Se preguntan en tierras michoacanas.

Colapso en Acapulco

Los últimos días de la administración de la **alcaldesa Adela San Román en Acapulco**, nos dicen, pintan para ser de pesadilla para una parte importante de la población, pues a los problemas de inseguridad se ha sumado un colapso en los servicios públicos. Además de los problemas usuales de falta de agua potable en muchas colonias del puerto, en los últimos días se suspendió el servicio de recolección de basura en el municipio. En resumen, según palabras de la propia edil, ya no hay recursos para pagar el servicio de recolección, y tampoco para llevar pipas a las zonas en donde ha habido falta de agua potable. Ante esta situación, la **Secretaría de Salud de Guerrero** ya envió un exhorto al ayuntamiento de **Acapulco** para que resuelva la situación que puede ocasionar importantes daños a la salud, sin pasar por alto la afectación a la imagen urbana del desarrollo turístico.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Preocupa que el acercamiento de México a las dictaduras de Cuba y Venezuela pueda debilitar la relación con Estados Unidos.

¿Comunista?

"El pueblo de Cuba sabe que el gobierno revolucionario no es comunista".

Fidel Castro, 1959

No pienso que el presidente López Obrador sea comunista. No es un Fidel Castro, quien en su guerra revolucionaria prometió restablecer la democracia tras derrocar al dictador Fulgencio Batista y que todavía el 19 de abril de 1959 afirmaba en Washington que "nuestra revolución es tan cubana como nuestras palmas... Y toda esta campaña de 'comunista', campaña falsa, campaña canallesca, que ni nos preocupa, ni nos asusta". Castro cambió pronto de posición. El 22 de diciembre de 1961 declaró en la plaza de la Revolución: "Esa capacidad de crear, ese sacrificio, esa generosidad de unos hacia otros, esa hermandad que hoy reina en nuestro pueblo, ¿eso es socialismo!... ¡Seremos siempre socialistas!, ¡por eso somos marxista-leninistas!, ¡y por eso seremos siempre marxista-leninistas!".

Hugo Chávez nunca se presentó públicamente como comunista. Prometió construir un "socialismo del siglo XXI", pero no prohibió las actividades económicas privadas, como Fidel en Cuba. Más bien sus decisiones eran arbitrarias y discrecionales. Confiscó RCTV porque era crítica, pero dejó que Venevisión siguiera siendo privada. Expropió algunos supermer-

cados, pero permitió que otros continuaran operando. Destruyó la economía venezolana, pero sin reemplazarla realmente con algo nuevo. Nicolás Maduro, su sucesor, ha estado más interesado en promover la cleptocracia de sus seguidores que en construir una economía comunista.

López Obrador, pese a las acusaciones de la extrema derecha, no parece interesado en construir una economía comunista. Su ideología es más bien cercana al nacionalismo revolucionario del viejo PRI, con una economía de mercado con tutoría estatal, excepto en algunos campos como la energía, y acuerdos cupulares con los grandes empresarios. Ni siquiera en electricidad o en petróleo, sin embargo, pretende regresar al control absoluto del Estado. Él mismo ha dicho que quiere enmendar la Constitución para dar a la Comisión Federal de Electricidad control de 54 por ciento de la generación. ¿Por qué exactamente 54 por ciento? No parece haber razón lógica o técnica; es una simple ocurrencia, pero que deja un espacio para los privados. En petróleo, el gobierno ha dejado de otorgar nuevas concesiones a empresas privadas, pero no ha cancelado las que ya existían.

El acercamiento con Cuba y con Venezuela es otro retorno a los tiempos del viejo PRI. El presidente Adolfo López Mateos y sus sucesores se negaron a romper relaciones con la Cuba de Castro, pese a las presiones de Estados

Unidos y de la OEA, pero no se acercaron ni política ni económicamente al gobierno cubano. Ninguno invitó a Castro a dar un discurso en los festejos patrios de nuestro país, ninguno consideró al gobierno cubano como un ejemplo para la humanidad.

Entiendo que en una reunión cumbre como la de la CELAC haya que invitar a todos los gobiernos de la organización. Comprendo también el deseo de arrebatarle a Washington el liderazgo político en el continente americano. Sin embargo, aunque México no se está dirigiendo al comunismo, preocupa que su acercamiento a dos de las dictaduras más relevantes de la región, Cuba y Venezuela, pueda debilitar la relación con Estados Unidos.

La Unión Americana es por mucho el mayor socio comercial de México, el principal inversionista extranjero y el lugar del que recibimos la mayor parte de las remesas. Si por razones ideológicas esta relación se deteriora, las consecuencias económicas serían enormes... y muy negativas para nuestro país.

MANIPULADOS

Una vez más AMLO acusó a las farmacéuticas nacionales de estar manipulando a los padres de niños con cáncer para revertir su decisión de comprar medicamentos en el extranjero. La verdad, sin embargo, es que los padres siguen protestando porque no hay medicinas, ni nacionales ni extranjeras.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejcentral.com

@rivapa



Las guerras civiles mexicanas

Otoño arrancará de una manera muy ominosa en México, violento y salvaje. Este fin de semana una bomba explotó en un restaurante en Salamanca, en un acto terrorista, y circularon videos en las redes sociales donde una persona bañada en sangre denunciaba a comandantes militares y funcionarios del gobierno de Chiapas de ligas con el narcotráfico, obligado por un grupo que lucía su armamento de alto poder. El paisaje nacional está salpicado de enfrentamientos con civiles armados, un eufemismo con el que se describe legalmente correcto a las bandas criminales, donde cada semana se incrementan las franjas de territorio nacional cuyo control disputan los delincuentes ante la pasividad y complacencia del gobierno federal.

México vive una multiplicidad de pequeñas guerras civiles en su territorio, donde dos o más grupos mantienen una lucha violenta para imponerse por la fuerza. No todas las guerras civiles tienen un origen político, religioso o étnico. Las que se viven en México tienen un origen económico, que es lo que define a las bandas criminales organizadas en cárteles de las drogas, con subsidiarias que se en-

cargan de llevar la violencia al país, que luchan por el control regional para poder operar toda la cadena del narcotráfico. El negocio ilegal las mueve, y combaten por expandirse en una loca carrera donde los límites, hasta ahora, son los recursos que puedan destinar para armarse y reclutar sicarios.

Los cárteles de las drogas viven el mejor momento de su vida. Nunca habían podido operar sin ser atacados por el gobierno. Esto ha sido posible porque en la Presidencia de la República despacha una persona que considera que el problema de las drogas no es interno, sino de Estados Unidos, por su alto nivel de consumo, y que enfrentarlos sólo genera más violencia. Son premisas falsas. Desde mediados de los 90, cuando los cárteles colombianos dejaron de pagar en efectivo a sus socios mexicanos para el trasiego de drogas a Estados Unidos y empezaron a saldar cuentas con drogas, se creó un mercado de consumo doméstico. El no enfrentarlos, como se ha probado en esta administración, ha producido más violencia.

La violencia radica en la necesidad de las organizaciones criminales de aniquilar a sus adversarios, antes de que los aniquilen, para

poder controlar el mercado de drogas. La apuesta, al menos por omisión, de que el *Cártel del Pacífico* sea el cártel dominante que pueda ayudar a la pacificación del país, no ha tenido el resultado esperado, porque el *Cártel Jalisco Nueva Generación*, gracias a la inacción gubernamental, le está disputando, con recursos cada vez más grandes, armarse, reclutar y comprar autoridades en los tres niveles. Estas dos grandes organizaciones han creado en el país múltiples teatros de operaciones bélicas.

El otoño mexicano será muy caliente. En la última semana de verano, de acuerdo con el reporte de homicidios dolosos del Grupo Interinstitucional, ésta fue la cifra roja: lunes 13 de septiembre, 100 asesinatos; martes, 79; miércoles, 88; jueves, 104; viernes, 78; sábado, 76; domingo, 65. Junto con ello, la calidad de la violencia es notablemente superior. El jueves, un grupo armado emboscó a policías estatales de Coahuila en Hidalgo, que fueron ayudados por miembros del Ejército, que abatieron a nueve y decomisaron armas de alto calibre y un vehículo blindado que llaman *Monster*. El domingo, dos personas cuya filiación aún se desconoce, dejaron

una bomba en un restaurante de Salamanca que provocó la muerte de dos personas, en un acto abierto de terrorismo que está tipificado en el artículo 139 del Código Penal Federal.

La violencia ya ha rebasado el marco de referencia de la lucha entre cárteles por la plaza, y la guerra entre las grandes organizaciones criminales está provocando desestabilización en varias partes del país. Guanajuato vive hace tiempo en esa inestabilidad, ante la ausencia federal en el combate que libran los cárteles de *Santa Rosa de Lima*, que pelea contra el *Jalisco Nueva Generación* para impedir que le arrebaten su negocio del robo de combustible. Chiapas es la última entidad en este predica-



mento. Viejo territorio de *Los Zetas*, que luego compartió forzosamente con el *Cártel del Pacífico*, enfrenta hoy la irrupción del *Jalisco Nueva Generación*, que está avanzando sobre nuevos territorios.

La construcción del Tren Maya modificó la relación narcoeconómica en la región, propiciando que la estabilidad criminal que existía se modificara y atomizara la lucha entre seis organizaciones delincuenciales que cambiaron el entorno cotidiano en el estado. Igualmente, la construcción del Corredor Interoceánico en el Istmo de Tehuantepec aceleró el control que tiene sobre todos los municipios una organización criminal que responde a los intereses del *Cártel del Pacífico*. No calculó el gobierno que esto sucediera, ni hay estrategia para impedirlo.

La lucha de organizaciones criminales por plazas no es algo nuevo. Lo inédito es que la guerra entre ellas no cuenta con la participación inhibitoria o de contención de las fuerzas federales. El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se retiró de los escenarios de combate y dejó en manos de criminales su destino, a partir de la lógica del más poderoso. La Tierra Caliente en Michoacán es el mejor ejemplo de que la resolución del conflicto de las plazas se dará únicamente en función de la capacidad de fuego de las organizaciones criminales que la quieren.

Desde marzo se advirtió lo que estaba sucediendo. El jefe del Comando Norte de Estados Unidos, el general Glen Van Herck, estimó que entre el 30 y el 35% del territorio mexicano estaba controlado por los cárteles de la droga, que hacían que esas áreas fueran frecuentemente “ingobernables”. En ese momento, ni Michoacán ni Chiapas, o Coahuila, habían explotado como ahora. Lo que se apreciaba en el Pacífico norte, Tamaulipas y Veracruz, ha tenido una metástasis. Las múltiples guerras aún no tienen ganadores y perdedores en definitiva, aunque quienes no saldrán bien de todo esto son los mexicanos en su conjunto, ni el presidente López Obrador y su gobierno, en particular.

La violencia ya ha rebasado el marco de referencia de la lucha entre cárteles por la plaza

Lo inédito en esta guerra es que no existe participación inhibitoria de las fuerzas federales



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

Desquicia a la CDNH
El Pajarraco

El testimonio del sujeto apodado *El Pajarraco* desnuda las patrañas que Rosario Piedra Ibarra viene inventando sobre el caso Iguala.

Lejos de rectificar, apuntala su sectorio comprometido con los explotadores políticos de los deudos violando la legislación y degradando más a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que por desgracia preside.

En su necio empeño, pasa inclusive sobre la normatividad que rige al organismo y usurpa las funciones exclusivas del Ministerio Público, escudándose en la consigna falaz “¡Defendemos al pueblo!” con que remata sus mensajes oficiales.

Como reveló en MILENIO Alejandro Domínguez la semana pasada, Juan Miguel Pantoja Miranda, *El Pajarraco*, sicario de la banda *Guerreros Unidos*, en agosto de 2018 rindió su testimonio ante dos visitantes de la CNDH, detallando lo que le consta ocurrió con los normalistas 26 y 27 de septiembre de 2014. Su versión empata con la esencia de la “verdad histórica” que la 4T, Rosario Piedra, la comisión “de la verdad” y la *fiscalía especial* insisten en desacreditar.

Pese a que cualquier servidor público de la institución, comenzando por la titular, está impedido para conocer de asuntos por “haber hecho promesas que impliquen parcialidad en favor... de alguno de los interesados, sus representantes...” (artículo 73, fracción VI del Reglamento Interno de la CNDH), Piedra admite que a *petición expresa* de los padres de *Los 43* decidió extinguir la Oficina Especial para el Caso Iguala, prejuzgando sobre el sentido de la Recomendación emitida a finales de 2018, misma que ella desconoce pero descalifica porque no se ajusta a sus demagógicas pretensiones.

Habitual cada que se aproxima la efeméride, ayer, a una semana de cumplirse siete años, improvisa otra *promesa*: abrir un “expediente” que integrará “*bajo las líneas de investigación planteadas e impulsadas por las madres y los padres de los normalistas* que, a juicio suyo, no fueron consideradas ni valoradas suficientemente en investigaciones anteriores...”.

Estas acciones recurrentes en su ilegalidad son sancionables administrativa y penalmente.

Con descarado cinismo, el boletín reconoce que “la entrevista *de un supuesto testigo* realizada por la CNDH” figura en la Recomendación 15VG/2018 y “se encuentra mencionada dicha persona *doce veces*”.

¿Y por qué no es tomada en cuenta?

Por lo contrario, rechaza “la *pretensión de revivir en medios de comunicación* la denominada *verdad histórica*, a partir de *algunos testimonios* de personas que en su momento fueron privadas de la libertad, pero que además *ya fueron refutados científicamente de manera contundente...*”.

Tal descocada calidad le concede a la opinión *patito* del peruano José Luis Torero en el basurero de Cocola, rebatido de manera aplastante por especialistas mundialmente acreditados.

Abrir expedientes sobre un *caso resuelto* no tiene precedente. La CNDH agotó la investigación y emitió recomendaciones que fueron aceptadas por las autoridades y solo puede darles seguimiento.

Lo demás es puro y execrable cuento. ■

La comisión emitió
recomendaciones
que fueron aceptadas
y solo puede darles
seguimiento





Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

¿Unidad latinoamericana? ¡Sí, cómo no!

• Como sueño, está muy bonita la propuesta de una integración americana.

Desde que yo tengo memoria he escuchado la cantaleta de la unidad de los pueblos latinoamericanos. Discursos muy bonitos donde se habla de una supuesta hermandad, pero sin un contenido que lo sustente. La realidad, como vimos el pasado fin de semana, es que los países de América Latina están, como siempre, divididos.

En Palacio Nacional se llevó a cabo la Cumbre de jefes de Estado y de gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). La gran nota de la reunión fueron los enfrentamientos verbales entre los presidentes de Paraguay y Uruguay, por un lado, y los de Cuba y Venezuela, por el otro. Los primeros criticando a las dictaduras de izquierda de la región, los segundos defendiéndose a capa y espada.

En lo personal, me gustaron estos desencuentros. Nos demostraron lo que es obvio, es decir, que en la región hay un amplio espectro de diferencias políticas. Aquí tenemos desde un régimen de partido único, el comunista cubano, hasta una de las democracias liberales más consolidadas del mundo, como Uruguay. Entre estos dos extremos hay un *tutti frutti* de regímenes imposibles de poner de acuerdo hasta en los temas más sencillos: populismos de derecha (Brasil, El Salvador), populismos de izquierda (Argentina, Bolivia), dictaduras (Nicaragua, Venezuela) y democracias endebles (México, Colombia). No es gratuito, con visiones políticas tan distintas, que no haya acuerdos de sustancia y sí choques verbales en nuestra región.



En este sentido, resulta francamente utópica la propuesta del presidente **López Obrador** de formar una especie de comunidad económica como la europea, que incluya a América Latina, el Caribe, Estados Unidos y Canadá. El hemisferio completo. Un sueño magnífico, pero, eso: un sueño. Muy bonito de visualizarlo, imposible de lograrlo.

Europa pudo construir una comunidad de este tipo, que eventualmente se convirtió en una unión política, después de muchos siglos de guerrear entre ellos. Acabada la Segunda Guerra Mundial, con un continente en franca decadencia y entre dos nuevas súper potencias (Estados Unidos y la Unión Soviética), los europeos decidieron dar el paso para una mayor integración económica y política.

Esto fue posible porque todos los miembros fundadores de la comunidad europea (Alemania, Bélgica, Francia, Italia,

Luxemburgo y los Países Bajos) tenían un régimen democrático liberal. No aceptaban dictaduras. La expansión fue a países democráticos. Portugal y España sólo pudieron entrar cuando se terminaron sus regímenes dictatoriales.

Así que, como sueño, está muy bonita la propuesta de **AMLO** de una integración americana. En eso quedará.

Más allá de las fantasías, el Presidente de México tuvo un fin de semana muy intenso en materia de relaciones exteriores, un tema que no le importa mucho.

Después de escuchar muchos discursos, como siempre quedó el trabajo previamente acordado por los equipos diplomáticos. Una declaración de 44 puntos que incluye mucha paja y algo de grano.

Paja como el acuerdo número 22: la Celac “reconoce que la juventud constituye un segmento significativo de nuestras poblaciones, se compromete a proveerle mayores oportunidades y dotarla de las habilidades y conocimientos necesarios para alcanzar sus metas deseadas y facilitar su completa participación en los procesos de toma de decisión en el desarrollo sostenible de nuestras sociedades”. Ya pueden dormir tranquilos los jóvenes de América Latina, que los políticos están pensando en cómo darles más oportunidades.



Sin embargo, algo de grano hay en cuatro acuerdos relacionados con un tema que está agobiando a varias naciones de la región: la migración.

Aquí los compromisos son muy rimbombantes: proteger los derechos humanos de los migrantes; procurar una migración responsable, segura, ordenada y regular; facilitar las vías para la regularización migratoria; rechazar la criminalización de la migración irregular y toda forma de racismo, discriminación racial, xenofobia y discursos de odio; fortalecer los sistemas de protección internacional de los países de tránsito y destino en toda la región.

No son poca cosa. En el caso mexicano, el gobierno tendría que transmitir de inmediato estos acuerdos a la Guardia Nacional y al Instituto Nacional de Migración, que están conteniendo a los migrantes centroamericanos, haitianos y cubanos en el sur de nuestra frontera. Porque una cosa es firmar con otros jefes de Estado compromisos que suenan muy bien en el papel, y otra es hacerlos realidad en la práctica.

Twitter: @leozuckermann





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Aquí provocamos; EU reacciona

• No se entiende que entre el 80 y el 85 por ciento de nuestro comercio exterior se hace con Estados Unidos; que las principales empresas del país están integradas con sus similares del otro lado de la frontera.

Hay decisiones políticas difíciles de comprender. Mientras el gobierno federal estaba ocupado en la reunión de la Celac, apapachando a los presidentes de Cuba y Venezuela, **Miguel Díaz-Canel** y **Nicolás Maduro**; mientras coqueteábamos con la idea de acabar con la OEA (para lo que obviamente no hubo consenso) pese al explícito rechazo de los Estados Unidos; mientras en sus discursos el presidente **López Obrador** hablaba de levantar el embargo a Cuba, y le daba el papel de orador principal del día de la Independencia a **Díaz-Canel**; mientras se proclamaba como un triunfo la resistencia de la Revolución Cubana, **Maduro** intervenía en asuntos de política interna mexicana sin que nadie le pusiera un alto y decía en Caracas que en México había sido recibido como “un hijo”, mientras todo eso y más sucedía, el mundo real se imponía con toda su terquedad.

El gobierno de EU que hasta donde sepamos no hizo ninguna declaración pública sobre el estropicio diplomático ocurrido en tierras mexicanas en estos días de puente patrio, lo cierto es que anunció el cierre de fronteras en varios puntos de forma completa, para que no siguieran pasando migrantes en forma ilegal, sobre todo en Texas. Eso agudizará la crisis migratoria que viven varias ciudades, en forma notable en los últimos días en una de las más pequeñas y peor preparadas para sostener el alud migratorio, Ciudad Acuña en Coahuila.

La Casa Blanca también anunció que la frontera terrestre seguirá cerrada para viajes no esenciales hasta por lo menos el 21 de octubre. Informó que se abrirán los vuelos con buena parte de Europa, pero que se requerirá un certificado de vacunación con una de las tres vacunas aceptadas por la Unión Americana: Moderna, Pfizer o Johnson (ni las vacunas chinas o rusas, u otras en proceso son autorizadas por Estados Unidos). Ayer, comenzaron los vuelos directos de deportación de migrantes haitianos a la isla, que podrán ser, dijo el gobierno estadounidense, hasta cinco diarios: la idea es deportar a todos los que han podido cruzar a Texas.

Cuesta entender por qué se subestima tanto la capacidad de reacción de los Estados Unidos en el gobierno federal. Muchos piensan que el conflicto migratorio es tan fuerte para **Biden** que, mientras se resuelva y México actúe como contención del mismo, lo demás no tendrá influencia.

No se entiende que no podemos jugar con una política exterior esquizofrénica en la que un día se va a Washington a buscar acuerdos y al siguiente se recibe a los mandatarios de Cuba y Venezuela, se los trata con una deferencia que nos deja mal parados, incluso ante los otros mandatarios que asisten al encuentro de la Celac; se premia como orador en el día de la Independencia al mandatario cubano mientras al recién llegado embajador de

Cuesta entender por qué se subestima tanto la capacidad de reacción de los EU en el gobierno federal.

Estados Unidos, **Ken Salazar**, se le envía a la última fila de las gradas, la más lejana posible, entre los invitados del cuerpo diplomático en el mismo desfile donde el orador es **Díaz-Canel**.

No se entiende que entre el 80 y el 85 por ciento de nuestro comercio exterior se hace con Estados Unidos; que las principales empresas del país están integradas con sus similares del otro lado de la frontera; que de la Unión Americana viene la mayor parte del gas que consumimos (y nuestras reservas alcanzan, sin esos envíos, para unos tres días de consumo) lo mismo que buena parte de las gasolinas.

Es menos comprensible aún porque la economía nacional y sobre todo la familiar, dependen de los más de 40 mil millones de dólares que envían nuestros paisanos que viven y producen en la Unión Americana para mantener a sus depauperadas familias.

Y aquí seguimos sumando agravios: se realiza la contención en el tema migratorio, pero no hay avances en seguridad; se suman las quejas formales en EU por la política energética y las violaciones al T-MEC en muchos ámbitos y seguimos sumando restricciones a la producción energética privada, autorizada por la constitución y el propio T-MEC; se reclama crear un amplio espacio regional de seguridad cibernética y cada vez es más notoria la presencia de las empresas chinas en el sector (y eso es lo que le preocupa a Estados Unidos cuando habla de seguridad cibernética). Y en medio de todo eso se pretendía que inmediatamente después de **Díaz-Canel** y **Maduro** nos visitara **Joe Biden**, la próxima semana por el día de la Consumación de la Independencia.

La administración **Biden** no está pasando por un buen momento, pero la peor política que se puede hacer es provocar a la Casa Blanca, porque se olvida que tiene instrumentos de sobra para complicarnos las cosas como país y como gobierno. Tampoco un hipotético avance republicano ayudará en nada a México: las voces este fin de semana de todos los sectores, pero particularmente del Partido Republicano, sobre las visitas de los mandatarios de Cuba y Venezuela a México y el trato que recibieron fueron generalizadas y muy críticas en todos los medios de EU.

Con estos temas no se puede jugar, no se puede tampoco, decíamos ayer, apostar a políticas setenteras y tercer mundistas. Recordemos como terminó **Echeverría** que fue su *alter ego*. Y recordemos también cómo todo eso era una mentira, porque **Echeverría**, siendo presidente, estaba registrado nada más y nada menos que como un activo de la CIA.

No se trata de ejercer la soberanía, sino de hacerlo ejecutando una política interior y exterior coherente con los intereses de la gente y del país. Y todo lo ocurrido en los últimos días boicotea cualquier esfuerzo nacional.





El “regalo” que enciende las alertas

La explosión de una bomba artesanal en un restaurante de Salamanca —con dos muertos y cuatro heridos— es una señal de alerta que debe ser tomada en serio por los tres niveles de gobierno.

Basta de abrazos no balazos. Esa política sólo ha traído violencia y luto al país: 100 mil muertos en lo que va del sexenio y contando. La impunidad que esa demagógica fórmula brinda a los criminales sólo ha multiplicado el derramamiento de sangre. No hay duda de que el autor intelectual de la explosión no sólo buscaba matar, sino también intimidar.

En el ataque murieron **Mauricio Romero Morales**, dueño del lugar, y el gerente del bar, **Mario Alberto Hernández**.

El ejemplo puede cundir si el hecho queda impune.

El singular acto fue calificado como un “acto de terrorismo sin precedentes” por el gobernador del estado, **Diego Sinhue Rodríguez**. “Quiero darles el más sentido pésame a los familiares de las víctimas que pierden la vida en este ataque terrorista sin precedentes en el estado, el cual eleva el nivel de violencia de lo que hemos vivido”, dijo.

Acongojados, empresarios restauranteros de Salamanca, que no ven el fin de su mala racha, coinciden con el gobernador.

“A como sucedieron los hechos, esto ya es un acto de terrorismo definitivamente planeado”, dijo **Claudia Martínez**, presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, según el diario *AM*.

Del tema hablamos con **Sophía Huett López**, secretaria ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Guanajuato.

Nos dio una serie de elementos para inferir —las investigaciones apenas empiezan— que más que un acto propiamente terrorista —dirigido a la población civil—, la explosión podría estar relacionada con un acto de extorsión o derecho de piso:

Era un explosivo casero, no especializado. Fue un ataque dirigido a la víctima. Era el día de su cumpleaños. El “regalo” lo entregaron fuera del restaurante. No iba dirigido a causar el máximo daño posible al mayor número de personas.

El municipio de Salamanca es gobernado por Morena. Ni eso evitó que el presidente **López Obrador** le diera su *llegue* a uno de los estados más panistas: Guanajuato.

“Tenemos el antecedente, eso lo ha identificado la Secretaría de la Defensa, de que en el estado de Guanajuato, más que en otras partes, de un tiempo a la fecha han empezado a utilizar explosivos para cometer crímenes y tratar de crear

terror, miedo”.

Aunque luego señaló: “Se está haciendo ya la investigación. Es probable que la Fiscalía General atraiga el caso por tratarse de uso de explosivos. No queremos especular. Vamos primero a conocer más sobre el caso, investigarlo, desde luego castigar a los responsables, que no haya impunidad”.

Del tema le preguntamos a **Ricardo Monreal**, jefe de la bancada de Morena en el Senado. No cree que a la explosión se le pueda colgar el calificativo de narcoterrorismo.

“Más pareciera una estrategia de los grupos criminales de generar este ambiente de temor y de miedo... muchos de los grupos piden dinero por el piso o extorsionan a los establecimientos mercantiles.”

“No se debe permitir que se mantenga la impunidad ni tampoco cerrar los ojos frente a este tipo de estrategias de la delincuencia organizada”, puntualizó el zacatecano.

La explosión será tema hoy en la comparecencia en la Cámara alta de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**. Se anuncia caliente. Ya lo verán.

El propio **Monreal** gestionaba ayer que, junto con **Rosa Icela**, compareciera todo el Gabinete de Seguridad para la glosa de la política de seguridad. Algo inédito.

*Saludamos el inicio del “nuevo diálogo” entre los poderes Ejecutivo y Legislativo: el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, se reunió ayer con los coordinadores parlamentarios de la mayoría y la oposición.

Un sano ejercicio para la democracia que no ocurrió durante la gestión de la senadora **Olga Sánchez Cordero** como titular de esa secretaría.

La exministra estuvo ayer en el singular cónclave, en el que los opositores pudieron exponer libremente sus puntos de vista. “Me pareció un buen inicio de este proceso de nuevo diálogo con el Ejecutivo, que abonará para el trabajo de ambos en la formulación y construcción normativa que el país necesita”, sintetizó **Monreal**.

López Hernández abandonó el Senado sin hacer declaraciones.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



La depresión democrática de América Latina

Con esta fórmula, “la depresión democrática de América Latina”, Andrés Oppenheimer sugirió que lo que hasta hoy llamamos la crisis de la democracia en nuestro continente es ya una especie de corriente regional que no solo pone en crisis a las democracias, sino que las sustituye por dictaduras, como en Venezuela y Nicaragua; por gobiernos populistas de derecha, como en Brasil y El Salvador, o populistas de izquierda, como en México, Argentina y ahora Perú (<https://bit.ly/39tRaEJ>).

La cumbre de la Celac celebrada en México fue una buena muestra de las aguas que corren por el continente: dictaduras, gobiernos elegidos democráticamente pero no guiados por un espíritu democrático, y el regreso de viejos discursos de izquierda contra el consenso neoliberal, antes llamado imperialismo.

Esas son las aguas que van y vienen entre México y Centroamérica, salvo por Costa Rica, y bañan el cono sur, salvo por Uruguay, Paraguay, Chile, Ecuador y Colombia, donde puede ganar el año entrante un candidato de izquierda.

No es una marea menor ni carece de tentaciones internacionales, en particular la de una mayor asociación con China antes que con Norte América o la Unión Europea.

Es una tentación riesgosa, porque si algo puede endurecer la posición de EU en nuestro continente (“América para los

americanos”) es su rivalidad con China y la presencia china en América Latina, donde lleva un tiempo siendo factor fundamental de inversión y comercio.

El boom de materias primas (petróleo, soja, cobre, carne, petróleo) que acompañó la marea rosa latinoamericana de la primera década del siglo fue de compras chinas.

La marea antidemocrática de América Latina conversa bien con socios como

China, o como Rusia, a los que la democracia no solo no les parece un valor a tutelar, sino un estorbo.

México tiene la oportunidad de aliarse

con EU y tomar parte de la tajada comercial que China se lleva hoy del mercado estadounidense.

Pero aliarse con EU no es lo que parece latir en la marea antidemocrática latinoamericana, sino tomar distancia de ese país, equilibrar su influencia.

México cometerá un error mayúsculo subiéndose al barco de la tentación china. —

Esas son las aguas que van y vienen entre México y Centroamérica



ASTILLERO

¿Rutilio, contra AMLO y la 4T? // Velasco Coello, desestabilización // Mario Delgado da golpe elitista // Morena, en ruta parecida a la del PRI

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL DIAGNÓSTICO DEL Ejército Zapatista de Liberación Nacional es severo: el gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón (llegado al poder por Morena, con cuñado del gobernador con licencia de Tabasco y actual secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández) estaría creando condiciones de desestabilización del gobierno obradorista en alianza o coincidencia con el Partido Verde Ecologista de México (las cuatro mentiras, que tiene como principal referente a Manuel Velasco Coello, el ex mandatario chiapaneco que no ha conseguido los cargos federales relevantes que suponía y por cuyos enojos y presiones le han amagado con indagaciones que podrían desahogarse en el ámbito penal: todo lo antes mencionado entre paréntesis son consideraciones astilladas, no señalamientos firmados por el subcomandante Galeano).

EN LA CARTA suscrita por quien antes era llamado Marcos se detallan las acciones del "desgobierno" de Rutilio Escandón, quien estaría "haciendo todo lo posible por que se desestabilice al suroriental estado de Chiapas". También se menciona que los funcionarios estatales están "robando todo lo que pueden del presupuesto estatal. Tal vez preparándose para un colapso del gobierno federal o apostando por un cambio de partido en el poder".

EN OTRO PÁRRAFO, el comunicado zapatista se pregunta si las "provocaciones" del PVEM buscan "desestabilizar al régimen en el poder" y si Escandón, y su secretaria general de gobierno, Victoria Cecilia Flores Pérez, "lo que quieren es quitar al actual gobierno federal o provocarle dificultades como represalia por las investigaciones penales que tienen en su contra, o están jugando en una de las facciones que se disputan la sucesión de 2024".

LA ADVERTENCIA ZAPATISTA de que se está "al borde de la guerra civil" tiene como contexto que en Chiapas hay fuertes intereses económicos y políticos que siguen manteniendo

do en el atraso a amplios sectores sociales. El entonces gobernador Velasco Coello jugó con la política sucesoria estatal como un novato con un hipotético cubo político de Rubik: armó y desarmó, alentó y traicionó, prometió e incumplió, soñó y despertó, pues luego de abrir camino a la instalación convenida de Rutilio Escandón como carta obradorista, y en espera de su presunta inclusión en el gabinete andresino, ha debido quedarse solamente con su escaño y la coordinación de los senadores verdes, mientras otros grupos políticos chiapanecos avanzan y son premiados.

ENESE JALONEO peligroso el Verde ha pretendido condicionar su apoyo legislativo federal a Morena, ha aparecido material demostrativo de entrega de dinero a hermanos del Presidente de México que se supondría debían estar bajo férreo resguardo en la videoteca de Velasco o de su operador corruptor, David León Romero, y se ha esbozado la posibilidad de indagar cuentas del citado Velasco en su ejercicio como gobernador.

DEMASIADOS EXPEDIENTES PESADOS que necesariamente alteran el curso de un estado siempre políticamente volátil. Pero ¿Rutilio jugando las contras al Presidente, que terminando su mandato asegura se irá a la finca familiar de Palenque, y a su con cuñado Adán Augusto, que ahora está encargado de la "governabilidad"?

LUEGO DEL TRABAJO de devastación ideológica y programática de Morena que realizó en las pasadas elecciones, con resultados positivos desde la mera óptica del pragmatismo ebrardista, Mario Delgado reincide al declarar, por las muy superiores pistolas, que un acuerdo de las élites de ese partido (¿en donde se incluye al Cuau!), sin tomar en cuenta militancia, asambleas, dirigentes territoriales o algo parecido, le faculta para posponer un congreso nacional e imponer una campaña de afiliación, reafiliación y credencialización que daría paso a una reorganización como una especie de nuevo partido de Estado, al estilo de lo que fue el PRI. ¡Hasta mañana, diciendo adiós a un viejo militante de izquierda, José de Alba!





Frontera en crisis

Las imágenes que este fin de semana se vieron en la frontera entre México y Estados Unidos, entre Ciudad Acuña, Coahuila y del Río Texas, de Rangers texanos montados a caballo persiguiendo, acosando y lazando a migrantes haitianos que huyen despavoridos ante el embate del hombre montado en la bestia, son tan duras y fuertes, que por momentos evocaban la época de la esclavitud negra en el sur de los Estados Unidos cuando los capataces perseguían y cazaban a los esclavos que intentaban huir de las plantaciones donde eran brutalmente explotados.

Y es que miles de haitianos que lograron burlar los muros mexicanos de la Guardia Nacional y que intentan llegar a Estados Unidos para pedir asilo, se están cruzando en numerosos grupos por el río Bravo, en los límites del territorio coahuilense y la entidad texana, en donde la policía montada de Texas ha emprendido una auténtica cacería para impedir que los migrantes ilegales, que en la mayoría de los casos viajan con niños y mujeres, logren internarse en territorio estaduni-

dense y monten campamentos de solicitantes de asilo.

Y mientras México y su gobierno buscan ser anfitriones y líderes para resolver los problemas de América Latina y El Caribe, la administración de López Obrador no parece tener un plan claro para enfrentar la crisis migratoria, más allá del uso de la fuerza y el garrote en su frontera sur y las insistentes propuestas del presidente mexicano para que Estados Unidos financie la exportación de programas sociales como Sembrando Vida o Jóvenes Construyendo el Futuro, que no han dado resultados claros y medibles en México y más bien enfrentan denuncias de opacidad y corrupción, y ya los quieren exportar a otros países.

La problemática de las deportaciones masivas de Estados Unidos, al amparo del título 42 y del programa "Remain in Mexico" que recientemente ordenó reanudar la Corte estadounidense, impacta directamente a varias ciudades fronterizas de México como Tijuana, Ciudad Juárez y ahora Ciudad Acuña, que desde hace tiempo resienten los efectos de tener que albergar en su territorio a los migrantes deportados del vecino país, los cuales demandan servicios, alimentación y hasta vivienda o alojamiento que las ciudades mexicanas no están en capacidad de darles y el gobierno federal tampoco las apoya.

El problema se agrava cuando los gobiernos municipales

se ven completamente rebasados ante la ola de migrantes deportados, mientras el gobierno del estado no se hace presente y la Federación se desentiende de un problema que en estricto sentido le compete.

Todo eso está configurando una frontera caótica y en crisis en la que, para colmo, siguen cerrados los cruces legales no esenciales desde hace año y medio y se acaba de alargar otro mes hasta el 21 de octubre por decisión de Washington. Así que mientras López Obrador quiere convertirse en el nuevo líder latinoamericano que salve a Cuba y a su presidente Díaz Canel, que legitime la dictadura brutal de Nicolás Maduro y que resuelva la crisis de Centroamérica con sus programas sociales de resultados dudosos en México, la problemática del país se agrava con bombazos terroristas en Guanajuato, amenazas de estallidos armados en Chiapas, asesinatos políticos en Jalisco y una frontera norte que se sale de control ante las olas de migrantes haitianos y centroamericanos que intentan cruzar a EU o que son regresados de aquel país.

¿Y si en vez de resolverle los problemas a otras naciones latinoamericanas el presidente empieza por resolver sus propias crisis en el territorio que dice gobernar? ●



Mientras López Obrador quiere convertirse en el nuevo líder latinoamericano la problemática del país.





Se cae a pedazos “Jóvenes Construyendo el Futuro”

Uno de los programas emblema de esta administración federal, Jóvenes Construyendo el Futuro, destinado a dar capacitación y empleo a quienes no estudian ni trabajan, se está desplomando. Basta ver cómo le han ido restringiendo el presupuesto: en 2019 le tocaron 40 mil millones de pesos; bajó a 25 mil millones en 2020, para este 2021 ya fue de sólo 20 mil millones y el proyecto de egresos para 2022 plantea que se quede más o menos por ahí, es decir, a la mitad de cuando inició.

Las autoridades han tratado de tapar ese fracaso diciendo que la reducción presupuestal se debe a que han cumplido los objetivos. Ellos saben que no es verdad. Al grado que, según me relatan fuentes del propio gobierno, saben que la Auditoría Superior de la Federación los trae en la mira por la cantidad de fraudes y falta de supervisión.

¿Quiere usted recibir dinero del gobierno sin que nadie le pregunte? Bastante sencillo: invente que tiene, digamos, un café internet. Junte dos computadoras en la sala de su casa, acomode las sillas de su comedor como si fueran espacios contiguos para clientes, tome una foto, diga que es dueño de un café internet y que va a capacitar a dos jóvenes. ¿Quiénes? Pueden ser sus sobrinos. Nadie

va a verificar nada: ni que exista el café internet, ni que los chavos sean reales, ni que vayan efectivamente a capacitarse.

Casos como este los hay por todos lados: falsos negocios con falsas capacitaciones a falsos ninis. Pero el dinero fluye. Y el engaño no sólo es externo: delegados y subdelegados metían como beneficiarios a sus trabajadoras del hogar, choferes y familiares. Había quejas de que metían hasta a sus hijos. Se los permitían a manera de ayuda económica extra. Todo esto fue denunciado ante la Secretaría de la Función Pública.

No es la única irregularidad. En el gobierno federal ya se dieron cuenta que varios gobernadores del PAN y el PRI han cooptado a los “servidores de la nación” que se encargan de dar de alta a los negocios y los jóvenes en el programa: sobornan a los “servidores”, hacen que enlisten a sus bases electorales y hacen caravana con el sombrero del gobierno federal morenista. Ya sin contar que la inserción laboral de los jóvenes capacitados no ha alcanzado los objetivos esperados.

El asunto, me aseguran, ha llegado hasta al escritorio del presidente López Obrador. Hay versiones de que el presidente está contrariado por los tropiezos de ambos programas (Jóvenes Construyendo el Futuro y Servidores de la Nación).

La semana pasada, un reportaje de Animal Político exhibió que 322 mil “jóvenes

construyendo el futuro” fueron contratados en las diferentes dependencias del gobierno, de los cuales 41 mil jóvenes en realidad fueron asignados como “servidores de la nación”. En síntesis, comisionados a hacer operación electoral a favor de Morena. Esa fuerza laboral-electoral se dio al arranque del sexenio gracias a un pacto político entre Gabriel García, quien estaba al frente de los “servidores”, y Horacio Duarte, quien era el subsecretario del Trabajo encargado de “Jóvenes...”. Hay que recordar que al frente de los “servidores” estuvo Teresa Guadalupe Sahagún, a quien le detectaron irregularidades por 450 millones de pesos. Gabriel García la protegió sacándola de ahí y mandándola a educar adultos, al INEA. ●

historiasreportero@gmail.com



Saben que la Auditoría Superior los trae en la mira por la cantidad de fraudes.



CIRCUITO INTERIOR

EN TLÁHUAC

comenzaron a repartir unos volantes anónimos donde señalan que un director de la Secretaría de Obras fue inhabilitado en 2004 por irregularidades en la **Línea 12** cuando trabajaba en Proyecto Metro. La tirada es hacer ver que alguien no hizo bien su trabajo en esta Administración y se premió a un personaje cuestionado.

PEEEERO, es uno de esos tiros que salen por la culata, pues cuentan que el aludido fue señalado dentro del paquete de 48 sancionados que dio a conocer el entonces Contralor, **Hiram Almeida**.

Y A DICHS procesos les fueron saliendo los "vicios ocultos". En el citado caso, se le acusó de haber firmado un documento cuando tenía un mes ¡de haberse separado del cargo! En tribunales fueron ganando los juicios y de ahí que ahora puedan volver a trabajar.

¿**CÓMO** estará el resto?

•••

LA EMPRESA italiana Leitner construyó el Cablebús 2 y, en menos de mes y medio, ya registra dos interrupciones del servicio. Que le avisen al Edomex, donde se encargará del Mexicable 2. Más vale, ¿qué, no?

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Nuevas alianzas tras los cambios en el gabinete de la CDMX

:::: Los cambios en el gabinete del gobierno de la Ciudad de México revelaron nuevas alianzas o el reen-



Ricardo Ruiz Suárez

ARCHIVO EL UNIVERSAL
cuentro de operadores políticos. Por ejemplo, nos comentan que el ingreso de **Ricardo Ruiz** a la Secretaría de Gobierno local habla de

un acercamiento entre el titular, **Martí Batres**, y el subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**; incluso, los mal pensados hablan de una alianza para 2024, pero para eso falta tiempo y resultados. También refleja que otros operadores se quedaron fuera de la jugada, como **Efraín Morales**, quien era el segundo de a bordo en la secretaría.

Exdiputado conserva la chamba

:::: Continuando con el tema de los cambios, nos dicen que uno de los más sorprendidos es el exdiputado federal



Javier Hidalgo

TOMADA DE TWITTER
Javier Hidalgo, pero no porque lo hayan incluido en el equipo de gobierno, sino porque le dejaron la cartera del

Instituto del Deporte, cuando en un principio se le mencionó para la Secretaría de Turismo. La gran interrogante que se hacen es qué va a hacer don Ja-

vier en el área, en la que muchos desconfían de su conocimiento para incentivar las actividades deportivas en la capital. Por lo menos sigue con chamba después de haber perdido la reelección en las urnas, y chamba es chamba...

Naucalpan no halla salida a la crisis

:::: La alcaldesa morenista de Naucalpan, **Patricia Durán Reveles**, no ha logrado superar la crisis financiera del



Patricia Durán

ARCHIVO EL UNIVERSAL
ayuntamiento, que en algún momento fue considerado como "la joya de la corona" del Edomex. Ahora las clases se suspendieron

en los jardines de niños del DIF por falta de pago de salarios a profesoras, quienes ya se manifestaron. No quieren pensar qué va a pasar a fin de año, con el aguinaldo y otras prestaciones.



CIUDAD PERDIDA

Rumores acechaban reunión de Celac

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

DE PRONTO LAS palabras del presidente de Uruguay, Luis Lacalle, parecían dar sentido a una serie de rumores que desde Washington habían corrido hasta la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), en el Palacio Nacional de México, y que avisaban de algún intento por reventar la reunión.

LA ADVERTENCIA SEÑALABA que Mauricio Claver-Carone, desde el año pasado presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, había logrado ciertos puntos de entendimiento con el presidente Lacalle, y que en razón de esos supuestos acuerdos el uruguayo había lanzado su ataque a Cuba, Venezuela y Nicaragua. “Vemos gravemente lo que ocurre” en esos países, señaló en la reunión.

HASTA AHORA LA figura del nuevo presidente del BID –tomó posesión del cargo en octubre pasado– parecía no haber establecido alguna ruta de acción, aunque sus antecedentes llamaron la atención de algunos analistas que suponían que pronto exhibiría sus tendencias hacia la derecha más conservadora.

MAURICIO CLAVER-CARONE, FUE hasta hace muy poco director del Consejo de Seguridad Nacional en la Casa Blanca y es miembro de una familia de origen cubano-español asentada en Miami, Florida, y sus estudios de doctorado los realizó en la Universidad Católica de América, ubicada en Washington.

NO HACE TANTO Claver-Carone, en una visita por Uruguay, dio a conocer que ese país podría convertirse en una Silicon Valley del sur, así lo explicó al propio Lacalle, a quien le explicó, que Uruguay tiene condiciones financieras necesarias para convertirse en un centro de actividades (hub) digital para la región.

CLAVER-CARONE ROMPE CON una tradición que desde 1959 había establecido que un personaje latinoamericano sería quien presidiera el BID. Así, el que fuera asesor del ex presidente Trump, pertenece a un grupo de cuatro personajes (Carlos Trujillo, embajador de EU ante la OEA; Eliot Pedrosa, director alterno por Estados Unidos ante el BID, y Tomás Regalado, ex director de Radio Televisión Martí).

PARA MUCHOS OBSERVADORES internacionales, Mauricio Claver-Carone ha encabezado acciones de todo tipo en contra de Venezuela, Nicaragua, Cuba, Bolivia y Ecuador, y se sabe que ha sido director del grupo US-Cuba Democracy PAC, con el que se pretende llevar a Cuba, principalmente, a un gobierno de perfil neoliberal. De la misma forma ha estado al frente de un blog desde el que se criticaba la postura de Barack Obama hacia el gobierno cubano.

AUNQUE SEGÚN SE ha dicho, el ahora presidente del BID –que considera a México, Argentina y Chile como sus enemigos dado que se opusieron a su elección– tampoco es bien visto en la Casa Blanca, fue electo, en circunstancias aún discutibles, para presidir el banco por los siguientes cinco años.

ASÍ LAS COSAS, hace sentido la postura del presidente Lacalle y de algunos otros mandatarios que caminan, según parece, por el lado más conservador de la política latinoamericana.

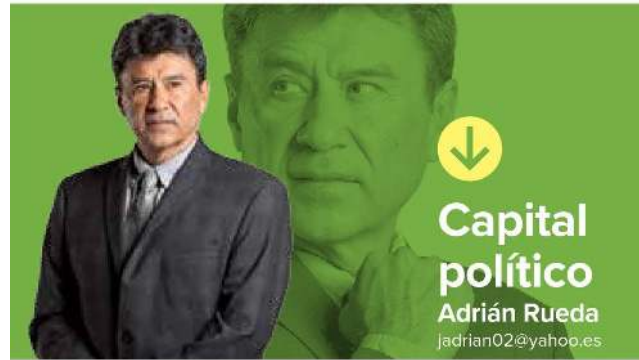
DE CUALQUIER FORMA, la reunión de la Celac no reventó y la “Declaración de la Ciudad de México” firmada por todos los asistentes, asegura en su tercer párrafo que: “reitera su compromiso con la construcción de un orden internacional más justo, inclusivo, equitativo y armónico, basado en el respeto al Derecho Internacional y en los principios de la Carta de la ONU, entre ellos la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de las controversias (...) y la no intervención en los asuntos internos de los Estados. Reafirma su compromiso con la defensa de la soberanía y el derecho de todo Estado a construir su propio sistema político libre de amenazas, agresiones y medidas coercitivas unilaterales...”

De pasadita

Y PARA QUE no existan dudas de la agresión de la derecha ayer un voxista del PAN reclamó que se pagara a los médicos cubanos que estuvieron ayudando en la primera etapa de la pandemia, pero no quiso recordar que fueron los miembros de su partido en el gobierno los que inhibieron el desarrollo de nuevos profesionales de la medicina en el país, vaya cinismo.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx
ciudadangel@hotmail.com





Recula Claudia y llama a políticos

Cuando asumió el Gobierno de la capital, **Claudia Sheinbaum** prometió llenar su gabinete de investigadores de diversas especialidades, básicamente universitarios.

Y efectivamente, a pesar de las críticas —incluso de sus compañeros de Morena—, la gobernante colocó a varios académicos, la mayoría mujeres, que a la vuelta de tres años se han ido yendo, al comprobar que no es lo mismo el cubículo que la realidad.

La decisión de eliminar de su gabinete a gente de la academia deja en claro que su trabajo no impactó en la vida cotidiana de los capitalinos, menos en sus preferencias electorales. Por eso **Claudia** recula y llama a los políticos que se dicen sabedores de las lides electorales.

Y es que por más doctorados que presumieron, los investigadores universitarios fallaron en las tareas encomendadas; al final han tenido que dejar su lugar a los grillos de profesión.

Entienden que la estrepitosa derrota de Morena en la capital y las aspiraciones presidenciales de **Sheinbaum** la obligaron a mover sus piezas para pelear los territorios perdidos.

De los cambios, la llegada de **Carlos Ulloa**, su exsecretario particular, como titular de Bienestar, en lugar de **Almudena Ocejo**, deja en claro que **Sheinbaum** buscará sacar raja político-electoral a todo lo que tenga que ver con los programas sociales rumbo a 2024.

A pesar de que los que llegan no son garantía de triunfo. Por ejemplo, a la Secretaría del Trabajo arriba **José Luis Rodríguez**, que de ser vicecoordinador de Morena en el Congreso local, fue apaleado en el Distrito 12 al intentar reelegirse.

Peor aún el caso de **Ricardo Ruiz**, que de líder parlamentario en Donceles, terminó arrojando la toalla al no poder controlar a una treintena de diputados. Tan bajas eran sus credenciales, que ni siquiera le permitieron buscar la

reelección.

El eterno ayudante de **Alejandro Encinas** llega como subsecretario de Gobierno, donde nadie cree que pueda ayudar en la gobernabilidad de la ciudad.

Otro caso es el de **Javier Hidalgo**, al que **Sheinbaum** nombró titular del Deporte después de intentar reelegirse en el Distrito 10 de Miguel Hidalgo y ser arrastrado por **Margarita Zavala**.

Nadie sabe qué le vería la jefa de Gobierno de deportista a **Hidalgo**, a menos que haya sido porque le gusta pasear en bicicleta en La Condesa.

Y no se puede obviar la llegada de **Víctor Hugo Romo** —otro perdedor— como asesor de **Claudia**. El exalcalde fue apabullado en Miguel Hidalgo por el panista **Mauricio Tabe**; el PAN le quitó todo.

Seguramente su nueva jefa piensa que con él e **Hidalgo** se podrá recuperar esa alcaldía. Si bien es cierto que **Romo** ha gobernado ahí dos veces, también es cierto que dos veces ha entregado ese territorio a la oposición.

La sorpresa es el nombramiento de **Israel El Nenuquito Moreno** como subsecretario de Coordinación Metropolitana. Obvio que es en pago a su hermano **Julio César, El Nenuco mayor**, por haber entregado a Morena la Venustiano Carranza.

¿A poco alguien piensa que **Claudia** va por la clientela electoral?





CENTAVITOS... Todo mundo habla de la bajeza del perredista **Janecarlo Lozano**, que a unas horas de haber protestado como diputado del PRD brincó a Morena, pero quienes saben de números afirman que ese movimiento es clave para los morenos. Con sus rémoras del PT y PVEM (y el sometimiento del PRI) juntaban 43 de los 44 diputados que necesitan para alcanzar la mayoría calificada. Con **Janecarlo** los alcanzarían, por lo que dicen que el cañonazo para quien operó la jugada debió ser grande.

A pesar de
todo, quienes
llegan al equipo
de Claudia
Sheinbaum
no son garantía
de triunfo.





Línea 13

TABE AUDITARÁ ADMINISTRACIÓN DE ROMO

• **Mauricio Tabe**, alcalde electo de Miguel Hidalgo, advirtió que auditará todos los procesos de adquisiciones que se hayan realizado en los meses posteriores a la elección y que comprenden el periodo de transición, a fin de evitar que se otorguen permisos, autorizaciones o se hayan registrado trámites de forma ilegal.

A días de que concluyan las mesas de transición, Tabe señaló que la demarcación sigue asignando contratos y otorgando permisos que lo que buscan es dejarlos sin recursos.

ASUMIR RECONSTRUCCIÓN

• Ante el atraso en la reconstrucción de los 390 departamentos en Tlalpan 550 afectados por el sismo de 2017, la Jefa de Gobierno, señaló que su administración busca que la empresa constructora pague las obras que ascienden a más de 300 millones de pesos. **Sheinbaum**, recordó que se realizó una revisión integral de los edificios para adecuarlos a la nueva norma de construcción y que se trabaja en un pilotaje adicional en paredes y cubos de las escaleras. Señaló que, por el alto costo de la reconstrucción de departamentos, la empresa debe asumir los gastos de la misma.

FORTALECER AL GOBIERNO

• Ante los cuestionamientos de que la Unión de Alcaldes de la CDMX señaló los nombramientos de los nuevos secretarios ya que estos van a interferir en su administración como con **Calos Ulloa**. La Jefa de Gobierno respondió que son cambios del gobierno de la Ciudad y no tienen absolutamente nada que ver con las alcaldías. Que "en algunos casos fue decisión de la secretaria o secretario y por otro lado estamos fortaleciendo ciertas áreas que consideramos que son importantes hacia la segunda parte del sexenio donde vamos a estar en el Gobierno", enfatizó.

DENUNCIA CUEVAS INCONSISTENCIAS

• A once días de tomar posesión como alcaldesa en Cuauhtémoc y a tres días de concluir el proceso de transición, Sandra Cuevas denunció que existe incertidumbre pues la información de la alcaldía es inconsistente, parcial, incompleta y obsoleta, pero además dejó en claro que los alcaldes de la UNACDM "no estamos pintados" y en todas las tomas de decisiones debemos ser considerados. Además, sostuvo que, en el rubro presupuestal, la Comisión de Entrega proporcionó información con corte a junio de 2021, no se cuenta con cifras actuales, toda vez que no ha sido reflejado el compromiso del gasto ni del presupuesto ejercido y por ende se carece de información clara, de tal suerte que se desconocen los recursos con los que se hará frente a las necesidades de los últimos tres meses del año.



línea10

DEMIS FUENTES

En **Tláhuac** comenzaron a repartir unos volantes anónimos donde señalan que un director de la Secretaría de Obras fue inhabilitado en 2004 por irregularidades en la **Línea 12** cuando trabajaba en Proyecto Metro. La tirada es hacer ver que alguien no hizo bien su trabajo en esta Administración y se premió a un personaje cuestionado. Peeeeeero, es uno de esos tiros que salen por la culata, pues cuentan que el aludido fue señalado dentro del paquete de 48 sancionados que dio a conocer el entonces Contralor, **Hiram Almeida**.

Y a dichos procesos les fueron saliendo los "vicios ocultos". En el citado caso, se le acusó de haber firmado un documento cuando tenía un mes de haberse separado del cargo! En tribunales fueron ganando los juicios y de ahí que ahora puedan volver a trabajar. ¿Cómo estará el resto?

H H H

La empresa italiana Leitner construyó el **Cablebús 2** y, en menos de mes y medio, ya registra dos interrupciones del servicio. Que le avisen al **Edomex**, donde se encargará del **Mexicable 2**. Más vale, ¿qué, no?

demisfuentes@reforma.com



LA NUEVA ALIADA DE COLOSIO Y UNA PLANILLA MUY NARANJA

La estructura que plantea el alcalde electo del Municipio de **Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas**, para su administración, incluye la creación de la **Secretaría de Desarrollo Sustentable**, donde se perfila como titular a **Laura Ballesteros**, quien proviene de la **Ciudad de México**.

Nos dicen que esta nueva secretaría concentraría las funciones que hoy realizan otras dependencias como son **Ecología y Desarrollo Urbano**, y que todo esto pasará por **Ballesteros**, por lo que se espera que la ciudad regia tenga un giro más hacia lo sustentable.

Este cambio pondrá a prueba a las y los regidores que llegarán a la administración de **Monterrey**, quienes tendrán que crear o cambiar el reglamento municipal en materia ecológica y de urbanismo para que la nueva secretaría tenga sustento legal.

Algunas organizaciones civiles ven con buenos ojos la creación de la dependencia regia. Donde sí existen dudas, nos dicen, es en el perfil de **Ballesteros**, quien al ser una persona que viene de otra entidad no tendría realmente el pulso de la problemática regia.

UNA PLANILLA MUY NARANJA

La planilla de **Hernán Salinas Wolberg**, quien busca la presidencia del **Comité Directivo Estatal del PAN**, tiene sus tintes azules, pero también naranjas.

Resulta que **Alejandra María Sada Alanís** sería la propuesta de la planilla para ocupar la **Secretaría General** del partido, aunque en la pasada elección estuvo apoyando al hoy gobernador electo de **Movimiento Ciudadano, Samuel García**, y estuvo muy de cerca con su esposa, **Mariana Rodríguez**.

Sin duda, la presencia de **Sada** en la planilla de **Hernán** genera muchos cuestionamientos sobre su lealtad al partido **Acción Nacional**. Para algunos refuerza la teoría de que hay una alianza de facto entre el **PAN** y **Movimiento Ciudadano** en **Nuevo León**, o que al menos así se va perfilando.

Esto podría verse reflejado en el **Congreso local**, donde los diputados panistas podrían legislar favorablemente para los intereses emecistas y del gobierno de **Samuel**.

Nos dicen que existe mucha militancia inconforme por la presencia de **Sada**. No es para menos, pues podría ser la secretaria general de este instituto político, la número dos, y lo que menos necesitaría el panismo es que se trabaje en favor de **Movimiento Ciudadano** desde el interior de **Acción Nacional**.



FOTO: ESPECIAL

Laura Ballesteros formaría parte del gabinete Colosio.





EL ARZOBISPO HACE POLÍTICA

Futuro, el partido político que fundó en **Jalisco** el exdiputado independiente, **Pedro Kumamoto Aguilar**, y que se ha trazado el objetivo de legalizar finalmente el aborto en el estado, tiene frente a sí un escenario mucho más complejo del que se esperaba, ahora que el **Arzobispado de Guadalajara** ha comenzado a hacer política en ese asunto.

El **19 de septiembre** pasado, el arzobispo **Francisco Robles Ortega**, confirmó que alistan en esta ciudad una marcha que replicará a la que se realizará en la **Ciudad de México** el **3 de octubre**, y mediante la cual los católicos tapatíos pretenden expresar su rechazo a la decisión que tomó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para despenalizar el aborto.

Al arzobispo **Robles Ortega** se le ve firme en su rechazo a la posibilidad de legalizar el aborto en **Jalisco**, por lo que habrá que ver qué postura asumirán los partidos que resultarían clave para concretar la reforma en el estado, como **Movimiento Ciudadano** y el **PRI**; es decir, si optarán por apoyar a su ala más liberal y feminista, o si terminarán sometidos a los designios del líder religioso.

La voz de **Robles Ortega** sigue teniendo mucho peso político en **Jalisco**, y si bien es menos estridente que el cardenal **Juan Sandoval Íñiguez**, al final del día, ante asuntos tan espinosos como el aborto, sus posturas de repudio no son muy distintas.

DESCARTA CRISIS FORENSE

El gobernador de **Jalisco**, **Enrique Alfaro Ramírez**, se pronunció sobre el esfuerzo que está haciendo

la administración estatal por mejorar las condiciones del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF)**, el cual se encuentra nuevamente bajo el escrutinio público tras el proceso que sigue la **Fiscalía** estatal en contra del exdirector del **IJCF**, **Octavio Cotero**, quien ha sido señalado como el principal responsable por el traslado de decenas de cuerpos en un tráiler refrigerante en septiembre de **2018**.

Si bien el mandatario reconoció que aún se tienen algunas carencias, descartó que se encuentre en una situación como la de hace tres años, cuando estalló el escándalo del llamado "**tráiler de la muerte**", el punto más bajo de la crisis forense en la entidad y que hoy sigue teniendo repercusiones.

El mandatario aseguró que se tiene que fortalecer la infraestructura y los procesos, así como el diseño institucional, pero defiende los ajustes y la inversión, que, asegura, pronto estarán dando sus frutos.

Asimismo, descartó intervenir en la investigación que lleva a cabo la **Fiscalía**.



Francisco Robles Ortega, arzobispo de Guadalajara.

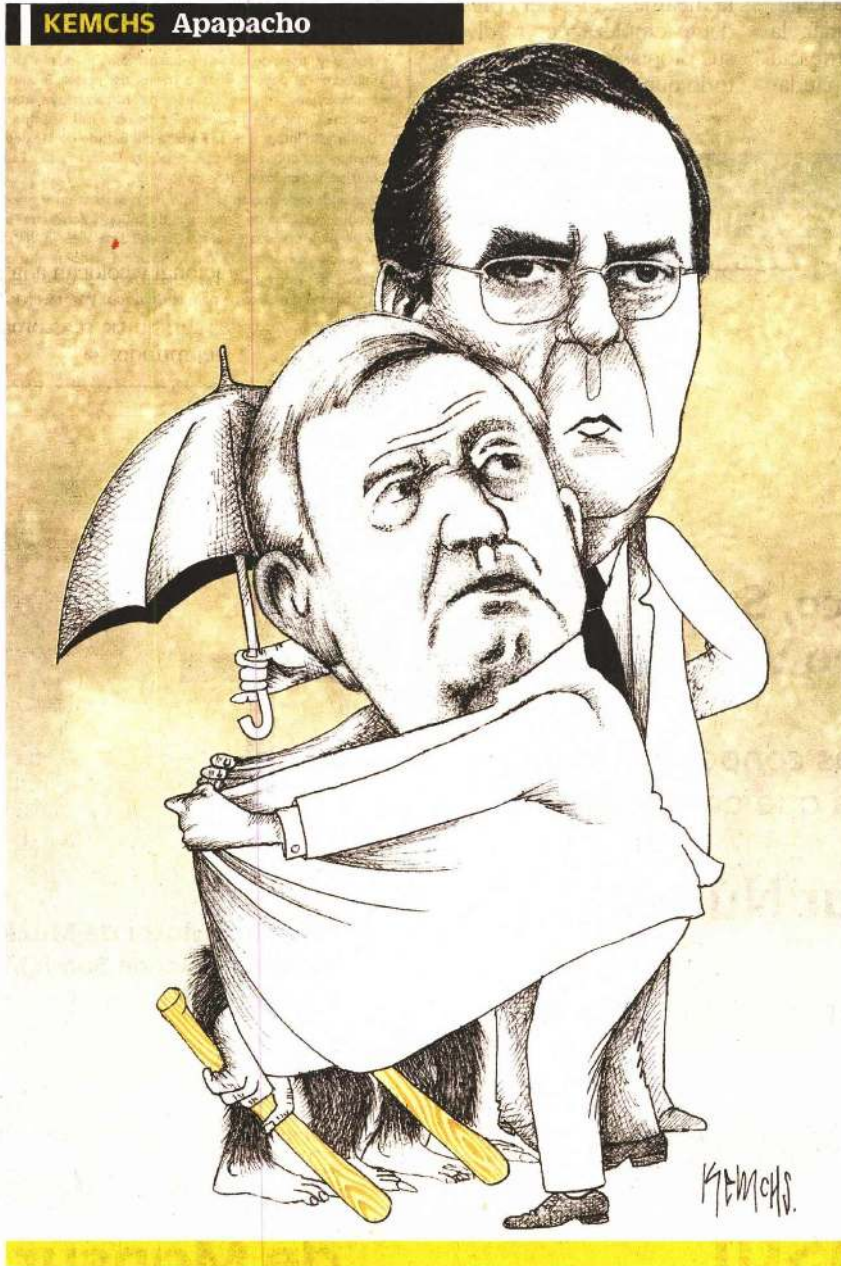
FOTO: ESPECIAL



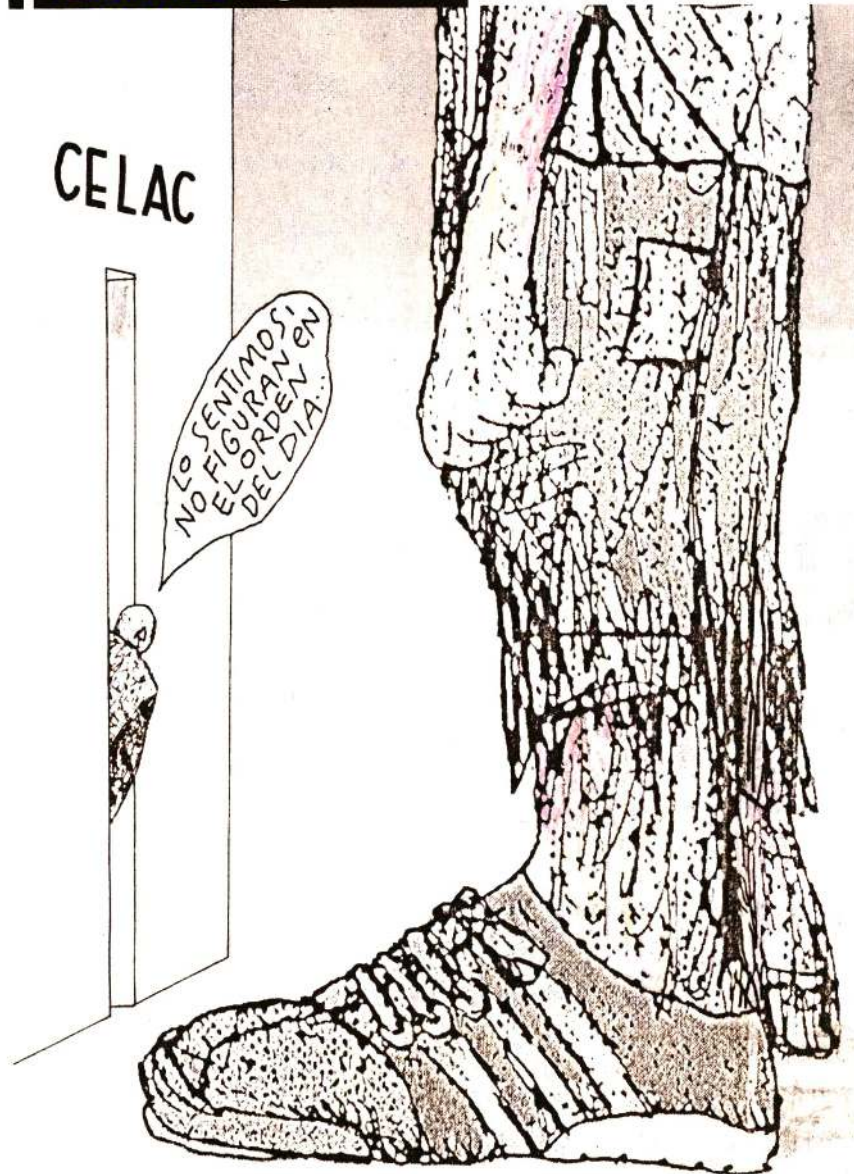
Cartones



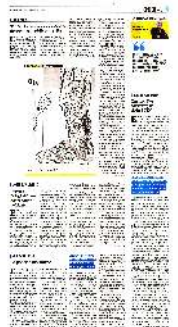


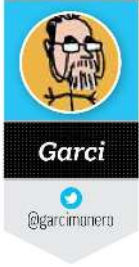


HELIOFLORES Migrantes



HELIOFLORES





Se regalan abrazos

@garcimonero

Tras 3 años de "abrazos no balazos" el crimen organizado está peor que nunca.



Tenemos atentados con bombas tenemos.



Pero los terroristas son los niños con cáncer que protestan por no tener químicos



Eso sí, los abrazos dieron resultado.

Es un honor estar con Obrador





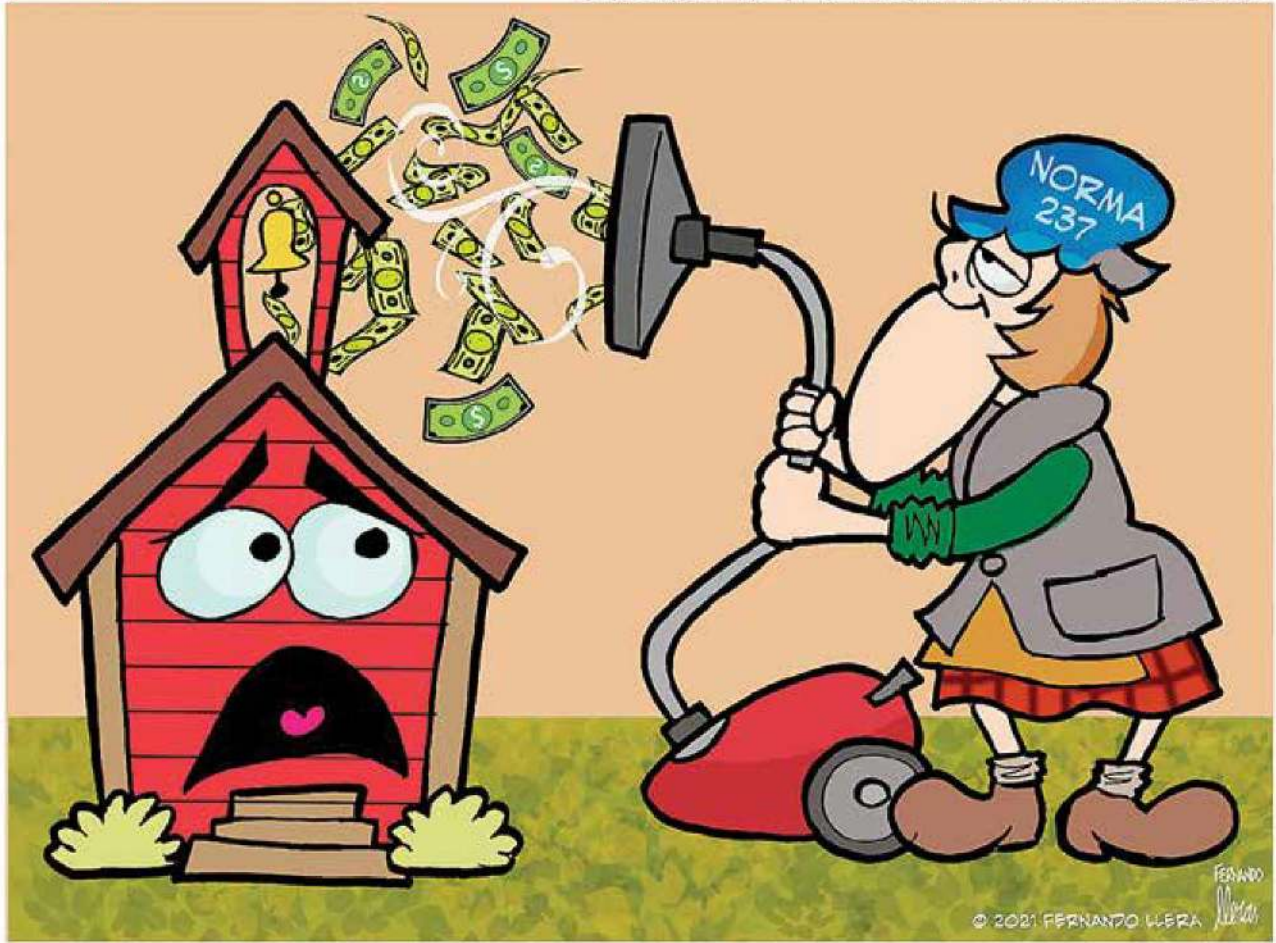
SOLÍS

Fomentemos la paz, incluso con la naturaleza



LLERA

ESCUELAS PARTICULARES EN PELIGRO



LA ESTABILIDAD DE RUTILIO ● ROCHA



BORDER PATROL ● HERNÁNDEZ



VISIÓN DE FUTURO ● MAGÚ

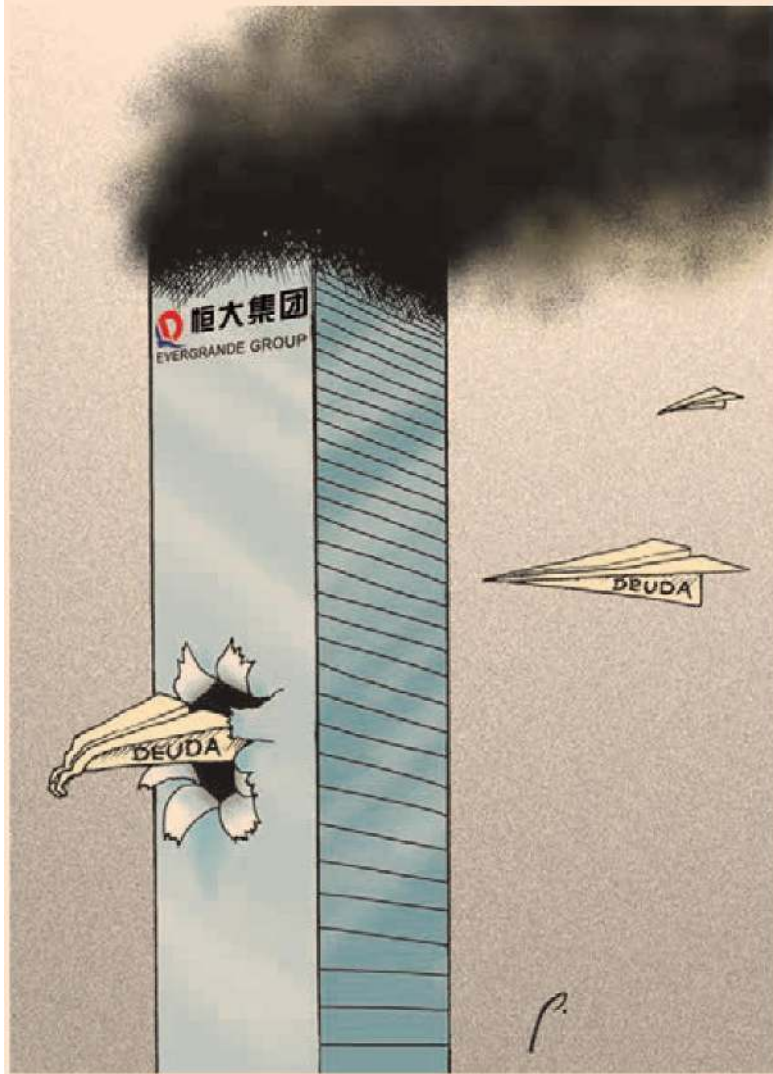


CAZAN MIGRANTES EN TEXAS ● EL FISGÓN



Tigres de papel

Perujo



TAL CUAL

Alarcón



| **XOLO ♦ PESADILLA AMERICANA** |



La vida no vale nada

Chavo del Toro

LA VIDA NO VALE NADA by @chavodeltoro





CARTUCHO

Por Qucho



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/SE LE CARGÓ LA CHAMBA





RAPÉ/CUBETAGATE



TECDMX



Nombramientos

A la mitad del camino de la administración de la Jefa Claudia en el Gobierno de la Ciudad de México, luego de que se dieran a conocer los cambios en su Gabinete, casi en automático salieron sus detractores a decir que estaban acomodando a cuatro diputados locales que no alcanzaron en las elecciones pasadas la preferencia del electorado.

Y de inmediato los reflectores se enfocaron en José Luis Rodríguez Díaz de León, quien habría perdido su curul en el Congreso de la Ciudad de México por una decisión del Tribunal Electoral Federal y ahora fungirá como Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, en sustitución de Soledad Aragón Martínez.

O el nombramiento del exjefe delegacional de Venustiano Carranza, Israel Moreno Rivera (y también hermano del diputado Julio César Moreno),

como Subsecretario de Coordinación Metropolitana de Enlace Gubernamental.

De inmediato, la Jefa Claudia salió a defender sus nombramientos al recordarles a sus críticos que los ahora nuevos funcionarios capitalinos, ya habían ocupado puestos y tienen una probada experiencia.



TEPJF

Demanda oposición anular en Michoacán

MAYOLO LÓPEZ

La alianza del PAN, PRI y PRD en Michoacán exigió ayer al Tribunal Electoral federal que anule los comicios de Gobernador en esa entidad, por la “intromisión de grupos delictivos” que, afirmó, favoreció al candidato postulado por Morena.

“Subrayamos categóricamente que la elección para Gobernador en Michoacán debe anularse y convocarse a elecciones extraordinarias en los plazos y con los procedimientos que establecen la Constitución y las leyes del estado”, planteó.

En una “Declaración conjunta”, los tres partidos reclamaron la anulación “por las múltiples violaciones a la ley cometidas y alentadas por dirigentes y militantes del partido Morena, que evitaron que el proceso sucediera en libertad y de manera democrática”.

Las dirigencias recordaron que la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal emitirá esta semana su sentencia sobre la calificación de dicha elección.

“Nuestra denuncia es clara: la intromisión de grupos delictivos favorecieron al candidato de Morena durante el cómputo del voto en las urnas. En el recurso presentado ante la máxima instancia de justicia electoral, expusimos el clima de violencia generalizada, que provocó, entre otras cosas, que varios de los candidatos renunciaran a sus respectivos registros o simplemente no hicieran campañas, particu-

larmente en los municipios y distritos de Tierra Caliente”, agregaron.

Los partidos aseguran haber documentado que la delincuencia amenazó a los funcionarios y representantes de casilla y a la población para que no fueran a votar o para que lo hiciera en favor del candidato de Morena, llegando al extremo de secuestrar a los funcionarios de las mesas directivas o de robar la documentación electoral para regresar más tarde con las urnas rellenas de votos a favor del candidato de Morena.

“Así, a pesar de que la coalición PRI, PAN, PRD ganó en 8 distritos electorales federales (de los 12 que tiene Michoacán) y en 16 distritos locales (de los 24 del Estado), en los municipios y distritos de la Tierra Caliente le dieron la vuelta a la votación obtenida por nuestro candidato al Gobierno, Carlos Herrera Tello”, acusaron.

A juicio de la coalición, el triunfo que se adjudicó Morena es ilegal, y si se deja pasar constituirá un precedente sumamente peligroso para que sean los grupos criminales los que definan quiénes serán los gobernantes y representantes populares.

“Las instituciones del Estado mexicano, el (Tribunal) en particular, tienen en sus manos la responsabilidad histórica de no permitir que el crimen organizado decida quién gana o no una elección y, por lo tanto, decida quién nos gobierna.

“Los grupos delictivos se han convertido en el principal riesgo y peligro para la democracia, con todo el consentimiento del partido que hoy gobierna el país. Nosotros pedimos que se ponga un hasta aquí a esta peligrosa situación y evitar que se sienta un ominoso precedente. Asumir el alcance de esa decisión es la altísima responsabilidad que hoy tienen en sus manos los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por el bien del país esperamos que así sea”, apuntaron.

Declaración del PAN, PRI y PRD

Las instituciones del Estado tienen en sus manos la responsabilidad histórica de no permitir que el crimen organizado decida quién gana o no una elección y, por lo tanto, decida quién nos gobierna”.



Piden 844 millones para blindar a jueces

El Poder Judicial de la Federación solicita más presupuesto para garantizar la seguridad de los juzgadores del país, ante los embates del crimen organizado

DIANA LASTIRI

Tras determinar mantener como información confidencial el número de jueces y magistrados amenazados en el país, el Poder Judicial de la Federación solicitó a la Cámara de Diputados 844 millones de pesos en el presupuesto 2022 —18 millones más que en este año— a fin de garantizar medidas de protección inmediata para los juzgadores.

En el proyecto del presupuesto, el Consejo de la Judicatura Federal destacó que, para blindar a los juzgadores de las amenazas del crimen organizado, modificó los procesos de asignación de protección.

“El Poder Judicial de la Federación mantiene como prioridad garantizar la protección y seguridad de juezas, jueces, magistradas y magistrados, de modo que la impartición de justicia quede blindada ante los embates de la delincuencia organizada y de quienes pretenden afectarla mediante actos de corrupción.

“Ello ha conllevado la mejora de sus procedimientos de asignación de medidas de protección y seguridad para las personas juzgadoras, para evitar que los procesos administrativos obstaculicen esa acción prioritaria y así lograr menores tiempos de respuesta y determinaciones que auténticamente atiendan a cada tipo de riesgo”, explica.

En el documento también señala que se decidió mantener en secreto la cifra de jueces y magistrados amenazados.

| **NACIÓN** | A6



BUSCAN PROTEGER A JUECES CON 844 MDP

Con argumento de dar mayor seguridad a juzgadores y magistrados, **Poder Judicial eleva monto en presupuesto 2022**; evita dar número exacto de personal amenazado por crimen

Texto: **DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras negarse a informar el número de jueces y magistrados amenazados en el país —a fin de salvaguardar su integridad—, el Poder Judicial de la Federación (PJF) solicitó a la Cámara de Diputados una ampliación en la partida contemplada en el presupuesto 2022 para garantizar medidas de protección inmediatas a los juzgadores.

En total, el PJF estima destinar, de acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), 844 millones de pesos en 2022 (18 millones más que en 2021) para brindar medidas de protección a jueces y magistrados amenazados, del total de 76 mil 723 millones 20 mil 424 pesos que solicitó a los diputados para el próximo año.

En el proyecto del PEF 2022, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) destacó que, para blindar a los juzgadores de las amenazas del crimen organizado, modificó los procesos de asignación de medidas de protección.

“El Poder Judicial de la Federación mantiene como prioridad garantizar la protección y seguridad de juezas, jueces, magistradas y magistrados, de modo que la impartición de justicia quede blindada ante los embates de la delincuencia organizada y de quienes pretenden afectarla mediante actos de corrupción”, señala el documento.

“Ello ha conllevado la mejora de sus procedimientos de asignación de medidas de protección y seguridad para las personas juzgadoras, para evitar que los pro-

cesos administrativos obstaculicen esa acción prioritaria y así lograr menores tiempos de respuesta y determinaciones que auténticamente atiendan a cada tipo de riesgo”, agrega.

Además del incremento presupuestal para proteger a los juzgadores, el PJF ha decidido mantener en secreto la cifra sobre jueces y magistrados amenazados.

En conferencia de prensa del pasado 8 de septiembre, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, fue cuestionado sobre este dato, pero rechazó darlo a conocer al considerar que aumentarían los riesgos.

“Por razones de seguridad, nunca daré públicamente ningún comentario ni dato sobre la seguridad de los jueces, ni siquiera cifras”, comentó.

“La seguridad de las juezas, los jueces, de las magistradas y de los magistrados está por encima de cualquier otra cuestión y es mi



deber cuidarlos y cuidarlas. Si damos cifras, si damos datos, si decimos en qué consiste la seguridad los hacemos vulnerables”, aseguró el magistrado.

Esto, a pesar de que en su primer informe de labores Zaldívar indicó que al cierre de 2019 en total 303 juzgadores solicitaron medidas de seguridad, de las cuales fueron asignadas 42.

En total, ese año 91 jueces y magistrados contaban con vehículos blindados; 89, con escoltas, y 89, con chalecos antibalas.

En enero de 2020, el CJF informó que se coordina con instituciones de seguridad federal para garantizar la protección a los jueces y magistrados que han recibido amenazas.

Para febrero siguiente, el consejo rechazó vía transparencia actualizar la cifra de juzgadores amenazados alegando razones de seguridad y reservó la información durante cinco años.

En junio de ese año, un comando armado entró al domicilio del juez Uriel Villegas y lo mató a él y a su esposa, Verónica Barajas, en la ciudad de Colima.

El juez, que conocía asuntos relacionados con el narcotráfico, fue amenazado indirectamente en abril de 2018. Se le implementaron medidas de seguridad, pero en febrero de 2019 renunció a ellas porque, dijo, se sentía fuera de riesgo.

En el informe de labores de 2020, el CJF eliminó los datos estadísticos sobre las medidas de seguridad implementadas a jueces y magistrados amenazados.

En una consulta de los registros del PJF, EL UNIVERSAL pudo constatar que, de los 826 millones de pesos que se destinaron para el rubro de seguridad de jueces y magistrados, el CJF contrató la compra de hasta 140 playeras antibalas.

Por estos productos, según el contrato adjudicado de manera directa con fecha 30 de septiembre de 2020, el CJF destinó un presupuesto de un millón 271 mil 70 pesos a pagar a la empresa Blindajes Urbanos, S. A de C. V.

Las medidas de seguridad y protección no sólo se implementan a juzgadores que han sido amenazados, también a aquellos que por razón de los asuntos que conocen, principalmente relacionados con el narcotráfico, el consejo determina asignarlas.

A pesar de los incrementos en el presupuesto para 2022, el Poder Judicial de la Federación estableció en el proyecto que el próximo año implementará más medidas de austeridad para concluir proyectos, como la instalación de la segunda etapa de los tribunales laborales, los nuevos centros de justicia penal y la creación de nuevos órganos jurisdiccionales.

Una de las medidas de austeridad anunciadas es que para 2022 jueces, magistrados y funcionarios del PJF de mando medio y superior no tendrán incrementos salariales. ●



ALEGA DEFENSA DE DATOS PERSONALES

El CJF eliminó en 2020 los datos sobre las medidas de seguridad que tienen los jueces amenazados.

- El Poder Judicial de la Federación solicitó para 2022 un presupuesto total de 76 mil 723 millones 20 mil 424 pesos a dividir entre el TEPJF, la SCJN y el CJF.
- Destinará 844 millones de pesos para proteger a jueces amenazados.
- Antes, informes anuales del ministro presidente incluían la estadística de jueces y magistrados amenazados.
- Desde 2020, el CJF reservó el número de jueces y magistrados amagados.
- En 2019, 91 jueces y magistrados tenían vehículos blindados; 89, escoltas y chalecos antibalas.

18

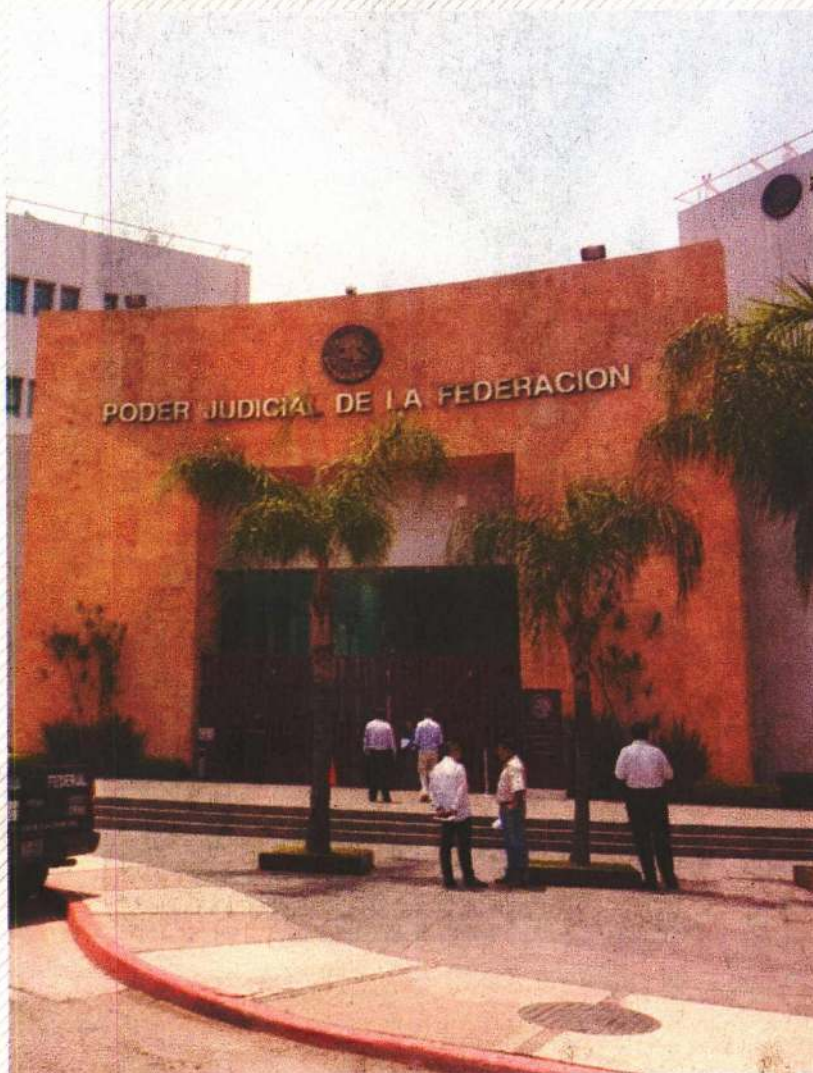
MDP

más que en 2021 pidió el Poder Judicial para proteger a jueces amenazados.

303

JUZGADORES

habrían solicitado medidas de seguridad en 2019, según el titular de la SCJN.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

De acuerdo con registros del Poder Judicial de la Federación, el CJF contrató la compra de hasta 140 playeras balísticas por un millón 271 mil 70 pesos.



RAMÍREZ BEDOLLA

Ingovernabilidad, el mayor reto de Michoacán

ERNESTO MARTÍNEZ
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

“Los problemas más graves que enfrentará mi administración son la inseguridad, pero sobre todo la ingovernabilidad”, aseguró el mandatario electo de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, quien sostuvo que el perredista Silvano Aureoles Conejo entrega un gobierno en bancarrota.

En entrevista, el morenista explicó que hay un déficit de 13 mil millones de pesos, una deuda pública de casi 22 mil millones (4 mil 90 millones contratados en noviembre de 2020), deudas con terceros por 10 mil millones de pesos (sólo al Instituto Mexicano del Seguro Social se le deben mil 600 millones de pesos), 500 millones a Pensiones Civiles del estado, además de pasivos con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) y otras instituciones y particulares.

Criticó que el proceso de entrega-recepción se haya iniciado hace apenas unos días por los obstáculos que ha puesto el gobierno de Aureoles, cuya gestión concluye el 30 de septiembre. Un día después Ramírez Bedolla asumirá la gubernatura, aunque antes el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitirá la resolución definitiva de las impugnaciones que presentó la alianza que formaron PAN, PRI, PRD.

El también ex diputado local indicó que Michoacán tuvo un presupuesto para 2021 de 68 mil millones de pesos, y fueron seis años con recursos similares, pero la administración perredista no hizo nada por mejorar las finanzas, por el contrario.

Señaló que el gobierno de Aureoles ha emprendido una campaña en la que asegura que Ciudad Salud (donde se concentran hospitales recién construidos) es “una realidad”.

Sin embargo, Ramírez Bedolla aclaró que la clínica del Issste fue edificada en la administración de Felipe Calderón, en tanto que el

infantil y el hospital general fueron dejados en obra negra por el gobierno de Enrique Peña Nieto y se concluyeron en el de Andrés Manuel López Obrador.

En cuanto a la ingovernabilidad del estado, señaló: “Desde hace dos o tres años el gobernador soltó al estado por sus alucinaciones y aspiraciones; de ahí Michoacán quedó a la deriva. La entidad está agraviada por un mal gobierno. Por eso ganamos la elección, por un pésimo gobierno, y por la esperanza de un cambio positivo”.





▲ El morenista Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador electo de Michoacán. Foto *La Jornada*



PODER Y DINERO

¿Reforma electoral para dictadores?

- *Árbitros a modo de la partidocracia - Una democracia que derrama dinero*
- *Políticos en la rueda de la fortuna- Los mexicanos queremos más libertad*



**Por Víctor
Sánchez Baños**

El poder no es un medio, sino un fin en sí mismo.
George Orwell (1903-1950) Escritor británico.

Es tentador para un gobernante el dejar huella histórica como un reformador o un personaje que dejó huella en sus gobernados.

Para ello, pese a que en un buen número de casos se enriquecen a costillas del trabajo de sus regidos, trabajan intensamente por armar estructuras que, con el paso del tiempo, dejen a sus incondicionales y leales a toda prueba, para que sigan sus "dogmas".

Se hacen de herramientas jurídicas, económicas, políticas, sociales e incluso estructurales.

Una de esas herramientas es, sin duda alguna, la instrumentación de órganos electorales que no cuestionen sus desvaríos e incluso juegos sucios e ilícitos, para mantenerse en el poder.

Esto es lo que quiere hacer el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Sin cuestionar, lo que es cuestionable a ojos del análisis académico, los cambios que busca hacer AMLO y Morena se enfocan a consolidar el poder del partido en el gobierno.

Estiman los morenistas que se quedarán en el gobierno varios sexenios y para ello, quieren armar estructuras jurídicas que aseguren su estancia sin presiones de la democracia. Bueno, eso es lo que creen, para lo que arman sus estrategias controladoras de la sociedad.

Pero, ¿qué es lo que quiere Morena?

Es simple, acabar con las voces racionales y

jurídicas en el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Quieren que, aunque violen la ley, los miembros de Morena, sean siempre "perdonados".

Esto ocurrió en los recientes comicios, donde molestó a los políticos que se castigara a 2 aspirantes a gubernaturas, por Morena, que violaron la ley. Para ello, en una justificación totalmente estúpida, ponen adelante el derecho de un individuo a ser candidato a un puesto de elección popular, que sus valores morales de siempre respetarla ley. Queremos políticos 100% respetuosos de la ley. No leales al político en el poder.

Pero, esto queremos los mexicanos:

Queremos árbitros que sean autónomos y no sean presionados por el gobierno en turno.

Además, que el Ejecutivo federal no sea el poder divino y que los presidentes entiendan que el Legislativo y Judicial tienen el mismo peso en nuestra democracia que el que ellos detentan.

Que el Legislativo tenga equilibrios y libertad total. Que no haya un solo partido y que las minorías tengan voz y voto.

Que los partidos políticos sean auténticas catedrales del conocimiento político, donde se fragüen ideas de mejoramiento de la sociedad en todos los sentidos. Que ofrezcan opciones a la sociedad para mejorar sus vidas.

Que dejen de ser agencias de colocaciones. En ocasiones les dan empleo a auténticos delincuentes, gánsteres, ignorantes, rateros, extranjeros y otros impresentables. Como se esconden

en su ignominia, nadie los conoce. Después encontramos a pederastas, ladrones, asesinos, violadores, vendepatrias, locos de poder, amasios del dinero, entre otras lacras sociales

Queremos que se les apliquen controles de confianza, hasta el uso de detectores de mentiras y otros sistemas de conocimiento de la calidad moral, intelectual, política y social de los gobernantes.

Queremos auténticos servidores públicos.

Que los partidos políticos, busquen su propio financiamiento. Por cada peso que, legítimamente y honestamente logren de sus agremiados (que sea comprobable) que el gobierno les otorgue una cantidad similar. Que ese sea el financiamiento fundamental. De esto, hay mucho qué hablar.

Una reforma electoral a modo del partido en el poder, es un insulto a la democracia. Pero, cambios al sistema político mexicano es fundamental para modernizar la democracia mexicana, que aunque con más de un siglo, mantiene una ruta de políticos autócratas y de espíritu dictatorial. Crean que los mexicanos tienen la cabeza hueca. Y, se equivocan.



**PODEROSOS CABALLEROS
EQUIDAD LEGISLATIVA LOCAL**

Al cierre de 2019, los Congresos estatales cuentan con 1 113 legisladoras y legisladores, de los cuales, 50.5% fueron hombres y 49.5% fueron mujeres. Del total nacional, 6.7% se concentró en el estado de México. Por grupo parlamentario, las y los legisladores de Morena representaron el 36.0 por ciento. El Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE) 2020, cuantificó el personal adscrito a las administraciones públicas estatales que murió por Covid-19, en el cual San Luis Potosí reportó 40 funcionarios fallecidos a causa de la enfermedad. A nivel regional, resultó la entidad con la menor cantidad de decesos, pues fue superado por otros estados como Aguascalientes y Guanajuato que reportaron 133 y 106, respectivamente. Querétaro registró a 100 funcionarios que fallecieron por Covid-19, mientras que Jalisco y Zacatecas lo hicieron con 45 cada uno.

BMW

BMW Group dio el banderazo de arranque de lo que será la producción de su nuevo modelo Serie 2 Coupé, ensamblado y distribuido en el estado que gobierna Juan Manuel Carreras, San Luis Potosí. En un evento inaugural, se reunieron personalidades de la gigante automotriz, como Herald Gottsche, CEO de BMW planta SLP, Milan Nedeljkovic, miembro del Consejo BMW AG para producción, con Carreras López. La magia detrás de su diseño de ese modelo, es obra del ingenio del mexicano de José Casas, miembro de la planta en San Luis Potosí:

AMÉRICA MÓVIL

América Móvil, que preside Daniel Hajj, acordó con Cable & Wireless Panamá, una afiliada de Liberty Latin America LTD., venderle el 100% de su subsidiaria Claro Panamá. La transacción excluye las torres de telecomunicaciones que son propiedad indirecta de AMX en Panamá, y las marcas Claro. El precio de venta acordado fue de 200 millones de dólares.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL
CORPORATIVA**

BMV

México atraviesa un *boom* en el mercado de bonos sustentables. Entre enero y agosto de este año se emitieron 133 mil 475 millones de pesos en bonos etiquetados verdes, sociales y sustentables, el doble de lo que se colocó en 2020 (66 mil 710 millones). Los bonos verdes

son un instrumento a través del cual se obtienen recursos cuyo uso es exclusivamente para financiar o refinanciar parcial o totalmente proyectos orientados a energías renovables, eficiencia energética, transporte limpio, agua, manejo de residuos, agricultura sostenible, entre otros. Eduardo Piquero, director general de MéxiCO2, plataforma mexicana de carbono y subsidiaria de la Bolsa Mexicana de Valores, tan solo en lo que va de 2020 se han emitido 22 “bonos verdes”, cifra superior a los doce observados en 2020 y a los cinco en 2019.

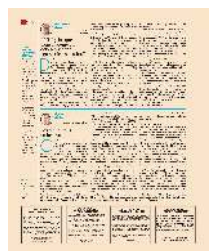
Escúchame de lunes a viernes, de 21 a 22 horas, en “Víctor Sánchez Baños en MVS”

Los cambios que busca hacer AMLO y Morena se enfocan a consolidar el poder del partido en el gobierno. Estiman los morenistas que se quedarán en el gobierno varios sexenios y para ello, quieren armar estructuras jurídicas que aseguren su estancia sin presiones de la democracia. Bueno, eso es lo que creen.



**PIDEN
ANULAR
TRIUNFO DE
BEDOLLA**

Los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática pidieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anular el triunfo de Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador electo de Michoacán, y convocar a elecciones extraordinarias. En una declaración conjunta, los integrantes de la coalición Va por México-Equipo por Michoacán mencionaron que su denuncia es clara: "la intromisión de grupos delictivos favorecieron al candidato de Morena durante el cómputo del voto en las urnas". (Rolando Ramos)



OPOSICIÓN NO ACREDITÓ LA IMPUGNACIÓN EN SLP: HSC



HECTOR SERRANO CORTÉS, exdiputado federal del Partido del Trabajo, aseguró que Ricardo Gallardo será el mejor gobernador de los últimos tiempos en San Luis Potosí. Celebró que el Tribunal Electoral federal se perfile a ratificar la voluntad popular, ya que los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática no acreditaron los argumentos para solicitar que haya nuevos comicios en el estado. **Pág. 8**



“Sin argumentos para impugnar triunfo de Ricardo Gallardo”

HÉCTOR SERRANO CORTÉS celebró que el Tribunal Electoral se perfile hacia ratificar la voluntad popular de los potosinos

POR FEDERICO REYES
nacion@contrareplica.mx

El ex diputado federal por el Partido del Trabajo (PT), Héctor Serrano Cortés, aseguró que Ricardo Gallardo será el mejor gobernador de los últimos tiempos en San Luis Potosí, y celebró se el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se perfile hacia ratificar la voluntad popular de los potosinos.

Señaló que la impugnación presentada por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática no acreditó los argumentos en contra el gobernador electo de San Luis Potosí.

“Ellos buscaron la alternativa de cancelar las elecciones y llamar a nuevos comicios argumentando rebase de tope de campaña. El Instituto Electoral resolvió que en ningún momento existió evidencia. Por ello decidieron usar la campaña negra en contra de Ricardo Gallardo no han podido comprobar los supuestos vínculos con el crimen organizado”, manifestó el también analista político entrevistado en diversos programas de radio.

Lamentó que utilizaran calumnias para que los magistrados tuvieran “una convicción más moral que jurídica. Sacaron un desplegado con calumnias en contra de Gallardo que por supuesto no se pueden acreditar”.

Recordó que el gobernador electo fue víctima de una persecución política que le impidió participar en el proceso electoral de 2015 y lo hicieron a través de las instancias judiciales evitando que “El Pollo” fuera el gobernador hace seis años.

“La voluntad del pueblo potosino se va a ratificar por parte de los magistrados y el próximo 26 de septiembre en la Plaza Fundadores, Ricardo Gallardo asumirá el cargo constitucional como gobernador de San Luis Potosí”, dijo.

Respecto a las números de Gallardo Cardona, Serrano Cortés señaló que se abrieron más del 80% de los paquetes y la diferencia era de tres puntos y al abrirse los paquetes la cifra se incrementó a seis puntos. ●





Serrano recordó que Gallardo fue víctima de una persecución política que le impidió participar en la elección de 2015.
Especial



INVITADA

DANIA
RAVEL



PARIDAD EN GUBERNATURAS 2022

*CONSEJERA ELECTORAL

@DANIARAVEL

La implementación de estas medidas ha sido toda una travesía ya que nos hemos enfrentado con toda clase de obstáculos

En las elecciones que se celebrarán el próximo año, uno de los temas de mayor importancia es el cumplimiento del principio de paridad de género en las postulaciones

para las gubernaturas que se renovarán en seis entidades federativas: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. Lo anterior no sólo tiene trascendencia para las mujeres, sino que tiene un impacto directo en el fortalecimiento y consolidación de nuestra democracia, dado que parte del reconocimiento constitucional del legítimo derecho de las mujeres a ser votadas en condiciones de paridad y, por lo tanto, de ejercer el poder público y político en igualdad de condiciones.

Desde 2019, en el INE realizamos acciones para brindar a las mujeres garantías que les permitieran ejercer sus derechos político-electorales a plenitud; como escribe Ferrajoli, *"la causa de la tremenda distancia entre los derechos fundamentales y la realidad, entre su normatividad y su ineffectividad, es la culpable debilidad o, lo que es peor, la aún más culpable ausencia de sus garantías (...)"*. No obstante, la implementación de estas medidas ha sido toda una travesía ya que nos hemos enfrentado con obstáculos, dentro de los cuales, quizá los más difíciles de superar sean el sistema y los pactos patriarcales, mismos que conducen a resistencias que derivan particularmente en un hecho recurrente y concreto: la omisión legislativa.

Hoy seguimos sin legislación para regular la postulación paritaria a los cargos unipersonales, a pesar de que en diciembre del año pasado la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación vinculó al Congreso de la Unión y a los locales a emitir la regulación necesaria, previo al inicio de los procesos electorales inmediatos siguientes al 2020-2021 en los que se renovara la titularidad del ejecutivo, pero ningún Poder Legislativo se ha hecho cargo de ello, salvo Hidalgo, que aunque realizó una reforma a su Constitución aún no entra en vigor. En este contexto y considerando el piso mínimo establecido en el Acuerdo que emitimos en el Consejo General del INE el año pasado, fue que el 27 de agosto, aprobamos el **Acuerdo INE/CG1446/2021** para lograr que en las elecciones de 2022 se cumpla con la postulación paritaria en las gubernaturas y por medio del cual establecimos criterios y directrices para este efecto.

Sin embargo, nuevamente existieron resistencias que implicaron un fuerte debate al interior de dicho órgano colegiado, e incluso hubo una propuesta de posponer la discusión o de devolver el proyecto

de Acuerdo para seguir analizándolo, a pesar de ser un asunto que hemos estudiado desde hace varios años, además de que la Sala Superior, en la sentencia recaída al expediente SUP-RAP-116/2020, reconoció que la paridad de género es aplicable para los cargos unipersonales, como lo son las gubernaturas, y que la ausencia de acciones específicas para alcanzarla no puede tener como consecuencia que se deje de cumplir con un mandato constitucional expreso.

Así, después de una amplia discusión, se logró la aprobación del Acuerdo, lo que es una buena noticia no sólo por la finalidad que se persigue con la aprobación de esas medidas, sino porque en esta ocasión se aprobó de manera previa al inicio de los procesos electorales en las distintas entidades, lo que redundará en una mejor organización y planificación al interior de los partidos políticos para seleccionar a sus candidatas.

Estoy convencida de que se replicarán los buenos resultados que trajo consigo la aplicación de una medida similar en los procesos electorales pasados; recordemos que previo a las elecciones del pasado 6 de junio de 2021, sólo siete mujeres habían sido gobernadoras en México y en virtud de la implementación de la postulación paritaria en estos cargos, tan solo en 2021 se eligieron seis nuevas gobernadoras, prácticamente duplicando el número que rigió nuestra historia por 67 años. Desde el Instituto Nacional Electoral es nuestro deber garantizar los derechos de toda la ciudadanía y contribuir a la consolidación de una democracia paritaria.

• SÓLO 7 MUJERES HABÍAN SIDO GOBERNADORAS EN MÉXICO



INE

Defienden en INE la redistribución

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante los reclamos por la nueva distribución de distritos federales, el consejero Uuc-Kib Espadas afirmó que este proceso obedece a una regla técnica, no a una acción política del INE.

“El único objetivo del proceso de redistribución es garantizar que cada distrito esté representado, de manera tan aproximada como sea posible, por el mismo número de habitantes, a eso obedece la redistribución, no a ningún otro factor que tuviera que ver con preferencias políticas”, dijo.

El 27 de agosto, el Consejo General del INE aprobó las reglas para la nueva distribución, en las que se establece que algunas entidades pierden y otras ganan distritos.

Los representantes de los partidos estuvieron en todo el proceso, y ninguno se quejó.

Sin embargo, al publicarse el acuerdo en el Diario Oficial hubo acusaciones de parcialidad contra el INE. La Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, acusó al organismo de afectar a los estados donde Morena es mayoría.

Espadas señaló que es una regla técnica, y que si los inconformes ven “manipulación partidista”, deberían presentar una denuncia.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. JUZGADO CUARTO
DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL, MONTERREY, N.L.

- EDICTO -

Ignacio Roberto Morales Lozano
DOMICILIO. IGNORADO.

En fecha 7 siete de octubre de 2020 dos mil veinte, se admitió en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrentes del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León el expediente judicial número 883/2020 relativo a la **Terceña Excluyente de Dominio**, promovido por **Eira Raquel Flores Esmerado**, parte actora, en contra de **Ignacio Roberto Morales Lozano**, y mediante proveído de fecha 7 siete de julio de 2021 dos mil veintiuno, se ordenó emplazar al codemandado **Roberto Morales Lozano**, mediante edictos que deberán publicarse 03- tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, y ya sea en el periódico "El Norte" o en "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor ambos que se editan en ésta Ciudad, así como en "Reforma" o en "Diario Milenio", éstos últimos que se editan en la Capital del País, y que a criterio de esta autoridad tienen circulación amplia son de cobertura nacional, a fin de que dentro del término de 3 tres días conteste a lo que a su derecho corresponda, 1362, 1363, 1367, 1368, 1370 y demás relativos del Código de Comercio en vigor igualmente, se le previene a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, mediante su simple publicación en el Boletín Judicial. Debiendo la parte demandada cumplir con los requisitos que establece la fracción V del artículo 1061 del Código de Comercio reformado por el Artículo Primero del Decreto del H. Congreso de la Unión, publicado el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 veinticinco de enero de 2017 dos mil diecisiete, la cual a la letra dispone lo siguiente: Artículo 1061. Al primer escrito se acompañara precisamente: I. a IV. ...V. Copia simple o fotostática siempre que sean legibles a simple vista, tanto del escrito de demanda como de los demás documentos referidos, incluyendo la de los que se exhiban como prueba según los párrafos procedentes para correr traslado a la contraria; así como del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la Clave Única de Registro de Población (CURP) tratándose de personas físicas, en ambos casos cuando exista obligación legal para encontrarse inscrito en dichos registros, y de la identificación oficial del actor o demandado.... Es decir que se exhiba lo siguiente: • Registro Federal de Contribuyentes (RFC), para el caso de personas físicas y morales. • Clave Única de Registro de Población (CURP), tratándose de personas físicas; e • Identificación oficial. En los casos del RFC y del CURP, cuando exista obligación legal para encontrarse inscrito en dichos registros respecto de la parte demandada. Quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición del citado codemandado las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados, consistentes en: copia simple de INE, copia simple de cédula de identificación fiscal, copia simple de CURP, y copia certificada de la escritura pública número 23,994, debidamente selladas y rubricadas por la secretaría este juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 12 de agosto de 2021.

**La Ciudadana Secretario adscrita al
Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrentes
del Primer Distrito Judicial del Estado.
Licenciada Rosalinda Rodríguez Belmares.**



Percepciones en IFT e Inegi se acercarán a las de AMLO

Presupuestan salario de hasta \$3 millones

Superarán ingresos de titulares del INE y de Cofece al sueldo del Presidente

VERÓNICA GASCÓN
Los comisionados presidentes del INE y de la Cofece recibirán un salario superior al del Presidente de México el próximo año, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

El Presidente de la República tendría una remuneración anual neta de un millón 785 mil 769 pesos. Pero el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) percibiría un total anual de 3 millones 53 mil 966 pesos.

En tanto, la presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) percibiría 2 millones 151 mil 603 pesos netos anual.

Titulares de otros organismos autónomos estarían muy cerca de percibir las remuneraciones del Primer Mandatario.

Por ejemplo, el comisionado presidente el Instituto Federal de Telecomunicaciones tendría una remuneración total anual neta de un millón 770 mil 997 pesos.

Mientras que el presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) percibiría un millón 680 mil 481 pesos.

Organismos autónomos como el INE, Cofece y el Inegi se opusieron a los términos

de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la cual ordena que ningún funcionario debe ganar un salario mayor al del Presidente de la República, por lo que presentaron recursos que llegaron hasta la Suprema Corte.

En particular, en los casos del Inegi y Cofece, la Suprema Corte concedió una suspensión, por lo que los altos funcionarios pudieron conservar el salario que percibían antes de la entrada en vigor de dicha ley.

Por ese motivo se derogó la ley publicada en noviembre del 2018 y se realizaron modificaciones.

La nueva ley se publicó en mayo pasado, y el artículo 9 determina que ningún servidor público recibirá una remuneración igual o mayor a la que tenga derecho a recibir el Presidente por percepciones ordinarias.

En esta legislación se estableció una fórmula para determinar la remuneración total anual.

Para los expertos, esta ley no es retroactiva y aplicará a los servidores públicos que hayan empezado a laborar después de mayo de 2021.

“La ley sigue siendo ambigua. Aplicará a los servidores públicos que a partir de

su entrada en vigor ingresen a laborar en el servicio público, no puede aplicar a los servidores públicos que ya venían laborando porque no es retroactiva, además de que el salario es irrenunciable”, consideró Alejandro Avilés, presidente del Colegio de Abogados Laboralistas de la Ciudad de México.

El problema es que se pone un tope al sueldo y se dejará de profesionalizar los distintos cargos públicos, pues al recibir remuneraciones bajas poca gente con talento querrá formar parte del Gobierno.

“La calidad de los servidores públicos irá disminuyendo con el tiempo”, dijo Avilés.



El que manda

La Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, publicada en el 19 de mayo pasado, establece que nadie puede ganar más que el Presidente de la República.

PERCEPCIÓN ANUAL DEL PRIMER MANDATARIO

(Pesos, 2022)

Sueldo base 557,076

Percepción ordinaria bruta anual 2,487,023

ISR Retenido 701,254

Remuneración total anual neta de percepciones ordinarias 1,785,769

Fuente: PPEF 2022



TEQUISQUIAPAN BAJO EL AGUA

Las lluvias y desbordamiento de presas pegaron con fuerza ahora en Querétaro. Además de las inundaciones en San Juan del Río, el municipio de Tequisquiapan se encuentra bajo el agua y en semáforo rojo de alerta. Habitantes y turistas han sido desalojados. **PÁG. 12**



Declaran alerta roja en Tequisquiapan

Vigilan desfogue en presa Centenario y nivel de río San Juan

Advierten por riesgos en cuatro entidades tras mayor liberación de agua en Zimapán
Twitter.

De acuerdo con la escala de riesgo, en semáforo rojo la población debe prepararse para ser evacuada de sus casas y trasladarse hacia la vivienda de algún familiar fuera de la zona de afectación o hacia albergues.

Las zonas con riesgo se ubican en calles del centro del municipio, así como los barrios La Magdalena y San Juan, donde se encuentra el edificio de la Presidencia

CÉSAR MARTÍNEZ

Y ANTONIO BARANDA

El desfogue de la presa Centenario mantiene al municipio de Tequisquiapan, Querétaro, en semáforo rojo de alerta, informaron ayer las autoridades municipales.

“Seguimos recibiendo grandes descargas de agua en la presa Centenario, por lo que pedimos a la población esté preparada con las medidas de emergencia. Pasamos a semáforo rojo”, indicó el Municipio en su cuenta en



Municipal.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información del Agua, la presa Centenario llegó ayer a un almacenamiento al 100 por ciento de su capacidad, mientras que el domingo el nivel alcanzó el 107 por ciento.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) desplegó el fin de semana el Plan DN-III en Tequisquiapan, ante la contingencia generada por la creciente de la presa Centenario y el río San Juan, que estaba al tope de su capacidad.

La Alcaldía reportó que la evacuación de algunas familias y su traslado al albergue “Casa del Artesano”, en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC).

ALERTA REGIONAL

Los estados de Hidalgo, Querétaro y Veracruz apenas van recuperándose de las recientes inundaciones provocadas por las lluvias y ahora afrontan el riesgo de una nueva emergencia tras el aumento en los volúmenes de desfogue de la presa Zimapán ante el nivel de agua que ha alcanzado y las previsiones climatológicas de los próximos días.

El Gobierno federal alertó a esas tres entidades y a San Luis Potosí ante la posibilidad de que se registren nuevas inundaciones.

El municipio potosino de Tamazunchale es el más susceptible de probables afectaciones, por lo que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) estableció comunicación directa con su área de Protección Civil para evacuar a la población que pudiera estar expuesta a una posible inundación.

La CNPC indicó además

que los desfogues de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), denominados “extracción por vertedor”, pasaron de 300 a 400 metros cúbicos por segundo, además de 55 metros cúbicos por segundo “por obra de generación”.

“(Para) regular el incremento de nivel de la presa Zimapán, la CFE a partir de las 15:00 horas de hoy (ayer) incrementará la extracción por vertedor”, reportó.

“Las direcciones locales de Conagua en Querétaro, Hidalgo, San Luis Potosí, así como a través del Organismo de Cuenca Golfo Norte en Veracruz, han notificado a las unidades de Protección Civil estatales sobre dicho incremento”.

La CNPC urgió a las unidades de Protección Civil de dichas entidades a llevar a cabo las medidas de preparación y prevención requeridas, en tanto que a la población en general pidió atender las recomendaciones de alerta.



A12 *Carla Humphrey*

Cancha dispereja en la competencia electoral entre hombres y mujeres

CARLA HUMPHREY

El Instituto Nacional Electoral (INE), en uso de las facultades que le confiere tanto la Constitución como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, emitió los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Esta normativa tuvo el propósito de establecer bases para que los principales actores de la contienda electoral, es decir, los partidos políticos, garantizaran a las mujeres el ejercicio de sus derechos políticos y electorales en la competencia electoral de este 2021, mediante mecanismos que aseguraran condiciones de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Dicho mandato determinó en el capítulo “prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género” (artículo 14, fracción XIV), que los partidos deben implementar diversas acciones, destacando la de: “Garantizar que el financiamiento público destinado para la capacitación, promoción y desarrollo de liderazgo político de las mujeres propicie la capacitación política y desarrollo de liderazgos femeninos de militantes, precandidatas, candidatas y mujeres electas, así como la creación o fortalecimiento de mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. En el caso del financiamiento no podrá otorgarse a las mujeres menos del 40% del financiamiento público con el que cuente cada partido o coalición para actividades de campaña. Mismo

porcentaje se aplicaría para el acceso a los tiempos en radio y tv en periodo electoral”.

No obstante, la situación presentada para lograr una contienda más equitativa y equilibrada tuvo diversos tropiezos. Desde el INE se registró que a 91 candidatas se les asignó un porcentaje menor del financiamiento público, de las cuales 22 contendieron para cargos de diputaciones locales y 69 a presidencias municipales.

De acuerdo con información de la Unidad Técnica de Fiscalización, de los partidos que dejaron de destinar el 40% del financiamiento para mujeres, destacan un partido que por 7 casos no destinó un monto de más de 3 millones 275 mil pesos, seguidos de una coalición en Aguascalientes por más de 1 millón 285 mil pesos. En total, 35 organizaciones políticas, entre partidos políticos y coaliciones incumplieron con la disposición, lo que implicó que dejaron de destinar 12.9 millones de pesos a campañas de mujeres.

Por mayoría de votos en Consejo General y en contra del criterio aprobado también por mayoría en la Comisión de Fiscalización, se sancionó a todos los partidos que incumplieron con esta obligación.

Los partidos deben estar conscientes que esta situación es contraria a diversas disposiciones aprobadas para garantizar los derechos políticos y electorales de las mujeres y constituye violencia política en razón de género.

Por ello, el INE junto con las entidades de interés público deberán trabajar de la mano para generar condiciones de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. ●

Consejera electoral del INE



CDMX PERDERÁ 2

INE aclara proceso sobre distritos

POR ATALO MATA OTHÓN

El Instituto Nacional Electoral aclaró el proceso de redistribución en el país, donde a la CDMX se tiene previsto quitar 2 distritos electorales.

El documento explica que la idea es que los 300 distritos se conformen buscando un equilibrio poblacional, y es por eso que se va a actualizar el mapa electoral dividiendo entre 300 la población del país reportada en el último censo para obtener el tamaño promedio que debe tener cada distrito electoral.

El INE informó que la población de la Ciudad de México es de nueve millones 209 mil 944 habitantes, por lo que le corresponden 22 distritos y 24 como en el año 2010.

“Para que la Ciudad de México mantuviera sus 24 distritos electorales debería tener 10 millones 93 mil 320 habitantes; sin embargo, su población fue de 9 millones 209 mil 944, pues tuvo un crecimiento poblacional inferior a lo requerido para conservar sus 24 distritos”, publicó en redes sociales.

Detalló que en 1970 tenía 40 distritos, pero en 1996 bajó a 30 con datos del censo de 1990, en 2005 pasó a 27.

**EL
DATO****Población**

La población de la CDMX es de nueve millones 209 mil 944 habitantes y para mantener los 24 distritos debe tener 10 millones 93 mil 320.



Foto: Especial

La CDMX debe cumplir con cierto número de población.





En el espacio sideral

El expediente negro no es exclusivo de América Latina, pero ocupamos un lugar prominente. Desde el doctor **Francia** o **Stroessner** en Paraguay a **Videla** en Argentina; de **Leónidas Trujillo** en Dominicana a la familia **Somoza** o ahora los **Ortega** en Nicaragua, **Noriega** en Panamá, **Velasco Alvarado** en Perú, **Castillo Armas** en Guatemala. No es una pandilla a la que queramos pertenecer. Los festejos patrios de 2021 serán recordados como otra afrenta para los demócratas.

El horror tiene varias medidas, el primer lugar en crueldad muchos lo asignan a **Videla**. Pero **Pinochet** no se deja vencer fácilmente. Muertes por miles, decenas de miles. Las peores torturas e infamias, el desfile no termina. **Duvalier** en Haití; **Rojas Pinilla** en Colombia. **Chávez** y **Maduro** en Venezuela. Campeón indiscutible en duración, aunque no es su única medalla, es la triada **Fidel**, **Raúl** y ahora su fiel escudero, **Díaz-Canel**. Tienen otros logros: cruel persecución a la diversidad sexual, opositores encarcelados, violación sistemática de los DH en todos los órdenes y el nulo margen a cualquier expresión disidente. El acumulado después de 62 años opaca a los otros.

Tuvimos el nuestro, se llamó **Porfirio Díaz** y desarmar su aparato nos llevó a una Revolución más o menos incruenta y a otra con un millón de muertos. Décadas de inestabilidad. De ahí México caminó a una fórmula autoritaria, pero sin golpes ni nuevos dictadores o constituciones a la medida. La democratización avanzó en las últimas décadas del XX, costó vidas y mucho tiempo: el fortalecimiento de una oposición combativa, aceptada y reconocida a regañadientes; arrinconar al fraude como cultura; fórmulas modernas para una representación con equidad para las fuerzas; incorporación de la mujer en los cargos de representación y en todos los frentes ejecutivos; creación de instituciones de defensa de los DH como dique frente a las autoridades; acceso a la información y rendición de cuentas como mandatos constitucionales; reconocimiento, lento y tortuoso, de los derechos de las minorías de todo tipo (apenas en gestación); apertura y defensa de los medios y de los profesionales de la información. El pa-

quete también exige mantener congruencia sobre el rumbo. Los compinches autoritarios o dictatoriales ya no pueden recibir disimulo cómplice.

Ello supone rupturas, alejamientos inevitables. Ahora sí, no somos lo mismo. El respeto sin concesiones a los DH con observancia internacional —ONU, HRW, entre muchos otros— es la medida obligada de propios y ajenos. Esto es el siglo XXI. Los tótems cayeron: ni el nacionalismo ni la independencia, de alta valía, pueden sobreponerse al respeto a la vida y a las libertades. México, aunque hoy se quiera negar el pasado inmediato y viajar cinco siglos atrás, ya dio el paso. El anclaje fundamental han sido las instituciones electorales, del IFE al INE, el Tribunal Electoral evolucionando, en busca de más garantías para los ciudadanos. Los ciudadanos aprendimos a organizarnos, a contar votos, a aceptar derrotas y a respetar al árbitro, bueno no todos.

Ahora, el heredero de **Fidel** —convertido aquí en héroe— se pavonea en nuestro cumpleaños institucional. Vaya ejemplo democrático para las nuevas generaciones: el Presidente mexicano elogiando al dictador. El anfitrión es el mismo que ataca permanentemente al INE, a los medios, el que coquetea con la extensión de su mandato y de otros, el que quiere retroceder en la historia para acompañar a **Fidel**. Hay más de medio siglo de desfase. Es otro mundo, otro México. Otro molino de viento.

¿Embargo? Sí, el del gobierno cubano sobre su pueblo. Cuba comercia con decenas de países, pero todo se lo queda la "Revolución". Nada se habló del hambre en la isla o en Haití, nada de migración. Lo único concreto —gracias a Cepal— fue vacunar.

Burla internacional y furia son las reacciones. Seguirá la OEA, seguirá Celac, eso sí, con agencia espacial. **Fidel**, **Gagarin** y **López Obrador** andan en el mismo viaje sideral.




Los compinches
autoritarios
o dictatoriales
ya no pueden
recibir
disimulo
cómplice.




Consulte *¡Primero los vivos!* al escanear el QR.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
SEDUVI/0007/2021
06PU/0007/2021

III. Escritura Pública número 124,189, libro 1,728 de fecha 27 de septiembre de 2019, expedida por el Lic. José Vivoso del Valle, Titular de la Notaría Pública número 92 de la Ciudad de México, protocolo en el que también actúa el Lic. José Francisco Vivoso del Valle Notario número 145 de la misma entidad por convenio de asociación, hacen constar:

EL CONTRATO DE COMPRAVENTA que celebran por una parte INMOBILIARIA CADENA, SOCIEDAD CIVIL, representada en este acto por su Socio Administrador el señor SERGIO SHAPIRO RABINOVITZ, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA PARTE VENDEDORA" y por otra parte BANCA MIFEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, única y exclusivamente como fiduciaria en el FIDEICOMISO NÚMERO "3287/2019" (TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL DIECINUEVE), a quien en lo sucesivo se le denominará "LA PARTE COMPRADORA", del número oficial quinientos ochenta y ocho de la Prolongación de la Calle Pino con superficie de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS TREINTA Y NUEVE DÉCIMETROS.

IV. Copia de la credencial para votar, con número identificador OCR de 13 dígitos 2180019913422, expedida por el Instituto Nacional Electoral a favor de la ciudadana Rufina Aurora Enciso Zúñiga.

V. Copia del Carnet del Perito en Desarrollo Urbano a favor del Dr. Hugo García Pérez con número de Registro PDU-0064 y con vigencia del 28 de noviembre de 2018 al 28 de noviembre de 2021.

VI. Copia del Carnet del Director Responsable de Obra a favor del Dr. Hugo García Pérez con número de Registro DRO-0123 y con vigencia del 09 de noviembre de 2018 al 09 de noviembre de 2021.

VII. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, folio 6069-151MEL19, con fecha de expedición 12 de febrero de 2019, expedido por el Registro de los Planes y Programas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

VIII. Carta responsiva de Tercer Acreditado emitida por el Arq. José Luis Aguilar García con número SGURPC-AUGL-800218-24/19, de fecha 20 de enero de 2020.

IX. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial con folio 288/2018 de fecha 22 de marzo de 2018, expedido por la Alcaldía Azcapotzalco, para el predio ubicado en calle Prolongación Pino No. 588, Colonia Arenal, Alcaldía Azcapotzalco, mediante el cual indica que no se encuentra en zona histórica, ni Zona Patrimonial, no tiene afectación ni restricción alguna.


X. Mediante oficio DCAS-SUAP-CGDUOS-DVM-68-2019 de fecha 7 de marzo de 2019, señala que no se encontraron ductos de PEMEX LOGÍSTICA, por lo tanto se solicita Vo.Bu. a Gas Natural Fenosa.

XI. Mediante oficio PXL-ST-GTMSD-SVC-SUPTCIA-CGDUOS-VC-208/2019 emitido por PEMEX de fecha 21 de marzo de 2019, donde se constató que esta Superintendencia NO cuenta con instalación en esta zona.

XII. Mediante oficio 048/MTG/040419 de fecha 4 de abril del 2019 emitido por la persona moral Naturgy de fecha 4 de abril de 2019, señala que si hay tubería de gas natural, por lo tanto debe comunicarse a la empresa para que se indique la localización de los ductos y evitar accidentes con fatales consecuencias así como determinar las medidas pertinentes para proteger las instalaciones de gas natural.


XIII. Estudio de Mecánica de Suelos elaborado por GEODesarrollo Integral Geotecnia, Ingeniería y Supervisión, de fecha 10 enero de 2020, para el proyecto de un conjunto habitacional, ubicado en calle Prolongación Pino No. 588, colonia Arenal, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.

CONSIDERACIONES



Alfonso López, Delgado Carpio,
Barrio Aéreo, C.F. 05100, Ciudad de México
Tel. 55 9130 2160 ext. 2200 y 2206

4 de 21



CIUDAD INMOBILIARIA Y DE
SERVICIOS, SUBSTRACASA



“Nuestra sumisión quedó entre los escombros”



Sara Lovera

frase de un cartel en una fábrica de vestidos, 1985

Hace 36 años, el 19 de septiembre de 1985, el terremoto fue un parteaguas para la sociedad mexicana. Su estruendo cegó miles de vidas y reveló la inoperancia de un gobierno agotado. Los siguientes años iniciamos una impresionante movilización para mejorar en todo sentido al país, en un proceso llamado transición a la democracia.

La sociedad civil se alzó, ante el sistema económico que imprimió todo su horror contra las y los trabajadores. Dos gremios escribieron historia, al lado de las propuestas de cambio, coraje y valía: las costureras y las telefonistas. Unas, aplastadas por inmensos y pesados rollos de tela que cegaron sus vidas, actuando con dignidad de clase; otras, marcando con su defensa sindical el comienzo de la revolución tecnológica. Sus despidos anunciaron una verdadera transformación.

Pero fueron las costureras quienes revelaron paso a paso cómo era su explotación: encerradas, con jornadas extenuantes, sujetas a pagos miserables. En esos talleres campeaba la ilegalidad, los contratos de protección, los castigos inhumanos. Fuertes y decididas rompieron la sumisión milenaria. En 20 días construyeron una cooperativa y un sindicato nacional. ¿Cómo olvidarlas?

Cada gota de sudor, cada escarnio sufrido durante décadas, develó el entramado del sistema sindical podrido, *charro*.

Hoy, nadie podría entender cómo su

rebeldía fue el anuncio de la toma de conciencia colectiva para encaminar nuevos derroteros. Ellas contribuyeron a la modernización política, al sistema de partidos, a la creación del Instituto Federal Electoral (IFE, hoy INE). Abrieron paso a los derechos humanos y a la creación de cientos de organizaciones civiles, hoy desacreditadas por la 4T.

El neoliberalismo y la globalización acabó con esa industria. Las telefonistas, en cambio, contribuyen al fin del viejo sindicalismo, aún sobreviviente sostenido por el poder, un valladar infranqueable y consentido por actores políticos, no del pasado, sino del presente. Sabemos que, sin ellas, las operadoras del 02 y el 09, entre otras y otros, no hubiera sido posible una nueva legislación laboral. A pesar de las indemnizaciones a más de 500 fábricas, del nuevo aire sindical, en 2021, los viejos modos están aquí y ahora. Los noventa afiliados —la mayoría mujeres— al Sindicato Único de Trabajadores de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Sutnotimex) cumplieron un año y medio en huelga para exigir que se les restituya el Contrato Colectivo de Trabajo que des-

conoció la empresa del gobierno. Paralelamente, el mismo modelo se imprime a las y los colegas del diario *La Jornada*.

Así, la sociedad logró sacar el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Palacio Nacional, pero la realidad sigue hilvanada con la sangre de las costureras y, en plena transformación, estamos como antes: tratando de borrar 36 años de historia.

Incomprensible la inoperancia de la Secretaría del Trabajo, inaceptable el ultraje a las y los trabajadores de *Notimex*, increíble definir a los gremios organizados como conservadores. Insostenible el gobierno que nos ha dejado sin vacunas básicas para las y los recién nacidos: brotes de poliomielitis, sarampión y tosferina están en puerta. Indefendible la negativa a implantar un salario básico universal.

Así estamos, bajo los escombros, pero sin sumisión. Apelo a demoler la vuelta de la estulticia laboral. No olvidar, pero no una historia deformada a modo, sino la que se levantó de los escombros de 1985.

La sociedad logró sacar al PRI de Palacio Nacional, pero la realidad sigue hilvanada con la sangre de las costureras.

Periodista. Directora del portal informativo SemMéxico.mx





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Omar García Harfuch y las manzanas envenenadas.** Tres policías fueron detenidos por la Fiscalía de la CDMX acusados de desaparición forzada agravada. Resulta que tres elementos detuvieron a un hombre que tres días después apareció muerto en las inmediaciones de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec. Nos dicen que no habrá impunidad contra las manzanas podridas en la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina.

• **Martí Batres y la magia negra.** Resulta que al parecer al secretario de Gobierno de la Ciudad de México no le pareció buena idea el ajuste a la baja de dos distritos que hizo el INE. Pero ante sus reclamos, el órgano electoral le respondió que la capital del país tendrá 22 distritos electorales federales “por la razón simple de que su población ha crecido a un ritmo menor en comparación con otras entidades. No hay magia negra: es el censo poblacional 2020”.

• **Andrés Manuel López Obrador y los médicos cubanos.** Senadores del PAN denunciaron que el gobierno federal y de la Ciudad de México contrataron médicos cubanos que carecen de título profesional para atender pacientes de Covid-19. “Orquestaron un fraude de 255 millones 873 mil 177 pesos al presupuesto de salud”, acusó Julen Rementería, el líder de la bancada. ¿Cuál será la respuesta de AMLO?

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publmetro*.



INE prepara elecciones en 6 estados para el próximo año 2022

Ciudadanos serán guardianes de la democracia, expresó Lorenzo Córdova

LIZBETH BOLAÑOS

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova Vianello**, indicó que el próximo 30 de septiembre se instalarán los consejos locales del organismo en las seis entidades que tendrán elecciones el próximo año.

Mediante un video publicado en redes sociales, **Córdova Vianello**, destacó que **de nuevo serán los ciudadanos los guardianes de la democracia.**

"Serán los mexicanos los guardianes de la democracia, los garantes de que el sufragio se emita en condiciones de libertad

y de que los votos sean bien contados. Esa es la piedra angular de nuestra democracia, es decir, la ciudadanía apropiándose de sus procesos electorales para poder llevarlos a buen puerto", puntualizó.

Asimismo, para los comicios de 2022, el INE, en coordinación con organismos públicos locales de las seis entidades involucradas, **se va a seleccionar y capacitar a más de 147 mil personas para fungir como fun-**

cionarios de mesas directivas, en más de 21 mil casillas que se tienen previsto instalar.

Además, el titular del INE, indicó que de esa manera el 5 de junio de 2022, la ciudadanía podrá votar para renovar las gubernaturas de **Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.**

"La democracia no se detiene y el INE tampoco. Para que estas elecciones locales lleguen a buen puerto, han comenzado ya los trabajos necesarios para que en los próximos meses podamos insacular, visitar y capacitar a quienes el domingo de la elección recibirán y contarán los votos de sus vecinos", añadió.

Por último, el presidente del Instituto, indicó que **solo en el estado de Durango, se van a elegir 39 presidencias municipales, así como la gubernatura.**

Mientras que en Quintana Roo, serán elegidas 25 diputaciones del Congreso local.





MÁS QUE POLARIZACIÓN, LA REVOCACIÓN DE MANDATO ES UN DERECHO CIUDADANO



TEMÍSTOCLES VILLANUEVA
DIPUTADO DEL CONGRESO DE LA CDMX
@TEMISTOCLESVR

Esta es una reflexión continua que deberemos acompañar y alentar en los siguientes meses

En los últimos meses hemos sido parte de la reflexión colectiva, ya sea desde una trinchera ciudadana o como legisladores y legisladoras, alrededor de una histórica demanda ciudadana: la revocación de mandato por pérdida de la confianza. Así como con el proceso de consulta popular, estamos próximas y próximos a atestiguar la aplicación de un mecanismo en favor de la soberanía popular.

Podemos resaltar tres grandes pilares sobre los que se construye la necesidad de avanzar con el tema: la revocación de mandato como un derecho político constitucional; como una herramienta de empoderamiento ciudadano para la rendición de cuentas, y como un resultado del proceso de apertura democrática que, desde hace más de dos décadas, es imparable en nuestro país.

Respecto a la revocación como derecho de la ciudadanía; legislar

y aprobar herramientas como la revocación de mandato fue uno de los primeros pasos necesarios para hacer de la norma constitucional una realidad para todas las ciudadanas y ciudadanos. Ahora, es turno del Instituto Nacional Electoral de organizar, de acuerdo con la Constitución y la Ley Reglamentaria, un proceso que garantice los derechos políticos de las y los mexicanos.

Al contar con la revocación de mandato, en nuestra democracia se consolidan los mecanismos de rendición de cuentas directos, ya que regula una interlocución permanente entre la persona titular del Poder Ejecuti-

vo y sus mandantes. Por un lado, empodera a la ciudadanía como actor permanente en la supervisión y escrutinio del gobierno, y por otro conlleva a una participación mucho más activa y constante.

Además, con cada ejercicio de los derechos políticos de las ciudadanas y los ciudadanos que se organiza en nuestro país, se detona un proceso de difusión de información y deliberación, así como un mayor nivel de politización y involucramiento en los asuntos públicos. Hasta el momento

solo participamos de manera regular y periódica en las elecciones populares. Esto tiene que ver con una de las grandes búsquedas de quienes formamos parte de la 4T: el despertar de conciencias críticas y propositivas, para la constitución de una ciudadanía plena en su ejercicio y fortalecida en su fundamental papel en la democracia.

Finalmente, la revocación de mandato es a la vez símbolo y resultado inevitable del progreso y maduración de la democracia que tanto trabajo le ha costado construir a las y los mexicanos: transicionar de un modelo de democracia representativa a uno de democracia participativa.

Esta es una reflexión continua que deberemos acompañar y alentar en los siguientes meses. Nos enfrentaremos a las voces opositoras que buscarán insertar una narrativa que desincentive la participación en el proceso de ratificación de la confianza al gobierno en turno, lo que pone en riesgo el ejercicio de los derechos políticos de las y los ciudadanos.

Les invito a ver más allá de la polarización, la revocación de mandato es un derecho ciudadano.

“Se detona un proceso de difusión de información y deliberación, así como un mayor nivel de involucramiento

en los asuntos públicos”.





Café político
José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Distinto, anómalo el proceso de sucesión

Es posible que todos los análisis del proceso de sucesión y de cómo es manejado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sean erróneos, pues Morena no es un partido, por las razones que sea, sigue siendo un movimiento.

Es un movimiento, pues la dirigencia nacional de Morena no ha logrado siquiera acordar institucionalizar los estatutos que aprobaron entregar al INE al obtener el registro como partido y toda gira en torno a la figura presidencial.

Las ambiciones están controladas sólo por el poder del presidente, pues sin él Morena, un cascarón, la regresión imperceptible dificulta saber cómo es el proceso sucesorio en un México con rumbo a dejar de ser de instituciones y volver a ser uno de caudillos.

Pemex: ¿quién negociará con el sindicato?

Aunque hay dirigencia provisional, en el sindicato petrolero hay suficiente experiencia como para que **Octavio Romero Oropeza** el director de Pemex les acorrale en la negociación para renovar el Contrato Colectivo de Trabajo.

Lo prueba que impaciente, el STPRM ha emplazado a huelga para el próximo 30 de septiembre bajo la advertencia de que no tiene la intención de hacerla estallar, pero es el requisito previo a toda discusión, por si no lo saben los funcionarios.

Difícil que en las condiciones actuales dejen sólo al director general ciar. Pese a que debiera intervenir cuando menos **Luisa María Alcalde**, titular de la STPS, lo probable es que sea **Rogelio Ramírez de la O**, de la SHCP, pues a él tiene la encomienda especial de atender Pemex.

¿Cuántos bienes quedan para los males?

En otra ocasión se recordó en este espacio el refrán de que los bienes son para remediar los males, en alusión a la utilización para el presupuesto federal de todos los fondos de contingencia ahorrados durante una década.

Fuentes hacendarias afirman que para el 2022 se utilizará lo que queda de ellos, lo cual deja el presupuesto federal y sus necesidades sexenales la tarea de encontrar otras fuentes de recursos, para cuando se agoten los bienes.

La apuesta, aseguran, es a que la "normalidad" impuesta con la artificial doma de la pandemia logre el crecimiento que hace falta para aumentar la recaudación fiscal. Si, el gobierno federal tendrá que responder la pregunta: ¿y ahora de dónde?

Notas en remolino

Más temprano que tarde, el titular de Gobernación **Adán Augusto López** tendrá que acudir en auxi-

lio de su amigo —y amigo del presidente— **Rutilio Escandón**, gobernador de Chiapas, a quien, como dice el viejo dicho: hasta los enanos la han crecido... Por cierto, el inquilino de Bucareli se reunió ayer con los coordinadores de los grupos parlamentarios del Senado, para discutir, dijo **Ricardo Monreal**, asuntos de seguridad... Por lo pronto la decisión de la Suprema Corte de Justicia deja en el limbo al personal de salud con objeciones de conciencia. Lo peor es que tienen que esperar a que los legisladores se den un tiempo y la regulen... El nuevo gobernador de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro** quiere que el IMSS se haga cargo del sistema de salud de la entidad... Hay un viejo y sabio proverbio árabe: "los ojos no sirven de nada a un cerebro ciego" ...



AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



La deuda de AMLO a Ebrard

En el 2012 cuando concluía el sexenio de **Marcelo Ebrard** al frente de la Ciudad de México sin duda era un fuerte aspirante para pelear la Presidencia de la República como candidato del entonces PRD.

Andrés Manuel López Obrador también seguía en campaña desde el 2006 que compitió con **Felipe Calderón** y que quedó a un milímetro del triunfo. El ahora Presidente repite una y otra vez que se la robaron.

Bueno, el PRD decidió llevar a una encuesta para definir el candidato entre **López Obrador** y **Marcelo Ebrard**.

Ambos tenían la fuerza y los votos por ello decidieron hacer una tregua y buscar acuerdos para llegar a una unidad fortalecida.

La propuesta fue simple, **Marcelo Ebrard** dejó el camino a **López Obrador** para que llegara como candidato de unidad bajo el compromiso que le tocaría la siguiente.

Ese es el compromiso que sabe **López Obrador** que sigue vigente y que debería recordar para dejar atrás las divisiones y construir esa candidatura de unidad con la que fue el fortalecido en el 2006, 2012 y 2018.

Hay esa deuda pero parece que al Presidente se le olvidó, pues para nadie es secreto que su corcholata para el 2024 es la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**.

Suenan en este juego a medio sexenio una tercia de candidatos con todas las posibilidades de llegar a la candidatura, **Sheinbaum**, **Ebrard** y **Ricardo Monreal**. El resto de lo que se dice sin duda, como dice el propio Presidente es pura politiquería.

A **Marcelo Ebrard** y **Ricardo Monreal** se les ha visto muy de cerca con un claro mensaje de unidad y que pueden ser la fórmula para el 2024. Son dos políticos que han acompañado a **López Obrador** en este proyecto, no son ajenos a la carta que el Presidente ha mostrado en diversas ocasiones de cargarse al lado de **Sheinbaum**.

Tal vez el mensaje o la lectura que se pretende dar en esas apariciones públicamente es que no están dispuestos a perder la carrera por una imposición. El remitente el que manda en Palacio Nacional.

Marcelo Ebrard por ese compromiso del 2012 le tocaría su turno en el 2024, pero el único que puede decir sin duda es el Presidente cuya marca es la que hoy por hoy tiene ese músculo político que lo conserva en las preferencias.

Sin embargo, el Presidente sabe que si no hay unidad en el partido puede haber fracturas que los puede poner en riesgo en 2024. Lo que menos quieren en MORENA es precisamente llegar fracturados por la inconformidad de vivir una imposición como paso en el 2021 en la Ciudad de México y otras entidades.

Los resultados que se registraron en la ciudad capital que es bastión pejiista, la señora gobernadora **Sheinbaum**, simplemente fue derrotada por el PAN de **Marko Cortés**, en alianza con el PRI de **Alejandro Moreno** y el PRD de **Jesús Zambrano** que le arrebataron 9 de las 16 alcaldías.

NO ALEJARSE DE ESTADOS UNIDOS

La petición que hizo el Presidente **López Obrador** al gobierno de Estados Unidos de levantar el bloqueo o el embargo a Cuba, pues levantó preocupación a propios y extraños.

Para **Ricardo Monreal** como líder del Senado, instancia responsable de la política internacional señaló que México no debe de alejar de Estados Unidos y menos en estos momentos de dificultad económica. Se debe mantener la buena vecindad.

El Presidente **López Obrador** siempre ha sido un defensor de la isla, lo que pasa en realidad es que asume una actitud de congruencia.

Monreal refrendo que esta de acuerdo en que se deben de generar condiciones de encuentro y no desencuentro con el vecino país. Y que la relación principal es por su sociedad comercial, por los millones de mexicanos que se encuentran allá y por la relación armoniosa y no de subordinación, pero si un equilibrio institucional y de armonía que no altere la relación.

QUITA INE 2 DIPUTADOS A CDMX DE 24 LO DEJA EN 22

A ver cómo les cae a MORENA y su líder **Mario Delgado** que el INE de **Lorenzo Córdoba** les quite dos Distritos a la Ciudad de México en la distribución con base en el Censo del 2010 al 2020, pues la mayoría son para su partido. Es decir de 24 Distritos que son en plata 24 Diputados federales, ahora le corresponde, de acuerdo a las cifras electoral 22. Un Distrito por cada 420 mil habitantes.

La base de **Lorenzo Córdoba** es que en el Censo del 2010 México resultó con 9 millones 209 mil 944 habitantes, para poder conservar sus 24 Distritos tenía que registrar un crecimiento poblacional de 10 millones 093 mil 320 habitantes. Ni hablar, por lo pronto por no tener más hijos no se logró llegar a esa cifra.

Aunque es legal, ahora vamos a ver si no hace enojar con ello al que manda en Palacio Nacional y les revira acelerar la reforma electoral o llevarlos a juicio político al presidente **Córdoba** y el Consejero **Ciro Murayama** para que vean que no se mandan solos.

Jachavez77@yahoo.com



[¿SERÁ?]

Y ahora, la ONU

Apenas terminó la cumbre de la Celac en donde, por parte de México fue uno de los protagonistas, y **Marcelo Ebrard** ya prepara las maletas para volar a **Nueva York**, a la Asamblea General de la **ONU**, en donde participará el sábado y, a nombre del presidente **López Obrador**, se referirá a la pandemia y confirmará la postura de **México** para que haya un acceso universal a las vacunas. En territorio neoyorquino, antes de su participación, el secretario de Relaciones Exteriores sostendrá encuentros bilaterales con representantes de varios países... A cualquier aspirante a una **candidatura presidencial** no le vendría mal una agenda así. ¿Será?

Contratos bajo lupa en MH

A menos de dos semanas de tomar el mando en la alcaldía Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe** anunció que pondrá lupa a todos los **contratos** y permisos que la administración saliente haya otorgado tras las elecciones de julio pasado. Y es que para el **alcalde electo**, estas asignaciones tardías podrían tratarse de una estrategia para dejar sin recursos a su Gobierno, por lo que llamó a los contratistas a ser solidarios y evitar caer en la "lista negra". ¿Será?

Menos gente, menos distritos

Por cierto, a propósito de las elecciones en la **Ciudad de México**, causó molestia la redistribución de los **300 distritos federales**, ya que la capital pierde dos de los 24 que tenía... algunos lo quieren interpretar como una estrategia política que busca beneficiar a los estados gobernados por el **PAN** o el **PRI**, pero según la explicación del **INE** todo tiene que ver con el crecimiento poblacional. En 2010, según datos del **INE**, el entonces Distrito Federal representaba 7.9% de la población de México, ya en 2020 representó el 7.3%; la población total creció 12.2% y la capitalina, 4.1%. Dice **Ciro Murayama** que en realidad mientras otras entidades ganan un mayor peso, la Ciudad de México lo pierde. ¿Será?

Morena, sin cultura

Que en las negociaciones para las comisiones en la **Cámara de Diputados** el **PRD** insistirá para encabezar los trabajos en la de **Cultura y Cinematografía**; la del **Deporte**, y la de **Defensa Nacional**. Nos cuentan que tienen todo el apoyo del **PAN** y del **PRI**, sus aliados en la coalición Va Por México, por lo que hay confianza en que lograrán quedarse con la presidencia de esas tres comisiones. De concretarse, **Morena** dejaría ir **Cultura y Cinematografía**, que estaba en manos de **Sergio Mayer**; **Deporte**, que en su momento encabezó **Ernesto D'Alessio** por **Encuentro Social**; y el **PRI** cedería la de **Defensa Nacional**. ¿Será?

Trabajo y oficio

En el cuarto informe de Gobierno de **Alfredo del Mazo** destacaron dos cosas: además de las cifras positivas en materia de **seguridad** y de **apoyo a la mujer**, quienes saben del tema observaron su oficio político; un gobernador con el ánimo de conciliar y trabajar en favor de los mexiquenses y del Valle de México. Entre quienes acudieron a la invitación estaba la **jefa de Gobierno**, a quien le agradeció su apoyo; la presidenta del Senado, **Olga Sánchez Cordero**; el coordinador de la bancada morenista en el Senado, **Ricardo Monreal**; y el presidente de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez**. Oficio y trabajo... ¿Será?



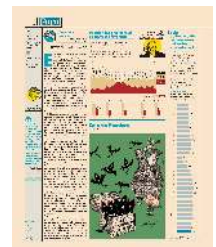
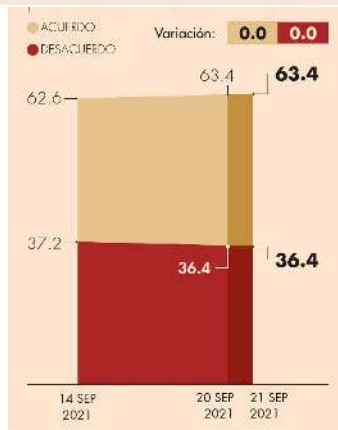
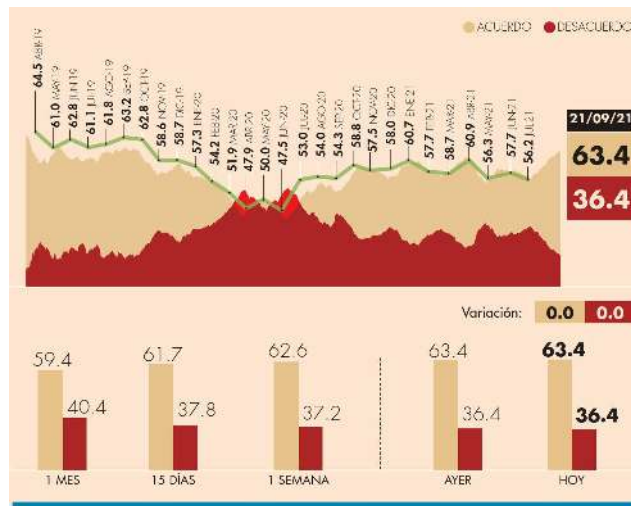


#AMLOTrackingpoll Aprobación, en el mejor nivel

Aunque hoy no se registra un aumento en la popularidad, se mantiene estable y con puntuación favorable. ● PÁG. 46

Popularidad presidencial se mantiene favorable

Al mantenerse la aprobación arriba del 63%, el presidente López Obrador se coloca con su mejor aprobación en dos años, tiempo en el que México ha sufrido pandemia, caída económica o embates del crimen por ejemplo, por lo que la aprobación puede considerarse muy favorable.



dish TV • EN VIVO • ON DEMAND*

HOY TE RECOMENDAMOS MARTES 21 DE SEPTIEMBRE

EN TUS CANALES

<p>EL SECRETO DE SKINWALKER</p> <p>12 HISTORY</p> <p>NUEVA TEMPORADA 11:00 PM</p>	<p>Amar</p> <p>Antena 3</p> <p>LUNES A VIERNES 4:30 PM NUEVO EPISODIO</p>	<p>Doctor Milagro</p> <p>TNT SERIES</p> <p>LUNES A VIERNES 5:30 PM NUEVO EPISODIO</p>	<p>axeso</p> <p>con JESSIE CERVANTES</p> <p>EXE TV 10:30 PM</p>
<p>Princesita Sofia</p> <p>Disney Junior</p> <p>LUNES A VIERNES 5:00 PM NUEVO EPISODIO</p>	<p>GIGANTES DE LA INDUSTRIA</p> <p>HISTORY</p> <p>ESTRENO 10:15 PM</p>	<p>VESTIDO DE NOVIA: ATLANTA</p> <p>h&h</p> <p>NUEVA TEMPORADA 9:00 PM</p>	<p>PABLO ESCOBAR</p> <p>EL PATRON DEL MAL</p> <p>A&E</p> <p>LUNES A VIERNES 10:00 PM NUEVO EPISODIO</p>

¿MARTES PICOSO? ¡POR QUÉ NO!

<p>EL JUEGO DE LAS LLAVES</p> <p>amazon prime video</p>	<p>SUPER SHORE</p> <p>MTV</p>	<p>TOY BOY</p> <p>A&E Series</p>	<p>EX ON THE BEACH</p> <p>Paramount+</p>
---	-------------------------------	--------------------------------------	--

CUANDO QUIERAS, DONDE QUIERAS

ON INTERNET

dish

BUENA ONDISH;)™

Es regresar a clases bien conectado y con un descuentON •

CONTRATA AHORA

ON INTERNET INALÁMBRICO

• y obtén \$100 de descuento en tu segundo mes.



DESDE \$249 AL MES

CONTRATA YA AL 55 55 123 123

dish.com.mx
oninternet.com.mx

DESDE \$179 AL MES

DESCARGA LAS APPS

dish | dish | movil

El símbolo de devolución de \$100.00 en el segundo mes, aplica únicamente para ciertos planes, que contratan el servicio ON Inalámbrico. Planes Postpago durante la vigencia de la promoción y que estén activos y al corriente con sus pagos. El Plan señalado no debe transferirse, en moneda nacional o extranjera, inclusive, del 50%, ya dependiente a las Condiciones de Instalación, Activación y Uso, a cualquier servicio autorizado de la compañía. Para acceder a la promoción, consulte el sitio web de la compañía. Condiciones, así como costos, cancelación y cobertura de los servicios en un momento concreto. Los servicios aquí promocionados están sujetos a disponibilidad de cobertura y facilidades técnicas. Todo material está sujeto a derechos de autor y propiedad intelectual. Última base promocional, emitida por Buena Ondish y sus asociados. Vigencia de la promoción al 30 de septiembre de 2021.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
SEDUVI/DEP/UP 2318/2021

DGPU/DGU.21/0043/2021

Ciudad de México a 31 de agosto de 2021

DICTAMEN DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO

Prolongación Pino No. 588, Colonia Arenal, Alcaldía Azcapotzalco.

CÉDULA BÁSICA DE PROYECTO

DATOS GENERALES	
Folio y fecha de Ingreso	Folio 1165-121ENRU20 Consecutivo 002/DGU/2020, de fecha 20 de enero de 2020.
Superficie del predio	3,397.39 m ² Escritura Público 124,189 de fecha 27 de septiembre de 2019.
Uso del Proyecto	Conjunto Habitacional
Tipo de obra	Obra Nueva.
Solicitante	C. Rufina Aurora Enciso Zúñiga.
Perito en Desarrollo Urbano	Dr. Hugo García Pérez, Registro PDU-0064
Director Responsable de Obra	Dr. Hugo García Pérez, Registro DRO-0123

NORMATIVIDAD URBANA APLICABLE

Zonificación	<p>Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, folio 6069-151HELI19, con fecha de expedición 12 de febrero de 2019, el cual certifica que: "DECRETO que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente para la Delegación AZCAPOTZALCO, aprobado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 427 el día 24 de septiembre de 2008 y Aviso por el que se da a conocer la Difusión del Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Azcapotzalco publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 262, Tomo I, el día 15 de febrero de 2018, para los efectos de obligatoriedad y cumplimiento por parte de particulares y autoridades, determina que al predio o inmueble de referencia le aplica la zonificación: HC/3/30/M (Habitacional con Comercio en planta baja, 3 niveles máximos de construcción, 30% mínimo de área libre y densidad Media = una vivienda cada 50.00 m² de terreno) Asimismo, por "Subcentros Urbanos (Zonas), Sector Sur Oriente de la Delegación Azcapotzalco, (...) col. Arenal (...) GODF 24-sep-08, pag. 95", le otorga el beneficio normativo de la Norma General de Ordenación N° 10, aplicable a predios con superficies a partir de 1,000 m² y con un frente mínimo de 15 m - Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 41 el día 8 de abril del 2005; y por ser un predio con superficie de terreno de 3,397.39 m², le aplica la zonificación HM/19/35 (Habitacional Mixta, 19 niveles máximos de construcción y 35% mínimo de área libre), restricciones mínimas laterales de 3.5 m y restricciones en las colindancias conforme a lo que establece la Norma General de Ordenación Numero 7 e incrementar el espacio para estacionamientos de visitantes en un mínimo de 20% respecto a lo que establece el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas complementarias.</p> <p>Que respecto a las opiniones y dictámenes técnicos que deben emitir las dependencias del Gobierno del Distrito Federal facultadas para tal efecto y hacer constar las posibilidades de dotación de agua, servicios de drenaje y desagüe de agua pluvial, impacto ambiental, viabilidad y uso del suelo para el predio o inmueble de referencia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; el Reglamento de la Ley de</p>
--------------	--

Autonomía 1,521, 2er. Nivel Central
Zócalo de Arenal, CP. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 4160 7180 ext. 2155 y 2156

1 de 31

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DESEÑO. FORTALEZA CASA





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
2318
SEDUVI/DGPU/

DGPU/DGU.21/D21U43/2021

Desarrollo Urbano del Distrito Federal y en la Norma General de Ordenación N° 19, se requiere la aprobación del Dictamen de Impacto Urbano, para la obtención de la autorización, la licencia o el registro de manifestación de construcción correspondiente.

-----SUPERFICIE DEL PREDIO - 3,397.39 m²-----
-----30% DE SUPERFICIE DE ÁREA LIBRE - 1,019.21 m² Y 70% DE SUPERFICIE DE-----
-----DESPLANTE - 2,378.17 m²-----
-----SUPERFICIE MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN DE 7,134.51 m² Y NÚMERO MÁXIMO DE-----
-----VIVIENDAS PERMITIDAS: 68 (SESENTA Y OCHO)-----
-----POR NORMA GENERAL DE ORDENACIÓN NÚMERO 10, PARA ZONIFICACIÓN HM/19/15.-----
-----35% DE SUPERFICIE DE ÁREA LIBRE - 1,189.08 m²; Y 65% DE SUPERFICIE DE DESPLANTE-----
-----2,208.30 m²-----
-----SUPERFICIE MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN DE 41,957.76 m²-----

Normas Generales de Ordenación

Es responsabilidad de los desarrolladores dar cabal cumplimiento a las siguientes Normas Generales de Ordenación.

4. Referente a Área Libre de construcción y recarga de aguas pluviales al subsuelo.
7. Referente a Alturas de edificación y restricciones en la colindancia posterior al predio.
10. Referente a alturas máximas en vialidades en función de la superficie del predio y Restricciones de construcción al fondo y laterales.
11. Referente al cálculo del número de viviendas permitidas e intensidad de construcción con aplicación de literales.
19. Referente al Estudio de Impacto Urbano.
El desarrollador deberá dar cabal cumplimiento a estas Normas Generales de Ordenación y aplicables en su caso.

Característica Patrimonial
No aplica.

Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial
Folio 298/2018 con fecha de expedición 22 de marzo de 2018
Que señala lo siguiente:
• No tiene Afectación ni restricción alguna.
• No se encuentra en Zona Patrimonial y Zona Histórica.

CUADRO I. DATOS DEL PROYECTO PARA EL PREDIO PROLONGACIÓN PINO NO. 588

CONCEPTO	Superficie en m ²		% del concepto	
	PROYECTO	NORMA	PROYECTO	NORMA
Superficie del predio	3,397.39			100
Desplante (COS)	2,182.63	≥ 2,208.30	64.24	≥ 65
Área libre	1,214.76	≥ 1,189.08	35.76	≥ 35
Niveles s.n.b.	15 y 19	≥ 19	15 y 19	19
Niveles b.n.b.	5			
Construcción				
Superficie total s.n.b. (CUS)	18,870.33	≥ 41,957.76	85.49	≥ 100
Superficie total b.n.b.	16,988.95			
Construcción Total	32,857.28			
Equipamiento Urbano	322.84	101.92 hasta 339.73	9.50	≥ al 10
Área de donación		NO APLICA POR SER UN PREDIO MENOR A 5,000 m ²		

ANEXO 13/21, del 9 de Septiembre.
Boletín del Seduvi, DPU, DGPU, Ciudad de México.
Tel. 55 5108 1166 ext. 2203 y 20908

2 de 31

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS. MUESTRA CARA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
SEDUV/DCMU/2318/2021

DGPPU/DGU.21/DEU/43 /2021

Número de cajones de estacionamiento para vehículos motorizados	482	Cajones de estacionamiento	
		415 Vehículos	67 Bicycletas
Número de cajones de estacionamiento para bicicletas	120	Bicycletas	
		415 viviendas	67 Bicycletas
		Totales	482 cajones proporcionalizados por proyecto

CUADRO II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se pretende llevar a cabo la construcción de tres torres para uso habitacional, dos en 15 y una en 19 niveles (P.B + 14 y P.B. +18 respectivamente) para albergar 415 viviendas, denominado "PISO 328", donde se pretende ocupar una superficie total de construcción de 82,887.28 m², de los cuales 35,870.33 m² se ubicarán sobre nivel de banqueta y 16,986.95 m² bajo nivel de la misma en 5 sótanos para 482 cajones de estacionamiento para vehículos motorizados y 120 para cajones bicicletas, quedando con una superficie máxima de desplante de 2,182.63 m² (84.74%) y un área libre mínima de 1,214.76 m² (50.76%).

► Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, folio 6009-151HEL119, con fecha de expedición 12 de febrero de 2019.

ANTECEDENTES

I. La C. Rufina Aurora Enciso Zúñiga, Representante Legal de **Banca Mifel, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, única y exclusivamente como fiduciaria en el Fideicomiso número 3287/2019**, conjuntamente con el Dr. Hugo García Pérez, Perito en Desarrollo Urbano con registro número PDU-0064 y a su vez fungiendo como Director Responsable de Obra, con número de registro DRO-0123, presentaron ante la Ventanilla de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, además de lo señalado en el apartado CÉDULA BÁSICA DEL PROYECTO, documentación que enseguida se detalla y corre agregada en copia simple al expediente conformado con motivo de la solicitud recibida, analizada y valorada con apego al principio de buena fe previsto en el artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

II. Escritura Pública número 124,184, Libro 1,728, de fecha 26 de septiembre de 2019, expedida en la que el Lic. José Visoso del Valle, Titular de la Notaría Pública número 92 de la Ciudad de México, protocolo en el que también actúa el Lic. José Francisco Visoso del Valle Notario número 145 de la misma entidad por convenio de asociación, hacen constar:

La protocolización del contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración Identificado para efectos administrativos y de control, con el número 3,287/2019 (tres mil doscientos ochenta y siete diagonal dos mil diecinueve), Fiduciaria.- **Banca Mifel, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel**, en su carácter de Institución Fiduciaria quien en tal carácter se obliga a destinar el patrimonio fideicomitido única y exclusivamente a la consecución de los fines de este Fideicomiso.

III. Escritura Pública número 124,327 de fecha 10 de octubre de 2019, expedida por el Lic. José Visoso del Valle, Titular de la Notaría Pública número 92 de la Ciudad de México, protocolo en el que también actúa el Lic. José Francisco Visoso del Valle Notario número 145 de la misma entidad por convenio de asociación, hacen constar:

Poder General Limitado que otorga Banca Mifel, Sociedad Anónima, Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, única y exclusivamente como fiduciario en el fideicomiso número "3287/2019", a favor de los señores (...), Rufina Aurora Enciso Zúñiga (...).

Av. Pinar 1223, Del Valle Centro,
Cuadrante Juárez, CP 06020, Ciudad de México
Tel: 55 5129 7100 ext: 720542006

3 de 31

[Handwritten signatures and stamps]
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA
DIRECCIONES DE POLÍTICA URBANÍSTICA Y DE
DERECHOS Y NUESTRA CASA





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
SEDUVI/DCU/2021

DGPI/DGU.21/0310/2021

- III. Escritura Pública número 124,189, libro 1,729 de fecha 27 de septiembre de 2019, expedida por el Lic. José Visoso del Valle, Titular de la la Notaría Pública número 92 de la Ciudad de México, protocolo en el que también actúa el Lic. José Francisco Visoso del Valle Notario número 145 de la misma entidad por convenio de asociación, hacen constar:
 - EL CONTRATO DE COMPRAVENTA que celebran por una parte INMOBILIARIA CADENA, SOCIEDAD CIVIL, representada en este acto por su Socio Administrador el señor SERGIO SHAPIRO RABINOVITZ, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA PARTE VENDEDORA" y por otra parte BANCA MIFEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, única y exclusivamente como fiduciaria en el FIDEICOMISO NÚMERO "3287/2019" (TRES MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL DIECINUEVE), a quien en lo sucesivo se le denominará "LA PARTE COMPRADORA", del número oficial quinientos ochenta y ocho de la Prolongación de la Calle Pino con superficie de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS TREINTA Y NUEVE DECÍMETROS.
- IV. Copia de la credencial para votar, con número identificador OCR de 13 dígitos 2180019913422, expedida por el Instituto Nacional Electoral a favor de la ciudadana Rufina Aurora Enciso Zúñiga.
- V. Copia del Carnet del Perito en Desarrollo Urbano a favor del Dr. Hugo García Pérez con número de Registro PDU-0064 y con vigencia del 28 de noviembre de 2018 al 28 de noviembre de 2021.
- VI. Copia del Carnet del Director Responsable de Obra a favor del Dr. Hugo García Pérez con número de Registro DRO-0123 y con vigencia del 09 de noviembre de 2018 al 09 de noviembre de 2021.
- VII. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, folio 6069-151HEL119, con fecha de expedición 12 de febrero de 2019, expedido por el Registro de los Planes y Programas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- VIII. Carta responsiva de Tercer Acreditado emitida por el Arq. José Luis Aguilar García con número SGIRPC-AUGL-800219-24/19, de fecha 20 de enero de 2020.
- IX. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial con folio 288/2018 de fecha 22 de marzo de 2018, expedido por la Alcaldía Azcapotzalco, para el predio ubicado en calle Prolongación Pino No. 588, Colonia Arenal, Alcaldía Azcapotzalco, mediante el cual indica que no se encuentra en zona histórica, ni Zona Patrimonial, no tiene afectación ni restricción alguna.
- X. Mediante oficio DCAS-SUAP-CGDUOS-DVM-68-2019 de fecha 7 de marzo de 2019, señala que no se encontraron ductos de PEMEX LOGÍSTICA, por lo tanto se solicita Vo.Bo. a Gas Natural Fenosa.
- XI. Mediante oficio PXL-ST-GTMSD-SVC-SUPTCIA-CGDUOS-VC-208/2019 emitido por PEMEX de fecha 21 de marzo de 2019, donde se constató que esta Superintendencia NO cuenta con instalación en esta zona.
- XII. Mediante oficio 040/MTG/040419 de fecha 4 de abril del 2019 emitido por la persona moral Naturgy de fecha 4 de abril de 2019, señala que si hay tubería de gas natural, por lo tanto debe de comunicarse a la empresa para que se indique la localización de los ductos y evitar accidentes con fatales consecuencias así como determinar las medidas pertinentes para proteger las instalaciones de gas natural.
- XIII. Estudio de Mecánica de Suelos elaborada por GEODESARROLLO INTEGRAL GEOTECNIA, INGENIERIA Y SUPERVISION, de fecha 10 enero de 2020, para el proyecto de un conjunto habitacional, ubicado en calle Prolongación Pino No. 588, colonia Arenal, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.

CONSIDERACIONES

Handwritten signature/initials

Anuncio LXXI, Del Museo Carrón,
Banco Juárez, C.F. 83180, Ciudad de México
Tel. 55 52 96 2100 ext. 2167 y 2108

4 de 31

CIDUAD INMOBILIARIA Y DE
SERVICIOS, NUESTRA CASA

Handwritten signature

Handwritten marks and signature





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA

MÉXICO TENOCHTTLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
SEDUVI/0043/2021
DGPU/DGU.21/0043/2021

PRIMERA. Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda es una dependencia de la Administración Pública de la Ciudad de México, responsable de auxiliar a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México en el ejercicio de sus atribuciones, las cuales comprenden el estudio, planeación y despacho de los negocios del orden administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; asimismo, tiene facultad para conocer y resolver los estudios de impacto urbano, acorde a lo previsto en el artículo 31, fracción XXI y XXVII de la Ley antes invocada.

SEGUNDA. La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, es competente para resolver la solicitud de Dictamen de Estudio de Impacto Urbano presentada, al habersele delegado dicha atribución por disposición legal expresa de conformidad con lo previsto en los artículos 1, párrafo segundo; 7, fracción VI, inciso B y 154, fracción XXXI y XXXII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

TERCERA. Del análisis y evaluación practicado a los documentos precisados en el capítulo de antecedentes, se concluye que el Estudio de Impacto Urbano presentado por la C. Rufina Aurora Enciso Zúñiga, Representante Legal de Banca Mifel, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, única y exclusivamente como fiduciaria en el Fideicomiso número 3287/2019, conjuntamente con el Dr. Hugo García Pérez, Perito en Desarrollo Urbano con número de registro PDU-0064 y a su vez fungiendo como Director Responsable de Obra, con número de registro DRO-0123, los cuales cumplen con la normatividad del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente para la Alcaldía Azcapotzalco y para la integración al entorno urbano en el que se desarrolla, de conformidad con lo establecido en los artículos 93, fracciones I,II,III,IV,V,VI y 94, fracción I del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, por lo que es procedente el proyecto pretendido que consiste en la construcción de un conjunto habitacional de tres torres, dos de 15 niveles y una de 19 niveles (P.B + 14 y P.B. +18) para albergar 415 viviendas y 5 sótanos para estacionamiento, denominado "PINO 588".

CUARTA. El artículo 3, fracción XIX de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, define como Medida de Integración Urbana como "las condiciones que deben cumplir las personas físicas o morales que construyan, amplíen, reparen o modifiquen una obra con el fin de integrarla al entorno urbano, a la vitalidad, a la estructura socioeconómica, a la infraestructura y a la imagen urbana".

Por lo anterior, esta Dirección General de Política Urbanística, revisó y analizó las medidas de integración urbana propuestas por el Solicitante en conjunto con el Dr. Hugo García Pérez, Perito en Desarrollo Urbano con registro número PDU-0064, mismas que se retoman y adicionan a las medidas establecidas por esta Secretaría y las Instancias competentes, toda vez que es preponderante que toda nueva construcción que emane de un Dictamen de Estudio de Impacto Urbano, compense y mitigue su inserción al entorno urbano inmediato en donde se despiante dado que se deberá maximizar la infraestructura, equipamientos y servicios existente en aras de crear una ciudad justa, dinámica, incluyente y sustentable.

Por ende, la C. Rufina Aurora Enciso Zúñiga, Representante Legal de Banca Mifel, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, única y exclusivamente como fiduciaria en el Fideicomiso número 3287/2019, en conjunto con el Dr. Hugo García Pérez, Perito en Desarrollo

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Teléfono 1370. Ofi-México Centro.
Derechos Autor. 079. 03140. Ciudad de México.
Tel. 56 61 05 2106 (ext. 2100) - 2108

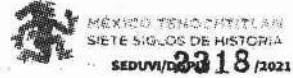
5 de 32

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



SEDUVI/0018/2021
DGPU/DGU.21/0048/2021

Urbano con registro número PDU-0064 o quien en su momento resulte responsable, deberá cumplir con la totalidad de las medidas de integración urbana y condiciones inscritas, fundadas y motivadas en los numerales subsecuentes de este Dictamen de Estudio de Impacto Urbano y que de no cumplir con éstas, se procederá a realizar lo conducente conforme a lo inscrito en los artículos 97, 177, 178, 179 y 180 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, que a la letra señala:

"Artículo 97 (...) en caso de incumplimiento, la Secretaría por conducto de la Dirección General de Administración Urbana notificará del incumplimiento al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y al Órgano Político Administrativo correspondiente, para que de ser procedente, inicien el procedimiento de verificación en el ámbito de su respectiva competencia.

Artículo 177. Si la ejecución de una obra requiere de dictamen de impacto urbano o impacto urbano ambiental, el Órgano Político Administrativo no otorgará la autorización de uso y ocupación del proyecto hasta que la Secretaría emita el documento por el que se determine que las medidas de integración urbana impuestas en el dictamen de impacto urbano han sido cumplidas. (...)

Artículo 178. Si se constata que los estudios a que se refiere el artículo 88 de este Reglamento contienen documentos apócrifos, alterados, información técnica no veraz o el análisis inexacto, el Perito en Desarrollo Urbano puede hacerse acreedor a cualquiera de las siguientes sanciones:

- I. Cancelación del trámite de evaluación ingresado;
- II. Suspensión temporal del registro;
- III. Cancelación definitiva del registro;
- IV. Multa por el equivalente de cien hasta mil veces la Unidad de Medida y Actualización vigente.

Artículo 179. La Secretaría aplicará las sanciones correspondientes a los Peritos en Desarrollo Urbano, en las siguientes casos:

a) Cuando omitan dar cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 110, fracciones I y III del presente Reglamento, así como en los casos en que se haya resuelto la solicitud de dictamen de estudio de impacto urbano con desechamiento previsto en el artículo 88 del presente ordenamiento o como no presentado. En estos casos la sanción será de una amonestación por escrito;

b) En caso de incumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 110, fracciones IV, V y VI, del presente Reglamento, así como cuando acumule dos amonestaciones, se hará acreedor a una suspensión de un año;

c) Cuando presente documentación que no sea reconocida como válida o como expedida por la autoridad supuestamente emisora, así como cuando presente información técnica no veraz o que el análisis del impacto resulte inexacto, procederá la cancelación definitiva del registro del Auxiliar de la Administración Pública de la Ciudad de México, independientemente de la reparación del daño, así como de la responsabilidad derivada de procedimientos de índole civil o penal. En los casos de cancelación del registro, la Secretaría no otorgará nuevamente al infractor el registro como Perito en Desarrollo Urbano o de cualquier otra calidad de Auxiliar de la Administración Pública de la Ciudad de México. Los infractores deben entregar su carnet de registro a la Secretaría dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de notificación de la sanción impuesta, en caso de no realizarlo, cuando se presente el carnet para su refrendo o resello o para el descargo de alguna responsiva, la autoridad que tenga conocimiento de ese trámite podrá retenerlo para enviarlo a la Dirección General de Administración Urbana de la Secretaría. En caso de suspensión, el carnet será devuelto al interesado una vez que haya concluido el plazo de la sanción impuesta. (...)

Artículo 180. En caso que el infractor realice las medidas de integración urbana impuestas y sean subsanadas las irregularidades en que hubiere incurrido previa a la imposición de la sanción y la hubiera del conocimiento de la autoridad dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales de iniciada la obra, la Secretaría o el Órgano Político Administrativo correspondiente, deben considerarlo como atenuante de la infracción cometida." (sic)

Amparoc 1205, Del Valle Central,
Barrio Juárez, CP, 06702, Ciudad de México.
Tel. 55 5130 2100 ext. 2783 y 2908

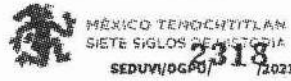
6 de 31

CUADRO INNOVADORA Y DE
DERECHOS "NUESTRA CASA"





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



DGDU/DGU.21/DE 0048/2021

Con fundamento en los artículos 154, fracciones XXIII y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y en el 91 y 93, fracción IV del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, las dependencias emitieron las siguientes opiniones al Estudio de Impacto Urbano en comento:

A. EN MATERIA DE ALCALDÍA

Mediante oficio ALCALDÍA-AZCA/DGDUSU/397/2021 de fecha 07 de abril de 2021, la Dirección General de Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos de la Alcaldía Azcapotzalco, emitió Opinión Positiva Condicionada al Estudio de Impacto Urbano para el proyecto presentado por la C. Rufina Aurora Enciso Zúñiga, condicionado a lo siguiente:

1.-

- Dentro de un periodo máximo de 10 días hábiles previos al inicio de la construcción, el interesado deberá realizar a su costo y cargo una audiencia pública en el predio de interés o bien, en las instalaciones de esta Alcaldía que para tal efecto se habiliten, previa convocatoria con mínimo 10 días hábiles de anticipación de esta Alcaldía y de los vecinos de la colonia el Arsenal, para que sea expuesto por parte del Director Responsable de Obra, de los Corresponsables, del Perito en Desarrollo Urbano, del proyectista de la obra y del propietario por medio de quien legalmente lo represente, el proyecto que se pretende desarrollar, los procedimientos técnicos que aseguren que no se provocará ningún tipo de daño a la infraestructura local, a la vía pública ni a las edificaciones colindantes, las medidas de integración urbana establecidas en el Dictamen de Estudio de Impacto Urbano por parte de todas las dependencias involucradas, su propuesta de cumplimiento de dichas medidas y su compromiso con la ciudadanía de dar total cumplimiento a las mismas, además de exhibir públicamente los documentos que integran el proyecto.

En la audiencia pública la ciudadanía podrá conocer el proyecto pretendido y manifestar sus observaciones o propuestas respecto de la situación actual del entorno urbano inmediato y para el mejoramiento de la colonia el Arsenal.

El interesado tomará constancia de todas las observaciones y propuestas realizadas por las dependencias y en especial de la ciudadanía, respecto de las necesidades o deficiencias con las que cuenta actualmente la colonia en materia de mantenimiento de áreas verdes, de infraestructura, de la vía pública, de seguridad ciudadana, entre otros.

Al concluir la audiencia pública, se levantará el acta de la audiencia pública, donde se establecerá el compromiso por parte del interesado de realizar a su costo y cargo las medidas de integración urbana que se determinen de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, tomando en consideración principalmente las opiniones o propuestas manifestadas por los vecinos de la colonia, para colaborar en el mejoramiento de la misma y para integrar favorablemente el proyecto a su entorno urbano inmediato. Dicho acta contendrá la anuencia de esta Alcaldía y de los vecinos de la colonia que asistan a dicho evento.

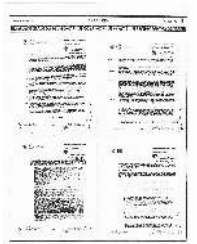
Posteriormente, en una mesa de trabajo conjunta con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el interesado y esta Alcaldía, se definirán las medidas de integración urbana derivadas de dicha audiencia.

- El interesado deberá complementar el Estudio de Impacto Urbano con las observaciones señaladas en la cedula de revisión anexa a este oficio previo al Registro de Manifestación de Construcción correspondiente ante la Ventanilla Única de Trámites de esta Alcaldía.
- Estudio, proyecto ejecutivo y obra para rehabilitación de áreas verdes, recreativas y de esparcimiento, sobre la Avenida Encarnación Ortiz entre Avenida Jardín y calle (sic) Álamo, que incluya mantenimiento de las áreas verdes, balizamiento, aparatos ejercitadores, juegos infantiles,

Artículo 122. Del Visto Bueno.
Bando. Bando. 20. 63156. Ciudad de México.
Tel. 56 0139 2130 ext. 2301 y 2308

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DIRECHOS Y MUESTRA CASA

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



MÉDICO TENOCHTITLAN
SIETE SEÑALES DE IDENTIFICACIÓN
SEDUVI/DGPU/ 2318

DGPU/DGU.21/0048/2021

piso amortiguante donde estas últimas estén instalados, colocación de luminarias, mobiliario para personas de la tercera edad, mobiliario para mascotas, mantenimiento de conchas de usos múltiples, construcción de pasos a nivel donde sean necesarios.

- Sustitución de enrejado colocado sobre la Avenida Encarnación Ortiz entre Avenida Jardín y calle Alamo, colocando nuevo enrejado resistente de acero tipo "euroreja" o similar.
- Estudio, proyecto ejecutivo y obra de reparación de guarniciones y pavimentos sobre Pino, entre la Calle 2 y la Avenida Encarnación Ortiz.

En los proyectos a ejecutar se deberán considerar los criterios en materia de espacio público que para tal efecto emitan las autoridades correspondientes en el ámbito de sus competencias.

El alcance y necesidades básicas de los proyectos en cuestión, se valorarán en mesas de trabajo conjuntas con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y esta Alcaldía, dando prioridad a las opiniones y propuestas manifestadas por los vecinos en la audiencia pública, para que puedan ser integradas como parte del proyecto definitivo.

- Estudio, proyecto ejecutivo y obra para la instalación de luminarias en la vía pública.
El alcance, criterios, especificaciones técnicas y ubicación de las luminarias a instalar, así como las necesidades básicas y la ejecución del proyecto en cuestión, se valorarán en mesas de trabajo conjuntas con la Dirección General de Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos de esta Alcaldía.
- Estudio, proyecto ejecutivo y obra para la instalación de dos cámaras de video vigilancia en la Colonia el Arenal.
El alcance, criterios y ubicación de las cámaras a instalar, así como las necesidades básicas y la ejecución del proyecto en cuestión, se valorarán en mesas de trabajo conjuntas con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C3) y la Dirección de Protección Civil de esta Alcaldía, en el ámbito de sus respectivas competencias, para que puedan ser integradas como parte del proyecto definitivo.

Los proyectos a desarrollar deberán contar con la coordinación de las unidades administrativas del Gobierno de la Ciudad de México que tengan facultades y competencias en materia de espacio público, mismas que se determinarán mediante mesas de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
Todas las medidas de integración urbana señaladas deberán ser presentadas previamente como proyectos ante la Dirección General de Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos para su validación correspondiente antes de su ejecución.

El particular deberá dar cumplimiento a todas las medidas de integración urbana contenidas en el Dictamen de Estudio de Impacto Urbano, previo al aviso de terminación de obra, como lo establece el artículo 93 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Esta Dirección General estará en posibilidad de otorgar la autorización de uso y ocupación correspondiente en el momento en que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda informe que dichas medidas han sido cumplidas en su totalidad.

CÉDULA DE REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO URBANO

Ubicación: Prolongación Pino número 588, colonia Arenal, Alcaldía Azcapotzalco
Cuenta catastral: 049-401-05-00-7
Folio de trámite SEDUVI: SEDUVI/DGPU/DGU/00034/2021.

[Firma]

Alcaldía de México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C3) y la Dirección de Protección Civil de esta Alcaldía, en el ámbito de sus respectivas competencias, para que puedan ser integradas como parte del proyecto definitivo.

8 de 31

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA
[Firma]

[Firma]
[Firma]





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DCPU/2318/2021

DGPU/DGU.21/0048/2021

Table with multiple columns containing project details, descriptions, and status information. Includes rows for various urban planning and infrastructure projects.

Aviación 1302, Del Valle Centro, Distrito Judicial, Col. Santa Fe, Ciudad de México, Tel. 06 5132 3100 ext. 2163 y 2388

L1 de 31

Handwritten signatures and stamps, including 'SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DE DECRETOS / NUESTRA CASA'.





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA

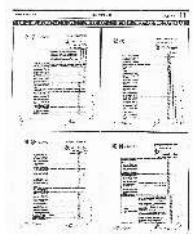
MEXICO TENOCHTITLAN
SISTE SIGLOS XXI HISTORIA
SEDUVI/DGPI 2018/2021
DGPU/DGU.21.0048 /2021

Table with multiple rows and columns containing technical specifications and project details. The table is partially obscured by a large handwritten signature on the right side.

Arquitecto: 1322, Del Ejeje Carrizosa,
República Juárez, CP, P.O. Box 100, México
Tel.: 56 6135 2104 ext. 2104 y 2600

14 de 32

COMUNIDAD INNOVADORA Y DE
PROYECTOS: NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA

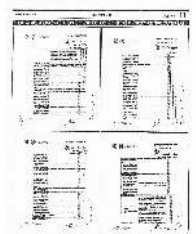
MEXICO TENEOCHTITLAN
SIETE SIGLOS 2018
SEDUVI/DGPU/ 2021
DGPU/DGU.21/DGU 482021

Table with multiple columns and rows containing technical specifications and project details in Spanish. The text is dense and includes various sub-sections like 'Objetivo', 'Alcance', 'Metas', etc.

Aviación 1522, Del Valle Sur, México, D.F.
Tel: 55 52 95 2100 ext. 2403 y 2404

23 de 31

Handwritten signatures and stamps, including 'SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA'.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



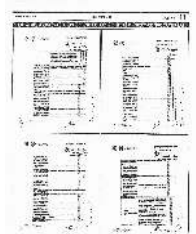
MÉXICO TENOCHTILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
2318
SEDUVI/DGPU/

DEPU/DGU.21/0048 /2021

<p>Considerando en el ámbito y en la zona, mantener el carácter de zona residencial y de uso mixto, considerando el uso de suelo residencial y de uso mixto.</p> <p>En el ámbito de la urbanización y respecto a las:</p> <ul style="list-style-type: none"> Propuestas de integración arquitectónica de la zona urbana, en caso del espacio público exterior al proyecto urbanístico, incluyendo, parques, jardines, plazas, áreas de recreación, uso público, espacios públicos, etc., considerando aspectos de accesibilidad, seguridad, etc. Manera que refiera sobre propuestas o obras propuestas para la urbanización, incluyendo la creación de espacios públicos, mobiliario o instalaciones de proyecto. En su caso, proponer para la zonificación de uso público el carácter del suelo. 	
<p>En el ámbito de la urbanización y respecto a las:</p> <ul style="list-style-type: none"> Propuestas de integración arquitectónica de la zona urbana, en caso del espacio público exterior al proyecto urbanístico, incluyendo, parques, jardines, plazas, áreas de recreación, uso público, espacios públicos, etc., considerando aspectos de accesibilidad, seguridad, etc. Manera que refiera sobre propuestas o obras propuestas para la urbanización, incluyendo la creación de espacios públicos, mobiliario o instalaciones de proyecto. En su caso, proponer para la zonificación de uso público el carácter del suelo. 	<p>Propuesta de uso SEDUVI/DGPU/DGU.21/0048/2021, registrada por SEDUVI, Estado de México, México, mediante el uso de cualificación que los datos de la zona de estudio son propiedad de los señores...</p>
<p>En el ámbito de la urbanización y respecto a las:</p> <ul style="list-style-type: none"> Propuestas de integración arquitectónica de la zona urbana, en caso del espacio público exterior al proyecto urbanístico, incluyendo, parques, jardines, plazas, áreas de recreación, uso público, espacios públicos, etc., considerando aspectos de accesibilidad, seguridad, etc. Manera que refiera sobre propuestas o obras propuestas para la urbanización, incluyendo la creación de espacios públicos, mobiliario o instalaciones de proyecto. En su caso, proponer para la zonificación de uso público el carácter del suelo. 	<p>En el ámbito de la urbanización y respecto a las:</p> <ul style="list-style-type: none"> Propuestas de integración arquitectónica de la zona urbana, en caso del espacio público exterior al proyecto urbanístico, incluyendo, parques, jardines, plazas, áreas de recreación, uso público, espacios públicos, etc., considerando aspectos de accesibilidad, seguridad, etc. Manera que refiera sobre propuestas o obras propuestas para la urbanización, incluyendo la creación de espacios públicos, mobiliario o instalaciones de proyecto. En su caso, proponer para la zonificación de uso público el carácter del suelo.

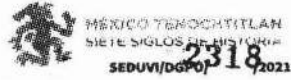
Dirección de Gestión Urbánística,
Reserva de Urbanización, Ciudad de México,
Tel. 55 5343 0100 ext. 2318 y 2319

CUIDAD INNOVADORA DE
DISEÑOS "NUESTRA CASA"





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



DGPU/DGU.21/DEMU 0048 2021

Table with 4 columns (A, B, C, D) and multiple rows of text and checkboxes. Includes sections for 'Impacto' and 'Urbano-tema'.

(...)" (sic)

B. EN MATERIA DE MOVILIDAD

Mediante oficio SM-SPPR-DGPP-0530-2021 de fecha 26 de abril de 2021, la Dirección General de Planeación y Políticas de la Subsecretaría de Planeación, Políticas y Regulación de la Secretaría de Movilidad, emitió Opinión Técnica Favorable en lo que respecta exclusivamente a vialidad, condicionada a que el promotor lleve a cabo lo siguiente:

(...)

- 1. Realizar el pago correspondiente por aprovechamiento para prevenir, mitigar o compensar los efectos del impacto vial, de conformidad con lo establecido en el artículo 303, inciso b) y 301 BIS según corresponda, del Código Fiscal del Distrito Federal vigente y 94 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, mismo que deberá realizar el promotor del Desarrollo a través de la Tesorería del Distrito Federal, previo a la Manifestación de Construcción correspondiente, para que la "Comisión para el Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento del Distrito Federal", coordine que los ingresos por dicho pago, se destinen para que la

Handwritten signature/initials.

Amores 1221, Del Valle-Carón, Benito Juárez, C.P. 03200, Ciudad de México, Tel. 55 9170 2100 ext. 2103 y 2308

Handwritten signature/initials.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
SEDUVI/DGP 2318

DGPU/DGU.21/DGP 0048 /2021

Por lo anterior, se requiere que se presente ante esta Dependencia, en un plazo no mayor a 30 días hábiles con la carta compromiso de todas y cada una de las Medidas de Integración Urbana, para que les sean entregados los términos de referencia (Lineamientos) para poder realizar las MEDIDAS DE INTEGRACIÓN URBANA; tomando en cuenta que las mismas tendrán una vigencia de UN AÑO posterior a la emisión del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano correspondiente.

De acuerdo con las Medidas de Integración Urbana propuestas y analizadas por el Perito en Desarrollo Urbano dentro del Estudio de Impacto Urbano y sus anexos, donde establece la siguiente:

Intervención para el mejoramiento del señalamiento horizontal, vertical y accesibilidad en las siguientes intersecciones: Jardín y Antonio Valeriano; Antonio Valeriano, Encarnación Ortiz y Pino; Calle 4 y Pino; Circuito Interior y Ciprés; Circuito Interior y Encarnación Ortiz.
Boltzamiento de la infraestructura ciclista existente sobre Antonio Valeriano
Implementación de señalamiento vertical y bici-estacionamientos en vía pública.

Derivado del análisis realizado por personal a mi cargo y a consecuencia de los impactos en materia de movilidad que generará el predio en comento y los requerimientos propios de la zona se determina que las medidas propuestas serán intervenidas por otro desarrollo, motivo por el cual deberá realizar las medidas de Integración Urbana que se explican en los siguientes puntos:

UNO.- Elaboración de PROYECTO EJECUTIVO Y OBRA para adecuaciones geométricas, reconfiguración de las banquetas ombos paramentos, señalamiento horizontal, vertical y accesibilidad universal para las intersecciones seguras, semaforización (peatonal/ciclista), luminarias; así como la identificación de la problemática vial, diagnóstica y propuestas de solución, para la Recuperación y Mejoramiento Integral de la Movilidad y Accesibilidad de la siguiente intersección:

- Calle 4 y Pino

DOS.- Elaboración de PROYECTO EJECUTIVO Y OBRA para la implementación de infraestructura ciclista en el siguiente tramo:

- Sobre calle Sándalo desde Circuito Interior Paseo de las Jacarandas hasta Calzada San Simón y sobre Calzada San Simón, de calle Sándalo hasta Av. Insurgentes.

TRES.- Elaboración de PROYECTO Y OBRA para la rehabilitación, modificación y mejoramiento del puente peatonal ubicado sobre Circuito Interior, entre Calle Sándalo y Encarnación Ortiz, logrando la accesibilidad universal, contemplando alumbrado para hacer un cruce peatonal/ciclista seguro y una conexión con la infraestructura ciclista existente y la propuesta.

CUATRO.- Elaboración de PROYECTO EJECUTIVO Y OBRA para la continuación de la infraestructura ciclista existente sobre Av. Antonio Valeriano para conectar en la bici-estacionamiento masivo de la Raza.

CINCO.- Asimismo, para garantizar las mejores condiciones de accesibilidad y operación de las vialidades primarias y secundarias existentes, se requiere realizar las propuestas denominadas MEDIDAS DE INTEGRACIÓN URBANA REGIONAL, siendo las siguientes:

América 1322, Del Valle Central,
Benito Juárez, CP 03100, Ciudad de México.
Tel. 56 53 80 2100 ext. 2105 y 2108

18 de 31

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DEHECHOS: NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
SEDUVI/DGPU/ /2021
DGPU/DGU.21/DEU/048/2021

- autoridad competente realice las acciones establecidas en la presente **OPINIÓN**, para prevenir, mitigar o compensar los efectos del impacto vial.
- El Proyecto Ejecutivo deberá dar cabal cumplimiento con todas y cada una de las condicionantes y restricciones establecidas en la Constancia de Alineamiento y Número Oficial Folio No. 288/2018, de fecha 22 de marzo de 2018, para la construcción de un Conjunto Habitacional de 3 torres de 15 a 19 niveles para albergar 415 viviendas y 5 sótanos, denominado "PINO 588", en el predio ubicado en Prolongación Pino No. 588, Colonia Arenal, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, emitida por la Dirección de Desarrollo Urbano en la Alcaldía Azcapotzalco. Deberá respetar lo indicado en la misma, debido que frente al predio hay ductos de PEMEX.
 - El Proyecto Ejecutivo deberá dar cabal cumplimiento con todas y cada una de las condicionantes establecidas en el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo con folio No. 6069-151HELJ19, de fecha 12 de febrero de 2019, por la Dirección del Registro de los Planes y Programas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para la construcción de un Conjunto Habitacional de 3 torres de 15 a 19 niveles para albergar 415 viviendas y 5, denominado "PINO 588", en el predio ubicado en Prolongación Pino No. 588, Colonia Arenal, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.
 - El Proyecto Ejecutivo deberá cumplir con lo establecido en el Capítulo 2, Numeral 2.2 Accesibilidad en las Edificaciones y Numeral 2.3 Accesibilidad a espacios de uso común, de las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico.
 - El proyecto Ejecutivo del Estacionamiento deberá cumplir con lo establecido en las Condiciones Complementarias a la tabla L.1, contenidas en el Numeral 1.2 Estacionamientos, L.2.1 Cajones de estacionamiento, de las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico; para este caso el Acuerdo por el que se modifica el Numeral L.2, Estacionamientos de la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 11 de julio de 2017, que menciona "... I. Las edificaciones que se realicen en la Ciudad de México podrán construirse sin la obligación de contar con los cajones de estacionamiento para vehículos motorizados..."
 - Los accesos y salidas al estacionamiento deberán ser seguros y expeditos, pero no afectar las vialidades de acceso al mismo, así como a los vehículos en proceso de acceso y/o salida debiendo cumplir con los Artículos 5,6 y 7 de la Ley de Movilidad.
 - Durante las diferentes etapas de construcción, los vehículos de carga con materiales propios de la obra deberán entrar al predio para realizar las obras de carga y descarga y nunca dejar vehículos estacionados en la vía pública.
 - No se permitirá en la etapa de operación al estacionamiento en la vía pública sobre las calles adyacentes al predio, por lo que deberá instalar el señalamiento restrictivo correspondiente debiendo cumplir con los Artículos 5,6 y 7 de la Ley de Movilidad.
 - El Promotor deberá desarrollar a su costa y cargo las Medidas de Integración Urbana establecidas en el Estudio en referencia, propuesta por el Dr. Hugo García Pérez, Parito en Desarrollo Urbano con No. de Registro PDU-0064, en dicho Estudio de Movilidad y deberá presentar carta compromiso antes de solicitar los Lineamientos Generales para cumplir con todas y cada una de las condicionantes establecidas y definidos en el análisis.
- Entendiéndose éstas, como las condiciones que deben cumplir las personas físicas o morales que construyan, amplíen, reparen o modifiquen una obra con el fin de integrar al entorno urbano, a la vialidad, a la estructura socioeconómica, a la infraestructura y a la imagen urbana, deberán ser ejecutadas paralelamente al desarrollo de la obra para que previamente al aviso de Terminación de Obra se concluyan, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º fracción XIX y 9ª párrafo segundo de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 15 de julio de 2010 y conforme al Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 15 de marzo de 2016, con la finalidad de mejorar la operación en el entorno inmediato al proyecto pretendido, para garantizar las mejores condiciones de accesibilidad y operación de las vialidades primarias y secundarias existentes.

Asesoría 1074 del Surte Centro.
Servicio al Cliente: 01-80196 Ciudad de México.
Tel: 55 53 51 2100 ext. 11855 2000

17 de 32

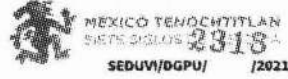
Ciudad Innovadora y con
Derechos / Nuestra Casa

Handwritten initials and a signature.





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



MEXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS 2318 A
SEDUVI/DGPU/ /2021

DGPU/DGU.21/DEU/ /2021

- Implementación y adecuación de las intervenciones necesarias para el mejoramiento del espacio formado por la colonia **Arenal**, Alcaldía **Azacapotzaco**.

Las acciones establecidas en el inciso "CINCO" se realizarán de los aprovechamientos correspondientes al pago del mencionado artículo 301 y 301 BIS, a través de la Autoridad competente para la implementación de medidas de seguridad y mitigación o compensación a las alteraciones o afectaciones al impacto vial generado por el aumento de las construcciones.

*... [sic]

C. EN MATERIA DE AGUA Y DRENAJE

Mediante oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DVCA-SFH-UDFA-OEJU-13993/DGSU/2021 de fecha 28 de julio de 2021, la Dirección de Verificación de Conexiones en Alcaldías del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, manifestó que es factible proporcionar los servicios de agua potable, agua residual tratada y drenaje, sin embargo, se solicita lo que a continuación se menciona:

*[...]

Agua Potable

1. Sustitución de 400 m de la tubería existente de asbesto cemento 305 mm (12") de diámetro, por otra del mismo diámetro de polietileno de alta densidad RD 13.5, sobre la Avenida Antonio Valeriano, entre la Avenida Jardín y la Calle Naranjo.
2. Sustitución de 320 m de la tubería existente de asbesto cemento 152 mm (6") de diámetro, por otra de 305 mm (12") de diámetro, de polietileno de alta densidad RD 13.5, sobre la Calle Ciprés, entre las Calles 4 y San Francisco Xacatlilla.
3. Sustitución de 120 m de la tubería existente de asbesto cemento 102 mm (4") de diámetro, por otra de 305 mm (12") de diámetro, de polietileno de alta densidad RD 13.5, sobre la Avenida Encarnación Ortiz, entre las Calles Ciprés y Prolongación Pino.
4. Instalación de Cruceiros en todas las calles que atraviese.
5. Construcción de cajas de válvulas.
6. Al término de la obra al predio se le autoriza una toma de agua potable de 50 mm (2") de diámetro.

En el Padrón de Usuarios de este Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el predio cuenta con toma de agua potable de 25 mm (1") de diámetro, con medidores marca Neptuno y número de cuenta 21-47-455-853-01-000-J, por lo que el desarrollador deberá realizar los trámites necesarios, ante este Órgano Desconcentrado, para solicitar la ampliación de la toma domiciliaria que le corresponde, la cual será de 50 mm (2") de diámetro.

Drenaje

1. Sustitución de 350 m de colector existente de 1.07 m, por otro del mismo diámetro, con trayectoria en las Calles 4 y Toluá, iniciando el trazo en la Calle Álamo y descargando en el colector existente en la confluencia con la Calle Yaquis.
2. Instalación de accesorios pluviales a cada 30 m de distancia.
3. Para la descarga de los demasios de las aguas residuales y pluviales se autoriza una tubería de 0.25 m (10") de diámetro.

Teléfono: 5722 del Valle Central
Servicio al Cliente: 01-800-00-0000
Teléfono: 5722 del Valle Central

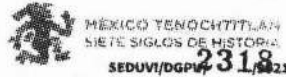
19 de 31

[Handwritten signature]
CIUDAD INNOVADORA Y
CONCRETO. NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



DGPU/DGU.21/09/21
3048 /2021

Agua Residual Tratada

4. Ampliación de la red de distribución, en una longitud de 630 m, con tubería de 102 mm (4") de diámetro, sobre las Calles Antonio Valeriano, continuando por Prolongación Pina, de la Calle 4 hasta conectarse con la línea del mismo diámetro, localizada sobre la Avenida Encarnación Ortiz.

Las obligaciones técnicas y acciones con las que se tendrá que cumplir al interior del inmueble (Medidas de Mitigación), son las siguientes:

- I. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 86-Bis de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, se deberá construir una sistema de almacenamiento para el agua residual, la cual será llenada por medio de una toma domiciliaria, esta agua deberá ser utilizada en la limpieza del inmueble, lavado de autos, riego de áreas verdes y alimentación a los muebles sanitarios, construcción de un cárcamo de bombeo con su registro rompedor de presión una trampa de retención de sólidos y grasas en el último registro del inmueble, para posteriormente descarga a la red municipal.
- II. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 86-Bis I de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, implementará un sistema alternativo de captación, almacenamiento y aprovechamiento del agua pluvial, en usos que no requieran la calidad potable, así como el tanque tormenta con la capacidad suficiente para una lluvia extraordinaria.
- III. Contar con un sistema de redes separadas de agua potable, residual tratada y pluvial.

Se hace de su conocimiento que el Artículo 58 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, así como el Artículo 73 fracciones IV y V, 175 y 176 fracciones I, IV y V del Código Fiscal de la Ciudad de México, es obligatoria la instalación de aparatos medidores para cualquier tipo de toma de agua potable, por lo que deberán realizar las adecuaciones necesarias para incluir la ubicación, dimensiones y arreglo de la tubería donde se instalará el cuadro y medidor que registrará el volumen de agua que ingresará al predio, con la finalidad de garantizar la correcta instalación, mantenimiento y toma de lectura de los aparatos medidores y ramificaciones internas correspondientes a cada departamento, vivienda o local en régimen de condominio o distintos a éste.

Este SACMEX, no podrá proporcionar los servicios de agua potable y drenaje, en tanto no se dé cumplimiento a las Medidas de Integración Urbana, de conformidad con el Artículo 93 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y las Obligaciones al interior del desarrollo (Medidas de Mitigación), así como lo indica en su Carta Compromiso, de fecha 21 de junio de 2021, el C. Rufina Aurora Enciso Zúñiga, Representante Legal de Banca Mifel, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, Fideicomiso número "3287/2019".

De acuerdo a lo anterior, este Órgano Desconcentrado, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 2, 4 fracción XV, 7 primer párrafo, 16 fracción II, 35, 50, 58, 62, 71, 72, 86 Bis, 86 Bis I, 106, 110 y 111 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México; Artículos 3 fracciones VI, VIII y XIX, 7 fracción XXX, 93 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 7 fracciones I y XXX de la Ley de Desarrollo Urbano, Artículos 303 fracciones II, III, V y VI y 304 numerales 6.1 y 8, y 312 fracciones II, VII y X, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

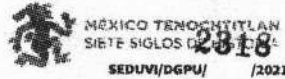
Avenida 2002, Del Valle Central.
Somate Juárez, CP. Cu 100, Ciudad de México.
Tel. 55 5139 7108 ext. 2163 y 2388

20 de 31

EMISORA INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE
SEDUVI/DGPU /2021

DGPU/DGU.21/DEP/043/2021

Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riegos y Protección Civil, 1, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 93, 94 del
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Documentación de responsables técnicos (vigentes, legibles y firmados)				SI	NO
Copia vigente del Registro del Responsable Oficial de Protección Civil (antes Tercer Acreditado), y Carta de Corresponsabilidad	Observaciones: SGIRPC/AUGI-6002/19-24/18, Dr. En Arq. José Luis Aguilar García Vigencia: 14 de junio de 2019 a 2021.				
Copia del carnet del Director Responsable de Obra y Carta responsiva.	Observaciones: DRO-0123, Arq. Hugo García Páez, vigencia: 08 de noviembre del 2018 a 2021				
Copia del carnet del Perito de Desarrollo Urbano y carta responsiva.	Observaciones: PDU-0064, Arq. Hugo García Páez, Vigencia: 28 de noviembre de 2018 a 2021.				
2. Información General del Proyecto				SI	NO
a) Memoria descriptiva del proyecto en estudio					
Observaciones: mencionan lo que a la letra dice: "El proyecto PINO S88 propone el uso habitacional plurifamiliar con 415 viviendas distribuidas en tres edificaciones de 15 a 19 niveles utilizando potencial constructivo sobre nivel de banquetas de 35,870.33 m ² , debajo del total permitido por Norma General de Ordenación 10, lo cual permite un potencial de 41,957.76 m ² de uso útil."					
b) Cálculo básico del proyecto				SI	NO
Concepto	Proyecto en estudio	Referencia (proyecto en estudio)	Proyecto en estudio		
Superficie de Terrenos:	3,327.29 m ²	Altura:	60.50 m		
Desplante de Proyectos:	2,182.63 m ²	Profundidad:			
Área Libre:	1,214.76 m ²	Viviendas:	415		
Superficie s.n.b.:	35,870.33 m ²	Niveles s.n.b.:	15 y 19		
Superficie h.n.b.:	16,866.95 m ²	Niveles h.n.b.:	5		
Superficie total de construcción:	52,857.28 m ²	Cajones de estacionamiento:	462		
Población máxima: 1,537		Población permanente: 1,314		Población flotante: 23	
c) Descripción del estado actual del predio y colindancias				SI	NO
Memoria descriptiva del estado actual del predio y colindancias:	Observaciones: Presentar descripción del estado actual y colindancias donde mencionen que el predio actualmente se encuentra ocupado por un centro de industria textil con bodegas formado por un volumen principal desarrollado en dos niveles, interrelacionado con reporte fotográfico del exterior, azotea e interior y croquis de referencia.				
Reporte Fotográfico	Croquis de referencia.				
d) Planos arquitectónicos del proyecto (a escala legible, firmados por B.S.D. y P.D.U.)				SI	NO
Observaciones: Presentar planos de manera digital e impresa, legibles con fotocopias autografadas de los responsables correspondientes.					
Planta de conjunto con cuadro de superficies generales.	Señala restricciones y abstracciones.				
Planos arquitectónicos	Cortes				
Ubicación de cajones de estacionamiento	Fachadas				
e) Estudio de riesgos				SI	NO
(Por un Tercero Acreditado autorizado para elaborar Estudios de riesgo-vulnerabilidad)					
Observación General: El estudio de riesgos fue elaborado por el Responsable Oficial de Protección Civil (antes Tercer Acreditado), conforme al artículo 2 fracciones LI BIS, Dr. En Arq. José Luis Aguilar García con registro					

México 061720, Del Valle Centro,
Boulevard del CP 06100, Ciudad de México
Tel. 55 52 75 7000 ext. 2009 y 2108

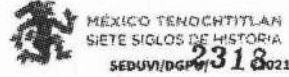
22 de 31

CIDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRAS CASAS

NO.	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
1	2021/09/21	RECIBIDA	...
2	2021/09/21	RECIBIDA	...
3	2021/09/21	RECIBIDA	...
4	2021/09/21	RECIBIDA	...
5	2021/09/21	RECIBIDA	...
6	2021/09/21	RECIBIDA	...
7	2021/09/21	RECIBIDA	...
8	2021/09/21	RECIBIDA	...
9	2021/09/21	RECIBIDA	...
10	2021/09/21	RECIBIDA	...
11	2021/09/21	RECIBIDA	...
12	2021/09/21	RECIBIDA	...
13	2021/09/21	RECIBIDA	...
14	2021/09/21	RECIBIDA	...
15	2021/09/21	RECIBIDA	...
16	2021/09/21	RECIBIDA	...
17	2021/09/21	RECIBIDA	...
18	2021/09/21	RECIBIDA	...
19	2021/09/21	RECIBIDA	...
20	2021/09/21	RECIBIDA	...
21	2021/09/21	RECIBIDA	...
22	2021/09/21	RECIBIDA	...
23	2021/09/21	RECIBIDA	...
24	2021/09/21	RECIBIDA	...
25	2021/09/21	RECIBIDA	...
26	2021/09/21	RECIBIDA	...
27	2021/09/21	RECIBIDA	...
28	2021/09/21	RECIBIDA	...
29	2021/09/21	RECIBIDA	...
30	2021/09/21	RECIBIDA	...
31	2021/09/21	RECIBIDA	...



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
SEDUVI/DGPU
2318
DGPU/DGU.21/DEU/ /2021
0048

..."(sic)

D. EN MATERIA DE REGENERACIÓN DEL ENTORNO URBANO

En la Ciudad de México es prioridad la creación, recuperación, mantenimiento y defensa de los espacios públicos y de convivencia social. Las calles, banquetas, plazas, bosques urbanos, parques y jardines públicos, así como los bajo puentes son el componente fundamental de la convivencia, la expresión ciudadana y la cohesión social (Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 16, G. Espacio público y convivencia social), por lo que:

- La Dirección General de Política Urbanística en coordinación con la Dirección General de Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, establecerán las medidas de trabajo pertinentes para determinar las acciones que se llevarán a cabo como parte de las estrategias de control para el paisaje urbano en la Ciudad de México.

Cabe señalar que el promovente deberá desarrollar, a su costa y cargo, las Medidas de Integración Urbana, entendidas como las "condiciones que deben cumplir las personas físicas y morales que construyan, amplíen, reparen o modifiquen una obra con el fin de integrarla al entorno urbano, a la vialidad, a la estructura socioeconómica, a la infraestructura y a la imagen urbana" y que deberán ser ejecutadas previamente al aviso de Terminación de Obra, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción XIX y 93, párrafo segundo de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (hoy de la Ciudad de México) el día 15 de julio de 2010, cuya última reforma fue publicada el 22 de marzo del 2018, con la finalidad de mejorar el entorno urbano inmediato y la habitabilidad urbana del contexto al proyecto pretendido.

E. EN MATERIA DE RIESGO

Mediante oficio **SGIRPC/DGAR/0986/2021** de fecha 14 de abril de 2021, la Dirección General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, **emitió Opinión Técnica Favorable Condicionada**, así mismo se obtuvieron observaciones que tendrán que ser solventadas y que se enuncian a continuación para su pronta referencia:

"...)

Bajo los principios establecidos en el artículo 32 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, se realizó la revisión y análisis de la información entregada, adjunta a la solicitud, con el objeto de contar con los elementos necesarios para emitir una Opinión Técnica en materia de Protección Civil de la cual se obtuvieron observaciones contenida en la **Cédula de Revisión SGIRPC/DGAR/0986/2021**, anexo al presente, mismas que tendrán que ser solventadas.

Lo anterior con fundamento en los artículos: 1, 2, 3 fracciones I, IV y XI, 11, 16 fracciones VI y VII, 20, 31 fracciones I, XII, XXI y XXVII y 33 fracciones III y XXXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 2 fracciones II y XXII, 32, 33, 44, 45, 46 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 1, 2, 5, 7, 14 dichas fracciones no son señaladas en el oficio) de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; 1 (estos artículos no son señalados en el oficio) 7, 14 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; 1, 7 fracción I, XIV y XXXIII, 87 fracción V y 93 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; 1, 7 fracción VIII inciso C), 154 fracciones XXII, XXIV y XXXI, 169 fracciones XI y XIII del Reglamento Interno del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 2, 7, 92, 93 y 94 del

Impreso en LXXI del Siglo Veintiuno,
Edición número 25, 2019, Ciudad de México.
Tel. 56 4196 1163 ext. 2203 y 2208

21 de 31

CIUDAD INDEPENDIENTE DE
SERRENO J. BAUTISTA CASA





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



MÉXICO TENÓCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DOGUP

2318

OGPU/DGU.21/DGUP.0048/2021

SGR/PC-MXCL 001219-24/19. Deberá de presentar el Estudio conforme a lo establecido en el "Acuerdo por el cual se dan a conocer los Lineamientos Generales para la elaboración de Estudios de Riesgo en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 20 de marzo de 2020.

1.1. Antecedentes y datos generales. SI NO

Observaciones: Deberá presentar datos generales del proyecto como se indica en los lineamientos vigentes.

1.2. Peligros, vulnerabilidad y exposición. SI NO

Observaciones: Presentar informe de Mecánica de Suelos elaborado por "My Home", Geodesarrollo Integral, Geotécnico, Ingeniería y Supervisión, con firmas autógrafas de técnicos correspondientes.

En Relación a la infraestructura, entorno inmediato y proyecto en estudio, presentan oficio por parte de PEMEX donde mencionan que no hay ductos a cargo de PEMEX Logística en la zona, sin embargo, se hace de conocimiento la presencia de ductos de gas Natural de la empresa "Naturgy" la cual gira el oficio 040/NATG/040419 de fecha 4 de abril del 2019, en donde establece algunas consideraciones que se deberán seguir para el proceso constructivo del proyecto en estudio, así mismo, deberá solicitar el V.o.Ba. Por parte de dicha Infraestructura.

En lo que respecta a los tablas PA.1 Peligros y amenazas naturales y PA.2 Peligros y amenazas antropogénicas deberá presentarlas como se indica en los lineamientos vigentes publicados en la Gaceta Oficial.

PA.1 Peligros y amenazas naturales		PA.2 Peligros y amenazas antropogénicas	
Fenómeno	Riesgo	Fenómeno	Riesgo
Sismicidad	***	Incertidumbre	***
Fallas y fracturas en el terreno	***	Explosión	***
Inestabilidad de laderas	***	Desarrollo	***
Subsistencia y hundimientos	***	Fuertes y/o fuga	***
Inundaciones	***	Intrusión	***
Precipitación	***	Radiactividad	***
Tormenta eléctrica	***	Contaminación	***
Granizo	***	Concentraciones masivas	***
Temperaturas mínimas	***	Interrupción de servicios vitales	***
Temperaturas cálidas	***	Interrupción de instalaciones estratégicas	***
Nevadas	***		

Cuadro V2. Vulnerabilidad del establecimiento.

Observaciones: Deberán presentar el cuadro de vulnerabilidad del establecimiento como se indica en los lineamientos vigentes publicados en la Gaceta Oficial, donde menciona el tipo de inmueble, la situación actual del predio, las instalaciones con las que se cuenta y la normatividad aplicable a considerar para diseñar dichas instalaciones, así mismo deberá presentar la vulnerabilidad social y vulnerabilidad social por fracturas.

Cuadro V3. Vulnerabilidad asociada a elementos de protección civil del establecimiento.

Observaciones: Deberá presentar el cuadro de vulnerabilidad asociado a elementos de protección civil del establecimiento como se indica en los lineamientos vigentes publicados en la Gaceta Oficial, considerando que independiente que el proyecto en estudio corresponde a un proyecto de obra nueva, deberá presentar los elementos de protección civil a considerar de acuerdo a la normatividad aplicable.

Cuadro E1. Exposición en el entorno (a partir del parámetro del sitio de estudio)

Observaciones: Deberá presentar el cuadro E1. Exposición en el entorno de acuerdo a los lineamientos vigentes.

Política/Programa/Instrumento de política	Tipo de Exposición			Observaciones
	Alto	Medio	Bajo	
Población y vivienda	***	***	***	Sin observaciones
Comercio y abasto	***	***	***	Sin observaciones
Educación y cultura	***	***	***	Sin observaciones
Recreación y deporte	***	***	***	Sin observaciones
Salud	***	***	***	Sin observaciones

Aviación 1702 - Del Valle Centro,
Barrido Anzures, CP. 06100, Ciudad de México,
Tel. 55 5150 2100 ext. 3103 y 3106

23 de 31

[Firma]
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS. NUESTRA CASA





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



MEXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DOU/0318/2021

0048/2021

Infraestructura y Servicios	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	4.11	4.12	4.13	4.14	4.15	4.16	4.17	4.18	4.19	4.20	4.21	4.22	4.23	4.24	4.25	4.26	4.27	4.28	4.29	4.30	4.31	4.32	4.33	4.34	4.35	4.36	4.37	4.38	4.39	4.40	4.41	4.42	4.43	4.44	4.45	4.46	4.47	4.48	4.49	4.50	4.51	4.52	4.53	4.54	4.55	4.56	4.57	4.58	4.59	4.60	4.61	4.62	4.63	4.64	4.65	4.66	4.67	4.68	4.69	4.70	4.71	4.72	4.73	4.74	4.75	4.76	4.77	4.78	4.79	4.80	4.81	4.82	4.83	4.84	4.85	4.86	4.87	4.88	4.89	4.90	4.91	4.92	4.93	4.94	4.95	4.96	4.97	4.98	4.99	4.100
3.2. Elementos de desarrollo urbano, ambiental y movilidad.																																SI	NO																																																																			
Observaciones: Deberán presentar los tablas de población por manzana; Equipamientos, inmuebles o establecimientos que representen alta exposición o amenaza; Zonas de menor riesgo; Movilidad o intersecciones primarias, como se indica en los lineamientos vigentes publicados en la Gaceta Oficial.																																																																																																				
Tabla 1. Población por manzana censada del núcleo a partir del perímetro del sitio de estudio.																																																																																																				
Observaciones: No presentó.																																																																																																				
Tabla 2. Equipamientos, inmuebles o establecimientos que representen alta exposición o amenaza.																																																																																																				
Observaciones: No presentó.																																																																																																				
Tabla 3. Zonas de menor riesgo.																																																																																																				
Observaciones: No presentó.																																																																																																				
Tabla 4. Movilidad o intersecciones primarias.																																																																																																				
Observaciones: No presentó.																																																																																																				
3.4. Evaluación general de instalaciones de riesgo.																																SI	NO																																																																			
Observaciones: Deberá establecer una evaluación de riesgo con base en los valores de peligro, vulnerabilidad y exposición como se indica en los lineamientos vigentes publicados en la Gaceta Oficial.																																																																																																				
3.5. Estudios geotécnicos y constructivos.																																SI	NO																																																																			
Observaciones: Deberá establecer una evaluación de riesgo con base en los valores de peligro, vulnerabilidad y exposición como se indica en los lineamientos vigentes publicados en la Gaceta Oficial.																																																																																																				
3.6. Memoria del estudio.																																SI	NO																																																																			
Observaciones: Deberá presentar los mapas e información complementaria que respalde lo analizado, como se indica en los lineamientos vigentes.																																																																																																				

CONSIDERACIONES GENERALES:

Asimismo, y como parte del análisis y evaluación para la emisión de Opinión, se realizó una visita al predio y contexto inmediato donde se pretende realizar el proyecto de construcción, no se obtuvo acceso, sin embargo, desde el exterior se observó que se encuentra ocupado por una construcción de dos niveles, delimitado por muros de tabique rojo, columnas de concreto armado, ventanas resguardadas por reja y zaguán metálico, no se observó algún avance constructivo referente al proyecto presentado, como contexto inmediato existen líneas de media tensión y ductos de gas natural frente al predio en estudio, se observó manta informativa en relación al proyecto en evaluación de Estudio de Impacto Urbano, conforme lo indica el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Conforme a lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, a la letra dice:

"Como parte del proceso de evaluación, la Secretaría deberá solicitar la opinión técnica de la dependencia, órgano desconcentrado y/o entidad competente de la Administración Pública de la Ciudad de México, en materia de protección civil, infraestructura de agua potable y drenaje y de movilidad, sin que la falta de respuesta o el sentido de las opiniones sea impedimento para que emita el dictamen con plenitud de facultades."

Por lo anterior, esta Dirección General de Política Urbanística adscrita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, determina que la opinión técnica positiva condicionada en materia de protección civil emitida por la Dirección General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, no es vinculante para la ejecución del proyecto en cita; sin embargo, la C. Rufina Aurora Enciso Zúñiga, Representante legal de Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, única y exclusivamente como fiduciario en el Fideicomiso número 3287/2019 o quien legalmente la represente, deberá presentar ante esta Dirección General un

[Handwritten signature]

Aviación 1722, Del Valle Centro,
Punto Juárez, CP 06100 Ciudad de México
Tel. 55 5339 7130 ext. 2263 y 2305

24 de 31

CIENSO INNOVADORA Y DE
DERECHOS. NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



MÉXICO, SIETE SIGLOS DE HISTORIA
SEDUVI/DOU-2318/2021
DGPU/DOU.11/00-048/2021

Declarar en el Fideicomiso número 2287/2018, conjuntamente con el Dr. Hugo García Pérez, Perito en Desarrollo Urbano con número de registro PDU-0064 y a su vez fungiendo como Director Responsable de Obra con número de registro DRO-0123, deberán realizar lo siguiente:

I. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, el interesado deberá publicar en uno de los diarios de mayor circulación en la Ciudad de México el contenido íntegro del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano Positivo o Dictamen de Impacto Urbano Ambiental Positivo dentro de los 15 días hábiles posteriores a su recepción. Asimismo, dentro de los 30 días siguientes a la publicación, deberá ingresar ante la Secretaría un ejemplar del original de la publicación para ser glosado al expediente.

En caso de no cumplir con la publicación el Dictamen del Estudio de Impacto Urbano Positivo o Impacto Urbano Ambiental Positivo se extinguirá y no producirá efectos de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial. Para el caso que se haya llevado a cabo la publicación pero no se presente el original ante la Secretaría, se prevendrá al interesado por única ocasión; en caso que no sea desahogada la prevención en tiempo y forma se tendrá por no realizada la publicación.

II. Presentar a esta Dirección General copia del Registro de Manifestación de Construcción tipo "C" amparada por el Dictamen de Estudio de Impacto Urbano para el predio evaluado dentro de los 10 días posteriores a la presentación de dicho Registro ante la Alcaldía Azcapotzalco.

III. Presentar a esta Dirección General, copia del recibo de pago de aprovechamientos que establece el artículo 301 inciso b), 301 BIS del Código Fiscal de la Ciudad de México dentro de los 10 días posteriores a la presentación de dicha Manifestación ante la Alcaldía Azcapotzalco y previo al Aviso de Terminación de Obra.

IV. Obtener y presentar a esta Dirección General, previo a la presentación de la Manifestación de Construcción Tipo "C", ante la Alcaldía Azcapotzalco, la opinión técnica favorable del estudio de riesgo por parte de la Dirección General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para seguimiento con la Dirección de Gestión Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

V. Presentar a esta Dirección General, previo a la presentación de la Manifestación de Construcción Tipo "C", ante la Alcaldía Azcapotzalco, la opinión técnica favorable, para seguimiento con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

VI. Presentar a esta Dirección General copia de la Autorización del Sistema Alternativo de captación Reutilización e Infiltración de Aguas Pluviales y Residuales, emitida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en 10 días posteriores a su obtención.

VII. A partir de la recepción del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano y hasta la presentación del Aviso de Terminación de Obra en la Alcaldía correspondiente, presentarán ante esta Dirección General un

Avismos 2722 1869466 Centro
Perifoneo Juárez, 7P 05102 Ciudad de México
Tel. 56 5346 7130 ext. 2150 y 2155

26 de 31

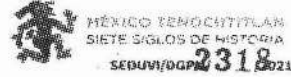
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



DGPU/DGU.21/DE 0048/2021

nuevo expediente atendiendo las observaciones señaladas en la "CÉDULA DE REVISIÓN" mencionada en los oficios SGIRPC/DGAR/0986/2021 de fecha 14 de abril, emitido por la Dirección General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, previo al Registro de Manifestación de construcción tipo "C", respecto del proyecto en estudio. Condicionado al cabal cumplimiento de lo establecido en la CONSIDERACION QUINTA, Fracción VII del presente dictamen.

F. EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD

Implementar medidas para reducir el gasto de descarga sanitaria y pluvial, instalar muebles de bajo consumo y dispositivos ahorradores de agua y usar exclusivamente agua tratada para riego de áreas verdes y estacionamientos.

G. EN MATERIA DE ENTORNO URBANO Y ALUMBRADO EN VÍA PÚBLICA

- 1) Reparar las banquetas y guarniciones que resulten dañadas.
- 2) Diseñar, dotar e instalar alumbrado público, que proporcione seguridad a los usuarios, trabajadores y transeúntes.

H. EN MATERIA DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN

- 1) El cumplimiento normativo durante el proceso de la obra hasta el inicio de operaciones queda bajo la estricta responsabilidad del Propietario del Desarrollo o Representante Legal, del Perito en Desarrollo Urbano, del Director Responsable de Obra y de los Corresponsables correspondientes.
- 2) El proyecto ejecutivo deberá dar cabal cumplimiento con todas y cada una de las condiciones establecidas en el Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo folio 6069-151HEL19, expedido el 12 de febrero de 2019, emitido por la Dirección del Registro de los Planes y Programas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- 3) El proyecto ejecutivo deberá dar cabal cumplimiento con todas y cada una de las condiciones establecidas en la Constancia de Alineamiento y Número Oficial con número de Folio 298/2018 de fecha 22 de marzo de 2019.
- 4) El proyecto Ejecutivo del Estacionamiento, deberá dar cabal cumplimiento en todas y cada una de sus partes establecidas e integradas en la Memoria Descriptiva del expediente del Estudio de Impacto Urbano que nos ocupa, bajo la estricta responsabilidad del Representante Legal, del Perito en Desarrollo Urbano, del Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico.
- 5) Cumplir con lo señalado en el Estudio de Mecánica de Suelos correspondiente, el cual estará bajo la estricta responsabilidad del Director Responsable de Obra y del Corresponsable en Seguridad Estructural, de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 fracciones I, IV y 39, fracción I, incisos a, b, c, d, e, f, i, ii, iii, iv, g, h, del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal vigente.

QUINTA.

Con fundamento en los artículos 3, fracción XIX y 93 párrafo segundo de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal hoy Ciudad de México el día 15 de julio de 2010, cuya última reforma fue publicada el 22 de marzo del 2018, se decreta que para la supervisión y seguimiento del cumplimiento de las medidas de integración urbana y condiciones establecidas en el presente Dictamen la C. Rufina Aurora Enciso Zúñiga, Representante Legal de Banca Mifel, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, única y exclusivamente como

Benito 1322, Dos Vales Cuatro
Centro urbano, CP 06100 Ciudad de México
Tel. 55 91597180 ext. 72054 y 7308

28 de 31

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DESEÑOS / NUESTRA CASA





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DGU.21/0048/2021

DGPU/DGU.21/0048/2021

Informe trimestral sobre el estado del proyecto, avance de obra y cumplimiento de medidas de integración urbana y condiciones establecidas en el presente Dictamen, adjuntando la documentación que soporte su cumplimiento.

El informe trimestral deberá presentarse de forma impresa y digital CD (formato .docx), de acuerdo al anexo, asimismo sin la liberación de las medidas de integración urbana emitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Alcaldía no estará en condiciones de otorgar la Autorización de Uso y Ocupación del Inmueble, esto conforme a lo establecido en el artículo 97, 99 y 177 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que a la letra señala:

Artículo 97. El interesado deberá rendir un informe al menos cada tres meses ante la Secretaría sobre el cumplimiento de las medidas de integración y condiciones impuestas en el dictamen de estudio de impacto urbano positivo o dictamen de impacto urbano ambiental positivo, los cuales deberán estar avalados por el Perito en Desarrollo Urbano que suscribió el estudio de impacto urbano dictaminado; en caso de incumplimiento, la Secretaría por conducto de la Dirección General de Administración Urbana notificará del incumplimiento al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y al Órgano Político Administrativo correspondiente, para que de ser procedente, inicien el procedimiento de verificación en el ámbito de su respectiva competencia. (...)

Artículo 99. La Secretaría podrá emitir oficio de liberación de medidas de integración urbana, cuando éstas hayan sido realizadas, documentadas y validadas por las dependencias, y se concluya la tramitación a título gratuito al Gobierno de la Ciudad de México del dominio del porcentaje de la superficie del terreno a que se refiere la Ley y el presente Reglamento. En su caso, el interesado podrá proponer a la Secretaría un programa de cumplimiento de medidas de integración en donde se establezca la correspondencia entre el avance de la obra sujeta a estudio de impacto urbano y la realización de las obras correspondientes a las medidas de integración. En esos casos, el interesado podrá solicitar la liberación de medidas de integración urbana por etapas, para realizar lo conducente ante el Órgano Político Administrativo, siempre y cuando existan en el expediente radicado en la Dirección General de Administración Urbana elementos que comprueben el estricto cumplimiento de dicho programa. (...)

Artículo 177. Si la ejecución de una obra requiere de dictamen de impacto urbano o impacto urbano ambiental, el Órgano Político Administrativo no otorgará la autorización de uso y ocupación del proyecto hasta que la Secretaría emita el documento por el que se determine que las medidas de integración urbana impuestas en el dictamen de impacto urbano han sido cumplidas. Si del informe que emite la Secretaría se determina que no se ha dado cumplimiento a las medidas de integración urbana señaladas en el dictamen de estudio de impacto urbano, el Órgano Político Administrativo no podrá emitir la autorización de uso y ocupación del inmueble. El Órgano Político Administrativo no podrá emitir ningún tipo de permiso de operación o cualquier otro sin notificar a la Secretaría cuando haya sido objeto de un dictamen de impacto urbano."

SEXTA. En el supuesto de solicitar liberación de medidas y condiciones parciales, deberá considerarse lo estipulado en el artículo 65, párrafo segundo y sexto del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, el cual, señala que:

"(...) así como, en el caso de proyectos que requieren de Estudio de Impacto Urbano, cumplir con la totalidad de estudios, proyectos y otras establecidas en las medidas de integración contenidas en el Estudio de Impacto Urbano o las que se refiere el artículo 93 de la Ley, y el cumplimiento de la obligación que establece la fracción III del artículo 64 de la Ley. (...)

Av. Insurgentes Sur 1202, 14to. Edificio Central
Código Postal 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5154 7300 ext. 2101 y 7308

27 de 31

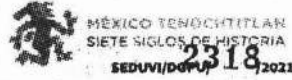
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

1
P
X





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
SEDUVI/DGUP
2318
0048 /2021

Para las manifestaciones de construcción tipo B y C, así como en los casos señalados en el artículo 57, fracción I de este Reglamento, la Administración otorgará la autorización de uso y ocupación cuando la construcción se haya apegado a lo manifestado o autorizado, cumpliendo con los requerimientos de habitabilidad y seguridad establecidas en este Reglamento, y haya cumplido las condicionantes contenidas en el Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos, así como con la totalidad de estudios, proyectos y obras contempladas en las medidas de integración contenidas en el Estudio de Impacto Urbano y las que se refieren al artículo 82 de la Ley, y el cumplimiento de la obligación que establece la fracción III del artículo 84 de la Ley.

SÉPTIMA. En caso de **NO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE INTEGRACIÓN URBANA Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE DICTAMEN**, así como en la presentación en tiempo y forma de los **INFORMES TRIMESTRALES**, se procederá a las sanciones aplicables al Perito en Desarrollo Urbano y Director Responsable de Obra, en términos del artículo 179 incisos a), b), c) y 180 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

De igual manera, en atención a lo señalado en el capítulo de **ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES** y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 7 fracción XXVI y 63, 64 fracciones II y III, 93, 94 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; del artículo 6 fracciones I a la X de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; de la Norma General de Ordenación 19, que forma parte de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y del Programa General de Desarrollo Urbano, ambos vigentes del Distrito Federal (ahora Ciudad de México); de los artículos 85; 86, inciso A), fracción II, 91, 92, 93 fracciones I, II, III, IV, V, VI, 94 fracción I, 96, 97, 98, 100 fracción V, 107, 108, 109 y 110 fracciones I, II, III, IV, V, VI, 111 fracciones II, IV, 112 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente; **el incumplimiento de las medidas de integración urbana y condiciones señaladas en el presente Dictamen, será motivo para iniciar el procedimiento de extinción por propio derecho derivado de la naturaleza del acto administrativo**, esto con fundamento en el artículo 29 fracciones II, IV y VI de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, ordenamientos vigentes en la Ciudad de México.

OCTAVA. Se aclara que cualquier ampliación posterior a la emisión del presente Dictamen de Estudio de Impacto Urbano que se efectúe, será sumada a la superficie total de la presente autorización y se considerará para los efectos de cuantificación de superficie aplicable para los fines indicados en la Norma General de Ordenación número 19, fracción I.

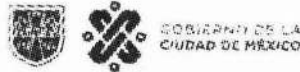
NOVENA. Cuando ocurra sustitución del Perito en Desarrollo Urbano y/o Director Responsable de Obra; se deberá levantar un acto administrativo ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, asentando los motivos y circunstancias por las cuales será sustituido o retirada la responsiva; así como el avance de la obra hasta ese momento. La Administración ordenará la suspensión de la obra cuando no sean sustituidos en forma inmediata y no permitirá la reanudación hasta en tanto no se designe uno nuevo, esto conforme al artículo 108 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, que a la letra señala:

Artículo 108. El propietario podrá, si así lo requiere, sustituir durante el proceso de cualquier trámite o una vez dictaminado éste al Perito en Desarrollo Urbano que haya otorgado su responsiva, en los términos previstos en el artículo 106 de este Reglamento; debiendo de informar por escrito a la Secretaría, explicando los motivos de la sustitución, así como la designación de los nuevos profesionistas que asumirán la responsiva. Notificado lo anterior, la Secretaría asentará este hecho en el acta correspondiente, así como el alcance o estado que guarda el proceso de evaluación y la responsabilidad

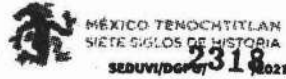
Avenida 1302, Del Valle Centro,
Perifoneo Juárez, CP 03100, Ciudad de México.
Tel. 56 5206 2700 ext. 2007 y 2708

28 de 31

CIUDAD INFORMATORA Y DE
DERECHOS / REGISTRA CASA



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



BGPU/DCU.21/0004/2021

Urbano, Dr. Hugo García Pérez, con Registro número PDU-0064 y a su vez fungiendo como Director Responsable de Obra con Registro número DRO-0123, están obligados a cumplir con las disposiciones jurídicas y administrativas en materia de desarrollo urbano y construcciones que le atañen, así como de los elementos y requisitos de validez de todo acto administrativo; de igual manera, deberá cumplir con la totalidad de las medidas de integración urbana y condiciones establecidas en las CONSIDERACIONES, CUARTA Y QUINTA, de lo contrario será acreedor a las sanciones estipuladas en la CONSIDERACION SÉPTIMA.

CUARTO. La Secretaría, a través de la Dirección General de Política Urbanística, únicamente emitirá oficio de liberación total de medidas de integración urbana, cuando:

- a) Estas hayan sido realizadas, documentadas y validadas por las dependencias;
- b) El expediente que con motivo de este Dictamen se integre para el seguimiento y cumplimiento de las medidas de integración urbana, se encuentre vigente mediante la presentación de los informes trimestrales y de así requerirlo el proceso constructivo, exhibiendo (en un plazo de 15 días posteriores a su obtención) las prórogas del Dictamen o de la Manifestación de Construcción Tipo "C" que se tramiten ante la Alcaldía Azcapotzalco.

QUINTO. Conforme al artículo 98 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal hoy Ciudad de México vigente, el presente Dictamen tendrá una vigencia de dos años, contados a partir del día siguiente a que surte efectos la notificación. Si el anteproyecto no hubiere sido modificado y no hubiere cambiado la situación del entorno urbano de la zona en donde se pretenda ubicar, la Secretaría podrá prorrogar el dictamen por dos años más, hasta en dos ocasiones.

Se podrá solicitar la prórroga o modificación del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano o Impacto Urbano Ambiental siempre y cuando ingrese su solicitud ante la Ventanilla Única de esta Secretaría dentro de los 30 días previos a la conclusión de la vigencia del Dictamen.

SEXTO. Con fundamento en la normatividad aplicable y con base en sus atribuciones la Dirección General de Política Urbanística, se reserva el derecho para evaluar nuevamente en materia de Impacto Urbano, si por caso fortuito o fuerza mayor llegaran a presentarse causas imputables al Impacto Urbano no previstas en el Estudio presentado, requiriendo a la **C. Rufina Aurora Enciso Zúñiga**, Representante Legal de **Banca Mifel, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, única y exclusivamente como fiduciaria en el Fideicomiso número 3287/2019**, la información adicional necesaria.

SEPTIMO. Esta resolución se otorga sin perjuicio de que la **C. Rufina Aurora Enciso Zúñiga**, Representante Legal de **Banca Mifel, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, única y exclusivamente como fiduciaria en el Fideicomiso número 3287/2019**, tramite y en su caso, obtenga otras autorizaciones, concesiones, licencias, manifestaciones, permisos y similares que se requieran para la realización del proyecto, operación u otras fases, cuando lo impongan las Leyes y Reglamentos que correspondan aplicar.

OCTAVO. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, por conducto de la Dirección General de Política Urbanística en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos de su adscripción, en el marco de sus atribuciones, realizarán el análisis correspondiente cuando por cualquier causa no se lleven a cabo las actividades proyectadas en los términos del presente dictamen, ni tampoco se haya

Avionas 1423, Del Valle Centro
Benito Juárez, CDMX, 06100, Ciudad de México
Tel. 55 5232 2400 ext. 2708 y 2709

30 de 31

CUARD INMOBILIARIA Y DE
DERECHOS INMOBILIARIOS



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA

MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
SEDUV/DGP/07/318/2021
DGPU/DGU.11/DE/0048/2021

de cada Perito en Desarrollo Urbano, remitiendo copia de la misma a las áreas que por sus facultades deban conocer. Si la sustitución de un Perito en Desarrollo Urbano fue motivada por el incumplimiento a las obligaciones previstas en el artículo 110 del Reglamento, la Secretaría iniciará de oficio el procedimiento de revocación a su actuar, a efecto de determinar la sanción que, en su caso, corresponda aplicar al perito." (sic)

Asimismo; con base en el artículo 109 del Reglamento de la Ley antes referida, el "Perito en Desarrollo Urbano podrá retirar la responsiva otorgada durante el proceso de cualquier trámite o una vez dictaminado éste, debiendo expresar por escrito ante la Secretaría los motivos y fundamento del retiro; su escrito deberá ratificarlo el día y hora que para el efecto se señale. Se asentará en el acta correspondiente, además de este hecho, el estado que guarde el trámite respectivo."

Por los ANTECEDENTES y CONSIDERACIONES asentadas en el presente Dictamen de Estudio de Impacto Urbano y con fundamento en el artículo 154, fracción XXXII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en el artículo 93 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y en el artículo 94 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), esta Dirección General de Política Urbanística, resuelve en el siguiente sentido:

RESUELVE

PRIMERO. Se emite DICTAMEN DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO POSITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "PINO 588", DESARROLLADO EN TRES TORRES, DOS EN 15 NIVELES Y UNA EN 19 NIVELES (P.B + 14 Y P.B. +18 RESPECTIVAMENTE) PARA ALBERGAR 413 VIVIENDAS, DENOMINADO "PINO 588", DONDE SE PRETENDE ALCANZAR UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE 52,857.28 M², DE LOS CUALES 35,870.33 M² SE UBICARÁN SOBRE NIVEL DE BANQUETA Y 16,986.95 M² BAJO NIVEL DE LA MISMA EN 5 SÓTANOS PARA 482 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS Y 120 PARA CAJONES BICICLETAS, QUEDANDO CON UNA SUPERFICIE MÁXIMA DE DESPLANTE DE 2,182.63 M² (64.24%) Y UN ÁREA LIBRE MÍNIMA DE 1,214.76 M² (35.76%), EN EL PREDIO UBICADO EN PROLONGACIÓN PINO NÚMERO 588, COLONIA ARENAL, ALCADÍA AZCAPOTZALCO.

SEGUNDO. El presente dictamen no constituye autorización, licencia o permiso, sino únicamente el resultado de la evaluación técnico-jurídica emitida por esta autoridad, respecto del estudio de impacto urbano sometido a su análisis, cuyo objeto es evaluar y dictaminar las posibles influencias o alteraciones negativas causadas al entorno urbano por la obra privada en el área donde se pretende realizar con el fin de establecer las medidas adecuadas para la integración que mitigue y compense el impacto urbano, por lo tanto en estricto acatamiento a las disposiciones jurídicas y administrativas en materia de desarrollo urbano y construcciones, así como de los elementos y requisitos de validez de todo acto administrativo, deberá cumplirse con las medidas de integración urbana y condiciones establecidos en las consideraciones que anteceden.

TERCERO. El propietario del desarrollo o quien legalmente lo represente en conjunto con el Perito en Desarrollo

Quinta 1972 del Falso Zócalo,
Barrio Juárez, CP 06100, Ciudad de México.
Tel. 55 5130 2000 ext. 2141 y 2156

29 de 32

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA
MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
SEDUV/DGP/07/318/2021
DGPU/DGU.11/DE/0048/2021

Handwritten signatures and initials on the right side of the document.

Table with multiple columns and rows, likely a schedule or list of items, partially obscured by a watermark.

INE HARÁ ACTUALIZACIÓN**Perderá CDMX dos distritos electorales**

● La CDMX perderá dos distritos electorales federales debido a que su población tuvo un crecimiento menor al de otras entidades del país, informó el Instituto Nacional Electoral (INE).

El organismo explicó que trabaja en la definición de una nueva distribución electoral federal conforme a los resultados del Censo de

Población y Vivienda de 2020, realizado por el Inegi, y el cual estima una población total de 126 millones 14 mil 24 personas.

Según el censo, la población capitalina es de nueve millones 209 mil 944 de habitantes, por lo que a la CDMX le corresponden 22 distritos y no 24 como en 2010, abundó el INE. /24 HORAS





Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Los autónomos, en broncas

Claudia Sheinbaum aprovechó la caja de resonancia que abrió su Informe de Gobierno para arremeter —otra vez— contra los consejeros electorales, por su propuesta de redistribución que reduciría, de 24 a 22, los territorios federales enclavados en la Ciudad de México.

Con una tribuna igualmente poderosa el gobernador del Estado de México, **Alfredo Del Mazo**, no quiso reclamar públicamente a los órganos autónomos. Su secretario de finanzas, **Rodrigo Jarque**, estuvo detrás de la decisión de promover una controversia constitucional contra el Censo de Población y Vivienda 2020 elaborado por el Inegi.

La queja mexiquense converge con los reclamos capitalinos en lo esencial. El organismo autónomo tiene otros datos que afectan a las dos entidades más pobladas del país.

Son los datos del Censo 2020, que determinó 9.2 millones de residentes en la Ciudad de México. Con el agregado nacional —126 millones de habitantes— el INE amplió la densidad poblacional en los 300 distritos federales que pasó de 374,455 habitantes por distrito en la Ciudad de México en el 2020, a 420,047, con lo que le corresponden 22 distritos y no 24 como en el 2010.

Las previsiones fueron a la baja. La CDMX tiene un millón de habitantes menos de lo calculado por las autoridades morenistas y eso afectaría —a la baja— las demarcaciones territoriales. En el caso del Estado de México, el Censo determinó una población de 16.9 millones de habitantes.

El crecimiento poblacional determina la asignación de las partidas presupuestales y de manera preventiva, el gobierno mexiquense acudió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para evitar una disminución presupuestal.

Ambos asuntos, en última instancia, serán competencia de quien se haga cargo de la presidencia del Inegi en el 2021. Y es que a pesar de que **Julio Santaella** ya manifestó públicamente su intención de reelegirse, la mayoría morenista en el Senado de la República dará trámite a la propuesta que hará el Ejecutivo federal de un nuevo integrante de la Junta de Gobierno.

La posibilidad de una extensión del mandato de Santaella es mínima. Y una vez completo ese órgano directivo, vendría la designación de una nueva presidencia que —de acuerdo a distintas fuentes— recaería en la exsecretaría de Economía, **Graciela Márquez Colín**, aunque **Adrián Franco** también estaría en ese ánimo.

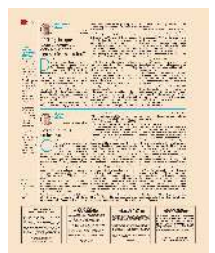
Para la posición vacante, dentro del Inegi consideran que **Arturo Blancas**, actual director de estadísticas económicas, cuenta con los suficien-

tes merecimientos para ascender a la Junta de Gobierno... pero la controversia mexiquense le ha restado impulso.

Efectos secundarios

¿LANZAMIENTOS? Una pauta en estaciones de radio y la reserva del espacio televisivo que durante tres lustros han ocupado los infomerciales de un sector de la industria farmacéutica son las inversiones que el empresario **Victor González Torres** hizo para difundir su historia de vida en lo que algunos estiman que es la reedición de su intento por postularse por la presidencia de la República. Otros más conspicuos ven esas mismas intenciones en la aparición del libro *Ideas sobre la libertad que cambian al mundo*, de **Ricardo Salinas Pliego**. La obra reúne algunas de las entradas publicadas en el blog del fundador de Grupo Salinas a lo largo de 13 años actualizadas con una reflexión sobre las condiciones necesarias para generar entornos que nos permitan crear bienestar y prosperidad.

REUBICACIONES. Condenado a repetir conflictos pasados, el Pleno del INAI entró nuevamente a una zona de turbulencia. La Semana Nacional de Transparencia se acerca y el fuego amigo se reanuda con intensidad. Y es que el agandalle de la mayoría de los comisionados, aliados a la presidenta, **Blanca Lilia Ibarra**, ha roto los equilibrios precarios. ¿Ejemplos? La versión 3.0 del Infomex que ahora tiene un tufo zacatecano y la vuelta del equipo de **Alonso Lujambio** a la institución, con el arribo del politólogo itamita **Benjamín Hill Mayoral**.



Gobierno de la Ciudad de México

¿QUÉ TAL DURMIÓ... MONTIEL?

El ex Gobernador Arturo Montiel, acusado de enriquecimiento ilícito y peculado al final de su mandato en el Edomex (2005) y a quien el escritor Germán Dehesa dedicaba todos los días el final de su columna preguntando cómo habría dormido, acudió

ayer al Informe de Gobierno del Mandatario Alfredo del Mazo, en Toluca. También asistieron el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López; la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; y la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero.



ALFREDO DEL MAZO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO

PRIORIZAN LA INVERSIÓN EN PROGRAMAS SOCIALES

Destina el Edomex el 70 por ciento de su gasto programable a diversos apoyos

REFORMA / STAFF

Con el 70 por ciento del gasto destinado a programas sociales, el Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, asume el reto de consolidar sus acciones de gobierno en el último tercio de su administración.

Tras presentar su Cuarto Informe en el Palacio de Gobierno de la capital mexicana, el Mandatario hace un corte de caja para Grupo REFORMA.

“A pesar de todo lo que le hemos dedicado a la pandemia, hay resultados importantes, porque no hemos frenado como Gobierno, seguimos trabajando junto con la gente para seguir brindando apoyo en materias sociales, apoyo a combate a la pobreza, temas de generación de empleo, de atracción de inversión, de seguridad, desarrollo de infraestructura, servicios públicos que nos permitan brindar mejores condiciones de vida a las familias mexiquenses”, destacó.

El esfuerzo para salvar vidas ante la pandemia por Covid-19 se vio reflejado en los más de 24 mil médicos y 33 mil enfermeras que forman parte del Sistema de Salud del Estado de México, además de la contratación de más de mil 800 médicos.

“Ahí creo que se hizo un

buen ejercicio de preparación, nos preparamos bien para que desde el principio pudiéramos identificar oportunamente los casos, irlos canalizando y atendiendo en el

sistema de salud que tenemos, que es el más grande del país”, añadió.

Presumió el Seguro al Desempleo como un programa para apoyar a más de 53 mil personas que perdieron su trabajo a causa de la pandemia y admitió que el estándar de los apoyos sociales de su administración sigue siendo el Salario Rosa.

“Uno de los programas, o más bien, el paraguas de

este programa es Familias Fuertes, es un programa que abarca una serie de apoyos alimentarios, educativos, de salud, para el campo, sociales, para apoyar a las familias. El más emblemático, sin duda, es el Salario Rosa, que ha sido nuestra principal política social de apoyo a las mujeres amas de casa, de los grupos más vulnerables”, enfatizó.

Del Mazo aclaró que la

inversión en programas sociales no ha frenado el crecimiento en otros rubros en el Edomex como conectividad carretera, ferroviaria y aeroportuaria con más de 430

obras que se han realizado.

“Algunas de las más relevantes, por ejemplo, es la autopista Siervo de la Nación, en Ecatepec, que nos va a ayudar a acercar toda esa zona oriente del Estado de México y que además la

necesitamos también para empujar, impulsar el acceso al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles”, resaltó.

Al hablar de retos comunes de la mano del Gobierno de la CDMX o del Gobierno federal dijo que se ven como una sola zona y que trabajan de la mano en temas de seguridad hasta con operativos conjuntos que han dado mejores resultados.

¿Cuál es el principal desafío del Edomex a cuatro años de su Gobierno?

Recuperar los niveles de empleo, de crecimiento, a los que el Estado de México está en posibilidades de lograr serlo, es decir, queremos que el Estado de Mé-



xico, primero, combata a la pobreza, seguir impulsando nuestros programas sociales para disminuir las brechas de desigualdad; segundo, la generación de empleos, oportunidades de inversión que nos generen la oportunidad de empleos que requieran las familias mexiquenses, y tercero, los programas de impulso a las mujeres, hemos tenido una agenda de género desde el inicio de la administración.

¿El tema de la seguridad es la asignatura pendiente?

La seguridad es un reto que tenemos que seguir atendiendo, al cual le hemos dedicado un gran esfuerzo, hemos casi incrementado

en un 39 por ciento el presupuesto destinado a seguridad pública.

Creamos la Policía de Género para atender, en particular, el delito de violencia contra las mujeres, la Policía Cibernética. Se ha logrado disminuir en un 5.43 por ciento el índice delictivo general del Estado de México.

Haciendo una analogía con un maratón, ¿Podría decir que va en el kilómetro 35?

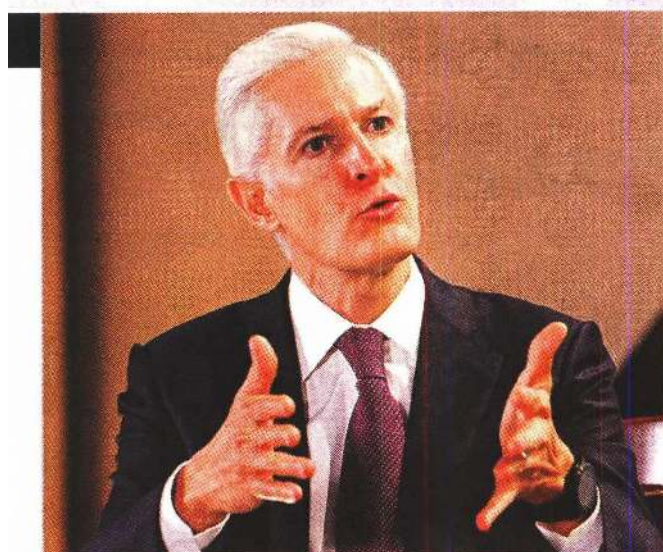
Nos quedan los dos años más importantes, son los más importantes y los mejores, porque vamos a consolidar lo que hemos planteado dentro de este programa de trabajo para los seis años de Gobierno.

Vamos a consolidar las obras y acciones que estamos haciendo, vamos a consolidar la política social que estamos impulsando, vamos a consolidar los programas de apoyo a las mujeres y vamos a consolidar el atractivo del estado como un centro de inversión y como un centro logístico a nivel nacional.

¿Que no lo descarten para 2024?

Vamos a seguir trabajando por nuestro estado, y son dos años muy importantes para consolidar todo lo que hemos venido haciendo durante estos cuatro años de Gobierno.





Al corte**El Gobierno de la CDMX reportó empleos generados en construcción, transporte y comercio.**

- Durante agosto se generaron 21 mil 527 trabajos que se concentraron en estos sectores.
- Otros puestos como los re-

lacionados con oficinas todavía no logran recuperarse, añadieron autoridades.

- Luz Elena González, titular de la Secretaría de Finan-

zas, afirmó que el comercio al por mayor y al por menor recuperó los ingresos que se tenían prepandemia y aportan el 16 por ciento del PIB

de la Ciudad.

- Indicó que en general la actividad económica de los últimos dos trimestres en la Capital del País ha sido positiva.



Opinión

GABRIELA SALIDO*

No es Morena

Los temas pendientes en beneficio de las mujeres capitalinas aún son muchos. Por ejemplo, de acuerdo con cifras del Inegi, se sabe que en México al menos el 33 por ciento de las mujeres que tuvieron un parto fueron víctimas de violencia obstétrica, siendo la CDMX una de las entidades con mayor proporción de casos presentados a nivel nacional.

En ese mismo sentido, destaca lo publicado en el portal de Datos Abiertos del Gobierno de la CDMX, pues, según esta fuente, sólo en el primer semestre de 2021 se recibieron 25 solicitudes de adopción, y únicamente dos fueron aprobadas, lo que equivale al 8 por ciento del total.

Aún más grave es que existe un rezago de 43 peticiones de adopción, lo que se traduce en retrasar la oportunidad para muchas niñas y niños a que accedan a una familia, a un hogar y a un ambiente que potencialice su desarrollo en todos los sentidos.

Hoy, en el Congreso de la Ciudad estamos en el momento perfecto de verdaderamente marcar una diferencia, ya que como nunca se había suscitado, hoy las mujeres somos mayoría en esta Segunda Legislatura.

Este escenario nos impone la enorme responsabilidad de trabajar codo a codo para demostrar que la lucha por la igualdad es real y no un discurso que es utilizado como bandera de ciertos grupos, que dan sendos discursos de "sororidad", pero no están dispuestos a aceptar que en esta Ciudad cabemos todas, con nuestras coincidencias pero fundamentalmente con todas nuestras diferencias.

Estoy convencida que hoy lo que necesitamos es poner énfasis en una agenda que, por ejemplo, esté orientada no sólo a buscar la paridad total, sino a lograr la igualdad salarial, garantizar la presencia de más mujeres en puestos de toma de decisión y romper efectivamente el techo de cristal al que

nos enfrentamos día a día.

Las mujeres de la Ciudad nos demandan que le entremos a legislar para materializar un sistema de cuidados, ya que según la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo las mujeres dedican en promedio 70 horas a la semana a las labores de cuidado y al trabajo no remunerado, casi el doble que los hombres.

Estamos obligadas a trabajar para generar instrumentos que combatan las violencias en el espacio público y el transporte, ya que es precisamente en estos ámbitos donde más del 90 por ciento de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia. Además, tenemos la responsabilidad de ocuparnos para reforzar la legislación que brinda medidas de protección a las víctimas, pues el limitarlas a un tiempo tan corto pone en peligro su vida y su integridad física, lo que demuestra la falta de entendimiento y sensibilidad en este tipo de procesos.

En resumen, hoy nos toca no perder el tiempo, hoy nos toca ponernos a trabajar verdaderamente en favor de las mujeres, porque estoy convencida que el tener un Congreso paritario en la Capital debe trascender más allá del discurso. Tenemos todo para hacerlo, porque hoy la primera fuerza política en el Congreso no es Morena, hoy la primera fuerza en el Congreso somos las mujeres.

*DIPUTADA DEL PAN



Confía Cuevas en acuerdos con Sheinbaum

Ven con incertidumbre tema del presupuesto

Califican de parcial e incompletos datos entregados durante proceso de transiciónEDUARDO CEDILLO
Y ALEJANDRO LEÓN

La Alcaldesa electa de la Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, manifestó tener incertidumbre respecto al presupuesto de la demarcación, pero confió en los acuerdos logrados con la Jefa de Gobierno.

Cuevas informó que la información compartida durante el proceso de transición ha sido incompleto y parcial.

Además, el corte de los datos entregados es hasta junio del 2021, por ello fueron considerados como obsoletos por la aliancista.

Esta falta de información, dijo, dificulta el conocimiento sobre los recursos con los que contará su Administración para arrancar y gobernar los últimos tres meses del año.

“Nos llevaría a tener un escenario, al 30 de septiembre de 2021, de disponibilidad presupuestal limitada para enfrentar la continuidad en servicios regulares de alto impacto, como seguridad y servicios urbanos ya comprometidos y contratados en fechas límite”, resaltó.

Uno de los rubros que sí se le ha informado en la transición, destacó la aliancista, es el cuantioso adeudo de laudos.

“De no cumplirse esos adeudos puede generar consecuencias jurídicas de un impacto tan alto, que pueden llegar a suponer la inhabilitación y separación del cargo de los nuevos funcionarios”, indicó.

Al respecto, la Administración de Núñez subrayó que son situaciones jurídicas heredadas de administraciones pasadas.

Sin embargo, Cuevas confió en que se respeten los acuerdos presupuestados con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, durante su reunión. Dicha coordinación ayudaría a insertar una ampliación en la liquidez de la Alcaldía.

A unos días de que tomen posesión, las quejas por la manera que se realizó la transición son una constante entre alcaldes electos de Oposición.

Alfa González, de Tlalpan, lamentó que el proceso que lleva a cabo con la Administración de Patricia Aceves ha sido opaco, además le han proporcionado información a cuentagotas.

González consideró que las últimas semanas han representado una pérdida de tiempo.

“El proceso de transición en las alcaldías no concluye el 30 de septiembre, si no dentro de tres días, ya que por ley el 24 de septiembre se cierra el acta de transición, proceso que ha sido opaco”, expuso.

Mauricio Tabe, de Miguel Hidalgo, denunció que la actual Alcaldía continúa realizando contratos y entregando permisos, situación que, dijo, busca dejar sin re-

ursos a la Administración que encabezará.

El panista aseguró que auditará los procesos de adquisición que se hayan llevado a cabo posterior a la elección, con el propósito de evitar que se hayan emitido permisos de manera irregular.

“Nos dejan la responsabilidad de haber otorgado permisos, autorizaciones o haber registrado trámites de forma ilegal”, aseveró Tabe.



Pide CSP que alcaldes trabajen en sus planes

SELENE VELASCO

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, planteó que las alcaldesas y los alcaldes electos trabajen en sus proyectos para cada demarcación, luego de que estos cuestionaron los cambios en el Gabinete y acusaron fallas de la Administración local.

Sheinbaum señaló, además, que las sustituciones de funcionarios se realizaron para fortalecer ciertas áreas que se consideran importantes para la segunda mitad de su sexenio.

“Que mejor, yo pienso, es importante que se pongan a trabajar ya en sus planes de Gobierno para los siguientes tres años”, dijo la Jefa de Gobierno a los integrantes de la Unión de Alcaldes.

La Mandataria afirmó que es un hecho la relación institucional entre la Administración capitalina y las 16 alcaldías. Señaló como muestra que ella misma fue la que invitó a los alcaldes entrantes a su Tercer Informe.

Además, afirmó que los cambios en su Gabinete no tienen relación con la comunicación hacia las alcaldías.

Esto, un día después de que realizó cambios en su Gabinete, dando así puestos de mando en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), de Desarrollo Urbano (Seduví), del Trabajo, de Gobierno (SecGob), Turismo y en el Instituto del Deporte (Indeporte) a quienes perdieron en la elección.

“Son cambios del Gobierno de la Ciudad, no tiene absolutamente nada que ver con las alcaldías, son para fortalecer el trabajo del Gobierno de la Ciudad, no tiene que ver con los nuevos alcaldes”, abundó la Mandataria.



Por fallas, sancionan a operadora del Cablebús

Secretario de Movilidad detalla que **se aplicará al consorcio una penalización por más de 100 mil pesos**, conforme a contrato

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.n

Tras la falla de operación que tuvo el Cablebús Línea 2, que va de Constitución de 1917 a Santa Marta, el pasado 7 de septiembre, el secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Andrés Lajous, informó que se encuentran en el proceso administrativo para aplicar una sanción al consorcio operador conformado por la empresa italiana Leitner y Alfa Proveedores y Contratistas, por más de 100 mil pesos.

Lo anterior se debe a la suspensión del servicio durante unos 40 minutos por falta de energía eléctrica, luego del sismo del 7 de septiembre, por lo que decenas de usuarios se quedaron suspendidos en las cabinas.

“Estamos en el proceso administrativo para aplicar la sanción que está basada en las pérdidas que tiene pa-

ra la Ciudad el paro que tuvo la línea, es una sanción económica de más de 100 mil pesos”, comentó en conferencia de prensa.

A pregunta expresa de si habrá otra sanción por la falla que tuvo este lunes el Cablebús en la misma línea, al dejar de funcionar cerca de una hora, Lajous explicó que también se aplicará otra penalización basada en los mismos cálculos, lo que se hace conforme al contrato.

El lunes se pudo determinar que la falla que afectó el servicio, por un lapso de 50 minutos ayer por la noche, se debió a la falta de comunicación entre el sistema central y uno de los receptores de señal de frenado.

Al perder la interconexión entre ambos, por seguridad de las y los usuarios, este sistema se bloquea por protocolo, lo que ocasionó la detención del mismo.

Cabe mencionar que, de

acuerdo con los mismos protocolos establecidos, se procedió al desembarco de las personas usuarias de las cabinas, quienes no corrieron riesgo alguno.

Una vez que se logró la reconexión entre el sistema central y el receptor, se reanudó la marcha.

Cabe recordar que el pasado 8 de agosto, el Gobierno de la Ciudad de México inauguró el Cablebús Línea 2 en Iztapalapa, el cual consta de una longitud de 10.6 kilómetros y cuya inversión fue de 3 mil 183 millones de pesos.



Cambios en Ecobici

El secretario también dijo que la licitación pública para la renovación y expansión del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública (Ecobici), dado a conocer el pasado 15 de septiembre, contempla la colocación de publicidad en las estaciones de la red, pero no será generalizada.

Comentó que zonas patrimoniales como el Centro podrían estar exentas de espacios publicitarios. ●

ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
Secretario de Movilidad

“Estamos en el proceso administrativo para aplicar la sanción, basada en las pérdidas que tiene para la Ciudad el paro de la línea”

40

MINUTOS PASARON

en las cabinas usuarios del Cablebús el 7 de septiembre.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Este lunes, la L2 del Cablebús presentó una segunda falla, lo que provocó que el servicio se detuviera por una hora.



CDMX se recupera en generación de empleo

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Por segunda ocasión en el año, la Ciudad de México se posiciona en primer lugar en creación de empleos formales a nivel nacional; sin embargo, aún no se recupera el nivel que se tenía antes de la pandemia, de acuerdo con la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar.

“En general, la actividad económica en los últimos dos trimestres ha sido positiva, todavía no recuperamos los niveles pre-pandémicos, pero estamos en la ruta adecuada”, dijo en conferencia de prensa.

Destacó que, de acuerdo con datos del IMSS, en agosto se generaron 21 mil 572 empleos, 16.7% del total nacional, y el sector con mayor generación de trabajos durante agosto fue el de la construcción, con 9 mil 144.

De igual forma, los trabajadores de ese sector son los mejor remunerados, al registrar un crecimiento anual de 12.3%, esto los coloca por arriba de la media nacional.

“Es posible decir ahora que la Ciudad está retomando su curso, su actividad económica (...) ya prácticamente todos los motores económicos de la capital están encendidos”, reiteró.

Acompañada del secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani Hneide, la funcionaria explicó que en el último año se crearon 11 mil 180 micro, pequeñas y medianas empresas en la capital, que representan los pila-

res de la economía, por lo que diariamente se incorporan más personas a puestos formales.

Añadió que se ha mantenido una política de gasto responsable, austeridad y de buen gobierno, por lo que, a la fecha, se reporta un nivel de endeudamiento de poco más de 90 millones de pesos, lo que representa, en términos reales, un desendeudamiento de 3.7%.

Reconoció que si bien en el último año hubo una caída importante de los ingresos públicos y gastos extraordinarios por la pandemia de Covid-19, la Ciudad de México mantiene finanzas públicas de manera sana y de la misma manera espera que al finalizar el año se tenga un crecimiento de 6%, similar al que se tendrá a nivel nacional.

Sobre la reactivación económica, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, detalló que los grandes eventos que se celebrarán en la Ciudad ya están vendidos, lo que significa que habrá una reactivación muy importante del turismo.

“[Para] estos grandes eventos que se realizan en la Ciudad ya están vendidos todos los boletos, eso significa que habrá una reactivación del turismo muy importante; es una de las actividades que aun cuando en las plataformas digitales ya hay un porcentaje de solicitud muy importante, en los hoteles todavía permanece [una ocupación de] alrededor de 40% durante este verano, [lo] que es muy bajo”, consideró.

“[Para] estos grandes eventos que se realizan en la Ciudad ya están vendidos todos los boletos, eso significa que habrá una reactivación del turismo muy importante; es una de las actividades que aun cuando en las plataformas digitales ya hay un porcentaje de solicitud muy importante, en los hoteles todavía permanece [una ocupación de] alrededor de 40% durante este verano, [lo] que es muy bajo”, consideró.

Agregó que en breve se presentarán los eventos masivos que se tendrán en la Ciudad de México, como la llegada de diversos códices y réplicas de Tenochtitlán y de la caída de ese imperio: “[Es] lo que anunció en su momento el Presidente, en su momento la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, quien fue a gestionar [los códices], [que] están por llegar a la Ciudad y se van a exponer”. ●



SIGNOS DE AVANCE

Por segunda vez, la CDMX ocupa el primer lugar en creación de puestos formales en el país.

21,572

PUESTOS

de trabajo se generaron durante agosto, destacan autoridades.

EL DATO

De acuerdo con autoridades, en breve se anunciarán más eventos masivos, como una exposición de códices de Tenochtitlán.

11,180

MIPYMES

abieron en el último año en la capital, pese a la pandemia.

90

MIL MDP

bajó la deuda de la CDMX, es decir, un 3.7%, reporta Finanzas.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

De acuerdo con datos del IMSS, el sector con mayor generación de plazas de trabajo en agosto fue el de la construcción, con 9 mil 144.



Heroico Colegio Militar: por el honor de México

JORGE NUÑO JIMÉNEZ

El 14 de septiembre pasado fue día memorable por la celebración de una emotiva ceremonia en el Heroico Colegio Militar, yunque forjador de hombres libres, siervos de la nación, cuya inspiración es el honor de México. Se pasó lista de honor a los héroes de 1847 y 1914.

La ceremonia fue encabezada por el Gral. Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional, arropado por distinguidas personalidades como: la senadora Olga Sánchez Cordero, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, el almirante José Ojeda Durán, secretario de Marina, y la presencia de funcionarios militares y navales.

Muy destacado y emotivo fue el discurso a cargo del señor Gral. Agustín Radilla Suastegui, subsecretario de la Defensa Nacional, habló de frente como buen soldado de la República, recordó la génesis de esta heroica institución, cuyos hijos vuelan de sus nidos para prestar servicios a la patria, a las instituciones nacionales, al orden constitucional y lealtad inquebrantable al Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, el Presidente de la República.

Resaltó las distintas sedes, que ha tenido esa epónima institución, en 1823 en Perote, Veracruz, siguiendo el Castillo de Chapultepec (lugar donde dejó lecciones imborrables), con épica sordina a una patria impecable y diamantina, que navega por olas civiles, con remos que no pesan como el correo Chuan.

Posteriormente señaló su sede en el edificio de Popotla hasta 1976.

La nostalgia del pasado invadió la memoria de quienes tuvimos el alto honor de estar presentes en aquella memorable fecha el 13 de septiembre de 1976, cuando el entonces presidente

de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez cumplía con una promesa y justa demanda: tener casa propia y no vivir en casa prestada.

Finalmente, la instalación en el imponente edificio de Tlalpan, que forja como siempre a los futuros oficiales y jefes del Ejército, al lado de otra de no menos Heroica Institución, la Heroica Escuela Naval Militar, cuyos egresados salvaguardan la soberanía de los mares, especialmente la Zona Económica Exclusiva (ZEE), es como otro país, marítimo y oceánico, 3.5 millones de kilómetros cuadrados.

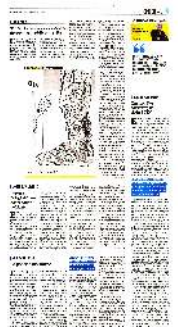
Este nuevo nido cumplió 45 años este 13 de septiembre, debidamente modernizado.

Hoy contemplamos con especial orgullo este templo del "deber y del honor", donde participan destacadamente nuestras valientes mujeres, con especial orgullo.

Honor a quien honor merece: al Gral. Secretario de la Defensa Nacional por su atinada disposición de remodelar este edificio, de cuyo nido volaran los aguiluchos a cumplir con su deber en diferentes destinos de la República.

Del río Bravo al Suchiate, México se siente salvaguardado por sus leales y esforzadas Fuerzas Armadas egresadas de este Heroico Colegio Militar y de la Escuela Naval Militar, celosos centinelas, vigilantes de la soberanía, quienes han escrito con sangre la historia de dignidad y heroísmo en momentos de peligro inspirados en los más altos valores legados por aquel ejército liberal juarista, el ejército constitucionalista y el actual ejército que son los mismos. ●

Internacionalista



Orquesta 4T fraude de 255 mdp en Salud: PAN

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El líder del PAN en el Senado, Julien Rementería, acusó a los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador, y de Cuba, Miguel Díaz-Canel, así como a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de orquestar un fraude de 255 millones 873 mil 177 pesos al presupuesto del Sector Salud, al contratar a 585 falsos médicos cubanos para tratar a pacientes mexicanos de Covid-19.

En redes sociales, el senador panista dio a conocer una investigación denominada *Cubagate*, que le llevó seis meses, en la que, asegura, se revela que el gobierno mexicano contrató a supuestos médicos sin título profesional para ejercer funciones y atender a enfermos de Covid en México.

Rementería explicó que el 21 de abril de 2020, en plena crisis de la pandemia, el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), a través de un “convenio de colaboración”, transfirió 135 millones 875 mil 81 pesos al Gobierno de la Ciudad de México para “ayudarle” en la epidemia.

Recordó que en la conferencia de prensa del 16 de diciembre de 2020, Sheinbaum aseguró que 500 médicos cubanos estaban ya en funciones en las instituciones públicas, en el Gobierno capitalino, en las secretarías de la Defensa y la Marina, y el IMSS e ISSSTE.

El líder de los senadores panistas afirma que la prueba de que se contrató a médicos falsos es que las instituciones de Salud no cuentan con información respecto a los títulos profesionales del personal cubano que trabajó en México que acreditara su grado académico y capacitación.

Mediante transparencia, resalta que solicitó al IMSS, igual que al ISSSTE, que proporcio-

nara salarios, copias de sus títulos profesionales, acreditación de su profesión en México, criterios de compatibilidad y unidades médicas a las que fueron enviados, a lo que el Seguro Social contestó “que no tienen competencia para entregarnos dicha información”.

Rementería concluye que “esto quiere decir que el IMSS aceptó como médicos a personas extranjeras sin corroborar que estuvieran tituladas y las puso a atender a pacientes Covid en plena pandemia”. ●



Los médicos cubanos que llegaron en plena crisis de Covid en México no tienen cédula, acusan.



LA TRANSFORMACIÓN AVANZA

**CONSTRUIMOS
LOS HOSPITALES
TOPILEJO Y
CUAJIMALPA
Y ADAPTAMOS
“LA PASTORA”**

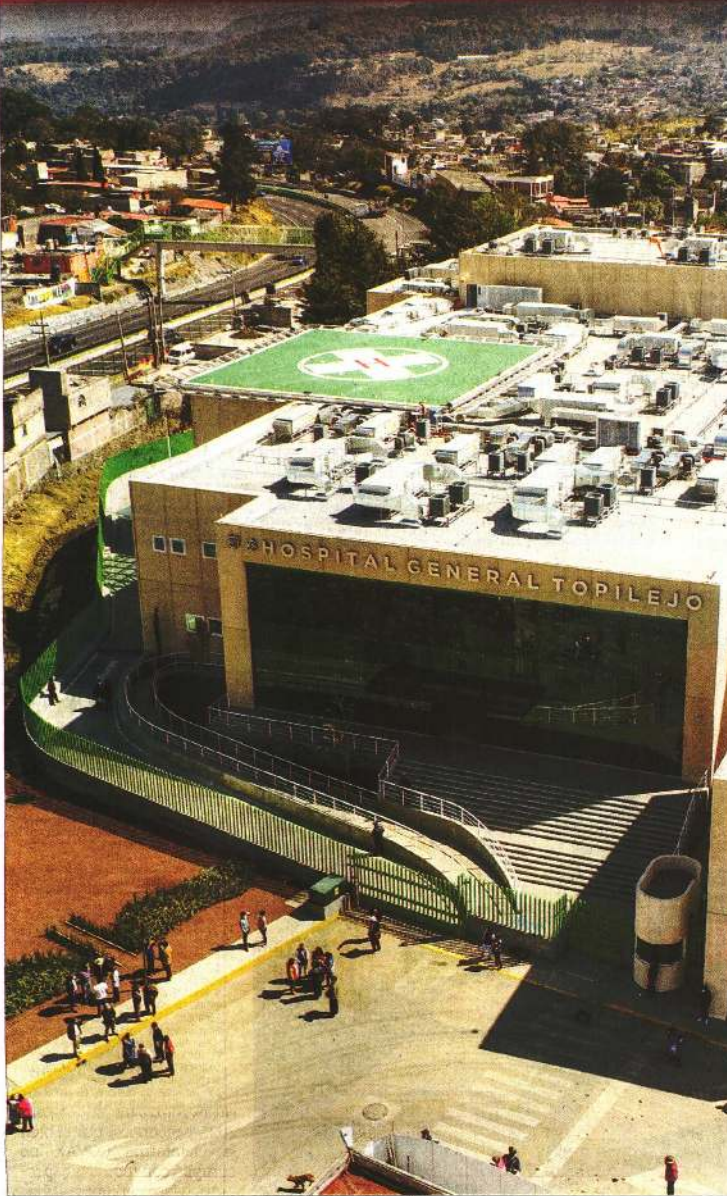
**LA SALUD ES UN DERECHO
NO UN PRIVILEGIO**

— TERCER —
INFORME
CLAUDIA SHEINBAUM



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



BAJO RESERVA

Le ahorran un mal rato a AMLO

:::: Hace tres semanas, en Chiapas, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** pasó un momento amargo cuando maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) retuvieron la camioneta en



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro Murat

la que se transportaba. Nos comentan que para evitar que esta situación se repitiera durante su visita a Oaxaca, el gobierno del priista **Alejandro Murat** se adelantó y con anticipación realizó operación política para impedir que la combativa sección 22 de la CNTE y grupos de trabajadores de la salud, que exigen su reinstalación, repitieran lo sucedido en Chiapas. Nos detallan que previo a la visita presidencial se garantizaron mesas de diálogo y las protestas no fueron más allá de manifestaciones pacíficas al paso del Ejecutivo federal. ¿Será que el gobernador Murat está haciendo méritos para ingresar al gobierno federal una vez que termine su mandato el próximo año?

Señales de la 4T a Del Mazo

:::: Toda una serie de señales enviaron ayer desde el gobierno federal y miembros de la autollamada Cuarta Transformación al gobernador del Estado de México durante su Cuarto Informe de Gobierno. La más simbólica, nos hacen notar, la entrada del mandatario estatal, **Alfredo del Mazo Maza**, del brazo del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, a la explanada del Palacio de Gobierno donde se rindió el informe. Otra de ellas fue la de la asistencia al acto de algunos de los más importantes cuadros de Morena, como **Olga Sánchez Cordero**, presidenta del Senado; el presidente de la Junta de Coordinación Política, el senador **Ricardo Monreal**, y el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**. También estuvo la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**. Don Alfredo devolvió la cortesía de los morenistas con un amplio reconocimiento a la cooperación que ha sostenido con el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con énfasis en las obras, entre ellas la de uno de los proyectos insignia del actual régimen, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Amparos para vacunas a niños, una decisión relevante en la Corte

:::: La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación **Margarita Ríos Farjat** tendrá una dura prueba con el proyecto de sentencia para definir qué criterio debe prevalecer: conceder suspensiones para que



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Margarita Ríos Farjat

menores de 18 años sean vacunados contra la Covid-19 o negar estas suspensiones para que los padres de estos menores y adolescentes esperen a que se resuelvan los amparos. Las suspensiones hasta ahora concedidas fueron criticadas por el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, quien afirmó que por cada menor vacunado, gracias a un amparo, una persona con mayor riesgo pierde la oportunidad de ser inoculada. También el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien nominó a Ríos Farjat para llegar a la Corte, criticó la proliferación de estos amparos. Doña Margarita, nos hacen ver, no tiene frente a ella una decisión sencilla de tomar. Se espera con interés su decisión y conocer cómo la fundamenta.



EL CABALLITO

Nuevas alianzas tras los cambios en el gabinete de la CDMX

:::: Los cambios en el gabinete del gobierno de la Ciudad de México revelaron nuevas alianzas o el reen-



Ricardo Ruiz Suárez

ARCHIVO EL UNIVERSAL
cuentro de operadores políticos. Por ejemplo, nos comentan que el ingreso de **Ricardo Ruiz** a la Secretaría de Gobierno local habla de

un acercamiento entre el titular, **Martí Batres**, y el subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**; incluso, los mal pensados hablan de una alianza para 2024, pero para eso falta tiempo y resultados. También refleja que otros operadores se quedaron fuera de la jugada, como **Efraín Morales**, quien era el segundo de a bordo en la secretaría.

Exdiputado conserva la chamba

:::: Continuando con el tema de los cambios, nos dicen que uno de los más sorprendidos es el exdiputado federal



Javier Hidalgo

TOMADA DE TWITTER
Javier Hidalgo, pero no porque lo hayan incluido en el equipo de gobierno, sino porque le dejaron la cartera del

Instituto del Deporte, cuando en un principio se le mencionó para la Secretaría de Turismo. La gran interrogante que se hacen es qué va a hacer don Ja-

vier en el área, en la que muchos desconfían de su conocimiento para incentivar las actividades deportivas en la capital. Por lo menos sigue con chamba después de haber perdido la reelección en las urnas, y chamba es chamba...

Naucalpan no halla salida a la crisis

:::: La alcaldesa morenista de Naucalpan, **Patricia Durán Reveles**, no ha logrado superar la crisis financiera del



Patricia Durán

ARCHIVO EL UNIVERSAL
ayuntamiento, que en algún momento fue considerado como "la joya de la corona" del Edomex. Ahora las clases se suspendieron

en los jardines de niños del DIF por falta de pago de salarios a profesoras, quienes ya se manifestaron. No quieren pensar qué va a pasar a fin de año, con el aguinaldo y otras prestaciones.



REVELA CUBAGATE**ACUSA PAN A AMLO
Y A SHEINBAUM DE
FRAUDE POR 255 MDP**

Los gobiernos del Andrés Manuel López Obrador, de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y del presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, orchestaron un presunto fraude por 255.8 millones de pesos al presupuesto de salud, al contratar 585 falsos médicos que no tienen título para tratar pacientes mexicanos de Covid-19, reveló el senador Julen Rementería.

El líder de la bancada del PAN en el Senado difundió una investigación denominada *Cubagate*, la cual —dijo— fue realizada durante seis meses con base en documentos oficiales. “No hay una sola evidencia de que los 585 cubanos que el gobierno federal y el de la Ciudad de México trajeron a nuestro país para que se sumaran a la atención de la contingencia sanitaria cuenten con título profesional”, dijo.

Sheinbaum respondió que su gobierno no tiene nada que esconder, ya que los médicos cubanos son “profesionales de la salud” a quienes se les pagaron sus honorarios.

— *Eduardo Ortega*



LA TRANSFORMACIÓN AVANZA



29 MIL JÓVENES ESTUDIAN EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD Y LA ROSARIO CASTELLANOS
EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA



— TERCER —
INFORME
CLAUDIA SHEINBAUM

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIONNOTARÍA
222
CIUDAD DE MÉXICO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARÍA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. **42,040**, de fecha **07 de septiembre de 2021**, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: **A).- EL INICIO DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA** de la señora **"MA." SANTOS SILVA TORRES**, quien según el dicho de los otorgantes, en algunos documentos apareció con los nombres de **"MA." SANTOS SILVA** y/o **MARÍA SANTOS SILVA**, a quien como nos referiremos con el primer nombre mencionado; que otorgaron, su cónyuge supérstite el señor **DESIDERIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ** y sus hijos los señores **DIONICIA RODRÍGUEZ SILVA, EMMA RODRÍGUEZ SILVA, CLAUDIA RODRÍGUEZ SILVA, CIRILO RODRÍGUEZ SILVA, OFELIA RODRÍGUEZ SILVA, DESIDERIO RODRÍGUEZ SILVA** y **RAMIRO RODRÍGUEZ SILVA**; quienes comparecieron en compañía de sus dos testigos los señores **ORALIA FLORINA CÁRDENAS VARGAS** y **SERGIO KAWASAKI PÉREZ**; **B).- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS** en la referida sucesión, que otorgaron, su cónyuge supérstite el señor **DESIDERIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**; y sus hijos los señores **DIONICIA RODRÍGUEZ SILVA, EMMA RODRÍGUEZ SILVA, CLAUDIA RODRÍGUEZ SILVA, CIRILO RODRÍGUEZ SILVA, OFELIA RODRÍGUEZ SILVA, DESIDERIO RODRÍGUEZ SILVA** y **RAMIRO RODRÍGUEZ SILVA**; **C).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** en la referida sucesión, que otorgaron, los señores **DESIDERIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, DIONICIA RODRÍGUEZ SILVA, EMMA RODRÍGUEZ SILVA, CLAUDIA RODRÍGUEZ SILVA, CIRILO RODRÍGUEZ SILVA, OFELIA RODRÍGUEZ SILVA, DESIDERIO RODRÍGUEZ SILVA** y **RAMIRO RODRÍGUEZ SILVA**, el primero en su calidad de cónyuge supérstite y los últimos en su calidad de hijos de la autora de la sucesión; y **D).- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** en la referida sucesión, que otorgaron los señores **DESIDERIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, DIONICIA RODRÍGUEZ SILVA, EMMA RODRÍGUEZ SILVA, CLAUDIA RODRÍGUEZ SILVA, CIRILO RODRÍGUEZ SILVA, OFELIA RODRÍGUEZ SILVA, DESIDERIO RODRÍGUEZ SILVA** y **RAMIRO RODRÍGUEZ SILVA**, como únicos herederos, en favor de la propia señora **OFELIA RODRÍGUEZ SILVA**.

Ciudad de México, a 15 de septiembre de 2021.

MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ
TITULAR DE LA NOTARÍA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



TLALPAN 550

“Deben informar de reconstrucción”

La jefa de Gobierno avaló el derecho de los damnificados

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.m

Luego de que los damnificados de Tlalpan 550 han denunciado que la empresa Pontix Ingeniería y Construcción S. de R.L. de C.V no les ha entregado el Plan Integral de Rehabilitación de las cuatro torres que se vieron dañadas por el sismo del 19 de septiembre del 2017, ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, detalló que la Comisión para la Reconstrucción “tiene que dar toda la información a los vecinos, pues finalmente ellos son los que ejercen los recursos de acuerdo al esquema que hemos planteado”.

Detalló que Tlalpan 550 “es una de las unidades de mayor complejidad que hemos tenido en la reconstrucción por varias razones: la empresa que construyó (Ideas Residenciales, S.A. de C.V.) tiene una denuncia penal en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y lo que se le está exigiendo es que pague toda la reconstrucción, es una denuncia penal por fraude: no puede ser que la construcción que se hizo 6 o 7 años antes del sismo tuviera los problemas que tuvo, las fallas que tuvo, particularmente en la zona de escaleras”.

TRAS EL 19-S

Excélsior publicó el domingo pasado que a cuatro años del sismo y luego de que la obra ha pasado por tres constructoras, los damnificados de Tlalpan 550 acusan que no han recibido el Proyecto Integral de rehabilitación

COMUNIDAD

CMX vacunó a 45 menores

DAÑOS DEL 19-S

92 EDIFICIOS EN OBRA

LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO informó que ya se han entregado 92 edificios en obra a los damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017.

3,674

LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO informó que ya se han entregado 3,674 viviendas a los damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017.

8

LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO informó que ya se han entregado 8 edificios en obra a los damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017.

25,581

LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO informó que ya se han entregado 25,581 viviendas a los damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017.

Sismo del 7 de septiembre

Sismo del 7 de septiembre

TLALPAN 550

Sin proyecto integral y con desconfianza en trabajos



GABINETE DEL GOBIERNO DE LA CDMX

Acusan que cambios tienen fin electoral

LOS ALCALDES ELECTOS DE OPOSICIÓN señalan que el nuevo secretario de Inclusión y Bienestar Social es un operador político

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.n

Los cambios en el gabinete anunciados por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reflejan la creación de una estructura electoral de cara al proceso de 2024, consideraron los integrantes de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX).

Pero también obedecen a que el gobierno capitalino no tiene una política clara en desarrollo urbano y ello se refleja porque en tres años la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) ya tuvo tres titulares, agregaron.

Los alcaldes de oposición también alertaron sobre el cambio en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, cuyo nuevo titular es Carlos Ulloa, a quien señalaron de ser el principal operador político de Sheinbaum.

Alfa González, alcaldesa electa en Tlalpan, recordó que Ulloa tiene una denuncia por presuntas irregularidades en el pasado proceso electoral.

“¿Por qué esto es ahora preocupante?, porque quien estará al frente de la Secretaría de Inclusión y Bienestar es

nada más y nada menos que su principal operador político, Carlos Ulloa, que fue captado entregando despensas en Tlalpan apoyando a la que fue la candidata de Morena. Ahora él va a ser el principal responsable de los programas sociales de la Ciudad de México”, dijo.

La UNACDMX también acusa que la nueva estructura del Gobierno busca impulsar la figura de “minidelegados” para operar políticamente y tratar de revertir el descalabro en las elecciones pasadas.

Además, a tres días de que se cierre el proceso de transición, los alcaldes de oposición alertaron que recibirán alcaldías endeudadas o sin recursos para operar los últimos tres meses de 2021 y los primeros de sus administraciones.

Lía Limón, alcaldesa electa de Álvaro Obregón; Margarita Saldaña, de Azcapotzalco; Giovanni Gutiérrez, de Coyoacán; Sandra Cuevas, de Cuauhtémoc; Gerardo Quijano, de Magdalena Contreras; Mauricio Tabe, de Miguel Hidalgo, y Alfa González, de Tlalpan, participaron ayer en una conferencia de prensa conjunta; ahí insistieron que gobernarán demarcaciones que tienen severos problemas presupuestales y endeudamientos.





Los alcaldes electos Sandra Cuevas, Margarita Saldaña, Lía Limón, Gerardo Quijano, Giovani Gutiérrez, Alfa González y Mauricio Tabe, ayer en conferencia de prensa conjunta.



LÍNEA 2

Falla en el Cablebús ahora fue electrónica

Se detectó una avería en la interfaz de comunicación entre el sistema de control y los frenos mecánicos

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

“No fue un problema del suministro eléctrico, lo que pasó es que el sistema detectó una falla en la interfaz de comunicación entre el sistema de control y los frenos mecánicos, por lo que se activó un mecanismo de seguridad y se bloquearon los frenos. Pero una vez que se sustituyó el aparato electrónico ya se pudo operar otra vez y se desbloquearon los frenos”, dijo ayer el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, sobre la suspensión del servicio en la Línea 2 del Cablebús durante 50 minutos el domingo pasado.

En tanto, el funcionario detalló que la anterior falla, ocurrida durante el sismo del pasado 7 de septiembre, no se debió a que no encendiera la planta eléctrica que mueve las góndolas, sino a una planta eléctrica que da energía a una estación.

“Lo que sucedió es que entró el generador (de energía eléctrica), entran las plantas de las estaciones, excepto la planta de la estación 3 Las Torres Buenavista; allí sí se veía apagada la luz de la estación y al estar apagada la luz el equipo decide no activar el sistema porque no podían ver lo que estaba sucediendo en la estación 3”, dijo.

“El sistema motriz no tiene ningún problema, pero por precaución no lo echas a andar hasta que hagas toda la revisión. Pero como toda la revisión es electrónica, la tienes que hacer visualmente y fueron e hicieron la revisión, reactivaron manualmente la planta de luz y fue cuando se prendió el sistema”.

Al día siguiente de la primera avería, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que “en donde se opera la carga de las estaciones tienen una planta de emergencia; en este caso la planta de emergencia no entró en operación hasta un tiempo posterior y estamos revisando qué pasó”.

Lajous dijo ayer que la empresa de origen italiano Leitner pagará una sanción de alrededor de 100 mil pesos por la primera falla y que se investigará la del domingo pasado para que también se haga responsable.

“Estamos en el proceso administrativo para aplicar la sanción, la sanción está basada en las pérdidas que tiene para la ciudad el paro que tuvo la línea” dijo el secretario de Movilidad.



Andrés Lajous, secretario de Movilidad, en conferencia.



Abrirán estancias infantiles

Los alcaldes de oposición integrados en la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX) anunciaron en conferencia de prensa que reactivarán 192 estancias infantiles que fueron canceladas por el gobierno de Morena desde principios de la administración de Claudia Sheinbaum.

La reactivación de las estancias beneficiará a unos diez mil menores y sus madres, aseguraron.

La estrategia busca ayudar a las trabajadoras que no tienen en dónde dejar a sus hijos, lo que ha provocado que en plena pandemia pierdan sus empleos.

Lía Limón, alcaldesa electa en Álvaro Obregón y vocera en turno de la UNACDMX, afirmó que buscarán modificar las leyes locales para que las estancias infantiles no puedan ser desaparecidas.

Agregó que en la ciudad existían 504, las cuales atendían hasta 30 mil menores y criticó a Sheinbaum, pues en su Tercer Informe aseveró que éstas aumentaron.

— Jonás López



Yo lector

PLAN DE VACUNACIÓN

Conforme a lo establecido en el plan de vacunación de la Ciudad de México, el día de hoy continúa la inoculación.

El trabajo que han hecho las autoridades no deja de sorprender.

Por un lado, tenemos al canciller, Marcelo Ebrard, cerrando acuerdos y trayendo las dosis necesarias al país, y por el otro, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien puso sobre la marcha un plan impecable, ordenado y eficaz.

Así que, si usted pertenece a alguno de los sectores que se mencionan a continuación, no olvide acudir a recibir su segunda dosis. Es importante que avancemos en este proceso todos juntos:

“A partir de hoy y hasta el sábado 25 de septiembre se estará aplicando la segunda dosis Sputnik V a la población de 30 a 39 años de Álvaro Obregón y a adultos de 18 a 29 años de Gustavo A. Madero.

“Población de 30 a 39 años de Cuajimalpa y Xochimilco recibirá la 2ª dosis de AstraZeneca.

“Revisa tu cita en: <http://vacunacion.cdmx.gob.mx> o acude de acuerdo con el calendario a la sede asignada a tu alcaldía en horario de 8 a 15:30 horas.

“O acude de acuerdo con el calendario de 8 a 15:30 h.

“No olvides llevar:

“Comprobante de 1ª dosis.

“Expediente de vacunación (nuevo) impreso que puedes obtener en <http://mivacuna.salud.gob.mx>, llena los datos personales únicamente.

“Identificación oficial que acredite edad y domicilio”.

Y si no es tu turno todavía, espera. No saturaremos el programa. Pronto, a todos nos llegará nuestro turno. Las autoridades están trabajando para que así sea. Nos toca cuidarnos.

ALFREDO SALDAÑA
CIUDAD DE MÉXICO



SENADOR JULEN REMENTERÍA

Acusan fraude por contratación de presuntos médicos cubanos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, aseguró que Cuba y México incurrieron en un fraude que implicó el desvío de 255.8 millones de pesos en beneficio del gobierno cubano, por la contratación de presuntos médicos cubanos quienes no tienen título.

“No hay una sola evidencia de que los 585 cubanos que el gobierno federal y de la Ciudad de México trajeron para que se sumaran a la atención de la contingencia cuentan con título profesional”, dijo en Twitter.

Julen Rementería presentó ayer por la mañana una investigación realizada durante seis meses, denominada #CubaGate.

Asegura que se fraguó un fraude al presupuesto de salud, porque el 21 de abril de 2020, el Insabi, mediante un convenio transfirió 135 millones 875 mil 81.52 pesos al gobierno capitalino y tres días después, el gobierno de Sheinbaum firmó con la dictadura cubana dos convenios bianuales.

585

MÉDICOS

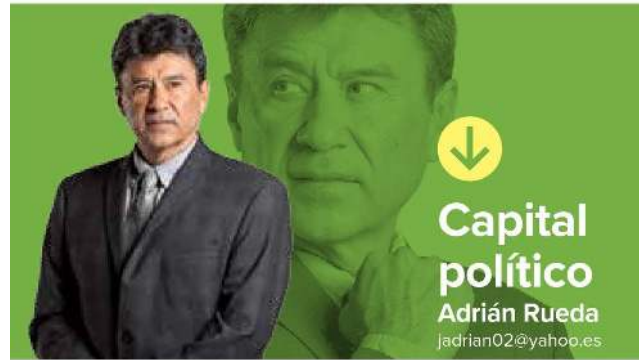
de Cuba llegaron a nuestro país para ayudar a la atención de pacientes mexicanos con covid.



Foto: Especial

Julen Rementería detalla que se contrataron 585 falsos médicos para tratar a pacientes mexicanos durante la pandemia.





Recula Claudia y llama a políticos

Cuando asumió el Gobierno de la capital, **Claudia Sheinbaum** prometió llenar su gabinete de investigadores de diversas especialidades, básicamente universitarios.

Y efectivamente, a pesar de las críticas —incluso de sus compañeros de Morena—, la gobernante colocó a varios académicos, la mayoría mujeres, que a la vuelta de tres años se han ido yendo, al comprobar que no es lo mismo el cubículo que la realidad.

La decisión de eliminar de su gabinete a gente de la academia deja en claro que su trabajo no impactó en la vida cotidiana de los capitalinos, menos en sus preferencias electorales. Por eso **Claudia** recula y llama a los políticos que se dicen sabedores de las lides electorales.

Y es que por más doctorados que presumieron, los investigadores universitarios fallaron en las tareas encomendadas; al final han tenido que dejar su lugar a los grillos de profesión.

Entienden que la estrepitosa derrota de Morena en la capital y las aspiraciones presidenciales de **Sheinbaum** la obligaron a mover sus piezas para pelear los territorios perdidos.

De los cambios, la llegada de **Carlos Ulloa**, su exsecretario particular, como titular de Bienestar, en lugar de **Almudena Ocejo**, deja en claro que **Sheinbaum** buscará sacar raja político-electoral a todo lo que tenga que ver con los programas sociales rumbo a 2024.

A pesar de que los que llegan no son garantía de triunfo. Por ejemplo, a la Secretaría del Trabajo arriba **José Luis Rodríguez**, que de ser vicecoordinador de Morena en el Congreso local, fue apaleado en el Distrito 12 al intentar reelegirse.

Peor aún el caso de **Ricardo Ruiz**, que de líder parlamentario en Donceles, terminó arrojando la toalla al no poder controlar a una treintena de diputados. Tan bajas eran sus credenciales, que ni siquiera le permitieron buscar la

reelección.

El eterno ayudante de **Alejandro Encinas** llega como subsecretario de Gobierno, donde nadie cree que pueda ayudar en la gobernabilidad de la ciudad.

Otro caso es el de **Javier Hidalgo**, al que **Sheinbaum** nombró titular del Deporte después de intentar reelegirse en el Distrito 10 de Miguel Hidalgo y ser arrastrado por **Margarita Zavala**.

Nadie sabe qué le vería la jefa de Gobierno de deportista a **Hidalgo**, a menos que haya sido porque le gusta pasear en bicicleta en La Condesa.

Y no se puede obviar la llegada de **Víctor Hugo Romo** —otro perdedor— como asesor de **Claudia**. El exalcalde fue apabullado en Miguel Hidalgo por el panista **Mauricio Tabe**; el PAN le quitó todo.

Seguramente su nueva jefa piensa que con él e **Hidalgo** se podrá recuperar esa alcaldía. Si bien es cierto que **Romo** ha gobernado ahí dos veces, también es cierto que dos veces ha entregado ese territorio a la oposición.

La sorpresa es el nombramiento de **Israel El Nenuquito Moreno** como subsecretario de Coordinación Metropolitana. Obvio que es en pago a su hermano **Julio César, El Nenuco mayor**, por haber entregado a Morena la Venustiano Carranza.

¿A poco alguien piensa que **Claudia** va por la clientela electoral?





CENTAVITOS... Todo mundo habla de la bajeza del perredista **Janecarlo Lozano**, que a unas horas de haber protestado como diputado del PRD brincó a Morena, pero quienes saben de números afirman que ese movimiento es clave para los morenos. Con sus rémoras del PT y PVEM (y el sometimiento del PRI) juntaban 43 de los 44 diputados que necesitan para alcanzar la mayoría calificada. Con **Janecarlo** los alcanzarían, por lo que dicen que el cañonazo para quien operó la jugada debió ser grande.

A pesar de
todo, quienes
llegan al equipo
de Claudia
Sheinbaum
no son garantía
de triunfo.



LA TRANSFORMACIÓN AVANZA



**CONSTRUIMOS
LOS HOSPITALES
TOPILEJO Y
CUAJIMALPA
Y ADAPTAMOS
“LA PASTORA”**

**LA SALUD ES UN DERECHO
NO UN PRIVILEGIO**

— TERCER —
INFORME
CLAUDIA SHEINBAUM



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



Defiende Sheinbaum labor de 585 médicos cubanos en la crisis Covid

SU ESTANCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO FUE TRANSPARENTE

Destaca los avances de la isla en ese campo // Responde a insidias de panistas

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y VÍCTOR BALLINAS

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que no hay nada que esconder respecto de la contratación de médicos cubanos que apoyaron en la atención de la pandemia de Covid-19.

Recordó que una de las actividades más importantes de Cuba es la medicina, por lo que profesionales de la salud de ese país fueron requeridos para trabajar en unidades hospitalarias de la Ciudad de México, mediante un convenio transparente.

De acuerdo con la Secretaría Salud local, se contrató a 585 médicos profesionales de la salud acreditados ante el Ministerio de Salud de Cuba, con perfiles en epidemiología, medicina general integral, medicina crítica, biomedicina, enfermería general y especializada.

Los expedientes que acreditan su asignación a las unidades médicas, actividades e informes de trabajo son resguardados por la dependencia y están amparados por la Ley de Protección de Datos Personales, dio a conocer la dependencia en respuesta a la denuncia que realizó el coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional, Julen Rementería, quien dijo que los médicos cubanos no estaban titulados, y cuya contratación constituyó un presunto fraude millonario.

“No hay nada que esconder (...). Es este vínculo que ellos tienen con la derecha, más derecha de la derecha de la derecha, y están buscando que haya algún tema con relación a esta solidaridad que recibimos por los médicos cubanos”, dijo Sheinbaum, quien refirió que la oposición busca problemas donde no los hay.

La mandataria reiteró su agradecimiento a quienes ayudaron a

salvar vidas en los momentos más críticos de la pandemia.

Ayer, el senador panista presentó una “amplia investigación” basada en documentos obtenidos vía transparencia, en los que dependencias federales afirmaron no contar con información sobre la contratación de los médicos.

Cumplieron con su jornada

Sin embargo, la Secretaría de Salud capitalina reconoció el acuerdo de cooperación internacional, el cual incluyó asesoramiento, organización y administración de los sistemas de salud, así como capacitación para clasificar los casos y atención a pacientes en determinadas unidades médicas.

Su incorporación se realizó el 27 de abril del año pasado y su labor estuvo siempre bajo el mando y supervisión de las autoridades de las unidades hospitalarias, “cumpliendo jornadas de trabajo de 40 horas semanales”, precisó.

No es la primera vez que autoridades locales responden por la contratación de médicos cubanos. El año pasado, Sheinbaum informó a la bancada panista en el Congreso local que no hubo desvío de recursos y que la colaboración de los profesionales de la salud no demeritó el apoyo a los trabajadores mexicanos.





◀ **La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que la contratación de galenos cubanos que apoyaron en la atención a la pandemia de Covid-19 se hizo de manera transparente. Foto La Jornada**



EU no debería poner peros para recibir a vacunados en México: SRE

- Todos los antígenos usados aquí tienen aval de la OMS, declara Ebrard
- Nada escondemos sobre la contratación de médicos cubanos: Sheinbaum
- Sigue en descenso la pandemia; 3,367 contagios y 262 decesos más: Ssa

E. MURILLO, S. HERNÁNDEZ, V. BALLINAS Y A. CRUZ / P 12, 14 Y 31

Autoriza EU el ingreso de los viajeros con certificado de vacunación y prueba Covid

India reanuda exportación de fármacos tras superar agresiva ola

AP, AFP Y REUTERS
WASHINGTON

Estados Unidos suavizará las restricciones de viaje para los pasajeros que estén con esquema de vacunación completo procedentes de la Unión Europea (UE) y Reino Unido a partir de noviembre, en momentos en que el Covid-19 ya cobró 675 mil vidas en el vecino país del norte, la misma cantidad que la fiebre española (1918-1919).

Todos los extranjeros que viajen a Estados Unidos deberán mostrar un comprobante de inmunización antes de abordar y una prueba negativa del nuevo coronavirus realizada dentro de los tres días previos al vuelo, anunció el coordinador de asuntos relacionados con el Covid-19 de la Casa Blanca, Jeff Zients.

El gobierno del presidente Joe Biden también endurecerá las reglas para los estadounidenses que no se han vacunado, ya que deberán examinarse un día antes de salir de Estados Unidos, y lo mismo al regresar.

No se requerirá que los viajeros completamente inmunizados se pongan en cuarentena, indicó Zients. "Esto se aplica a todos los viajes internacionales". El nuevo protocolo reemplaza a los anunciados en el gobierno de Donald

Trump el año pasado y reforzados luego por Biden, según los cuales restringía la entrada al país de no ciudadanos que en los 14 días previos hayan estado en Reino Unido, la Unión Europea, China, India, Irán, la República de Irlanda, Brasil y Sudáfrica.

Además, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) les pedirán a las aerolíneas recaudar datos de los contactos de los pasajeros internacionales, a fin de facilitar el seguimiento de personas en la probable cadena de contagio en caso necesario, explicó Zients.

Las marcas de biológicos que serán aceptadas lo definirán los CDC.

Fronteras terrestres cerradas

Agregó que se mantendrá la prohibición al movimiento de vehículos desde Canadá y México. "No tenemos actualizaciones sobre las pautas en las fronteras terrestres", aclaró. El anuncio fue celebrado por el primer ministro británico Boris Johnson y la UE.

Por otra parte, el Covid-19 ya cobró la misma cantidad de vidas en Estados Unidos que la pandemia de fiebre española de 1918-1919: unas

675 mil, de acuerdo con datos de la Universidad Johns Hopkins. Según historiadores y los CDC, la gripe española mató al menos a 50 millones de personas en todo el mundo, incluidas 675 mil en Estados Unidos.

La fórmula de Pfizer contra el Covid-19 funciona en niños de entre 5 y 11 años, anunció la farmacéutica, que pedirá pronto la autorización de uso en Estados Unidos.

El Vaticano exigirá a trabajadores y visitantes presentar un certificado sanitario a partir de octubre.

India, el principal productor de vacunas del mundo, reanudará la exportación y donación de inmunizantes contra el coronavirus en octubre, luego de suspender los envíos debido a un devastador aumento de casos en abril.

La mitad de la población brasileña adulta completó su esquema de inoculación, es decir más de 80 millones de personas están inmunizadas contra Covid-19, anunció el Ministerio de Salud de esa nación. El saldo mundial por la pandemia es de 228 millones 981 mil 729 contagios y 4 millones 698 mil 157 muertes, de acuerdo con la Universidad Johns Hopkins.



La Jornada
Invalida la SCJN escollo al aborto en la Ley de Salud



▲ En la Ciudad de México continúan en operación los kioscos de la salud del gobierno local, que hacen pruebas rápidas de detección del virus a la población abierta. Foto Luis Castillo



EDICTO

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 612/2018 FORMADO, EN RELACIÓN AL JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por GARCÍA BECERRA JESÚS en contra de HILARIO OROZCO MONDRAGÓN, DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL HOY GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LA JUEZ VIGÉSIMO OCTAVO CIVIL DE LA DE MÉXICO MAESTRA GRISELDA MARTINEZ LEDESMA DICTÓ UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

CIUDAD DE MÉXICO A UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.
 --- Agréguese a su ente 612/2018 el oficio 1565, que remite la Décima Sala Civil de este Tribunal, esta autoridad toma conocimiento del auto de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, por lo que como lo ordena la Autoridad de Alzada **notifíquese por medio de edictos a la parte demandada HILARIO OROZCO MONDRAGÓN la sentencia definitiva de fecha diecisiete de marzo de dos mil veinte misma que será publicada en el periódico LA JORNADA en donde se publicarán dos veces, de tres en tres días, turnese los presentes autos a la encargada del turno, para la elaboración de los edictos correspondientes.**
 --- Una vez hecho lo anterior y pasado el término correspondiente devuélvase a la autoridad de Alzada, **NOTIFÍQUESE LO PROVEYÓ Y FIRMA LA CIUDADANA JUEZ VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRA EN DERECHO GRISELDA MARTINEZ LEDESMA, ANTE LA CIUDADANA SECRETARIA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS "B" POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADA IRENE MIRIAM MEJÍA HERNÁNDEZ CON QUIEN ACTUA Y DA FE.**
CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.
 --- V I S T O S los autos juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JESÚS GARCÍA BECERRA contra HILARIO OROZCO DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL HOY GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CIUDAD DE MÉXICO, expediente 612/2018, a efecto de dictar SENTENCIA DEFINITIVA.

R E S U M E N
 --- 1. Por escrito presentado ante la Oficina de Partes Común Civil de este Tribunal el veinte de junio de dos mil dieciocho, JESÚS GARCÍA BECERRA, por su propio derecho, demandó en la vía ORDINARIA CIVIL de HILARIO OROZCO MONDRAGÓN y DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL HOY GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, las siguientes prestaciones: A) Que por medio de sentencia ejecutoriada se declare que el actor ha adquirido para la propiedad por prescripción operada en su favor respecto del inmueble ubicado en manzana cuatro, lote dos, sección B, colonia Ampliación Providencia, Distrito Federal, hoy ciudad de México, de 108 metros de superficie; B) Que el actor por el de posesión y condiciones por la ley y por medio de la acción de prescripción positiva se ha convertido en dueño del respectivo inmueble descrito en el inciso A); y del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Demandó; C) La Cancelación de la inscripción de la propiedad a del hoy demandado Hilario Orozco Mondragón con reserva de dominio a favor del departamento del Distrito Federal hoy ciudad de México del inmueble descrito en el inciso a que antecede, que poseo de buena fe, públicamente, a título de dueño, en forma pacífica y continua, asimismo la correspondiente inscripción de la sentencia ejecutoriada en el registro público de la propiedad y de Comercio de la ciudad de México que tenga bien ordenar propiedad a favor del actor, con el folio real número 1429263 que es el que corresponde al inmueble materia de esta litis. Fundó el actor su demanda en los hechos y consideraciones de derecho que son de verse en su escrito de demanda, mismos que se tienen por reproducidos en este apartado como la letra se insertasen.
 --- 2. Admitida la demanda, se ordenó emplazar a las codemandadas, habiendo dado oportuna contestación el Registro público de la propiedad y de Comercio de esta ciudad, oponiendo al efecto las excepciones que a su derecho convino, no así los codemandados Orozco Mondragón, quien se abstuvo de dar contestación a la instaurada en su contra, mientras que el Gobierno de la Ciudad de México, lo hizo de manera extemporánea, por lo que Seguido que fue el trámite del juicio, desahogadas que fueron las pruebas admitidas, se citó a las partes para oír sentencia definitiva en el presente juicio, la que ahora se dicta en términos de lo dispuesto por el artículo 87 del Código de Procedimientos Civiles.

C O N S I D E R A N D O
 --- I. Entrando al estudio del presente asunto, en estricto apego con lo dispuesto en el artículo 281 del Código de procedimientos Civiles, y toda vez que el actor pretende adquirir mediante prescripción positiva el inmueble ubicado en MANZANA CUATRO, LOTE DOS, SECCIÓN B, COLONIA AMPLIACIÓN PROVIDENCIA, DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, le correspondía la carga procesal para justificar los extremos previstos en los artículos 1151, 1152 y 1156 del Código Civil, justificando que la posesión que dice detentar contiene las calidades exigidas por 105 preceptos antes invocados, esto que detenta en calidad de dueño, de manera pacífica, continua y pública, por cinco años, encontrándose obligado además a promover su acción en contra de quien aparezca como propietario del bien en el Registro público de la Propiedad, por lo que a efecto de demostrar su acción exhibió un contrato privado de compraventa de fecha dos de marzo de dos mil siete, documento respecto del cual resulta indispensable acreditar que es de fecha cierta, en estricto apego con el criterio establecido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la JURISPRUDENCIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, AUNQUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE NO EXIJA QUE EL JUSTO TÍTULO O ACTO TRASLATIVO DE DOMINIO QUE CONSTITUYE LA GENERADORA DE LA POSESIÓN DE BUENA FE, SEA DE FECHA CIERTA, LA CERTEZA DE LA FECHA DEL ACTO JURÍDICO DEBE PROBARSE EN FORMA FENACIENTE POR SER UN ELEMENTO DEL JUSTO TÍTULO (INTERRUPTION DE LA JURISPRUDENCIA la .J. 9/2008). Visible en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima Época, Registro 2008083, primera Sala, Jurisprudencia, Libro 13 Diciembre de 2014, tomo I, Materia Civil, Tesis la./J. 82/2014 Página 200 lo que resulta necesario, tomando en consideración que justo título es un acto traslativo de dominio "imperfecto", por tanto, para probar su justo título, el promotor debe aportar al juicio de usucapón las pruebas necesarias para acreditar: 1) que el acto traslativo de que constituye su justo título tuvo lugar, por lo que deben acompañarse de pruebas que demuestren que objetivamente existían bases suficientes para creer fundamentalmente que el enajenante podía disponer del bien, lo cual prueba cierta diligencia e interés en el adquirente en conocer el origen del título que aduce tener su enajenante; 2) si el acto traslativo de dominio de que se trata es oneroso, que se hicieron pagos a cuenta del precio pactado; en caso contrario, tendrá que probar que la transmisión del bien se le hizo en forma gratuita; y, 3) la fecha de celebración del acto jurídico traslativo de la cual deberá acreditarse en forma fehaciente, pues constituye el punto de partida para el cómputo del plazo necesario para que opere la prescripción adquisitiva de buena fe; además de probar que ha poseído en concepto de propietario con su justo título con las características establecidas en los artículos 1151 y 1152 antes mencionados, todo ello con la finalidad de acreditar que su creencia en la validez de su título es fundada, basado en circunstancias objetivas, y no apreciaciones meramente subjetivas ajenas a la realidad. Elementos todos ellos que no quedaron justificados con prueba alguna sin que al efecto se hubiere acreditado en autos que el justo título exhibido sea de fecha cierta, habida cuenta que el primero de los elementos no quedó justificado y ello es así porque los documentos privados adquieren certeza de su contenido a partir del día en que se inscriben en un registro público de la propiedad, se presentan ante un fedatario público o suere alguno de los firmantes, de tal forma que al no haberse actualizado alguno de esos supuestos no puede otorgarse valor probatorio al título presentado, habida cuenta que sólo cuando es de fecha cierta se proporciona credibilidad respecto de la buena fe del acto contenido en el referido documento y otorga eficacia probatoria a la fecha que consta en él, para evitar actos fraudulentos o dolosos, ya que la exhibición del contrato tiene finalidad la acreditación del derecho que le asiste al actor y que lo legitima para promover el juicio que ahora nos ocupa, a fin que esta autoridad cuente con elementos de convicción idóneos para fijar la calidad de la posesión y computar su término, acorde con los argumentos esgrimidos por la primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la JURISPRUDENCIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EL CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA QUE SE EXHIBE PARA ACREDITAR EL JUSTO TÍTULO O LA CAUSA GENERADORA DE LA POSESIÓN, DEBE SER DE FECHA CIERTA (LEGISLACION DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN) . Visible en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Registro 169830, primera Sala, Jurisprudencia, Tomo XXVIII, Abril de 2008, Materia Civil, Tesis la./J. 9/2008, Página 315, Contradicción de tesis 27/2007-PS. Entre las Sustentadas por los Tribunales Colegiados Segundo y Tercero, ambos en Materia Civil del Cuarto Circuito, 9 de enero de 2008, conforme a lo cual, al no haberse justificado que el contrato exhibido fuere de fecha cierta, resultan procedentes las excepciones de falta de acción y derecho hechas valer por el codemandado Registro público de la propiedad y de Comercio de esta Ciudad, pues los restantes documentos exhibidos, consistente en documentales suscritas en fechas once de junio de dos mil dieciocho y once de junio de dos mil diecinueve, de ningún modo justifican la fecha cierta del contrato exhibido, conforme a lo cual la instrumental de actuaciones y presuncional en su doble aspecto en nada beneficia a los intereses del actor por lo que al no haberse justificado los elementos de acción pretendida, es indudable que la acción no puede prosperar, siendo aplicable al efecto la JURISPRUDENCIA ACCIÓN, PRUEBA DE LA. Visible en el Semanario Judicial de la Federación, Octava Época, Tomo XXVIII, Diciembre de 1991, Tesis VI, 2o. J/166, debiendo por tanto absolverse a los demandados de las prestaciones que les fueron reclamadas en presente juicio.
 --- II. Al no haberse actualizado alguna de las hipótesis contenidas en el artículo 140 del Código de Procedimientos Civiles, no deberá hacerse condena en costas en la presente instancia.

--- En mérito de lo expuesto y fundado es de resolverse y se:
R E S U M E N
 --- PRIMERO. Ha sido procedente la vía ORDINARIA CIVIL, en la que el actor JESÚS GARCÍA BECERRA no probó su acción, y el REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO justificó sus excepciones, habiéndose constituido en rebeldía de los codemandados HILARIO OROZCO MONDRAGÓN y DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL HOY GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO en consecuencia.
 --- SEGUNDO. Se absolvió a los demandados REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HILARIO OROZCO MONDRAGÓN y DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL HOY GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, de prestaciones que fueron reclamadas en el presente juicio.
 --- TERCERO. No se hace condena en costas en presente instancia.
 --- CUARTO. Notifíquese.

LA C. SECRETARIA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS "B" POR MINISTERIO DE LEY.
LICENCIADA IRENE MIRIAM MEJÍA HERNÁNDEZ.



RINDE CUARTO INFORME DE LABORES

Más de 465 mil beneficiarias del programa Salario Rosa: Del Mazo

Mujeres pobres han aumentado sus ingresos hasta en 34%

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MÉX.

Al rendir su cuarto Informe de resultados, el gobernador Alfredo del Mazo Maza destacó que a la fecha más de 465 mil amas de casa en situación de pobreza han recibido los beneficios del Salario Rosa, lo cual, dijo, les ha permitido incrementar sus ingresos hasta en 34 por ciento.

El mandatario señaló que este programa es el pilar estratégico de su lucha contra la pobreza, pues además del apoyo económico que reciben las beneficiarias, se les capacita en algún oficio que les permita generar mayores ingresos.

En presencia del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, la senadora Olga Sánchez Cordero y la jefa del Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, Del Mazo Maza agradeció el apoyo que ha recibido de la administración federal, encabezada por Andrés Manuel López Obrador.

Consideró que con el Salario Rosa no sólo se fortalece el ingreso, sino también se mejora el acceso a la alimentación, la salud, la educación y a la dignificación de sus viviendas.

En cuatro años, apuntó, el Salario Rosa ha impulsado los proyectos de vida de más de 465 mil mujeres mexiquenses, ha sido un estímulo que incrementa en 34 por ciento el ingreso mensual de las familias más vulnerables, aporta 50 por ciento del gasto en alimentación y equivale a cuatro veces su gasto en educación.

Se atiende la violencia de género en el estado, afirma

Alfredo del Mazo también habló de su compromiso para proteger los derechos de las mujeres, para lo cual se ha establecido una agenda

de género, mediante una política transversal que favorece la igualdad laboral, el respeto a los derechos sociales, la atención de la violencia y las sanciones a los agresores.

Destacó que en los cuatro años que lleva su mandato se han habilitado 54 centros naranja de atención a mujeres agredidas, en los cuales se han otorgado 263 mil servicios de atención jurídica, psicológica, de trabajo social y de protección, además de que se cuenta con una red de siete refugios temporales donde se ha asistido a más de mil 600 víctimas de violencia.

Indicó que en los últimos 12 meses se aumentó la fuerza de la Policía de Género con 100 elementos más para llegar a 270. Estos efectivos están capacitados para atender emergencias de violencia de género y dan acompañamiento a las afectadas en el proceso de denuncia y protección.

El gobernador mexiquense destacó la puesta en marcha de los Centros de Masculinidad positiva, en los que se reduce a los agresores y en los que a la fecha se han dado más de 17 mil atenciones.

Durante la lectura de su Informe, en el patio central del palacio de gobierno, Del Mazo señaló que pese a los retos que implicó enfrentar la pandemia por Covid-19, se obtuvieron resultados que dan testimonio de la capacidad de la entidad para sobreponerse a las adversidades.

En este contexto, subrayó que los logros obtenidos en el último año son producto del acuerdo y el consenso con los otros poderes y fuerzas políticas representadas en la entidad, lo que, dijo, reafirma la solidez de las instituciones estatales; recalcó que la diversidad que vive el estado es ahora su mayor fortaleza.

“La historia del estado de Méxi-

co nos muestra que, ante el desafío, la respuesta es la unidad. Unamos esfuerzos, haciendo de la coincidencia y el respeto la base de nuestros logros; del diálogo, el principio de cada avance. Sigamos trabajando juntos por esta tierra de cultura, libertad y trabajo. Sigamos trabajando juntos por el estado de México”, instó Alfredo del Mazo ante los más de 100 invitados a escuchar en vivo su mensaje con motivo del cuarto Informe.

Coordinación con CDMX para enfrentar la pandemia

Insistió en que su gobierno ha concentrado esfuerzos en atender la pandemia para evitar el desbordamiento del sistema hospitalario del estado, lo que ha logrado en gran medida por la coordinación que ha tenido con el gobierno de la Ciudad de México, con el que además atiende temas de movilidad, agua y seguridad.

Mencionó que en 18 meses que lleva la pandemia se instalaron 164 módulos, en los que se aplicaron 2 millones de pruebas rápidas para detección de contagios, con un promedio de 18 mil diarias, además de 70 unidades móviles de salud para detectar contagios. Se habilitaron 58 hospitales Covid-19, y se contrató a más de mil 800 profesionales de la salud para atender la emergencia.

El mandatario informó que a la fecha se han aplicado 13.1 millones de vacunas contra el Covid-19, y destacó que las personas mayores de 50 años ya cuentan con su esquema completo; los de 30 a 49 años han recibido al menos una dosis y se tiene un avance de 1.6 millones de dosis aplicadas a jóvenes de 18 a 29 años.

Esto, anotó, también ha permitido que desde el 30 de agosto se hayan reanudado las clases presenciales en 18 mil planteles educati-

vos de la entidad, la más poblada del país, con más de 16 millones de habitantes.

Cada plantel, indicó, cuenta con un comité de salud y protección civil que verifica el cumplimiento de medidas de prevención y que la infraestructura sea la adecuada para recibir alumnos.

En materia de infraestructura, Del Mazo Maza reveló que en octubre próximo será inaugurada la autopista urbana Siervo de la Nación, que conectará el oriente con el poniente del valle de México, y antes de que termine el año estará lista la conexión de la avenida Ignacio Zaragoza con la autopista Peñón-Tezcoco.

Asimismo, reconoció el compromiso del presidente López Obrador para fortalecer los proyectos de infraestructura en el estado de México, donde destacan tres grandes obras: el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en Tecámac; la conclusión del tren México-Toluca y la modernización de la terminal aérea de la capital mexiquense.



Más de 465 mil beneficiarias del programa Salario Rosa: Del Mazo

Expuso que, en coordinación con la Federación, se trabaja en la ampliación de la línea 1 del Mexibús, en la construcción de la segunda línea del Mexicable para llevarla a Indios Verdes y en la ampliación del Tren Suburbano para llevarlo al nuevo aeropuerto Felipe Ángeles.

Adelantó que este año se iniciará la construcción de un sistema eléctrico de transporte masivo que correrá de Chalco a Santa Martha.

Al acto acudieron como invitados especiales el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna; el senador Ricardo Monreal, los gobernadores de Guerrero, Héctor Astudillo, y de Hidalgo, Omar Fayad, además de los ex mandatarios mexiquenses, Alfredo Baranda, Emilio Chuayffet, Arturo Montiel, César Camacho y Eruviel Ávila.



▲ Alfredo del Mazo Maza, gobernador del estado de México, durante su cuarto Informe de actividades, que se llevó a cabo ayer en el palacio de gobierno, con sede en Toluca. Foto La Jornada



Llama el gobierno a participar en la renovación del programa urbano de la colonia Roma

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Gobierno de la Ciudad de México llamó a los ciudadanos a participar en el proceso para renovar el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia Roma, en la alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con un aviso publicado en la *Gaceta Oficial*, el programa vigente que data de 2008 considera que en los años 90 la colonia Roma era un sitio atractivo para la concentración de actividades de restaurantes, cafés y galerías de arte.

Sin embargo, a partir de 2008, con la entrada en vigor del programa delegacional de Cuauhtémoc, han variado los factores económicos, ambientales, sociales, de infraestructura y equipamiento urbano y conservación patrimonial en la zona, por lo que se requiere actualizar la normativa urbana.

El documento refiere que el 23 de agosto pasado, Mario Alberto Rodríguez Sánchez, en representación de vecinos, presentó la iniciativa ciudadana que promueve la renovación del programa.

“Al día de hoy, la colonia Roma Norte requiere actualizar su normativa urbana específica que permita construir una visión sustentable y más ordenada de su ámbito socioespacial, que corresponda y responda a las características demográficas, sociales, económicas, ambientales, de movilidad y del patrimonio cultural urbano actuales”, redactó Rodríguez en la

solicitud a las autoridades para la formulación del programa parcial de la colonia.

Con ello, las autoridades cancelaron los procesos de formulación que se habían iniciado en 2018 y 2019, e inició el nuevo proceso a partir de ayer.

De acuerdo con el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano local, el objetivo de la formulación se realizará a partir de talleres de participación ciudadana, donde se discutirán los motivos del cambio, el diagnóstico y los pronósticos de la renovación.

En ese sentido, se buscará una imagen objetivo que contenga las características que se desea alcanzar, considerando la relación entre los espacios ambientales, socioeconómicos, urbanos y de ordenamiento territorial de la zona.





▲ **Autoridades capitalinas cancelaron los procesos de formulación de iniciativas para la renovación de programas parciales de desarrollo urbano que se habían iniciado en 2018 y 2019, y, de acuerdo con la *Gaceta Oficial*, ayer comenzó el nuevo proceso. Foto Marco Peláez**



Multarán a empresa operadora por fallas en L-2 del Cablebús

El Gobierno capitalino informó que multará a la empresa Leitner-POMA por las fallas que presentó la Línea 2 del sistema Cablebús los pasados días 7 y 19 de septiembre.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, precisó que se sancionará con más de 100 mil pesos a la empresa por el fallo del pasado 7 de septiembre, cuando un temblor de 7.1 grados provocó que se detuviera el servicio y las cabinas quedaran suspendidas con usuarios al interior durante 20 minutos.

Asimismo, se analiza una segunda sanción económica para la empresa operadora luego de que el 19 de este mes ocurrió un paro en el sistema, en el bucle A.

La mandataria capitalina explicó que se tomaron tales determinaciones, ya que el primer año de operación le corresponde a la compañía el control total del manejo de las dos líneas de Cablebús, y una vez que concluya el plazo, el mando pasará al Servicio de Transportes Eléctricos.

Por su lado, el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, abundó sobre la interrupción del servicio del pasado domingo: "(Ocurrió) entre Constitución de 1917 y Xalpa; la razón del paro fue un daño en el Sistema de Comunicación entre el Control Central y el bloqueo de los frenos.

Eso hizo que los frenos se mantuvieran bloqueados, por lo tanto, las personas estuvieron seguras y todo el sistema estuvo seguro todo el tiempo que estuvo detenido".

El funcionario aclaró que la cifra de la multa puede cambiar o se pueden imponer dos sanciones, pues los fallos ocurrieron en días diferentes, pero será en otro momento cuando se anuncie el monto exacto.

Lajous destacó que las medidas están pensadas en las pérdidas que sufrió la CDMX tras la falla en la Línea 2, que va de Constitución de 1917 a Santa Martha. /**DANIELA WACHAUF**



SUSTO. El 7 y 19 de septiembre se interrumpió el servicio eléctrico; hubo usuarios atrapados.



“Persiste la incertidumbre en transición”

DENUNCIA LA OPOSICIÓN

El 1 de octubre toman posesión, pero insisten en que no hay dinero

PATRICIA CARRASCO

La Prensa

A pocos días de tomar posesión como alcaldesa en Cuauhtémoc y a tres días de concluir el Proceso de Transición, Sandra Cuevas denunció que hay incertidumbre ya que la información de la alcaldía es inconsistente, parcial, incompleta y obsoleta pero además dejó en claro que los integrantes de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México “no estamos pintados” y en todas las tomas de decisiones deben ser considerados.

Afirmó que en el rubro presupuestal, la Comisión de Entrega proporcionó información con corte a junio de 2021 y no se cuenta con cifras actuales toda vez que no ha sido reflejado el compromiso del gasto ni del presupuesto ejercido y por ende se carece de información clara y precisa.

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc expuso que entre los aspectos relevantes informados por la Comisión de Entrega se encuentra el de los laudos pendientes, que si bien se ha señalado que han sido situaciones jurídicas heredadas por administraciones anteriores, aún no han sido finalizados y representan un adeudo.

Los alcaldes de oposición también comentaron que los cambios en el gabinete del Gobierno capitalino a unos días de tomar posesión les podría representar con Carlos Alberto Ulloa Pérez al frente de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

un gestor político de programas sociales.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum les sugirió a los alcaldes ponerse a trabajar en sus planes de Gobierno para los próximos tres años. “Quien invitó a los nuevos alcaldes al Informe de Gobierno fui yo como jefa de Gobierno. Yo pienso que se pongan a trabajar en sus planes para los próximos tres años”, respondió.



RECLAMOS

LA VOCERA de esta unión, Sandra Cuevas, recalcó que "no están pintados" y que deben ser considerados en todas las decisiones

CORTESÍA @UNACDMX_OFICIAL



Los alcaldes ha hecho costumbre sus mañaneras



LA TRANSFORMACIÓN AVANZA



**CONSTRUIMOS LOS HOSPITALES TOPILEJO
Y CUAJIMALPA Y ADAPTAMOS “LA PASTORA”**
LA SALUD ES UN DERECHO NO UN PRIVILEGIO



**TERCER
INFORME**
CLAUDIA SHEINBAUM

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



LA TRANSFORMACIÓN AVANZA



**29 MIL JÓVENES
ESTUDIAN EN LA
UNIVERSIDAD DE
LA SALUD Y LA
ROSARIO CASTELLANOS**

**EDUCACIÓN PÚBLICA
Y GRATUITA**

**— TERCER —
INFORME
CLAUDIA SHEINBAUM**



Gobierno de la
Ciudad de México

Ciudad Innovadora
y de Derechos



Reabrirá la UNACDMX 192 estancias infantiles

La Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX) se comprometió a reabrir las 192 estancias infantiles que había en las nueve demarcaciones que la oposición gobernará a partir del próximo 1 de octubre, y adelantó que se ampliará la cobertura en beneficio de las familias, luego de que el cierre de guarderías canceló al menos el 50% de la oferta de cuidado infantil en la capital.

Los alcaldes electos Lía Limón (A. Obregón); Margarita Saldaña (Azcapotzalco); Giovani Gutiérrez (Coyoacán); Sandra Cuevas (Cuauhtémoc); Luis Gerardo Quijano (M. Contreras); Mauricio Tabe (M. Hidalgo); y Alfa González (Tlalpan), explicaron que con el cierre de estancias se dio la espalda a las mujeres, se satanizó y persiguió a las maestras, y se dejó en el desamparo a miles de niñas y niños.

“Se debe pensar en los grupos de atención prioritaria antes de tomar una decisión de este tipo”, advirtieron en rueda de prensa.

Dijeron que la realidad contrasta con los datos que dio la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en su Tercer Informe, pues nombró a las estancias como una acción de Gobierno cuando en realidad se refería a los Centros de Desarrollo Infantil.

Los integrantes de la UNACDMX adelantaron que presentarán una iniciativa ante el Congreso local para reactivar las estancias, cuyo proyecto ya había avanzado Tabe cuando fue legislador local y se enriquecerá con la aportación de las y los alcaldes, así como la experiencia de Limón, quien puso en marcha el programa a nivel nacional.

Indicaron que Sheinbaum también expuso como logro el esquema de vacunación, cuando en realidad hay alcaldías donde no se han puesto las segundas dosis y en otras no ha empezado el esquema para mayores de 18 años.

Llamaron, además, a que se vacune a los menores de entre 12 y 18 años sin necesidad de que se tramiten amparos.

Sobre la transición, la UNACDMX criticó que a tres días de que termine el proceso no hay claridad sobre los recursos que se están dejando a los gobiernos entrantes. **24HORAS**





CONFERENCIA. Los alcaldes electos de oposición consideraron que con el cierre de las guarderías se dio la espalda a las mujeres.



LA TRANSFORMACIÓN AVANZA



**29 MIL JÓVENES
ESTUDIAN EN LA
UNIVERSIDAD DE
LA SALUD Y LA
ROSARIO CASTELLANOS**

**EDUCACIÓN PÚBLICA
Y GRATUITA**

— TERCER —
INFORME
CLAUDIA SHEINBAUM



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Presumen inversión en la ciudad

MANUEL COSME

La Ciudad de México fue la entidad que más Inversión Extranjera Directa captó en el primer semestre del año con tres mil 270 millones de dólares, lo cual es un reconocimiento a que es la más competitiva a nivel nacional, resaltó ayer Luz Elena González Escobar, secretaria de Administración y Finanzas local.

Durante una conferencia de prensa, la funcionaria presentó algunos resultados económicos obtenidos por el gobierno actual, por ejemplo, en agosto se crearon 20 mil empleos en la capital y eso representa el 16.7 por ciento de los que se generaron en todo el país.

Al hablar de la deuda, ratificó que el compromiso de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de que al terminar su gestión esté con una tasa real de 0 por ciento de endeudamiento o desendeudamiento y que ahora el nivel de deuda es de 90 mil millones de pesos, lo que representa en términos reales un desendeudamiento del 3.7 por ciento.

"Prácticamente, todos los motores económicos de la ciudad están encendidos", aseguró la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, quien mencionó al comercio, la construcción y el transporte como los sectores que están en plena reactivación, por lo que se espera un crecimiento económico similar al nacional, estimado en 6.2 por ciento.

CORTESÍA CDMX



Sheinbaum presentó avances de la reactivación

TURISMO

A FINAL de año, en la Ciudad se espera la reactivación del turismo con eventos deportivos, musicales y culturales





#DESTACAN RESULTADOS

Se recupera la economía

EN AGOSTO SE CREARON 21 MIL EMPLEOS; INVERSIÓN EXTRANJERA, EN 3.2 MIL MDD

POR ALMAQUIO GARCÍA

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Programa de Recuperación Económica en la Ciudad de México está dando resultados y prácticamente todos los motores económicos están encendidos, informó la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González.

Acompañada de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, expuso que, por segunda ocasión, en 2021, la CDMX registró el mayor número de empleos a nivel nacional, con 21 mil 572 puestos, equivalente a 16.7 por ciento del total nacional.

“Por eso, si comparamos el mes de agosto de generación de empleos en la Ciudad de México, con los últimos meses de agosto de los últimos años, vemos que es el mes de agosto que más empleos ha generado. Esto lo quiero decir, porque da cuenta de que, justo los motores que arrancamos en la economía de la ciudad, a través del Programa de “Reactivación Económica” están

dando resultados”, comentó.

Destacó que los principales sectores que se están reactivando son la construcción, el comercio y transportes; no obstante, reconoció, que todavía existen sectores que necesitan reactivarse de manera mucho más expedita.


También aumentó la inversión extranjera directa, pues en el primer semestre de 2021 alcanzó tres mil 270 millones de dólares.

En lo que va del año han comenzado actividades 11 mil 138 empresas de bajo impacto con más de 100 mil empleos relacionados con las aperturas de establecimientos.

Además, se reportó un nivel de endeudamiento de poco más de 90 mil millones de pesos, lo que representa, en términos reales, un desendeudamiento de 3.7 por ciento.

“El compromiso de la jefa de Gobierno es entregar la

Administración Pública de esta ciudad con una tasa de endeudamiento real, cercana a cero, o de cero”, expuso.

González afirmó que, a pesar del periodo difícil por la pandemia, en la capital del país hay finanzas sanas. 



9

MIL EMPLEOS,
EN EL SECTOR
DE LA CONS-
TRUCCIÓN.

3

TRIMESTRES
AL HILO, CON
ALZA EN LA
ECONOMÍA.

**FINANZAS
SANAS**

- El compromiso de Sheinbaum es dejar en 2024 una tasa cero en deuda.
- A pesar del año complejo por la pandemia, en la capital hay finanzas sanas.
- Los trabajadores de la construcción en la CDMX son los mejor remunerados.

FOTO: ESPECIAL



SENCILLO. La jefa de Gobierno destacó la facilidad para abrir nuevos comercios.



EN CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO, LA MAYOR REACTIVACIÓN

Se crearon en agosto más de 21 mil empleos en la capital

Apoyo. Sheinbaum destacó también el aumento en el número de negocios que se incorporan gracias a las facilidades administrativas

ARMANDO YEFERSON

En agosto pasado se crearon más de 21 mil nuevos empleos formales en la Ciudad de México, cifra que representa el 16.7% de todos los empleos generados a nivel nacional, y los principales sectores que se han reactivado son la construcción, transporte y comercio, informaron las autoridades capitalinas.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que la recuperación del empleo formal va en ascenso en la CDMX, además de que el número de nuevos negocios en la capital ha aumentado, pues resaltó que la ciudad es la única entidad del país donde basta registrarse en una página web para abrir un nuevo establecimiento.

“Los datos más relevantes son la recuperación del empleo formal; en segundo lugar el incremento en el número de negocios o de pequeños negocios que se están incorporando gracias a las facilidades administrativas que estamos dando. (La ciudad) es la única entidad que tan sólo con registrarse en una página de internet es suficiente para poder abrir un establecimiento mercantil”, enfatizó.

Por su parte, la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González, desglosó que en el sector de la construcción se generaron nueve mil 141 empleos formales; seguidos de seis mil 31 en transporte; cinco mil 750 para servicios sociales y comunales; cuatro mil 431 en la industria de la construcción; 142 en la industria eléctrica; 75 en la industria extractiva; y 13 en el sector de la agricultura.

La funcionaria aclaró que “todavía existen sectores que necesitan reactivarse de manera mucho más expedita, pero gracias a las medidas que estamos tomando, estamos seguros de que en los próximos meses van a tener también buenos resultados”.

Sin embargo, González señaló que aunque la economía ha sido positiva en el primer semestre del año, aún no ha sido posible recuperar el nivel prepandémico, por lo que recordó que la CDMX fue la entidad que más

inversión extranjera directa recibió en ese período, ya que se invirtieron tres mil 270 millones de dólares.

Agregó que a través del programa “Reactivación Económica”, el comercio se ha posicionado como uno de los principales motores de la economía en la capital.

PENDIENTES.

La jefa de Gobierno reconoció que falta recuperar el empleo relacionado a oficinas, principalmente trabajadores de limpieza y auxiliares.





LA PRENSA



Médicos cubanos sin título atendieron Covid: PAN

El Gobierno de la Ciudad de México contrató al Ministerio de Salud de Cuba, 585 “falsos médicos” por un monto de 255 millones de pesos (pagados en euros) para atender a enfermos de Covid-19, sin tener un título profesional, informó el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, con base en documentos solicitados a distintas dependencias vía transparencia.

“No hay una sola evidencia de que los 585 cubanos que el Gobierno federal y el de la Ciudad de México trajeron a nuestro país para que se sumaran a la atención de la contingencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, cuenten con título profesional”, refirió el panista.

El senador por Veracruz presentó una investigación, a la que nombró “Cubagate” en la que explica que la Secretaría del Bienestar canalizó recursos al gobierno capitalino.

Detalló que el 21 de abril de 2020, el Insabi a través de un “convenio de colaboración”, transfirió 135 millones 875 mil pesos al gobierno de Sheinbaum para “ayudarlo en la crisis del Covid”. Tres días después, el 24 de abril, la gestión de la CDMX firmó con Cuba, dos “convenios bianuales”, uno por 135 millones de pesos y otro por 103 millones.

Ante ello, Rementería solicitó por transparencia al IMSS que le proporcionara los salarios, copias de sus títulos profesionales, acreditación de su profesión en México, criterios de compatibilidad y Unidades Médicas a las que fueron enviados; no obstante, la respuesta fue “que no tienen competencia para entregarnos dicha información”.

Lo anterior debido a que “la llegada de los médicos cubanos a México fue a través de un convenio firmado por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el Instituto de Salud para el Bienestar a nivel Federal y la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX. Por lo cual se deberá remitir la presente a dichas instancias”, refirió el IMSS en respuesta a la solicitud de información.

La misma solicitud se hizo ante el ISSSTE, el INM, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y respondieron no tener información por no ser de su competencia.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que la contratación fue transparente. “Están buscando que haya algún tema

con relación a esta solidaridad (...). Por supuesto que se les pagó, no fue gratuita, igual se les pago a los médicos mexicanos”, dijo.

En tanto, la Sedesa indicó que la información se encuentra bajo su resguardo y aparada por la Ley de Protección de Datos Personales. /

KARINA AGUILAR Y ARMANDO YEFERSON



Nada que esconder de médicos cubanos: CSP

HILDA ESCALONA

Sobre la contratación de médicos cubanos para atender pacientes Covid-19 en la Ciudad de México, el Gobierno capitalino no tiene nada que esconder, afirmó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

La mandataria respondió lo anterior en conferencia de prensa, luego de que el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, denunció que el gobierno de México contrató "médicos falsos" procedentes de Cuba, los cuales aseguró que no tienen título para brindar servicios que costaron 255 millones de pesos, de acuerdo con un documento de Transparencia que obtuvo.

"Siempre fuimos transparentes en este caso, una de las actividades más importantes que ha desarrollado Cuba, pues es la medicina y no hay nada que esconder. Fueron distintos profesionales de la salud que vinieron a México a apoyar, fueron dos periodos donde estuvieron, principalmente en la Ciudad de México aunque también en otras entidades, y con todo gusto podemos darles toda la información, creo ya la Secretaría de Salud lo hizo, informar cuántos médicos y enfermeras especialistas se incorporaron a salvar vidas en nuestra ciudad".

Al preguntarle si no hay nada que esconder, la funcionaria reiteró que no.

"Es esta búsqueda de encontrar o de buscar donde no hay absolutamente nada, pues es este vínculo que ellos tienen con la derecha más derecha de la derecha, y están buscando que haya algún tema con relación a esta solidaridad que recibimos por parte de los médicos cubanos. Por su puesto que se les pagó, no fue gratuita esta solidaridad, se les pagó a los médicos igual que a los mexicanos y se hizo un convenio totalmente oficial, establecido claramente, y por supuesto

está la información disponible y al revés nuestro agradecimiento a todos aquellos que ayudaron a salvar vidas en los momentos más difíciles de la pandemia".

Julen Rementería dijo que quieren los expedientes de los pacientes que trataron estos falsos médicos. "Queremos saber cuántos mexicanos murieron por culpa de este fraude. Queremos que se indemnice a los familiares de las víctimas de este fraude. Queremos que los responsables respondan ante la ley", dijo.



Urge tomar en serio alerta de cuarta ola

PATRICIA CARRASCO

Es urgente que sea tomada en serio la alerta de expertos, investigadores y médicos, así como las opiniones hechas por la Organización Mundial de la Salud sobre una cuarta ola de contagios Covid-19 para el país, sobre todo en la capital, que siempre ha sido epicentro de la pandemia en México.

Por ello, el diputado local panista, Diego Garrido, llamó a los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y de Claudia Sheinbaum a lanzar nuevas campañas masivas de promoción al cubrebocas, avanzar en el Plan Nacional de Vacunación y restringir ingresos foráneos al país con sospecha de coronavirus; este último aspecto, ha sido el detonador de la pandemia en la capital.

El legislador capitalino comentó que mientras la 4T siga sin promover el cubrebocas, como lo hace López Obrador, además de no tener protocolos sanitarios en los aeropuertos, continuará el patrón de transmisión de virus hacia el país, como sucedió con las variantes delta o delta plus, que ingresaron a México por un descuido en las secretarías de Salud y de Comunicaciones y Transportes.

De ahí que alertó: “Es claro que la temporada de frío despierte una vez más al virus, es lógico y el gobierno tiene la misión de protegernos con acciones de Estado sólidas y eficientes; no con simples mensajes en redes sociales”.

Hizo hincapié que para evitar escenarios catastróficos, es necesario avanzar en la vacunación de los menores de edad.

“No puede esperar más ese sector tan importante de la población, los obligaron a irse a la escuela sin nada; muchos pa-

dres de familia tuvieron que ampararse para que sus hijos reciban la dosis”.

Ejemplificó que en Estados Unidos ya hay aplicación de la vacuna Pfizer a mayores de 12 años, lo ha dado como resultado que se estabilicen los contagios en varios estados.

“Pero en México parece que la prioridad son los militantes de Morens, recordemos a la regidora de Acapulco, Guerrero, que el gobierno vacunó antes que a los médicos, a familiares de escoltas de Marcelo Ebrard que presumían sus vacunas, así como a varios senadores de Morena”.

Insistió que es necesario que los ciudadanos se cuiden solos ante un gobierno que no garantiza protección sanitaria.



EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Septuagésimo Tercero de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 676/2018.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO NUMERO F/250295 en contra de FELIPE FLORENCIO ALMAZAN ALBA y MARIA CONCEPCION CHAVEZ SEGURA, en el expediente número 676/2018, el C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil, dicto entre otros el auto que a la letra dice: Ciudad de México, a seis de agosto del dos mil veintiuno. - A sus autos el escrito de VICTOR HIDALGO HERNÁNDEZ, apoderado del mandatario de la parte actora, a quien se le tiene autorizando al profesionista que indica en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), quien deberá acreditar encontrarse legalmente autorizada para ejercer la profesión de abogada o Licenciada en Derecho, debiendo exhibir su cédula profesional o carta de pasante en su primera intervención, en el entendido que el autorizado que no cumpla con lo anterior, perderá las facultades señaladas en el numeral de mérito y únicamente se le tendrá por autorizado para oír y recibir notificaciones y documentos. Por autorizada a la persona que indica, para oír y recibir notificaciones, documentos, e imponerse de los autos, en términos del séptimo párrafo del numeral y cuerpo legal antes invocados. Por otro lado, atento al cómputo que antecede, del cual se advierte que feneció el plazo concedido a los demandados para desahogar la vista ordenada en auto de veintidós de junio del dos mil veintiuno, respecto del avalúo exhibido en autos, sin que realizaran manifestación alguna; motivo por el cual, con fundamento en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), se tiene por perdido su derecho para hacerlo valer con posterioridad, en consecuencia, en términos del ordinal 486, fracción III, de la Ley Adjetiva Civil, dicho avalúo se considerará como base para el remate. En ese orden de ideas, como lo solicita el ocurso y atento al estado de los autos se manda a sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble dado en garantía denominado como LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DEL LOTE NUMERO VEINTIOCHO, DE LA MANZANA DOCE (ROMANO), DEL CONJUNTO HABITACIONAL DE INTERES MIXTO (HABITACION DE INTERES SOCIAL Y POPULAR) DENOMINADO "HACIENDA SANTA CLARA", EN EL MUNICIPIO DE LERMA; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$510,000.00 (quientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), precio de avalúo; debiéndose convocar postores, quienes deberán exhibir mediante billete de depósito, el diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. Háganse las publicaciones de edictos por una sola ocasión, en el "DIARIO IMAGEN", en la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, y en el tablero de avisos de éste juzgado; mediando entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles. Toda vez que el inmueble a rematar se encuentra fuera de esta jurisdicción, con los insertos necesarios, gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO, para que por su conducto se envíe al Juzgado correspondiente y en auxilio de las labores de este juzgado, realice las publicaciones de edictos en los lugares de costumbre. Facultando al Juez exhortado para acordar promociones tendientes a la diligenciación del exhorto de mérito, gire oficios, habilite días y horas inhábiles y aplique las medidas de apremio que considere para el debido cumplimiento de su cometido; concediéndole un plazo de TREINTA DÍAS para la diligenciación del despacho judicial. Para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las DIEZ HORAS DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. NOTIFÍQUESE.- Así lo proveyó y firma el C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil de La Ciudad de México, Licenciado Gilberto Ruiz Hernández, ante su C. Secretario de Acuerdos B, Licenciado Roberto Isvert Jiménez Fabián, con quien actúa, autoriza y da fe.- - - DOS RUBRICAS - - -

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"**RÚBRICA****LIC. ROBERTO ISVERT JIMENEZ FABIAN**

EN EXCLUSIVA PARA BASTA!

Batres: rescatamos derechos casi perdidos de los capitalinos



MARTÍ BATRES, PARA DIARIO BASTA!

SE RESCATARON LOS DERECHOS DE CAPITALINOS

Gobiernos de Cárdenas, Obrador y Ebrard impulsaron la política social

JUAN R. HERNÁNDEZ/ FERMÍN SÁNCHEZ

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En entrevista exclusiva con BASTA!, el funcionario capitalino expuso que durante la administración del entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, se logró reducir la cifra de inseguridad hasta 2 homicidios dolosos al día mientras que, en la pasada administración, “se perdió esa tendencia llegando a cinco homicidios dolosos diarios”.

Señaló que se tuvieron retrocesos en materia de seguridad pública y en materia de políticas social, en donde se llegó a “congelar” uno de los programas emblemáticos que fueron la base de la 4T como lo fue la Pensión de Adultos Mayores.

“Se abrían lista de espera, pero ya no crecía el número de Adultos Mayores beneficiarios, cuando se luchó para que esta pensión fuera un derecho en la CDMX”, dijo.

Agregó que en el gobierno de

la doctora Sheinbaum, “se retomó el rumbo en muchos sentidos, ya que por un lado se rescató los derechos que se estaban perdiendo y, por otro lado, se recuperaron los niveles de seguridad que ya se habían conquistado antes”.

Por otra parte, agregó el secretario Batres Guadarrama, se logró plantear nuevos sellos en materia de movilidad, educación y derechos. Ejemplificó que en el gobierno de la Jefa Claudia, las líneas 1 y 2 del Cablebús fueron instalados en las zonas que tiene a la población con menores ingresos de la Ciudad de México.



“La CDMX es progresista”: Batres





Economía y reacomodos en la CDMX

¿No debemos evaluar a los gobiernos por los resultados a los que están asociados? Para entender el muy reciente proceso de recuperación económica de la Ciudad de México tenemos dos datos.

Primero, la capital nacional alcanzó la mayor creación de empleos durante agosto, la más alta en 15 años en ese período. Segundo, se inició la reactivación de más de 11 mil micro y pequeñas empresas.

En medio de la crisis por la pandemia, la competitividad de nuestra CDMX la posiciona en el primer sitio entre las entidades del país con mejores indicadores de certeza a la inversión y el desarrollo.

Implica una enorme dificultad contener la tentación de ignorar los logros de un Gobierno cuando, o no se simpatiza con él o abiertamente se sitúa la opinión del dicente en el lado opuesto de la arena partidaria o ideológica. Donde los logros son exhibidos, se abren también oportunidades para los ajustes. Una ciudadanía más educada apuesta a observar resultados y a dilatar la expresión de su parecer; habría que hacerlo ante los números y las decisiones.

En este escenario y con la proyección de fomentar actividad económica para lograr el regreso a niveles prepandemia en todos los rubros, el Gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum aplicó cambios en el gabinete que, si hay que considerar precisamente los resultados y bajo la presión de un escenario político modificado en la segunda mitad del sexenio, habrán de generar aún mejores resultados.

Relevos o incorporaciones a nuevas responsabilidades son parte de los ajustes con los cuales se matizan o profundizan compromisos y tareas. En el objetivo de consolidar equipos de trabajo que hacen aportes a otras tareas dentro de la misma ciudad, o en otros ámbitos, las decisiones tienen tanto un carácter técnico como, en el vocabulario de los postestructuralistas franceses, “técnico-político”.

Proyectos coordinados con el sector privado son parte del replanteamiento que le ha permitido a la CDMX crear más de 21 mil empleos, 16.7% del total nacional en agosto, con plazas principalmente en construcción, transporte y servicios sociales, y que tienen como plus mejores ingresos para las y los trabajadores.

Los cambios en la administración, como los nombramientos de Paola Félix Díaz, José Luis Rodríguez Díaz de León y Carlos Ulloa Pérez, como secretarios de Turismo, Trabajo y Fomento al Empleo, e Inclusión y Bienestar Social, respectivamente, se dirigen a apuntalar la reactivación económica.

Muchas familias tienen aún déficit en su gasto doméstico. Las empresas reabiertas, con más de 100 mil empleos asociados, son parte de los datos de una nueva realidad que puede favorecerles. A ello se agrega el turismo, que mantiene a la CDMX como un destino atractivo y ahora en beneficio potencial con 80% de operación en el Aeropuerto Internacional.

Hay todavía retos en el segundo período de Gobierno. Son buenas noticias los resultados presentados por la secretaria de Finanzas, Luz Elena González Escobar, para que miles de familias recuperen estabilidad.



Unión de Alcaldes CDMX acusa a administraciones salientes de Morena de dejarlos sin recursos

A tan sólo diez días de tomar posesión, integrantes de la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNA-CDMX) advirtieron que auditarán contratos en las demarcaciones, pues acusan que los alcaldes salientes los dejarán sin recursos y les han entregado información incompleta.

“Vamos a revisar muy puntualmente y auditar todos los permisos, trámites y autorizaciones y contrataciones que se hayan hecho en el periodo de transición”, advirtió el alcalde electo de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, quien señaló que luego de filtrarse un documento, descubrió que existe un déficit de 83 millones de pesos en la demarcación que estuvo encabezada por Víctor Hugo Romo.

Y advirtió a todos los contratistas que no se presten al “saqueo de la alcaldía, a estas adquisiciones de último momento que lo que buscan es dejarnos sin recursos”.

“No estamos pintados”, exclamó la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, quien además denunció que la información de la alcaldía es “inconsistente, parcial, incompleta y obsoleta” y pidió que los alcaldes electos sean considerados en todas las tomas de decisión durante este proceso de transición. Además, las y los alcaldes de la UNACDMX reiteraron su compromiso de reactivar las 192 estancias infantiles que había

en las 9 demarcaciones que gobernarán a partir del 1 de octubre, e indicaron que ampliarán la cobertura en beneficio de las familias, pues su cierre implicó la cancelación de al menos el 50% de la oferta de cuidado infantil en la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, Lía Limón de Álvaro Obregón; Margarita Saldaña de Azcapotzalco; Giovani Gutiérrez de Coyoacán; Sandra Cuevas de Cuauhtémoc; Luis Gerardo Quijano de La Magdalena Contreras; Mauricio Tabe de Miguel Hidalgo, y Alfa González de Tlalpan, explicaron que con el cierre de las estancias se dio la espalda a las mujeres, se satanizó y persiguió a las maestras, y se dejó en el desamparo a miles de niñas y niños: “se debe pensar en los grupos de atención prioritaria antes de tomar una decisión de este tipo”, destacaron.

Dijeron que la realidad contrasta con los datos que dio a conocer la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum en su tercer informe, pues nombró a las estancias infantiles como una acción de gobierno cuando en realidad se refería a los CENDIS.

Anunciaron que presentarán una iniciativa ante el Congreso de la Ciudad de México para la reactivación de las estancias infantiles, cuyo proyecto ya había avanzado Mauricio Tabe cuando fue legislador local y se enriquecerá con la aportación de las y los alcaldes, así como la experiencia de Lía Limón, quien puso en marcha el programa a nivel nacional.

Sanearán con más de 100 mil pesos a empresas encargadas del cobro



Unión de Alcaldes CDMX acusa administraciones salientes de Morena de dejarlos sin recursos





Integrantes de la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNA-CDMX).



PROTESTA AFUERA DE PALACIO NACIONAL

Sin avances, crimen de neurocirujano, acusan

Familiares, amigos y pacientes del médico exigen justicia, ya que no se ha detenido a los responsables del homicidio

ARIANNA ALFARO

A 18 días del asesinato del neurocirujano oncológico, José Raúl Guerra Mora, familiares, amigos y pacientes se manifestaron frente a Palacio Nacional para pedir justicia, ya que consideran que no hay avances en la investigación, debido a que no se ha detenido a los responsables del homicidio cometido el pasado 2 de septiembre en calles de la colonia Xotepingo, en Coyoacán.

Los padres de la víctima, así como su esposa, advirtieron que los dos detenidos fueron liberados, ya que se les acusó de otro delito aun cuando fueron puestos a disposición del Ministerio Público relacionados con la agresión del médico.

Durante la manifestación, pidieron una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador, así como con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y la fiscal Ernestina Godoy, y dijeron que insistirán hasta ser recibidos.

La protesta fue respaldada por los pacientes del neurocirujano, quienes dieron testimonio de la atención que recibieron del especialista, así como de sus compañeros, quienes con pancartas de "Ni una bata menos" y peticiones de justicia, exhortaron a las autoridades a dar con los responsables.

"No entiendo esta manera tan cruel, tan cobarde, en que lo mataron. El caso está estancado... no hay ningún avance", declaró la doctora Jéssica Frías, quien pide a las autoridades federales actúen para resolver el homicidio.



Familiares pidieron una reunión con el Presidente, así como con Claudia Sheinbaum y Ernestina Godoy

/DAVID DEOLARTE



#APOYOENMÉXICO

Señalan fraude con 585 cubanos

EL PAN DIO A CONOCER QUE, PRESUNTAMENTE, LOS MÉDICOS NO SON TITULADOS; LES DIERON 255 MDP

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El coordinador de Acción Nacional en el Senado, Julen Rementería, dio a conocer una investigación en la que revela que el gobierno pagó 255 millones de pesos a Cuba para enviar a México a médicos cubanos para la atención de personas con COVID-19, sin poder informar si estaban preparados o titulados para realizar ese servicio.

El senador panista mostró las solicitudes de información, vía la Plataforma Nacional de Transparencia, en las que indican que el 21 de abril de 2020, el gobierno de la Ciudad de México firmó el primer convenio de colaboración con el gobierno de Cuba para enviar 585 médicos debido a la pandemia por el coronavirus. El 24 de abril se firmó otro convenio entre CDMX y Cuba. Ambos contratos por un total de 255 millones 873 mil 177 pesos.

"En ambos convenios bianuales el Ministerio de Salud de Cuba se compromete a garantizar que el personal enviado a México tiene total capacidad y experiencia", indicó el senador Rementería.

Sin embargo, mediante transparencia pidieron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) datos como salarios de cada médico cubano, copias de sus títulos profesionales, acreditación de su profesión en México y unidades médicas a las que fueron enviados.

"Sí nos contestó (el IMSS) que no tienen competencia para entregarnos dicha información". Esto quiere decir que el IMSS aceptó como 'médicos' a personas extranjeras sin corroborar que estuvieran titulados", expuso.

Según los documentos de Acción Nacional, el Gobierno de la Ciudad de México indicó que no cuenta con la documentación que acredite a esas 585 personas como médicos, porque esa no es responsabilidad de ellos.

Rementería acusó que fue un fraude, que el gobierno de la Ciudad de México y el federal pagaron 255 millones de pesos para que 585 extranjeros cubanos sin estudios vinieran a hacerse pasar por médicos, cuando no lo son.

Más tarde, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México aclaró que los 585 médicos cubanos estaban acreditados por el Ministerio de Salud de la isla.

"Se incorporaron desde el 27 de abril (de 2020), 585 cooperantes, todos profesionales de la salud acreditados por el Ministerio de Salud de Cuba, con perfiles en epidemiología, medicina general, medicina crítica, biomedicina y enfermería especializada", aclaró. ■





INCLIPA

El IMSS aceptó como 'médicos' a extranjeros, sin corroborar que estuvieran titulados, y los puso a atender pacientes".

JULEN REMENTERÍA
SENADOR DEL PAN

ACUSA DISPENDIO

• Julien Rementería dijo que cada uno de los 585 médicos costó a ciudadanos 437 mil 390 pesos.

• Mientras uno mexicano en nuestro país gana, en promedio, en el IMSS, 17 mil pesos mensuales.

• El panista sostuvo que el dinero fue una transferencia a las cuentas oficiales del régimen de Cuba.

CUARTA. OBLIGACIONES DE LA "SEDESA".
Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, la "SEDESA" se obliga, a:

IV.1 Garantizar hospedaje, alimentación, atención médica, y transporte a los profesionales de la salud, de forma tal que puedan desempeñar adecuadamente sus funciones.

IV.2 Garantizar el transporte nacional e internacional de los profesionales de la salud, así como cualquier otro gasto imprescindible que se genere, durante el tránsito y recorrido.

QUINTA. OBLIGACIONES DEL "MINISTERIO DE SALUD"

VI.1 Emitir una carta responsiva, con la que avale la capacidad médica del personal profesional de la salud que para efectos del presente Acuerdo designe.

VI.2 Garantizar que los profesionales de la salud que designe para su atención, en el presente Acuerdo de Cooperación, tengan la calidad de egresados de las facultades de medicina, en los territorios y unidades de salud donde realicen sus actividades, que les permita ejercer como profesionales de la salud.

CON TODO INCLUIDO

• Según documentos, México se comprometió a pagar estancia, alimentos y transportes.

Segunda. Monto del Apoyo. El apoyo autorizado a "LA ENTIDAD" para los efectos señalados en la cláusula Primera del presente Convenio de Colaboración será por un monto total de \$135'875,081.52 (ciento treinta y cinco millones ochocientos setenta y cinco mil ochenta y un pesos 52/100 M.N.).

TERCERA. Destino del Apoyo. Los recursos a que hace referencia la cláusula anterior y los rendimientos financieros que estos generen, serán administrados y aplicados de manera directa por la Secretaría de Administración y Finanzas de "LA ENTIDAD", en atención a las solicitudes administrativas que mediante la gestión del Instrumento presupuestario

Nombre del Titular: Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Administración y Finanzas/Secretaría de la Ciudad de México.
 Nombre de la cuenta: Convenio de Colaboración para apoyar la atención de la Pandemia originada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)
 R.F.C.: 0208-71123-024
 Domicilio Fiscal: Plaza de la Constitución S/N, Colonia Centro de la Ciudad de México Área 1, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000
 Nombre del Banco: HSBC MEXICO, S.A.
 Sucursal: 588
 No. de Cuenta: 4263734428
 Clabe es (Cuenta de Cheques): 021189010827240203
 Fecha de apertura: 21 de Abril de 2020
 Número de plaza: 01

Del Mazo plantea diálogo para enfrentar pandemia

Informe. Alfredo Del Mazo ofreció ayer su Cuarto Informe como Gobernador del Estado de México y entre otros temas desarrolló las acciones emprendidas en atención a la pandemia de COVID, el combate a la pobreza y el fortalecimiento de su política social. "Son tiempos de diálogo y consenso para enfrentar los desafíos en salud, combate a la pobreza, educación y generación de empleo", dijo. **PAG 8**

CUARTOSCURO



Alfredo del Mazo en su IV Informe.

Alfredo Del Mazo: Se adecuaron estrategias y programas para fortalecer la política social

El mandatario del Edomex destacó el trabajo para garantizar derechos de las mujeres

Concepción González T.
nacional@cronica.com.mx

Con un llamado a la unidad que permita a los mexiquenses superar algunos de los desafíos más grandes de su historia, producto de la pandemia y sus consecuencias en todos los ámbitos, el gobernador Alfredo Del Mazo, rindió su Cuarto Informe de Actividades.

Agregó que en esta etapa, la sociedad mexiquense ha pasado por algunos de los mayores retos de su historia, enfrentando circunstancias muy complejas que ha superado gracias a la unidad y refirió que los logros del Gobierno del estado en el último año, son testimonio de la capacidad que los mexiquenses

tienen para sobreponerse.

Apuntó que en el transcurso del año reciente, sin dejar de atender el compromiso con la construcción de un estado más justo, se adecuaron estrategias y programas para dar prioridad al fortalecimiento de la política social. Se atendió el reto principal de cuidar la salud de las familias y se impulsaron acciones en apoyo a su bienestar, señaló.

Con medidas más relajadas luego de que la entidad pasó este lunes a semáforo epidemiológico amarillo, Del Mazo recibió en palacio de gobierno, a representantes de la clase política entre ellos el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con la representación presidencial, la Jefa de Gobierno de la ciudad de México, Claudia Sheinbaum y la senadora Olga Sánchez Cordero. El ejecutivo estatal, recordó que hace 18 meses se presentó en la entidad mexiquense el

primer caso de COVID-19 y reconoció que al igual que en el resto del mundo, a las afectaciones de salud, se sumó la agudización de las desigualdades sociales.

Apuntó que actualmente el 70 por ciento del presupuesto programable se destina a la política social, donde destacó el programa Familias Fuertes y el Salario Rosa, "Otorgamos apoyos alimentarios, educativos, de vivienda y al ingreso familiar, a más de 6.4 millones de beneficiarios únicos, de los cuales, seis de cada 10 son mujeres", precisó.

Al abundar sobre la política social, mencionó cifras del año 2018, donde de acuerdo a Coneval el Estado de México fue la entidad que más disminuyó la pobreza a nivel nacional.

En torno a la pandemia informó que a la fecha con el apoyo del gobierno de la república se han

CRÓNICA



aplicado más 13.1 millones de vacunas, en tanto señaló que para la atención de pacientes se desplegó una red de 58 hospitales COVID y se contrató a más de mil 400 elementos de personal médico.

Respecto a la reactivación económica, dio a conocer que en lo que va de su administración se han captado más de 220 mil millones de pesos en inversiones, y este año, se han presentado proyectos de inversión por 106 mil millones de pesos adicionales, por lo que agradeció la confianza del sector empresarial.

En el tema de seguridad indicó que el presupuesto para el sector ha crecido durante su gobierno en 39 por ciento, y aseguró que los delitos de alto impacto han decrecido en 5.43% y reconoció la coordinación entre autoridades federales y estatales para bajar las cifras.

Entre las acciones realizadas, mencionó la puesta en funcionamiento de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro en el Valle de Toluca, además de que la Policía Cibernética, creada este año, cuenta con el capital humano y tecnológico para detectar, monitorear y desactivar amenazas originadas en el entorno digital, y prevenir actos delictivos que llegan a coordinarse a través de redes sociales.

Del Mazo destacó el trabajo para garantizar los derechos de las mujeres, y la prevención y atención de la discriminación y la violencia, como parte fundamental en los esfuerzos en materia de seguridad.

Mencionó que en lo referente a las sanciones contra agresores de género, los esfuerzos han permitido aumentar el número de investigaciones e imponer penas más severas, donde la justicia mexicana sigue obteniendo las sentencias más altas del país, y es la única en imponer penas vitalicias por feminicidio.

Tras señalar que la seguridad pública es el desafío más importante, no sólo en el estado sino en todo el país, el Gobernador puntualizó la creación de la red de siete refugios estatales para mujeres victimizadas, única a nivel nacional financiada y operada por un Gobierno estatal, y que ha atendido a más de mil 600 mujeres, a sus hijas e hijos.

Sobre el reordenamiento de transporte, mencionó que se han regularizado más de 100 mil uni-

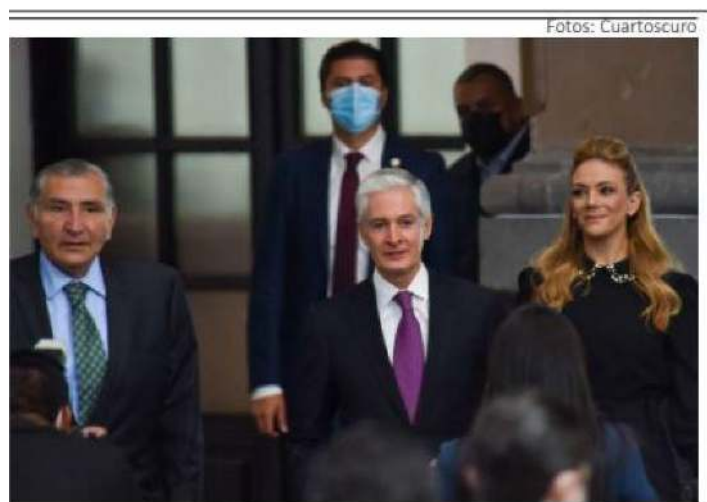
dades y renovado 63 mil, mientras 23 mil cuentan con cámaras de vigilancia, botones de pánico y sistemas de gps.

Se refirió a las obras que realiza en territorio mexicano el gobierno federal y pidió al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, transmitir al presidente Andrés Manuel López Obrador, el agradecimiento del Estado de México por la confianza depositada.

Dijo que el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles", el Tren Interurbano México-Toluca y la ampliación del Tren Suburbano hasta el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles", pondrán al Estado de México a la vanguardia en materia de conectividad.



Ernesto Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno del Edomex, entregó el Cuarto Informe a los integrantes de la LXI Legislatura local.



Del Mazo recibió en el Palacio de Gobierno a integrantes del gabinete federal, entre ellos al titular de Gobernación, Adán Augusto López.



El gobernador Alfredo Del Mazo rindió su Cuarto Informe de Actividades; lo acompaña Omar Fayad y Claudia Sheinbaum.

Fotos: Cuartoscuro

CRÓNICA



Sheinbaum: se pagó a médicos cubanos

SILVIA ARELLANO
Y ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

La bancada del PAN en el Senado denunció la existencia del *Cubagate*, presunto acto de corrupción orquestado por los gobiernos federal y de CdMx que contrataron médicos cubanos sin título para apoyar el plan contra el covid-19.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, enfatizó que “no hay absolutamente nada que esconder”, que sí se pagó a los isleños y que están acreditados por el Ministerio de Salud cubano.

El coordinador parlamentario del PAN, Julem Rementería, afirmó que “no hay evidencia de que los 585 cubanos tengan título profesional”. Presentó en su cuenta de Twitter una investigación sustentada en documentos de dependencias e instituciones de los gobiernos de Morena y órganos autónomos de arbitraje médico.

“El gobierno de López Obrador, el de Claudia Sheinbaum y el del presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, orquestaron un fraude de 255 millones 873 mil 177 pesos al presupuesto de salud”, aseguró.

Afirmó que se contrataron 585 falsos médicos (que no tienen título) para tratar pacientes mexicanos infectados de coronavirus, y que la Secretaría del Bienestar canalizó recursos públicos al gobierno capitalino para contratarle a la dictadura cubana “médicos” que no están titulados.

En respuesta, Sheinbaum aseguró: “Buscan algún tema con relación a esta solidaridad de los médicos cubanos; por supuesto que se les pagó, no fue gratuita esta solidaridad, igual que a los médicos mexicanos, y se hizo un convenio oficial”.

La Secretaría de Salud capitalina informó que desde abril de 2020 se incorporaron 585 médicos cubanos a hospitales covid. ■

ASÍ LO DIJO

“No hay evidencia de que los 585 médicos cubanos que llegaron a México para apoyar en la emergencia por covid tengan título profesional”

Julem Rementería
Líder del PAN en el Senado



Buscan rastro de Covid hasta en aguas residuales

EN MARCHA, SISTEMA DE DETECCIÓN

La Ciudad de México organizó un grupo con tres universidades para hallar zonas de riesgo de contagio

CECILIA NAVA

En la Ciudad de México se avanza en el desarrollo de un sistema de detección de sars-CoV-2 (Covid-19) en aguas residuales, que permitirá identificar las zonas de mayor riesgo de contagio para sus habitantes.

De acuerdo con el tercer informe de Gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, este trabajo lo realizan en el grupo Acuíferos y Tecnologías para el agua, donde participan el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

Sin embargo, el documento no ofrece más detalles sobre su alcance o la interpretación que tomarán para los resultados.

Dentro del rubro de limpieza de drenajes, el gobierno capitalino también informó que la Facultad de Ingeniería de la UNAM desarrolló un robot prototipo y un sistema a escala prototipo para limpiar cuerpos de agua y represas.

Otra línea de investigación en este grupo está enfocada al desarrollo de materiales biodegradables que permitan absorber los contaminantes derivados de residuos sólidos urbanos en aguas de la capital mexicana que eliminan con éxito iones metálicos en agua contaminada.

Además, hasta el 2024 se espera concluya la modernización y mejora del sistema de agua de la ciudad que va a permi-

tir la recuperación de 2 mil litros de agua por segundo y la cancelación de hasta 50 pozos con mala calidad.

Estos trabajos se realizan de la Red ECOs, el cual es un órgano colegiado de carácter técnico, de consulta, de opinión, asesoría y análisis, auxiliar de Gobierno de la Ciudad en la planeación y el mejoramiento de la educación media superior y superior, la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación. La red se formó en la llegada de la administración de Sheinbaum Pardo.

Este grupo de trabajo ha logrado integrar, en una sola comunidad, las instituciones y centros de investigación de tal manera de contribuir, de manera coordinada, a la comprensión y solución de las necesidades de la ciudad.

En el periodo comprendido de agosto de 2020 a julio del 2021 se integraron a la Red la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), con lo que suman 28 instituciones en total. A la fecha, se encuentran operando 24 grupos de trabajo.

EN EQUIPO

EL ITESM, la UNAM y el IPN colaboran con el Sacmex para este proyecto



ARCHIVO ALEJANDRO AGUILAR



Este sistema promete identificar las zonas de riesgo de contagio para los capitalinos



2/3

F-16023

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 61° DE LO CIVIL, EXP. No. 594/2015, SECRETARÍA "B".

DANIEL GREGORIO OLVERA CRUZ

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha trece de mayo de dos mil veintiuno, trece de octubre y nueve de enero ambas fechas del año dos mil veinte, diez de julio de dos mil diecinueve, seis de agosto del dos mil quince, en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por HIR PYME, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., en contra de DANIEL GREGORIO OLVERA CRUZ Y PABLO MENDEZ ARELLANO, expediente 594/2015, LA C. JUEZ SEXAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, ordenó emplazar por edictos a DANIEL GREGORIO OLVERA CRUZ; en términos del auto nueve de enero de dos mil veinte, que en su parte conducente dice: "...visto su contenido se autoriza que la publicación de los edictos ordenados en autos, se lleve a cabo en el periódico DIARIO DE MÉXICO así como en el HERALDO DE MÉXICO; y no así en el Universal...". Ciudad de México, a diez de julio de dos mil diecinueve se ordena emplazar por edictos a DANIEL GREGORIO OLVERA CRUZ en términos del auto de seis de agosto de dos mil quince (los que deberán publicarse por TRES veces consecutivas en el periódico EL UNIVERSAL, así como en el DIARIO DE MEXICO; haciéndole saber a dicha demandada que se le concede un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, los que se computarán a partir del día siguiente de la última publicación, para tales efectos quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias de traslado correspondientes. Ahora bien conforme a lo que establece el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, requiérase a DANIEL GREGORIO OLVERA CRUZ, mediante EDICTOS que serán publicados en el Boletín Judicial y el periódico, EL UNIVERSAL, por TRES VECES CONSECUTIVAS, el pago de la cantidad de \$702,359.00 (SETECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, apercibida que en caso de no realizar el pago, ni señalar bienes para embargo que garanticen la cantidad reclamada, ni señalar domicilio para la práctica de la diligencia, después de los tres días en que surtan sus efectos dicho requerimiento el derecho de señalar bienes pasará a la parte actora, procediendo a trabar formal embargo en el local de este Juzgado, sin su presencia, por lo que procedase a fijar la cédula en los lugares públicos de costumbre, esto es en las puertas del Juzgado y en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para tal efecto gírese el oficio correspondiente a dicha Secretaría, acompañando al mismo la cédula de notificación para que la misma sea fijada en los sitios de costumbre de la dependencia aludida". "Seis de agosto de dos mil quince [...]. Se tiene por presentado a HIR PYME, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. por conducto de sus apoderados...demandando en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL de DANIEL GREGORIO OLVERA CRUZ Y PABLO MENDEZ ARELLANO el pago de \$702,359.00 (SETECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal y demás accesorios legales, se admite la demanda en la vía y forma propuesta [...] respecto de las prestaciones reclamadas, requiérase a la parte demandada para que en el acto de la diligencia, haga pago al actor o a quien sus derechos represente legalmente...".

**CIUDAD DE MEXICO A 4 DE JUNIO 2021
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
MAESTRA. CELIA HERNÁNDEZ PATIÑO.
RÚBRICA.**



LA TRANSFORMACIÓN AVANZA



**29 MIL JÓVENES
ESTUDIAN EN LA
UNIVERSIDAD DE
LA SALUD Y LA
ROSARIO CASTELLANOS**

**EDUCACIÓN PÚBLICA
Y GRATUITA**

— TERCER —
INFORME
CLAUDIA SHEINBAUM



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Auditarán contratos de ediles morenistas

A 10 DÍAS DE TOMAR POSESIÓN

REDACCIÓN

@DDMexico

Faltan 10 días para que los alcaldes electos de la alianza Va por la CDMX asuman sus cargos, sin embargo, aseguran que a 48 horas de que concluya el proceso de transición, existe incertidumbre en la entrega de administraciones, “pues la información es inconsistente, parcial, incompleta y obsoleta” lo cual los pone en riesgo de ser inhabilitados de recibir los cargos.

Siete de los nueve ediles (dos ganaron la reelección) que recibirán de morenistas las demarcaciones, subrayaron que los políticos de la *cuatroté* quieren dejarlos con deudas y sin recursos para iniciar sus gobiernos, por lo que adelantaron que auditarán contratos.

Al respecto, Mauricio Tabe Echartea, alcalde electo de Miguel Hidalgo, acusó que su antecesor realiza contrataciones de último momento para dejar sin presupuesto frente al cierre del año.

“Queremos advertir a todos los contratistas que no se presten al saqueo de la alcaldía, a estas adquisiciones de último momento

que lo que buscan es dejarnos sin recursos”, enfatizó.

Mientras que Luis Gerardo Quijano, alcalde electo de Magdalena Contreras, señaló que en la demarcación existe un déficit de 4 millones de pesos en el Capítulo 1000 de “Servicios Personales”, el cual corresponde a sueldos y salarios de trabajadores, que ha provocado retrasos en los pagos.

En su habitual conferencia de cada lunes, condenaron que pese al compromiso de Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, acerca de que les tendrían todas las facilidades, la realidad es que ello no sucede así.



⊕ Alcaldes electos de oposición indican que en el relevo existen inconsistencias

⊕ El próximo 1 de octubre llegan al cargo los políticos de UNACDMX.



CORTESÍA



HISTORIA DE LO INMEDIATO



#OPINIÓN

EBRARD, LA OPCIÓN OPOSITORA

Las valoraciones en las cúpulas partidarias son que no tiene posibilidad de ser candidato de Morena

E

n la élite del poder político y económico de México se observa que va tomando forma la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, que tanto quiere el presidente López Obrador, y por eso el canciller Marcelo Ebrard es visto como la alternativa de la oposición, que carece de figuras competitivas.

“No es tiempo ni de futurismos ni de agendas personales”, proclamó Sheinbaum en el mensaje de su Tercer Informe de Gobierno ante el Congreso local, pero la frase sólo confirma que su proyecto hacia 2024 está en curso, y hasta plantea lo que se propone: “Desde jóvenes luchamos por una ciudad y un país más justo, y a todos los que hicieron posible el triunfo en 2018 nos corresponde la unidad para consolidar la transformación de la vida pública de México”.

Ebrard apareció, un día después del mensaje de Sheinbaum, en la foto oficial de la cumbre de la Celac, junto a López Obrador, flanqueados por los presidentes de Cuba y Bolivia, Miguel Díaz-Canel y Luis Arce.

Artífice de la reunión de la Celac, creada por Felipe Calderón, Ebrard era el único de los 28 de la fotografía que no es jefe de Estado y de gobierno, pero busca serlo, en 2024, por la vía de Morena o por otro partido, incluyendo al PRIAN, que lo ve como opción.

De manera soterrada todavía están en curso negociaciones para reconfigurar el espectro de la oposición al proyecto transexenal de López Obrador, y la posibilidad de que Movimiento Ciu-

dadano se sume al PRIAN para fortalecer esta coalición que integra también el PRD.

El objetivo de MC no es impulsar como candidato a Enrique Alfaro, cada vez menos prestigiado en Jalisco, sino para crecer política y electoralmente con la eventual suma de exgobernadores del PRI y del PAN —como Javier Corral—, proponiendo una opción presidencial que podría ser Ebrard.

Las valoraciones en las cúpulas partidarias, hasta de Morena, son que Ebrard no tiene posibilidad de ser el candidato del partido oficialista por más que Mario Delgado, su pupilo, lo presida, y se le tiene como un político decidido a serlo si la candidata morenista es Sheinbaum.

Una ruptura de Ebrard con López Obrador, según el análisis de estrategias de oposición, abriría un boquete en la coalición de Morena, sobre todo si Ricardo Monreal acepta ser candidato del PT, que luego se sumaría a la hipotética candidatura del canciller.

En 2012, tras encuestas que no lo dejaron satisfecho, Ebrard aceptó refunfuñando que López Obrador fuera candidato ante Enrique Peña Nieto, quien lo hizo marcharse al exilio, y regresó para preparar, desde el gobierno, su candidatura.

A diferencia de hace casi una década, de acuerdo con los estrategias de oposición, Ebrard no desistirá en 2024 de ser candidato, así sea en contra de López Obrador. Así ven al canciller desde la élite, pero falta que él quiera ser visto así.

ptura
MLO
a un
ete

PERIODISTA.ALVARO.DELGADO@GMAIL.COM /
@ALVARO_DELGADO



Denuncian a **#Salud** 'falsos médicos'

POR RUBÉN ARIZMENDI

Los gobiernos federal y de la Ciudad de México gastaron 255 millones 873 mil 177 pesos del presupuesto de la Secretaría de Salud para contratar "falsos médicos" que habrían atendido la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, denunció el senador panista Julen Rementería del Puerto.

El contrato fue con el Ministerio de Salud de Cuba y pagado en euros, precisa el coordinador de los senadores del blanquiazul, quien refirió que no hay una sola evidencia de que los cubanos cuenten con título profesional.

Detalló que durante seis meses realizó una investigación sustentada en documentos oficiales emitidos por dependencias e instituciones de los propios gobiernos de Morena, así como órganos autónomos de arbitraje médico.

En su cuenta de Twitter, el senador por Veracruz mostró parte de los documentos de su investigación, a la que llamó "Cubagate", y en donde supuestamente participaron los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador y de Cuba, Miguel Díaz-Canel, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Rementería del Puerto acusó también que la Secretaría del Bienestar canalizó recursos públicos a la administración capitalina para contratarle a "la dictadura cubana médicos que no están titulados".

"Un fraude de 255 millones 873 mil 177.04 pesos a la salud de los mexicanos que en plena pandemia fueron tratados por estos falsos médicos", posteó el legislador albiazul en su red social.

La presunta ruta

El coordinador de los senadores precisó que el 21 de abril del 2020, en plena crisis de la pandemia, el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), a través de un "convenio de colaboración", transfirió 135 millones 875 mil 81.52 pesos al Gobierno de Claudia Sheinbaum para ayudar en los hospitales públicos mexicanos por la crisis sanitaria.

Tres días después, Sheinbaum Pardo habría firmado dos convenios bianuales con Cuba: uno por 135 millones 875 mil 81.52 pesos y otro por 103 millones 638 mil 266.40 pesos.

En ambos convenios, el Ministerio de Salud de Cuba se compromete a garantizar que el personal enviado a México "tiene total capacidad

y experiencia", y dicen contar con la documentación que acredita como profesionales al personal que envía a México.

El coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional en el Senado denunció que los gobiernos federal y capitalino pagaron más de 250 millones de pesos para traer a 585 doctores cubanos





LA TRANSFORMACIÓN AVANZA



**CONSTRUIMOS LOS HOSPITALES TOPILEJO
Y CUAJIMALPA Y ADAPTAMOS “LA PASTORA”**
LA SALUD ES UN DERECHO NO UN PRIVILEGIO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

— TERCER —
INFORME
— CLAUDIA SHEINBAUM —

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



DENUNCIA PAN

Contrataron a médicos sin título

ROBERTO CORTEZ

El coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional, Julen Rementería del Puerto, acusó que el Gobierno federal y el de la Ciudad de México orquestaron un "fraude" de 255 millones 873 mil 177 pesos al pagar a médicos cubanos que no cuentan con título profesional.

"No hay una sola evidencia de que los 585 cubanos que el Gobierno federal y el de la Ciudad de México trajeron a nuestro país para que se sumaran a la atención de la contingencia sanitaria ocasionada por Covid-19 cuenten con título profesional", dijo el legislador en su cuenta de Twitter.

El senador dio a conocer el presunto caso de corrupción, que denominó *Cuba-Gate* y que apoyó en documentos oficiales que supuestamente demuestran la contratación de 585 "falsos médicos" (porque no tienen título) para tratar a mexicanos enfermos de Covid.

"Un fraude de 255 millones 873 mil 177.04 pesos a la salud de los mexicanos que en plena pandemia fueron tratados por estos falsos médicos", insistió.

"El 21 de abril de 2020, en plena crisis de la pandemia, el Insabi, a través de un 'convenio de colaboración', transfirió 135 millones 875 mil 081.52 pesos al gobierno de Claudia Sheinbaum para 'ayudarle' en la crisis de Covid. El 24 de abril de 2020, sólo tres días después, el gobierno de Sheinbaum firmó con la dictadura cubana dos 'convenios bianuales', uno por 135 millones 875 mil 081.52 y el segundo por 103 millones 638 mil 266.40".

De acuerdo con el panista, no se corroboró que los médicos tuvieran títulos.

255

MILLONES 873 mil 177 pesos pagaron a los médicos cubanos que llegaron a México para ayudar en la pandemia

585

MÉDICOS cubanos contrató el Gobierno federal y el de la Ciudad de México para apoyar al país

ARCHIVO LAURA LOVERA



Julen Rementería denunció corrupción del Gobierno



Gobierno de CDMX multa a empresa del Cablebús

El gobierno capitalino alista una multa de 100 mil pesos a la empresa Leitner Spa por la falla del pasado 7 de septiembre en el Cablebús. Se prevé una sanción similar por la interrupción del servicio el pasado domingo por la noche. **Pág. 02**



Multan con más de 100 mil pesos a empresa por paro en Cablebús

Fallas. A poco más de un mes de su inauguración, el servicio en la Línea 2 del Cablebús se ha suspendido en dos ocasiones

Multa. El gobierno capitalino impondrá una sanción a la empresa constructora por las interrupciones en el servicio

Monserrat Vargas

Por la falla del pasado 7 de septiembre en la Línea 2 del Cablebús, que dejó a usuarios atrapados en cabinas durante 40 minutos, el gobierno de la Ciudad de México anunció una sanción de más de 100 mil pesos a la empresa constructora Leitner.

A principios de mes, durante el sismo de 7.2 grados que sacudió a la capital del país, usuarios se quedaron suspendidos debido a que la planta de emergencia tar-

dó en entrar en operación, según la explicación de las autoridades capitalinas.

Este domingo 19 de septiembre el servicio volvió a fallar y esta vez se atribuyó a 'un daño en el sistema de comunicación entre el control central y el bloqueo de los frenos' que derivó en un paro de 50 minutos, con usuarios nuevamente atrapados.

Un día después de la primera falla, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, amagó con multar a la empresa operadora, en este caso, Leitner, quien se encargó de la construcción del teleférico en Iztapalapa.

La sanción, explicó, porque durante el primer año de operación las dos líneas del Cablebús son administradas por la empresa que las construyó y a ellos corresponde garantizar el servicio.

Primera sanción

Este lunes, cuestionada al respecto, la mandataria capitalina instruyó al secretario de Movilidad, Andrés Lajous, informar



sobre las acciones.

El funcionario señaló que está en curso el proceso administrativo para aplicar la sanción a Leitner:

“La sanción está basada en las pérdidas que tiene para la ciudad el paro que tuvo la línea. Es una sanción económica de más de 100 mil pesos”, aseveró.

En tanto, afirmó que por la falla ocurrida el pasado domingo se aplicará una sanción similar, ‘basada en los mismos cálculos y conforme al contrato’.

¿Garantiza la seguridad?

Tanto en el primer como en el segundo caso las autoridades descartaron que los usuarios estuvieran en una situación de riesgo; no obstante, sí de angustia por encontrarse suspendidos en las cabinas.

Por las fallas presentadas, La-jous informó que se está haciendo la revisión de protocolos de cómo se atiende a los usuarios, así como la revisión de todos los sistemas.

**GRÁFICO
CALENDARIO DE FALLAS**



Fecha:
7/09/2021

Fecha:
19/09/2021

■ **Falla:** Planta de emergencia

■ **Suspensión del servicio:**
40 minutos

■ **Sanción:** 100 mil pesos



■ **Falla:** Sistema de comunicación entre el CC y bloqueo de frenos

■ **Suspensión del servicio:** 50 minutos

■ **Sanción:** En curso

FUENTE: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Transporte elevado. La L2 del Cablebús transporta diariamente a más de 108 mil personas. / CUARTOSCURO



TRAS ACUSACIONES

Jefa Claudia a Rementería: nada que esconder

CDMX 10



JEFA CLAUDIA, A REMENTERÍA

NADA SE ESCONDE, HAY TRANSPARENCIA

El ataque del panista refleja intenciones de la extrema derecha

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

Ante las acusaciones realizadas por el coordinador del PAN en el Senado de la República, Julen Rementería, en las que señala un presunto fraude de 255 millones 873 mil 177 millones de pesos al presupuesto de salud, entre el Gobierno federal, en coordinación con el de la Ciudad de México y el del presidente de Cuba, Miguel Díaz Canel, la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum refutó estas aseveraciones.

En el regreso de las conferencias presenciales en el Gobierno de la Ciudad de México, la mandataria aseguró que su administración siempre ha habido transparencia y “una de las actividades más importantes que ha desarrollado Cuba, es precisamente la medicina; y no hay nada, absolutamente nada que esconder. Fueron distintos profesionales de la

salud que vinieron a México a apoyar, fueron dos periodos en donde estuvieron, tanto en la Ciudad de México, aunque también en otras entidades”.

Agregó que su administración podrá darles toda la información e incluso, “ya la Secretaría de Salud lo hizo, cuántos médicos, enfermeras, especialistas se incorporaron, a salvar vidas en nuestra Ciudad”.

La Jefa Claudia consideró que las acusaciones del senador del PAN fueron ataques de la extrema derecha.



Refutó aseveraciones del panista

135.8

mdp y el otro por \$103.6 mdp, los supuestos convenios

255.8

mdp presunto fraude que Rementería dio a conocer a través de sus redes sociales





Línea 13

TABE AUDITARÁ ADMINISTRACIÓN DE ROMO

• **Mauricio Tabe**, alcalde electo de Miguel Hidalgo, advirtió que auditará todos los procesos de adquisiciones que se hayan realizado en los meses posteriores a la elección y que comprenden el periodo de transición, a fin de evitar que se otorguen permisos, autorizaciones o se hayan registrado trámites de forma ilegal.

A días de que concluyan las mesas de transición, Tabe señaló que la demarcación sigue asignando contratos y otorgando permisos que lo que buscan es dejarlos sin recursos.

ASUMIR RECONSTRUCCIÓN

• Ante el atraso en la reconstrucción de los 390 departamentos en Tlalpan 550 afectados por el sismo de 2017, la Jefa de Gobierno, señaló que su administración busca que la empresa constructora pague las obras que ascienden a más de 300 millones de pesos. **Sheinbaum**, recordó que se realizó una revisión integral de los edificios para adecuarlos a la nueva norma de construcción y que se trabaja en un pilotaje adicional en paredes y cubos de las escaleras. Señaló que, por el alto costo de la reconstrucción de departamentos, la empresa debe asumir los gastos de la misma.

FORTALECER AL GOBIERNO

• Ante los cuestionamientos de que la Unión de Alcaldes de la CDMX señaló los nombramientos de los nuevos secretarios ya que estos van a interferir en su administración como con **Calos Ulloa**. La Jefa de Gobierno respondió que son cambios del gobierno de la Ciudad y no tienen absolutamente nada que ver con las alcaldías. Que "en algunos casos fue decisión de la secretaria o secretario y por otro lado estamos fortaleciendo ciertas áreas que consideramos que son importantes hacia la segunda parte del sexenio donde vamos a estar en el Gobierno", enfatizó.

DENUNCIA CUEVAS INCONSISTENCIAS

• A once días de tomar posesión como alcaldesa en Cuauhtémoc y a tres días de concluir el proceso de transición, Sandra Cuevas denunció que existe incertidumbre pues la información de la alcaldía es inconsistente, parcial, incompleta y obsoleta, pero además dejó en claro que los alcaldes de la UNACDM "no estamos pintados" y en todas las tomas de decisiones debemos ser considerados. Además, sostuvo que, en el rubro presupuestal, la Comisión de Entrega proporcionó información con corte a junio de 2021, no se cuenta con cifras actuales, toda vez que no ha sido reflejado el compromiso del gasto ni del presupuesto ejercido y por ende se carece de información clara, de tal suerte que se desconocen los recursos con los que se hará frente a las necesidades de los últimos tres meses del año.



EL EDOMEX, UNA ENTIDAD MÁS SEGURA Y JUSTA: DEL MAZO ESTADOS P. 10



AUMENTÓ MÁS DE 39% EL PRESUPUESTO CONTRA LA DELINCUENCIA

Prioriza Edomex seguridad e inversión social: Del Mazo

Apoyo. Durante su IV informe destacó que el Salario Rosa llega actualmente a más de 465 mil amas de casa en toda la entidad

En cuatro años, el Gobierno del Estado de México incrementó en más de 39% el presupuesto asignado a las instituciones de seguridad, con el objetivo de construir una justicia igualitaria para las familias mexiquenses.

Así lo afirmó el gobernador de la entidad, Alfredo del Mazo, al presentar su Cuarto Informe de Resultados, en el que resaltó que garantizar la seguridad de los habitantes es uno de los mayores desafíos y ante el cual su administración eligió la ruta de la justicia cotidiana, el fortalecimiento institucional y la coordinación de acciones entre los tres órdenes de Gobierno.

Durante un mensaje, desde Palacio de Gobierno, Del Mazo destacó que el trabajo conjunto con el Ejército, la Marina, la Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia, las secretarías de Seguridad federal y estatal, así como las fiscalías General de la República y de la entidad han permitido reducir los delitos de alto impacto en 5.43%.

Asimismo, reconoció la coordinación y comunicación con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, a quien agradeció el trabajo para atender retos comunes del Valle de México, entre ellos, la seguridad.

SE GENERAN OPORTUNIDADES EQUITATIVAS

El mandatario mexiquense señaló que una de las prioridades de su Gobierno es generar oportunidades equitativas para las mujeres, por lo que se impulsan programas y acciones para este sector de la población, entre ellos el Salario Rosa, el cual llega actualmente a más de 465 mil amas de casa.

Resaltó el trabajo para garantizar los derechos de las mujeres, así como la prevención y atención de la discriminación y la violencia, como parte fundamental en los esfuerzos en materia de seguridad hacia ese sector.

En cuanto a sanciones contra agresores de género, expresó que se aumentó el número de investigaciones e impusieron penas más severas.

En el marco de la pandemia por Covid-19, el gobernador expresó que con el regreso a clases presenciales más de dos millones 400 mil alumnos y 170 mil docentes han regresado a las aulas, en más de 18 mil escuelas.

Del Mazo sostuvo que para fortalecer la infraestructura educativa, en cuatro años se han construido y rehabilitado más de seis mil 400 espacios educativos. /24HORAS

El Salario Rosa es un impulso que incrementa en 34% el ingreso mensual de las familias más vulnerables, aporta 50% del gasto en alimentación y equivale a cuatro veces su gasto en educación"

ALFREDO DEL MAZO
Gobernador del Estado de México

AVANCES MEXIQUENSES

2.4 millones de alumnos y 170 mil docentes regresaron a más de 18 mil escuelas

6.4 millones de habitantes recibieron apoyos, en el marco de la pandemia por Covid-19

20,000 cámaras de videovigilancia se han instalado, en los últimos cuatro años





LOGROS. El mandatario dirigió un mensaje en el que también habló sobre educación y el trabajo conjunto con la Federación.



Denuncian fraude por “falsos” médicos cubanos

“NO HAY UNA sola evidencia de que los 585 cubanos que trajeron a nuestro país cuenten con título profesional”: Julen Rementería

POR OSVALDO CÓRDOVA
nacion@contrareplica.mx

EIPAN en el Senado denunció que el gobierno de la Ciudad de México pagó 255.8 millones de pesos por los servicios de 585 doctores cubanos, sin evidencia de que en realidad hayan sido médicos especializados en la atención del Covid.

El coordinador Julen Rementería difundió en Twitter documentos en los que, a través de solicitudes de información preguntó a seis dependencias datos que permitieran conocer la capacidad profesional de los médicos cubanos que estuvieron en el país para atender pacientes con coronavirus y ninguna los proporcionó. “No hay una sola evidencia de que los 585 cubanos que el Gobierno Federal y el de la Ciudad de México trajeron a nuestro país para que se sumaran a la atención de la contingencia sanitaria ocasionada por el Covid-19 cuenten con título profesional”, sentó.

Debido a que no se dio a conocer información sobre el nombre de los doctores y sus estudios o con qué acreditación médica contaban, Rementería concluyó que fueron en realidad “falsos médicos” extranjeros los que vinieron a México.

En dicha investigación denominada “Cubagate”, Rementería del Puerto dijo que “el gobierno del presidente López Obrador, el de Claudia Sheinbaum y el del presidente de Cuba, Miguel Díaz Canel, orquestaron un fraude de 255 millones 873 mil 177 pesos al presupuesto de salud. Contrataron 585 falsos médicos (que no tienen título) para tratar pacientes mexicanos de COVID”.

“Por 585 falsos médicos durante tres meses, es decir, cada uno nos costó a los mexicanos 437 mil 390 pesos en total”, denunció.

Señaló que la secretaria del Bienestar canalizó recursos públicos al Gobierno de la

Ciudad de México para contratarle a la dictadura cubana “médicos” cubanos que no están titulados.

En contraste, señaló el legislador, cada médico titulado en nuestro país “gana en el IMSS 17 mil mensuales y los tienen sin herramientas para trabajar”.

El legislador consideró negligente que el IMSS, el ISSTE, Instituto de Salud para el Bienestar, el Sistema de salud de la Ciudad de México, la Defensa Nacional y la de Marina hayan permitido trabajar a los doctores extranjeros en la atención de pacientes Covid sin que se corroborara que tenían estudios.

De acuerdo con Rementería, con las respuestas de las solicitudes de información presentadas al IMSS, ISSSTE, a la Secretaría de Salud federal, el Instituto Nacional de Migración, que encabeza la Secretaría de Gobernación, y a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed), además del gobierno de la ciudad, que fue la contratante, se acreditaría esta situación, pero todos negaron tener la información.

El panista solicitó salarios, copias de sus títulos profesionales, la acreditación de su profesión en México y los criterios de compatibilidad, así como unidad médica a la que fueron adscritos, pero no existe ninguno de esos datos, o no eran competentes para responder, según las dependencias que fueron consultadas.

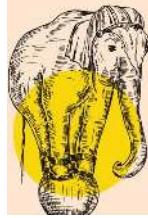
Insistió en que se fraguó un fraude al presupuesto de salud y detalló que el 21 de abril del 2020, en plena crisis de la pandemia, el Insabi a través de un “convenio de colaboración”, transfirió 135 millones 875 mil 81.52 pesos al gobierno de Claudia Sheinbaum para “ayudarlo” en la crisis del Covid. ●







MAESTRO DE CEREMONIAS. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales resolvió que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana debe buscar y dar a conocer cuántas medidas cautelares de seguridad y protección para periodistas ha aplicado entre el 1 de enero de 2017 y el 24 de junio de este año, así mismo, giró la orden de que se precise en cada caso la vigencia de la medida y el tipo de amenaza o agresión reportada.



ELEFANTE. “Está demostrado” que no se requiere la aplicación de una tercera dosis de la vacuna contra el Covid-19, así lo aseguró el titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador. Desde las instalaciones de la 28 Zona Militar, el mandatario dijo que ya se inició la inoculación con jóvenes que tienen alguna enfermedad y que requieren de la vacuna, “lo haremos igual que se hizo con embarazadas, que se está haciendo, con mujeres embarazadas, pero es un plan nacional de vacunación”.



MAGO. El senador Julen Rementería señaló que no existe evidencia de que “los 585 cubanos que el gobierno federal y el de la CDMX trajeron a nuestro país para que se sumaran a la atención de la contingencia sanitaria por covid cuenten con título profesional”. Lo anterior lo basa en una investigación que dice: “el gobierno del presidente López Obrador, el de Claudia Sheinbaum y el del presidente de Cuba, Miguel Díaz Canel, orchestaron un fraude de 255,873,177 millones de pesos al presupuesto de salud.”



Aplicarán segunda dosis a 169 mil 625 adultos

A partir de este martes y hasta el 25 de septiembre, se aplicará la segunda dosis de la vacuna contra Covid-19 a un total de 369 mil 625 personas, informó el gobierno de la Ciudad de México.

Como parte de la Fase 29 del Plan Nacional de Vacunación en la Ciudad de México, del 21 al 25 de septiembre se aplicará la segunda dosis a 169 mil 625 adultos de 30 a 39 años vacunados en Álvaro Obregón, Xochimilco y Cuajimalpa, y a 175 mil adultos de 18 a 29 años en Gustavo A. Madero, conforme a la letra inicial de su primer apellido y el siguiente calendario: A, B, C, martes 21 de septiembre; D, E, F, G, miércoles 22 de septiembre; H, I, J, K, L, M, jueves 23 de septiembre; N, Ñ, O, P, Q, R, viernes 24 de septiembre; S, T, U, V, W, X, Y, Z y rezagos, sábado 25 de septiembre.

Las sedes son, en Álvaro Obregón, el Estadio Olímpico Universitario; en Cuajimalpa, la Expo Santa Fe; en Xochimilco, el Deportivo Xochimilco; en Gustavo A. Madero, el Centro Cultural Jaime Torres Bodet del IPN, así como la Escuela Nacional Preparatoria No. 9 y la Arena Ciudad de México.

El domingo 26 de septiembre se inmunizará con segunda dosis a 25 mil adultos de 18 a 29 años en el Deportivo Xochimilco, a todos quienes residen en esta alcaldía y que previamente fueron vacunados con Sinovac.





Trabajo en oficinas, aún sin reponerse

HILDA ESCALONA

Los empleos asociados a las oficinas no han podido recuperarse en la Ciudad de México, admitió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Al rendir un informe sobre el Avance de la Recuperación Económica de la Ciudad de México, la mandataria comentó en conferencia de prensa: "Una parte que aún no termina de recuperarse es el empleo asociado a oficinas, sobre todo lo que tiene que ver con trabajadores de todos los servicios relacionados con limpieza y algunas otras actividades. Con la apertura de las oficinas estamos esperando que a lo largo de este año se recupere esa parte del empleo, esperamos que esto ocurra hacia final del año".

Sin embargo, afirmó que existe una recuperación del empleo formal, pues en agosto pasado la ciudad superó a todas las entidades del país en la generación de estos trabajos.

Sobre el tema, Luz Elena González Escobar, secretaria de Administración y Finanzas, detalló que se generaron 21 mil 572 puestos, 16.7% del total nacional.

"El último registro señala fue el mejor agosto de los últimos 15 años en generación de empleo formal en la ciudad. Los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el segundo trimestre de 2021, indican una recuperación de 516 mil 433 empleos respecto al tercer trimestre de 2020".

La funcionaria detalló que el sector con mayor crecimiento de empleo formal en agosto fue la construcción con 9 mil 141 puestos generados y en segundo lugar se colocó el transporte, con 6 mil 31 plazas.

El sector comercio ya cuenta con 3 mil 845 puestos de trabajo adicionales a los registrados en febrero de 2020; la construcción con mil 941 y el Transporte con 3 mil 610.

"El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de la ciudad continúa 6.9% por debajo de sus niveles pre pandemia; sin embargo, acumula tres trimestres con alzas consecutivas. Al primer trimestre de 2021 registró un alza de 0.9% respecto al trimestre anterior. Se espera cerrar el año con un crecimiento de más de 6%".

Por su parte, la mandataria dijo que la información más importante es la recuperación del empleo formal y en segundo lugar el incremento de negocios o de pequeños negocios que se están incorporando gracias a las facilidades administrativas que la administración local da, pues es la única entidad que con sólo registrarte en una página de internet es suficiente para abrir un estableci-

miento mercantil y a todas las facilidades que se dan en términos administrativos.

En lo que va del año han comenzado actividades 118 mil 138 empresas de bajo impacto y más de 100 mil empleos relacionados con las aperturas de establecimientos.

También hubo en el primer semestre de 2021 la captación de inversión extranjera por 3 mil 270 millones de dólares, además de que la Ciudad de México repunta como uno de los destinos turísticos favoritos del país con un crecimiento del 247% en pasajeros comerciales en junio.

En agosto pasado la ciudad superó a todas las entidades del país en la generación de estos trabajos



ROZONES

• Los mensajes de Del Mazo

Nos hacen ver que el gobernador **Alfredo Del Mazo** refrendó ayer la capacidad que tiene de conciliar múltiples colores del espectro político y también del pasado y el presente. Y es que ayer, en su cuarto informe, entre los invitados centrales hubo varias figuras importantes de la 4T: el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, la Jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**, o el senador **Ricardo Monreal**; además, los presidentes de la Cámara, **Sergio Gutiérrez**, y del Senado, **Olga Sánchez Cordero**. Y gobernadores de otras entidades y exgobernadores del propio Edomex. Para todos hubo una deferente mención. También, un mensaje de agradecimiento al Presidente por la confianza que ha depositado en el Edomex para llevar a cabo algunas de las obras clave de su sexenio: el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Tren Interurbano y la ampliación del Suburbano al AIFA.

• Van por el verde en Quintana Roo

Nos referimos al semáforo epidemiológico. Y es que luego de que se empezara a pintar de amarillo el país, hay entidades que se están tomando en serio el propósito de seguir avanzando hacia el verde. Es el caso, nos comentan, de Quintana Roo, entidad gobernada por **Carlos Joaquín González**, en la que se tomó la decisión de fortalecer los esquemas preventivos para empujar a que las curvas de contagio sigan a la baja cada vez más. ¿Y cómo lo están haciendo? Ah, pues decidieron mantener la aplicación de pruebas rápidas para la detección del virus que causa el Covid y con ello dar pasos a una mejor contención. Así que desde ayer y hasta el próximo viernes 24 estarán aplicando pruebas gratuitas en cinco módulos: dos en Othón P. Blanco y tres en Benito Juárez. La premisa es que el color verde permitirá mayores aperturas, ello a su vez el que haya más visitantes, lo que se traduce en una mejora en los ingresos de las familias. Ahí la decisión.

• Respuesta rápida en Querétaro

El que tuvo una respuesta inmediata tras conocerse las afectaciones que provocó la crecida de la presa Centenario en Tequisquiapan y de los ríos San Juan y Huimilpas en los municipios que llevan esos nombres, en Querétaro, fue el mandatario estatal, **Francisco Domínguez Servián**. "No están solos", señaló el gobernador a los afectados, al referir que trabajaba en conjunto con los presidentes municipales para garantizarles su bienestar físico y patrimonial. Agradeció además el apoyo oportuno que han dado para atender la emergencia tanto la Guardia Nacional como el Ejército y el Gobierno federal. Nos aseguran que una de las instrucciones ya dadas es que en cuanto sea posible se levante el padrón de las afectaciones para determinar los posibles apoyos que se requieran. De lo anterior incluso ya se informó también al mandatario entrante, **Mauricio Kuri**, quien se comprometió a dar continuidad a las decisiones que se den en estos momentos.

• Tan cerca de la 4T y...

Así que quien cada vez está más cerca de la 4T, y lejos del PRI, es el gobernador de Sinaloa, **Quirino Ordaz**. Este lunes, el mandatario estatal, a quien le quedan diez días de mandato, y el gobernador electo de Morena, **Rubén Rocha** se reunieron en la Ciudad de México con el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, y con el coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, **César Yáñez**, para hablar sobre el presupuesto de la entidad. Después, ambos sinaloenses sostuvieron una reunión con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, "por instrucciones del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**", según publicó Rocha Moya en redes. Mientras tanto, parece que Quirino Ordaz no ha solicitado la licencia del partido tricolor para una transición tersa a la actual administración. Y si ya lo hizo, a lo mejor no le están dando la celeridad que para todos sería más cómoda. En fin, lo que sí ya quedó resuelto con el viaje a la capital fue el cierre de año, los compromisos de gobierno, aguinaldos y demás. ¿Eh?



• El libro de Salinas Pliego

Salió ayer a la venta, nos cuentan, el libro del presidente de Grupo Salinas, **Ricardo Salinas Pliego**, titulado *Ideas sobre libertad que cambian al mundo*. Se trata de un volumen que compila artículos que fueron publicados en su *blog* y conferencias magistrales en los que reflexiona acerca de diversos tipos de libertad: económica, política, de expresión y de acción. El libro, nos aseguran, cuenta con la participación de destacadas plumas, entre ellas la del Premio Nobel **Mario Vargas Llosa**, quien colaboró con el prólogo, y las de los analistas políticos **Leonardo Curzio** y **Axel Kaiser**. Salinas Pliego, quien ha multiplicado su presencia mediática, sobre todo en las redes sociales, ayer refirió precisamente en el tuit en el que da cuenta del lanzamiento editorial que a la libertad "hoy más que nunca debemos buscarla, encontrarla y defenderla".

• ¿Qué se están llevando en las alcaldías?

La cuenta regresiva de las entregas parece aproximarse a cero, pero los alcaldes salientes de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan, en la Ciudad de México, nos comentan, se siguen resistiendo a entregar la información necesaria del estado en que se encuentran sus respectivas administraciones, a quienes habrán de gobernarlas a partir del 1 de octubre. De manera insistente, los alcaldes electos han pugnado porque haya cuentas claras, pero los procesos de transición están detenidos y se han ido retrasando. Quedan solamente 10 días para cerrar el proceso y ya los próximos funcionarios están pensando en recurrir a la Contraloría para que ésta ponga en marcha auditorías, y la pregunta que muchos se hacen es: "¿qué ocultan en la maleta quienes ya se van?". Uf.



Incompleto proceso de transición en Cuauhtémoc: Sandra Cuevas

Denunció que existe incertidumbre, pues la información de la alcaldía es inconsistente, parcial, incompleta y obsoleta

RAÚL RUIZ

A unos días de tomar posesión como alcaldesa en Cuauhtémoc y a tres días de concluir el proceso de transición, **Sandra Cuevas denunció que existe incertidumbre, pues la información de la alcaldía es inconsistente, parcial, incompleta y obsoleta**, pero además dejó en claro que los alcaldes de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México "**no estamos pintados**" y en todas las tomas de decisiones debemos ser considerados. Además, sostuvo que en el rubro presupuestal, la **Comisión de Entrega** proporcionó información con corte a junio de 2021, no se cuenta con cifras actuales, toda vez que no ha sido reflejado el compromiso del gasto ni del presupuesto ejercido y, por ende, se carece de información clara y precisa, de tal suerte que **se desconocen los recursos con los que se hará frente a las necesidades de los últimos tres meses del año**.

Cuevas expuso que entre los aspectos altamente relevantes informados por la **Comisión de Entrega** se encuentra el de los laudos pendientes, que, si bien se ha señalado

que han sido situaciones jurídicas heredadas por administraciones anteriores, aún no han sido finiquitados y representan un cuantioso adeudo. Esto puede significar "**que de no cumplirse esos adeudos puede generar consecuen-**

cias jurídicas de un impacto tan alto, que pueden llegar a suponer la inhabilitación y separación del cargo de los nuevos funcionarios".

Comentó que lo anterior supone también, **un considerable daño a la Hacienda Pública y, por ende, un perjuicio en contra de la ciu-**



dadanía y de los servicios que requiere la población de la demarcación. Además, en virtud de que no se cuenta con información de procesos de adjudicación realizados en los últimos meses, no es posible conocer el presupuesto ejercido, comprometido ni disponible para el último trimestre 2021, detalló **Sandra Cuevas.**

Advirtió que de seguir sin claridad con la información, "nos llevaría a tener un escenario, al 30 de septiembre de 2021, de disponibilidad presupuestal limitada para enfrentar la continuidad en servicios regulares de alto impacto, como seguridad y servicios urbanos ya comprometidos y contratados en fechas límite".

Recordó que el proceso de transición en la alcaldía Cuauhtémoc inició el 1 de septiembre, fecha en la que se llevó a cabo la **Primera Sesión de la Comisión de Entrega-Recepción para la Alcaldía Cuauhtémoc**, de conformidad con los lineamientos y los plazos establecidos por el Gobierno de la Ciudad de México.







Reconstrucción en Tlalpan, "el caso más problemático"

HILDA ESCALONA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, reconoció que el proceso de reconstrucción en las 4 torres ubicadas en Tlalpan 550, se trata del caso más problemático para llevar a cabo su rehabilitación.

Lo anterior lo dijo ante la desconfianza y preocupación que muestran los vecinos por no contar con plan integral de reconstrucción y por el tercer cambio en la empresa para encabezar los trabajos.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina recordó que a ello se suma la demanda penal por fraude contra la constructora, a la cual se le pide se haga cargo de la reconstrucción, así como la denuncia que interpusieron los vecinos contra la administración por haber gastado "muchos" millones de pesos y no haber avanzado lo suficiente, esto durante el mandato de Miguel Ángel Mancera.

"El tercer tema es que se hizo una revisión integral de realmente cuál era la forma de reconstruir los edificios, de tal manera que pudieran estar adecuados a la nueva norma de construcción, entonces inclusive se está haciendo un pilotaje adicional y además en las paredes y en los cubos de las escaleras, es digamos uno de los más problemáticos si no es que el más problemático, pero por supuesto la Comisión de Reconstrucción tiene que dar toda la información a los vecinos porque finalmente ellos son quienes ejercen los recursos, de acuerdo al esquema que hemos planteado", comentó.

La funcionaria agregó que la Comisión de Reconstrucción tendrá que informar más detalladamente el status que guarda el proceso de rehabilitación en esta unidad habitacional.

Tlalpan 550 es una unidad que alberga 390 departamentos y a la mitad del mandato de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aún los vecinos de este lugar no tienen certeza sobre el proceso de rehabilitación de sus viviendas.

Desconfianza y preocupación que muestran los vecinos por no contar con plan integral de reconstrucción y por el tercer cambio en la empresa para encabezar los trabajos





#OPINIÓN

Durante el Cuarto Informe de Resultados del Edomex hubo una pasarela de personajes que pueden participar en la candidatura de 2024. El más notable fue Del Mazo

DE TOLUCA PARA EL PAÍS: LOS PRISIDENCIABLES



El de ayer, más que un evento para dar a conocer el estatus que tiene el **Estado de México**, a cuatro años del actual gobierno estatal, fue una verdadera pasarela de presidenciables. Y, por supuesto, entre ellos, estaban los *pr*isidenciables del tricolor, de los cuales destacó, sin duda, el anfitrión.

El gobernador **Alfredo Del Mazo Maza** invitó a diversos personajes estatales, regionales y nacionales, a escuchar el mensaje que dirigió desde el patio del Palacio de Gobierno, en la capital del estado, respecto a su IV Informe de Trabajo. Ahí, en primera fila, estuvo el primer círculo del **Presidente Andrés Manuel López Obrador**: el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**; la jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**; el coordinador de los Senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, y la senadora y ex titular de la política interior del país, **Olga Sánchez Cordero**: una buena *mano de poker*.

Y también aparecieron algunos de los que se consideran tirados del PRI para la candidatura grande de 2024: el gobernador de Hidalgo, **Omar Fayad**, y el senador por el Edomex, **Eruviel Ávila**. Pero el anfitrión, a quien le escucharon destacar

el trabajo realizado durante el imposible año de la pandemia, se perfiló entre la concurrencia como el mayor de los *pr*isidenciables.

Ahí le escucharon subrayar el trabajo de los últimos 12 meses, inscritos en la fase más cruda de la inmovilidad social y económica por el Coronavirus. Sus principales logros, tres.

De entrada, el propio manejo de la pandemia, pues Del Mazo fue el primer gobernador en informar, vía redes sociales, de los pormenores del movimiento del ahora famoso semáforo epidemiológico local, y de las acciones día a día para enfrentar la crisis.

En segundo lugar, el Salario Rosa. El programa social que ha dejado más que asombrados, hasta envidiosos, a quienes se dicen dueños de la patente de la promoción de programas sociales: los legisladores de Morena. Esta tarjeta de apoyos, que está fiscalizada y auditada por la ONU, destacó el Gobernador mexiquense, fue el salvavidas que mantuvo a flote a muchas familias que perdieron todo ingreso durante la crisis por COVID-19. También, subrayó la disminución de algunos delitos de alto impacto, como la extorsión y el robo a autotransporte, que había asolado a usuarios y comerciantes en la entidad. Un mensaje sobrio, pero contundente el del mexiquense.

Y de colofón, hubo otra breve pasarela, la de los aspirantes a suceder a Del Mazo: el diputado **Elías Rescala**, coordinador de los priistas en el Congreso local; **Alejandra del Moral**, lidereza del tricolor en la entidad, y **Enrique Vargas del Villar**, el legislador que coordina al PAN en la Legislatura mexiquense.

Quien dejó un gran signo de interrogación por su ausencia fue la gente de Texcoco, de donde se supone que saldrá el próximo candidato (¿y mandatario?) de Morena en el Edomex: el senador **Higinio Martínez**; la secretaria de Educación, **Delfina Gómez**, y el titular de Aduanas, **Horacio Duarte**. Pero esa, es otra historia.

HUGO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @HUGO_CORZO

**Estuvo presente
el primer
círculo del
Presidente**



Sancionarán con más de 100 mil pesos a empresa encargada del Cablebús

Leitner será sancionada por dos fallas presentadas el día del sismo y el pasado 19 de septiembre

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

El titular de Semovi, Andrés Lajous, indicó que Leitner la empresa encargada del Cablebús de la CDMX, será sancionada por las dos fallas presentadas el día del sismo y el pasado 19 de septiembre en el sistema de transporte, donde los usuarios quedaron atrapados en las cabinas de la Línea 2 por aproximadamente 50 minutos.

El Gobierno de la Ciudad de México informó que la sanción a Leitner será por más de 100 mil pesos. Durante una conferencia de prensa este lunes, Lajous dijo que ya se encuentra en el proceso administrativo para sancionar a la empresa y reveló que la sanción económica será por más de 100 mil pesos.

“Se aplicará una sanción basada en los mismos cálculos y se hace conforme al contrato, porque el contrato, como decía la jefa de gobierno, considera el año de operación”, añadió.

También señaló que el daño fue debido al sistema de comunicación entre el control central y el bloqueo de los frenos y aseguró que a pesar del bloqueo de frenos, los usuarios estuvieron seguros, así como todo el sistema durante el tiempo en que permaneció detenido.

Sancionarán con más de 100 mil pesos a empresa encargada del Cablebús



Unión de Maestros CDMX en una actividad en las calles de México de apoyo a los recursos





Leitner será sancionada por las fallas que presentó el Cablebús tras el sismo del pasado 7 de septiembre.



En la Ciudad de México no hay pretextos para los datos abiertos: InfoCDMX

La capital del país está en un momento muy activo en la apertura de la información por ser el centro político del país: Julio Bonilla

Entrevista

Eloísa Domínguez

metropoli@cronica.com.mx

De las más de 151 mil solicitudes de información realizadas en la Ciudad de México en el periodo de marzo a septiembre (2020-2021) de este año a través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuenta (InfoCDMX) se logró que 77 por ciento de las peticiones se respondieran en favor de los ciudadanos en diversos temas en el marco de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, señala Julio César Bonilla Gutiérrez, comisionado presidente de este instituto.

En entrevista con *Crónica*, Bonilla Gutiérrez destaca que la capital del país se encuentra en un momento muy activo en la apertura de la información por ser la entidad del centro político del país.

“De marzo de 2020 a septiembre de 2021 se han registrado 151 mil 475 solicitudes de transparencia, de las cuales ya han sido atendidas –con todo lo que ha representado la pandemia por el COVID-19- 77 por ciento. Esto es un mensaje claro y poderoso tanto de las instituciones como de la gente de no suspender los derechos, sino todo contrario: ponerlos en acción”, asegura el comisionado presidente del InfoCDMX.

En los meses más difíciles por el confinamiento a la que fueron sometidas casi todas las actividades productivas de México, la tecnología y la digitalidad, en coordinación con las instituciones gubernamentales –en el caso de la capital del país- han sido las grandes aliadas para cumplir con el derecho a la información.

En el ojo de la petición de rendición de cuentas la Secretaría de Salud local fue de las más demandadas en el periodo citado seguida por la Secretaría de Finanzas, la Fiscalía General de Justicia capitalina, la alcaldía Álvaro Obregón, la Cuauhtémoc, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Tribunal Superior de Justicia, la alcaldía Benito Juárez y la de Coyoacán, en ese orden, indica Julio César Bonilla Gutiérrez.

La información requerida por la ciudadanía y su garantía para obtener los datos solicitados se ha podido brindar por las capacidades de las instituciones, de los sujetos obligados y del órgano garante, destaca el comisionado.

“La apertura institucional en la capital del país es mucho más activa. Se ha decretado la apertura de plazos y términos en materia administrativa, que va a permitir que en el muy corto plazo se esté al cien por ciento de resolver las solicitudes durante este año de pandemia”.

¿QUIÉN ES QUIÉN?

A la pregunta de ¿quién es quién en materia de rendición de cuentas?, Julio César Bonilla Gutiérrez dice que durante estos meses inmersos en las crisis sanitaria y económica se tiene el reporte de más de cuatro mil 200 solicitudes de información que se demandaron a los entes obligados arriba mencionados, incluso el propio InfoCDMX que se encontró en este top 10.

¿Qué impidió que no se lograra llegar al cien por ciento de dar respuesta a los ciudadanos dentro de esas más de 151 mil solicitudes de información?

“En la primera etapa de la pandemia el InfoCDMX redobló esfuerzos con los sujetos obligados para no suspender derechos, pero toda esa primera etapa la atención se centró a la vida y la salud de toda la humanidad.

Lo que logramos fue una contención... Con la jefatura de Gobierno y los entes obligados se lograron mesas de trabajo para dar continuidad al trabajo”.

Julio César Bonilla admite también que dentro los entes obligados el Sistema de Transporte Colectivo (STC) se encuentra entre los principales, desde hace mucho tiempo, pero aclara que hoy hay más apertura a su información.

“En efecto, sí hubo un creciente interés público con relación al Metro derivado de lo ocurrido en Línea 12. La actual administración del Gobierno de la Ciudad de México ha dado cuentas claras, y en materia de transparencia ha habilitado los procesos necesarios para transparentar la información. Esto da cuenta de apertura institucional, da cuenta de datos abiertos, que en otra etapa del país no podríamos visualizar.

Los documentos que se subieron a Pro-

tección Civil -lo ocurrido en la L12-. No hay información ocultada. El ejecutivo local ha logrado una evaluación global de 98.85 por ciento, por la mejora en la publicación de sus actualizaciones en sus portales en materia de transparencia”, asegura el comisionado presidente.

JUSTICIA ABIERTA EN LA CDMX

Julio César Bonilla advierte que el reto siguiente es dar el paso a gobierno abierto, parlamento abierto y justicia abierta en la Ciudad de México.

“Una vez que se tengan cumplidas y validadas las obligaciones de transparencia, comunes y específicas, el salto será hacia la utilización de las redes informáticas que le permitan a la gente acceder con mayor eficacia a la información pública.

El comisionado presidente del InfoCDMX resalta que un elemento necesario es la pedagogía de la transparencia, por hacer que un mayor número de personas conozca qué uso tiene en la vida cotidiana el acceso a la informa-

ción y protección de datos personales.

También destaca que hay trabajo de la modernización de las plataformas de acceso a la información, junto con el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI). “La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) es una vitrina que ha acercado a la población con las acciones de más de ocho mil sujetos obligados en todo el país. En la PNT se pueden encontrar gestiones públicas, obras y contratos, licencias otorgadas. La PNT es una fuente de información obligada y cuenta con la información mencionada. El uso de la tecnología facilita muchos procesos, aunque en el marco de la pandemia, pues ha sido un poco difícil, pero se ha logrado”.

Julio César Bonilla advierte que la transparencia es el elemento central de la democracia mexicana, y nadie puede alejarse de esto.

En la Ciudad de México no hay pretextos para los datos abiertos: InfoCDMX



“La transparencia hoy tiene que ser entendida como un triunfo democrático. Estamos rompiendo con los paradigmas de la corrupción y de la opacidad, que deben ser tema del pasado” •

De 151 mil solicitudes de información realizadas en la CDMX entre marzo 2020 a septiembre 2021, se logró responder el 77% a favor de los ciudadanos



Julio César Bonilla Gutiérrez, comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuenta (InfoCDMX).



POR FALLAS, SANCIONARÁ GCDMX A OPERADORA DE CABLEBÚS, CON \$100 MIL 10

SANCIONARÁ GCDMX CON 100 MIL PESOS, A EMPRESA DEL CABLEBÚS

Luego de dos fallas registradas en menos de 15 días, el Gobierno de la Ciudad de México anunció que se sancionará a la empresa Leitner por los fallos registrados en el Cablebús, con una multa de 100 mil pesos.

En conferencia de me-

dios y en presencia de la Jefa Claudia, el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, expuso que se analiza el proceso administrativo para sancionar a la empresa por las fallas registradas el 7 y 19 de septiembre.

Destacó que la sanción económica será por más de 100 mil pesos, empero esta cifra puede cambiar o se pueden imponer dos multas, ya que los fallos ocurrieron en días diferentes y de manera consecutiva.



ANTE EL DESAFÍO, LA RESPUESTA ES LA UNIDAD: DEL MAZO

- **En su cuarto informe**, con gran convocatoria, el gobernador Alfredo Del Mazo llamó a los mexiquenses a unir esfuerzos en un proyecto común sin distinción de ideologías **pág. 4**
- **Frente** a retos de la pandemia en salud y bienestar destaca fortalecimiento de política social; subraya apoyo de IP en la reactivación; en seguridad bajan 5.43% delitos de alto impacto

70
Por ciento del gasto, en inversión social

220
Mmdp captados en inversión en 4 años

98
Drones integrados a red de vigilancia aérea



EL GOBERNADOR Alfredo Del Mazo, ayer, en su cuarto informe de gobierno.

Rinde el gobernador del Estado de México su Cuarto Informe

“Son tiempos de consenso y diálogo” ante desafíos: Del Mazo

DESTACA que una prioridad ha sido disminuir la desigualdad social y brindar oportunidades equitativas a las mujeres; el estado se prepara para competir en el nuevo entorno global, dice

• **Por Frida Sánchez**

elsa.sanchez@razon.com.mx

El gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, manifestó que “son tiempos de diálogo y consenso” para hacer frente a los desafíos en materia de salud, combate a la pobreza, educación y para la generación de empleo en la entidad.

Aseguró que una de las prioridades de su administración ha sido disminuir la desigualdad social, sobre todo para brindar oportunidades equitativas a las mujeres,

por lo que se iniciaron programas sociales y se incentivó el fortalecimiento de los ingresos de los mexiquenses.

Al pronunciar un mensaje con motivo de su Cuarto Informe de Gobierno, el mandatario explicó que se ha invertido el 70 por ciento del gasto programable para la entrega de apoyos sociales como el Salario Rosa o Familias Fuertes.

Explicó que, en los últimos cuatro años, el Salario Rosa —entregado con la finalidad de dignificar la vida de las mujeres, y uno de los pilares de su administración— ha



permitido que más de 465 mil de ellas puedan dar seguimiento a sus proyectos.

“Salario Rosa es un impulso que incrementa en 34 por ciento el ingreso mensual de las familias más vulnerables; aporta el 50 por ciento del gasto en alimentación y equivale a cuatro veces su gasto en educación”, detalló.

Puntualizó que una de cada cuatro beneficiarias ha recibido capacitaciones que fortalecen sus conocimientos y habilidades.

Asimismo, resaltó la entrega de 10 millones de canastas alimentarias para 760 mil adultos mayores, niños indígenas y personas en situación de vulnerabilidad.

También destacó la entrega de más de 443 millones de desayunos escolares para alumnos de educación básica.

Frente al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en representación del Presidente Andrés Manuel López Obrador, así como funcionarios federales y de su gabinete, el gobernador resaltó el incremento en más del 39 por ciento del presupuesto destinado a las instituciones encargadas de la seguridad del estado.

“Construir una justicia igualitaria que garantice la seguridad de las familias es uno de nuestros mayores desafíos. Para responder a este reto, elegimos la ruta de la justicia cotidiana, del fortalecimiento institucional y de la coordinación de acciones entre los tres órdenes de Gobierno”, señaló.

Del Mazo Maza enumeró los avances en este rubro, como la creación de las Caravanas por la Justicia, con las que se han tramitado más de 86 mil solicitudes para brindar servicios a los ciudadanos, y la localización de casi 11 mil 900 personas que habían sido reportadas como desaparecidas.

Garantizar los derechos de la mujer es una de las prioridades del mandatario, quien destacó la labor de la Secretaría de las Mujeres, la puesta en marcha del distintivo naranja, el programa “espacios seguros” y la incorporación de 100 elementos a la Policía de Género, con lo que suman 206 personas capacitadas para detectar y prevenir situaciones de riesgo para las mujeres.

“En materia de sanción, los esfuerzos han permitido aumentar el número de sanciones e imponer penas más severas contra los agresores de género”, subrayó en su mensaje, al detallar que la justicia mexiquense es la que tiene más sentencias del país.

El gobernador aseguró que, tras los embates de la pandemia, el mundo comienza a recuperarse económicamente, por lo que adelantó que la entidad se prepara para competir en el “nuevo entorno global” y consolidarse como el “mayor centro logístico del país”, con la atracción de más inversiones y generación de empleos, y destacó que, en los últimos 18 meses, la entidad superó la cantidad de puestos de trabajo que había antes de la pandemia.

Aprovechó su mensaje para agradecer al Presidente por la confianza que deposi-

tó en la entidad para realizar algunas de las obras más importantes de su gestión.

“Los avances de la estrategia de conectividad nacional y el impulso de sus programas sociales son testimonio de las convicciones del Presidente, y de su compromiso con quienes menos tienen”, dijo.

En el evento, en el que Del Mazo Maza reconoció a las fuerzas políticas que conforman el Congreso local, estuvo acompañado por los senadores Olga Sánchez Cordero y Ricardo Monreal; la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, así como funcionarios de la administración local.

o eldato

Para hacer frente a la pandemia, el Gobierno de Del Mazo intensificó los esfuerzos de vacunación y aplicó más de 13.1 millones de vacunas.

“ACOMPANANDO la lucha que han impulsado y encabezado las mujeres durante muchos años, articulamos la agenda de género como una política transversal en materia de igualdad laboral, respeto a sus derechos sociales, fortalecimiento a los mecanismos de atención de la violencia y sanciones contra agresores”

“EN EL TRANSCURSO del último año, sin dejar de atender nuestro compromiso con la construcción de un estado más justo, adecuamos estrategias y programas para dar prioridad al fortalecimiento de la política social; atendimos el reto principal de cuidar la salud de las familias e impulsamos acciones en apoyo a su bienestar”

Alfredo Del Mazo
Gobernador del Estado de México

INVITADOS DE HONOR ARROPLAN AL GOBERNADOR

Alfredo del Mazo presentó un balance de los logros de su administración, en Palacio de Gobierno



LA JEFA de Gobierno y el mandatario de Hidalgo dialogan con Alfredo Del Mazo.



HÉCTOR ASTUDILLO, titular del Ejecutivo de Guerrero, presente en el acto.



EL SENADOR Ricardo Monreal fue otro de los invitados a la presentación.



EN REPRESENTACIÓN del Presidente, el titular de Segob, Adán Augusto López.





EN SU MENSAJE, ayer, destacó que en cuatro años su Gobierno impulsó a más de 465 mil mujeres con la entrega del Salario Rosa.

FOTOS: Cuartoscuro



LA TRANSFORMACIÓN AVANZA



**29 MIL JÓVENES
ESTUDIAN EN LA
UNIVERSIDAD DE
LA SALUD Y LA
ROSARIO CASTELLANOS**

**EDUCACIÓN PÚBLICA
Y GRATUITA**

— TERCER —
INFORME
CLAUDIA SHEINBAUM



**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**



Alfredo del Mazo, con resultados fehacientes en salud e inversión: Julio Jiménez Martínez



P. 10-11

Alfredo del Mazo, con resultados fehacientes en salud, infraestructura e inversión: Julio Jiménez Martínez

- Buena gestión de Alfredo del Mazo, repercutirá de manera positiva en la sucesión del Ejecutivo estatal en 2023: **José Alam Chávez Jacobo**
- Alfredo del Mazo se perfila como el candidato

El Gobierno del Estado de Jalisco debe informar a las autoridades competentes la recepción a distas: Inai



más viable a la Presidencia de la República por el PRI: *Gustavo Rentería Villa*

● **Cambios estratégicos en gabinete de *Sheinabum*, rumbo a 2024: *Carlos Patiño López***

● **Senador *Higinio Martínez* y *Delfina Gómez*, se perfilan como aspirantes de *Morena* al Gobierno del Estado de México: *Abiud Hernández Leyva***

● **Terremoto del 85, fortaleció cultura de prevención de riesgos, y en 2017, se consolidó: *Homero Hernández Tena***

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Con resultados concretos, fehacientes y comprobados en materia de *infraestructura, salud, seguridad, educación, transparencia y bienestar social, entre otros rubros, y la sana y productiva relación con los gobiernos estatales y federal, Alfredo del Mazo Maza, desde ahora, se perfila como al candidato más viable a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional a las elecciones de 2024.*

Son indiscutibles los resultados obtenidos en su difícil gestión, la que inició con un Congreso que le era adverso, decenas de municipios gobernados por institutos políticos diferentes al suyo, una inseguridad galopante y, por si lo anterior fuera poco, la presencia de la pandemia de la Covid-19, establecieron los analistas políticos *Abiud Hernández Leyva, Gustavo Rentería Villa y José Alam Chávez*, en el noticiario estelar de *unomásuno, Cambiando de Tema Noticias*, en el que, bajo la conducción de *Julio Jiménez Martínez* y la dirección de nuestro presidente editor, *Naim Libien Kauí*, se estableció que el cuarto informe de *Del Mazo Maza*, en el que estuvo presente la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, *Claudia Sheinbaum Pardo*, quedó de manifiesto que la gestión del mandatario ha sido más que positiva, ya que en la misma se incrementó la inversión, se fortaleció la infraestructura, atendió de manera adecuada el coronavirus, disminuyó la violencia e inseguridad y se generaron empleos, entre otros, por lo que

también es incuestionable que todo lo anterior repercutirá de manera positiva en la sucesión del Ejecutivo estatal el año entrante, en la que destacan el secretario de Gobierno, *Ernesto Nemer Álvarez*, y *Alejandro del Moral*, por parte del PRI; *Higinio Martínez y Delfina Gómez*, por el Movimiento de Regeneración Nacional, y *Enrique Vargas*, por Acción Nacional.

Hasta el momento, los analistas no estiman que en la disputa por la gubernatura mexicana, en la que los ciudadanos tengan la última palabra, no habrá coalición y los principales institutos políticos tendrán sus propios abanderados. Para los entrevistados el "*panorama más claro*" lo tendría el abanderado tricolor, ello con base en el buen trabajo que a la fecha ha realizado *Del Mazo*, quien, destacaron, no se ha peleado con el "*dueño del balón*", que en este caso sería *López Obrador*, y ha sabido tejer una buena, sana y transpa-



rente relación con sus homólogos de las 31 entidades federativas, lo que acredita su madurez política. Se insistió en el hecho de que al ganar y asumir la gubernatura del Estado de México **Alfredo del Mazo** se tuvo que enfrentar a todo tipo de adversidades, pero que **debido a su carácter, conocimientos, preparación y determinación logró vencer y salir adelante en uno de los estados, sino es que el primero, con mayor influencia política.**

Ha sabido conciliar, sin que ello signifique entrega, con el gobierno federal, gobiernos estatales y municipios, lo que es un acierto de grandes dimensiones. La experiencia del gobernador es un hecho innegable, lo que le permite ser considerado como el más serio de los aspirantes a contender en 2024 por la Presidencia de la República, en la que no se puede descartar, por parte del Movimiento de Regeneración Nacional, a **Claudia Sheinbaum**.

Y **Cambiando de Tema**, el analista **Carlos Patiño López** destacó el hecho de que en las últimas horas, después de rendir su tercer informe de actividades, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, haya realizado por cambios en su gabinete en materia de turismo, trabajo, vivienda y asistencia social.

Es inexplicable que la doctora hable de que quienes fueron cambiados habían realizado una excelente labor, de primera línea, y a pesar de ello quedaran relevados en sus cargos. Destacó que a la fecha, **la funcionaria ha efectuado 16 cambios en su equipo, 10 de ellos en secretarías, entre las que destaca la de Seguridad Ciudadana.**

También resulta inexplicable el porqué en la Secretaría de Movilidad -bajo el mando de **Andrés Lajous-** no ha cambiado titular, cuando el mismo no ha rendido lo esperado. Será que lo está reservando para un cargo de mayor envergadura o posiblemente para la sucesión en la Jefatura de Gobierno. Tampoco se explica el porqué el enfrentamiento con los nueve nuevos alcaldes que tomarán posesión de sus cargos en cuestión de días, sin que a la fecha se haya realizado la entrega-recepción.

Resulta sospechoso que durante el "**informe**" de actividades, que para **Claudia** fue un día de campo, los legisladores de "**oposición**" no la hayan cuestionado respecto de tópicos de trascendencia, entre **los que destaca el ac-**

cidente de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, hecho en los que perdieran la existencia 26 personas y un centenar con lesiones.

Al igual que otros analistas políticos, **Patiño López** estimó que **Sheinbaum Pardo** no concluye el periodo para el que fue electa, ya que desde ahora prepara la campaña que le podría llevar a la candidatura a la Presidencia de la República, ya que cuenta con el apoyo incondicional de **López Obrador**.

Y en otro **Cambiando de Tema**, **Jiménez Martínez** entrevistó al arquitecto **Homero Hernández Tena**, quien destacó la importancia que para conservar la existencia las autoridades competentes desalojen a las familias que viven en las faldas de cerros que podrían derrumbarse, márgenes de ríos y presas en peligro de desborde y otros sitios de alto riesgo.

Lo más importante para todos es la vida y por ello se deben de tomar todas las medidas, por dolorosas que sean, para tal efecto. De igual manera, quedó de manifiesto el hecho de que supuestos "**líderes populares**", políticos sin escrúpulos y vivales de toda índole, engañan a miles de familias con la falsa promesa de que contarán con un hogar dónde descansar, a sabiendas de que, **a cambio de dinero, votos o cualquier otro beneficio, sus vidas están en permanente peligro, debido a alguno de los desastres naturales.**

Destacó que luego del sismo de septiembre de 1985 la cultura de la prevención se fortaleció en nuestro país y todo indica que se consolidó en el mismo mes de 2017, por lo que el sismo de hace unos días no tuvo resultados fatales que lamentar.

Y lo esperamos mañana, a las 14:30 horas, en otro **Cambiando de Tema**, gracias.





Gustavo Rentería Villa



Carlos Patiño López



Abiud Hernández Leyva



Homero Hernández Tena



José Alam Chávez Jacobo





**Julio
Jiménez
Martínez,
periodista
y conductor**



SHEINBAUM RECHAZA ACUSACIONES SOBRE “FALSOS” MÉDICOS CUBANOS

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

“No hay nada que esconder”, respondió la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, tras las acusaciones de que su administración contrato a “falsos” médicos cubanos para que ayudaran en la atención de pacientes con Covid.

“Fueron distintos profesionales de la salud que vinieron a México a apoyar, fueron dos periodos en donde estuvieron, principalmente en la Ciudad de México, aunque también en otras entidades y con gusto podemos darle toda la información”, aseguró la jefa de Gobierno en conferencia de prensa.

“Siempre fuimos transparentes. No hay nada que esconder, fueron dos periodos donde, principalmente, (médicos cubanos) vinieron a CDMX. Quieren buscar donde no hay nada, están buscando que haya algún tema con la solidaridad”, insistió. ●



Revira Sheinbaum: no hay nada qué esconder

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

LA JEFA DE GOBIERNO, Claudia Sheinbaum, aseguró que “no hay nada que esconder” respecto a la contratación de médicos cubanos para brindar atención de Covid-19 en México.

La mandataria capitalina respondió así a la acusación del coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, quien denunció un supuesto “fraude” por 255 millones de pesos por parte del Gobierno mexicano, por la contratación de 585 médicos cubanos que no contaban con título para atender la emergencia.

“Siempre fuimos transparentes, ustedes saben que una de las actividades más importantes que ha realizado Cuba es precisamente la medicina, no hay absolutamente nada que esconder. Fueron distintos profesionales de la salud que vinieron a México a apoyar, fueron dos periodos que estuvieron en

la Ciudad de México y en otras entidades”, aseveró en conferencia de prensa.

Calificó la denuncia del panista como un ataque de la derecha, en un intento por “buscar donde no hay absolutamente nada”: “este vínculo que tienen con la derecha más derecha de la derecha de la derecha, y están buscando que haya algún tema con relación a esta solidaridad que recibimos por parte de los médicos cubanos”, advirtió.

La mandataria aclaró que a los médicos cubanos se les pagó por sus servicios: “por su puesto que se les pagó, no fue gratuita esta solidaridad; se les pagó a los médicos, igual que se les paga a los médicos mexicanos y se hizo un convenio”.

La Secretaría de Salud capitalina dijo en un comunicado que se incorporaron 585 profesionales acreditados por el Ministerio de Salud de Cuba, con perfiles en epidemiología, medicina general integral, medicina crítica, biomedicina, enfermería general y especializada.

40

Mil capacitaciones
impartieron los médicos,
según Cuba



Falso: es la derecha más derecha de la derecha: Sheinbaum **Es la derecha más derecha: Sheinbaum**

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que no hay nada que esconder respecto al supuesto Cubagate y acusó a la derecha de estar buscando tema con relación a la solidaridad del país caribeño.

“Es este vínculo que ellos tienen con la derecha, más derecha de la derecha, de la derecha, y están buscando que haya algún tema con relación a esta solidaridad que recibimos por parte de los médicos cubanos”, expresó.

En conferencia de prensa, manifestó que la ayuda no fue gratuita y que la información se encuentra disponible para consultarse.

“Nada, absolutamente nada que esconder. Fueron distintos profesionales de la salud que vinieron a México a apoyar. Con todo gusto, podemos darles toda la información –creo que ya la Secretaría de Salud lo hizo–, cuántos médicos, enfermeras, especialistas se incorporaron, pues a salvar vidas en nuestra ciudad”, sostuvo.





FOTO: YADIN XOLALPA



#ALCALDES DEMORENA

LLAMAN A DEJAR ATRÁS LA DIVISIÓN

PIDEN A SUS HOMÓLOGOS DE LA OPOSICIÓN ESTIRAR LOS RECURSOS PARA NO ENDEUDAR A LA CAPITAL

POR CINTHYA STETTIN





Los alcaldes de Morena en la Ciudad de México expusieron que la campaña electoral y el 6 de junio quedaron atrás, y ahora es momento de trabajar de manera coordinada con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En entrevista con Adela Micha para **El Heraldo TV**, cuatro de los siete alcaldes morenistas expusieron que "la población no quiere gobiernos divididos" y por ello es importante sumar esfuerzos.

Respecto a los dichos por sus homólogos de la Unión de Alcaldías (UnaCDMX), quienes reprocharon que no habrá recursos para culminar el último trimestre del año, el alcalde de Iztacalco, Armando Quintero, expuso que "se vale pedir dinero", pero se debe considerar que hay emergencia sanitaria por COVID-19, la cual es involuntaria, por lo que se recortó el presupuesto de las demarcaciones para atender al sector Salud.

Exhortó a los próximos alcaldes a que "estiren" los recursos y no pidan más dinero para endeudar a la capital. Además, calificó a los alcaldes de oposición de "noveles" —excepto los de Benito Juárez, Santiago Taboada, y de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava—, pues, dijo, hablan sin conocimiento de la administración pública.

"Estamos igual todos, apretados... No le podemos decir al gobierno de la Ciudad que se endeude, tenemos que hacer el esfuerzo para cerrar bien este 2021, ya se verá si el próximo año nos recuperamos", refirió.

Por otra parte, la alcaldesa reelecta en Iztapalapa, Clara Brugada, explicó que las obras que realizaron los alcaldes de Morena, quienes culminan su periodo el 30 de septiembre, serán inauguradas por los nuevos representantes, pues en estas fechas se realizan los trabajos administrativos para implementar proyectos del presupuesto participativo.

Añadió que nadie debe presumir que por las acciones que realiza "un alcalde" la seguridad pública en su demarcación está funcionando, y es que dijo que este tema es de estrategia del secretario de Seguridad, Omar

García Harfuch, y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Las alcaldesas electas de Venustiano Carranza y Milpa Alta, Evelyn PARRA y Judith Vanegas, respectivamente, expresaron que las reuniones de Sheinbaum Pardo con los alcaldes de su partido fueron cordiales y de muchos compromisos, principalmente, en materia de seguridad y agua.

Apuntaron que también hablaron de construir al menos dos clínicas postCOVID, toda vez que las secuelas que deja el virus son importantes.

Por ello, la mandataria capitalina les pidió coordinarse con la secretaria de Salud, Oliva López, para platicar sobre el tema. 🗣️



EN ACCION

1

• Cuatro de los siete alcaldes de Morena en la CDMX fueron reelectos; en GAM, Iztacalco, Iztapalapa y Xochimilco.

2

• En Iztapalapa continuarán con los sederos seguros, y en Venustiano Carranza con una Casa Violeta.

3

• Plantean un trolebús en Milpa Alta para mejorar la movilidad, pues sólo tiene dos vías de acceso.

1

• DE OCTUBRE, RINDEN PROTESTA LOS ALCALDES.

3.5

• MILLONES DE PERSONAS EN CDMX, GOBERNADAS POR MORENA.





RESPALDO | • Estuvieron en **El Heraldo de México** Clara Brugada, Armando Quintero, Judith Venegas, Evelyn Parra y José Carlos Acosta.



Analizan sanción a Leitner por fallas en Cablebús L-2

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La empresa Leitner podría ser multada con más de 200 mil pesos, luego del incidente del pasado 7 de septiembre, cuando no se activó la planta de energía por el temblor que se suscitó, y el de este domingo, en que de nueva cuenta quedaron varados en las alturas varios usuarios en la Línea 2 del Cablebús por un problema de comunicación.

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loeza aseguró que está en proceso administrativo la sanción a la empresa Leitner, la cual ascendería a más de 100 mil pesos.

Asimismo, señaló que también se aplicará una sanción a la empresa por lo ocurrido la tarde de este domingo, cuando usuarios quedaron suspendidos en las cabinas de la línea 2 del Cablebús por alrededor de 50 minutos.

“También se aplicará una sanción basada en los mismos cálculos y se hace conforme al contrato, porque el contrato, como decía la jefa de gobierno, considera el año de operación”, indicó en la videoconferencia de prensa que encabezó la mandataria local, Claudia Sheinbaum Pardo.

Lajous Loeza explicó que ayer a las 18:53 horas, hubo un paro en el sistema en el Bucle A, entre Constitución de 1917 y Xalpa, debido a que se dañó el sistema de comunicación entre el control central y el bloqueo de los frenos, lo que provocó que los frenos se bloquearan.

No obstante, aseveró que, “por lo tanto, las personas estuvieron seguras y todo el sistema estuvo seguro todo el tiempo que estuvo detenido”.

Dijo que tras hacer el cambio en el sistema de comunicación se reanudó la operación y alrededor de las 20:43 horas se normalizó el servicio.

Se está haciendo una revisión de los protocolos de cómo se atiende a los usuarios y de la revisión evidentemente de todos los sistemas.



EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos,
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo
Cuarto de lo Civil (A), Secretaría "A", Expediente **473/2018**.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F234036, EN CONTRA DE GÓMEZ GARCÍA JOSÉ JUAN Y ESPERANZA ARÉVALO MARTÍNEZE, expediente número **473/2018**, la C. Juez dictó auto que dice: CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. resulta procedente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 486 y 570 del Código de Procedimientos Civiles, sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado, que se identifica como la "CASA NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y UNO, PERTENECIENTE AL CONDOMINIO DENOMINADO LA GUADALUPANA PLAYA III, DEL LOTE CERO DOS, DE LA MANZANA CUARENTA, SUPERMANZANA OCHENTA, DE LA REGIÓN TREINTA Y TRES, UBICADO EN LA CALLE SANTO DOMINGO, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LA GUADALUPANA III" DE LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, ESTADO DE QUINTANA ROO", y que en el certificado de gravamen se identifica como el ubicado en "CALLE SANTO DOMINGO #271 COND: LA GUADALUPANA III COL. REG. 33 LOTE: 02 MNZA: 40 LOCALIDAD: PLAYA DEL CARMEN SUPERMNZA: 80 CON UNA SUPERFICIE DE: 57.1770 METROS CUADRADOS". Luego entonces, para que tenga verificativo la diligencia de remate, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, sirviendo como base del remate la cantidad de \$489,800.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al valor del avalúo, siendo postura legal la que cubra el valor indicado dado que el monto del adeudo es superior a dicho precio, y tomando en cuenta que el valor del inmueble rebasa los \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores por medio de edictos que se fijaran por UNA SOLA OCASIÓN, en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, y en el periódico "DIARIO IMAGEN", de conformidad con el artículo 573 de la Citada Legislación Adjetiva, debiendo los posibles licitadores, cumplir con el depósito previo que regula el artículo 574 de la ley procesal invocada, para ser admitidos como tales, el cual deberá de ser equivalente por una cantidad igual a por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de avalúo, y debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles por lo que hace a la publicación a realizarse en la Ciudad de México. Precisándose que para el evento de que no acudan postores y el acreedor se interese en la adjudicación, ésta será por el monto que sirvió de base para el remate atento al artículo 583 del Código Adjetivo de la Materia, dado que el monto del adeudo es superior al valor del bien inmueble.

Ciudad de México, a 17 de junio de 2021.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
RÚBRICA
MTR. FERNANDO NAVARRETE AMEZQUITA



SABER POLÍTICO

Anecdotario del Congreso de la CDMX

**RAÚL
AVILEZ
ALLENDE**



La II Legislatura del Congreso de la CDMX, como todas las legislaturas, tiene que vencer una curva de aprendizaje que exige una pronta adaptación; porque la vida parlamentaria no se detiene y no permite echar a perder para aprender. Las y los diputados de todos los partidos, se subieron a un tren que va en marcha y no faltan quienes en la maniobra salen raspados.

Hay diputados y diputadas de gran experiencia parlamentaria y la edad no tiene mucho que ver en ello, como Federico Dóring, Valentina Batres y Gerardo Villanueva, por mencionar algunos. Pero también muchos tienen su primera experiencia legislativa, como Marcela Fuente, Ana Villagrán y Héctor Díaz Polanco.

En medio de esta gama de altos contrastes, sumado a la pluralidad que se vive en esta legislatura y a los nuevos equilibrios políticos entre los dos bloques del Congreso, la oposición y la Cuarta Transformación, se han presentado muchas situaciones que, quedarán en el Diario de los Debates, como anécdotas de los tropiezos que todo nuevo parlamento vive. Más aún, si a esto le sumamos la necesidad de sesionar virtualmente.

Héctor Díaz Polanco, presidente de la Mesa Directiva, es un hombre de gran experiencia intelectual, de enorme prestigio, pero que no ha logrado conducir las sesiones virtuales de manera ágil y ordenada. En las presenciales ha tenido

un poco más de éxito, pero se le escapan detalles que han ocasionado la molestia de la oposición.

Llama la atención la falta de capacidad que ha mostrado el personal de apoyo parlamentario que, se ha visto lento y rebasado en las sesiones presenciales, y confiado y relajado en las virtuales. Incluso se les ve platicando al fondo de la pantalla, mientras el presidente Díaz Polanco batalla con la tecnología, dejando a varios legisladores con las ganas de participar, al no otorgarles el uso de la palabra. En el mejor de los casos, los mismos diputados y diputadas con más experiencia legislativa, terminan por enmendarle la plana.

Y hablando de enmendar la plana, el que anda desatado corrigiendo a la Mesa Directiva y que

se ha ganado la fama de aguafiestas, es el vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN, Ricardo Rubio. Y es que con la experiencia que tiene al haber sido asesor del mismo Congreso, sigue en ese papel y tiro por viaje evidencia lo que considera violaciones al procedimiento parlamentario. Es un tengan, para que aprendan,



pero para el área de apoyo parlamentario.

Los que demostraron en la sesión virtual del pasado martes, que son de mecha corta y que están puestos para el debate, son los diputados Héctor Barrera y Gerardo Villanueva, viejos conocidos que cada que se toca a la alcaldía Coyoacán saltan al ruedo. Pero al que hasta cobarde le dijeron, fue al diputado Gonzalo Espina. Solo les faltó decir que se veían a la salida. Así los ánimos en el Congreso.

El que de plano no midió sus palabras y le ganó la soberbia, fue el diputado Federico Dóring, quien se atrevió a calificar de cándida a una de las diputadas más jóvenes de la legislatura, Marcela Fuente. Corrió con suerte y solo la diputada Leticia Estrada salió al quite.

Y para cerrar con broche de oro, la histriónica diputada Ana Villagrán, cuando no estaba comiendo, se le notaba muy divertida con alguien que no salía a cuadro y cuando le tocó presentar su propuesta con punto de acuerdo para hacer ruido en la transición de las alcaldías, se vio inmersa en una pelea entre sus gatitos. Así las cosas, un día cualquiera en el Congreso.

ENTRE GITANOS

1) Altura de miras demostró la oposición durante el Tercer Informe de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. El único que desentonó, para variar, fue el diputado Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano. Perdió la brújula y el timing político.

2) Buena aceptación está teniendo la campaña de difusión del Tercer Informe de Claudia Sheinbaum. Capitaliza los logros, genera una percepción diferente de la ciudad y denota una jefa de Gobierno más cercana. Viene un nuevo repunte en las encuestas. Al tiempo.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno
avilezraul@hotmail.com



Empresa que maneja el Cablebús será sancionada

REDACCIÓN CONTRA

El Gobierno de la Ciudad de México anunció que se sancionará a la empresa Leitner por los fallos que ha presentado el servicio de Cablebús, los pasados 7 y 19 de septiembre.

Andrés Lajous Loeza, secretario de Movilidad capitalino, señaló que la multa será de carácter económico y versará sobre los 100 mil pesos.

Asimismo, planteó que la cifra puede cambiar o se pueden imponer dos multas, ya que los fallos ocurrieron en días diferentes. Las fallas ocurrieron el pasado 7 de septiembre cuando durante el sismo de 7.1, el servicio se suspendió debido a la falta de energía eléctrica. Lo mismo ocurrió el domingo 19, alrededor de las 7 pm cuando el servicio se detuvo. De acuerdo a un comunicado del Gobierno de la CDMX “el personal a cargo de la operación activó los sistemas de respaldo para que los usuarios pudieran bajar en la estación más próxima”, sin embargo, algunos usuarios afirmaron que quedaron atrapados hasta 50 minutos.

“El cablebús tiene 60 minutos sin funcionar, la gente sigue atorada en el aire. Qué pasó aquí”

Usuario de Twitter



100 MIL

Pesos tendrá que pagar la empresa Leitner debido a las fallas que ha presentado el servicio.

7 DE SEPTIEMBRE | Tras un sismo, se fue la energía eléctrica.



Acusa UNACDMX a los alcaldes salientes de dejarlos sin recursos



CUARTOSCURO

A 10 DÍAS DE TOMAR POSESIÓN

Auditarán contratos de ediles morenistas

⊕ Alcaldes electos de oposición indican que en el relevo existen inconsistencias

REDACCIÓN
@DDMexico

Faltan 10 días para que los alcaldes electos de la alianza Va por la CDMX asuman sus cargos, sin embargo, aseguran que a 48 horas de que concluya el proceso de transición, existe incertidumbre en la entrega de administraciones, “pues la información es inconsistente, parcial, incompleta y obsoleta” lo cual los pone en riesgo de ser inhabilitados de recibir los cargos.

Siete de los nueve ediles (dos ganaron la reelección) que recibirán de morenistas las demarcaciones, subrayaron que los políticos de la *cuatroté* quieren dejarlos con deudas y sin recursos para iniciar sus gobiernos, por lo que adelantaron que auditarán contratos.

Al respecto, Mauricio Tabe Echartea, alcalde electo de Miguel Hidalgo, acusó que su antecesor

realiza contrataciones de último momento para dejar sin presupuesto frente al cierre del año.

“Queremos advertir a todos los contratistas que no se presten al saqueo de la alcaldía, a estas adquisiciones de último momento que lo que buscan es dejarnos sin recursos”, enfatizó.

Mientras que Luis Gerardo Quijano, alcalde electo de Magdalena Contreras, señaló que en la demarcación existe un déficit de 4 millones de pesos en el Capítulo 1000 de “Servicios Personales”, el cual corresponde a sueldos y salarios de trabajadores, que ha provocado retrasos en los pagos.

En su habitual conferencia de cada lunes, condenaron que pese al compromiso de Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, acerca de que les tendrían todas las facilidades, la realidad es que ello no sucede así.





➕ El próximo
1 de octubre
llegan al
cargo los
políticos de
UNACDMX.



2021, año de la Independencia

EDICTO**DANIEL GREGORIO OLVERA CRUZ**

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha trece de mayo de dos mil veintiuno, trece de octubre y nueve de enero ambas fechas del año dos mil veinte, diez de julio de dos mil diecinueve, seis de agosto del dos mil quince, en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por HIR PYME, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., en contra de DANIEL GREGORIO OLVERA CRUZ Y PABLO MENDEZ ARELLANO, expediente 594/2015, LA C. JUEZ SEXAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, ordenó emplazar por edictos a DANIEL GREGORIO OLVERA CRUZ; en términos del auto nueve de enero de dos mil veinte, que en su parte conducente dice: "...visto su contenido se autoriza que la publicación de los edictos ordenados en autos, se lleve a cabo en el periódico DIARIO DE MÉXICO así como en el HERALDO DE MÉXICO; y no así en el Universal...". Ciudad de México, a diez de julio de dos mil diecinueve se ordena emplazar por edictos a DANIEL GREGORIO OLVERA CRUZ en términos del auto de seis de agosto de dos mil quince (los que deberán publicarse por TRES veces consecutivas en el periódico EL UNIVERSAL, así como en el DIARIO DE MEXICO; haciéndole saber a dicha demandada que se le concede un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, los que se computarán a partir del día siguiente de la última publicación, para tales efectos quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias de traslado correspondientes. Ahora bien conforme a lo que establece el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, requiérase a DANIEL GREGORIO OLVERA CRUZ, mediante EDICTOS que serán publicados en el Boletín Judicial y el periódico, EL UNIVERSAL, por TRES VECES CONSECUTIVAS, el pago de la cantidad de \$702,359.00 (SETECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, apercibida que en caso de no realizar el pago, ni señalar bienes para embargo que garanticen la cantidad reclamada, ni señalar domicilio para la práctica de la diligencia, después de los tres días en que surtan sus efectos dicho requerimiento el derecho de señalar bienes pasará a la parte actora, procediendo a trabar formal embargo en el local de este Juzgado, sin su presencia, por lo que procedase a fijar la cédula en los lugares públicos de costumbre, esto es en las puertas del Juzgado y en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para tal efecto gírese el oficio correspondiente a dicha Secretaría, acompañando al mismo la cédula de notificación para que la misma sea fijada en los sitios de costumbre de la dependencia aludida".

"Seis de agosto de dos mil quince [...]. Se tiene por presentado a HIR PYME, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. por conducto de sus apoderados...demandando en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL de DANIEL GREGORIO OLVERA CRUZ Y PABLO MENDEZ ARELLANO el pago de \$702,359.00 (SETECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal y demás accesorios legales, se admite la demanda en la vía y forma propuesta [...] respecto de las prestaciones reclamadas, requiérase a la parte demandada para que en el acto de la diligencia, haga pago al actor o a quien sus derechos represente legalmente...".

CIUDAD DE MEXICO A 4 DE JUNIO 2021

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"


MAESTRA. CELJA HERNÁNDEZ PATIÑO

"CIUDAD AL AIRE LIBRE"

Restauranteros abusivos, se adueñan de calles

CDMX 8



DENUNCIAN VECINOS

RESTAURANTES SE ADUEÑAN DE LAS CALLES

Abusan del programa "Ciudad al Aire Libre" para construir sobre vía pública

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Vecinos pertenecientes a la organización La Voz de Polanco, denunciaron que en la alcaldía Miguel Hidalgo, actualmente regida por Abraham Borden, los restauranteros se aprovechan del programa "Ciudad al Aire Libre" para construir ilegalmente sobre la vía pública, aún cuando el Gobierno capitalino retomó las inspecciones a bares y restaurantes.

Esta situación fue denunciada durante el fin de semana, en el cual la organización declaró que "Ante la evidente y apropiación ilegal del espacio público por parte de restauranteros en CDMX, urge que la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ordene un macro operativo para castigar ilegalidades".

Lo anterior fue difundido junto con fotografías donde se observa la colocación de una estructura con vigas metálicas que invade el paso al peatón. Ante ello, los vecinos aclaran que no se oponen a la recuperación económica de

la ciudad, sino en contra de los "establecimientos que violan flagrantemente la normatividad". Por lo mismo han exigido que las sanciones sean dirigidas hacia los propietarios y no contra los empleados. Cabe recordar que las quejas por parte de vecinos de la Miguel Hidalgo fueron constantes, exigiendo apoyo por parte de autoridades de la alcaldía y del GCDMX. Tras la inconformidad colectiva por esta problemática, los inconformes recuerdan que "el pasado 10 de septiembre la administración de Claudia Sheinbaum, publicó en la Gaceta Oficial un acuerdo por el que ordena retomar los procedimientos administrativos para hacer valer la ley y el acuerdo 'Ciudad al aire libre'".

CHECA



Urgen que la Jefa Claudia ordene un macro operativo para castigar ilegalidades

SANCIÓN



Exigen que las sanciones sean dirigidas a propietarios y no contra los empleados





- Construyen ilegalmente en las calles y cierran pasos peatonales



Advierte PAN fraude de la 4T con 'médicos' cubanos

⊕ Julen Rementería, coordinador blanquiazul en el Senado, aseveró que el gobierno federal y de Ciudad de México contrataron a 585 doctores isleños sin título universitario para atender a pacientes con Covid.

⊕ Con base en sus datos, recopilados durante seis meses, enfatizó que las autoridades habrían gastado 255 millones 873 mil 177 pesos para la llegada al país de estos "expertos sin experiencia". **MI NACIÓN / 4**

GASTARON MÁS DE 255 MDP

Señalan 'Cubagate' por parte del gobierno federal y CDMX

⊕ Julen Rementería del Puerto, senador del PAN, fue el que llevó a cabo esta investigación durante seis meses

EFE / REDACCIÓN
@DDMexico

Un senador del PAN dice que el gobierno federal y de Ciudad de México contrataron a 585 médicos cubanos que no tienen título universitario para atender a pacientes covid en México.

En su cuenta de Twitter, Julen Rementería del Puerto, coordinador del blanquiazul en el Senado, reveló documentos que según él, obtuvo de fuentes oficiales, en los que se menciona que la autoridad capitalina habría traído a esos "especialistas" para apoyar en la pandemia, quienes, supuestamente, no cuentan con cédula profesional que respalde su experiencia.

Rementería del Puerto aseveró que preguntó a seis dependencias públicas a través de solicitudes de información, algunos datos que le permitieran conocer la capacidad profesional de los galenos de la isla que arribaron a la República Mexicana para afrontar la crisis sanitaria producto de la pandemia en 2020.

Con base en sus datos, tanto el gobierno federal como el ciudadano habrían gastado 255 millones 873 mil 177 pesos para la llegada de estos "expertos".

Según el legislador, la Secretaría de Bienestar canalizó los recursos públicos al gobierno que encabeza Claudia Sheinbaum Pardo, al tiempo que destacó que se fraguó un fraude al presupuesto de salud y detalló que el 21 de abril de 2020, "el Insabi, a través de

un convenio de colaboración, transfirió 135 millones 875 mil 81.52 pesos al gobierno de Claudia Sheinbaum para ayudarle en la crisis de covid".

Agregó que el 24 de abril de 2020, la administración local firmó con el gobierno cubano dos convenios bianuales, uno por 135 millones 875 mil 81.52 pesos y otro por 103 millones 638 mil 266.40 pesos.

La indagatoria del veracruzano duró seis meses, lapso en el que afirma haber encontrado todo esto.



SEDESA DEFIENDE CONTRATOS Y A MÉDICOS

Ayer, por la tarde, la Secretaría de Salud capitalina (Sedesa) aclaró en un comunicado que los 585 médicos cubanos estaban acreditados por el Ministerio de Salud de la isla en áreas como epidemiología, medicina general integral, medicina crítica, biomedicina, enfermería general y enfermería especializada.

Tras ello, la dependencia sentenció que los letrados no son falsos como señala el legislador del PAN, además, Sheinbaum Pardo apuntó que no hay nada que esconder y que la información estará disponible.



CUARTOSCURO

⊕ Los médicos contratados a la isla llegaron a nuestro país para ayudar contra Covid.



CAMBIOS EN EQUIPO

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México anunció una serie de movimientos en su gabinete. **P. 02**



REALIZA SHEINBAUM CAMBIOS EN SU GABINETE DE GOBIERNO

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, designó a Carlos Alberto Ulloa Pérez como titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; a Paola Félix Díaz, como secretaria de Turismo; a José Luis Rodríguez Díaz de León, como secretario del Trabajo y Fomento al Empleo; y a Rafael Gregorio Gómez Cruz, como secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda. A través de un video difundido en redes sociales, la mandataria agradeció y reconoció el trabajo de Almudena Ocejo Rojo, quien se desempeñaba en la

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. Cabe mencionar que Ulloa Pérez estaba al mando de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. En tanto Carlos Mackinlay Grohmann, exsecretario de Turismo, se incorporará como asesor al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México con el objetivo de reforzarlo. Por otra parte, Sheinbaum también agradeció a Soledad Aragón Martínez, quien se desempeñaba como titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo. **(Sopitas)**





Anuncia UNACDMX reactivación de estancias infantiles

ESTARAN DISPONIBLES
en las 9 demarcaciones que gobernarán a partir del 1 de octubre

POR REDACCIÓN

nacion@contrareplica.mx

Las y los alcaldes de la UnaCDMX reiteraron su compromiso de reactivar las 192 estancias infantiles que había en las 9 demarcaciones que gobernarán a partir del 1 de octubre, e indicaron que ampliarán la cobertura en beneficio de las familias, pues su cierre implicó la cancelación de al menos el 50% de la oferta de cuidado infantil en la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, explicaron que con el cierre de las estancias se dio la espalda a las mujeres, se satanizó y persiguió a las maestras, y se dejó en el desamparo a miles de niñas y niños: "se debe pensar en los grupos de atención prioritaria antes de tomar una decisión de este tipo", destacaron.

Dijeron que la realidad contrasta con los datos que dio a conocer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en su tercer informe, pues nombró a las estancias infantiles como una acción de gobierno cuando en realidad se refería a los Cendis.

Anunciaron que presentarán una iniciativa ante el Congreso de la Ciudad de México para la reactivación de las estancias infantiles, cuyo proyecto ya había avanzado Mauricio Tabe cuando fue legislador local y se enriquecerá

con la aportación de las y los alcaldes, así como la experiencia de Lía Limón, quien puso en marcha el programa a nivel nacional.

Indicaron que Sheinbaum también presentó como logro el esquema de vacunación, cuando en realidad hay alcaldías donde no se han puesto las segundas dosis y en otras no han empezado con el esquema de los mayores de 18 años. "Hacemos un llamado, además, para que se vacune a los menores de entre 12 y 18 años, sin que medie un procedimiento jurídico".

A pregunta expresa, pidieron que la jefa de Gobierno dé respuesta a los temas que le plantearon en las reuniones que sostuvieron por separado hace unas semanas, pues existen temas urgentes para atender a la gente.

En cuanto a la transición, agregaron que, a tres días de que termine el proceso, que no hay claridad sobre los recursos que se están dejando a

las administraciones entrantes: "siempre dijimos que un mes era muy poco tiempo para conocer la realidad de cada alcaldía y no nos permite hacer una planeación de los últimos tres meses del año, porque no tenemos información suficiente".

Señalaron que, pese a la amable actitud de los alcaldes salientes, se les está ocultando información relevante, la entregan a cuenta gotas y habrá temas que conocerán hasta que inicien funciones. Aseguraron que, aunque no cuentan con información sustancial, principalmente en términos de presupuestos, deudas y gastos comprometidos, brindarán buenos servicios a las y los capitalinos, sin echarle la culpa al pasado.

Finalmente, los integrantes de la UnaCDMX nuevamente hicieron la solicitud a los gobiernos salientes para que se extiendan los contratos hasta fin de año. ●





Comenzarán 192 estancias; se buscará ampliar la cobertura, Cuartoscuro



Más de 30 mil empleados educativos reciben basificaciones

TANIA ACOSTA

En el marco de una ceremonia realizada en el **Centro Cultural del México Contemporáneo**, la secretaria de Educación Pública (SEP), **Delfina Gómez Álvarez**, y el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), **Alfonso Cepeda Salas**, hicieron entrega de por lo menos **44 mil 642 basificaciones**, en beneficio de **36 mil trabajadores de la educación de la capital del país**.

Según declaraciones de la titular de la SEP, esto fue un "**hecho histórico**", pues con ello se pone fin a una demanda histórica realizada por trabajadores del sector educativo.

De igual manera, **reconoció la labor realizado por los docentes, representantes sindicales, y a la voluntad del presidente Andrés Manuel López Obrador de atender las demandas del magisterio**.

Por su parte, **Gómez Álvarez** comentó que la basificación del personal educativo servirá para "**dar certidumbre y estabilidad laboral al sector, y es muestra del trabajo coordinado que realizan la dirigencia del SNTE y la SEP para garantizar el derecho a la educación de niñas y niños**", además resaltó el compromiso del gobierno de la Ciudad de México en materia de educación.

Durante su participación, **Luis Humberto Fernández Fuentes**, titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), extendió su agradecimiento al presidente **Andrés Manuel López Obrador por el apoyo otorgado para garantizar la certeza laboral**.

Señaló que la basificación es parte del proceso de transformación que se está llevando a cabo en el actual gobierno federal "**con hechos y no con palabras**".

Finalmente, reconoció el desempeño

de los maestros durante la pandemia de Covid-19, pues "**gracias a ellos los estudiantes siguieron preparándose para un mejor futuro**".

Cabe recordar que de diciembre de 2018 a la fecha, **suman 497 mil los trabajadores de la educación del país que ya cuentan con la certeza laboral que les había sido negada**.





Destaca Del Mazo apoyo a mujeres en su cuarto Informe de gobierno

Invitados.

La mandataria de CdMx pagó la visita del viernes pasado y acudió al acto del Ejecutivo mexiquense

MONSERRAT MATA
TOLUCA

El día en que el Estado de México pasó a amarillo en el Semáforo de Riesgo Epidemiológico, el gobernador Alfredo Del Mazo rindió su cuarto Informe y destacó el apoyo a las mujeres en la entidad.

El mandatario estatal indicó que a través del programa Familias Fuertes Salario Rosa se han beneficiado a más de 465 mil mujeres de la entidad, lo que representa 34 por ciento el ingreso mensual de familias, más de 50 por ciento de su pago por alimentos y cuatro veces su gasto en educación.

Precisó que en este periodo se han otorgado más de 500 mil becas a estudiantes, lo que abarca 20 por ciento de la población estudiantil, donde siete de cada 10 han sido para mujeres.

Por segundo año consecutivo, en un evento con pocos invitados, el gobernador emitió un mensaje en el que destacó que durante el último año se fortaleció la política social atendiendo el reto principal de cuidar la salud, además de apoyar la reactivación económica, a través de esquemas aliviar el desempleo y una serie de estímulos para la inversión.

En agosto pasado, añadió, se retomaron las clases presenciales gracias al trabajo de más de 18 mil comités de Salud y Protección Civil. Gracias a este esfuerzo, más de 2 millones 400 mil estudiantes han regresado a las aulas, en más de 18 mil escuelas de la entidad a cargo de más de 170 mil docentes.

Al acto también acudieron los ex gobernadores Arturo Montiel, Eruviel Ávila, Emilio Chuayffet, César Camacho Quiroz, así como el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nie-

to; el diputado Sergio Gutiérrez Luna; la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, y la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; cabe aclarar que Del Mazo acudió al acto de la morenista del viernes pasado.

Para hacer frente a la contingencia sanitaria, subrayó, se han instalado más de 164 módulos de pruebas rápidas para la detección del virus SARS-CoV-2 y se habilitaron más de 58 hospitales para la atención de pacientes con covid, además de siete espacios temporales.

El mandatario estatal indicó que la entidad ya aplicó más de 13.1 millones de vacunas.

La entidad ya aplicó más de 13 millones de vacunas contra el coronavirus

Rinde cuentas

Cuarto Informe de labores del gobernador mexiquense en cifras

APOYOS SOCIALES



+18 millones

Canastas alimentarias entregadas

+6.5 millones

Consultas médicas

+100 mil

Servicios de asistencia

EDUCACIÓN



+6,400

Espacios rehabilitados

246

Obras de construcción

+500 mil

Becas

COVID-19



13.1 millones

Vacunas aplicadas

58

Hospitales habilitados

164

Módulos de pruebas rápidas

SEGURIDAD



5.43%

Baja en delitos de alto impacto

+22 mil

Cámaras de vigilancia instaladas

415

Unidades especializadas entregadas

INFORMACIÓN: Jair Salvador GRÁFICO: Juan Carlos Fleice





Las niñas han sido beneficiarias de 70% de becas educativas. CUARTOSCURO



LA TRANSFORMACIÓN AVANZA



29 MIL JÓVENES ESTUDIAN EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD Y LA ROSARIO CASTELLANOS

EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

— TERCER —
INFORME
—
CLAUDIA SHEINBAUM

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Acusan que médicos de Cuba no tenían título

Panistas lo bautizan como *Cubagate*

CONTRATO PARA traer a 585 galenos en pandemia fue por 255.8 mdp, afirma Julen Rementería; instituciones de salud no documentaron su grado, dice líder de senadores blanquiazules



Redacción • La Razón

El coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, señaló que el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno federal contrataron a 585 médicos cubanos sin título para la atención de pacientes durante la pandemia de Covid-19.

El senador acusó que esto representó una erogación por 255 millones 873 mil 177 pesos del presupuesto de salud, de acuerdo con una investigación que presentó este lunes a la que tituló *Cubagate*.

Es decir, que en total se gastaron 437 mil 390 pesos por cada médico cubano durante tres meses, mientras que el salario de un profesional de la salud en el IMSS es de 17 mil pesos mensuales.

“El presente acuerdo tiene por objeto la cooperación técnica, científica y académica en materia de salud que contribuya a fortalecer la estrategia mexicana ante la situación de emergencia sanitaria para la atención de la epidemia generada por el virus SARS-CoV-2 a través de la participación de 585 trabajadores de la salud de diversas disciplinas y especialidades para la atención de pacientes afectados por la enfermedad Covid-19 en las unidades médicas que determine la Sedesa”, indicó el convenio.

Expuso que el 21 de abril de 2020, el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), mediante un convenio de colaboración, transfirió 135 millones 875 mil 081 millones de pesos al Gobierno capitalino para apoyarlo con la crisis sanitaria por Covid-19. Tres días después, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México firmó

dos convenios bianuales con médicos cubanos por 135 millones 875 mil 081 pesos y 103 millones 638 mil 266 pesos respectivamente.

“En ambos convenios bianuales el Ministerio de Salud de Cuba se compromete a garantizar que el personal enviado a México tiene total capacidad y experiencia. Según ellos, dicen contar con la documentación que acredita como profesionales al personal que envía a nuestro país”, expuso Rementería.

El 16 de diciembre de 2020, la Jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum informó que había 500 médicos cubanos laborando en distintas dependencias de salud en la Ciudad de México.

“Son 500 en total, y solamente son para las instituciones públicas: Gobierno de la Ciudad, Sedena, Semar, IMSS, ISSSTE”, indicó en conferencia de prensa.

El senador panista pidió vía transparencia a las instituciones de salud los salarios; copias de sus títulos profesionales; acreditación de su profesión en México; criterios de compatibilidad y las unidades médicas a las que fueron enviados.

Sin embargo, la Secretaría de Salud, el IMSS, ISSSTE, así como la Secretaría de Salud capitalina respondieron vía transparencia que no era de su competencia tener la documentación que acredita a los 585 cubanos como profesionales de la salud, sino que correspondía al Ministerio de Salud en Cuba.

“Es decir, pusieron a personas extran-

teras sin profesión para atender pacientes Covid, sin corroborar que estuvieran titulados”, apuntó.

En tanto, el Instituto Nacional de Migración tampoco presentó documentación para acreditar que los médicos ingresaron al país para atender a pacientes con Covid-19.

LA INCONGRUENCIA: pagaron 255 MDP por 585 falsos médicos durante tres meses, es decir, cada uno nos costó a los mexicanos \$437,390.05 en total. ¿A dónde realmente se fue el dinero?”

Julen Rementería
Líder de senadores del PAN

SIEMPRE fuimos transparentes. No hay absolutamente nada que esconder. Este vínculo que tienen con la derecha más derecha de la derecha de la derecha, y están buscando que haya algún tema”

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la CDMX

UNO de los grupos de médicos, en su regreso a Cuba en marzo pasado.





Foto: Especial





4 INFORME DE GOBIERNO DE ALFREDO DEL MAZO

Entre logros y desafíos, *nos sobreponemos*

Reconoce al presidente AMLO durante su mensaje

Mary González
mary.gonzalez6@hotmail.com

A cuatro años del inicio de su administración, el **gobernador Alfredo Del Mazo Maza** presentó su Informe de Labores respecto al último año, el cual consideró como de **logros y desafíos**.

Al rendirlo en la sede del Palacio de Gobierno, destacó que la sociedad mexiquense ha pasado por algunos de los mayores retos de su historia, enfrentando circunstancias muy complejas que ha superado gracias a la unidad y refirió que los logros del Gobierno del estado, en el último año, son testimonio de la capacidad que los mexiquenses tienen para sobreponerse. Destacó que de la mano de los empresarios, el trabajo se ha enfocado en reactivar la actividad productiva, impulsando la recuperación de la economía de los hogares a 18 meses de la pandemia por **covid-19**.

No obstante, **Del Mazo** reconoció que los retos aún persisten y que para superarlos serán necesarios más esfuerzos, sumando ideas, trabajo y voluntad. Con este propósito, destacó que por cuarto año consecutivo su Gobierno des-



tinó 70 por ciento del gasto programable en inversión social.

Una vez superados los efectos iniciales de la pandemia, el mundo empieza a recuperar su dinamismo económico, y el Estado de México se prepara para competir en el nuevo entorno económico global, consolidándose como el mayor centro logístico del país, atrayendo inversiones nacionales y extranjeras.

En lo que va de la administración, se han captado más de 220 mil millones de pesos en inversiones.

En cuatro años, el Gobierno mexiquense incrementó el presupuesto a las instituciones de seguridad en más de 39 por ciento y recalcó el trabajo para garantizar la protección de los derechos de las mujeres, la prevención y atención de la discriminación y la violencia.

El Gobernador especificó que, con la participación del Ejército, la Marina, la Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia, la Secretaría de Seguridad federal, la Fiscalía General de la República, la Secretaría de Seguridad de la entidad y la Fiscalía de Justicia del Estado de México se fortalece la labor de las 32 coordinaciones territoriales para la construcción de la paz, y que la estrategia conjunta ha permitido reducir los delitos de alto impacto en 5.43 por ciento.

En lo referente a la campaña de vacunación contra el Covid-19, Alfredo Del Mazo pormenorizó el trabajo con el Gobierno de México y los ayuntamientos, para conseguir la aplicación de más de 13.1 millones de vacunas, donde los mayores de 60 años y de 50 años tienen su esquema completo, los mayores de 40 y 30 años tienen cuando menos una dosis y 1 millón 600 mil jóvenes mayores de 18 años ya cuentan con su primera vacuna.

Durante su mensaje, el **Gobernador reconoció al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador**, por dar al desarrollo de infraestructura un carácter social, dirigido a impulsar las oportunidades y el bienestar.

"Quiero agradecer al Presidente de la República por la confianza que ha depositado en el Estado de México para llevar a cabo algunas de las obras más importantes de su administración. Los avances de la estrategia de conectividad nacional y el impulso de sus programas sociales, son testimonio de las convicciones del Presidente, y de su compromiso con quienes menos tienen.

"Por su respaldo y confianza, los mexiquenses agradecemos el compromiso que tiene con nuestro estado el Presidente de México, el licenciado Andrés Manuel López Obrador", expresó.

Entre los avances en infraestructura, refirió que dos de los tres aeropuertos que conformarán el Sistema Aeroportuario del Valle de México, se encuentran en territorio mexiquense, y que tres de los proyectos más relevantes de la federación están también en el estado:

***El Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles".**

***El Tren Interurbano México-Toluca**

***La ampliación del Tren Suburbano hasta el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles", que pondrán al Estado de México a la vanguardia en materia de transporte ferroviario.**

El primer mandatario estatal reiteró que Salario rosa es un programa llega a las amas de casa que desean estudiar, tienen algún familiar con discapacidad, trabajan en el campo o como artesanas, así como a quienes están embarazadas o son mamás jóvenes, convirtiéndose en la principal política social. Manifestó que, en 2018, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de



Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**), el Estado de México disminuyó la pobreza.

Destacó que mediante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (**DIFEM**), más de **737 mil alumnos** de educación básica recibieron más de **443 millones de desayunos escolares**, y durante cuatro años, para los adultos mayores se han otorgado 6.5 millones de consultas médicas, más de 6 millones de canastas alimentarias y más de **100 mil servicios** de asistencia, apoyo jurídico y psicológico.

Asimismo, detalló que el Estado de México cuenta con 252 Casas de Día, consolidándose como la red más grande del país, y las cuales mantienen sus actividades educativas, sociales y recreativas, destinadas a los adultos mayores, a través de la vía virtual.

Por estos logros y resultados, el mandatario mexiquense agradeció y reconoció el trabajo de la Presidenta Honoraria del **DIFEM**, **Fernanda Castillo de Del Mazo**, quien, manifestó, con entrega, sensibilidad y dedicación trabaja por las causas más nobles.

Deserción escolar, principal reto del sector educativo

El Gobernador mexiquense señaló que otro de los sectores que sufrió una mayor transformación por la pandemia, fue el educativo, y dijo que se estima que en México más de **5 millones de estudiantes** entre los **seis y 29 años**, no se inscribieron al ciclo escolar pasado, por lo que la deserción escolar es uno de los principales retos sociales.

Precisó que con el regreso a clases presenciales se instalaron más de **18 mil Comités de Salud y Protección Civil** para vigilar la aplicación de las medidas preventivas y validan las condiciones de infraestructura de los planteles educativos, además de que **2 millones 400 mil alumnos y 170 mil docentes** han regresado a las aulas, en más de 18 mil escuelas.

Sostuvo que para fortalecer la infraestructura educativa en cuatro años se han construido y rehabilitado más de 6 mil 400 espacios educativos, además de realizar 246 obras de construcción, ampliación y equipamiento, como lo son la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, la Escuela Normal de Coatepec Harinas, la Universidad Intercultural de San Felipe del Progreso, el Tecnológico de Estudios Superior del Oriente del Estado y el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

Edomex es el sistema de Salud más grande a nivel nacional

Alfredo Del Mazo destacó que en la entidad se cuenta con el sistema de Salud más grande del país, con **24 mil médicos y más de 36 mil enfermeras**.

Detalló que el 80 por ciento de los padecimientos de salud se atienden en las unidades médicas de primer nivel de atención, por lo que su administración tiene el compromiso de rehabilitar las **mil 221 clínicas** que existen en la entidad, de las cuales, se han mejorado **513**, lo que representa un avance del 45 por ciento.

A través del programa Vive tu Comunidad se han realizado 63 obras en 38 municipios, en los cuales se han invertido casi 727 millones de pesos, entre las que destacan el "**Parque de la Ciencia**" en Atizapán de Zaragoza, y en próximas semanas se concluirá con el "**Parque de la Ciencia Fundadores**" en el centro histórico de Toluca, el cual contará con planetario, espacios para exposiciones y áreas verdes.



Manifestó que se trabaja en la preservación de los bosques mexiquenses y se han reforestado más de 45 mil hectáreas y se han plantado más de 45 millones de árboles, además este año, se instalaron 12 nuevas estaciones de monitoreo atmosférico que dan cobertura en 30 municipios, y en conjunto con el Gobierno de México, los Ayuntamientos y la sociedad civil, se fortalece el programa **PROAIRE**.

Resalta coordinación con la jefa Claudia Sheinbaum

El **Gobernador Alfredo Del Mazo** informó reconoció la coordinación y

comunicación con la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, a quien agradeció su profesionalismo y voluntad de trabajar de manera conjunta para atender los retos comunes del Valle de México, entre ellos, en materia de seguridad, con operativos conjuntos, donde se comparten frecuencias y los cuerpos de seguridad cruzan los límites territoriales de ambas entidades, pues se trabaja en objetivos específicos.

Cuatro años de resultados para las mujeres

El mandatario mexiquense especificó que se han radicado **148 carpetas de investigación**, se judicializaron **86 expedientes**, y se emitieron **71 sentencias condenatorias** de alta penalidad y tres con sentencia vitalicia.

Agregó que, en apoyo a las hijas e hijos de víctimas de feminicidio, se creó un fondo para que puedan continuar con sus estudios y precisó que se han instalado 54 Centros Naranja, que han ofrecido más de 263 mil servicios de atención jurídica y psicológica, trabajo social y protección, mientras que la Línea Sin Violencia, ha permitido a las Brigadas de Seguimiento realizar más de 7 mil 300 visitas domiciliarias a mujeres que solicitaron ayuda.

En el Patio Central de Palacio de Gobierno, donde dirigió su mensaje, el Gobernador Del Mazo informó que se puso en marcha el **Distintivo Naranja y el Programa Espacios Naranja-Espacios Seguros**, y que este año 100 nuevos elementos se incorporaron a la Policía de Género, con lo que suman 206 personas capacitadas para detectar y prevenir situaciones de riesgo para las mujeres, brindar atención y acompañamiento a las víctimas de violencia.

Acompañado por su esposa y Presidenta Honoraria del **DIFEM, Fernanda Castillo, Del Mazo Maza** dijo que parte importante para atacar las causas de la violencia durante su Gobierno, es el Programa Masculinidades Positivas para Personas Generadoras de las Violencias, primero en su tipo a nivel nacional, y con el cual más de 17 mil agresores de género recibieron guía para cambiar su conducta hacia las mujeres.

Tras señalar que la seguridad pública es el desafío más importante, no sólo en el estado sino en todo el país, el Gobernador puntualizó la creación de la red de siete refugios estatales para mujeres victimizadas, única a nivel nacional

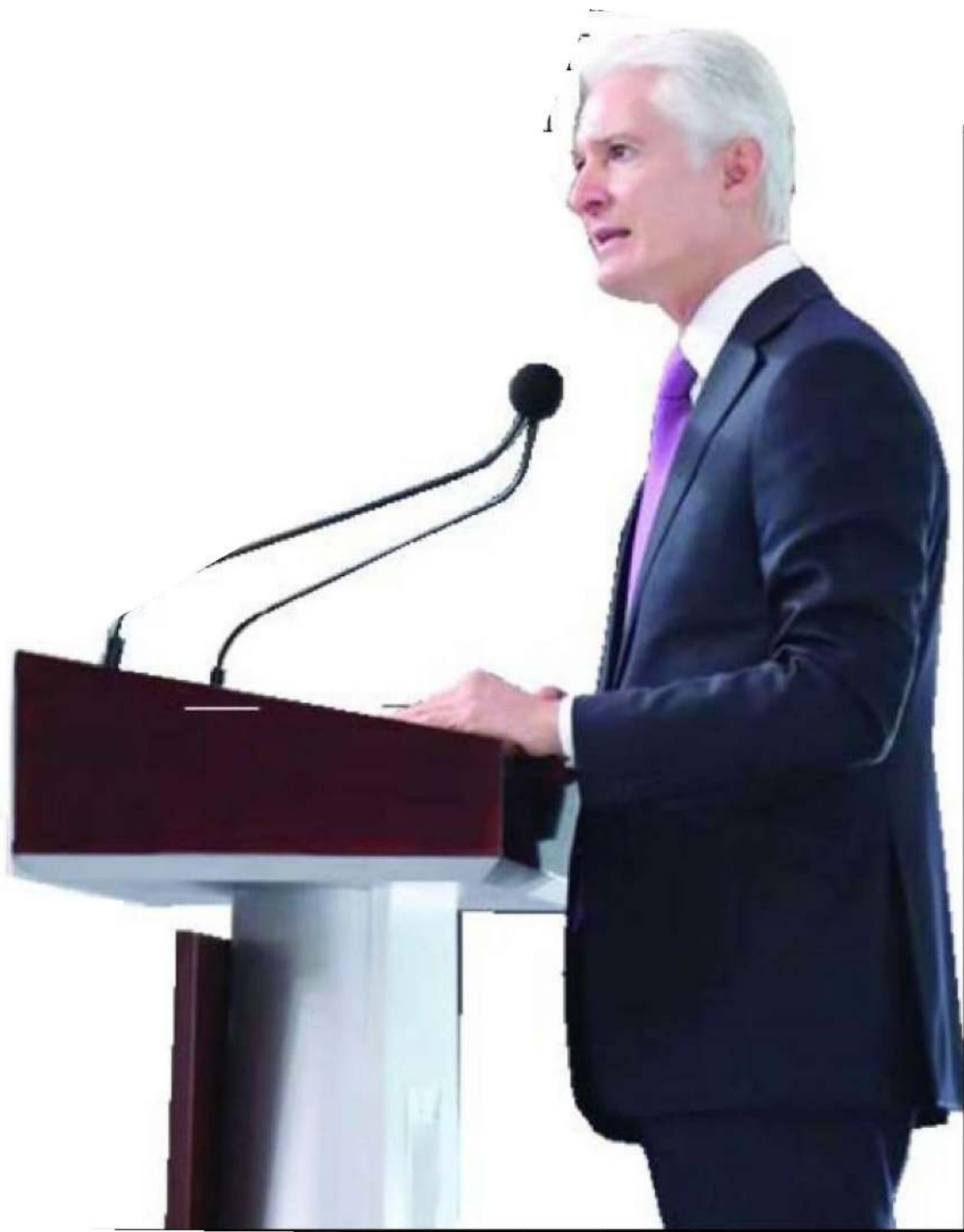
financiada y operada por un Gobierno estatal, y que ha atendido a más de mil 600 mujeres, a sus hijas e hijos.

Para finalizar, el mandatario mexiquense apuntó que estos logros han sido posible gracias al esfuerzo y participación de cada uno de los servidores públicos que forman parte del Gobierno



del Estado de México, por lo que les expresó su gratitud por su trabajo y compromiso.







Sacapuntas

Por el perdón

La Presidencia de la República se alista para cerrar con broche de oro las conmemoraciones históricas del año de la consumación de la Independencia, y el colofón correrá a cargo del mandatario **Andrés Manuel López Obrador**, con la solicitud de perdón, a nombre del Estado mexicano, al pueblo yaqui de Sonora.



Andrés M. López O.



Claudia Sheinbaum

Eficiencia

Incremento de 50 por ciento en la inversión pública, fue parte de los resultados que dio a conocer **Claudia Sheinbaum** en su Tercer Informe de Gobierno. Además, no hubo alza de impuestos y la CDMX fue ubicada como la segunda entidad en atracción turística, gracias al manejo de las finanzas públicas y la economía, a cargo de **Luz Elena González**.

El interlocutor

Relación tersa busca tejer **López Obrador** con el Congreso. Eso se notó en la reunión del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, con miembros de la Junta de Coordinación Política. Propios y extraños lo vieron como un encuentro inédito, con lo que el exgobernador tabasqueño se asumió como el único interlocutor del Poder Ejecutivo con el Legislativo.



Adán A. López



Santiago Creel

Hombre fuerte del PAN

Algunos malquerientes quisieron relacionar a **Santiago Creel** con anomalías entre un empresario *facturero* y la Segob, durante el sexenio de **Enrique Peña**; pero nos dicen que en Palacio Nacional saben que el diputado panista no tiene ningún vínculo con el tema. Es uno de los hombres fuertes del partido y su tarea en el Congreso se concentra en tejer acuerdos.

Más vacunas

Llegan a México este martes un millón 750 mil dosis de Moderna. Se trata del segundo embarque con características similares al que ocurrió el mes pasado, como parte de un donativo que hizo el gobierno de **Joe Biden** a nuestro país. Con esto, se estarían completando 3.5 millones de inmunizaciones, lo que representa un avance importante para los mexicanos.



Joe Biden

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



#4TOINFORME

**DEL MAZO
DESTACA
LA UNIDAD
P26**



FOTO: ESPECIAL

#ALFREDODELMAZO

‘UNIDAD, CLAVE ANTE EL DESAFÍO’

PRESENTA CUARTO INFORME DE RESULTADOS.
DESTACA LOGROS EN INFRAESTRUCTURA Y SALUD

POR PABLO CRUZ ALFARO





El gobernador Alfredo Del Mazo Maza afirmó que en el último año en el Estado de México se atendi

ó el reto principal, que fue cuidar la salud de las familias e impulsar acciones en apoyo a su bienestar.

“Los logros alcanzados durante el último año son testimonio de nuestra capacidad para sobreponernos. La historia del Estado de México nos muestra que, ante el desafío, la respuesta es la unidad”, sostuvo.

Al rendir su Cuarto Informe de Resultados y ante el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien acudió en representación del Presidente de la República, resaltó que se tiene el objetivo de consolidar las ventajas competitivas que la entidad mexiquense ofrece a las actividades de logística y distribución, así como a la industria, por lo que se continúa con el fortalecimiento de la infraestructura estatal.

Señaló que los avances que la entidad ha tenido en materia de infraestructura son resultado del trabajo conjunto con el gobierno de México, por lo que reconoció al presidente Andrés Manuel López Obrador por dar al desarrollo un carácter social que impulsa las oportunidades.

En este sentido, apuntó que tres de los proyectos más importantes del gobierno de México se encuentran en territorio mexiquense: el Tren Interurbano México-Toluca, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y la ampliación del Tren Suburbano hasta esa terminal aérea, que detonarán un polo de desarrollo en el norte del Valle de México.

Informó que en cuatro años se han realizado 430 obras de construcción y mantenimiento carretero, entre las que destacan la autopista Toluca-Naucalpan; la ampliación de la pista Toluca-Zitácuaro; el boulevard Sor Juana Inés de la Cruz, en Metepec; la vía de la Barranca a Palma Criolla, en Huixquilucan; la conexión Las Torres-Boulevard Aeropuerto; la conexión Arco Norte; y el distribuidor Mario Colín, en Tlalnepantla.

En materia de transporte masivo, Del Mazo Maza destacó que el Mexibús y el Mexicable trasladan diariamente a más de 420 mil pasajeros, además de que entró en operación

la Línea IV del Mexibús, que conecta con las Líneas I y II de este sistema de transporte, con el Mexicable y la estación Indios Verdes.

Del Mazo dijo que para tener más inversiones se impulsó la apertura de negocios, con la puesta en marcha de la Evaluación de Impacto Estatal, la cual es dirigida a proyectos de alto impacto como desarrollos inmobiliarios, parques industriales y centros comerciales, a cargo de la Comisión de Impacto Estatal, que redujo la entrega de esta evaluación a un máximo de 42 días hábiles.

Destacó que en cuatro años se consolidó el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, mediante el cual se instalaron 12 mil Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, y por noveno año consecutivo, el Edomex ocupó el primer lugar en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas.

En el informe estuvo presente la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, quien publicó en sus redes sociales: “Con el gobernador del Edomex, Alfredo Del Mazo, hemos tenido una muy buena coordinación para beneficio de los habitantes del Valle de México”.

Al evento estatal también asistió Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República. 🗳️



DATOS SÓLIDOS

1

• Del Mazo dijo que el Edo-mex se consolidará como el centro logístico del país.

2

• El Salario Rosa ha beneficiado a más de 465 mil mujeres mexiquenses.

3

• Se han logrado reducir los delitos de alto impacto en 5.43 por ciento.

4

• Han sido aplicadas más de 13.1 millones de vacunas contra la COVID-19.

5

• El gobernador reconoció al Presidente por dar al desarrollo un ángulo social.

3

• PROYEC-TOS FEDERA-LES ESTÁN EN EDOMEX.

220

• MIL MDP SE HAN CAPTA-DO EN IN-VERSIONES.



LÍDER NACIONAL

• El mandatario dijo que gracias a las obras carreteras, de logística y de transporte, la entidad es más competitiva.

FOTOS: ESPECIALES



PRESENCIA

• Asistió el secretario de Gobernación federal, Adán Augusto López.



REUNIÓN POLÍTICA

• Claudia Sheinbaum estuvo presente en el informe





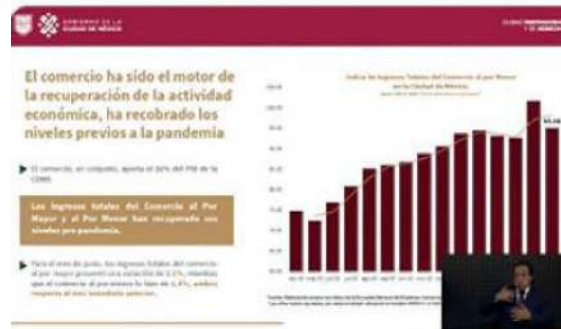
CLAUDIA EN REDES

Generados, 21 mil 572 empleos

Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 3h
En conferencia de prensa informamos que por 2a ocasión en este año, la Ciudad de México lidera en la creación de empleo formal a nivel nacional

Se generaron 21 mil 572 puestos, 16.7% del total nacional.

Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 5h
#EnVivo Conferencia de prensa sobre los avances de la reactivación económica en la Ciudad de México.



**Aumentan ingresos públicos en CDMX
por reactivación económica** ● PÁG. 32

Reapertura de todos los sectores, la clave

Reactivación económica de la CDMX permitió el aumento de los ingresos públicos

● De acuerdo con la Secretaría de Administración y Finanzas, como resultado del cuidado de las finanzas locales en pandemia, al corte de agosto se reporta un nivel de desendeudamiento real de 3.7%

Camila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

Para el cierre del mes de agosto, los ingresos totales de la Ciudad de México ascendieron a 161,703.9 millones de pesos, 7% más de lo que se proyectó para la Ley de Ingresos 2021.

En conferencia, la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas local, Luz Elena González Escobar, explicó que este aumento significó que el plan de reactivación económica local ha funcionado, ya que con su implementación se logró reabrir todos los sectores locales.

Precisó que este aumento de recursos también sobresale ante el contexto del año pasado, ya que en el 2020 se generó una caída importante de los ingresos públicos, sumado a que se efectuaron gastos extraordinarios para atender la pandemia.

“Cerramos las finanzas públicas de manera sana y las mantenemos ahorita de manera sana. Los ingresos de la ciudad van bien, van muy bien con el cierre de agosto”, expuso.

De acuerdo con información del Gobierno de la Ciudad de México, al corte del octavo mes de este 2021, los ingresos locales ascendieron a 65,831.2 millones de pesos (4,395.2 millones más que en el 2020), mientras que los ingresos de origen federal a 82,381.2 millones (3,452.8 millones más que en el año pasado).

González Escobar detalló que como resultado del cuidado de las finanzas locales en pandemia, al corte de agosto se reporta un nivel de endeudamiento de poco más de 90,000 millones de pesos, que representa, en términos reales, un desendeudamiento real de 3.7 por ciento.

“El manejo responsable de la deuda pública se refleja en las calificaciones crediticias “AAA”, por parte de las agencias calificadoras Fitch, HR Ratings y Moody’s. Además, hemos mantenido

resultados sobresalientes en las evaluaciones de la SHCP que realiza a todas las

entidades federativas”, se lee en el reporte de reactivación.

La funcionaria ahondó en que si bien en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) la ciudad continúa 6.9% por debajo de sus niveles prepandemia, ya se acumulan tres trimestres con alzas consecutivas.

“El primer trimestre registró un alza de 0.9% respecto al trimestre anterior. Se espera cerrar el año con un crecimiento de más de 6%”, dijo.

Creación de empleos

En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, expuso que como resultado de este plan de reactivación, la Ciudad de México se posiciona en primer lugar en la creación de empleos formales a nivel nacional.

Se generaron más de 20,000 empleos el mes pasado, lo que representa 16.7% del total en el país.

“Los datos más relevantes son la recuperación del empleo formal. En segundo lugar, es el incremento en el número de negocios o de pequeños negocios que se están incorporando, gracias a las facilidades administrativas que estamos dando, es la única entidad que con sólo registrarte en una página de internet es suficiente para poder abrir un establecimiento mercantil”, enfatizó.

Sobre este último punto, ahondó que los ingresos totales del comercio al por mayor y al por menor han recuperado sus niveles prepandemia; el comercio, en conjunto, aporta 16% del PIB de la Ciudad de México.

Para el mes de junio, los ingresos totales del comercio al por mayor presentaron una variación de 2.1%, mientras que el comercio al por menor lo hizo en 1.4%, ambos respecto al mes inmediato anterior.

Por su parte, el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani Hneide, informó que la Ciudad de México ya repunta como uno de los destinos turísticos favoritos del país.

Por ejemplo, la revista Travel + Leisure coloca a la capital como la segunda en atracción turística, mientras que el Ae-

ropuerto Internacional de la Ciudad de México ya opera a 80% y aumentó el flujo de los pasajeros que viajan por motivos comerciales a casi 250% en junio, con respecto al mes previo.

En el último año se crearon 11,180 micro, pequeñas y medianas empresas en la capital del país y representan los pilares de la economía.

Además, la urbe ya captó más de 3,270 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa durante el primer semestre del año.

Ejes

En julio de este año se presentó el nuevo Plan de reactivación económica de la Ciudad de México.

Entre los ejes de acción destaca garantizar la vacunación para toda la población; apoyo al ingreso de las familias y las mipymes; inversión pública en movilidad, agua e infraestructura social; acciones emergentes para la reactivación de la construcción; impulso de proyectos estratégicos con privados; reactivación turística y cultural; impulso a Vallejo-i; reactivación del Centro Histórico; economía circular y energías limpias, y ciudad segura.

Parte de estos ejes retoman lo presentado en el primer plan de reactivación en junio del 2020, el cual fue presentado por Sheinbaum Pardo y el



presidente Andrés Manuel López Obrador, donde se contempló una inversión de 76,267 millones de pesos en obras públicas y privadas para generar un total de 987,183 empleos directos e indirectos.



Cerramos las finanzas públicas de manera sana y las mantenemos ahorita de manera sana. Los ingresos de la ciudad van bien, van muy bien con el cierre de agosto”.

Luz Elena González Escobar,
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.





La secretaria precisó que el incremento de recursos sobresale por el contexto del año pasado.

FOTO: CLAUDIO SEURCO



Transformación que a mitad del camino no llegó



Gaby Salido

Durante el Tercer Informe de Gobierno por parte de la titular del Poder Ejecutivo en la capital, se abrieron más interrogantes que respuestas, las dudas y la incertidumbre se adueñaron al final de un discurso que no convenció ni a los defensores más férreos de la cuatroté. El recinto del Congreso de la Ciudad fue testigo de una falsa transformación.

Durante el acto tuve la oportunidad de usar la tribuna a nombre no sólo del Partido Acción Nacional (PAN), sino a nombre de muchísimas personas que piensan distinto y que son críticas de las políticas ejecutadas por la actual administración.

No podemos hacer oídos sordos al pésimo manejo de la pandemia que ubica a la capital como una de las entidades que peor ha manejado esta crisis. Sobre los hombros de este gobierno recaen las más de 38 mil 400 defunciones contabilizadas desde el inicio de la misma hasta el pasado martes 14 de septiembre, siendo el tercer pico más alto en defunciones apenas entre el 2 y el 13 de agosto pasado.

En el ámbito económico estamos por los suelos, más de 218 mil 622 empleos perdidos reportados a marzo de este año, tenemos una tasa anual de crecimiento económico negativa, equivalente al menos 6.9 por ciento, lo que nos posiciona como la cuarta entidad con menos crecimiento económico a nivel nacional según el Inegi.

Desde el actual gobierno se han orquestado diversos atentados en contra de la ciudad y sus instituciones, no sólo para ir disminuyendo las facultades de las alcaldías en busca de una centralización del poder al puro estilo de una regencia, sino que literalmente se ha atentado contra la persona e integridad de las alcaldesas y alcaldes electos, tal como ocurrió el pasado 30 de agosto cuando intentaron ingresar al Congreso y simplemente se les cerraron las puertas de la casa del pueblo.

Y ya ni hablar del denominado “cartel inmobiliario”, dentro del cual la Jefa de Gobierno y su círculo cercano se han convertido en accionista del mismo, con gestores pagados del erario a fin de defender los intereses de unos cuantos.

Todo lo anterior es producto de una serie de malas decisiones acumuladas, que al día de hoy han provocado hartazgo en la sociedad y que por voluntad, mandato y evaluación de la ciudadanía han modificado drásticamente la conformación política de la administración pública.

Tiene que quedar muy claro que cualquier aspiración que pudiera tener no acaba con la responsabilidad que adquirió cuando tomó protesta, porque Claudia Sheinbaum se contrató para trabajar por seis años. A mitad del camino la transformación que prometieron sigue sin llegar y el pasado martes 17 de septiembre nos lo dejaron claro.

Diputada de la CdMx por el PAN



RED COMPARTIDA

HUELGA EN PEMEX

Pues empiezan los manotazos entre la dirección de Pemex y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y, hasta donde sabemos, el presidente está atado de manos sobre lo que se puede o no hacer. Básicamente tiene ganas de sacar a toda la dirigencia y poner una que le sea afín, pero no va a poder. La autonomía sindical se lo impide y tiene que negociar con los que están, específicamente Manuel Limón, sustituto del jubilado Carlos Romero Deschamps, y quien ahora está a cargo de las decisiones: Fernando Navarrete, presidente del Consejo General de Vigilancia del sindicato petrolero. Los que emplazan a huelga a Pemex son la sección más brava de todas: la 34 con Miguel Candido y Héctor Sosa, dos de los líderes más cercanos a la estructura histórica. El tema no es menor, se vence la prórroga de dos meses ofrecida por el CEN del sindicato petrolero a Pemex y no recibieron propuestas de incremento salarial y de prestaciones para el contrato colectivo 2021-2023 y no instalaron mesas de negociación. Por eso, el emplazamiento ante la STPS de Luisa María Alcalde es con fecha del 30 de septiembre. ¿Se dobla Pemex?

El gobernador del Edomex, Alfredo del Mazo, presentó su cuarto informe de gobierno y resaltó como puntos sobresalientes la seguridad, manejo de la pandemia y el regreso a clases. No se puede decir que no estaba arropado. Lo acompañaron Adán Augusto López, titular de la Secretaría de Gobernación; y la presidenta del senado, Olga Sánchez Cordero; así como la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Todos fueron al evento y a la mejor andan midiendo el que Morena ya puso el ojo sobre la entidad para las próximas elecciones. ¿Y la oposición? Bueno, ya empiezan a moverse varios alfiles interesantes.

Quien precisamente anduvo de visita ayer en el Senado fue el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para juntarse con los coordinadores parlamentarios de todos los partidos en la Junta de Coordinación Política, el tema en este caso fue la Guardia Nacional y la reforma legal que se requiere sobre esa corporación y que enviará, se supone pronto, el presidente. Es la primera vez que en tres años de gobierno se hace un encuentro así.

PD: es en serio. Tampico fue reconocida con el galardón "Escoba de Plata", otorgado por la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente de Bilbao, por el programa implementado por el alcalde Jesús Nader "Tampico Brilla".



Tras atentado en Salamanca Rechaza Sheinbaum reforzar seguridad en la capital

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que no se reforzará la seguridad en la Ciudad de México, luego de la lamentable situación que se dio este domingo en Salamanca, Guanajuato, en donde por medio de una mensajería se envió un bomba envuelta como regalo, matando al dueño y al gerente de un restaurante.

En videoconferencia de prensa, señaló que para la capital del país “no hay ningún plan en especial, sino en general; los planes de inteligencia que realiza, tanto la Secretaría de Seguridad Ciudadana, como la Fiscalía General de justicia”.

Según se dio a conocer, el acto se atribuye al cartel Jalisco Nueva Generación y no se descarta que la investigación se traslade a la Fiscalía General de la República.

Por otro lado, cuestionada sobre los cambios en su gabinete que dio a conocer este domingo, señaló que en algunos casos fue decisión de la secretaria o secretario; y, por otro lado, “pues estamos fortaleciendo ciertas áreas –que consideramos son importantes– hacia la segunda parte del sexenio, en donde vamos a estar en el gobierno”.

En ese tenor, se le preguntó si la llegada de Rafael Gregorio Gómez a la Secretaría de Desarrollo Uevano y Vivienda (Seduvi), influirá en el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, a lo que aseguró que “no”, porque “Rafael viene trabajando desde que llegamos en la administración, conoce muy bien

cuáles son los planes, es un hombre honesto, y ha venido trabajando junto con, o vino trabajando junto, primero con Ileana Villalobos y después con Carlos Ulloa, en el ordenamiento de la Seduvi, en que evitáramos cualquier esquema que se presentó en años anteriores, de corrupción”.

Y es que, además, la mañana de este lunes, los alcaldes de oposición que integran la UNACDMX acusaron que estos cambios, a unos días de que ellos tomen posesión, les podría “perjudicar”, sobre todo con Carlos Ulloa, que podría, incluso, parecer un gestor político de los programas sociales, por lo que Sheinbaum Pardo sostuvo que “son cambios del gobierno de la Ciudad; no tiene absolutamente nada que ver con las alcaldías, son para fortalecer el trabajo del Gobierno de la Ciudad, no tiene que ver con los nuevos alcaldes”.

¿Va a haber trabajo institucional con los alcaldes, por parte de estos secretarios?

“Siempre ha habido, como lo hubo. Comentarles, quien invitó a los nuevos alcaldes y alcaldesas al Informe de Gobierno fui yo, como Jefa de Gobierno; entonces, esa va a ser la razón no que no... que mejor –yo pienso– es importante que se pongan a trabajar ya en sus planes de gobierno para los siguientes tres años”, puntualizó.



Claudia Sheinbaum. Los cambios son para fortalecer.





DAVID DEOLARTE

RECONOCE ACCIONES DE GOBIERNO

Falta por recuperar 96% de empleos en la Ciudad de México

PATRICIA CARRASCO

Es necesaria una estrategia integral de reactivación económica para recuperar las plazas perdidas por Covid, señala Coparmex





En el contexto del Tercer Informe de Gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, la Coparmex Ciudad de México calificó como positivas diversas acciones implementadas en el último año por su administración; sin embargo, falta recuperar 184 mil 720 empleos formales de los 192 mil 713 que le faltan al país.

Es decir, 96% de empleos por restaurar en todo el país para estar en los niveles de febrero de 2020, le corresponden a la Ciudad de México.

El organismo empresarial, consideró que en materia de pendientes el más importante se encuentra en la ausencia de una estrategia integral de reactivación económica, que nos ayude a recuperar los empleos perdidos por la pandemia.

Dijo que si bien la Ciudad de México aún con toda su potencia económica y los esfuerzos por reabrir todos los sectores de la economía local, como capital del país, es urgente la citada estrategia de reactivación económica.

La Coparmex capitalina elogió el avance en la vacunación contra el Covid-19 de la población mayor de 18 años, el cual tiene un avance de 47% de personas inoculadas con esquema completo y 83.3% con al menos una dosis.

Asimismo, reconoció los diversos programas impulsados por la Secretaría de Desarrollo Económico como la ruta de créditos en el Programa Impulso Nafin, por un monto autorizado de 3 mil 130 millones de pesos, las capacitaciones para el desarrollo de habilidades y herramientas empresariales, además de la vinculación realizada entre empresas productoras con empresas compradoras.

Elogió la mesa de reactivación para el sector turístico, encabezada por la secretaria del ramo, el Fondo Mixto de Promoción Turística y los organismos empresariales para detonar acciones y protocolos sanitarios como el sello Safe Travel, y la reducción de los índices de inseguridad, particularmente en aquellos delitos de alto impacto como los homicidios dolosos.

Respecto a lo negativo, destacó los resultados de la

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares publicada recientemente por el INEGI, en la que se da cuenta de la disminución en la Ciudad de México del ingreso familiar de más de 20%.

Cifra que se compara desfavorablemente respecto a la disminución registrada a nivel nacional de cerca de 6%, lo cual muestra la insuficiencia de las políticas sociales aplicadas en la capital del país y demuestra que sin crecimiento y sin empleos no hay política social que alcance.

Señaló que el Informe de la jefa de Gobierno es una buena oportunidad para la rendición de cuentas ante los ciudadanos, pero lo es también para reflexionar entre todos los sectores sobre las acciones de futuro que se necesitan implementar para resolver los pendientes en el futuro inmediato.

Para lograrlo, la Coparmex Ciudad de México insistió en la instalación de una Mesa de Alto Nivel para proponer políticas públicas que permitan la recuperación de los empleos.



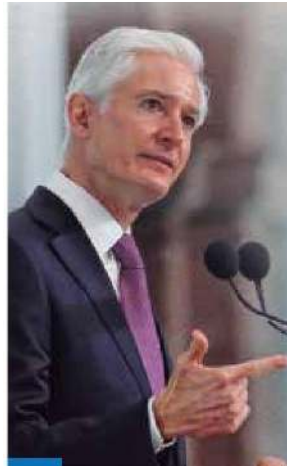


info.mx

La disminución en la CDMX del ingreso familiar provocó que el sector informal creciera en la capital
/SERGIO VÁZQUEZ



Edomex supera retos con unidad



El mandatario Alfredo Del Mazo Maza señaló que en el último año se adecuaron estrategias y programas para dar prioridad al fortalecimiento de la política social en la entidad; agradeció el respaldo del presidente Andrés Manuel López Obrador

#CuartoInformeDeResultados

Edomex supera retos con unidad

El mandatario Alfredo Del Mazo Maza señaló que en el último año se adecuaron estrategias y programas para dar prioridad al fortalecimiento de la política social en la entidad; agradeció el respaldo del presidente Andrés Manuel López Obrador

POR RUBÉN ARIZMENDI
ruben.arizmendi@reporteindigo.com



La sociedad mexicana ha pasado por algunos de los mayores retos de su historia, enfrentando circunstancias muy complejas que ha superado gracias a la unidad, manifestó el gobernador Alfredo Del Mazo Maza, quien refirió que los logros del Gobierno del Estado de México en el último año son testimonio de la capacidad que sus habitantes tienen para sobreponerse.

Al rendir su Cuarto Informe de Resultados, el gobernador señaló que, en el transcurso del último año, sin dejar de atender el compromiso con la construcción de un estado más justo, se adecuaron estrategias y programas para dar prioridad al fortalecimiento de la política social y se atendió el reto principal de cuidar la salud de las familias impulsando acciones en apoyo a su bienestar.

Desde Palacio de Gobierno, ante invitados especiales y su esposa y presidenta honoraria del DIFEM, Fernanda Castillo de Del Mazo, el mandatario estatal subrayó que su gestión se ha dedicado a atender el reto de cuidar la salud de las familias e impulsar acciones en apoyo a su bienestar, en una etapa tan compleja como la actual pandemia.

Recalcó que, de la mano de los empresarios, el trabajo se ha enfocado en reactivar la actividad productiva, impulsando la recuperación de la economía de los hogares, y con la llegada de inversiones que generen más empleos y reduzcan la desigualdad social.

Acompañado por los titulares de los Poderes del estado, integrantes del Gabinete legal y ampliado, senadores, alcaldes, exgobernadores, empresarios, líderes sindicales y religiosos, representantes de la sociedad civil, de organismos autónomos, de los sectores de seguridad, salud, deportivo y de grupos originarios, el gobernador reconoció que los retos aún persisten, y que para superarlos serán necesarios más esfuerzos, sumando ideas, trabajo y voluntad.

Con este propósito, destacó

que por cuarto año consecutivo su Gobierno destinó 70 por ciento del gasto programable en inversión social.

“Otorgamos apoyos alimentarios, educativos, de vivienda y al ingreso familiar, a más de 6.4 millones de beneficiarios únicos, de los cuales, seis de cada 10 son mujeres”, precisó.

Esto, agregó, ha permitido crear programas como “Familias Fuertes”, que impulsa el desarrollo, fortalece los ingresos de los hogares y las redes de confianza en las comunidades, gracias al cual, y a otras acciones, el Estado de México fue la entidad que más disminuyó la pobreza en 2018, de acuerdo con datos del CONEVAL.

Con el programa Salario Rosa, en cuatro años se han impulsado los proyectos de vida de más de 465 mil mujeres mexiquenses. El mandatario puntualizó que este programa es un reconocimiento al compromiso y a la valiosa labor que realizan las amas de casa porque apoya a mujeres en condiciones de pobreza para cumplir sus objetivos de desarrollo.

En su Cuarto Informe de Resultados, que también atestiguaron Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación y representante del presidente Andrés Manuel López Obrador, así como Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, el mandatario estatal apuntó que, una vez superados los efectos iniciales de la pandemia, el mundo empieza a recuperar su dinamismo económico.

“El Estado de México se prepara para competir en el nuevo entorno económico global, consolidándose como el mayor centro logístico del país, atrayendo inversiones nacionales y extranjeras”, expuso.

Aunado a ello, enfatizó que, en lo que va de la administración, se han captado más de 220 mil millones de pesos en inversiones, y este año se han presentado proyectos de inversión por un monto de 106 mil millones de pesos, los cuales estarán presentes en diversas regiones de la enti-

dad, lo que se traduce en nuevas oportunidades laborales para los mexiquenses.

Alianza en seguridad

Alfredo Del Mazo destacó el incremento de 39 por ciento a las instituciones de seguridad para brindar más tranquilidad a las y los mexiquenses, y resaltó la coordinación con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por trabajar de manera conjunta para atender los retos comunes del Valle de México, entre ellos, el de seguridad.

Especificó que este año se han radicado 148 carpetas de investigación, se judicializaron 86 expedientes, y se emitieron 71 sentencias condenatorias de alta penalidad y tres con sentencia vitalicia por el delito de feminicidio, además de que reconoció la colaboración de fuerzas federales como la Guardia Nacional y la Marina que, con acciones conjuntas, han permitido reducir

los delitos de alto impacto en 5.43 por ciento.

El gobernador indicó que este año se cumplió el compromiso de duplicar el número de cámaras de videovigilancia, llegando a 20 mil, y la entrega de 415 unidades vehiculares, que incorporan tecnología para fortalecer el trabajo de los cuerpos de seguridad, que representa un incremento de casi 30 por ciento del parque vehicular de la Policía del estado.

Durante su mensaje, el gobernador agradeció el respaldo y confianza al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, por dar al desarrollo de infraestructura un carácter social, dirigido a impulsar las oportunidades y el bienestar.

El Gobernador señaló que, para apoyar a los empresarios mexiquenses, la administración estatal, junto con Nacional Financiera, destinó créditos por más de mil 650 millones de pesos, lo que permitió que más de 730 empresas mantuvieran sus operaciones y se conservaran más de 20 mil empleos.

Destacó que se consolidó el Sistema Anticorrupción del Esta-

do de México y Municipios, mediante el cual se instalaron 12 mil Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, y por noveno año consecutivo el Edomex ocupó el primer lugar en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas.

El Estado de México se prepara para competir en el nuevo entorno económico global, consolidándose como el mayor centro logístico del país, atrayendo inversiones nacionales y extranjeras”

Alfredo del Mazo Maza
Gobernador del Estado de México



LOS NÚMEROS DEL EDOMEX

Algunas de cifras que presentó el gobernador Alfredo del Mazo en su Cuarto Informe de Resultados

+70
por ciento

del gasto programable se destinó a inversión social

5.43
por ciento

redujeron los delitos de alto impacto

13.1
millones

de vacunas contra el COVID-19 se han aplicado

220,000
millones

de pesos en inversiones se han captado para el estado



En representación del presidente Andrés Manuel López Obrador acudió el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.



Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX.

FOTO: CUARTOSCURO



El gobernador Alfredo del Mazo Maza celebró los avances en política social de su gobierno en el Estado de México.







RICARDO CONTRERAS REYES

PASE DE ABORDAR

La ansiada recuperación económica chilanga

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, defendió en su Tercer Informe de Gobierno los principales logros económicos de su gestión, aunque los empresarios no comparten las cifras y piden acciones concretas para salvar la economía.

Luego de que pareciera ha sido “destapada” como la principal “corcholata” para el 2024, ella dijo que no es tiempo ni de futurismos ni de agendas personales.

Ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, Sheinbaum enumeró las principales acciones para paliar la crisis provocada por la pandemia, como los apoyos para personas desempleadas; los créditos sin intereses para las medianas empresa con fondo conjunto con Nafin y las becas a niños y niñas que perdieron a alguno de sus padres por Covid; entre otras acciones.

Sin embargo, los hombres de negocios advierten que el pendiente más importante es la ausencia de una estrategia integral de reactivación económica.

La Coparmex-CDMX, al mando de Armando Zúñiga, señala que a la capital del país le falta recuperar 184,720 empleos formales de los 192,713 que adolece el país.

Para ello, insiste en la instalación de una Mesa de Alto Nivel para proponer políticas públicas que permitan la recuperación de los empleos, así como una agenda legislativa desde el Congreso de la Ciudad que tenga como prioridad la reactivación económica y la recuperación de los empleos y una plena coordinación entre las alcaldías y el gobierno capitalino con el sector empresarial.

Para el comercio en pequeño de la Ciudad de México, el Tercer Informe de Gobierno aporta pocos elementos que avizoren un mejor futuro para el sector, luego de que el coronavirus dejó en estado de sobrevivencia más de 250 mil negocios formales, el cierre de casi 1 millón de empleos formales que no se han podido recuperar.

Gerardo C. López Becerra, Presidente del Consejo para el Desarrollo del Pequeño Comercio, advierte que no todo es negativo, pues entre los mensajes positivos de Claudia Sheinbaum se encuentra el manejo de la pandemia, el apoyo a una parte del sector empresarial y algunos de los avances que ha tenido en el combate a los cárteles del crimen organizado, pero asegura que urge abrir los “cercos” para permitir la libre movilidad en las calles del Primer Cuadro para recuperar las ventas.

La reactivación de la economía chilanga sigue siendo el gran pendiente.

GUÍA DE TURISTAS:

Todo listo para la celebración del Primer Foro Virtual Internacional “La Mujer, Nueva Cara del sindicalismo en México y Latinoamérica”, organizado por la Confederación de Equidad e Integración Nacional, (CONFEDIN), que preside Lourdes Valdés Galán. Las actividades serán encabezadas por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde y el director de la OIT en México, Pedro Furtado de Oliveira. Participarán líderes sindicales y empresariales de México, Argentina, Colombia, Canadá y Estados Unidos, así como por Legisladores Federales y Senadores de la República. La cita es el próximo 22 de septiembre en el Club de Banqueros.

• Periodista. Egresado de la Escuela de Periodismo “Carlos Septién García”.

Director de Pasaporte Informativo www.pasaporteinformativo.mx
mx.rcontrerasreyes@gmail.com
[@PeriodistaRCR](https://twitter.com/PeriodistaRCR)



El índice de agosto es el más alto de los últimos 15 años

Genera la capital el 16.7% del total de empleos del país

POR SEGUNDA OCASIÓN en el año, se ubicó como la entidad que creó más puestos formales a nivel nacional; el comercio aporta el 16% del PIB local

• **Por Frida Sánchez**

elsa.sanchez@razon.com.mx

Aunque la reactivación económica de la Ciudad de México ha avanzado, tras las afectaciones que dejó la pandemia, manteniendo a la entidad a la cabeza en la generación de empleos formales en agosto pasado, las fuentes de trabajo relacionadas con labores de oficina aún faltan por recuperarse, reconoció la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa este lunes, la mandataria capitalina explicó que prevé que este sector pueda recuperarse para finales del año en curso.

“Una parte que aún no termina de recuperarse es la que está relacionada a oficinas, sobre todo lo que tiene que ver con trabajadores de los servicios asociados a las oficinas como limpieza y algunas otras actividades.

“Con la apertura de las oficinas, estamos esperando que a lo largo de este año se recupere esa parte del empleo que aún no había sido recuperado; esperemos hacia el final del año poder tener la recuperación”, señaló.

Sheinbaum Pardo destacó que, por segunda ocasión en este año, la capital del país se ubicó como la entidad que creó la mayor cantidad de empleos formales a nivel nacional, además de que se incentivó la apertura de pequeños negocios.

Durante agosto pasado, se crearon más de 21 mil 500 empleos en la Ciudad de México, lo que representó el 16.7 por ciento de todos los que se crearon en el país, la cifra más alta de los últimos 15 años.

“Los datos más relevantes son la recuperación del empleo formal, y, en segundo lugar, el incremento en el número de negocios o de pequeños negocios que se están incorporando, gracias a las facilidades administrativas que estamos dando”, advirtió la mandataria.

Por su parte, la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, aseveró que este dato de la creación de empleos es el “dato madre” de la economía, ya que se trata de un rubro que “se mueve de manera estacional”; es decir, que depende de la época y las actividades que se generan en todo el país.

“Por eso, si comparamos el mes de agosto en generación de empleos en

la Ciudad de México, con los meses de agosto de los últimos años, vemos que es el mes de agosto que más empleos ha generado; esto

da cuenta de que, justo los motores que arrancamos en la economía de la ciudad, a través del programa de reactivación económica, están dando resultados”, expuso.

La funcionaria destacó que se está esperando una recuperación “importante” de los empleos de oficinas, con lo que, aseguró, se dará seguimiento al crecimiento económico de la capital.

Agregó que se espera que dicho crecimiento sea similar al que se ve a nivel nacional, del seis por ciento.

Destacó que los sectores en los que se está viendo la reactivación económica de la ciudad son el de construcción, con nueve mil 141 empleos generados, y transporte, con seis mil 31 empleos, seguido por el sector de servicios sociales y comunales, con la creación de cinco mil 750 puestos. El sector de la industria de transformación generó cuatro mil 431 nuevos puestos.

Mientras que en el sector comercial se han generado tres mil 845 puestos más de los que se tenían registrados en febrero del 2020, antes de la pandemia de Covid-19.

La funcionaria destacó que el comercio ha sido “el motor” de la recuperación económica en la ciudad, al ser el que aporta el 16 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de la ciudad.

Asimismo, González Escobar resaltó que para el primer semestre de este año, la ciudad se posicionó como la entidad que captó más recursos de inversión extranjera directa, con tres mil 270 millones de dólares, esto es, 39 por ciento más que en el trimestre anterior.

Los sectores que más inversión recibieron fueron servicios financieros y de seguros, minería, manufacturas, información en medios masivos y construcción, detalló.

“En general, la actividad económica en los últimos dos trimestres ha sido positiva; todavía no recuperamos los niveles prepandémicos, pero estamos en la ruta adecuada y, al cierre del primer semestre,

la Ciudad de México es la entidad que más inversión extranjera directa captó en el primer semestre del año”, declaró.

La secretaria recordó el compromiso de no aumentar la deuda de la entidad, por lo que resaltó que se han mantenido finanzas sanas, a través de una política de “austeridad y gasto responsable”.

Respecto a agosto del 2020, la deuda de la Ciudad de México disminuyó en 3.7 por ciento, detalló el Gobierno local, tras indicar que, para el mes pasado, el saldo de la deuda pública fue de 90 mil 661 millones de pesos.

o eldato

El sector con mayor crecimiento de empleo formal en agosto fue la construcción, con nueve mil 141 puestos generados; en segundo se colocó el transporte, con seis mil 031 plazas laborales.

3

Mil 270 millones de IED recibió la ciudad en el primer semestre

67.7

Puntos en el Índice de Competitividad; la CDMX es líder

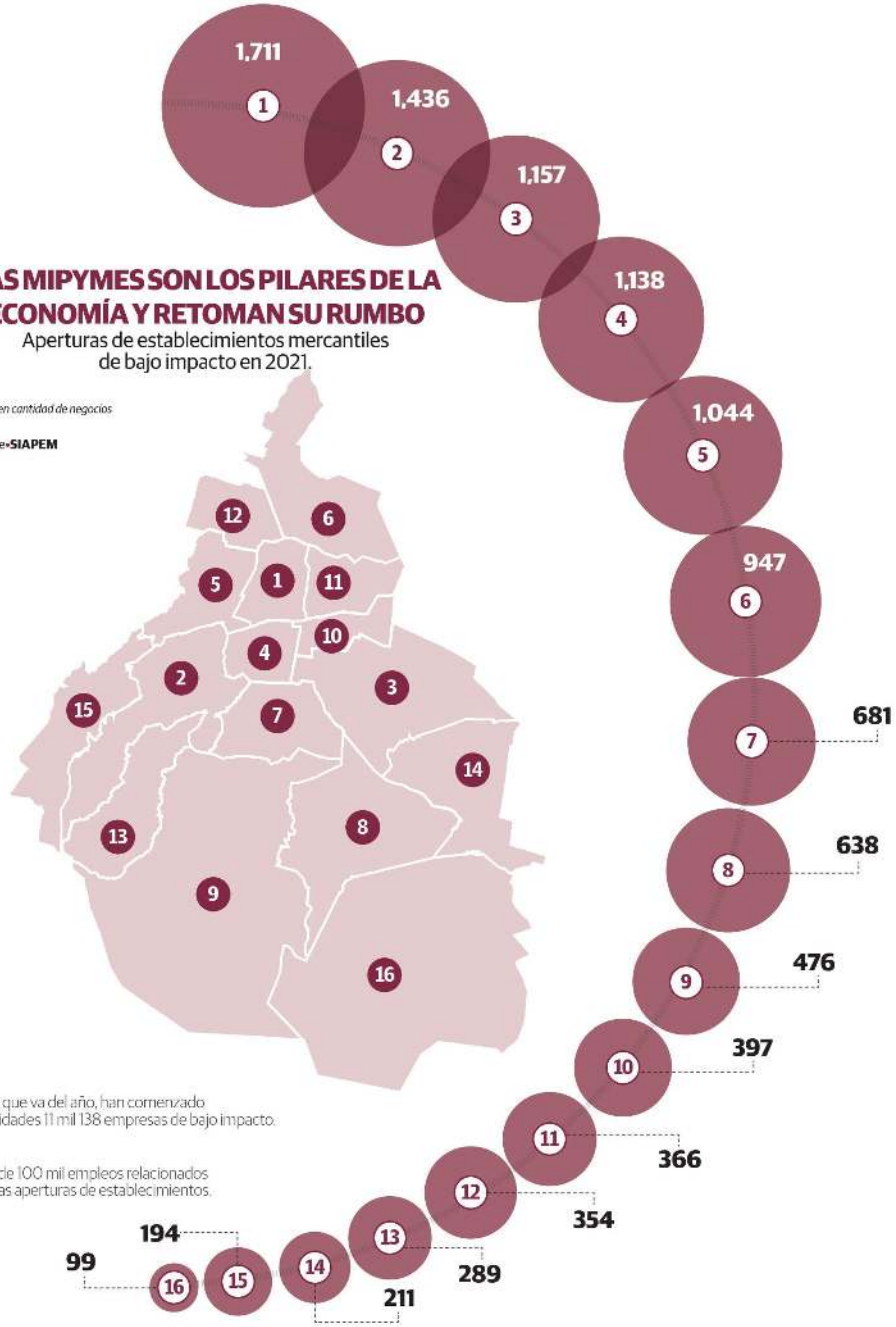


LAS MIPYMES SON LOS PILARES DE LA ECONOMÍA Y RETOMAN SU RUMBO

Aperturas de establecimientos mercantiles de bajo impacto en 2021.

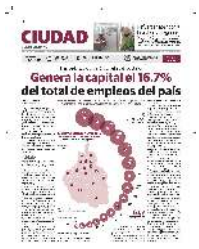
Cifras en cantidad de negocios

Fuente: SIAPEM



En lo que va del año, han comenzado actividades 11 mil 138 empresas de bajo impacto.

Más de 100 mil empleos relacionados con las aperturas de establecimientos.



Congreso de la Ciudad de México

EL CORREO ILUSTRADO

Migrantes critican nexos de diputado con Vox

La presente es para expresar nuestro repudio a Raúl Torres, el diputado migrante, representante del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, por su participación y firma de la carta de Madrid, signada también por el partido fascista Vox de España.

Ese acto es una verdadera afrenta para los mexicanos en el exterior, así como a los hombres y mujeres que lucharon por la independencia de México.

Los senadores del PAN, firmantes de la carta de Madrid son políticos y moralmente derrotados.

Los migrantes repudiamos esta carta y la primera acción del diputado Torres que de ninguna manera representa a nuestra comunidad en el exterior procedente de la Ciudad de México.

Frente Nacional de Inmigrantes, Chicago, Illinois, Estados Unidos, Carlos Arango, presidente



CNDH

Pide Corte replantear objeción al aborto

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación anuló ayer la regulación a la objeción de conciencia, prevista desde 2018 en la Ley General de Salud, misma que deberá ser reformada por el Congreso para incluir lineamientos sugeridos por los Ministros.

Por ocho votos contra tres, luego de un intenso debate, el Pleno de la Corte invalidó el artículo 10 Bis de la Ley, que establecía que el personal médico y de enfermería del Sistema Nacional de Salud podría ejercer la objeción de conciencia y excusarse de participar en esos servicios.

La Corte acordó por unanimidad que la objeción del personal médico es constitucional, y deriva de la libertad de religión y conciencia prevista en el artículo 24 de la Carta Magna. Sin embargo, la mayoría consideró que el 10 Bis es demasiado escueto y no define con suficiente detalle los derechos de los pacientes, especialmente de mujeres que busquen la práctica de un aborto.

El pasado 7 de septiembre la Corte declaró inconstitucional la penalización de la interrupción voluntaria del embarazo.

Sobre el tema de la objeción de conciencia, la Corte decidirá el plazo que fijará al Congreso para emitir nueva legislación, los lineamientos que incluirá en la sentencia, y el alcance de ésta, es decir, si será un exhorto o una orden.

La mayoría rechazó un

proyecto del Ministro Luis María Aguilar, que buscaba salvar el artículo 10 Bis, mediante una interpretación conforme, que agregaba varios lineamientos de la propia Corte para acotar la objeción de conciencia.

El Ministro Alfredo Gutiérrez, que había apoyado el proyecto, cambió su voto al final de la sesión para sumar los ocho necesarios para la invalidez, pues con una mayoría de siete, la Corte hubiera tenido que desestimar la acción de la CNDH sin emitir un pronunciamiento.



¿Qué deberá aclarar el Congreso?

A partir de los argumentos de los Ministros, estos son algunos lineamientos que deberá contemplar la Ley General de Salud:

- Que la objeción de conciencia es individual, y no considerarse institucional.
- Que los médicos y personal que ejerzan la objeción deberán informar y canalizar al paciente de manera oportuna.
- Que el personal médico no puede emitir juicios de valor ni tener actitudes discriminatorias hacia los pacientes.



Arturo Zaldívar
Presidente de la Corte

/// ¿Nos vamos a tomar en serio los derechos de las mujeres, o vamos a quitarles con una mano, lo que aceptamos reconocerles con la otra?"



Margarita Ríos-Farjat
Ministra de la Corte

/// Siento impotencia ante normas tan deficientes que se refieren a asuntos tan importantes. No se trata que el personal médico objete y se vaya a su casa".



SCJN y la revolución sobre el derecho a decidir en 14 días

LAYDA NEGRETE

Con tres resoluciones emitidas en los últimos catorce días, los Ministros que hoy componen la Suprema Corte de Justicia, redefinieron las coordenadas sobre el derecho a decidir en el país. Fueron tres decisiones valientes que, desde el primer minuto de haber sido tomadas, hicieron historia.

El primer fallo, ocurrió el siete de septiembre al decidirse la Acción de Inconstitucionalidad 148/2017, promovida por la entonces Procuraduría General de la República en contra de varios artículos del Código Penal del Estado de Coahuila. Entre los artículos impugnados se establecen penas de prisión a la mujer que interrumpiera su embarazo y a cualquier persona que le asistiera. La criminalización se planteaba de forma genérica, es decir, impedía el aborto en cualquier caso, sin excepciones. Esta prohibición absoluta respecto del aborto es la que quedó derribada, de forma unánime, por los diez ministros presentes en la sesión. Rebeca Ramos, directora de GIRE, organización feminista dedicada a los temas de justicia reproductiva, celebró el fallo como un triunfo del movimiento feminista.

La segunda decisión de la Corte relacionada con el derecho a decidir es la de fecha nueve de septiembre. El fallo parte de las Acciones de Inconstitucionalidad identificadas bajo los números 106/2018 y 107/2018. Las acciones fueron promovidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como por legisladores de Sinaloa. En estos casos, la norma impugnada era una disposición de la constitución del propio Estado de Sinaloa que establece la "tutela del derecho a la vida" desde la concepción hasta la muerte.

La decisión del nueve de septiembre, gestada de forma más

discreta que la anterior, es de igual relevancia. El primer caso prohíbe prohibir el aborto de forma genérica, mientras que, en este segundo caso, se impide definir un derecho a la vida de forma ilimitada. Vistos en su conjunto, estamos hablando de dos elementos críticos en una pinza.

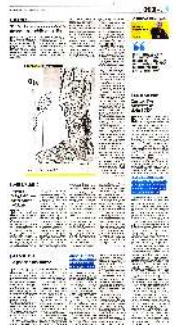
Para entender este segundo fallo, vale la pena consultar la publicación de @Ninde MolRe del nueve de septiembre. Ninde muestra cómo 21 constituciones más en el país cuentan con disposiciones similares a la impugnada y explica el valor simbólico de las mismas como expresión política en contra del aborto. A raíz de la resolución de la Corte, es posible anticipar la revisión de estas disposiciones en las constituciones locales del resto del país.

El tercer fallo, se dio ayer, mientras escribía estas líneas. El asunto, derivado de otra Acción de Inconstitucionalidad (54/2018) impugna una disposición de la Ley General de Salud emitida por el Congreso Federal. En este caso, lo que abordó nuestro máximo tribunal fue la extensión del derecho de objeción de conciencia de personal médico y de enfermería en casos de interrupciones legales de embarazo; es decir, en casos en que la ley permite el aborto pero el personal de salud decide negarse a practicarlo bajo criterios individuales derivados de creencias, valores y sentimientos. Este caso fue el más debatido de los tres. El proyecto aprobado plantea que la objeción de conciencia no puede ser ilimitada y, por tanto, no podrá ejercerse, en tanto el legislador federal no defina lineamientos específicos para ejercer este derecho.

Vistas en su conjunto las tres resoluciones comentadas aquí, representan una revolución jurídica nacional y colocan a la Suprema Corte como uno de los tribunales supremos, más progresistas del mundo. ●

Investigadora en Justicia penal.

@laydanegrete



PRIMERA**Invalidan objeción de conciencia**

La Corte consideró que la disposición abre la puerta a abusos por parte de personal médico y pone en riesgo la salud de las mujeres. / 2

CORTE FALLA POR MAYORÍA CALIFICADA

Invalidan norma sobre objeción de conciencia

HOY SE DECIDIRÁ si se hace un exhorto o se ordena al Congreso de la Unión para que legisle, para garantizar un derecho a la salud

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

Con una mayoría calificada de ocho votos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió la invalidez del artículo 10 Bis de la Ley General de Salud (LGS) sobre objeción de conciencia, al considerar que su redacción es deficiente y permite abusos en su invocación por parte de personal médico.

Luego de 2 horas y 20 minutos de sesión, se determinó que hoy martes se decidirá si se hace un exhorto o se ordena al Congreso de la Unión

para que legisle, para garantizar un derecho a la salud, en una reglamentación que tiene pendiente en los transitorios de la LGS desde 2018.

El ministro Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN, afirmó que dejar en vigor el artículo impugnado era traicionar a los derechos sexua-



les y reproductivos de las mujeres y personas en condiciones de gestar, que fueron garantizados hace dos semanas, con la despenalización del aborto.

“El Estado tiene deber de proveer las condiciones

para que los abortos sean dignos, accesibles y seguros e igualitarios; el Estado tiene obligaciones positivas que no puede eludir y que se verían totalmente frustradas con un derecho de objeción de conciencia tan genérico como el que prevé el precepto impugnado”, afirmó el ministro Zaldívar.

Agregó que dejar en vigor

este artículo de la LGS es dar una herramienta a los grupos que permanentemente se oponen a la libertad de las mujeres para que decidan sobre su cuerpo.

“De nada sirve que con una mano reconozcamos el derecho de las mujeres a interrumpir su embarazo, si con la otra damos pie a que este derecho se les cercene, se les quite, quede en mera declaración retórica”, expresó el ministro Zaldívar.

En la sesión de hace una semana, el pleno de la Corte concluyó que la objeción de conciencia cuenta con fundamentos constitucionales en materia de la libertad religiosa y de conciencia.

Sin embargo, se consideró que la manera en que esta garantía se consagró en la LGS dejaba muchas puertas

abiertas para que se invocara por el personal de salud como argumento para limitar la interrupción legal del embarazo.

En su resolución, el ministro ponente, Luis María Aguilar Morales, le planteó al pleno reconocer la validez de la norma impugnada y establecer una serie

de directrices para definir sus alcances, mediante una “interpretación conforme”, consistente en puntos donde la SCJN aclararía cómo se debe aplicar una norma.

En la discusión, la ministra Margarita Ríos-Farjat advirtió que el artículo 10 Bis de la LGS impugnado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos era deficiente, restrictivo, limitativo y parco, lo que calificó como “peligroso”.



El artículo en discusión es violatorio del principio de seguridad jurídica y pone en riesgo el derecho a la salud de las mujeres.”

NORMA LUCÍA PIÑA

MINISTRA





Foto: David Solís

Manifestantes en favor de la vida se presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante la discusión sobre la objeción de conciencia.



Por seguridad, la SSPC resguardará nombres de periodistas agredidos

Después de que la semana pasada el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) acordó que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) debe difundir cuántas medidas cautelares de certeza y protección para periodistas ha aplicado entre 2017 y el 24 de junio pasado, esta instancia detalló que no se deberán dar a conocer los nombres por considerarlos confidenciales.

La medida forma parte de una petición de información en la que se requirió a la SSPC detallar las solicitudes que a su vez ha recibido de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para proteger a periodistas amenazados y agredidos.

Aunque la dependencia declaró inexistentes esos datos, el pleno del Inai ordenó una nueva búsqueda, informó ayer mediante un comunicado.

“Respecto de los nombres de periodistas a quienes se les ha concedido una medida cautelar, reservó la información por un periodo de cinco años. Al analizar el caso, la ponencia de la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, determinó impropio la reserva del nombre de las y los periodistas; sin embargo, tomando en cuenta el contexto de violencia que se vive en el país en contra del gremio, se advirtió la necesidad de resguardar el dato como confidencial.”

En la solicitud también se pidió a la SSPC detallar la vigencia de las medidas y el tipo de amenaza reportada, pero con excepción de la instrucción para dar a conocer la cantidad de casos; “en cuanto al resto de la información solicitada, el pleno resolvió sobreseer el recurso de revisión”, explicó el instituto.

De la Redacción



Testimonio de *El Pajarraco* CNDH refuta sus propias entrevistas

Luego de que MILENIO revelara el testimonio de Juan Miguel Pantoja Miranda, *El Pajarraco*, presunto involucrado en el caso Ayotzinapa, la CNDH consideró que la difusión es un intento de “revivir la verdad histórica a partir de declaraciones (que) fueron refutadas científicamente por los peritajes del Equipo Argentino de Antropología Forense”.

Aunque en la nota de MILENIO se precisa que Pantoja Miranda es mencionado en la recomendación de la CNDH de noviembre de 2018 y que su testimonio quedó archivado en el expediente de la investigación de la Oficina para el caso Iguala, el organismo consideró que “en medios” se dijo que la versión de *El Pajarraco* estaba escondida.



CARTA ABIERTA

C. LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR,
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

C. LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
secretario de Gobernación

C. LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ,
subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración

C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA,
presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Sirva la presente para manifestar lo inadmisible que resulta el que solo a través de misivas públicas los que formamos parte de un medio de comunicación seamos *"tomados en cuenta"*, y en muchos casos, ni eso.

En innumerables ocasiones, los que suscribimos, expusimos el cómo hemos sido víctimas de agresiones tanto verbales como físicas y, además, contra inmuebles que resguardan nuestros medios de comunicación, *unomásuno* y *Diario Amanecer de México*; sin embargo, nos ha *"exhibido"* el *Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que depende de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración*, sin dar solución a nuestra problemática.

Dicho mecanismo se *"ampara"* con llevar a cabo reuniones con la llamada *"Junta de Gobierno"*, de la cual forman parte representantes de la Secretaría de Gobernación; de la Fiscalía General de la República; de la Secretaría de Seguridad Pública; un representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores; de la *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*, y cuatro representantes del *Consejo Consultivo* elegidos de entre sus miembros, de dudosa probidad y experiencia, quienes de antemano están *"preparados"* para autorizar o negar un servicio de protección, dependiendo de las *"instrucciones"* del subsecretario *Alejandro Encinas*.

Es inadmisibles que por *"mediocridad"* no se preste atención a las denuncias de los medios de comunicación, esos que sirven a la población y a las instancias gubernamentales, para luego ser *"denostados"* e *ignorados* pretendiendo hacer ver que *"aquí no ha pasado nada"* cuando, por otro lado, *"por amiguismos y compadrazgos"*, sí presten la atención a entes que disfrazan actividades dudosas con *"protección de derechos humanos"*.

En *Grupo unomásuno*, a pesar de que hemos advertido a todas las autoridades antes mencionadas sobre amenazas recibidas en plantas impresoras y en redacciones de los medios de comunicación, nos han ignorado y exhibido, dando como respuesta, *"como no han sufrido daño físico aún, no hay de qué preocuparse"*, hecho que consideramos irresponsable y poco ético.

Además, gracias a la *"apertura"* que se les ha dado a las células criminales y de narcotráfico en México, los medios de comunicación y sus representantes -como es el caso- estamos expuestos no solo a amenazas, sino a agresiones que, para las autoridades, no son más que *"casos aislados"*.

Por lo anterior, exigimos atención a nuestras demandas y respeto a las actividades que, como medios de comunicación y periodistas realizamos a diario en México, haciendo responsable de cualquier atentado en nuestra contra al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, *Alejandro Encinas Rodríguez*, por omisión en sus responsabilidades como servidor público.

NAIM LIBIEN KAUI
Presidente Editor

KARINA A. ROCHA PRIEGO
Directora general Grupo unomásuno

CARTA ABIERTA

SECCIÓN: CARTA ABIERTA

FECHA: 21/09/2021 03:44:46

PÁGINA: 23

VALOR: \$42,694.91

IMPRESIÓN: 21/09/2021 03:44:46

IMPRESOR: UNOMÁSUNO

IMPRESORA: UNOMÁSUNO

IMPRESIÓN: 21/09/2021 03:44:46

IMPRESOR: UNOMÁSUNO

IMPRESORA: UNOMÁSUNO

IMPRESIÓN: 21/09/2021 03:44:46

IMPRESOR: UNOMÁSUNO

IMPRESORA: UNOMÁSUNO

IMPRESIÓN: 21/09/2021 03:44:46

IMPRESOR: UNOMÁSUNO

IMPRESORA: UNOMÁSUNO

CNDH reitera compromiso de coadyuvar en búsqueda de verdad y justicia, a 7 años del caso Ayotzinapa

RAÚL RAMÍREZ

Cerca de cumplirse siete años de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la *Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos"* de Ayotzinapa, Guerrero, la *Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)* abrió el *Expediente de queja No. 54049/2021*, a integrarse bajo las líneas de investigación planteadas e impulsadas por las madres y los padres de los normalistas, que no fueron consideradas ni valoradas suficientemente en investigaciones anteriores.

De esta forma, la *Comisión Nacional reitera su compromiso con familiares y representantes de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos, de trabajar, de manera amplia y colaborativa, con las víctimas, así como coadyuvar con las investigaciones para esclarecer los lamentables hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala.*

Por ello, este *Organismo Nacional rechaza categóricamente el interés de encubrir ineficiencias y omisiones del pasado y querer cancelar de antemano las nuevas investigaciones, reconstruyendo un escenario contrario a la verdad y la justicia que reclaman los familiares de los 43 normalistas y toda la sociedad.*

Cabe mencionar que, contrario a lo que se ha dicho, respecto a que la entrevista de un supuesto testigo realizada por la CNDH estaba escondida, en la Recomendación 15VG/2018, se encuentra mencionada dicha persona doce veces, y junto con él los presuntos responsables que en su momento fueron señalados.

Es importante destacar que, del trabajo de seguimiento de la Recomendación 15VG/2018 y de la revisión del procedimiento seguido en su integración, se han derivado denuncias por el tratamiento de las investigaciones y en su seguimiento, que comprometen seriamente las conclusiones de la Oficina Especial del Caso Iguala y, por ende, la *"verdad histórica"*.



Hondureños llegan con amparo a Mexicali

EDUARDO TORRES

TAPACHULA. Una familia nativa de Honduras logró llegar a Mexicali, procedente de Tapachula, a través de los amparos promovidos por los activistas Luis García Villagrán e Irineo Mujica en días pasados. Esto, para que pudieran transitar por México sin que los detuvieran autoridades migratorias.

Los extranjeros, que permanecieron varados por meses en la frontera sur, agradecieron la labor del director del Centro de Dignificación Humana y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en Tapachula, que respaldaron a los extranjeros en su trámite de amparo.

La familia, integrada por dos menores de edad, madre y padre, viajó primero a la Ciudad de México, para después tomar un autobús que los condujera hasta Mexicali, Baja California.

A través de un video, los migrantes señalaron que con este amparo no pudieron ser detenidos por ninguna autoridad migratoria o federal en su ruta hacia el norte del país, por lo que ahora su meta es llegar a Estados Unidos.

En Tapachula, más de cinco mil amparos han sido requisitados por extranjeros de Haití, Cuba, Guatemala, Honduras, Nicaragua y otros países del cono sur de América, los cuales están a la espera de una resolución para poder transitar por México y salir de Chiapas.

En un principio, la familia de hondureños estaba tratando de integrarse a una de las caravanas migrantes que intentaban pasar desapercibidas por caminos de Tapachula, pero ante la difícil situación por los operativos y redadas migratorias, además del miedo de ser separados, los centroamericanos decidieron junto con activistas realizar estos trámites.



Hondureños promovieron amparo



Hondureños llegan con amparo a Mexicali

EDUARDO TORRES
Diario del Sur

TAPACHULA. Una familia nativa de Honduras logró llegar a Mexicali, procedente de Tapachula, a través de los amparos promovidos por los activistas Luis García Villagrán e Irineo Mujica en días pasados. Esto, para que pudieran transitar por México sin que los detuvieran autoridades migratorias.

Los extranjeros, que permanecieron varados por meses en la frontera sur, agradecieron la labor del director del Centro de Dignificación Humana y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en Tapachula, que respaldaron a los extranjeros en su trámite de amparo.

La familia, integrada por dos menores de edad, madre y padre, viajó primero a la Ciudad de México, para después tomar un autobús que los condujera hasta Mexicali, Baja California.

A través de un video, los migrantes señalaron que con este amparo no pudieron ser detenidos por ninguna autoridad migratoria o federal en su ruta hacia el norte del país, por lo que ahora su meta es llegar a Estados Unidos.

En Tapachula, más de cinco mil amparos han sido requisitados por extranjeros de Haití, Cuba, Guatemala, Honduras, Nicaragua y otros países del cono sur de América, los cuales están a la espera de una resolución para poder transitar por México y salir de Chiapas.

En un principio, la familia de hondureños estaba tratando de integrarse a una de las caravanas migrantes que in-

tentaban pasar desapercibidas por caminos de Tapachula, pero ante la difícil situación por los operativos y redadas migratorias, además del miedo de ser separados, los centroamericanos decidieron junto con activistas realizar estos trámites.

EDUARDO TORRES / DIARIO DEL SUR



Hondureños promovieron amparo



Insiste AMLO en apoyo de Biden para contener flujo migratorio

Documento. Reiteró que se debe actuar “con más urgencia” con los programas Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida

MARCO FRAGOSO

El presidente Andrés Manuel López Obrador hizo pública la carta que le envió a su homólogo de EU, Joe Biden, en la que insiste en pedirle que invierta en Centroamérica para frenar el flujo migratorio.

Lo anterior, luego de que el Gobierno estadounidense anunció el sábado que incrementará el número y capacidad de “vuelos de repatriación” para miles de indocumentados que se encuentran en la ciudad de Del Rio, en Texas.

Entre enero y agosto se identificaron 147 mil 33 migrantes indocumentados, tres veces más que en igual periodo de 2020, según cifras oficiales del Instituto Nacional de Migración (INM). En lo que va del año, la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (Comar) gestionó 77 mil 559 permisos, superando los 70 mil 400 de todo 2019.

Ayer, en conferencia de prensa desde Oaxaca, el mandatario leyó la misiva y aseguró que de existir el compromiso por parte de EU, su Gobierno está dispuesto a ayudar con asesoría en la implementación de los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en Centroamérica.

“Hemos planteado, pidiendo que se inter venga, que se actúe con más urgencia, con prontitud y que se invierta en Centroamérica, que los programas que se están aplicando en el sureste del país, en Chiapas, sobre todo Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro se puedan aplicar de inmediato en Guatemala y El Salvador para crear expectativas, esperanzas y que la gente no se vea obligada a emigrar, eso es lo que les estamos planteando en la carta al presidente Biden”.

Si Estados Unidos invierte en Centroamérica “estaríamos atendiendo en menos de seis meses a 330 mil personas que verían como una esperanza esta acción conjunta”, sostuvo López Obrador.

“Señor presidente Biden, como lo hemos comentado en otras ocasiones, el fenómeno migratorio requiere de un tratamiento del todo nuevo. Desde luego es necesario ordenar el flujo, evitando el desorden, la violencia

y garantizando los derechos humanos, sin embargo, no debemos quedarnos solo en la aplicación de medidas de contención y menos de carácter coercitivo”, leyó.

“Es por ello que le planteo de nuevo, en forma respetuosa, la necesidad de actuar de inmediato para aplicar en Guatemala, Honduras y El Salvador dos programas que nosotros estamos llevando a cabo con éxito en Chiapas”.

Cabe recordar que durante la Cumbre de Líderes sobre el Cambio Climático, celebrada el 22 de abril pasado, el Presidente solicitó ayuda a Joe Biden para apoyar a Centroamérica.

Después, el 2 de septiembre, el mandatario informó que enviaría una carta a su homólogo de EU para que invierta recursos para frenar la migración.

PROTESTAN EN TAPACHULA

Este lunes, migrantes hondureños protestaron frente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en Tapachula, donde interpusieron una queja por violación a las garantías individuales de solicitantes de protección internacional.


Los manifestantes, encabezados por Junior

Antonio Rivera y Óscar Moisés Medina, informaron que a raíz de la pandemia el INM y la Comar se han negado a recibir a las personas para brindar información de sus procesos, refiriendo que la única vía para acceder a los procedimientos de regulación y refugio son por las plataformas de citas, <https://citas.inm.gob.mx> y <http://www.citascomar.mx/>.

Sin embargo, en ambas plataformas se advierte que ya no existen citas durante este año para iniciar tanto procedimiento de refugio como de regularización. /CON INFORMACIÓN DE AFP

Y QUADRATIN



 **GOBIERNO DE MEXICO**

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Ciudad de México, 7 de septiembre de 2021

Señor Joseph Biden
Presidente de los Estados Unidos de América
Presente

Como lo hemos comentado en otras ocasiones, el fenómeno migratorio requiere de un tratamiento del todo nuevo.

Desde luego es necesario ordenar el flujo, evitando el desorden, la violencia y garantizando los derechos humanos; sin embargo, no debemos quedarnos solo en la aplicación de medidas de contención y menos de carácter coercitivo.

Es por ello, que le planteo de nuevo en forma respetuosa, la necesidad de actuar de inmediato para aplicar en Guatemala, Honduras y El Salvador, dos programas que nosotros estamos llevando a cabo con éxito en Chiapas, estado vecino de Centroamérica y cuya naturaleza y culturas son muy semejantes. De hecho, hace 200 años Chiapas no pertenecía a México sino, junto a Belice, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y El Salvador, formaba parte de la Capitanía General de Guatemala, y no fue sino hasta 1824, tres años después de la Independencia, que los chiapanecos decidieron unirse a nuestro país.

Hoy estamos plantando en Chiapas 200 mil hectáreas de árboles frutales y maderables y ese programa da trabajo a 80 mil sembradores que reciben un salario para cultivar sus tierras.

Este mismo procedimiento se puede aplicar de inmediato en los tres países centroamericanos de mayor migración (Guatemala, Honduras y El Salvador), con lo cual se ampliaría la superficie de siembra en 600 mil hectáreas y se daría empleo a 240 mil campesinos.

Otro de nuestros programas sociales relevantes que están siendo aplicados en Chiapas consiste en dar trabajo como aprendices a 30 mil jóvenes que reciben un salario mínimo para capacitarse en talleres, empresas y otras actividades productivas y sociales. Si esta acción se aplicara de inmediato en Guatemala,



La Corte invalida la ley de objeción de conciencia médica

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó ayer la ley que permite la objeción de conciencia médica por considerarla demasiado abierta y riesgosa para la salud del paciente.

Tras una polémica discusión que se extendió por dos sesiones, 8 de los 11 ministros del pleno de la SCJN votaron por declarar inconstitucional el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud, que regulaba este derecho.

La legislación no solo ponía en riesgo a las mujeres que abortan, sino a quienes buscaban vacunas o anticonceptivos, personas trans o pacientes con VIH, entre otras, argumentó la ministra Norma Piña.

“Considero que este artículo es violatorio de seguridad jurídica y pone en riesgo los derechos de salud”, declaró.

El fallo ocurre una semana después de que la SCJN reconoció como constitucional el derecho a la objeción de conciencia médica, pero de forma individual y con la obligación de que el Estado garantice la protección de la salud de los pacientes, incluso por aborto.

Sin embargo, ahora los ministros respaldaron la impugnación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contra el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud que regulaba este derecho.

La polémica reforma de 2018 permitía a médicos y personal sanitario “ejercer la objeción de conciencia y excusarse de participar en la prestación de servicios que establece esta ley (de salud)”.

Pero la legislación solo matiza que “cuando se ponga en riesgo la vida del paciente o se trate de una urgencia médica, no podrá invocarse la objeción de conciencia, en caso contrario se incurrirá en la causal de responsabilidad profesional”.

Los ministros advirtieron de riesgos para los pacientes por la interpretación tan abierta del derecho y pronosticaron una judicialización de la atención médica a posteriori, muchas veces cuando el paciente ya esté muerto. ●



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

Desquicia a la CDNH
El Pajarraco

El testimonio del sujeto apodado *El Pajarraco* desnuda las patrañas que Rosario Piedra Ibarra viene inventando sobre el caso Iguala.

Lejos de rectificar, apuntala su sectorio comprometido con los explotadores políticos de los deudos violando la legislación y degradando más a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que por desgracia preside.

En su necio empeño, pasa inclusive sobre la normatividad que rige al organismo y usurpa las funciones exclusivas del Ministerio Público, escudándose en la consigna falaz “¡Defendemos al pueblo!” con que remata sus mensajes oficiales.

Como reveló en MILENIO Alejandro Domínguez la semana pasada, Juan Miguel Pantoja Miranda, *El Pajarraco*, sicario de la banda *Guerreros Unidos*, en agosto de 2018 rindió su testimonio ante dos visitantes de la CNDH, detallando lo que le consta ocurrió con los normalistas 26 y 27 de septiembre de 2014. Su versión empata con la esencia de la “verdad histórica” que la 4T, Rosario Piedra, la comisión “de la verdad” y la *fiscalía especial* insisten en desacreditar.

Pese a que cualquier servidor público de la institución, comenzando por la titular, está impedido para conocer de asuntos por “haber hecho promesas que impliquen parcialidad en favor... de alguno de los interesados, sus representantes...” (artículo 73, fracción VI del Reglamento Interno de la CNDH), Piedra admite que a *petición expresa* de los padres de *Los 43* decidió extinguir la Oficina Especial para el Caso Iguala, prejuzgando sobre el sentido de la Recomendación emitida a finales de 2018, misma que ella desconoce pero descalifica porque no se ajusta a sus demagógicas pretensiones.

Habitual cada que se aproxima la efeméride, ayer, a una semana de cumplirse siete años, improvisa otra *promesa*: abrir un “expediente” que integrará “*bajo las líneas* de investigación *planteadas e impulsadas por las madres y los padres de los normalistas* que, a juicio suyo, no fueron consideradas ni valoradas suficientemente en investigaciones anteriores...”.

Estas acciones recurrentes en su ilegalidad son sancionables administrativa y penalmente.

Con descarado cinismo, el boletín reconoce que “la entrevista *de un supuesto testigo* realizada por la CNDH” figura en la Recomendación 15VG/2018 y “se encuentra mencionada dicha persona *doce veces*”.

¿Y por qué no es tomada en cuenta?

Por lo contrario, rechaza “la *pretensión de revivir en medios* de comunicación la denominada *verdad histórica*, a partir de *algunos testimonios* de personas que en su momento fueron privadas de la libertad, pero que además *ya fueron refutados científicamente de manera contundente...*”.

Tal descocada calidad le concede a la opinión *patito* del peruano José Luis Torero en el basurero de Cocola, rebatido de manera aplastante por especialistas mundialmente acreditados.

Abrir expedientes sobre un *caso resuelto* no tiene precedente. La CNDH agotó la investigación y emitió recomendaciones que fueron aceptadas por las autoridades y solo puede darles seguimiento.

Lo demás es puro y execrable cuento. ■

La comisión emitió
recomendaciones
que fueron aceptadas
y solo puede darles
seguimiento



Invalida Suprema Corte objeción de conciencia

REDACCIÓN

@DDMexico

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidaron la sentencia que con antelación emitieron sobre la objeción de conciencia que permite al personal de salud negarse a practicar un aborto.

La resolución se dio con ocho votos a favor de los 11 posibles y se debe a que el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud presenta deficiencias, por lo que exhortaron al Congreso de la Unión corregir esas inconsistencias legales y establecer con claridad los límites de esta figura.

Con esto, el máximo tribunal del país busca regular la participación de médicos y enfermeros, quienes deben apearse a este resolutive para si así lo desean rechazar practicar servicios como la interrupción legal del embarazo, porque de lo contrario, advierten, se da un "cheque en blanco" a los objetores y pone en total riesgo los derechos humanos de los pacientes.

OBLIGAR O SUGERIR

En la sesión de ayer, el pleno programó para este martes a partir de las 11:30 horas, resolver si se promueve la obligación sobre cómo deben legislarse los lineamientos en esta materia, o bien, si se exhorta a la Cámara de Diputados a que contemple la revisión de los mismos.

Una vez que se emitió el pasado 13 de septiembre la sentencia de la SCJN, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presentó su acción de inconstitucionalidad.





⊕ El máximo tribunal no declaró inconstitucional este derecho, sólo llama al Congreso a regularlo.



Invalidan regulación de objeción de conciencia

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la objeción de conciencia de médicos y enfermeras establecida en la Ley General de Salud, bajo la cual podían negarse a interrumpir un embarazo y la limitó únicamente cuando se ponga en riesgo la vida del paciente o se trate de una emergencia médica.

El voto de los ministros fue por decretar la invalidez pero establecer nuevos lineamientos en la normatividad de Salud.

Por esta razón, el Pleno de la Corte estudiará cuáles deben ser estos nuevos lineamientos y si únicamente se exhortará al Poder Legislativo a emitirlos, o será un mandato para los legisladores.

El proyecto original presentado por el ministro Luis María Aguilar se pronunció por la interpretación de las normas impugnadas, pues consideró que era la vía más adecuada para garantizar los derechos de las mujeres y personas gestantes, así como de personal médico y enfermeras.

En la opinión de Aguilar, la desaparición de la objeción de conciencia empeoraría el problema. Pese a ello, el ministro ponente expresó que si la votación no favorecía su proyecto, votaría como la mayoría con la intención de no dejar un vacío jurídico que resultara contraproducente.

La semana pasada, el Pleno estableció los parámetros de constitucionalidad de la objeción de conciencia, conforme a los cuales, su ejercicio no debe violar derechos humanos de otras personas, debe estar sujeta a estándares y aplicar tanto a instituciones públicas como privadas.

Los ministros acordaron continuar con la discusión de este asunto en la próxima sesión de la Corte, lo cual podría ocurrir en la sesión de hoy o del próximo jueves.

La acción de inconstitucionalidad al artículo 10 Bis de la Ley General de Salud fue promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en mayo de 2018.

“Grupos conservadores y religiosos están presionando a este Tribunal para que reconozca el derecho de objeción de conciencia ilimitado porque saben que ahí se acaba el derecho de las mujeres a tener un aborto digno.

“Reconocer un derecho que han conquistado las mujeres a pulso, para que después permitamos que su ejercicio quede empantanado y en manos de objetores de conciencia y grupos políticos me parece inaceptable”, expresó el ministro presidente, Arturo Zaldívar. / **JORGE X. LÓPEZ**



CUARTOSURCO



POSTURAS.

Grupos de católicos se manifestaron rezando y gritando consignas en las afueras de la SCJN en contra de la despenalización del aborto.



SSPC debe informar medidas cautelares de protección a periodistas: Inai



SSPC debe informar medidas cautelares de protección a periodistas: Inai

Unomásuno debe informar medidas cautelares de protección a periodistas: Inai



En los últimos años, las y los periodistas han tenido que sortear obstáculos, como la censura, la estigmatización o el descrédito, e incluso han visto comprometida su integridad física: **Blanca Lilia Ibarra Cadena**

RAÚL RUIZ/MIGUEL CELAYA

Al presentar el caso ante el Pleno, la comisionada presidenta del **Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai)**, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, sostuvo que, *si bien la existencia de un periodismo libre, objetivo e imparcial es una condición necesaria para la materialización de un Estado democrático y constitucional de Derecho, aún persisten desafíos para que el gremio periodístico realice su labor a plenitud*; por lo anterior, la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)** debe buscar y dar a conocer cuántas medidas cautelares de seguridad y protección para periodistas ha aplicado entre el 1 de enero de 2017 y el 24 de junio de este año, precisando en cada caso la vigencia de la medida y el tipo de amenaza o agre-

sión reportada, resolvió el Inai.

"Tan solo en el territorio nacional, de acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en los últimos años las y los periodistas, en la lucha por encontrar la verdad, han tenido que sortear obstáculos, como la censura, la estigmatización o el descrédito de su labor, e incluso han visto comprometida su integridad física o psicológica al ser objeto constante de lesiones, amenazas, represión, hostigamientos y asesinatos", apuntó. **Ibarra Cadena** agregó que datos del **Informe Estadístico del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, de la Secretaría de Gobernación, entre 2017 y abril de 2021 *se han registrado 366 solicitudes de*

incorporación por parte de periodistas; en tanto, la CNDH informó que entre 2017 y 2020 *se efectuaron 291 solicitudes de medidas cautelares a favor del gremio*.

"Garantizar el acceso a la información, en este caso, permitirá conocer la actividad que despliega el sujeto obligado en relación con el deber de prevenir o erradicar las agresiones en contra de periodistas, así como

la idoneidad y pertinencia de las medidas de protección que se le otorga a este sector", enfatizó.

Una persona pidió conocer cuántas solicitudes recibió la SSPC de la CNDH sobre medidas cautelares para periodistas amenazados y agredidos por su labor; la cantidad de medidas cautelares de seguridad y protección aplicadas, y el número de periodistas a quienes les aplicaron dichas medidas, precisando sus nombres, el tipo de medidas aplicadas, su vigencia y el tipo de amenaza o agresión reportada. En respuesta, *la dependencia declaró la inexistencia de la información, razón por la cual la persona solicitante se inconformó y presentó un recurso de revisión ante el Inai*.



El acceso a la información permitirá conocer la actividad que despliega el sujeto obligado para cumplir con el deber de prevenir o erradicar las agresiones contra periodistas, enfatizó la comisionada presidenta





Relatos de Ayotzinapa

El ex alcalde de Iguala y su pareja, María de los Ángeles Pineda, relataron a Derechos Humanos los abusos del entonces procurador general durante su captura por la desaparición de los 43 normalistas

José Luis Abarca

Murillo Karam amenazó con violaciones contra mi hija y esposa

Reportaje

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ
Y SANDRA ROJAS
CIUDAD DE MÉXICO

Ante visitantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el ex alcalde de Iguala José Luis Abarca y su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa, relataron supuestos abusos y amenazas recibidas durante su detención e interrogatorio en noviembre de 2014, luego de los hechos del caso Ayotzinapa.

Su relato, obtenido por MILENIO a través de solicitudes de transparencia, refiere que el día de su detención llegaron a las instalaciones de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido), donde ya los esperaba el entonces procurador Jesús Murillo Karam. Abarca explicó que lo amenazaron con sacar a su esposa e hija a una manifestación que había al exterior “para que las violaran, las mataran y se las entregaran en pedacitos”.

“Me dijeron: ‘ahorita nos vas a decir la verdad’. Inmediatamente después, trajeron a mi hija y la metieron a la que entiendo era oficina del entonces procurador como medio de presión, oficina en la que ella sufre un desmayo, imagino, debido a la presión que ejercía el procurador en el interrogatorio. Me quitaron una esposa y me sujetaron con ella a una silla para seguirme interrogando durante unas tres horas. Al no encontrar respuesta a satisfacción suya, me dijeron: ‘sí no nos dices la verdad, ahorita voy a llevar a tu hija y a tu esposa allá afuera donde hay un grupo de personas o fa-

miliars de los estudiantes para que las maten, las violen y te las entreguen en pedacitos”.

“Me expresaron que si yo les decía quién o quiénes habían cometido los hechos, me garantizaban la vida y libertad de mi hija”, relató Abarca a la CNDH.

Su esposa María de los Ángeles también expuso que la torturaron verbalmente y relató maltrato durante el traslado a la Seido. “Uno de los señores dio la instrucción para que me taparan la cabeza (...) con la cascada y me la amarraron en el cuello muy fuerte, sentía que me estaba asfixiando y me lastimó. Me rodearon muchos hombres y me comenzaron a interrogar, preguntándome cosas que desconocía. Después de muchas horas de estarme hostigando y presionando, un policía me enseñó un video en donde supuestamente mi mamá había sido secuestrada y muchas cosas que eran mentira”.

“Ya cuando había salido el sol, nos sacaron de ese lugar y vi que mi hija mayor estaba ahí, fue aterrador porque no sabía de dónde la habían traído, la tenían haciendo declaraciones. Encontré a mi esposo (...) y nos dieron un minuto durante el cual lo abracé muy fuerte, me dio una bendición y ya no lo volví a ver. El día 5 de noviembre de 2014 me llevaron a la casa de arraigo. El 4 de enero de 2015 me trasladaron a Nayarit, en donde me recibió una comandante a gritos de manera humillante y un médico me hizo preguntas”, confesó María de los Ángeles al organismo.

Según el entonces procurador, Jesús Murillo Karam, ambos habían sido mencionados en las declaraciones del líder de *Guerre-*

ros Unidos, Sidronio Casarrubias, quien dijo que Abarca dio el orden de contener a los estudiantes para que no sabotearan el informe de su esposa como presidenta del DIF de Iguala.

En las entrevistas con visitantes de la CNDH, tanto Abarca como María de los Ángeles se dijeron inocentes de los señalamientos. Ambos relataron que el 26 de septiembre asistieron al informe de ella en el centro de la ciudad, tras el cual hubo un baile y de ahí se fueron a cenar tacos.

Contaron que al final de la cena, aún en la taquería, le marcaron a Abarca para avisarle que había disturbios por la presencia de normalistas. Él solo pidió que no se cayera en la provocación.

Según Abarca, fue hasta el lunes 29 que se enteró que policías municipales habían sido acuartelados para ser investigados. Dijo que para entonces ya quería pedir licencia para que se investigaran los hechos, aunque su esposa no mencionó eso, sino que fue en una reunión con la dirigencia del PRD en CdMx donde se lo sugirieron.

En sus respectivas entrevistas con la CNDH, tanto Abarca como su esposa dijeron que al volver a su casa se percataron de presencia policial al exterior, entonces fue que huyeron con su familia a CdMx. Estuvieron unos días en el departamento de una de sus hijas y luego se escondieron en una casa en Iztapalapa; según los testimonios, lo hicieron por instrucción de su abogado en lo que les tramitaba un amparo para poder acudir ante las autoridades con garantías. ■



Relatos ante la CNDH

Supuestos abusos y amenazas relatados por el ex alcalde de Iguala y su esposa durante su detención en 2014

Grid of newspaper clippings from Milenio Diario, dated February 8, 16, 17, and 10, 2016. Each clipping includes a date stamp and a small portrait of the subject.

8 de febrero de 2016

16 de febrero de 2016

17 de febrero de 2016

10 de febrero de 2016

17 de febrero de 2016



José Luis Abarca



María de los Angeles Pineda

INFORMACIÓN: Alejandro Domínguez - FUENTE: CNDH



Rechaza la CNDH la verdad histórica sobre Ayotzinapa

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de México reiteró este lunes su rechazo a la versión del Gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) sobre la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en 2014, conocida como la "verdad histórica".

"Este organismo nacional rechaza la pretensión de revivir en medios de comunicación la denominada 'verdad histórica', a partir de algunos testimonios de personas que en su momento fueron privadas de la libertad, pero que además ya fueron refutados científicamente", expresó la CNDH en un comunicado cuando faltan pocos días para que se cumplan siete años del suceso.

Días atrás, se filtró en medios de comunicación una entrevista de la CNDH realizada en 2018 a Jonathan Osorio, alias "el Pajarraco" y presunto implicado en el caso, quien habría asegurado que los 43 estudiantes fueron quemados en el basurero de Cocula (Guerrero), tal y como concluyó el Gobierno de Peña Nieto pero rechazan familiares y expertos.

La CNDH condenó "categóricamente el interés de encubrir ineficiencias y omisiones del pasado y querer cancelar de antemano las nuevas investigaciones" iniciadas en 2018 por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Aseguró que sostener la versión del basurero supone reconstruir "un escenario contrario a la verdad y la justicia que reclaman los familiares de los 43 normalistas y toda la sociedad".

El organismo expresó su compromiso "con familiares y repre-

sentantes de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos y de trabajar de manera amplia y colaborativa con las víctimas".

Según la polémica versión del Gobierno de Peña Nieto, los 43 estudiantes de la escuela para maestros de Ayotzinapa fueron detenidos el 26 de septiembre de 2014 por policías corruptos en Iguala (Guerrero) y entregados al cártel Guerreros Unidos, que los asesinó e incineró en el basurero de Cocula y tiró los restos en el río San Juan. (EFE)



La Comisión Nacional de Derechos Humanos dijo que sostener la versión del basurero supone reconstruir "un escenario contrario a la verdad".



INAI

Hackean el portal de Transparencia

AILYN RÍOS

El INAI denunció que la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) sufrió un ataque informático que provocó que operara de manera intermitente por algunas horas.

“Les informamos que a partir del mediodía (de ayer) la Plataforma Nacional de Transparencia ha tenido un comportamiento intermitente debido a un ataque o hackeo de tipo de explotación de criptomonedas.

“El área de tecnologías del INAI está llevando a cabo acciones para detener el ataque y estabilizar la operación de la PNT”, mencionó la dependencia en un comunicado.

La Plataforma de Transparencia es el medio por el que los ciudadanos pueden solicitar información sobre acciones de entidades de Gobierno como el resultado de problemas, el gasto ejercido o los contratos asignados.

Pasadas las 21:00 horas de ayer, el INAI anunció que logró restablecer la PNT y que tomaba acciones de ciberseguridad para garantizar su óptimo funcionamiento.

Hasta ahora se desconoce si se comprometieron los datos de los usuarios.

El INAI se suma a una lista larga de instituciones públicas ciberatacadas en lo que va del sexenio.

Desde 2019, Pemex, Lotenal, Secretaría de Economía (SE), Condusef, Banxico y el SAT han sufrido un ciberataque.

De acuerdo con la firma de ciberseguridad Fortinet, en el primer semestre del año

se registraron más de 91 mil millones de intentos de ciberataques en América Latina y el Caribe, de los cuales 67 por ciento se recibieron en México.





■ El INAI anunció que restableció la Plataforma Nacional de Transparencia.



COLABORADOR
INVITADO

**Josefina
Román
Vergara**

Comisionada del INAI

@JosefinaRomanV



La Semana Nacional de Transparencia, un recuento de su historia

Hoy en día, la transparencia y el derecho de acceso a la información pública se han convertido en pilares de *facto* para la rendición de cuentas y el buen gobierno, no solo de México sino de cualquier nación; investigadores, periodistas, académicos, políticos, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos de a pie han alzado sus voces para manifestar, de manera unánime, su apoyo a este derecho tutelado por nuestra Constitución.

Este reconocimiento de la sociedad, en gran medida se debe al trabajo realizado por el Órgano Garante de la Transparencia, el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, antes IFAI, hoy Instituto Nacional, no solo al atender los recursos de revisión que presentan los particulares en contra de la respuesta o falta de ésta a sus solicitudes de información, sino como resultado de los múltiples esfuerzos que ha realizado para socializar, difundir y posicionar entre la sociedad estos derechos; como son los innumerables talleres, cursos, mesas de discusión, seminarios y eventos, dentro de los cuales destaca la Semana Nacional de Transparencia.

Inicialmente organizada para celebrar la emisión de la Ley de Transparencia, este evento que

celebra año con año el INAI, se ha convertido en un foro referente a nivel internacional, donde convergen los especialistas más reconocidos de nuestra nación, y de otras latitudes, en materia de transparencia, derecho de acceso a la información, rendición de cuentas y derechos humanos, con el objetivo de compartir las experiencias y avances de estos temas en otras regiones y localidades, así como presentar ideas, información estadística y propuestas de actualidad.

Solo en 2017 fue suspendida al priorizar la emergencia por el sismo del 19 de septiembre, pero su importancia es evidente; hemos contado, además, con la participación de las más altas autoridades de todos los poderes y órdenes de gobierno en nuestro país: presidentes constitucionales, ministros de la Corte, secretarios de Estado, diputados, senadores, gobernadores, así como representantes de organismos Internacionales como la OCDE, la OMS y la UNESCO; incluso, autoridades invitadas de otros países, como el Reino Unido y la República de la India.

Basta el recuento de todas sus entregas para advertir su trascendencia; 2004: Primera Semana Nacional de Transparencia y Buen Gobierno; 2005: Avances

del derecho de acceso a la información; 2006: Transparencia y acceso a la información, las tendencias en el mundo; 2007: Economía, Empresa y Transparencia; 2008: fortalecimiento de la democracia; 2009: Transparencia en las Américas; 2010: Transparencia y su impacto en la gestión pública; 2011: Estado Fuerte, Estado Transparente; 2012: La relación de la Transparencia con las elecciones y la democracia; 2013: El ejercicio del Derecho ante la Reforma Constitucional; 2014: Hacia la aprobación de las leyes generales en materia de transparencia y acceso a la información, protección de datos personales y archivos; 2015: Impacto, alcances y la aplicación de la Ley General; 2016: Información pública para combatir la desigualdad; 2018: Trascendencia e impacto de la transparencia y rendición de cuentas; 2019: La importancia del acceso a la información para



la consolidación de la democracia en América Latina; 2020: Salud Pública y Transparencia, importancia de la información pública para afrontar crisis sanitarias.

Todas sus emisiones se destacan por la excelencia de sus panelistas y temas de discusión y por las relevantes aportaciones en la materia; es un hecho, este foro es esencial para el efectivo ejercicio de los derechos tutelados por el INAI. En ese contexto, esperamos con gran entusiasmo y auguramos el éxito del capítulo 2021: El valor de la información: Inclusión e Igualdad en la era de la transparencia.



REPARAN DAÑO

Hackean plataforma del Inai

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.r

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) informó que la Plataforma Nacional de Transparencia ha tenido un comportamiento inusual debido a un ataque o hackeo relacionado a las criptomonedas.

A través de sus redes sociales, detalló que el área de tecnología ya está llevando a cabo acciones para detener el ataque y estabilizar la operación de la plataforma.

“Les informamos que a partir del mediodía, la Plataforma Nacional de Transparencia ha tenido un comportamiento intermitente, debido a un ataque o hackeo de tipo de explotación de criptomonedas”, dijo.

La Plataforma Nacional de Transparencia es un instrumento que unifica y facilita el acceso a la información pública gubernamental.

Mediante un solo usuario y contraseña cualquier persona puede solicitar información.



Foto: Especial

El ataque lo ligan con criptomonedas.



#Transparencia
#InclusiónElGualdad



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

¡Conoce el valor de la información para garantizar
la inclusión y la igualdad social!

Participa en la



**SEMANA
NACIONAL DE
TRANSPARENCIA 2021**

El valor de la información: Inclusión e igualdad
en la era de la transparencia



27 de SEPTIEMBRE - 1 de OCTUBRE

<http://snt.inai.org.mx/>



INAlmx



INAlmexico



INAlmexico



INAI_mx



ONU-DH respalda al Inai para que la Guardia Nacional divulgue informes

Restricciones son incompatibles por tareas que desempeña, indica

ALONSO URRUTIA

La oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos avaló la reciente resolución del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) que revocó la negativa a la apertura de la Guardia Nacional sobre la manera de utilizar la fuerza, prevista en la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y la instruyó a hacer una versión pública de las actuaciones realizadas.

El representante en México de la ONU-DH, Guillermo Fernández, aseveró que “las restricciones generalizadas en la reserva de la información y la reticencia a la rendición de cuentas sobre su desempeño son incompatibles con la Guardia Nacional y con cualquier otra institución que ejerza tareas de seguridad ciudadana en un estado de derechos”.

Los argumentos de la corporación para negar informes a una solicitud promovida por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro “son improcedentes”, y respaldó las motivaciones expresadas en su momento por el Inai para instruir la apertura.

Esto es en virtud de que la reserva de información sobre uso de la fuerza es improcedente y contraria a las obligaciones de transparencia, la publicidad de los hechos, circunstancias y de rendición de cuentas sobre la actuación de los servidores públicos, por lo que todas las instituciones del Estado están obligadas a probar que sus acciones estuvieron justificadas.

La ONU-DH reiteró la disposición para proporcionar asesoría y asistencia técnica que “precise el Estado mexicano para el fortalecimiento de las capacidades en materia de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas con perspectiva de derechos humanos”.



Tiraditos

TÉRMINO DE PLAZO

•Para hoy está programado el conteo final de votos a favor del que será el nuevo presidente de la Confederación de Cámaras de Industriales (Concamin), así, luego de dos semanas en las que los tres aspirantes tuvieron oportunidad de llevar sus propuestas a oídos de destacados empresarios, quien podría dar la voltereta es **Netzahualcóyotl Salvatierra**. No sería casualidad, ya que además de consolidar a una de las desarrolladoras de vivienda más importantes en el sureste con Grupo Cocoa, su experiencia de más de 35 años se refleja en su paso por la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CMIC), desde donde encabezó diligencias para que el primer Programa Nacional de Infraestructura viera la luz. No obstante, uno de sus planteamientos más llamativos ha sido para incentivar a las pequeñas y medianas empresas, indispensables para la generación de empleo, prueba de ello es que en la Concamin significan el 98% de los afiliados.

HACKEAN SISTEMA NUEVO DEL INAI

•El Inai informó que su nueva Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) presentó un comportamiento intermitente, debido a un hackeo de tipo de explotación de criptomonedas. El instituto explicó que la PNT fue estrenada la semana pasada y el ayer registró dicho ataque. El Inai informó que todas las solicitudes presentadas por los sistemas Infomex han sido migradas a la PNT y estarán disponibles en el SISAI 2.0 para consulta, al ser vinculadas con las nuevas cuentas que generen los ciudadanos.

EXIGEN DESTITUCIÓN DE CÓNSUL DE MÉXICO EN ESTAMBUL

•La vicecoordinadora de los senadores del PAN, **Kenia López Rabadán**, exigió la destitución de la cónsul **Isabel Arvide**, así como una disculpa pública por los actos difamatorios en contra de la mexicana **Gabriela Cano**, tras los incidentes ocurridos en la celebración del Grito de Independencia de México. Dijo que una ciudadana fue violentada por la propia cónsul en sus redes sociales luego de haberla increpado.



NI UNA SEMANA LLEVABA EL NUEVO SITIO

Hackean Plataforma de Transparencia

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Tan solo una semana después de inaugurarse la nueva Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con un sistema denominado SISAI 2.0, que integró a los órganos de transparencia de todo el país, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), informó que la plataforma fue hackeada ayer por la tarde, reportó el órgano autónomo a través de sus plataformas de redes sociales y sitio web.

Este lunes la página de internet presentó intermitencias y fallas, "debido a un ataque o hackeo de tipo de explotación de criptomoneda", informó el INAI. A través de un comunicado, informaron que el personal se encuentra trabajando para detener el ataque y estabilizar la operación de la plataforma.



- No hubo sistema



ONU-DH aplaude que la GN transparente uso de la fuerza

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) valoró positivamente ayer la decisión del ente de transparencia mexicano de ordenar a la Guardia Nacional divulgar sus informes sobre el uso de la fuerza.

“La ONU-DH saluda la decisión del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) por la cual resolvió que la Guardia Nacional debe elaborar y entregar la versión pública de los informes sobre uso de la fuerza previstos en la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza”, indicó el organismo en un comunicado.

Según Guillermo Fernández-Maldonado, representante en México de la ONU-DH, el INAI es una “institución esencial para asegurar que la ciudadanía tenga acceso a la información con una perspectiva de derechos humanos”.

Por ello, su más reciente decisión sobre la Guardia Nacional “es una muestra de ello”, frente a la “opacidad” y “restricciones” en la reserva de información tanto de la Guardia Nacional como del resto de instituciones.

Ante una solicitud de información sobre el uso de la fuerza presentada por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), el INAI revocó la respuesta original dada por la Guardia Nacional que

reservaba de manera general e íntegra la información solicitada.

“Previo análisis de la información reservada y confidencial, el INAI concluyó que debe hacerse una versión pública de los informes sobre uso de la fuerza de la Guardia Nacional”, apuntó la ONU-DH.

Entre los argumentos para revocar la respuesta original de la Guardia Nacional a la solicitud de información, destacan que la reserva general de información sobre uso de la fuerza es “improcedente” y contraria a la “rendición de cuentas” y que de conformidad con estándares internacionales, “los cuerpos del orden que ejerzan el uso de la fuerza, así como las demás instituciones del Estado, deben probar que sus acciones estuvieron justificadas”.

“La ONU-DH saluda también la disposición de la Guardia Nacional para dar acceso al INAI a la información solicitada”, concluyó la ONU-DH, que reiteró su “plena disposición” para brindar cooperación técnica al Estado mexicano para transparentar esta información.

Creada durante la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, la Guardia Nacional está conformada por decenas de miles de elementos y ha recibido críticas porque pese a configurarse como un cuerpo civil, la mayoría de sus elementos provienen del Ejército y la Marina.



Guillermo Fernández-Maldonado, representante en México de la ONU-DH.



Celebrable, que GN haga público informe de uso de fuerza: ONU-DH

FERNANDO ÁRROYO

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) revocó la respuesta original dada por la Guardia Nacional, por la cual reservaba de manera general e íntegra la información solicitada.

Por parte de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), se celebró la decisión del Inai que ordena a la Guardia Nacional realizar y entregar la versión pública de los informes sobre uso de la fuerza previstos en la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

"La opacidad, las restricciones generalizadas en la reserva de información y la reticencia a la rendición de cuentas sobre su desempeño, son incompatibles con la Guardia Nacional y con cualquier otra institución que ejerza tareas de seguridad ciudadana en un estado de Derecho", indicó el representante en México de la ONU-DH, **Guillermo Fernández-Maldonado**.

Después de que el **Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh)** presentara una solicitud de información sobre el uso de la fuerza, el Inai revocó la respuesta original dada por la Guardia Nacional, por la cual reservaba de manera general e íntegra la información solicitada.

Algunos de los argumentos para revocar la respuesta original de la Guardia Nacional a la solicitud de información, destacan: **la reserva general de información sobre uso de la fuerza es improcedente y contraria a las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas**.

"De conformidad con estándares internacionales, los cuerpos del orden que ejerzan el uso de la fuerza, así como las demás instituciones del Estado, deben probar que sus acciones estuvieron justificadas, además de que el Estado

tiene la obligación de establecer los protocolos de uso de la fuerza, especialmente del uso de la fuerza letal y la rendición de cuentas en casos de uso de la fuerza es una obligación de las instituciones de seguridad pública y sus integrantes", expresó la ONU DH.

De igual forma, se felicitó, por parte de la **Oficina de la ONU**, la disposición de la Guardia Nacional para otorgarle el acceso al Inai a la información solicitada, pues esta disponibilidad es fundamental para **"resolver de manera efectiva los casos de acceso a la información conforme a estándares internacionales de derechos humanos"**.





Congreso de la Unión

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial, Monterrey, N.L. C. GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL DE TRADE & BUY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

DOMICILIO: IGNORADO

En fecha 01-primer de agosto del año 2017-dos mil diecisiete, se admitió en el Juzgado Noveno de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, el expediente judicial tramitado con el número de expediente 636/2017, el cual con posterioridad mediante auto de fecha 9-nueve de enero de 2018-dos mil dieciochove, continuó sus trámites ante este Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, bajo el expediente judicial número 1628/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Adolfo Javier Martínez Treviño, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de Trade & Buy, Sociedad Anónima de Capital Variable y Rosa Elena Hernández Díaz, de quienes se reclaman las siguientes prestaciones: a) Declaración Judicial de vencimiento anticipado del Contrato de Crédito Simple en Moneda Nacional PYMES Personas Morales de fecha 9 nueve de diciembre de 2015 dos mil quince, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA inciso a) de dicho contrato. b) El pago por la cantidad de \$246,000.00 (doscientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por concepto de suerte principal, al cual se compone de \$194,750.00 de capital vigente y \$51,250.00 de capital vencido, de conformidad con el estado de cuenta certificado con saldos al día 26 veintiséis de mayo de 2017 dos mil diecisiete. c) El pago por la cantidad de \$26,610.62 (veintiséis mil seiscientos diez pesos 62/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, conforme a lo dispuesto por la Cláusula Quinta del Contrato Crédito Simple en Moneda Nacional (CAT) en relación con el estado de Cuenta certificado con saldos al día 26 veintiséis de mayo de 2017 dos mil diecisiete. d) Pago por la cantidad de \$4,314.17 (cuatro mil trescientos catorce pesos 17/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses moratorios, conforme a lo dispuesto por la Cláusula Sexta del Contrato Crédito Simple en Moneda Nacional (CAT) en relación con el Estado de Cuenta certificado con saldos al día 26 veintiséis de mayo de 2017 dos mil diecisiete, más lo que sigan venciendo hasta que tenga verificativo el pago de las prestaciones reclamadas. e) Pago de los gastos, costas, honorarios y cualquier otra erogación que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio, de conformidad con el artículo 1062 del Código de Comercio Vigente. Así mismo, por auto de fecha 09-nueve de agosto de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 y 1075 del Código de Comercio, se ordenó emplazar a la moral demandada Trade & Buy, Sociedad Anónima de Capital Variable; por medio de Edictos, en términos de los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, que deberán de publicarse 3-tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, y ya sea en el periódico "El Norte" o en "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor antes que se editan en ésta Ciudad, así como en "Reforma" o en "Diario Milenio", éstos últimos que se editan en la Capital del País, y que a criterio del suscrito tienen circulación amplia y son de cobertura nacional, a fin de que dentro del término de 30-treinta días ocurra ante esta autoridad a hacer paga plena de la cantidad demandada y las costas, o a oponerse a la ejecución decretada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer. Por lo que hágase saber a la moral demandada Trade & Buy, Sociedad Anónima de Capital Variable, el derecho que tiene de señalar bienes para embargo de su propiedad hasta en tanto sean suficientes a garantizar el adeudo reclamado por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará a la parte accionante, lo anterior acorde a lo establecido en el numeral 1067 Bis del Código de Comercio; así como para que conteste refiriéndose concretamente a cada uno de los hechos y oponga las excepciones y defensas que a su derecho convenga y en su caso, ofrezca las pruebas pertinentes, relacionándolas con los hechos y acompañe los documentos que exige la ley para las excepciones, de conformidad con lo establecido por los artículos 1399 y 1400 del Código de Comercio aplicable al presente asunto; en el entendido de que para el caso de oponer excepciones de carácter procesal a que se refiere el artículo 1122 de la codificación mercantil en comento, deberá exhibir las respectivas copias de traslado para su contraparte y además una copia por cada excepción procesal que oponga para la formación del cuaderno incidental correspondiente. Igualmente, se le previene a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, mediante su simple publicación en el Boletín Judicial. Quedan en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda, así como los demás documentos allegados para la debida instrucción. Debiendo la parte demandada cumplir con los requisitos que establece la fracción V del artículo 1061 del Código de Comercio reformado por el Artículo Primero del Decreto del H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 veinticinco de enero de 2017 dos mil diecisiete, la cual a la letra dispone lo siguiente: Artículo 1061. Al primer escrito se acompañará precisamente: I. a IV. - V. Copia simple o fotostática siempre que sean legibles a simple vista, tanto del escrito de demanda como de los demás documentos referidos, incluyendo la de los que se exhiben como prueba según los plamios procedentes para oír traslado a la contraria; así como del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la Clave Única de Registro de Población (CURP) tratándose de personas físicas, en ambos casos cuando exista obligación legal para encontrarse inscrito en dichos registros, y de la identificación oficial del actor o demandado. ... Es decir que se exhibe lo siguiente: • Registro Federal de Contribuyentes (RFC), para el caso de personas físicas y morales. • Clave Única de Registro de Población (CURP), tratándose de personas físicas; e • Identificación oficial. En los casos del RFC y del CURP, cuando exista obligación legal para encontrarse inscrito en dichos registros respecto de la parte demandada. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 10-diez de septiembre del año 2021-dos mil veintiuno.

El ciudadano Secretario adscrito al
Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado.
 Rúbrica
 Licenciado Juan Omar Guadalupe Segura Esquivel.



Corte elimina objeción de conciencia de la Ley de Salud

Congreso de la Unión no estableció parámetros claros para ejercer este derecho y garantizar que no se pongan en riesgo las garantías de otras personas, principalmente en atención médica

COMO ESTÁ LA NORMA. UNA SALIDA PARA NEGAR DERECHOS: ZALDÍVAR

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eliminó la objeción de conciencia de la Ley General de Salud porque el Congreso de la Unión no estableció parámetros claros para ejercer este derecho y garantizar que no se pongan en riesgo los derechos de otras personas, principalmente de la salud.

Por ello, hoy martes los ministros retomarán el tema para establecer qué lineamientos deben incluir los legisladores federales y definirán el término que el Congreso de la Unión tiene para corregir la ley.

La objeción de conciencia es la figura por la cual el personal de salud puede negarse a participar en ciertos procedimientos por razones ideológicas, religiosas o éticas y fue incluido en la Ley General de Salud desde 2014.

Desde la semana pasada el pleno reconoció que este derecho es constitucionalmente válido, pero los ministros observaron que el Congreso de la Unión únicamente estableció que no puede ser ejercido cuando la vida del pa-

ciente esté en riesgo o cuando se trate de una urgencia médica.

Durante la sesión de ayer lunes, el ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea afirmó que la Suprema Corte de Justicia ha recibido presiones para reconocer la objeción de conciencia como un derecho ilimitado y advirtió que éste puede ser utilizado como herramienta para impedir a las mujeres abortar de manera segura y digna, derecho que ya fue reconocido por la SCJN.

“Todos los grupos que se oponen al derecho de las mujeres están presionando para que este tribunal reconozca una objeción de conciencia ilimitada, porque saben perfectamente que si esto pasa ahí se acaba el ejercicio de las mujeres a tener un aborto digno, lo que es obligatorio para el Estado de acuerdo con la sentencia que dictó este tribunal constitucional”, subrayó.

El proyecto de resolución fue realizado por el ministro Luis María Aguilar Morales, quien propuso avalar la objeción de conciencia tal como está en la Ley de Salud y establecer una interpreta-

ción en la sentencia que dicte la Corte para que sea considerada por el sector Salud y los jueces y tribunales, según sea el caso.

Sin embargo, el ministro Zaldívar Lelo de Larrea insistió en que dejar la Ley General de Salud tal como está puede implicar un riesgo en perjuicio de las mujeres.

“Reconocer la validez de este precepto en la forma amplia como está en la ley, establecer una objeción de conciencia que no tiene más límites que los casos de urgencia y riesgo de la vida es dar un cheque en blanco para que se nieguen los servicios de salud, particularmente tratándose del aborto, en contravención de otros derechos humanos que la Cons-



titución reconoce”, enfatizó el ministro presidente.

Advirtió que en muchas partes del mundo la objeción de conciencia ha sido utilizada como una salida para negar el ejercicio del derecho de otras personas, particularmente a la interrupción legal del embarazo, por lo que pidió a sus compañeros en el pleno de la Suprema Corte no permitir que esta figura se quede de manera ilimitada en la ley.

“De nada sirve que con una mano reconozcamos el derecho de las mujeres a interrumpir su embarazo si con la otra damos pie a que este derecho se les cercene, se les quite, quede en mera declaración retórica, es verdad que este derecho de objeción a conciencia puede ocuparse de otros temas, pero el más relevante es sin duda el derecho al aborto”, señaló Zaldívar Lelo de Larrea.

Por ello, el ministro presidente propuso votar el asunto para invalidar el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud y establecer diversos lineamientos para exhortar al Congreso de la Unión a corregir esa legislación, e incluir la figura de objeción de conciencia pero con límites claros.

Por esta opción votaron a favor, además de Zaldívar Lelo de Larrea, los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, Fernando Franco González Salas, Norma Piña, Margarita Ríos, Javier Laynez Potisek y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

En consecuencia, al reunirse los ocho votos necesarios el artículo será eliminado de la Ley General de Salud y hoy los ministros debatirán los límites que deberá establecer el Congreso de la Unión para garantizar el ejercicio del derecho de objeción de conciencia sin que éste obstaculice el de la salud.

Durante su argumentación, el ministro Zaldívar Lelo de Larrea enumeró algunas opciones que pueden ser incluidas en la ley para establecer límites, una de ellas es la creación de un padrón de médicos objetantes para procurar un equilibrio entre quienes comparten esta postura y quienes no son objetantes. ●

ARTURO ZALDÍVAR
Presidente de la SCJN

“Todos los grupos que se oponen al derecho de las mujeres están presionando para que este tribunal reconozca una objeción de conciencia ilimitada”

“Establecer una objeción de conciencia que no tiene más límites que los casos de urgencia y riesgo de la vida es dar un cheque en blanco para que se nieguen los servicios de salud”

Integrantes del movimiento Provida protestaron ayer a un costado de la Corte contra la legalización del aborto.



En muchas partes del mundo la objeción de conciencia ha sido utilizada como una salida para negar el ejercicio del derecho de otras personas, particularmente a la interrupción legal del embarazo, señala la Suprema Corte.



MIRA HACIA SUS ORÍGENES

Falta cohesión para enfrentar a la 4T, acepta AN en su *cumple* 82

Se debe plantear “un dique” frente al “populismo autoritario”, señalan

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En su 82° aniversario, el PAN no es “un museo”, sino un partido que, aunque gobierna siete estados y es “la principal fuerza opositora” del Congreso de la Unión, necesita estar “cohesionado”, reconoció Héctor Larios, secretario general del partido en funciones de dirigente nacional.

El instituto político, fundado por Manuel Gómez Morín en 1939, en oposición al PRI (en ese entonces Partido de la Revolución Mexicana), partido con el cual no sólo sostiene en la actualidad una alianza electoral, sino también legislativa, llega a su 82° aniversario como la segunda fuerza electoral, que, a decir de Larios, enfrenta “el predominio avasallante” del gobierno de Morena.

“Un gobierno autoritario, enemigo de la democracia, que busca anular los contrapesos, que no respeta las leyes ni normas, nos plantea un enorme reto, parecido en la forma en que asumí la generación fundadora”, aseveró.

A la celebración, encabezada por Héctor Larios en la sede nacional del partido, asistieron los coordinadores en el Senado, Julen Rementería; en la Cámara de Diputados, Jorge Romero; los dirigentes en la Ciudad de México, Ernesto Sánchez, y del Estado de México, Jorge Insunza, así como algunos militantes.

También estuvieron presentes, aunque de forma virtual con mensajes grabados, los gobernadores de Querétaro, Mauricio Kuri, y de Chihuahua, Maru Campos,

ambos triunfadores en las pasadas elecciones intermedias el 6 de junio.

En ese marco, Larios consideró que los panistas deben plantear “un dique” frente al “populismo autoritario”, con eficacia, resultados y, sobre todo, unidad.

“Necesitamos un partido cohesionado, que, como en los primeros días viva la democracia, no sólo entendida la democracia como una forma de elegir a nuestras autoridades, porque la democracia, para que sea democracia, supone siempre de contrapesos en el poder, de transparencia, de rendición de cuentas, de órganos que con una autonomía puedan revisar su actuación”.



MENSAJE. Héctor Larios, secretario general del partido y líder del PAN en funciones.

“Un gobierno autoritario nos plantea un enorme reto”

HÉCTOR LARIOS / Secretario y líder en funciones del PAN





LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

FGR, primera en violar la ley



Francisco García Cabeza de Vaca

¿QUÉ PASA CON la impartición de justicia en la era de la 4T? La Fiscalía General de la República (FGR) viola el Artículo 225, Fracción XIX, del Código Penal Federal, en el caso del gobernador de Tamaulipas.

En primer lugar, porque la agente del Ministerio Público federal, **Elizabeth Alcántar**, inició un procedimiento penal en contra de **Francisco García Cabeza de Vaca** el 1 de mayo del 2021, al momento de solicitar la orden de aprehensión a sabiendas de que el Congreso del Estado de Tamaulipas decidió en ejercicio de sus funciones y conforme al Artículo 111 Constitucional no concluir y agotar el requisito de procedibilidad previsto en la ley.

En segundo lugar, porque la agente Alcántar solicitó la orden de aprehensión argumentando que García Cabeza de Vaca ya no gozaba del fuero constitucional en virtud de lo resuelto por el Congreso

de la Unión el 30 de abril pasado. Pero se le olvida que dicha resolución surtió efecto y fue publicada hasta el 4 de mayo.

En tercer lugar, porque a pesar de que la Legislatura del Estado de Tamaulipas aún no le notificaba el cumplimiento o conclusión del procedimiento previsto en el Artículo 111 Constitucional, mediante el cual decidió no homologar la decisión tomada por el Congreso de la Unión, éste inició un procedimiento penal y solicitó una orden de aprehensión en contra de un servidor público que aún goza de fuero.

Por otro lado, el juez de control federal también comete el delito en cuestión, debido a que inició una causa penal y ordenó el libramiento de un mandato de captura en contra de un servidor público que goza de fuero constitucional, sin que éste hubiera sido removido de su cargo y en consecuencia perdido dicha inmunidad procesal que va aparejada a dicho cargo que ocupa como gobernador, aunado al hecho de que siempre tuvo conocimiento que el Congreso del Estado resolvió no homologar dicha resolución determinada por el Congreso de la Unión, pronunciada el mismo 30 de abril pasado.

Con motivo de dichas violaciones y arbitrariedades por parte de la fiscalía al mando de **Alejandro Gertz Manero** y el juez de control del Antiplano, **Iván Aarón Zeferín**, es que el Congreso de Tamaulipas presentó ante la FGR el 24 de mayo una denuncia de hechos, poniendo del conocimiento dichos hechos penalmente relevantes para su debida investigación e integración de la carpeta de investigación correspondiente.

Han acudido en múltiples ocasiones autorizados del denunciante a efecto de darle seguimiento a la denuncia presentada el 24 de mayo pasado, sin embargo no se les han



proporcionado los datos de la carpeta de investigación que se le asignó, ni a qué unidad se remitió la misma y qué actos de investigación se han realizado en la integración de la misma.

Ante las constantes evasivas y omisiones de los pupilos de Gertz Manero, y de él mismo, al informar el trámite realizado a dicha denuncia, fue que el pasado 25 de agosto los abogados de García Cabeza de Vaca presentaron un escrito solicitando qué trámite se ha dado a la misma y en dónde se encuentra, con el afán de aportar datos de prueba.

PUES CON LA novedad de que Apollo Global Management metió el viernes pasado un escrito a la Corte de Quiebras de Nueva York, en el que manifestó desacuerdos sobre los documentos finales de valuación que le entregó Aeroméxico el 10 de septiembre pasado. El fondo comandado por **Marc Rowan** desestimó la información financiera de la compañía que dirige **Andrés Conesa** con el objetivo de bloquear un eventual acuerdo con el otro grupo interesado en fondear y reorganizar la deuda de la aerolínea. El plazo que Apollo tenía para ejercer la opción de conversión de la deuda en acciones venció ayer a la medianoche. Así que veremos qué sucede en las próximas horas: si cancelan el contrato o dan la pelea para mantenerse en la reestructura de la empresa que preside **Javier Arrigunaga**.



Marc Rowan

LE COMENTÉ HACE unos días de Blue Eagle, esta unidad flotante de producción, almacenaje y descarga de petróleo que botó en España Grupo Industrial Durandco. El FPSO va servir a Schlumberger, que dirige **Sonia Castellanos**. Su mercado serán petroleras que produzcan en campos remotos. La inversión en este proyecto de **Juan y Alfredo Reynoso** ronda los 200 millones de dólares y fue financiado con capital privado y una estructura de crédito por parte del fondo de inversión Global Infrastructure Partners, que maneja activos por 71 mil millones de dólares. Participaron en la construcción Astilleros Armon, de **Laudelino Alperi**, y firmas de ingeniería, como Inocean y Kanfa, de Noruega, capitaneadas por **Frode Kaafjeld**.



Sonia Castellanos

Y YA QUE hablamos de contratistas petroleros, le refería la semana pasada de la demanda de concurso mercantil contra Demar, de **Daniel Chow**. Al parecer uno de los promoventes es **Javier Camargo**, quien fuera dueño de Evya, la otra contratista de Pemex que le referí que sí está en concurso mercantil. Sucede que Camargo fue obligado por **Emilio Lozoya** a vender a un grupo de inversionistas que a la postre quebraría la empresa. En afán de recuperar su inversión y con ayuda del mismo ex director de Pemex, Demar fue forzado a comprar Evya a ese grupo liderado por el financiero **Fausto Miranda**. La intención de demandar el concurso de Demar es para recuperar parte de los activos de Evya.

¿SE ACUERDA DE la subasta en reversa de la CFE para adquirir tres millones de medidores de bajo costo? Al final Grupo IUSA perdió la mayoría de las partidas frente a la empresa china Wasion Group. Ésta, al mando de **Wei Ji**, se adjudicó 42% y se alzó con un contrato de 811 millones de pesos. La empresa de **Carlos Peralta**, otrora proveedor histórico de la ahora empresa del Estado, quedó en segundo lugar, con 31% y un acuerdo de 597 millones de pesos. Conymed, que lleva **Andrés Tort**, se situó en el tercer lugar con 20% y un negocio de 395 millones de pesos. Y en cuatro sitio se ubicó Electrometer, que maneja **Enrique Milanés**, con 7% y un convenio de 125 millones de pesos.

EL QUE SE está moviendo por todos lados con vistas a levantar capital fresco para su banco Accendo es **Javier Reyes de la Campa**. Hace unos días estuvo en San Francisco entrevistándose con directivos del fondo especializado en Fintechs de la Corporación Financiera Internacional y la semana pasada varios de sus socios le metieron 100 millones de pesos y se espera que antes de que concluya ésta entren otros 50 millones. Sin embargo es insuficiente aún para cumplir los requerimientos de la autoridad. La suerte de esta institución va a depender de la entrada de más recursos. En la recta final hay dos fondos más. Pero nada está escrito aún.



EL GOBIERNO DE Andrés Manuel López Obrador falla a su obligación de construir una agenda en materia digital. Tras la muerte de **Raymundo Artís**, la 4T se quedó sin una cabeza que lleve la estrategia en la materia, lo que aisla al que debiera ser el principal desarrollador y promotor de políticas públicas en el rubro de las telecomunicaciones. Mañana arranca el coloquio “México 5G Transformación para el futuro digital” y el gobierno brillará por su ausencia. El nuestro será el único país donde esta tecnología nacera por iniciativa y virtud del mercado, a diferencia de Estados Unidos, España, Corea, China, Japón, Francia e Italia.



DEBERÁ LEGISLARSE NUEVAMENTE

Invalida SCJN artículos que regulan objeción de conciencia médica

La nueva regulación deberá precisar los límites de la misma, indican los ministros

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.m

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó ayer, por mayoría de ocho votos, la regulación vigente en la Ley General de Salud a la objeción de conciencia que garantizaba a médicos y personal de salud negarse a determinadas intervenciones, incluido el aborto, por cuestiones ideológicas, éticas o religiosas.

Esta decisión no implica que la objeción de conciencia desaparezca de la ley, pero sí se prevé ordenar al Congreso de la Unión legislar nuevamente sobre la materia.

Las y los ministros adelantaron que la intención es que la nueva regulación precise los límites de la objeción de conciencia y evite que esta figura interfiera con el derecho de las mujeres y personas gestantes a la interrupción legal del embarazo.

Hoy se definirán los términos en que la SCJN emplazará al Legislativo, como exhorto o como orden, tanto en plazos como en los lineamientos a incluir en la nueva regulación.

Hasta ayer, la única excepción que había para la objeción de conciencia, según el artículo 10 bis de la Ley General de Salud invalidado, era por casos urgentes o cuando la vida de la mujer estuviera en riesgo.

El ministro Arturo Zaldívar aseguró que lo expresado en el artículo significaba un "cheque en blanco" para negar servicios como el aborto, y con ello vulnerar o limitar los derechos humanos de mujeres.

La ministra Margarita Ríos Farjat estimó que el citado artículo, aunque buscaba tutelar algo loable (la objeción de conciencia), su redac-

ción era peligrosa y extremadamente deficiente.

La decisión se logró luego de un duro debate en el que, en principio, tras la participación de los 11 ministros, no se perfiló una mayoría calificada, necesaria para que la SCJN emitiera un criterio.

Sólo había mayoría de seis votos por la invalidez que sólo alcanzaba para desechar la acción de inconstitucionalidad, sin que ello modificara los artículos impugnados.

Fue entonces que el ministro presidente Arturo Zaldívar avivó la discusión. Dijo que la objeción de conciencia está íntimamente ligada a la interrupción legal del embarazo, aprobada por la SCJN el 7 y 9 de septiembre pasado.

Por ello, calificó de inaceptable el que se valide la práctica del aborto y al mismo tiempo se pretendiera mantener la objeción de derecho de conciencia.

Aseguró que permitir que subsista la objeción de conciencia, tal como está redactada la ley, es desproteger el derecho a la salud.

"Es hacer inoperante un derecho que este tribunal ha reconocido, es generar indefensión en las mujeres y en las personas gestantes, es permitir que los grupos que están en contra de los derechos de las mujeres presionen a los gobiernos y a las instituciones públicas con el pretexto de una objeción de conciencia ilimitada", consideró.

FOCOS

Los matices. El ministro Luis María Aguilar, ponente del caso y quien propuso validar los citados artículos, aclaró que su proyecto no planteó una objeción

de conciencia ilimitada, sino un balance entre esta y los derechos de los pacientes.

La explicación. "No estoy proponiendo que los médicos puedan hacer, digamos, lo que quieran; al contrario, creo que con esto se puede establecer límites", añadió.

"(Los grupos provida) saben perfectamente que, si esto pasa, ahí se acaba el ejercicio de las mujeres a tener un aborto digno"

/ Ministro presidente de la Corte





CUARTOSCLIRO

PROTESTA. Grupos provida, ayer, se manifestaron afuera de la Suprema Corte de Justicia.



SECRETARÍA DE HACIENDA

COLOCAN BONO A 5 AÑOS

La Secretaría de Hacienda informó que colocó ayer 12 mil 500 millones de pesos en un nuevo bono de tasa fija a 5 años con el objetivo de mantener una referencia líquida para las próximas subastas y mejorar el perfil de las amortizaciones programadas entre 4 y 6 años. Informó que esta operación no representa endeudamiento adicional al autorizado por el Congreso de la Unión.

—De la Redacción



Declara inconstitucional “el derecho de objeción de conciencia”

Invalida la SCJN escollo al aborto en la Ley de Salud

- El artículo permitía a médicos no actuar por su creencia religiosa
- Argumenta que esa norma “tenía deficiencias y se prestaba a abusos”
- Zaldívar: era un “cheque en blanco” contra los derechos de las mujeres
- Discutirán ministros llamado al Congreso para que corrija el enunciado

EDUARDO MURILLO / P. 15

Anula SCJN derecho a objeción de conciencia para el personal de salud ante casos de aborto

EDUARDO MURILLO

LaJornada



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el artículo de la Ley General de Salud (LGS) que establecía el derecho de objeción de conciencia para el personal de salud cuyas creencias religiosas les impiden participar en un aborto.

Aunque los ministros señalaron que esta opción está protegida por la libertad religiosa, estimaron que la redacción de la norma era deficiente y se prestaba a abusos.

Por mayoría calificada de ocho votos, el pleno de ministros declaró inconstitucional el artículo 10 bis de la LGS, tras coincidir en que habría muchas rendijas y se usara de pretexto para limitar la interrupción legal del embarazo.

El ministro presidente, Arturo Zaldívar, advirtió que dejar dicho artículo vigente era "dar un cheque en blanco" contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y generaría inseguridad jurídica.

Afirmó que los grupos opositores presionaron para que la SCJN aprobara una objeción de conciencia sin límites.

Igual se pronunció la ministra Margarita Ríos Farjat, quien advirtió que el artículo impugnado era peligrosamente deficiente, restrictivo, limitativo y parco. "Siento impotencia ante normas tan deficientes sobre temas tan importantes", señaló, y subrayó la falta de técnica legislativa en la elaboración de la LGS.

El ministro ponente, Luis María Aguilar, había propuesto reconocer la validez de la norma, y sólo dictar directrices sobre sus alcances con una "interpretación conforme".

Sin embargo, la ministra Norma Lucía Piña Hernández advirtió que en este caso no había de dónde partir para tal interpretación, pues el artículo 10 bis era violatorio del principio de seguridad jurídica y ponía en riesgo el derecho a la salud.

El artículo invalidado señalaba: "El personal médico y de enfermería que forme parte del Sistema Nacional de Salud, podrá ejercer la objeción de conciencia y excusarse de participar en la prestación de servicios que establece esta ley.

"Cuando se ponga en riesgo la vida del paciente o se trate de una urgencia médica, no podrá invocarse la objeción de conciencia, en caso contrario se incurrirá en la causal de responsabilidad profesional."

Este martes, la SCJN decidirá si hará un exhorto o un emplazamiento al Congreso de la Unión para que norme el ejercicio de la objeción de conciencia, obligación que, según los artículos transitorios de la LGS, tiene pendiente desde 2018.

Mientras, el Instituto Federal

de Defensoría Pública comenzó la campaña anunciada por Zaldívar, para dar asistencia legal a las mujeres que enfrentan un proceso penal por abortar.

En redes sociales, el instituto llama a las mujeres que enfrentan esta situación a comunicarse a Defensatel 800 22 42 426, para obtener la ayuda de un abogado que las oriente, con base en la decisión reciente de la SCJN, que declaró inconstitucionales los castigos penales por abortar.



INVALIDA SCJN OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN ABORTO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró, con 8 votos a favor y 3 en contra, inconstitucional la objeción de conciencia del personal médico en lo relativo al aborto, pues está primero el derecho a interrumpir el embarazo, aseveró el ministro presidente Arturo Zaldívar. Pág. 5



SCJN declara inválida la objeción de conciencia

SE CONTEMPLA realizar un exhorto al Congreso de la Unión para que legisle sobre el tema, ante varias carencias

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Los ministros de la SCJN, por mayoría de votos, declararon inválido el Artículo 10 Bis de la Ley General de Salud (LGS) en la que se establecía la objeción de conciencia.

Con 8 votos a favor y 3 contra, se declaró la inconstitucionalidad del apartado de dicha ley que permitía la objeción de conciencia a personal médico.

Y este martes se contempla realizar un exhorto al Congreso de la Unión para que legisle sobre la objeción de conciencia y que sobre el tema legisle el Congreso, ante varias carencias que deben regularse.

Entre ellas está lo que sucede cuando se pone en riesgo la vida del paciente o se trate de una urgencia médica, y otros momentos en que un médico no podrá invocarse la objeción de conciencia, en caso contrario se incurrirá en la causal de responsabilidad profesional.

El ministro presidente Arturo Zaldívar dijo que sobre ese tema, está el derecho de interrumpir el embarazo.

«Es verdad que este derecho de objeción a conciencia puede ocuparse de muchos otros temas, pero el más relevante sin duda es el derecho al aborto, tan es así que por eso los listamos juntos: El proyecto que hablaba sobre del delito de aborto, el proyecto que hablaba sobre reconocer la vida desde el momento de la concepción y la objeción de conciencia, porque están íntimamente vinculados».

El ministro ponente Luis María Aguilar consideraba mantener la objeción de conciencia del Artículo 10 Bis de la Ley

General de Salud que indicaba:

«El Personal médico y de enfermería que forme parte del Sistema Nacional de Salud, podrán ejercer la objeción de conciencia y excusarse de participar en la prestación de servicios (abortos) que establece esta Ley».

Tras quitarse este derecho a excusarse de participar en la prestación de servicios médicos, la ministra Yasmín Esquivel Mossa señaló que en la norma se encuentran las siguientes imprecisiones: La falta de definición de los supuestos de objeción de conciencia posibles, pues no toda convicción o creencia personal justifica rehusarse a proporcionar la atención médica, sino solamente aquellos valores éticos que sustenten la necesidad de eludir la obligación legal.

También la falta de mecanismos para hacerla valer, ya que la norma tampoco señala el procedimiento a seguir, ni los términos y autoridades sanitarias que deberán tomar conocimiento del hecho, y la ausencia de límites del ejercicio del derecho de objeción de conciencia, toda vez que no solamente cuando de una urgencia médica, sino también cuando se trate, de servicios paliativos de dolor.

El ministro presidente se pronunció en contra del proyecto de Luis María Aguilar Morales, pues no establece salvaguardada para el derecho a la salud y atención reproductiva, ni límites para la objeción de conciencia. ●





Con 8 votos a favor y 3 contra, se declaró la inconstitucional. Cuartoscuro



Se plantean 70 modificaciones fiscales

ICC advierte injusticia tributaria y mayor carga a cautivos

PESE A que el gobierno federal no propone al Congreso de la Unión incremento de impuestos para el próximo año, sí plantea 70 modificaciones fiscales que atentan contra la justicia tributaria ya que aumentan la carga fiscal, limitan las deducciones a los contribuyentes cautivos y permiten la informalidad, alertó la Cámara de Comercio Internacional (ICC, por su sigla en inglés).

El gobierno busca establecer mayores requisitos y formalidades a determinadas transacciones que realizan las empresas actualmente (principalmente con partes relacionadas) a fin de elevar la recaudación fiscal por la vía de revisiones fiscales.

Los empresarios de diversas naciones instalados y operando en México advirtieron que, de ser aprobadas por los legisladores, las iniciativas generarán un mayor costo de cumplimiento para los contribuyentes cautivos.

Acusaron que dicha miscelánea fiscal deja –nuevamente– fuera a la economía informal.

“Se introduce un sistema denominado Régimen de Confianza que viene a sustituir –con algunas ligeras diferencias– al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), que sustituyó, a su vez, al Régimen de Pequeños Contribuyentes, que reemplazó al Régimen Simplificado. Todos los anteriores han tenido como objetivo afiliar a pequeños empresarios que operan en la informalidad, objetivo que no se ha cumplido en más de cuatro décadas”, agregó la ICC.

Entre los diversos temas que generan preocupación en el sector empresarial, son que se elimina la posibilidad para las empresas maquiladoras de solicitar una resolución de precios de transferencia (APA), contrario a las recomendaciones de la OCDE en esta materia. *(L. González)*



#SUPREMACORTE

Invalida objeción de conciencia

CARECE DE LINEAMIENTOS Y LÍMITES PARA APLICAR ESA FIGURA, ARGUMENTA

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud sobre objeción de conciencia, porque no establece lineamientos y límites para que se aplique la figura, sin poner en riesgo los derechos de otras personas, principalmente, el de la salud.

El máximo tribunal determinará los lineamientos que el Congreso de la Unión debe incluir, el plazo para legislar en la materia y si se hará un exhorto o será una orden al Poder Legislativo.

Ese artículo establecía que el personal médico y de enfermería puede ejercer la objeción de conciencia para no realizar algún procedimiento sanitario, por sus convicciones religiosas o éticas, salvo que corra peligro la vida de la persona que requiere la atención o si es una urgencia médica.


La Corte determinó que la objeción de conciencia es constitucional, pues deriva de la libertad religiosa y de conciencia, pero ayer, por ocho votos, invalidó ese artículo por

considerar que su redacción es deficiente.

El ministro presidente Arturo Zaldívar señaló que reconocer la validez del artículo era dar *un cheque en blanco* para que se nieguen los servicios

de salud, particularmente del aborto. Propuso lineamientos mínimos como regular de manera clara quiénes sí pueden ejercer la objeción de conciencia, restringiendo este derecho al personal que participa directamente en el procedimiento.

Además de los límites de la objeción de conciencia cuando esté en riesgo la vida del paciente, propone sumar los casos en que ésta implica una carga desproporcionada a las mujeres, que optan por la interrupción del embarazo, o en cualquier clase de paciente.

Acusó que el máximo tribunal recibió presiones para que se reconociera la objeción de conciencia. 

8

VOTOS
REQUERIDOS
PARA INVALIDAR
NORMA.

10

BIS, EL ARTÍCULO DE LA
LEY GENERAL DE SALUD.



PUNTOS CRÍTICOS

CORTE INVALIDÓ ARTÍCULO POR TENER UNA REDACCIÓN DEFICIENTE.

1

• El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena cambió voto al final.

2

• Este martes se revisarán lineamientos para su regulación.

3

• El Congreso de la Unión debe legislar nuevamente en la materia.



MOLESTIA

Los grupos conservadores que se oponen al derecho de las mujeres están presionando para que este tribunal reconozca una objeción de conciencia ilimitada"

ARTURO ZALDÍVAR
MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN



FOTO: ESPECIAL

• **SESIÓN.** El ministro presidente Arturo Zaldívar dio sus propuestas sobre el tema.



#DerechosHumanos

Invalidan objeción de conciencia

La Suprema Corte resolvió que el argumento por el que el personal médico puede negarse a realizar un aborto no tiene validez legal; el Congreso de la Unión deberá establecer con claridad los límites de esta figura

INDIGO STAFF

La Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó este lunes la objeción de conciencia que permite al personal de salud negarse a practicar un aborto.

Esta invalidez por parte de las y los ministros del máximo tribunal se debe a que el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud presenta deficiencias.

De esta manera, la SCJN ordenó al Congreso de la Unión corregir los defectos legales y establecer con claridad los límites de esta figura.

Cabe aclarar que la Corte no declaró la inconstitucionalidad de la objeción de conciencia, sino que ordenó crear un mejor marco legal para llevarla a cabo.

De este modo, la Suprema Corte convino que es constitucional que médicos y enfermeras se nieguen a realizar un aborto, pues nadie puede estar obligado a realizar acciones que contravengan sus principios y creencias.



Hoy, la Suprema Corte de Justicia de la Nación da plena efectividad al derecho a la interrupción del embarazo. La ley debe establecer las condiciones y modalidades para que la objeción de conciencia no interfiera con los deberes de disponibilidad en materia de salud, en especial con los derechos humanos de las mujeres”

Arturo Zaldívar

Ministro presidente de la SCJN



Ocho de los once integrantes del pleno consideraron que la norma generaba inseguridad jurídica y ponía en riesgo los derechos de las mujeres y personas gestantes.



Batea Corte objeción de conciencia

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó por mayoría de votos el artículo 10bis de la Ley de Salud, que establece la objeción de conciencia y determinó que se deberán establecer límites a ese derecho, que está establecido en la Constitución.

Así, los ministros exhortarán al Congreso de la Unión a modificar esta legislación tomando en cuenta los límites que se establecerán en la sentencia definitiva.

Mientras a las afueras de la sede de la SCJN decenas de manifestantes protestaban por esta determinación de los ministros, por mayoría de votos fue rechazado el proyecto Luis María Aguilar, que proponía validar ese artículo de la Ley General de Salud.

Ver página 8

Invalida Corte artículo de objeción de conciencia

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó por mayoría de votos el artículo 10bis de la Ley de Salud, que establece la objeción de conciencia y determinó que se deberán establecer límites a ese derecho, que está establecido en la Constitución.

Así, los ministros exhortarán al Congreso de la Unión a modificar esta legislación tomando en cuenta los límites que se establecerán en la sentencia definitiva.

Mientras a las afueras de la sede de la SCJN decenas de manifestantes protestaban por esta determinación de los ministros, por mayoría de votos fue rechazado el proyecto Luis María Aguilar, que proponía validar ese artículo de la Ley General de Salud.

Ese articulado establecía que los profesionales de la salud tienen derecho a reclamar la objeción de conciencia para no participar en algunos procesos médicos, siempre y cuando no sea un caso de emergencia o esté en

riesgo la vida del paciente.

Sin embargo, el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, advirtió que dejar esta norma en los términos actuales es impedir por la vía de los hechos la interrupción legal del embarazo.

Agregó que esto implicaría dar un cheque en blanco y dejar en manos de grupos políticos y de presión el derecho de las mujeres al aborto, que es un derecho ganado por las mujeres tras una lucha de décadas.

Asimismo, los ministros sentenciaron que los legisladores deberán establecer las modalidades, límites y normas para poder acceder a la objeción de conciencia, aunque algunos advirtieron también que podrían arriesgarse a que haya una omisión legislativa que deje en el aire este tema.

Los ministros detallaron que el artículo invalidado enunciaba de forma amplia la objeción de conciencia del personal médico y de enfermería que

forme parte del Sistema Nacional de Salud, limitándolo únicamente cuando se pusiera en riesgo la vida del paciente o se tratara de una urgencia médica.

Pero la ley no establecía los lineamientos y límites necesarios para que la objeción de conciencia pueda ser ejercida sin poner en riesgo los derechos humanos de otras personas, en especial el derecho a la salud.

En la anterior sesión, el pleno de la Corte estableció los parámetros de constitucionalidad de la objeción de conciencia, conforme a los cuales, su ejercicio no debe violar derechos humanos de otras personas, debe estar sujeta a estándares y aplica tanto a instituciones públicas como privadas.

La discusión de este asunto continuará durante la próxima sesión del pleno de la SCJN para fijar los efectos correspondientes.

Tira Evergrande mercados mundiales; con peso



NACIONAL





Foto: Cuartoscuro

Grupos pro vida se volvieron a manifestar en contra de las resoluciones de la Corte.



Ven litigios por reforma energética

#CLAUSULASDEL-T-MEC

LA PROPUESTA PUEDE DESATAR ARBITRAJES INTERNACIONALES

POR ADRIÁN ARIAS

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

México puede enfrentar costos de hasta 100 millones de dólares y litigios por siete años, por la reforma constitucional en materia eléctrica que alista el gobierno federal, advirtieron expertos del sector.

Dicen que se espera que la reforma desate arbitrajes internacionales por posibles violaciones en, al menos, dos capítulos del T-MEC.

La reforma que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual se va a entregar en los próximos días al Congreso de la Unión, considera medidas que buscan desplazar a las empresas privadas, dejándolas en segundo plano para el despacho eléctrico y estableciendo que la CFE tenga una participación de 54 por ciento en la generación de energía, entre otros cambios, dijeron fuentes de la industria.

Con ello, se buscan imponer a nivel constitucional, los cam-

bios contenidos en las reformas legales propuestas en lo que va de este sexenio y que han sido frenadas a través de amparos.

Kenneth Smith, exjefe negociador del T-MEC en el sexenio pasado, dijo que la reforma atenta contra los capítulos 14 y 22, en los que se hace referencia a la protección de las inversiones y a las empresas del Estado.

Al desplazar a los privados se puede incumplir la cláusula que obliga a evitar tratos discriminatorios para favorecer a las compañías estatales, explicó.

El experto agregó que los cambios van a hacer inviable la inversión y se proyectan demandas que pueden alcanzar hasta 100 millones de dólares.

“Es un riesgo muy alto porque se puede tener a la industria eléctrica nacional parada por hasta siete años, entre arbitrajes por violación de tratados internacionales, algo que es demasiado peligroso”, añadió Paolo Salerno, del despacho especializado Salerno y Asociados. ■



TERCER INFORME

REVISIÓN

● AMLO DIJO QUE ESTE MES VA A ENVIAR AL CONGRESO LA REFORMA PARA EL SECTOR ENERGÉTICO.

BENEFICIO

● AFIRMÓ QUE EL MERCADO ELÉCTRICO SE ABRIÓ PARA DAR PREFERENCIA A PARTICULARES.

EMPRESA ESTATAL

● EXPERTOS DICEN QUE BUSCA BENEFICIAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.



SEÑAL

Un cambio abrupto en las reglas del juego enviaría una señal negativa, no solo a nivel interno, sino también hacia el exterior, sobre la posición de México como destino de inversiones”.

KENNETH SMITH
EXJEFE
NEGOCIADOR
DEL T-MEC

185

EMPRESAS PARTICIPAN EN EL MERCADO ELÉCTRICO.



FOTO: CUARTOSCURO



● **FRENO.** Expertos alertan por juicios que pueden paralizar hasta siete años al sector eléctrico nacional.



Menstruar sin impuestos



Martha Tagle

El proyecto de Paquete Económico 2022 presentado por la Secretaría de Hacienda al Congreso de la Unión recoge la propuesta impulsada por la Colectiva Menstruación Digna México (MDM) para que las mujeres no paguemos impuestos por menstruar al proponer modificar la ley de IVA para que los productos de gestión menstrual estén sujetos a la tasa cero.

El proyecto de Hacienda señala que “una de las funciones principales del Estado mexicano es la protección y la promoción de la salud pública de todos sus ciudadanos... aunque la realidad es que, por razón de género, sus necesidades en materia de salud no son iguales en todos los casos” como la menstruación que es un proceso biológico por el que pasamos todas las mujeres, niñas, adolescentes y otras personas menstruantes, alrededor de 40 años de nuestras vidas, cada mes, entre tres a cinco días, al que debemos destinar una parte de nuestros ingresos para adquirir bienes de primera necesidad, indispensables para la gestión menstrual, que al día de hoy están sujetos a una tasa del 16 por ciento del IVA que solamente pagamos las mujeres, lo que “significa que este impuesto tiene una incidencia económica en las mujeres por una condición biológica”.

El 16 por ciento del IVA afecta más a mujeres en situación de pobreza con los consiguientes efectos negativos en su higiene y riesgos a la salud. Al respecto MDM puntualiza que 16 por ciento del IVA a productos de gestión menstrual es una política regresiva, ya que “de acuerdo con

la ENIGH 2020, los hogares pertenecientes al decil I (menores ingresos) destinan el 1.2 por ciento de sus ingresos para adquirir productos de gestión menstrual, comparado con el 0.2 por ciento que destinan los hogares más ricos”.

Así, este impuesto “transgrede el derecho a la no discriminación y profundiza la desigualdad socioeconómica entre hombres y mujeres”.

MDM señala que “para reducir los impactos económicos del IVA en las personas de menores ingresos y garantizar el acceso a bienes y servicios de primera necesidad, el artículo 20-A de la LIVA contempla la tasa del 0 por ciento sobre ciertos actos y actividades, como la enajenación de medicinas y productos destinados para la alimentación. Para la SCJN, la tasa del 0 por ciento en materia de IVA se traduce en un “tratamiento fiscal específico que busca proteger y mejorar el nivel de vida de los sectores sociales menos favorecidos”.

En ese sentido, de los aspectos más relevantes de esta propuesta es que la política fiscal sirva como una herramienta de política pública para redistribuir la riqueza y, en este caso específico, por primera vez, para “eliminar discriminaciones por

razones de género a través de la corrección de los sesgos explícitos e implícitos de los sistemas tributarios, para promover la igualdad sustantiva de género y alcanzar una distribución más justa del poder económico”. Así lo planteó el Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, cuando presentó el proyecto en la Cámara de Diputados al señalar que con esta propuesta se “sentarán las bases para lograr un enfoque con perspectiva de género para futuros ejercicios presupuestales, en este sentido se incluye una propuesta de política fiscal que apoya la economía de las mujeres que es uno de los sectores de la sociedad más golpeado por la crisis causada por el Covid-19”.

Sirva pues este espacio para hacer llamado a legisladores a aprobar la medida propuesta por Hacienda, y un reconocimiento a las integrantes de MDM por su trabajo para llegar a este punto. Falta mucho por hacer para garantizar una menstruación digna en México, pero vamos avanzando.

Los hogares pertenecientes al decil I (menores ingresos) destinan el 1.2 por ciento de sus ingresos para adquirir productos de gestión menstrual, comparado con el 0.2 por ciento que destinan los hogares más ricos. El impuesto “profundiza la desigualdad”.



No hay claridad para ejercer este derecho Ordena la SCJN legislar de nuevo sobre objeción de conciencia para abortos

Ministros retomarán hoy el tema para establecer qué lineamientos se deben incluir y corregir en el Congreso a la ley de salud

Por José Luis Montañez

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la figura de objeción de conciencia en la Ley General de Salud porque el Congreso de la Unión no estableció parámetros claros para ejercer este derecho, a pesar de que ya la había reconocido como constitucional. Ante esto, los ministros retomarán este martes el tema para establecer qué lineamientos deben incluir los legisladores federales y enviarán un exhorto al Congreso de la Unión para que corrija la ley. La objeción de conciencia es la figura por la cual el personal de salud puede negarse a participar en ciertos procedimientos por razones ideológicas, religiosas o éticas y fue incluido en la Ley General de Salud desde 2014. Desde la semana pasada, el Pleno de la Corte reconoció que este derecho es constitucionalmente válido, pero los ministros observaron que el Congreso de la Unión únicamente estableció que no puede ser ejercido cuando la vida del paciente esté en riesgo o cuando se trate de una urgencia médica.



LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA PODRÍA ser utilizado contra el derecho de la mujer a decidir.



DE FRENTE Y DE PERFIL

Más gobernadores, al gobierno federal



Por Ramón
Zurita Sahagún

Un rumor recorre las oficinas públicas, las que sacude con escalofríos entre la alta burocracia, ya que se menciona la posibilidad de que varios gobernadores que terminan sus administraciones serán sumados al gobierno federal.

La noticia no se da por cierta, aunque tampoco nadie la niega, y establece que varios de los actuales secretarios del gabinete y algunos directores no han podido sacar exitosamente las tareas asignadas por lo que en breve serán relevados de sus cargos.

Estas versiones hacen ver que el Presidente requiere de personas con experiencia administrativa y los gobernadores pueden ser ese elemento que cubra con las necesidades actuales.

La realidad nos muestra que el Ejecutivo federal tiene un grupo variopinto de personajes que pueden ayudarlo en la tarea de gobernar, aunque la mayoría de ellos no haya podido con el paquete que le significaron sus propios gobiernos, donde realizaron acciones fallidas.

Estos personajes que dejarán sus gobiernos en breve quedarán desempleados políticamente, si es que el gobierno federal no los jala para colaborar en él y tendrán que esperar hasta los comicios de 2024 para ver si logran un espacio en el Congreso de la Unión.

El llamado que hizo el presidente López Obrador a un ex gobernador y un gobernador todavía en fun-

ciones para que se sumen a su gobierno en tareas diversas es un aliciente para estos gobernantes que en algún momento debatieron con el Ejecutivo federal y hasta arremetieron verbalmente en su contra.

Sin embargo, López Obrador ha mencionado en diversas ocasiones que su fuerte no es la venganza y que no tomará revancha en contra de nadie, por lo que muchos de estos gobernadores esperan el milagro de ser convocados a la gran fiesta.

Uno de esos personajes que en unos días dirá adiós al gobierno de su estado es Jaime Rodríguez Calderón, "El Bronco", quien sostuvo un fuerte enfrentamiento con López Obrador cuando ambos buscaban la Presidencia de la República el que siguieron al triunfo de AMLO y el regreso de Rodríguez Calderón, al gobierno de Nuevo León.

Sin embargo, las aguas se asentaron y los meses siguientes transcurrieron en una base de cordialidad y respeto de uno hacia el otro y al viceversa.

Javier Corral, ya ex gobernador de Chihuahua, no ha ido llamado a colaborar en el gabinete del ex presidente de Morena y se cree que tampoco se le hará invitación, ya que aunque su sexenio terminó en paz con el gobierno federal, aquel diferendo por el agua fue bastante comentado.

Otro que dejará el gobierno de su estado el 31 de octubre es Jai-

me Bonilla, gobernador por dos años en Baja California y de quien se espera sea incorporado de inmediato al gabinete federal, ya que en un par de ocasiones el propio presidente López Obrador ha mencionado su invitación.

También Héctor Astudillo ha recibido elogios del primer mandatario, aunque se desconoce si el priista será invitado al gabinete, una vez que concluya con su mandato en Guerrero. Juan Manuel Carreras, de San Luis Potosí, fue un gobernador sin gran presencia dentro de su entidad y mucho menos fuera de él, por lo que se descarta alguna invitación en su futuro.

Francisco Domínguez, de Querétaro, hizo una buena labor, según sus gobernados y aunque al principio se mostró distante con López Obrador, desistió de formar parte del grupo de gobernadores insurrectos del PAN y del PRI que exigían una reasignación de recursos. Por militar en el PAN se ve difícil que Pancho Domínguez sea invitado, situación que rechazaría de inmediato la dirigencia nacional panista.

Hasta el momento, los gobernadores que ya terminaron con su gestión son Marco Mena, Tlaxcala; Antonio Echevarría, Nayarit; Claudia Pavlovich, Sonora; Carlos Aysa, Campeche; Alejandro Tello, Zacatecas; Javier Corral, Chihuahua, entre otros.

Sin duda, Cuauhtémoc Blanco es

un gobernador rara avis y cualquier cosa que se diga de él no debe sorprender. La gran popularidad del futbolista le dio el triunfo en la alcaldía de Cuernavaca de la que se proyectó al gobierno estatal, ganado con amplitud, lo que no significa que gobierne el estado. La administración queda a cargo de varios personajes cercanos a su entorno, ya que Cuauhtémoc lo que sí sabe hacer es divertirse, sin importarle que la entidad sucumba ante los fenómenos naturales o la presencia de la delincuencia organizada.

ramonzurita44@hotmail.com



Partidos Políticos

Detienen a Kuri, exdueño del extinto Veracruz

El exdueño de los Tiburones Rojos del Veracruz, Fidel Kuri, ha sido detenido por la Fiscalía del Estado de México, debido a una denuncia por parte de TV Azteca, el Gobierno de Veracruz y jugadores del extinto club, por adeudos que suman más de 120 millones de pesos.

Según trascendió, el directivo fue capturado en la Ciudad de México y llevado al penal de Almoloya de Juárez.

Kuri fue diputado por el Partido Revolucionario Institucional en Veracruz de 1997 a 2001, de 2009 a 2012 y de 2015 a 2018. Compitió por la alcaldía del puerto jarocho en las últimas elecciones. Siempre se ha distinguido por ser un personaje muy polémico. ● **Redacción**



EDWIN BAZÁN. IMAGOT

Tiene diversas denuncias por adeudos mayores a 120 mdp.



BLOQUEAN CARRETERAS Y OFICINAS

Exigen apoyo damnificados por el huracán *Grace* en Veracruz

El gobernador atribuye las protestas a "lidercillos"

**EIRINET GÓMEZ
Y JUAN CARLOS G. PARTIDA**
CORRESPONSALES

El viacrucis continúa para los damnificados en Veracruz por el huracán *Grace*, que azotó a esa entidad hace un mes. Habitantes de los municipios de Papantla, Tihuatlán y Castillo de Teayo bloquearon carreteras, se manifestaron ante oficinas gubernamentales y retuvieron a trabajadores de la Secretaría de Bienestar para exigir ser incluidos en el censo de afectados por el meteoro que levantó el gobierno federal.

Lo peor es que algunos de quienes lograron cobrar apoyos en efectivo fueron víctimas de la inseguridad que prevalece en el norte veracruzano, y se quedaron con las manos vacías tras ser asaltados.

El gobernador Cuitláhuac García y el delegado de la Secretaría de Bienestar federal, Manuel Huerta, salieron al paso de las protestas. El mandatario minimizó las inconformidades y llamó a quienes encabezaron las movilizaciones "lidercillos que luego andan ahí medrando con este tipo de cosas"; mientras, Huerta dijo que se entregaron en tiempo récord 43 mil de los 65 mil apoyos programados.

Minerva Suárez, de 70 años de edad, vive en la comunidad Teayo, municipio de Castillo de Teayo, una de las 28 más golpeadas por *Grace*, cuyos vientos arrancaron las 20 láminas que cubrían su vivienda. "Nos censaron, pero pasaron los días. Este fin de semana pagaron en el pueblo, y a nosotros no nos llamaron", aseguró.

Suárez relató que pidió prestado. "Gasté como 20 mil pesos porque compré 22 láminas". Señaló que el apoyo gubernamental "era una esperanza de poder recuperar un poco de lo que perdí con *Grace*". Pero este lunes preguntó por el apoyo en la oficina de la Secretaría de Bienestar, y le contestaron que

"no había salido sorteada". Además, le contestaron que su casa ya estaba techada, "y sí, claro que lo está, porque ya hacía más de ocho días que había pasado el huracán cuando fueron a censar. Ni modo que me quedara con mi mamá de 95 años a la intemperie".

Por eso pidió auxilio al presidente Andrés Manuel López Obrador: "Somos un pueblo chico y pobre. Por favor, ayúdenos".

Damnificados de *Grace* en Castillo de Teayo no beneficiados por el censo retuvieron ayer a un trabajador de Bienestar. En Papantla, habitantes protestaron en las oficinas regionales de la dependencia y el fin de semana pobladores perjudicados cerraron la carretera Gutiérrez Zamora-Poza Rica.

Sobre las movilizaciones, el delegado Huerta indicó que se atiende "a esta gente siempre y cuando demuestren que efectivamente sufrieron alguna afectación grave". Destacó que "actores políticos" aprovechan "para obtener beneficios personales" y advirtió que "nadie va a medrar con la desgracia ajena".

Sobre los robos a beneficiarios del censo, el gobernador García apuntó que se reforzó la seguridad en el norte de la entidad, pues entre viernes y sábado anteriores hubo cuatro robos en Papantla y uno en Poza Rica.

En este contexto, el gobierno de Jalisco terminó este lunes el padrón de afectaciones en viviendas a causa del huracán *Nora*, que a finales de agosto pasado arruinó parte o todo el menaje de 3 mil 157 casas, que será repuesto a los damnificados con una inversión cercana a 68 millones de pesos.

El gobernador Enrique Alfaro, emanado del partido Movimiento Ciudadano, expuso que su administración dispone de 30 millones de pesos para apoyar a familias afectadas, y gestionará esta semana los otros 38 millones de pesos

con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Adelantó que también solicitará al funcionario al menos 200 millones de pesos para pagar el deducible del seguro contra catástrofes que el gobierno jalisciense contrató para reparar infraestructura, lo que costará unos 650 millones.





▲ Una de las viviendas del municipio de Castillo de Teayo, Veracruz, afectada por las torrenciales lluvias que hace un mes dejó el huracán *Grace*, el cual afectó 28 localidades de la entidad. Foto Eirinet Gómez



#ESCÁNDALO

FIDEL KURI, DETENIDO

AL EXDUEÑO DEL VERACRUZ SE LE ACUSA POR SUPUESTO FRAUDE, EN AGRAVIO DE UNA EMPRESA DE TV

POR ALMAQUIO GARCÍA

META@ELHERALDODEMEXICO.COM

El empresario Fidel Kuri fue detenido en la alcaldía Cuauhtémoc, en CDMX, por agentes de la Policía de Investigación en apoyo a una solicitud de colaboración con autoridades de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Al expresidente y exdueño de los Tiburones Rojos del Veracruz, lo buscaban las autoridades mexiquenses por su probable participación en el delito de fraude.

Tras su captura, Kuri Grajales fue llevado a las instalaciones de la Fiscalía de Investigación Estratégica Central, de la Fiscalía Capitalina, en la colonia Doctores, a fin de realizar los trámites correspondientes para después emprender su traslado.

Terminado el protocolo correspondiente, Kuri fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Almoloya de Juárez, en el Estado de México, en donde quedó a disposición de la autoridad judicial, que será la que determine su situación legal por la probable comisión de fraude, registrado en agravio de una empresa televisiva.

El detenido sostiene un proceso legal con la empresa TV Azteca, luego de que pidiera la cantidad de 120 millones de pesos para lograr mantener al equipo de fútbol en la Primera División.

El exdirectivo también ha incursionado en la política, y en 2017 buscó la presidencia municipal del Puerto de Veracruz, por el Partido Revolucionario Institucional, pero perdió ante el candidato de la alianza PAN-PRD, Fernando Yunes Márquez. ①

PASES EN CORTO

- El originario de Veracruz era buscado por autoridades del Edomex.
- Ha sido en dos ocasiones diputado federal por el PRI.
- También fue propietario de los Albinegros de Orizaba.

59

AÑOS
TIENE EL
EMPRESARIO
ORIUNDO DE
ORIZABA.

2009

PRIMERA
OCASIÓN
QUE FUE
DIPUTADO
FEDERAL.



FOTO: MEXSPORT



• **POLÉMICO.** Como directivo, en más de una vez causó escándalos en la Liga.





Cien mil muertos en menos de tres años; Guanajuato: narcoterrorismo

México suma ya cien mil muertos cuando no se han cumplido tres años de este gobierno. **Felipe Calderón Hinojosa**, enemigo público número uno de **Andrés Manuel López Obrador** e iniciador de la guerra contra el narcotráfico en diciembre de 2006, cerró su sexenio con 120 mil homicidios.

Y conste que los seis años del presidente del *aiga sido como aiga sido*, acusado de robar la elección a **Andrés Manuel**, con aquel 0.56 por ciento, fueron una carnicería.

Malos y buenos murieron.

Daño colateral, llamaba a las víctimas inocentes.

El emanado de las filas del Partido Acción Nacional (PAN) ordenaba un día sí y otro también ofensivas en contra del narcotráfico.

Mientras, el creador y propietario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) aplica la estrategia *abrazos no balazos*.

A este ritmo, el actual sexenio cerrará con 200 mil homicidios, asesinatos, ejecuciones.

Sin exagerar.

Narcoterrorismo

El ataque con un paquete bomba en el restaurante Bar 1604 de Salamanca, Guanajuato, en el que perdieron la vida **Mauricio Salvador Romero Morales**, empresario de 42 años, y **Mario Alberto Hernández Cárdenas**, gerente, es inédito.

Guanajuato, otrora paraíso turístico e industrial, es hoy tierra del crimen organizado, el narcotráfico, el robo de gasolina, la extorsión o renteo y el secuestro.

Familiares del empresario aseguran que éste era renteado por los malandros.

El domingo, el crimen dio una muestra de cómo se desafía al Estado y no pasa nada.

Diego Sinhue, gobernador panista que ha sucumbido ante la delincuencia, está perdido.

No sabe qué hacer ni quiere hacerlo.

El crimen es tan poderoso, que controla regiones completas.

Michoacán, Sonora, Veracruz, Puebla, Jalisco, Quintana Roo, Chihuahua y más.

La violencia y la impunidad reinan.

Andrés Manuel lo reconoció ayer:

- El crimen utiliza explosivos para causar terror, miedo. Y en Guanajuato ya ha habido otros casos.

Sinhue lo calificó como acto terrorista.

Y sí.

Los ataques buscan provocar eso: terror.

No hay solución.

Ni en este sexenio ni en otro.

Michoacán, ya citado, es un ejemplo contundente: una lucha entre el Cártel Jalisco y La Nueva Familia Michoacana por el control de Tierra Caliente.

México está en manos del narcotráfico, aunque lo niegue el gobierno.

Vámonos: Alfredo del Mazo llama a la unidad. Ayer presentó su cuarto informe de gobierno, en Toluca, Estado de México.

albermontmex@yahoo.es @albermontmex





LA NUEVA ALIADA DE COLOSIO Y UNA PLANILLA MUY NARANJA

La estructura que plantea el alcalde electo del Municipio de **Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas**, para su administración, incluye la creación de la **Secretaría de Desarrollo Sustentable**, donde se perfila como titular a **Laura Ballesteros**, quien proviene de la **Ciudad de México**.

Nos dicen que esta nueva secretaría concentraría las funciones que hoy realizan otras dependencias como son **Ecología y Desarrollo Urbano**, y que todo esto pasará por **Ballesteros**, por lo que se espera que la ciudad regia tenga un giro más hacia lo sustentable.

Este cambio pondrá a prueba a las y los regidores que llegarán a la administración de **Monterrey**, quienes tendrán que crear o cambiar el reglamento municipal en materia ecológica y de urbanismo para que la nueva secretaría tenga sustento legal.

Algunas organizaciones civiles ven con buenos ojos la creación de la dependencia regia. Donde sí existen dudas, nos dicen, es en el perfil de **Ballesteros**, quien al ser una persona que viene de otra entidad no tendría realmente el pulso de la problemática regia.

UNA PLANILLA MUY NARANJA

La planilla de **Hernán Salinas Wolberg**, quien busca la presidencia del **Comité Directivo Estatal del PAN**, tiene sus tintes azules, pero también naranjas.

Resulta que **Alejandra María Sada Alanís** sería la propuesta de la planilla para ocupar la **Secretaría General** del partido, aunque en la pasada elección estuvo apoyando al hoy gobernador electo de **Movimiento Ciudadano, Samuel García**, y estuvo muy de cerca con su esposa, **Mariana Rodríguez**.

Sin duda, la presencia de **Sada** en la planilla de **Hernán** genera muchos cuestionamientos sobre su lealtad al partido **Acción Nacional**. Para algunos refuerza la teoría de que hay una alianza de facto entre el **PAN** y **Movimiento Ciudadano** en **Nuevo León**, o que al menos así se va perfilando.

Esto podría verse reflejado en el **Congreso local**, donde los diputados panistas podrían legislar favorablemente para los intereses emecistas y del gobierno de **Samuel**.

Nos dicen que existe mucha militancia inconforme por la presencia de **Sada**. No es para menos, pues podría ser la secretaria general de este instituto político, la número dos, y lo que menos necesitaría el panismo es que se trabaje en favor de **Movimiento Ciudadano** desde el interior de **Acción Nacional**.



FOTO: ESPECIAL

Laura Ballesteros formaría parte del gabinete Colosio.



— ALHAJERO —



#OPINIÓN

UN
MOMENTO
COMPLICADO
PARA EL PAN

Hemos cometido errores y perdido la brújula. Es el tipo de crisis que hacen difícil explicarle a la gente qué representamos: Damián Zepeda

El Partido Acción Nacional (PAN) inició ayer los festejos por el 82 aniversario de su fundación. Cumplió años el 16 de septiembre. Hoy octogenario, —y luego de haber alcanzado la Presidencia de la República a los 61 años para perderla en tan sólo dos sexenios—, el blanquiazul cruza por “un momento complicado”.

La valoración es del senador **Damián Zepeda**, exdirigente y exsecretario general del PAN.

El abogado sonorense considera que la reelección de **Marko Cortés** al frente del partido “se alineó” desde las elecciones pasadas de junio. “Estaba resuelta” de antemano. Una de las razones es que “hay mucha gente que no tiene interés en este momento para dirigir o para tomar decisiones”.

Dice ver a muchos liderazgos ocupados en lo suyo: Por ejemplo, hay gobernadores que dicen ‘yo estoy viendo mi estado’; otros ya en una etapa terminando, preocupados por otras cosas, cuidadosos de su relación con la federación en algunos casos, o simplemente en gobernar. El caso es que no se activaron en esta ocasión.

Dice que ve a muchos liderazgos ocupados en lo suyo

Más que las personas, sin embargo, lo que más importa y preocupa al senador **Zepeda** es el partido como tal: “A mí lo que me gustaría ver es a un PAN que se reencontrara, que tuviera más claro el rumbo que quiere seguir. Quisiera ver a un PAN definido, que tenga identidad, que sepa lo que representa”.

Reconoce que, hoy en día, hay gente que no sabe bien a bien qué representa Acción Nacional por las propias confusiones (como las alianzas con el PRI y el PRD) y errores internos (como el voto en la Cámara de Diputados de diputados panistas en contra de los programas sociales; y la reunión de algunos senadores con VOX).

“Es el tipo de crisis que hacen difícil que le digas ahorita a

la gente qué representamos”, advierte.

Pero habría que decirlo con apertura, apunta: Somos un partido abiertamente promotor de valores, de la familia, del desarrollo económico; creemos que la mejor política social es la generación de empleos, pero somos un partido humanista. Esa es nuestra corriente, el humanismo político”.

En cuanto a la relación con el poder Ejecutivo, el panista señala que hasta antes del arribo de **Adán Augusto López Hernández** a la secretaría de Gobernación, “este gobierno había cerrado la puerta no sólo a los gobernadores, sino a los liderazgos opositores”.

Ahora, con la reunión entre Adán Augusto y el gobernador de Tamaulipas, **García Cabeza de Vaca**, “el mensaje que creo que envía el nuevo secretario es que quiere hacer las cosas distintas... Si es así, bienvenido sea”.

...

GEMAS: Obsequio del ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar: “De nada sirve que con una mano reconocamos el derecho de las mujeres a interrumpir su embarazo, si con la otra damos pie a que este derecho se les cercene, se les quite, quede en mera declaración retórica”.

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA





Lanza Morena acuerdo para respaldar a AMLO

El partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) que preside Mario Delgado, dio a conocer La Alianza Popular para Continuar la Transformación de México, que no es otra cosa que un acuerdo de unidad que firman varios referentes de la 4T, entre los que se encuentran gobernadores, diputados y senadores, así como miembros del Comité Ejecutivo Nacional.

El documento de cinco puntos delinea la ruta que seguirá el partido para su reorganización con miras a mantener la hegemonía y obtener un buen resultado en la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, que se llevará a cabo en marzo del próximo año.

Entre otras cosas, Morena emprenderá a partir de este mes y hasta mediados de 2022, un proceso nacional de afiliación, reafiliación y credencialización, para captar la mayor cantidad de ciudadanos, independientemente de si militaron en algún otro partido político, con lo que se pretende reafirmar como el instrumento de lucha del pueblo para la transformación del país.

La primera tarea de cada miembro del partido será retomar el diálogo casa por casa, para construir un Comité de Defensa de la cuarta transformación para mantener movilizadas e informadas a la ciudadanía sobre los logros del Gobierno federal.

Con este acuerdo, Morena tiene como objetivo fortalecer su vida interna e institucional, con un padrón renovado, transparente, confiable, legalmente validado y del que nadie se sienta excluido.

Vaya tarea que tiene Mario Delgado, porque a pesar de que el acuerdo recibió el apoyo de buena parte de los actores políticos pertenecientes al partido, nunca falta el que quiere anteponer sus intereses personales por encima de los del movimiento.

DISMINUYE EL SECUESTRO EN CDMX

Excelente noticia dio a conocer el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, que encabeza Salvador Guerrero Chiprés: en lo que va de 2021, el secuestro en la capital del país alcanzó su nivel más bajo de los últimos cuatro años, al registrar una disminución de 88%, en compa-

ración con los niveles de 2018, cuando tuvo su punto más alto.

De acuerdo con el reporte del organismo, en el periodo enero-julio de este año, se registraron 20 denuncias por este delito; mientras que en 2018, fueron 164, y en 2017, el punto anterior más bajo, sumaron 26.

Este resultado se debe al fortalecimiento y coordinación de las instituciones de seguridad y justicia que limita los espacios para la actividad delictiva, pero también por las detenciones de objetivos prioritarios que se han realizado en la presente administración, y sobre todo por que se ha avanzado mucho en la cultura de la prevención entre la ciudadanía.



Acusa PAN #Cubagate con médicos

POR RITA MAGAÑA TORRES

El coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería del Puerto, denunció un supuesto fraude por 255 millones 873 mil 177 pesos, al presupuesto de salud, al contratar a 585 falsos “médicos cubanos” para atender Covid-19 en México.

El legislador por Veracruz acusó que los “falsos médicos” no tienen título en Medicina y llamó al caso #Cubagate.

Ver página 4

Denuncia PAN Cubagate

POR RITA MAGAÑA TORRES

El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, Julen Rementería del Puerto, denunció un supuesto fraude por 255 millones 873 mil 177 pesos, al presupuesto de salud, al contratar a 585 falsos “médicos cubanos” para atender Covid-19 en México.

El legislador por Veracruz acusó que los “falsos médicos” no tienen título en Medicina.

De acuerdo con una investigación de Rementería, que denominó como #CubaGate, no existe documentación que acredite que las 585 personas contratadas son médicos.

Según la investigación del panista por cada “médico cubano” contratado se pagó 437 mil 390.05 pesos y que alrededor de 255 millones de pesos fueron transferidos a las cuentas oficiales del régimen cubano no a los galenos, según consta en contrato firmado entre los gobiernos de la Ciudad de México y de la isla.



Solo 12 por ciento del presupuesto para el Tren Maya

Durante los últimos dos años, el Gobierno federal asignó casi 163 mil millones de pesos al proyecto del Tren Maya; sin embargo, solo se ha ejercido el 12 por ciento de esa cantidad, unos 20 mil 252 millones de pesos, por lo que hay un grave subejercicio, señaló el Partido Acción Nacional.

Héctor Saúl Téllez Hernández, diputado del PAN, dijo que a pesar de que el gasto destinado a dicho proyecto ha sido desordenado, desaseado y con falta

de planeación, para el próximo año se propone un incremento al doble de lo asignado en 2021, lo cual resulta injustificado y desproporcionado.

Tras realizar un análisis preliminar de cómo se han invertido los recursos a una de las obras insignia del presidente Andrés Manuel López Obrador, el legislador blanquiazul indicó que, de acuerdo con reportes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el avance físico del proyecto ronda en un 14 por ciento.



Analizará PAN con lupa informe de Del Mazo

Toluca, Mex.- Al recibir el cuarto informe de gobierno del gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo Maza, la presidenta de la Mesa directiva de la LXI Legislatura, Ingrid Schemelensky, aseguró que las y los diputados analizarán el documento a profundidad con la finalidad de aportar al desarrollo de la entidad.

La presidenta de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura mexiquense, recibió de manos del secretario general de Gobierno, Ernesto Nemer Álvarez, el Cuarto informe de actividades, ante quien se comprometió a que el documento será fundamental para el seguimiento del quehacer público y para la valoración que corresponda.

A su vez, el titular de la Secretaría General de Gobierno señaló que se tiene la disposición del gobierno estatal para ampliar el contenido del informe escrito y atender las comparecencias de las y los integrantes del gabinete legal.

En su oportunidad, el coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, Enrique Vargas del Villar, reiteró que el PAN será una oposición responsable y firme que realizará un estudio profundo del informe que presentó el mandatario estatal.



**MORENA
PLANTEA
MOVILIZAR
BASE SOCIAL**

El partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) dio a conocer que desde septiembre y hasta mediados de 2022 emprenderán un proceso nacional de afiliación, reafiliación y credencialización.

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, hizo pública la convocatoria al pueblo de México, militantes y simpatizantes morenistas a través de Twitter. La primera tarea de cada militante, se precisa, "será retomar el diálogo casa por casa para constituir su Comité de Defensa de la Cuarta Transformación (comités de protagonistas del cambio verdadero) con sus vecinos, su familia, su comunidad, sus compañeras y compañeros de trabajo o su colectivo estudiantil. (Rolando Ramos)



La distribución se define en los próximos días

Perfilan que Morena pierda 4 comisiones

LEGISLADORES NEGOCIAN ampliar hasta 50 o 52 cargos en la Cámara de Diputados; PRI, PAN y PVEM, los más beneficiados; guindas mantendrían las de Presupuesto, Energía...

Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

Coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados negocian dos escenarios para la asignación de comisiones legislativas, las cuales, pueden ampliarse de 50 a 52, lo que beneficiaría principalmente a las bancadas del PRI y PAN.

Pese a ser el grupo parlamentario mayoritario, Morena es el partido que perdería más comisiones esta legislatura, con cuatro menos que la pasada, al pasar de 23 a 19 presidencias, de acuerdo con un documento en poder de *La Razón* verificado con legisladores que participan en estas reuniones.

En caso de sumar 50 o 52 comisiones perdería dos o una, respectivamente; en la pasada legislatura, hubo 46, de las cuales presidió 23, es decir, la mitad.

La bancada encabezada por Ignacio Mier sólo está dispuesta a ceder la presidencia de las comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia, así como Infraestructura, en las que se prevé queden el PRI y PAN respectivamente. Mientras que la comisión de Juventud y Diversidad Sexual pasaría al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), su aliado legislativo.

En la mesa de negociaciones, Mier Velazco mantiene como prioridad retener comisiones clave como las de Presupuesto y Cuenta Pública; Energía; Puntos Constitucionales; Salud, Jurisdiccional, principalmente.

En el caso de la oposición, el grupo parlamentario del PAN, encabezado por Jorge Romero, podría obtener de tres a cinco comisiones más en San Lázaro, con un total de 13 en caso de ampliarse el número.

Entre las comisiones que se perfila a obtener el blanquiazul, que antes pertenecían al bloque de la 4T, están Deporte, Infraestructura, Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales y Relaciones Exteriores.

Además, conservaría Hacienda y Cré-

dito Público, así como la de Federalismo y Desarrollo Municipal.

Por su parte, el PRI podría pasar de

tener cuatro comisiones en la pasada legislatura hasta siete, dependiendo de la distribución final.

En caso de mantenerse las 46, el PRI también se perfila a presidir Ganadería; Trabajo y Previsión Social e Igualdad de Género, que en los últimos tres años tuvieron Movimiento Ciudadano (MC), Partido del Trabajo (PT) y Morena, respectivamente.

Otro de los grupos parlamentarios beneficiados será el PVEM, liderado por Carlos Puente, que tendría hasta cuatro comisiones, mientras que en la LXIV Legislatura sólo presidió Medio Ambiente. En tanto que en este periodo tendrá tres más, entre las que se perfilan Ganadería, Turismo y Trabajo y Previsión Social.

A su vez, Movimiento Ciudadano perderá una comisión, por lo que se prevé que mantenga la de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y

Movilidad, así como la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

El PT mantendrá de tres a cuatro, entre las que figuran Silvicultura, Seguridad Social y Transparencia y Anticorrupción. En tanto, el PRD aspira a presidir la comisión de Marina dentro del bloque opositor.

La propuesta para ampliar el número de comisiones entre 50 a 52 plantea la división de Juventud y Diversidad Sexual; Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, así como la de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Rubén Moreira, informó que el próximo miércoles por la tarde recibirán el número de comisiones y eventualmente qué bancada presidirá cada una. Expuso que en caso de ser 50 comisiones, al PRI le corresponderían siete, mientras que la pasada legislatura presidió cuatro.

o el dato

A inicios de la pasada legislatura, se eliminaron 10 de las 56 comisiones con el argumento de la austeridad y para evitar duplicidad.



Cambia correlación

Escenarios para la distribución de comisiones en San Lázaro.

	LXIV Legislatura	LXV Legislatura		
		Con 46 comisiones	Con 50 comisiones	Con 52 comisiones
Morena	23	19	21	22
PAN	7	10	12	13
PRI	4	6	7	7
PVEM	1	4	4	4
PT	4	4	3	3
MC	3	2	2	2
PRD	1	1	1	1
PES	3	-	-	-

Fuente: Cámara de Diputados



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Tiene la CDMX 35 legisladoras y 31 diputados

Temen que grilla frene una agenda de género

Admiten en Congreso pendientes en leyes a favor de mujeres en la Capital

REFORMA / STAFF

El número de mujeres en el Congreso superó la paridad obligatoria: 35 de 66 legisladores son mujeres y dicha mayoría podría traducirse en una agenda de género robustecida.

Sin embargo, diputadas coinciden en que dependerá de que se deje a un lado el partido político del que emanan, ponerse de acuerdo y enfocarse en una agenda en beneficio de las mujeres.

Brecha salarial, violencia obstétrica, un sistema para retribuir económicamente a las mujeres que se encargan del cuidado de sus familiares, eliminar los feminicidios y garantizar el acceso a justicia son los pendientes en que coinciden las legisladoras.

Gabriela Salido, congresista del PAN, señaló que la agenda de género que se tiene que impulsar desde el Congreso debe ser transversal e ir más allá del debate en torno a la vida, mismo que ha tomado relevancia por las recientes sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el tema de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

La panista consideró que se requerirá de una mayor participación de mujeres en las comisiones, no sólo en las que tienen mayor peso como Presupuesto y Cuenta Públi-

ca o Procuración y Administración de Justicia.

“Muchas veces, el diputado que encabeza la comisión en que le da la personalidad del empuje, la dirección y puede volver a una comisión que pareciera no ser relevante en una comisión muy importante”, aseguró.

Gabriela Quiroga, del PRD, coincide con la diputada panista, pues recuerda que como presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural hubo muchas ocasiones en las que no pudieron sesionar por falta de quórum y algunos temas, que también engloban a mujeres de contextos rurales, quedaron pendientes.

En tanto, Martha Ávila, coordinadora de Morena, dijo que se alcanzaron avances en la agenda de género como la creación del Registro Público de Agresores Sexuales, la Ley Olimpia, la creación del banco de ADN o la creación de la Fiscalía de Feminicidios, pero reconoce que aún hay deudas con las mujeres.

Entre estos, mencionó, la mejora de las órdenes de protección en violencia contra las mujeres y política en razón de género, la reeducación de las personas agresoras y no sólo su inclusión en un registro público, la desaparición de mujeres y la atención de hijos e hijas en orfandad por cuestiones de feminicidio.

Es en el tema de seguridad en donde la diputada Elizabeth Mateos, de Mujeres Demócratas, observó mayores pendientes.

“Vamos a pedir un informe, que se ha estado haciendo, sobre todo que se promueve mucho el trabajo de estas fiscalías especializadas”, señaló la diputada.



Elizabeth Mateos, diputada

/// **Vamos a pedir un informe, que se ha estado haciendo, sobre todo que se promueve mucho el trabajo de estas fiscalías especializadas”.**



La Suprema Corte y el aborto

MIGUEL CARBONELL

En 1973 la Suprema Corte de los Estados Unidos dictó una de las más relevantes (y de las más discutidas) sentencias de toda su historia: al resolver el caso "Roe v. Wade" reconoció el derecho de las mujeres a interrumpir de forma voluntaria un embarazo.

El autor de la sentencia fue el juez Harry Blackmun, nombrado como integrante de la Suprema Corte a propuesta del Presidente Richard Nixon, un feroz político republicano, conservador en todos los aspectos y que terminó de manera anticipada su presidencia por el escándalo del caso "Watergate".

Todo esto viene a cuento porque nuestra Suprema Corte de Justicia de la Nación en México acaba de dictar un fallo de la misma trascendencia histórica en materia de aborto. La Suprema Corte mexicana afirmó de manera unánime que la criminalización del aborto (es decir, encarcelar a mujeres que interrumpan de manera voluntaria un embarazo) es inconstitucional. Fueron especialmente merecedoras de aplauso las posturas decididas y valientes de las tres ministras que integran el pleno de la Corte: Norma Piña, Yasmín Esquivel y Margarita Ríos Farjat.

La Corte precisó en su fallo que aquellas constituciones locales que señalan que la vida se protege desde el momento de la concepción son violatorias de derechos humanos, pues permiten penalizar el aborto de forma absoluta, sin observar los debidos matices en función del momento del embarazo en el que se lleva a cabo la interrupción del mismo.

La discusión sobre el aborto se extendió unos días después mediante el estudio que hizo la propia Corte de la figura de la objeción de conciencia de los pro-

fesionales de la medicina, cuando se nieguen a practicar abortos por ser una intervención que choca con sus creencias más íntimas. La Corte reconoce que la objeción de conciencia es constitucional y que debe tener un espacio legítimo en toda democracia robusta, pero que debe estar claramente regulada para efecto de que no vulnere los derechos de las personas gestantes a la interrupción del embarazo.

No se trata, como puede ver el lector, de un tema fácil, pero sin duda la Corte acaba de dar un paso valiente, que protege las libertades y asegura un mejor futuro para las personas gestantes. ●

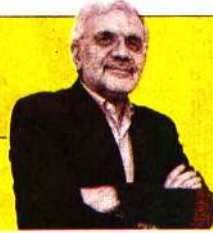
Investigador del IJ-UNAM. @MiguelCarbonell



LA IDEA A DESTACAR

**ALBERTO
AZIZ NASSIF**

Investigador



Un investigador de la UNAM tiene garantizados sus derechos y no se entiende por qué un investigador del CIESAS podría perderlos, si ambos hacen el mismo trabajo”.

Carta a l@ ministr@os de la SCJN

ALBERTO AZIZ NASSIF

Estimad@s ministr@os: Después de tener buenas noticias de la SCJN por sus resoluciones progresistas sobre la inconstitucionalidad para penalizar el aborto y de echar abajo la ley reglamentaria del Artículo 134, sobre el gasto oficial en publicidad, sabemos que ahora someterán a la votación del pleno un proyecto regresivo en materia laboral. Se quiere mandar a los trabajadores de los organismos descentralizados de cultura, educación y centros públicos de investigación (CPI) al Apartado B para que sean regulados por la ley burocrática. Se trata de echar abajo la jurisprudencia I/96, que significa retroceder 25 años de avances. Sería deseable realizar un análisis más profundo sobre lo que está en juego. Esperamos que la SCJN se guíe por la 'preeminencia del principio de realidad' porque el futuro de muchas instituciones y miles de trabajadores está en riesgo.

1.- Se busca conseguir orden, pero en realidad se generaría desorden. Se trata de aprobar una idea que no se confirma en la realidad. Se magnifican pequeñas contradicciones y se genera un enorme desorden procesal. Se tendrían dos generaciones de trabajadores y de reglas. Se mandarían todos los conflictos al tribunal burocrático,

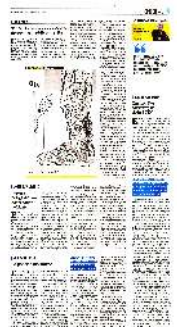
cuya lógica y arquitectura pertenecen al pasado, (está lleno de nudos, hipercentralización, largos procedimientos y costosísimas indemnizaciones con salarios caídos indefinidos), y se quedaría al margen de los nuevos tribunales laborales orales, que empezarán a funcionar el 1 de mayo de 2022. Además, se hace una extraña división entre organismos productivos y no productivos, como una copia de modelos que funcionan en países donde hay un servicio profesional de carrera, que en México es prácticamente inexistente.

2.- Otro problema es la estabilidad en el empleo. Regresar al Apartado B significa una pérdida de derechos, una agresión a los convenios internacionales 87 y 98 de la OIT, un golpe a las instituciones de investigación, una restricción en contra del derecho de asociación y de negociación colectiva. Caer en el modelo burocrático para los CPI es ir hacia un mundo completamente precario. Las principales instituciones de educación superior (UNAM, UAM, etc.) están en el Apartado A, de acuerdo al Artículo 3º de la Constitución.

3.- La afectación también sería de enormes consecuencias. El cambio provocaría que los investigadores queden sujetos al Artículo 5º de la ley burocrática, en donde pasarían a ser de confianza. Los CPI se han dado un modelo ingreso, promoción y permanencia que funciona bajo la lógica de especialidad. La base de la estabilidad académica está fundada en principios de evaluación hecha por comisiones de pares, y de acuerdo a criterios científicos y no burocráticos. Un investigador de la UNAM tiene garantizados sus derechos y no se

entiende por qué un investigador del CIESAS podría perderlos, cuando los dos hacen el mismo tipo de trabajo. Igual que un médico de alta especialidad de un instituto de salud perdería sus derechos, cuando hace el mismo trabajo que un médico del IMSS, que pertenece al Apartado A.

La SCJN podría ayudar mucho fijando lineamientos para interpretar correctamente la jurisprudencia I/96. Una buena parte de las contradicciones que se argumenta es porque los magistrados han entendido de manera distinta la citada jurisprudencia. Con este cambio se pierde mucho de lo ganado y se da una grave regresión. Dejará a miles de trabajadores especializados en condiciones de precariedad. Por



eso hay que decir: no al desorden procesal, no a la dualidad de modelos, no a la pérdida de derechos, no a la inestabilidad en el empleo.

Estimad@s ministr@s de la SCJN están a tiempo de evitar una grave afectación de los derechos fundamentales que será de consecuencias nefastas. Hay que tener muy claro el mapa de realidades que se afectarán y no quedarse con una idea abstracta y falsa. Confiamos en que no haya regresión... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

La base de la estabilidad académica está fundada en principios de evaluación de acuerdo a criterios científicos y no burocráticos.





Diario de debates

Lucy Meza*

Twitter: @LuciaMezaGzm

Ley Federal de Juicio Político

La semana pasada en el Senado, aprobamos con modificaciones la minuta con proyecto de decreto por la que se expide la Ley Federal de Juicio Político. Con 106 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, avanzamos con una legislación trascendente para el interés superior de la nación. La democracia se sigue fortaleciendo a través de métodos novedosos y efectivos para reafirmar el poder del pueblo de decidir sobre el rumbo del país.

Esta legislación tiene como finalidad reemplazar la ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos. Con esta actualización, se definen y regulan los procedimientos que conllevan la denuncia de una persona servidora pública por actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho. Todo ello, con la finalidad de eliminar los privilegios de las y los servidores públicos que han permeado a lo largo de la historia.



Es decir, a partir de esta actualización se regulan actos como las denuncias por malversación de funciones, desvío de recursos u otros actos ilegales, los cuales podrán ser procesados y sancionados de manera más adecuada. Así, damos un paso más en dirección al fin de la corrupción en nuestro país, una de las metas más importantes de esta administración.

De esta manera, el Presidente de la República podrá ser imputado y juzgado por los mismos delitos que cualquier otro ciudadano. De igual manera, las y los legisladores, gobernadores, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y servidores públicos federales y locales serán sujetos a esta evaluación, y podrán ser sancionados, destituidos

o inhabilitados cuando sus actos u omisiones perjudiquen los intereses públicos.

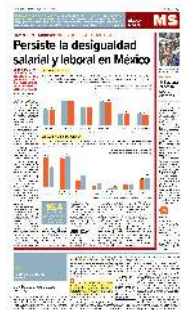
El proyecto legislativo aprobado en la Cámara alta fue producto del diálogo y la construcción de acuerdos que han sido protagónicos en nuestro trabajo parlamentario. Ahora, este proyecto se encuentra en manos de la Cámara de Diputados para los trámites correspondientes.

Como bien lo mencionó la presidenta del Senado, **Olga Sánchez Cordero**, nunca más un servidor público se escudará detrás del fuero para agraviar al pueblo de México. El poder debe ser utilizado para servir al interés superior de la nación, no a los intereses personales. Día con día damos cuenta del compromiso por construir una mejor nación, han sido muchas las décadas de malos gobiernos que se blindan con las instituciones.

En este caso bien aplica el dicho “el que nada debe, nada teme”, por eso, caminamos con seguridad hacia nuevos mecanismos legislativos que empoderan a la ciudadanía, y ponen a las y los servidores públicos a merced de la rendición de cuentas. Nadie por encima de la ley, la corrupción y la impunidad serán desterradas del territorio nacional.

**Senadora por Morelos*

El poder debe ser utilizado para servir al interés superior de la nación, no a los intereses personales.



Asesinaron en el país a 3 mil 723 mujeres en 2020: AI

- Detalla que sólo 940 casos fueron clasificados como feminicidios; “privan omisiones y negligencias”
- La situación del Edomex en ese terreno se asemeja a la de Ciudad Juárez de hace 20 años, subraya

ALONSO URRUTIA / P 5

AUTORIDADES FAVORECEN LA IMPUNIDAD, DENUNCIA

Clasificaron como feminicidios 940 de 3 mil 723 asesinatos: AI

Cifras de 2020 // Pasan por alto criterios emitidos por la SCJN // El Estado mexicano debe corregir, apremia

ALONSO URRUTIA

Durante 2020, se cometieron 3 mil 723 asesinatos de mujeres en México, de los cuales sólo 940 fueron clasificados por las autoridades competentes como feminicidios, aun cuando los criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) —en una sentencia relacionada con el homicidio de una mujer— establecieron que se debe procurar que en todos los casos se inicien las investigaciones como feminicidios y sólo posteriormente, de no conjugarse los elementos, reclasificarlos, señaló Amnistía Internacional (AI).

Al presentar el informe Juicio a la justicia: deficiencia en las investigaciones penales de feminicidios en el estado de México, Amnistía Internacional denunció que los errores, omisiones y negligencias cometidos por las autoridades favorecen la impunidad.

La actuación de las autoridades se asemeja a patrones registrados en Ciudad Juárez hace más de 20 años, por lo que el Estado mexicano debe corregir su desempeño para lograr justicia para las víctimas, dijo la directora ejecutiva de AI en México, Edith Olivares.

Alertó sobre las deficiencias que se detectaron en las investigaciones sobre feminicidios en

el estado de México, las cuales se reproducen en otras partes del país, por lo que concluyó que hay omisiones importantes del Estado para prevenir, evitar y sancionar este delito, como, entre otros, pérdida de evidencias fundamentales, restricciones en las líneas de investigación y revictimización de los familiares que, con frecuencia, son quienes tienen que impulsar las indagatorias con sus propios medios.

No tipificar de origen los casos como feminicidios evita la aplicación de los protocolos propios de este delito, que implica la atención con perspectiva de género. Olivares recordó la resolución de la SCJN sobre Mariana Lima Buendía, que determinó que toda muerte violenta de mujeres debe investigarse como feminicidio.

Olivares destacó el incumplimiento de obligaciones del Estado mexicano derivadas de resoluciones de organismos internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), que se pronunció sobre la violencia contra la mujer en México al resolver el caso del campo algodónero, donde fueron asesinadas tres mujeres en Ciudad Juárez, y remitió

recomendaciones. Por ello, demandó al gobierno federal reconocer la magnitud de los feminicidios y desapariciones en el país.

Para AI, en la actualidad la situación no ha variado mucho: “Las autoridades estatales deben prevenir, investigar y sancionar con la debida diligencia los feminicidios. Como parte del Estado mexicano, están obligadas a cumplir con los tratados internacionales de los que México es parte, así como las sentencias emitidas contra el Estado mexicano por la CoIDH que establecen un conjunto de normas, estándares y principios para garantizar los derechos de las mujeres”.

“
Mismas omisiones que hace más de 20 años en Ciudad Juárez



ZALDÍVAR REVELA PRESIONES A LA SCJN POR OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

*Buscaban que hubiera
una objeción de
conciencia ilimitada*

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

La **Suprema Corte** de Justicia de la Nación (SCJN), recibió presiones por parte de grupos sociales conservadores para que no invalide la objeción de conciencia médica y de enfermería, para intentar limitar el derecho de las mujeres a acceder al aborto en los servicios públicos. Así lo dio a conocer su presidente, Arturo Zaldívar, quien dijo que buscaban que hubiera una objeción de conciencia ilimitada, y reducir las posibilidades de la interrupción de un embarazo.

“Todos los grupos conservadores que se oponen al derecho de las mujeres están presionando para que este tribunal reconozca una objeción de conciencia ilimitada, porque saben perfectamente que si esto pasa, ahí se acaba el ejercicio de las mujeres a tener un aborto digno, lo que es obligatorio para el Estado de acuerdo a la propia sentencia de este tribunal”, dijo.

Añadió que “en muchas partes del mundo se ha recurrido a la objeción de conciencia como una salida para negar el derecho al ejercicio de las personas, particularmente en los temas de interrupción del embarazo”, argumentó.

El ministro no señaló los grupos sociales que buscaban esa situación y reiteró su postura de declarar la inconstitucionalidad de los artículos 10 Bis, Segundo y Tercero Transitorios de la Ley General de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 11 de mayo de 2018. ●



Líderes religiosos convocaron a sus feligreses a protestar. **Cuartoscuro**



Iglesia convocará a marcha contra el aborto

RAÚL RUIZ

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) llamó a participar a una **marcha contra el aborto y a favor de la mujer y de la vida**. La organización católica llamó a todos los párrocos a convocar a los fieles, en misa, a que participen en la movilización que está convocada para el 3 de octubre. *"Distintas organizaciones sociales, católicas y no católicas, se han acercado a nosotros para proponer una presencia masiva en la Ciudad de México con el fin de manifestar el aprecio y la protección de la vida humana de la mujer y de su hijo en toda circunstancia"*, expresó la CEM. Lo anterior, luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolviera dos acciones de inconstitucionalidad relacionadas con la despenalización del aborto y el derecho humano a la vida en el Código Penal de Coahuila y en la constitución de Sinaloa.

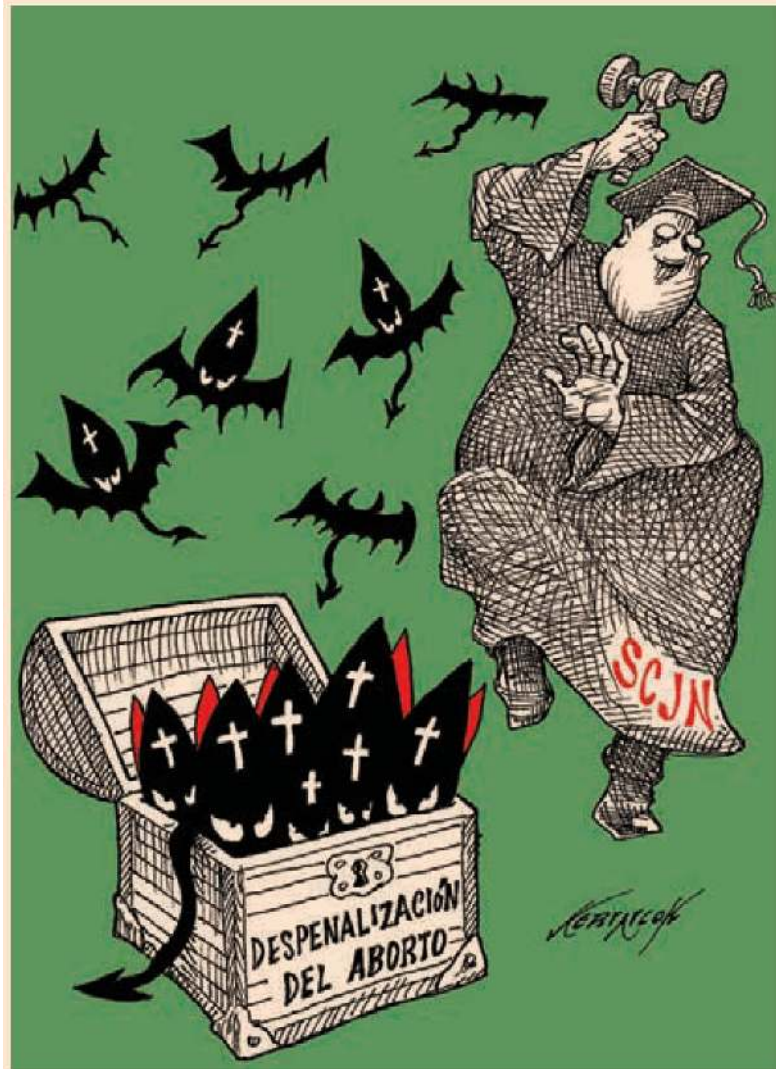
La CEM exhortó a que en las misas dominicales y por otros medios que se consideren oportunos, redes sociales, medios tradicionales de comunicación, se invite y se anime para que el mayor número posible de personas acuda, dándoles las facilidades (transporte) para que **puedan asistir a esta concentración en la Ciudad de México el domingo 3 de octubre próximo por la mañana**. Se espera que la marcha salga de Auditorio Nacional rumbo al Ángel de la Independencia. De acuerdo con los inconformes, la reforma de la ley de Salud no legaliza la discriminación ni avala negar un aborto o tratamiento, pero su postulación queda demasiado abierta a la interpretación, lo que puede ser utilizado en contra del derecho de las mujeres, como ha planteado **Arturo Zaldívar**. *"Grupos conservadores y religiosos están presionando a dicho Tribunal para que reconozca el derecho de objeción de conciencia ilimitado porque saben que ahí se acaba el derecho de las mujeres a tener un aborto digno. Reconocer un derecho que han conquistado las mujeres a pulso, para*

que después permitamos que su ejercicio quede empantanado y en manos de objetores de conciencia y grupos políticos me parece inaceptable", expresó el ministro presidente, quien votó en contra de la constitucionalidad de la objeción de conciencia.



Caja de Pandora

Nerilicón





Reunión de alto voltaje en el Senado

Ayer se llevó a cabo una extraordinaria reunión entre el representante del Poder Ejecutivo, **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, con representantes de todas las fracciones legislativas del Senado de la República, encabezados por el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, quien dejó en claro que es la primera reunión en su tipo en este gobierno.

Fue una reunión de alto nivel, de alto voltaje, la primera que se da en los tres años del actual gobierno, y en donde lo más significativo es que fue una reunión en donde privó el diálogo respetuoso que se demuestra que en adelante habrá una coordinación interinstitucional eficiente que desembocará en fructíferos acuerdos.

Para darnos una idea de lo que les cuento, y de entender por qué decimos que fue una reunión de alto nivel, en la mesa plural estuvieron con don **Adán Augusto López**:

Dante Delgado, de MC; **Manuel Añorve**, del PRI; **Higinio Martínez**, de Morena; **Miguel Ángel Mancera**, PRD; **Manuel Velasco**, del PVEM; **Claudia Ruiz Massieu**, del PRI; **Patricia Mercado**, de MC; **Geovanna Bañuelos**, del PT; **Ricardo Monreal**, de Morena; **Olga Sánchez Cordero**, Morena; **Josefina Vázquez Mota**, del PAN; **Julien Rementería**, del PAN; **Miguel Ángel Osorio Chong**, del PRI; **Sasil de León**, del PES; **Maryvel Villegas**, de Morena; y **Mónica Fernández**, también de Morena.

Lo que dijo el senador **Monreal Ávila** en posterior conferencia de prensa, pone todo en claro:

"Fue una reunión franca, un diálogo muy abierto, un diálogo constructivo, un diálogo franco, les repito."

"Estuvieron todos los coordinadores y las coordinadoras, y hablaron todos los coordinadores y las coordinadoras."

"Observé a un secretario de Gobernación atento, receptivo y con apertura real. Así lo observamos todos los que participamos en este primer diálogo entre el Legislativo y el Ejecutivo."

"Me pareció un buen inicio de este proceso nuevo de diálogo con el Ejecutivo, en donde abonará para el trabajo de ambos en la formulación y construcción normativa que el país necesita."

"Entonces, yo podría calificarlo como positivo, productivo y respetuoso entre ambos poderes".

Malú Mícher, vanguardista

Ya de salida, les comento que ayer rindió su tercer informe de labores la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, **Martha Lucía Mícher Camarena**, quien hizo un reconocimiento a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el "**extraordinario paso**" que ha dado al aprobar la despenalización del aborto en todo el país.



Tuvo invitadas e invitados de lujo, como la presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**; el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, el dirigente nacional y la secretaria general de Morena, **Mario Delgado Carrillo** y **Citlalli Hernández Mora**, ahí nomás.

Pero lo interesante es que la senadora **Mícher Camarena** sostuvo que la resolución de la Suprema Corte abre una enorme ventana para que avancemos, sin trabas y con absoluta decisión, hacia la aprobación de reformas que protegen el acceso a servicios gratuitos y seguros de aborto, a la educación sexual integral, así como el acceso a métodos anticonceptivos y planificación familiar para las jóvenes mexicanas, incluso menores de 18 años, entre otros avances.

"Quién más que ustedes saben lo valioso que es esta conquista para la salud y la vida de mujeres, niñas y las jóvenes. Ustedes saben cuánto hemos padecido las feministas que hemos salido a las calles, que tomamos en los espacios públicos y que hemos hecho activismo a favor de la interrupción legal del embarazo".

Bien por ese pronunciamiento de la senadora por Guanajuato, ya basta de mojigaterías y de doble moral. Al pan, pan y al vino, vino.



#HastaEncontrarlos

LOS DESAPARECIDOS DE LA ONU

El Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas le ha solicitado al Estado mexicano la implementación de 'Acciones Urgentes' para dar con el paradero de 429 víctimas de desaparición; hasta ahora solo se han resuelto 52 casos, según lo informa la Secretaría de Relaciones Exteriores

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

El Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas ha intervenido en 429 casos de desaparición de personas ocurridos en México, solicitándoles a las autoridades mexicanas la implementación de "Acciones Urgentes" para localizar cuanto antes a las víctimas y garantizar su protección.

Estas "Acciones Urgentes" fueron recibidas por el Estado mexicano en el periodo de 2012 al 2021, según registros proporcionados por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en el folio de transparencia 0000500167121.

"La DGDHD (Dirección General de Derechos Humanos y Democracia) indicó que, de conformidad con la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, toda acción urgente del CED (el Comité), requiere la adopción de acciones para dar con el paradero de la o las personas desaparecidas, investigación exhaustiva e imparcial, participación de las o los familiares y de ser necesario, medidas de protección para las y los familiares, destacando que en todos los casos las medidas

se solicitan y dirigen al Estado mexicano", dice la respuesta.

El informe proporcionado por la dependencia federal señala que de los 429 casos de desaparición que están bajo seguimiento del Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas, 377 siguen clasificados como abiertos o en proceso; mientras que en 20 las víctimas fueron localizadas con vida, y en otros 32 fueron localizadas sin vida.

Por eso, la Secretaría informó que dicha Dirección General señaló que se ha cumplimentado con la precisión del paradero de 52 casos del total, los cuales se consideran cerrados e indicó que el resto de las medidas se mantienen vigentes.

El Comité Contra la Desaparición Forzada ha solicitado este tipo de "Acciones Urgentes" en casos paradigmáticos de México, como el de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, ocurrida en Iguala, en septiembre de 2014.

"El 10 de octubre de 2014, el Comité contra la Desaparición

Forzada emitió las

acciones urgentes 18-60/2014 en relación con la desaparición de los estudiantes", señala el documento "Doble injusticia. Informe sobre

Violaciones de Derechos Humanos en la Investigación del Caso Ayotzinapa"

que emitió la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en marzo de 2018.

Casos de la 4T

Aunque los registros de la Secretaría no indican la fecha exacta en que fueron emitidas las solicitudes de "Acciones Urgentes" del año 2012, todo indica que este tipo de medidas instruidas por el Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas comenzaron a ser recibidas por el Estado Mexicano durante el Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa.

"Asimismo, dicha Dirección General precisó que la información proporcionada es a partir del año en que México cuenta con Acciones Urgentes, dado que previo a 2011 no se recibieron acciones urgentes por parte del Comité", menciona la Secretaría al respecto.



De esta forma, la mayor parte de las solicitudes de “Acciones Urgentes” se generaron durante la presidencia de Enrique Peña Nieto, con 344 casos; mientras que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, por su parte, ya registra 80 de estos llamados de Naciones Unidas, según los registros.

“De igual forma, la DGDHD informó que la autoridades encargadas del cumplimiento de las acciones urgentes emitidas por el Comité son la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (UDDH), la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CNB) y Fiscalía General de la República (FGR) en el ámbito Federal, así como las Fiscalías Generales de Justicia de las distintas entidades federativas, las Comisiones Estatales de Búsqueda de Personas, en coordinación con la UDDH en el ámbito local”.

El Comité contra la Desaparición Forzada está definido como “el órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas por sus Estados Partes”.

Acciones urgentes... y obligatorias

Este 17 de junio de 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció, a partir de un caso originado en Veracruz, que las autoridades del Estado mexicano están obligadas a cumplir con las medidas y “Acciones Urgentes” que emite el Comité Contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas. “La Suprema Corte de Justicia de la Na-

ción, en sesión remota de la Primera Sala, resolvió que el cumplimiento de las medidas y acciones urgentes, emitidas por el Comité contra

la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es obligatorio para las autoridades del Estado mexicano, en sus distintas competencias. Además, dicho cumplimiento debe ser supervisado judicial y constitucionalmente”, así lo informó aquel día la institución.

La Corte llegó a esa conclusión: “al estimar que el derecho a la búsqueda y sus resultados integran el núcleo esencial del derecho a no padecer desaparición forzada y dotan de contenido y sustancia a los deberes de prevenir, investigar y reparar las violaciones de derechos humanos y sus correlativos derechos a la verdad, la justicia y la reparación”.

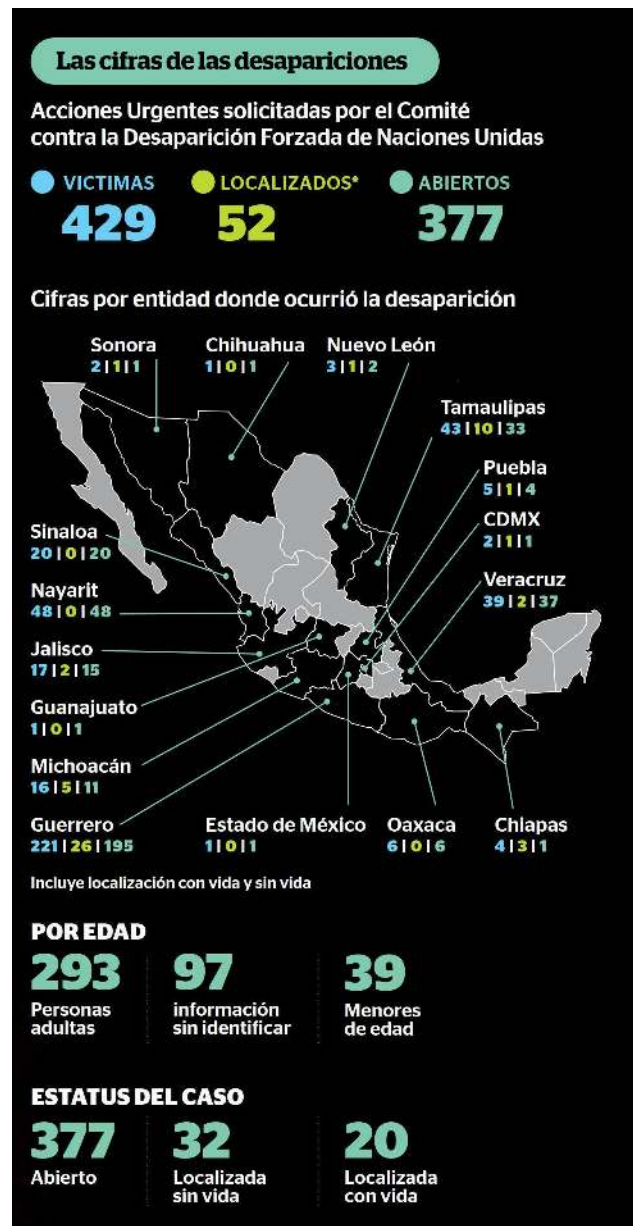
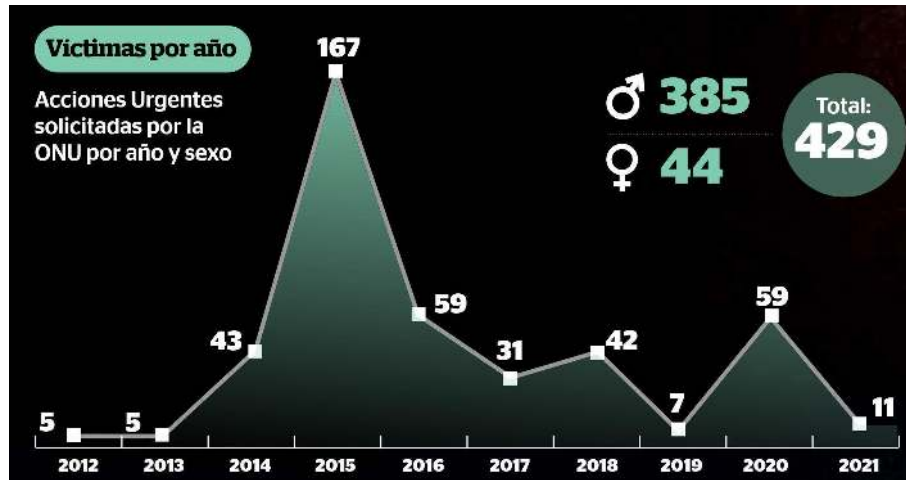
En la resolución, se ponderó que “dicho Comité es el órgano autorizado para interpretar la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, con el propósito de solicitar a un Estado parte —como lo es el nuestro—, que tome las medidas necesarias para el hallazgo oportuno de una persona

desaparecida a fin de garantizar su derecho a ser buscado. Así, la Sala concluyó que negar la vinculatoriedad de las decisiones del citado Comité implicaría quitar todo efecto útil a la referida Convención Internacional”.

“La decisión de la Primera Sala de la SCJN representa un gran avance en el combate a este delito y el reconocimiento de derechos de las víctimas”, dijo al respecto Guillermo Fernández-Maldonado, representante de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH).

La mayor parte de las solicitudes de ‘Acciones Urgentes’ se generaron durante la presidencia de Enrique Peña Nieto, con 344 casos, la actual administración lleva 80 de estos llamados







Megamarcha en Cancún para pedir se analice el aborto

Desde este lunes y hasta el próximo 28 de septiembre, Día Global por un Aborto Libre y Seguro, organizaciones feministas realizarán una serie de actividades en torno al tema, que cerrará con una megamarcha en Cancún, Quintana Roo, para exigir al Congreso local despenalizar el aborto en la entidad.

Así lo informó Silvia Chuc, de Defensoras Digitales, quien señaló que como parte de las actividades, convocadas por al menos 40 organizaciones feministas, se prevén conversatorios y una rodada.

“Nos acompañamos para salir nuevamente juntas a las calles este 28 de septiembre, cuando se conmemora el Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro, lo cual toma relevancia con la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la inconstitucional de la criminalización del aborto y del establecimiento de la vida desde la concepción por parte de los Congresos locales del país”, dijo.

El próximo viernes llevarán a cabo una rodada que arrancará del Parque de las Palapas; mientras que la megamarcha dará inicio en Tajamar con dirección al ayuntamiento de Benito Juárez. /24HORASQ.ROO



PROTESTA. Organizaciones feministas exigen despenalizar el aborto en la entidad.



Corte revisará amparos para vacunar menores

RUBÉN MOSSO Y EFE
CIUDAD DE MÉXICO

El tema de los menores de 18 años que no han recibido la vacuna anticovid y que han vuelto a clases presenciales llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual resolverá si deben otorgarse las suspensiones a ese grupo, que no figura en el esquema de vacunación y que tiene temor de contagiarse.

La Corte tiene previsto analizar una contradicción de tesis derivada de los criterios emitidos por tribunales colegiados que han concedido y negado medidas cautelares.

El asunto es determinar si procede conceder la suspensión contra las determinaciones y acuerdos que tomaron en forma conjunta y separada las autoridades responsables, "de imponer por mandato presidencial" acudir a clases a partir del 30 de agosto de 2021, aun cuando la campaña de vacunación omitió al grupo de 12 a 17 años.

Las resoluciones que la Corte estudiará fueron dictadas por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el estado de Puebla, mismo que otorgó la suspensión para que se vacune con la vacuna Pfizer-BioNTech a dos hermanos que tienen distintos padecimientos.

La otra fue dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de CdMx, el cual revocó la suspensión otorgada a un menor por considerar que niños y adolescentes no están contemplados en la Política Nacional de Vacunación. ■





EL ARZOBISPO HACE POLÍTICA

Futuro, el partido político que fundó en **Jalisco** el exdiputado independiente, **Pedro Kumamoto Aguilar**, y que se ha trazado el objetivo de legalizar finalmente el aborto en el estado, tiene frente a sí un escenario mucho más complejo del que se esperaba, ahora que el **Arzobispado de Guadalajara** ha comenzado a hacer política en ese asunto.

El **19 de septiembre** pasado, el arzobispo **Francisco Robles Ortega**, confirmó que alistan en esta ciudad una marcha que replicará a la que se realizará en la **Ciudad de México** el **3 de octubre**, y mediante la cual los católicos tapatíos pretenden expresar su rechazo a la decisión que tomó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para despenalizar el aborto.

Al arzobispo **Robles Ortega** se le ve firme en su rechazo a la posibilidad de legalizar el aborto en **Jalisco**, por lo que habrá que ver qué postura asumirán los partidos que resultarían clave para concretar la reforma en el estado, como **Movimiento Ciudadano** y el **PRI**; es decir, si optarán por apoyar a su ala más liberal y feminista, o si terminarán sometidos a los designios del líder religioso.

La voz de **Robles Ortega** sigue teniendo mucho peso político en **Jalisco**, y si bien es menos estridente que el cardenal **Juan Sandoval Íñiguez**, al final del día, ante asuntos tan espinosos como el aborto, sus posturas de repudio no son muy distintas.

DESCARTA CRISIS FORENSE

El gobernador de **Jalisco**, **Enrique Alfaro Ramírez**, se pronunció sobre el esfuerzo que está haciendo

la administración estatal por mejorar las condiciones del **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF)**, el cual se encuentra nuevamente bajo el escrutinio público tras el proceso que sigue la **Fiscalía** estatal en contra del exdirector del **IJCF**, **Octavio Cotero**, quien ha sido señalado como el principal responsable por el traslado de decenas de cuerpos en un tráiler refrigerante en septiembre de **2018**.

Si bien el mandatario reconoció que aún se tienen algunas carencias, descartó que se encuentre en una situación como la de hace tres años, cuando estalló el escándalo del llamado "**tráiler de la muerte**", el punto más bajo de la crisis forense en la entidad y que hoy sigue teniendo repercusiones.

El mandatario aseguró que se tiene que fortalecer la infraestructura y los procesos, así como el diseño institucional, pero defiende los ajustes y la inversión, que, asegura, pronto estarán dando sus frutos.

Asimismo, descartó intervenir en la investigación que lleva a cabo la **Fiscalía**.



Francisco Robles Ortega, arzobispo de Guadalajara.

FOTO: ESPECIAL



Presidencia

Piden a Biden financiar programas para migrantes

Plantea AMLO plan para Centromérica

Prometen 330 mil empleos a Honduras, Guatemala y El Salvador

ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

OAXACA.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró ayer a su homólogo estadounidense, Joe Biden, el plan para financiar programas sociales en Centroamérica, y beneficiar a unos 330 mil migrantes, durante un periodo de seis meses.

Reveló el contenido de la carta que envió a Biden antes de que ambas naciones retomaran el diálogo económico de alto nivel.

Según el documento, si Estados Unidos apoya la expansión de programas como Sembrando Vida o Jóvenes Construyendo el Futuro en Guatemala, Honduras y El Salvador se podría frenar la salida de 90 mil personas.

“Si esta acción (dar capacitación a aprendices) se aplicara de inmediato en Guatemala, Honduras y El Salvador se podría mantener en

sus países de origen a 90 mil personas de todas las que emigran por falta de trabajo”, aseveró.

“Con estos dos programas estaríamos atendiendo en menos de seis meses a 330 mil personas que verían como una esperanza esta acción conjunta de los gobier-

nos de Guatemala, Honduras, El Salvador y Estados Unidos. Si el Gobierno de usted decidiera asumir esta decisión de manera ejecutiva, nosotros estaríamos plenamente dispuestos a colaborar con asesoría, experiencia y trabajo”.

Aunque hasta ahora no ha tenido eco, López Obrador insistió en plantear a Biden la posibilidad de expedir visas de trabajo para los migrantes, con la finalidad de que Estados Unidos pueda contar con la mano de obra necesaria para reactivar la economía, golpeada por la pandemia.

De manera concreta, advirtió al demócrata que, de no hacerlo, el dinero de los norteamericanos irá a parar al continente asiático, ya que los bienes que se consumen serán importados de esa región.

“A las medidas señaladas

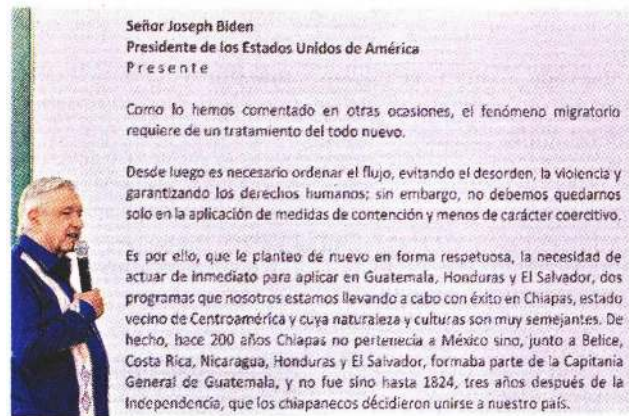
agrego, señor Presidente Biden, otra que consideramos muy eficaz: suscribir acuerdos con los inscritos en estos programas para ofrecerles en el mediano plazo, de manera ordenada y de acuerdo a la demanda, visas temporales de trabajo para Estados Unidos”, leyó.



En la misiva, López Obrador agrega que le gustaría tratar más adelante este asunto en particular.

“Pero deseo desde ahora manifestarle mi percepción de que no será posible consolidarnos como región productiva en el mundo si no llevamos a cabo un plan para fortalecer la producción de bienes y artículos de primera necesidad que consumimos en la América del Norte”, advierte.

Según López Obrador, de no contar con la fuerza de trabajo de los migrantes, Biden tampoco podrá concretar su plan de reactivación en materia de infraestructura, ya que requiere de mano de obra para modernizar vías de comunicación, edificar escuelas, hospitales, centros deportivos y viviendas.



Señor Joseph Biden
Presidente de los Estados Unidos de América
Presente

Como lo hemos comentado en otras ocasiones, el fenómeno migratorio requiere de un tratamiento del todo nuevo.

Desde luego es necesario ordenar el flujo, evitando el desorden, la violencia y garantizando los derechos humanos; sin embargo, no debemos quedarnos solo en la aplicación de medidas de contención y menos de carácter coercitivo.

Es por ello, que le planteo de nuevo en forma respetuosa, la necesidad de actuar de inmediato para aplicar en Guatemala, Honduras y El Salvador, dos programas que nosotros estamos llevando a cabo con éxito en Chiapas, estado vecino de Centroamérica y cuya naturaleza y culturas son muy semejantes. De hecho, hace 200 años Chiapas no pertenecía a México sino, junto a Belice, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y El Salvador, formaba parte de la Capitanía General de Guatemala, y no fue sino hasta 1824, tres años después de la Independencia, que los chiapanecos decidieron unirse a nuestro país.

■ El Presidente López Obrador leyó ayer en Oaxaca la carta que envió a su homólogo de EU, Joe Biden.



Ven AMLO y Gobernador acto terrorista

ROLANDO HERRERA, CLAUDIA GUERRERO Y OSCAR USCANGA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador y el Gobernador panista de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, coincidieron en catalogar la explosión de un paquete bomba en Salamanca como un acto del crimen organizado que busca sembrar terror entre la población.

“Tenemos el antecedente, eso lo ha identificado la Secretaría de la Defensa, se ha informado, que en el estado de Guanajuato, más que en otras partes, de un tiempo a la fecha se han empezado a utilizar explosivos para cometer crímenes y tratar de crear terror, miedo”, expresó el Presidente durante su gira por Oaxaca.

Cuestionado sobre los hechos del domingo, que dejaron dos muertos y cuatro lesionados, utilizó ese término, a pesar de que México se ha negado a que Estados Unidos clasifique así a las bandas de narcotraficantes, ya que podría derivar en la aplicación de medidas extraterritoriales.

El Presidente también consideró que existe la posibilidad de que la Fiscalía General de la República (FGR) atraiga el caso y lamentó la muerte del dueño y el gerente del establecimiento donde se registró el estallido, tras asegurar que eran gente de trabajo.

Por su parte, el Gobernador Rodríguez Vallejo consideró que se trata del primer acto terrorista en la entidad.

“(Quiero) darles el más sentido pésame a los familiares de las víctimas que lamentablemente pierden la vida en este ataque terrorista sin precedentes en el Es-

tado, el cual eleva el nivel de violencia que hemos vivido”, expresó a medios locales.

El panista detalló que hasta el momento la Fiscalía General del Estado (FGE) mantiene como líneas de investigación una pugna del crimen organizado o extorsión, aunque podrían añadirse más.



Médicos y enfermeras se manifiestan ante AMLO

FERNANDO MIRANDA

Corresponsal

Oaxaca de Juárez.— Decenas de trabajadores de la salud protestaron ayer a las afueras de la Zona Militar Número 28, ubicada en Ixcotel, agencia municipal de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, donde se realizaba la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los inconformes se manifestaron en contra de los despidos de más de 2 mil empleados eventuales, cuyo contrato con los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) terminó el pasado 15 de septiembre y no les fue renovado, bajo el argumento de que no existe una fuente presupuestal para cubrir sus salarios.

Armados con pancartas donde exigían la reinstalación inmediata del personal en distintas unidades médicas y hospitales del estado, así como justicia laboral para los miles de despedidos, los inconformes bloquearon la carretera federal 190 con la intención de impedir el paso del Presidente; sin embargo, éste pudo entrar y comenzó su conferencia.

De acuerdo con la Sección 35 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSa), hasta el 15 de septiembre sumaban entre 2 mil 600 y 2 mil 700 los empleados eventuales que habían sido notificados sobre el término de su contrato; sin embargo, el gobierno estatal asegura que son 2 mil 125 los contratos que no se renovarían.

La protesta de ayer se da luego de por lo menos cuatro días de manifestaciones, tanto en la ciudad de Oaxaca como en la región del Istmo de Tehuantepec, a las cuales se han sumado padres de niños con cáncer que exigen que se les den garantías para el tratamiento de sus hijos y la reinstalación de 75 médicos y enfermeras especialistas. ●

2,700

TRABAJADORES

eventuales fueron notificados sobre el término de su contrato.

75

MÉDICOS Y ENFERMERAS

especialistas son apoyados por padres de niños con cáncer.



LE DA SEIS MESES

**EMPLAZA AMLO
A BIDEN PARA
ATENDER
CAUSAS DE
MIGRACIÓN.**

PÁG. 31



EN UN PLAZO DE SEIS MESES

AMLO plantea a Biden emplear y apoyar a 330 mil migrantes

Los programas deben ir acompañados de incentivo de visas de trabajo, pide

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Atender en un plazo de seis meses las causas de la migración con opción de empleo a 330 mil personas fue lo que planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador a su homólogo en Estados Unidos, Joe Biden, en la carta que le envió a través del canciller Marcelo Ebrard, en el marco de la reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel realizado en días pasados en Washington.

“Es necesario ordenar el flujo, evitando el desorden, la violencia y garantizando los derechos humanos; sin embargo, no debemos quedarnos sólo en la aplicación de medidas de contención y menos de carácter coercitivo. Es por ello que le planteo de nuevo, en forma respetuosa, la necesidad de actuar de inmediato para aplicar en Guatemala, Honduras y El Salvador dos programas que nosotros estamos llevando a cabo con éxito en Chiapas, estado vecino de Centroamérica”, se lee.

“En suma, estaríamos atendiendo en menos de seis meses a 330 mil personas que verían como una esperanza esta acción conjunta de los gobiernos de Guatemala,

Honduras, El Salvador y Estados Unidos”, indicó.

En la carta, el mandatario agregó que de asumir la Unión Americana la decisión de manera ejecutiva, México aportaría la experiencia en el programa.

Ejemplificó que, actualmente, se plantan 200 mil hectáreas de árboles frutales y maderables en Chiapas, y a la vez se da empleo a 80 mil trabajadores, a los que se les da un salario para trabajar sus tierras.

De ampliarse a Centroamérica, la superficie de siembra en la región pasaría a 600 mil hectáreas, con lo se les daría empleo a 240 mil campesinos.

En el caso de Jóvenes Construyendo el Futuro, destacó que podría mantenerse en sus países a 90 mil personas.

La aplicación de los programas debe ir acompañada de incentivo de visas de trabajo.

“A las medidas señaladas agrego, señor presidente Biden, otra que consideramos muy eficaz: suscribir acuerdos con los inscritos en estos programas para ofrecerles en el mediano plazo, de manera ordenada y de acuerdo con la demanda, visas temporales de trabajo para Estados Unidos”, subrayó.

Acotó que el otorgamiento de permisos de trabajo no afectaría, pues Estados Unidos requiere de

mano de trabajo.

“Es necesario ordenar el flujo, evitando el desorden, la violencia y garantizando DH”

“330 mil personas verían como una esperanza esta acción conjunta de los gobiernos”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México





GIRA. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, con Alejandro Murat e integrantes de su gabinete, en Oaxaca.



Explosión no debe politizarse, pide AMLO

A pesar de que han hecho señalamientos de pacto entre el crimen organizado y el gobierno de Guanajuato, el presidente Andrés Manuel López Obrador resaltó, en su conferencia matutina realizada en Oaxaca, que la detonación de un explosivo en el restaurante Barra 1604, en Salamanca, no debe politizarse, sobre todo cuando se tiene identificado que el crimen busca sembrar terror en la entidad.

El mandatario agregó que es probable que el caso sea atraído por la Fiscalía General de la República (FGR).

Durante la conferencia, también envió el pésame a familiares y amigos de Mario Alberto Hernández y Mauricio Salvador Romero, encargados del restaurante, quienes fallecieron por la explosión.

En tanto, la vicecoordinadora de la bancada del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, se pronunció, en videoconferencia de prensa, por que la FGR atraiga el caso. Añadió que la política "abrazos, no balazos" no está funcionando.

— Diana Benitez y Eduardo Ortega



INDAGATORIA. La fiscalía de Guanajuato investiga la explosión en Salamanca.

ESPECIAL



AMPLÍAN CAMPAÑA NACIONAL
**Confirma AMLO
dosis para niños
de 12 a 17 años
vulnerables**

El Presidente prevé que en octubre la cobertura de vacunación sea de 100 por ciento de los mayores de 18

DE LA REDACCIÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que comenzará la vacunación anti-Covid a jóvenes —menores de 18 años— con alguna enfermedad crónica, y subrayó que “no hace falta” aplicar una dosis adicional a los esquemas vigentes.

Al confirmar la información publicada en *La Jornada* el lunes de la semana pasada, el mandatario comentó: “En el caso de las vacunas está demostrado que no hace falta una tercera dosis, o sea, son dos aplicaciones; e inyección única en el caso de la que es una sola, que son dos fórmulas con esas características —CanSino y Johnson & Johnson—. Dos no hace falta, está demostrado que no hace falta otra, acaba de exponer sobre eso el doctor Hugo López-Gatell, pero va a seguir informando”, explicó el mandatario durante su gira en Santa Lucía del Camino, Oaxaca.

No obstante, aclaró lo importante que es que todas las personas estén inoculadas.

“Lo que tenemos que hacer es terminar de vacunar a todos los mayores de 18. Ya se empezó con jóvenes que tienen alguna enfermedad y que requieren de la vacuna, lo vamos a hacer igual que como se está haciendo con las embarazadas, pero es un plan nacional de vacunación”. El jefe del Ejecutivo subrayó

el valor del biológico inmunizante y destacó que ya se alcanzó la cobertura de 70 por ciento de los adultos mayores de 18 años, en cuando menos una dosis, y se busca alcanzar cien por ciento a más tardar a finales de octubre.

Fabiola Martínez y
Roberto Garduño, reporteros





▲ El Instituto de Enfermedades Respiratorias, ubicado en la capital del país, reanudó las consultas y atención a las personas con síntomas de Covid, después de que disminuyó la ocupación hospitalaria de la ola de contagios que llevó el semáforo epidemiológico a rojo en meses pasados. Foto Luis Castillo



EL BALANCE GENERAL, "MUY POSITIVO"

AMLO: diferencias en la cumbre de la Celac, parte de la democracia

Las diferencias y confrontaciones registradas en la sesión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) son una característica consustancial a la democracia, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dijo que el balance en general de la cita —realizada el sábado anterior en Palacio Nacional— es "muy positivo", por el hecho mismo de lograr reunir a un buen número de mandatarios y representantes de países.

Por otro lado, divulgó la carta enviada al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, en la cual el mandatario mexicano advierte: "no debemos quedarnos sólo en la aplicación de medidas de contención y menos de carácter coercitivo".

Reiteró la propuesta de llevar a Guatemala, Honduras y El Salvador dos de los programas de su gobierno (el de reforestación y de becas para aprendices), con lo que se generarían en aquella región expulsora de migrantes 330 mil empleos que se verían como una esperanza.

En conferencia matutina, que este lunes se llevó a cabo en la 28 Zona Militar, ubicada en el municipio de Santa Lucía del Camino, en Oaxaca, se refirió en principio a la reunión regional de la cual fue anfitrión.

"Hubo un buen encuentro a pesar de las diferencias. Llevaba ya mucho tiempo que no se llevaba a cabo una reunión así porque no había coincidencias, había confrontación. Esto se expresó en la reunión de la Celac, pero es parte de la diversidad y de lo que es la pluralidad democrática. Siempre he sostenido que la confrontación política es consustancial a la democracia, no podemos pensar de la misma manera", dijo.

Al respecto añadió que lo importante es alcanzar acuerdos en esa diversidad, "y esto se logró" sobre

todo en temas fundamentales, como salud, cooperación para el abastecimiento de la vacuna anti-Covid y la creación de un fondo para apoyar —con solidaridad y fraternidad— a naciones en situación de desastre a causa de fenómenos naturales.

Dijo que nuestro país siempre ha optado por ese apoyo, como el que da ahora a Haití, al cual "le ha pegado muy fuerte todo", hay bastante desorden, anarquía en Puerto Príncipe, comentó. "De modo que fue bueno el resultado de la Celac".

De la carta a Biden, señaló que el objetivo es alentar a una actuación "con más urgencia, con prontitud" en las inversiones de Estados Unidos en Centroamérica, y dar al fenómeno migratorio "un tratamiento del todo nuevo". Desde luego, advirtió López Obrador, se debe evitar el desorden y la violencia garantizando los derechos humanos, pero sin quedarse sólo en detener o contener personas en tránsito, porque ello se contrasta, además, con la necesidad de mano de obra en América del Norte.

En cuanto a la atención de las causas de la migración, México colaboraría en este plan con asesoría, experiencia y trabajo.

Fabiola Martínez y Roberto Garduño



Reprocha López Obrador actitud en el Poder Judicial: “falta mística en jueces”

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El burocratismo en los tres poderes “me desespera, desgraciadamente y muy lamentablemente en el Judicial hay una actitud demasiado rígida, les hace falta mística a los jueces para hacer justicia”, reprochó el presidente Andrés Manuel López Obrador en alusión a los presos injustamente encarcelados, como Mónica Dolores Cuevas, presa desde hace 10 años en el penal femenino de Tlacolula y sin contar con sentencia.

En la capital de Oaxaca, junto al gobernador Alejandro Murat Hinojosa, ofreció resolver la demanda de contratación de mil 200 trabajadores de la salud, “pues es un problema que heredamos, dejaron hospitales sin construir” y anunció que el mandatario estatal trabajará con el director del IMSS, Zoé Robledo, y el del Insabi, Juan Ferrer, a fin de encontrar una solución para quienes se quedaron sin laborar por los desfalcos originados en los gobiernos de Ulises Ruiz Ortiz y Gabino Cué.

En su conferencia de prensa, el Presidente reconoció a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por su intervención en el proceso de vacunar a la población de zonas rurales de Oaxaca, y prometió que entre junio y julio de 2022 se inaugurará el tren rápido Salina Cruz-Coatzacoalcos, como deferencia al fin de mandato del gobernador Murat Hinojosa.

Como jefe del Ejecutivo, López Obrador ha visitado esta entidad en 25 ocasiones y la considera consentida (con Chiapas y Guerrero), por lo que ayer respondió ampliamente y con conocimiento de causa a las preguntas de los periodistas.

En contra de venganzas

Sobre el encarcelamiento de la señora Mónica, señaló directamente al Poder Judicial: “Voy a intervenir. Estamos revisando todos los casos. Me desespera el burocratismo que desgraciadamente existe en los tres poderes: en el Ejecutivo, en el Legislativo y en el Judicial; muy lamentablemente en éste hay una actitud demasiado rígida, no predomina la idea, el sentimiento, la voluntad de hacer justicia, les falta mística a los jueces para hacer justicia.

“Dentro del gobierno que represento tenemos que seguir insistiendo y buscando que se liberen a personas que injustamente están detenidas o a quienes no han sido sentenciados en años. Envié un escrito a la Suprema Corte de Justicia y no he tenido todavía respuesta, pero voy a seguir insistiendo.”

De esta manera recordó a quien fuera dirigente de la sección 22 del SNTE: al profesor Rubén Núñez, al que le fabricaron el delito de lavado de dinero. “Tiene que haber un criterio porque desafortunadamente se retorció la ley y había venganzas, escarmientos, entonces era refundirlos. Eso viene de tiempo atrás, de cómo fabricaban delitos”.

Acompañado también por la secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, adelantó que las demandas de reinstalación de los trabajadores de la salud serán resueltas: “se van a atender, ya me comprometí a ello. Va a estar aquí en Oaxaca el director del Insabi, Juan Ferrer; va a estar también el director del Seguro Social, Zoé Robledo, desde luego, el gobernador va a coordinar una reunión para revisar todo lo que tiene que ver con el tema.

“Es algo que heredamos no sólo en Oaxaca, sino a nivel nacional. Había, porque ahora son más, 86 mil trabajadores de la salud trabajando de manera eventual. Terminamos hospitales que nos dejaron inconclusos, aquí en Oaxaca y en todo el país. Una situación lamentable, vergonzosa, de irresponsabilidad de los tecnócratas neoliberales.”

Destacó “algo importantísimo: por la solicitud del gobernador, con el que llevamos muy buenas relaciones, se tomó una medida especial de pedirle a la Defensa que se hiciera cargo de la vacunación en todos los municipios rurales de Oaxaca. Y ha hecho un trabajo de primera la Secretaría de la Defensa”.

Por su parte, el almirante Rafael Ojeda, secretario de Marina, refirió que “tenemos información de ciertos campos pesqueros sobre la costa de Oaxaca que salen con combustible a repostar embarcaciones que vienen de Sudamérica para seguir su paso, no necesariamente

quiere decir que desembarquen la droga aquí en las costas de Oaxaca, sino que se siguen de largo”.

El titular de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval, dio a su vez un amplio informe del estado de la seguridad en el estado, que aparece posicionado por debajo de la media nacional en incidencia delictiva.



AMLO a jueces: les falta mística para hacer justicia

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador criticó el burocratismo que prevalece en los Poderes de la Unión, principalmente en el Judicial, donde dijo que a los jueces les hace falta "mística" para hacer justicia.

Ante los casos que consideró que son injusticias porque se trata de procesos en contra de quienes no cometieron delitos, el mandatario federal aseveró: "Me desespera el burocratismo en los poderes".

"No predomina la idea, el sentimiento, la voluntad de hacer justicia, les falta mística a los jueces para hacer justicia, entonces, tanto al interior del gobierno que represento en lo que es el Poder Ejecutivo tenemos que seguir insistiendo y buscando que se liberen a personas que injustamente están detenidas o a quienes no han sido sentenciados en años, que por ese hecho deberían obtener su libertad", declaró.

Durante la conferencia de prensa matutina que ofreció en Oaxaca, se comprometió a atender un caso específico por el que le preguntaron, pero refirió que, en general, se presentan casos en los que aunque haya pruebas de tortura, resulta que no pueden salir, porque tienen otras denuncias.

"Desafortunadamente se retorció la ley y había venganzas, escarmientos, entonces eso viene de tiempo atrás, de cómo fabricaban delitos, aquí estoy en Oaxaca, cómo se me va a olvidar, no estoy hablando al tanteo, lo que le hicieron a la CNTE, al maestro finado Rubén Núñez, que en paz descanse, que le fabricaron el delito de lavado de dinero, a un maestro, nada más porque representaba a los maestros que estaban en contra de la mal llamada reforma educativa. Si vamos a seguir interviniendo, que no se cometan injusticias y que no estén quienes no cometieron delitos", indicó.

En julio, el Presidente informó sobre un decreto presidencial de política carcelaria que busca la liberación de presos que hayan sido torturados, adultos mayores de 75 años privados de la libertad,

y quienes padezcan enfermedades crónicas y sean mayores de 65 años. También reveló que se buscaría la libertad para personas en prisión preventiva sin sentencia.

◦ el dato

El primer mandatario reveló que desde el Gobierno federal seguirán trabajando para que personas que están injustamente detenidas obtengan su libertad.

10

Años sin sentencia, hay casos en prisión, revelan

EL PRESIDENTE critica burocratismo en procesos donde la persona no cometió delito; reitera llamado a liberar a inocentes

Declaración



"NO PREDOMINA la idea, el sentimiento, la voluntad de hacer justicia, les falta mística a los jueces para hacer justicia, entonces, tanto al interior del gobierno que represento en lo que es el Poder Ejecutivo tenemos que seguir insistiendo y buscando que se liberen a personas que injustamente están detenidas"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



Pese a diferencias, hubo acuerdos en Celac: AMLO

POR URBANO BARRERA

Aunque reconoció que hubo diferencias entre mandatarios y jefes de Estado, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que fue positivo el balance de la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC).

El jefe del Ejecutivo afirmó que a pesar de las diferencias, los asistentes llegaron a importantes acuerdos como trabajar en forma coordinada temas fundamentales en materia de salud y crear un fondo para atender afectaciones por desastres naturales en la región.

Al hablar sobre las diferencias y posturas de los jefes de Estado que reclamaron por violaciones a los derechos humanos y falta de democracia en Cuba, Nicaragua y Venezuela, López Obrador justificó que son parte de la diversidad y la pluralidad que hay en la democracia.

Estas diferencias se manifestaron el sábado, durante la VI Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, cuando los presidentes de Paraguay, Mario Abdo Benítez, y de Uruguay, Luis Lacalle Pou, criticaron la asistencia del mandatario de Venezuela, Nicolás Maduro, quien los retó a un debate.

Y Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, presidente de la República de Cuba, se confrontó con el presidente Benítez, de Uruguay, quien alertó por la situación que se vive en Cuba, Nicaragua y Venezuela en donde no se respetan los derechos humanos y se reprimen las protestas. El presidente de la República de Paraguay abandonó la cumbre.

Esta mañana el presidente López Obrador señaló que "el balance es positivo, participaron muchos presidentes, ministros, diplomáticos de América

Latina y el Caribe, hubo un buen encuentro, a pesar de las diferencias, llevaba ya mucho tiempo que no se llevaba una reunión así porque no había coincidencias, había confrontación".

De los acuerdos alcanzados en la cumbre, destacó lo relativo a salud.

"La cooperación para que no falten las vacunas en América latina, en el Caribe, porque aun cuando se ha hecho un gran esfuerzo, hay todavía países de América Latina y el Caribe que no tienen posibilidad de proteger a su pueblo, a sus poblaciones, por eso este acuerdo de ayudar a todos".

Durante la conferencia de prensa en las instalaciones de la 28a Zona Militar en Santa Lucía del Camino, Oaxaca, López Obrador resaltó la creación de un fondo para atender las afectaciones por desastres naturales en América Latina y el Caribe.

"Y el otro gran acuerdo por consenso es crear un fondo para apoyar a países en situación de desastre cuando son afectados por inundaciones, sismos, por cualquier otro motivo, que haya solidaridad, que haya fraternidad entre todos los pueblos", dijo.

Al respecto, el primer mandatario informó que también se continúa el apoyo a Haití tras el sismo de agosto y el gobierno mexicano sigue dotando de vacunas a países hermanos.



Foto: Cuartoscuro

Andrés Manuel López Obrador. Balance positivo.



Pide AMLO no resistirse a la vacuna

Por Magali Juárez

nagali.juarez@razon.com.mx

TRAS DESTACAR que se tiene registro de al menos 70 por ciento de la población con al menos una dosis de la vacuna contra el Covid-19, el Presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a la población a que no se “resista” a aplicarse el biológico.

“También aprovecho para hacer un llamado a que nos vacunemos, porque hay quienes todavía se resisten a vacunarse y necesitamos protegernos. La vacuna es lo mejor para que no nos afecte el Covid, y está demostrado de que no trae consigo ningún efecto secundario, ningún daño al organismo, no hay reacciones, ayuda mucho la vacuna”, expresó.

En la conferencia mañanera que ofreció desde Oaxaca, aseguró que en el caso de las vacunas de doble dosis está demostrado que no es necesaria una tercera aplicación, mientras que la de Cansino y Johnson & Johnson sólo son de una dosis.

Añadió que así como se aplicaron las vacunas para las embarazadas, también se garantizará para los jóvenes que tengan alguna enfermedad y requieran la vacuna.

Recordó que con la tercera ola, la mayoría de los afectados fueron los que no se habían vacunado, por lo que insistió en la importancia de la inmunización.

“En la tercera ola, el 95 por ciento de los hospitalizados y desgraciadamente... bueno, 95 por ciento de hospitalizados y también de los fallecidos no estaban vacunados, entonces estando vacunados se tiene protección”, insistió.

Destacó que en el caso de estados como Oaxaca preocupaba lo complejo de los accesos a determinadas comunidades para llevar las vacunas, pero señaló que para ello se contó con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“Ahora, con la tercera ola, nos preocupó que, por la distancia, por las dificultades de acceso, que se nos quedaran comunidades sin vacunar. Y ha hecho un trabajo

la Sedena de primera, porque en muy poco tiempo ya terminó de vacunar en todos los municipios rurales de Oaxaca. Esto no significa vacunar a todos, porque todavía tenemos que regresar”, comentó.

o el tip

A la fecha, el país ha recibido 109 millones 473 mil 465 vacunas envasadas de Pfizer-BioNTech, AstraZeneca, Sinovac, Centro Gamaleya, CanSino Biologics, Johnson & Johnson y Moderna.



AMLO revela carta a Biden: mis programas mitigarían migración

El presidente López Obrador, reveló ayer la carta que envió al mandatario Joe Biden, en la que insistió en que EU apoye la ampliación de sus programas sociales en Centroamérica para mitigar el flujo migratorio.

Al leer el texto, el mandatario afirmó que si Estados Unidos apoya sus programas Jóvenes construyendo el futuro, de aprendices y empleo juvenil, y Sembrando Vida, de apoyos a campesinos, beneficiaría a 330,000 personas en Guatemala, Honduras y El Salvador.

“Con ello no se perjudicaría a nadie, pues es sabido que la gran nación que usted preside requiere de fuerza de trabajo adicional para impulsar su crecimiento económico, fortalecer su producción y reducir sus importaciones de Asia”, reiteró el mandatario en la carta. (EFE) ●

FRAGMENTO DE LA CARTA

“Desde luego es necesario ordenar el flujo, evitando el desorden, la violencia y garantizando los derechos humanos, sin embargo, no debemos quedarnos solo en la aplicación de medidas de contención y menos de carácter coercitivo”, señaló López Obrador en la misiva.

El presidente leyó en su rueda de prensa diaria la carta que envió el 9 de septiembre, cuando delegaciones de ambos gobiernos sostuvieron en Washington el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN).

AMPLIACIÓN

Desde que Biden asumió la Presidencia en enero pasado, López Obrador ha pedido que la Casa Blanca apoye la ampliación de dos de sus programas sociales emblemáticos e, incluso, que los beneficiarios obtengan visas temporales para trabajar en Estados Unidos.



DE HÉROES A DESEMPLEADOS; PIDEN AYUDA A AMLO

Con diversas pancartas donde se leía la frase "Ayer éramos héroes, hoy somos desempleados", decenas de trabajadores del sector salud se apostaron en calles de la ciudad de Oaxaca, donde este lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador, realiza una gira de trabajo y a quien solicitaron atender de manera personal la crisis que atraviesa el estado, situación que el Gobierno estatal no ha podido solucionar y que tiene sin personal a decenas de hospitales.

Y es que, en su segundo día de trabajo en esta entidad, López Obrador realizó la tradicional mañanera en las instalaciones de la Zona Militar, no sin antes detenerse para señalar que ya hay instrucciones para que esta semana se reúnan autoridades de salud para dar solución a trabajadores.

Lo mismo sostuvo en el desarrollo de la conferencia, donde ante el gobernador Alejandro Murat Hinojosa, estableció que esta semana se reunirán titulares del INSABI y del IMSS para establecer los lineamientos con los trabajadores.

En su intervención, Murat Hinojosa destacó que, en Oaxaca, al día de hoy se han aplicado 2.7 millones de vacunas.

Por Carolina Espina



Internacional

LLEGA AL GOLPEADA A ONU

NUEVA YORK.

Los jefes de Estado de América Latina participan a partir de hoy en la Asamblea General de Naciones Unidas representando a la zona más afectada por la pandemia de Covid-19, uno de los temas centrales del evento. La región es la segunda con más infecciones y la primera con más decesos por la enfermedad. STAFF



Encienden micrófono

Esta es la agenda de los Mandatarios de la región.

HOY	MAÑANA
JAIR BOLSONARO, BRASIL EN PERSONA	ALEJANDRO GIAMMATTEI, GUATEMALA EN PERSONA
IVÁN DUQUE, COLOMBIA EN PERSONA	ALBERTO FERNÁNDEZ, ARGENTINA PREGRABADO
SEBASTIÁN PIÑERA, CHILE PREGRABADO	LUIS LACALLE POU, URUGUAY EN PERSONA
PEDRO CASTILLO, PERÚ EN PERSONA	NICOLÁS MADURO, VENEZUELA PREGRABADO
GUILLERMO LASSO, ECUADOR EN PERSONA	JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ, HONDURAS EN PERSONA

Marcelo Ebrard, México (Canciller)
Hasta ayer, aún no se confirmaba el día de su participación.
Fuente: ONU



Funciona fármaco en niños.- Pfizer

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- La vacuna contra el Covid-19 de Pfizer-BioNTech es segura y altamente efectiva en niños de 5 a 11 años, por lo que las compañías anunciaron que pronto buscarán la autorización en Estados Unidos para este grupo de edad.

Dicho fármaco ya está avalado en gran parte del mundo para cualquier persona de 12 años o más, pero se considera clave inmunizar a los menores ahora que regresan a la escuela con la variante "Delta" siendo dominante.

Para los niños de 5 a 11 años, Pfizer probó una dosis mucho más baja: un tercio de la cantidad que hay en cada inyección administrada generalmente a los mayores.

Aun así, tras su segunda inoculación, los menores desarrollaron niveles de anticuerpos que combaten el virus tan fuerte como los adolescentes y adultos, explicó a The Associated Press el vicepresidente senior de farmacéutica Bill Gruber.

Los efectos secundarios temporales fueron similares o menores a los que experimentan las demás personas, como dolor en el brazo o fiebre.

Pfizer-BioNTech planean solicitar antes de fin de mes la autorización para usar su vacuna para las edades de 5 a 11 años a la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA).

Si la revisión avanza, millones de niños podrían comenzar a recibir el fármaco a finales de octubre.

La noticia debería ayudar a aliviar meses de ansiedad entre padres y maestros sobre cuándo los menores y sus contactos cercanos podrían estar protegidos.

La necesidad es urgente: los niños ahora representan más de uno de cada cinco ca-

sos nuevos de la enfermedad.

Además, la variante "Delta" ha enviado a más menores a hospitales y terapia intensiva en las últimas semanas que en cualquier otro momento de la pandemia.

Los resultados de los ensayos para niños con menos de 5 años no se esperan hasta el cuarto trimestre de este año como muy pronto.

CON INFORMACIÓN DE NYT Y AP



Avanzan con menores Estos son los países que inmuni-
zan a los menores de 12 años.



DE 6 AÑOS EN ADELANTE
■ Chile (CoronaVac-Pfizer)

DE 3 AÑOS EN ADELANTE
■ China (Sinovac-Sinopharm)
■ EAU (Sinopharm)
■ Israel (Pfizer)

DE 2 AÑOS EN ADELANTE
■ Cuba (Soberana 02)



Señalan por corrupción a jueces de El Salvador

AP

WASHINGTON.- Estados Unidos incluyó a cinco magistrados de la Suprema Corte de El Salvador, a la Fiscalía General de Guatemala y a uno de sus funcionarios en una lista de gente acusada de socavar la democracia.

Los integrantes de ese registro no pueden obtener visa para viajar a territorio estadounidense ni ingresar al país en caso de que la tengan desde antes.

Entre los funcionarios salvadoreños aparecen cinco jueces del máximo tribunal: Elsy Dueñas De Aviles, Oscar Alberto López Jerez, Héctor Nahun Martínez García, José Ángel Pérez Chacón y Luis Javier Suárez Magaña, dijo el Departamento de Estado.

En el caso de Guatemala, se trata de la actual Fiscalía General y jefa del Ministerio Público, María Consuelo Porrás, y del Secretario General de dicho ente, Ángel Arnoldo Pineda Ávila.

“Estados Unidos seguirá usando las herramientas que tiene a su disposición para promover la rendición de cuentas por los ataques contra las aspiraciones democráticas del pueblo de Centroamérica”, expresó el Secretario de Estado Antony Blinken en una declaración escrita.

“Continuaremos asociándonos con funcionarios gubernamentales que demuestren su dedicación a combatir la corrupción y fortalecer la gobernabilidad democrática”.

Los siete centroamericanos señalados ayer se suman a los 55 funcionarios y ex funcionarios guatemaltecos, salvadoreños y hondureños con restricciones de visado desde julio pasado.

El Presidente Joe Biden prometió desde antes de llegar al poder en enero que lucharía contra la corrupción en Centroamérica al considerarla, junto a la pobreza y la delincuencia, una de las principales causas por la que miles de migrantes salen de esa región en busca de mejores oportunidades en Estados Unidos.



Van contra doctor por aborto en Texas

AP

AUSTIN.- Un médico de San Antonio que admitió haber realizado un aborto en desafío a la nueva ley de Texas fue demandado por dos personas que buscan probar la legislación del estado que prácticamente prohíbe el procedimiento.

Dos ex abogados de Arkansas e Illinois, respectivamente, presentaron las querrelas ayer contra el doctor Alan Braid, quien se convirtió el fin de semana en la primera persona en revelar públicamente que interrumpió un embarazo violando la norma que entró en vigor este mes.

Braid escribió su caso en una columna de opinión en el periódico The Washington Post.

La ley prohíbe el aborto desde cuando los profesionales de la salud puedan detectar palpitations del feto, lo que sucede generalmente en las primeras seis semanas, muchas veces antes de que las mujeres sepan que están embarazadas.

La legislación establece que los ciudadanos son quienes hacen cumplir la restricción, y les permite demandar a las personas que apoyan o realizan un aborto. Si ganan el litigio pueden recibir una recompensa de 10 mil dólares y el pago de los honorarios legales.

Los ex abogados que presentaron la demanda dijeron que no estaban en contra de la interrupción del embarazo, pero señalaron que los tribunales deberían opinar.

En su columna en el Post, Braid contó que practicó un aborto el 6 de septiembre a una mujer que estaba en su primer trimestre, pero más allá del nuevo límite estatal.



ELEVA BIDEN LÍMITE DE REFUGIADOS

WASHINGTON. El Gobierno de Joe Biden dijo que Estados Unidos acogerá a 125 mil refugiados el próximo año fiscal que inicia en octubre, cumpliendo una promesa de aumentar un límite que se había reducido a un mínimo histórico bajo su predecesor Donald Trump. Es poco probable que la decisión favorezca a afganos y haitianos, ya que no están clasificados oficialmente como refugiados. **NYT**



Bukele se proclama en Twitter: "dictador de El Salvador"

SAN SALVADOR. El presidente Nayib Bukele cambió su perfil en Twitter y se denominó "dictador de El Salvador", en lo que fue visto por algunos sectores como un juego para ridiculizar a quienes lo señalan de autoritario, y que sus opositores consideraron una "actitud infantil". Bukele sorprendió a sus 2.9 millones de seguidores en Twitter en medio de señalamientos de la oposición, grupos de la sociedad civil y organismos internacionales. Bukele señaló que quienes protestaron la semana pasada lo hicieron "contra una dictadura que no existe". Miles rechazaron la adopción del bitcón como moneda legal, la reelección presidencial y la falta de respeto a la separación de poderes.

Ap



CONDENAN A DURO CRÍTICO DEL GOBIERNO EN RUANDA



▲ Paul Rusesabagina, el hombre que inspiró la película *Hotel Ruanda* por salvar a miembros de la etnia tutsi durante el genocidio de 1994 en el país africano, fue sentenciado ayer a 25 años de prisión por nueve delitos, entre ellos formar, pertenecer y financiar a un grupo terrorista, asesinato y secuestro. Grupos de derechos humanos y críticos

del gobierno ruandés consideraron que el juicio fue "un acto de venganza" por sus críticas al presidente Paul Kagame. Rusesabagina, quien recibió la Medalla Presidencial a la Libertad que otorga Estados Unidos, rechazó el veredicto y calificó su proceso de "farsa". La imagen es de archivo. Foto Afp



ES UNA SITUACIÓN CÍCLICA

Batalla política en EU para subir el límite del endeudamiento

El gobierno de Biden advierte sobre eventual "crisis financiera histórica"

AFP

WASHINGTON

El gobierno estadounidense advirtió este lunes de la amenaza de una "crisis financiera histórica" si demócratas y republicanos no llegan a un acuerdo en el Congreso sobre el aumento del tope de endeudamiento del país.

La falta de entendimiento impediría a Estados Unidos honrar sus compromisos financieros a mediados de octubre.

La secretaria del Tesoro de Estados Unidos, Janet Yellen, describió un panorama apocalíptico en una columna publicada en el diario *The Wall Street Journal*, sobre las consecuencias que derivarían de una ausencia de acuerdo en el Legislativo: las tasas de interés de la deuda estadounidense se dispararían, las bolsas caerían y decenas de millones de soldados y jubilados no tendrían ingresos. Además, podría ocurrir una nueva recesión con millones de empleos perdidos.

Si no se aumenta el límite de endeudamiento del Estado federal, podría haber graves consecuencias para la economía estadounidense y también para la situación financiera mundial, que trata de levantarse del golpe de la pandemia de coronavirus, advierte la secretaria del Tesoro.

En agosto de 2019, el tope de deuda estadounidense fue suspendido gracias a un acuerdo entre el entonces presidente Donald Trump y los demócratas del Congreso. Pero una cota está nuevamente en vigor desde el primero de agosto, en 28.4 billones de dólares.

Ya el 8 de septiembre Yellen alertó que Estados Unidos podría quedarse corto de fondos "durante octubre".

Desde hace décadas es un combate recurrente

Se trata sin embargo de una falsa batalla política entre demócratas y republicanos. Aunque el Congreso tiene la prerrogativa de aumentar este límite de emisión de deuda, los demócratas podrían por sí solos aprobar un nuevo techo con sus votos.

Desde los años 60 el problema es recurrente: este tope de endeudamiento fue aumentado o suspendido unas 80 veces. Sólo durante el mandato de Trump (2017-2021) fue suspendido tres veces por el Congreso.

Pero los republicanos rechazan aprobar un nuevo aumento, disgustados con los gigantescos planes de inversión que impulsa el presidente Joe Biden.



DEBERÁ NEGOCIAR PARA FORMAR GOBIERNO

Trudeau se perfila como ganador en Canadá, pero no tendrá mayoría

AFP, AP Y SPUTNIK
MONTREAL

El gobernante Partido Liberal de Canadá, liderado por Justin Trudeau, ganó un tercer mandato en las elecciones celebradas ayer, pero al no lograr la mayoría deberá negociar con partidos pequeños para formar gobierno, señaló CTV News.

Proyecciones al cierre de esta edición, que tomaban en cuenta resultados definitivos y tendencias, le otorgaban 157 escaños, seguido por el Partido Conservador, encabezado por Erin O'Toole, que lograba 121 asientos. Para asegurar la mayoría se requerían 170 de 338 lugares de la Cámara de los Comunes, indicó CTV News en su página web.

La campaña electoral de 36 días se desarrolló en medio de un repunte de casos de Covid-19, que ha provocado 27 mil 246 muertos en el país, con cerca de un millón 600 mil casos, de los cuales 104 mil se reportaron en el último mes, de acuerdo con cifras de la Universidad Johns Hopkins.

Luego de votar, Trudeau dijo estar sereno. "Trabajamos muy duro en esta campaña y los canadienses están tomando una decisión importante", declaró a la agencia Afp rodeado de sus hijos y esposa, Sophie Grégoire.

El mandatario, de 49 años, convocó a mediados de agosto a elecciones anticipadas para tratar de recuperar la mayoría que perdió hace dos años. Sin embargo, encuestas le daban un máximo de 31 por ciento de intención de voto, igual que su principal rival, quien no hace mucho era desconocido para el público en general.

Trudeau sufre la erosión del poder; la *Trudeaumanía* de 2015 luce muy lejana.

Durante la campaña afirmó que el regreso de los conservadores sería sinónimo de un paso atrás, en especial en el tema climático.

Pero Erin O'Toole prometió renovación e hizo una firme campaña de centro.

"No estoy contento con esta votación, Justin había dicho que no

convocaría a elecciones durante la pandemia y finalmente, tan pronto como creyó que era el momento adecuado para tener la mayoría, lo hizo. Así que realmente creo que nos mintió", sostuvo iracundo Douglas O'Hara en Montreal.

Sin embargo, otros votantes destacaron cómo Trudeau manejó bien la crisis de salud, y que el país tiene una de las tasas de vacunación más altas del mundo.

Fueron convocados a las urnas 27 millones de ciudadanos; anoche no había datos sobre la participación.

Si ninguno de los dos grandes partidos que se alternan en el poder desde 1867 es capaz de obtener mayoría en el Parlamento, el ganador, Trudeau como vaticinan las proyecciones, tendrá que formar un gobierno en minoría y tendrá que trabajar con los partidos más pequeños para gobernar.

Uno de ellos es el Nuevo Partido Democrático (NDP, izquierda), de Jagmeet Singh, que habría ganado 28 escaños. O el Bloc Québécois, partido independentista dirigido por Yves-François Blanchet, que habría conseguido 29.

El último partido importante en la carrera, los Verdes, de Annamie Paul, que cosechó apenas dos lugares, se esforzó por transmitir un mensaje de emergencia climática, al tiempo que luchaba por su propia supervivencia debido a problemas de unidad, imagen y finanzas.



▲ El premier canadiense, Justin Trudeau, observa los resultados de las elecciones con su esposa Sophie Grégoire y su hijo Hadrien, en la sede del Partido Liberal en Montreal. Foto Afp



#PFIZER

LOGRAN DOSIS PARA LOS NIÑOS

LA FÓRMULA PROVOCÓ ALTOS NIVELES DE
ANTICUERPOS EN MENORES DE CINCO A 11 AÑOS

AP, AFP Y EFE

L

a vacuna de Pfizer contra el COVID-19 funciona en niños entre 5 y 11 años, anunció ayer la compañía, que pedirá pronto la autorización en Estados Unidos para esa franja de edad, un paso clave para iniciar la inmunización en niños pequeños.

La fórmula fabricada por Pfizer y su socio alemán BioNTech ya está disponible en Estados Unidos para personas de 12 años en adelante. Pero ahora que los niños han vuelto a la escuela y la contagiosa variante *Delta* del virus ha causado un gran aumento de los contagios pediátricos, muchas familias esperan con ansiedad la oportunidad de vacunar a sus hijos más pequeños.


La farmacéutica probó una dosis mucho menor para los niños de ese tramo de edad, un tercio de la dosis administrada hasta ahora. Sin embargo, tras la segunda dosis, los niños de entre 5 y 11 años mostraron niveles de anticuerpos para combatir al coronavirus tan fuertes como los de adolescentes y adultos jóvenes, indicó a The Associated Press el doctor Bill Gruber, vicepresidente senior de Pfizer.

La fórmula reducida también se mostró segura, con efectos secundarios temporales –como

molestias en el brazo, fiebre o dolor– similares o menores a los de los adolescentes, señaló.

“Creo que de verdad dimos con el punto justo”, señaló Gruber, que también es pediatra.

Las firmas tienen previsto solicitar este mes a la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés), el uso de emergencia de la vacuna en esa franja de edad. Después se enviarían solicitudes a las autoridades reguladoras europea y británica.

Países occidentales han limitado la inoculación a partir de los 12 años, hasta tener datos sobre cuál es la dosis correcta y su seguridad en pacientes más jóvenes. Sin embargo, Cuba empezó a inmunizar la semana pasada a niños a partir de dos años con su vacuna local, y las autoridades chinas han autorizado el empleo de dos de sus marcas a partir de tres años. 



UN DAÑO QUE AUMENTA

4.6

• MILLONES DE MUERTOS HA DEJADO LA PANDEMIA DEL COVID.

228

• MILLONES SE HAN CONTAGIADO.

VIRUS SIGUE VIVO

1

• Alcalde de NY criticó a Bolsonaro por "venir sin vacuna".

2

• Vaticano exigirá un certificado sanitario de COVID.

3

• Cuba vende a Vietnam 5 millones de dosis de su biológico.



PFIZER
COMUNICADO

• EN LOS PARTICIPANTES DE 5 A 11 AÑOS, LA VACUNA ES SEGURA, ESTÁ BIEN TOLERADA".





**CORONA
VIRUS**

AMENAZA MUNDIAL

FOTO: AFP



PASO ADELANTE

• La farmacéutica probó una dosis mucho menor para los niños de ese tramo de edad y los resultados fueron favorables.



Columnas Ciudad

CIUDAD PERDIDA

Rumores acechaban reunión de Celac

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

DE PRONTO LAS palabras del presidente de Uruguay, Luis Lacalle, parecían dar sentido a una serie de rumores que desde Washington habían corrido hasta la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), en el Palacio Nacional de México, y que avisaban de algún intento por reventar la reunión.

LA ADVERTENCIA SEÑALABA que Mauricio Claver-Carone, desde el año pasado presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, había logrado ciertos puntos de entendimiento con el presidente Lacalle, y que en razón de esos supuestos acuerdos el uruguayo había lanzado su ataque a Cuba, Venezuela y Nicaragua. “Vemos gravemente lo que ocurre” en esos países, señaló en la reunión.

HASTA AHORA LA figura del nuevo presidente del BID –tomó posesión del cargo en octubre pasado– parecía no haber establecido alguna ruta de acción, aunque sus antecedentes llamaron la atención de algunos analistas que suponían que pronto exhibiría sus tendencias hacia la derecha más conservadora.

MAURICIO CLAVER-CARONE, FUE hasta hace muy poco director del Consejo de Seguridad Nacional en la Casa Blanca y es miembro de una familia de origen cubano-español asentada en Miami, Florida, y sus estudios de doctorado los realizó en la Universidad Católica de América, ubicada en Washington.

NO HACE TANTO Claver-Carone, en una visita por Uruguay, dio a conocer que ese país podría convertirse en una Silicon Valley del sur, así lo explicó al propio Lacalle, a quien le explicó, que Uruguay tiene condiciones financieras necesarias para convertirse en un centro de actividades (hub) digital para la región.

CLAVER-CARONE ROMPE CON una tradición que desde 1959 había establecido que un personaje latinoamericano sería quien presidiera el BID. Así, el que fuera asesor del ex presidente Trump, pertenece a un grupo de cuatro personajes (Carlos Trujillo, embajador de EU ante la OEA; Eliot Pedrosa, director alterno por Estados Unidos ante el BID, y Tomás Regalado, ex director de Radio Televisión Martí).

PARA MUCHOS OBSERVADORES internacionales, Mauricio Claver-Carone ha encabezado acciones de todo tipo en contra de Venezuela, Nicaragua, Cuba, Bolivia y Ecuador, y se sabe que ha sido director del grupo US-Cuba Democracy PAC, con el que se pretende llevar a Cuba, principalmente, a un gobierno de perfil neoliberal. De la misma forma ha estado al frente de un blog desde el que se criticaba la postura de Barack Obama hacia el gobierno cubano.

AUNQUE SEGÚN SE ha dicho, el ahora presidente del BID –que considera a México, Argentina y Chile como sus enemigos dado que se opusieron a su elección– tampoco es bien visto en la Casa Blanca, fue electo, en circunstancias aún discutibles, para presidir el banco por los siguientes cinco años.

ASÍ LAS COSAS, hace sentido la postura del presidente Lacalle y de algunos otros mandatarios que caminan, según parece, por el lado más conservador de la política latinoamericana.

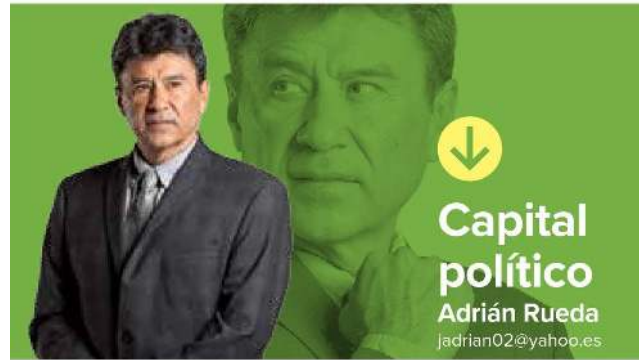
DE CUALQUIER FORMA, la reunión de la Celac no reventó y la “Declaración de la Ciudad de México” firmada por todos los asistentes, asegura en su tercer párrafo que: “reitera su compromiso con la construcción de un orden internacional más justo, inclusivo, equitativo y armónico, basado en el respeto al Derecho Internacional y en los principios de la Carta de la ONU, entre ellos la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de las controversias (...) y la no intervención en los asuntos internos de los Estados. Reafirma su compromiso con la defensa de la soberanía y el derecho de todo Estado a construir su propio sistema político libre de amenazas, agresiones y medidas coercitivas unilaterales...”

De pasadita

Y PARA QUE no existan dudas de la agresión de la derecha ayer un voxista del PAN reclamó que se pagara a los médicos cubanos que estuvieron ayudando en la primera etapa de la pandemia, pero no quiso recordar que fueron los miembros de su partido en el gobierno los que inhibieron el desarrollo de nuevos profesionales de la medicina en el país, vaya cinismo.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx
ciudadangel@hotmail.com





Recula Claudia y llama a políticos

Cuando asumió el Gobierno de la capital, **Claudia Sheinbaum** prometió llenar su gabinete de investigadores de diversas especialidades, básicamente universitarios.

Y efectivamente, a pesar de las críticas —incluso de sus compañeros de Morena—, la gobernante colocó a varios académicos, la mayoría mujeres, que a la vuelta de tres años se han ido yendo, al comprobar que no es lo mismo el cubículo que la realidad.

La decisión de eliminar de su gabinete a gente de la academia deja en claro que su trabajo no impactó en la vida cotidiana de los capitalinos, menos en sus preferencias electorales. Por eso **Claudia** recula y llama a los políticos que se dicen sabedores de las lides electorales.

Y es que por más doctorados que presumieron, los investigadores universitarios fallaron en las tareas encomendadas; al final han tenido que dejar su lugar a los grillos de profesión.

Entienden que la estrepitosa derrota de Morena en la capital y las aspiraciones presidenciales de **Sheinbaum** la obligaron a mover sus piezas para pelear los territorios perdidos.

De los cambios, la llegada de **Carlos Ulloa**, su exsecretario particular, como titular de Bienestar, en lugar de **Almudena Ocejo**, deja en claro que **Sheinbaum** buscará sacar raja político-electoral a todo lo que tenga que ver con los programas sociales rumbo a 2024.

A pesar de que los que llegan no son garantía de triunfo. Por ejemplo, a la Secretaría del Trabajo arriba **José Luis Rodríguez**, que de ser vicecoordinador de Morena en el Congreso local, fue apaleado en el Distrito 12 al intentar reelegirse.

Peor aún el caso de **Ricardo Ruiz**, que de líder parlamentario en Donceles, terminó arrojando la toalla al no poder controlar a una treintena de diputados. Tan bajas eran sus credenciales, que ni siquiera le permitieron buscar la

reelección.

El eterno ayudante de **Alejandro Encinas** llega como subsecretario de Gobierno, donde nadie cree que pueda ayudar en la gobernabilidad de la ciudad.

Otro caso es el de **Javier Hidalgo**, al que **Sheinbaum** nombró titular del Deporte después de intentar reelegirse en el Distrito 10 de Miguel Hidalgo y ser arrastrado por **Margarita Zavala**.

Nadie sabe qué le vería la jefa de Gobierno de deportista a **Hidalgo**, a menos que haya sido porque le gusta pasear en bicicleta en La Condesa.

Y no se puede obviar la llegada de **Víctor Hugo Romo** —otro perdedor— como asesor de **Claudia**. El exalcalde fue apabullado en Miguel Hidalgo por el panista **Mauricio Tabe**; el PAN le quitó todo.

Seguramente su nueva jefa piensa que con él e **Hidalgo** se podrá recuperar esa alcaldía. Si bien es cierto que **Romo** ha gobernado ahí dos veces, también es cierto que dos veces ha entregado ese territorio a la oposición.

La sorpresa es el nombramiento de **Israel El Nenuquito Moreno** como subsecretario de Coordinación Metropolitana. Obvio que es en pago a su hermano **Julio César, El Nenuco mayor**, por haber entregado a Morena la Venustiano Carranza.

¿A poco alguien piensa que **Claudia** va por la clientela electoral?





CENTAVITOS... Todo mundo habla de la bajeza del perredista **Janecarlo Lozano**, que a unas horas de haber protestado como diputado del PRD brincó a Morena, pero quienes saben de números afirman que ese movimiento es clave para los morenos. Con sus rémoras del PT y PVEM (y el sometimiento del PRI) juntaban 43 de los 44 diputados que necesitan para alcanzar la mayoría calificada. Con **Janecarlo** los alcanzarían, por lo que dicen que el cañonazo para quien operó la jugada debió ser grande.

A pesar de
todo, quienes
llegan al equipo
de Claudia
Sheinbaum
no son garantía
de triunfo.



CIRCUITO INTERIOR

EN TLÁHUAC

comenzaron a repartir unos volantes anónimos donde señalan que un director de la Secretaría de Obras fue inhabilitado en 2004 por irregularidades en la **Línea 12** cuando trabajaba en Proyecto Metro. La tirada es hacer ver que alguien no hizo bien su trabajo en esta Administración y se premió a un personaje cuestionado.

PEEEERO, es uno de esos tiros que salen por la culata, pues cuentan que el aludido fue señalado dentro del paquete de 48 sancionados que dio a conocer el entonces Contralor, **Hiram Almeida**.

Y A DICHS procesos les fueron saliendo los "vicios ocultos". En el citado caso, se le acusó de haber firmado un documento cuando tenía un mes ¡de haberse separado del cargo! En tribunales fueron ganando los juicios y de ahí que ahora puedan volver a trabajar.

¿**CÓMO** estará el resto?

•••

LA EMPRESA italiana Leitner construyó el Cablebús 2 y, en menos de mes y medio, ya registra dos interrupciones del servicio. Que le avisen al Edomex, donde se encargará del Mexicable 2. Más vale, ¿qué, no?

circuitointerior@reforma.com





El intrigante bombazo de Salamanca

A las 17:14, dos hermanos llegaron a bordo de una moto al restaurante-bar Barra 1604, ubicado en la colonia El Deportivo, en Abasolo, Guanajuato. Informaron que traían un regalo para Mario Alberto Hernández Cárdenas, el dueño del restaurante.

Mario Alberto celebraba su cumpleaños. Se había tomado unas fotos frente a un pastel, rodeado por algunos de sus colaboradores. Salió acompañado por su socio, Mauricio Salvador Romero Morales, a recibir el paquete.

Explotó en cuanto lo abrieron. La detonación los mató a los dos y dejó heridas a cuatro personas más, entre ellas, el conductor de la motocicleta que había llevado el regalo.

Los hermanos habían montado una modesta empresa de moto envíos. Se anunciaban en Facebook y otras redes sociales. Entregaban regalos y arreglos florales.

Esa tarde les entregaron una caja con globos y serpentinas y les dieron una dirección: Avenida Faja de Oro, esquina Insurgentes, colonia El Deportivo.

En septiembre de 2016, integrantes de un grupo criminal atacaron con explosivos siete establecimientos comerciales de Abasolo y San Miguel de Allende. Se trataba de varios bares, una tortillería, un expendio de cerveza y una tienda de abarrotes.

Según los testigos, los agresores lanzaron los artefactos, algunos de ellos bombas molotov, desde vehículos. El móvil: “cobro de piso” y extorsión.

En San Miguel de Allende se abandonó una mochila en un bar: el explosivo detonó causando heridas graves a seis personas y provocando daños diversos en establecimientos y automóviles.

Lo de Barra 1604 fue completamente distinto. Lo primero que advirtieron investigadores de la fiscalía consultados por el columnista fue que se había tratado de una explosión perfectamente controlada: la onda expansiva no hizo estallar los cristales de los comercios cercanos ni de los automóviles estacionados en la calle.

Solo un auto mostró huellas de impacto, pero este fue causado por el cuerpo de una de las víctimas.

La caja de regalo explotó al ser abierta. Adentro había un cilindro semejante al de un extinguidor pequeño. Según los indicios recolectados este cilindro contenía pólvora. Al momento de la apertura, una chispa provocó el efecto detonante.

La persona que envió aquel regalo tenía conocimiento del manejo de explosivos. Pero sabía algo más: sabía dónde estaba Mario Alberto, sabía el momento exacto en que el regalo debía ser entregado.

Pensó en todo. El tiempo, el lugar, la forma. Tuvo que ser una persona que tenía cercanía con la víctima, o que estaba recibiendo información puntual sobre los movimientos de esta.

Aunque en los primeros instantes corrió como reguero de pólvora la hipótesis de que el bombazo era una represalia provocada por asuntos de extorsión o “cobro de piso”, esta forma de ajuste de cuentas no se había presentado.

Lo que más poderosamente llama la atención de los investigadores es que se trató de un artefacto artesanal, con mecanismo en la caja, en el que se calculó provocar solo un daño específico: contenía el explosivo necesario para alcanzar de manera letal a su objetivo, sin causar mayores estropicios en los alrededores.

De acuerdo con las autoridades, la extorsión o el “cobro de piso” no se descartan. La existencia de deudas por parte del propietario figura también entre esas líneas.

Los investigadores sostienen que, aunque se trata de un caso completamente atípico, quien o quienes planearon el homicidio cometieron errores. Dejaron cabos sueltos. Uno habría permitido la identificación de la persona que contrató el servicio.

El dato es crucial para saber si en el horror de Salamanca intervinó o no el crimen organizado: para saber si finalmente estamos hablando de narcoterrorismo. ●



Llama la atención de los investigadores que se trató de un artefacto artesanal, con mecanismo en la caja, en el que se calculó provocar un daño específico.



KIOSKO

"Festeja" El Bronco a Monterrey y "las bodas entre primos"

:::: A días de su partida, nos platican que el gobernador de Nuevo León, **Jaime Rodríguez Calderón**, volvió a llamar la atención en redes sociales al compartir un mensaje alusivo a la fundación de Monterrey, con una imagen representativa de un personaje de los *Simpson* que defendía "casarse con las primas", bajo el argumento de que están bonitas. El detalle, nos indican, es que en otras entidades existe el prejuicio de que los habitantes de Monterrey se "casan entre primos" porque supuestamente los conquistadores que llegaron a estas tierras tenían esa práctica para no mezclarse con los nativos y actualmente, se afirma, algunas familias hacen eso para no fragmentar su fortuna. ¡Vaya con el *góber*, dejando el gobierno en piloto automático!



TOMADA DE FACEBOOK

Jaime Rodríguez

"Las otras cifras"

:::: Nos dicen que **Enrique Alfaro** (MC), gobernador de Jalisco, asegura tener otros datos, y donde los colectivos de familias de personas desaparecidas ven una crisis forense por la demora en la identificación de cuerpos de personas fallecidas sin identificar, él ve un gran esfuerzo por parte de su administración. Pero eso no es todo, nos narran además que atribuye a los medios de comunicación una agenda particular sobre el caso para hacer ver que no hay avances y reclama que la información no se matiza. ¿Será que al mandatario no le han pasado los datos de la cantidad de cuerpos y segmentos humanos que resguarda el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Enrique Alfaro

Aspiraciones blanquiazules

:::: Quien parece enfilarse rumbo a las grandes ligas de la política en el PAN, nos comentan, es la diputada federal por Yucatán, **Cecilia Patrón Laviada**, quien además de repetir como legisladora ahora es fórmula de **Marko Cortés** para ser la próxima secretaria General del CEN panista. El tema, nos dicen, es que de lograr **don Marko** reelegirse como líder nacional de Acción Nacional, esta situación favorecería por default a **doña Cecilia**, al colocarla en una buena posición de cara a las elecciones de 2024, cuando se renovará la gubernatura de Yucatán. Ya veremos si la suerte le alcanza a don Marco, pero también a la hermana menor del exgobernador **Patricio Patrón**.



TOMADA DE FACEBOOK

Cecilia Patrón Laviada

Con la mira en la capital

:::: En Puebla, nos cuentan, el hervidero político está a todo lo que da ante la llegada de las nuevas autoridades municipales en 217 ayuntamientos, donde ya se preparan los relevos de alcaldes, regidores y funcionarios. No obstante, nos señalan, donde los reflectores no se apagan es en la capital del estado, pues el panista de cepa, **Eduardo Rivera**, desplazará al gobierno morenista de **Claudia Rivera**, quien fracasó en su intento por reelegirse. Ya veremos, nos dicen, si el blanquiazul logra dar el ancho e incluso sacar boleto para otro cargo en el futuro, como le auguran.



EL CABALLITO

Nuevas alianzas tras los cambios en el gabinete de la CDMX

:::: Los cambios en el gabinete del gobierno de la Ciudad de México revelaron nuevas alianzas o el reen-



Ricardo Ruiz Suárez

ARCHIVO EL UNIVERSAL
cuentro de operadores políticos. Por ejemplo, nos comentan que el ingreso de **Ricardo Ruiz** a la Secretaría de Gobierno local habla de

un acercamiento entre el titular, **Martí Batres**, y el subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**; incluso, los mal pensados hablan de una alianza para 2024, pero para eso falta tiempo y resultados. También refleja que otros operadores se quedaron fuera de la jugada, como **Efraín Morales**, quien era el segundo de a bordo en la secretaría.

Exdiputado conserva la chamba

:::: Continuando con el tema de los cambios, nos dicen que uno de los más sorprendidos es el exdiputado federal



Javier Hidalgo

TOMADA DE TWITTER
Javier Hidalgo, pero no porque lo hayan incluido en el equipo de gobierno, sino porque le dejaron la cartera del

Instituto del Deporte, cuando en un principio se le mencionó para la Secretaría de Turismo. La gran interrogante que se hacen es qué va a hacer don Ja-

vier en el área, en la que muchos desconfían de su conocimiento para incentivar las actividades deportivas en la capital. Por lo menos sigue con chamba después de haber perdido la reelección en las urnas, y chamba es chamba...

Naucalpan no halla salida a la crisis

:::: La alcaldesa morenista de Naucalpan, **Patricia Durán Reveles**, no ha logrado superar la crisis financiera del



Patricia Durán

ARCHIVO EL UNIVERSAL
ayuntamiento, que en algún momento fue considerado como "la joya de la corona" del Edomex. Ahora las clases se suspendieron

en los jardines de niños del DIF por falta de pago de salarios a profesoras, quienes ya se manifestaron. No quieren pensar qué va a pasar a fin de año, con el aguinaldo y otras prestaciones.

